ENTIDADES PARAESTATALES DE CONTROL PRESUPUESTARIO INDIRECTO COORDINADAS POR LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Contenido	Página
INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA	
Ingresos de Flujo de Efectivo. Entidades No Financieras	
Egresos de Flujo de Efectivo. Entidades No Financieras	
Resumen de Ingresos de Flujo de Efectivo. Entidades No Financieras	
Resumen de Egresos de Flujo de Efectivo. Entidades No Financieras	
PRESUPUESTO PROGRAMÁTICO	
Ejercicio Programático Económico del Gasto Devengado	
Ejercicio Programático del Gasto Devengado	
ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO PROGRAMÁTICO	
I. CONJUNTO DE ENTIDADES	**1**
I.1 ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA	**1**
I.2 PRINCIPALES RESULTADOS	**2**
Aeropuertos y Servicios Auxiliares	2
Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	3
Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	3
Administraciones Portuarias Integrales	3
Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional	4
Servicio Postal Mexicano	4
Telecomunicaciones de México	5
Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec	5
Ferrocarriles Nacionales de México (en liquidación)	6
I.3 ANÁLISIS AGREGADO DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO	**6**
II. ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO PROGRAMÁTICO POR ENTIDAD	**10**
ENTIDAD 09085 AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES (ASA)	**10**
II.1 ANÁLISIS GENERAL DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTARIAS	**11**
GASTO POR ORIGEN DE LOS RECURSOS	11
GASTO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	11
ESTRUCTURA DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y POR PROGRAMA ESPECIAL	13
II.2 ANÁLISIS ESPECÍFICO DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS	**14**

Contenido	Página
FUNCIÓN: 16 Comunicaciones y Transportes	14
SUBFUNCIÓN: 02 Infraestructura Portuaria	15
PROGRAMA ESPECIAL: 000 Programa Normal de Operación	16
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 437 Desarrollar y construir infraestructura básica	16
PROYECTO: I029 Proceso de Privatización y Proyecto del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México	18
PROYECTO: K116 Modernización y ampliación de aeropuertos	19
INDICADOR: Obras en edificios y pistas	20
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	21
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 447 Operar la infraestructura básica	22
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	23
INDICADOR: Pasajeros atendidos	23
INDICADOR: Operaciones realizadas	24
INDICADOR: Combustible suministrado	25
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros	25
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	26
ENTIDAD 09167 ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE DOS BOCAS, S. A. DE C. V. (API DOS BOCAS)	**26**
II.1 ANÁLISIS GENERAL DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTARIAS	**27**
GASTO POR ORIGEN DE LOS RECURSOS	27
GASTO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	27
ESTRUCTURA DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y POR PROGRAMA ESPECIAL	29
II.2 ANÁLISIS ESPECÍFICO DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS	**30**
FUNCIÓN: 16 Comunicaciones y Transportes	30

Contenido	Página
SUBFUNCIÓN: 02 Infraestructura Portuaria	30
PROGRAMA ESPECIAL: 000 Programa Normal de Operación	32
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 437 Desarrollar y construir infraestructura básica	32
PROYECTO: K112 Construcción de instalaciones marítimo-portuarias	34
INDICADOR: Construcción de la infraestructura básica	34
INDICADOR: Estudios de preinversión	34
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 447 Operar la infraestructura básica	35
PROYECTO: I040 Prestación de servicios portuarios	36
INDICADOR: Atender embarcaciones	37
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros	37
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	38
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 438 Conservar y mantener la infraestructura básica	39
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	39
INDICADOR: Dragado de mantenimiento.	39
ENTIDAD 09169 ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V. (API ENSENADA)	**40**
II.1 ANÁLISIS GENERAL DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTARIAS	**40**
GASTO POR ORIGEN DE LOS RECURSOS	40
GASTO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	40
ESTRUCTURA DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y POR PROGRAMA ESPECIAL	42
II.2 ANÁLISIS ESPECÍFICO DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS	**43**
FUNCIÓN: 16 Comunicaciones y Transportes	43
SUBFUNCIÓN: 02 Infraestructura Portuaria	44
PROGRAMA ESPECIAL: 000 Programa Normal de Operación	45
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 437 Desarrollar y construir infraestructura básica	46
PROYECTO: K112 Construcción de instalaciones marítimo-portuarias	47
INDICADOR: Construcción de la infraestructura básica	47
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 438 Conservar y mantener la infraestructura básica	48
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	49
INDICADOR: Mantenimiento de la infraestructura básica	49
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 447 Operar la infraestructura básica	50
PROYECTO: I017 Concesión de instalaciones marítimo-portuarias	51
INDICADOR: Concesionar la infraestructura portuaria	51
PROYECTO: I040 Prestación de servicios portuarios	52
INDICADOR: Atender embarcaciones	52
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros	53
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	54
ENTIDAD 09171 ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE MAZATLÁN, S.A. DE C.V. (API MAZATLÁN)	**54**
II.1 ANÁLISIS GENERAL DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTARIAS	**54**
GASTO POR ORIGEN DE LOS RECURSOS	55
GASTO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	55
ESTRUCTURA DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y POR PROGRAMA ESPECIAL	56
II.2 ANÁLISIS ESPECÍFICO DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS	**57**
FUNCIÓN: 16 Comunicaciones y Transportes	57
SUBFUNCIÓN: 02 Infraestructura Portuaria	58
PROGRAMA ESPECIAL: 000 Programa Normal de Operación	59
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 438 Conservar y mantener la infraestructura básica	59
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	60
INDICADOR: Mantenimiento de la infraestructura básica	60

Contenido	Página
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 447 Operar la infraestructura básica	61
PROYECTO: I040 Prestación de servicios portuarios	63
INDICADOR: Atender embarcaciones	63
INDICADOR: Manejar toneladas de carga	64
INDICADOR: Atender pasajeros	64
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros	65
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	66
ENTIDAD 09172 ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE PROGRESO, S.A. DE C.V. (API PROGRESO)	**66**
II.1 ANÁLISIS GENERAL DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTARIAS	**66**
GASTO POR ORIGEN DE LOS RECURSOS	67
GASTO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	67
ESTRUCTURA DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y POR PROGRAMA ESPECIAL	68
II.2 ANÁLISIS ESPECÍFICO DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS	**69**
FUNCIÓN: 16 Comunicaciones y Transportes	69
SUBFUNCIÓN: 02 Infraestructura Portuaria	70
PROGRAMA ESPECIAL: 000 Programa Normal de Operación	71
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 437 Desarrollar y construir infraestructura básica	72
PROYECTO: K112 Construcción de instalaciones marítimo-portuarias	73
INDICADOR: Construcción de la infraestructura básica	73
INDICADOR: Estudios de preinversión	75
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 438 Conservar y mantener la infraestructura básica	76
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	77
INDICADOR: Mantenimiento de la infraestructura básica.	77
INDICADOR: Dragado de mantenimiento	78
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 447 Operar la infraestructura básica	78

Contenido	Página
PROYECTO: I017 Concesión de instalaciones marítimo-portuarias	79
INDICADOR: Concesionar la infraestructura portuaria	79
PROYECTO: I040 Prestación de servicios portuarios	80
INDICADOR: Atender embarcaciones	80
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros	81
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	82
ENTIDAD 09173 ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE PUERTO VALLARTA, S.A. DE C.V. (API VALLARTA)	**82**
II.1 ANÁLISIS GENERAL DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTARIAS	**82**
GASTO POR ORIGEN DE LOS RECURSOS	82
GASTO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	83
ESTRUCTURA DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y POR PROGRAMA ESPECIAL	84
II.2 ANÁLISIS ESPECÍFICO DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS	**85**
FUNCIÓN: 16 Comunicaciones y Transportes	85
SUBFUNCIÓN: 02 Infraestructura Portuaria	86
PROGRAMA ESPECIAL: 000 Programa Normal de Operación	87
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 438 Conservar y mantener la infraestructura básica	88
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	89
INDICADOR: Mantenimiento de la infraestructura básica	89
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 447 Operar la infraestructura básica	90
PROYECTO: I040 Prestación de servicios portuarios	92
INDICADOR: Atender embarcaciones	92
INDICADOR: Atender pasajeros	93
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros	93
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	94
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 437 Desarrollar y construir infraestructura básica	95

Contenido	Página
PROYECTO: K112 Construcción de instalaciones marítimo-portuarias	95
INDICADOR: Construcción de la infraestructura básica	96
ENTIDAD 09174 ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TOPOLOBAMPO, S.A. DE C.V. (API TOPOLOBAMPO)	**96**
II.1 ANÁLISIS GENERAL DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTARIAS	**96**
GASTO POR ORIGEN DE LOS RECURSOS	97
GASTO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	97
ESTRUCTURA DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y POR PROGRAMA ESPECIAL	99
II.2 ANÁLISIS ESPECÍFICO DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS	**99**
FUNCIÓN: 16 Comunicaciones y Transportes	99
SUBFUNCIÓN: 02 Infraestructura Portuaria	100
PROGRAMA ESPECIAL: 000 Programa Normal de Operación	102
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 437 Desarrollar y construir infraestructura básica	102
PROYECTO: K112 Construcción de instalaciones marítimo-portuarias	103
INDICADOR: Construcción de la infraestructura básica	103
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 438 Conservar y mantener la infraestructura básica	104
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	105
INDICADOR: Mantenimiento de la infraestructura básica	105
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 447 Operar la infraestructura básica	106
PROYECTO: I017 Concesión de instalaciones marítimo-portuarias	107
INDICADOR: Concesionar la infraestructura portuaria	108
PROYECTO: I040 Prestación de servicios portuarios	108
INDICADOR: Atender embarcaciones	108
INDICADOR: Manejar toneladas de carga	109
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros.	110
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	111
ENTIDAD 09175 ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C. V. (API TUXPAN)	**111**
II.1 ANÁLISIS GENERAL DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTARIAS	**111**
GASTO POR ORIGEN DE LOS RECURSOS	111
GASTO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	112
ESTRUCTURA DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y POR PROGRAMA ESPECIAL	114
II.2 ANÁLISIS ESPECÍFICO DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS	**115**
FUNCIÓN: 16 Comunicaciones y Transportes	115
SUBFUNCIÓN: 02 Infraestructura Portuaria	115
PROGRAMA ESPECIAL: 000 Programa Normal de Operación	117
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 437 Desarrollar y construir infraestructura básica	117
PROYECTO: K112 Construcción de instalaciones marítimo-portuarias	119
INDICADOR: Construcción de la infraestructura básica	119
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 438 Conservar y mantener la infraestructura básica	120
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	121
INDICADOR: Mantenimiento de la infraestructura básica	121
INDICADOR: Dragado de mantenimiento	122
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 447 Operar la infraestructura básica	123
PROYECTO: I017 Concesión de instalaciones marítimo-portuarias	124
INDICADOR: Concesionar la infraestructura portuaria	125
PROYECTO: I040 Prestación de servicios portuarios	125
INDICADOR: Atender embarcaciones	125
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros.	126
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	128

Contenido	Página
ENTIDAD 09176 ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ALTAMIRA, S.A. DE C.V. (API ALTAMIRA)	**128**
II.1 ANÁLISIS GENERAL DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTARIAS	**128**
GASTO POR ORIGEN DE LOS RECURSOS	128
GASTO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	129
ESTRUCTURA DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y POR PROGRAMA ESPECIAL	131
II.2 ANÁLISIS ESPECÍFICO DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS	**131**
FUNCIÓN: 16 Comunicaciones y Transportes	131
SUBFUNCIÓN: 02 Infraestructura Portuaria	132
PROGRAMA ESPECIAL: 000 Programa Normal de Operación	134
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 437 Desarrollar y construir infraestructura básica	134
PROYECTO: K112 Construcción de instalaciones marítimo-portuarias	135
INDICADOR: Dragado de construcción	136
INDICADOR: Construcción de la infraestructura básica	136
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 438 Conservar y mantener la infraestructura básica	139
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	140
INDICADOR: Mantenimiento de la infraestructura básica	140
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 445 Administrar, arrendar y comercializar inmuebles	141
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	143
INDICADOR: Comercialización de terrenos	143
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 447 Operar la infraestructura básica	143
PROYECTO: I017 Concesión de instalaciones marítimo-portuarias	145
INDICADOR: Concesionar la infraestructura portuaria	145
PROYECTO: I040 Prestación de servicios portuarios	146
INDICADOR: Atender embarcaciones	146
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros.	146
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	148
ENTIDAD 09177 ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE GUAYMAS, S.A. DE C.V. (API GUAYMAS)	**148**
II.1 ANÁLISIS GENERAL DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTARIAS	**148**
GASTO POR ORIGEN DE LOS RECURSOS	148
GASTO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	149
ESTRUCTURA DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y POR PROGRAMA ESPECIAL	151
II.2 ANÁLISIS ESPECÍFICO DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS	**152**
FUNCIÓN: 16 Comunicaciones y Transportes	152
SUBFUNCIÓN: 02 Infraestructura Portuaria	152
PROGRAMA ESPECIAL: 000 Programa Normal de Operación	154
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 437 Desarrollar y construir infraestructura básica	154
PROYECTO: K112 Construcción de instalaciones marítimo-portuarias	155
INDICADOR: Construcción de la infraestructura básica	155
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 438 Conservar y mantener la infraestructura básica	156
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	157
INDICADOR: Mantenimiento de la infraestructura básica	158
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 447 Operar la infraestructura básica	159
PROYECTO: I017 Concesión de instalaciones marítimo-portuarias	160
INDICADOR: Concesionar la infraestructura marítimo-portuaria	160
PROYECTO: I040 Prestación de servicios portuarios	161
INDICADOR: Atender embarcaciones	161
INDICADOR: Manejar toneladas de carga	161
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros	162
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	163

Contenido	Página
ENTIDAD 09178 ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V. (API LÁZARO)	**163**
II.1 ANÁLISIS GENERAL DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTARIAS	**164**
GASTO POR ORIGEN DE LOS RECURSOS	164
GASTO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	164
ESTRUCTURA DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y POR PROGRAMA ESPECIAL	166
II.2 ANÁLISIS ESPECÍFICO DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS	**167**
FUNCIÓN: 16 Comunicaciones y Transportes	167
SUBFUNCIÓN: 02 Infraestructura Portuaria	167
PROGRAMA ESPECIAL: 000 Programa Normal de Operación	169
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 437 Desarrollar y construir infraestructura básica	169
PROYECTO: K112 Construcción de instalaciones marítimo-portuarias	171
INDICADOR: Construcción de la infraestructura básica	171
INDICADOR: Dragado de construcción	172
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 438 Conservar y mantener la infraestructura básica	172
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	173
INDICADOR: Mantenimiento de la infraestructura básica	174
INDICADOR: Dragado de mantenimiento	174
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 447 Operar la infraestructura básica	175
PROYECTO: I017 Concesión de instalaciones marítimo-portuarias	176
INDICADOR: Concesionar la infraestructura portuaria	177
PROYECTO: I040 Prestación de servicios portuarios	177
INDICADOR: Atender embarcaciones	177
INDICADOR: Manejar toneladas de carga	178
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros.	178
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	180

Contenido	Página
ENTIDAD 09179 ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE MANZANILLO, S.A. DE C. V. (API MANZANILLO)	**180**
II.1 ANÁLISIS GENERAL DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTARIAS	**180**
GASTO POR ORIGEN DE LOS RECURSOS	181
GASTO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	181
ESTRUCTURA DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y POR PROGRAMA ESPECIAL	183
II.2 ANÁLISIS ESPECÍFICO DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS	**184**
FUNCIÓN: 16 Comunicaciones y Transportes	184
SUBFUNCIÓN: 02 Infraestructura Portuaria	185
PROGRAMA ESPECIAL: 000 Programa Normal de Operación	186
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 437 Desarrollar y construir infraestructura básica	187
PROYECTO: K112 Construcción de instalaciones marítimo-portuarias	188
INDICADOR: Construcción de la infraestructura básica	188
INDICADOR: Dragado de construcción	190
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 438 Conservar y mantener la infraestructura básica	191
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	192
INDICADOR: Mantenimiento de la infraestructura básica.	192
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 447 Operar la infraestructura básica	193
PROYECTO: I017 Concesión de instalaciones marítimo-portuarias	194
INDICADOR: Concesionar la infraestructura portuaria	194
PROYECTO: I040 Prestación de servicios portuarios	195
INDICADOR: Atender embarcaciones	195
INDICADOR: Manejar toneladas de carga	196
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros	196
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	197

Contenido	Página
ENTIDAD 09180 ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE PUERTO MADERO, S.A. DE C.V. (API MADERO)	**197**
II.1 ANÁLISIS GENERAL DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTARIAS	**198**
GASTO POR ORIGEN DE LOS RECURSOS	198
GASTO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	198
ESTRUCTURA DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y POR PROGRAMA ESPECIAL	201
II.2 ANÁLISIS ESPECÍFICO DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS	**201**
FUNCIÓN: 16 Comunicaciones y Transportes	201
SUBFUNCIÓN: 02 Infraestructura Portuaria	202
PROGRAMA ESPECIAL: 000 Programa Normal de Operación	204
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 438 Conservar y mantener la infraestructura básica	204
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	205
INDICADOR: Mantenimiento de la infraestructura básica	206
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 447 Operar la infraestructura básica	207
PROYECTO: I040 Prestación de servicios portuarios	208
INDICADOR: Atender embarcaciones	208
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros.	208
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	209
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 437 Desarrollar y construir infraestructura básica	210
PROYECTO: K113 Modernización y ampliación de instalaciones marítimo-portuarias	210
INDICADOR: Estudios de preinversión	210
ENTIDAD 09181 ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TAMPICO, S.A. DE C.V. (API TAMPICO)	**211**
II.1 ANÁLISIS GENERAL DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTARIAS	**211**
GASTO POR ORIGEN DE LOS RECURSOS	212
GASTO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	212

Contenido	Página
ESTRUCTURA DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y POR PROGRAMA ESPECIAL	214
II.2 ANÁLISIS ESPECÍFICO DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS	**214**
FUNCIÓN: 16 Comunicaciones y Transportes	214
SUBFUNCIÓN: 02 Infraestructura Portuaria	215
PROGRAMA ESPECIAL: 000 Programa Normal de Operación	217
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 437 Desarrollar y construir infraestructura básica	217
PROYECTO: K112 Construcción de instalaciones marítimo-portuarias	219
INDICADOR: Construcción de la infraestructura básica	219
PROYECTO: K113 Modernización y ampliación de instalaciones marítimo-portuarias	220
INDICADOR: Modernizar la infraestructura básica	220
INDICADOR: Estudios de preinversión	221
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 438 Conservar y mantener la infraestructura básica	223
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos 224	
INDICADOR: Mantenimiento de la infraestructura básica	224
INDICADOR: Dragado de mantenimiento	225
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 447 Operar la infraestructura básica	225
PROYECTO: I017 Concesión de instalaciones marítimo-portuarias	227
INDICADOR: Concesionar la infraestructura portuaria	227
PROYECTO: I040 Prestación de servicios portuarios	228
INDICADOR: Atender embarcaciones	228
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros.	229
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	230
ENTIDAD 09182 ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE VERACRUZ, S.A. DE C.V. (API VERACRUZ)	**230**
II.1 ANÁLISIS GENERAL DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTARIAS	**230**

Contenido	Página
GASTO POR ORIGEN DE LOS RECURSOS	231
GASTO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	231
ESTRUCTURA DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y POR PROGRAMA ESPECIAL	232
II.2 ANÁLISIS ESPECÍFICO DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS	**233**
FUNCIÓN: 16 Comunicaciones y Transportes	233
SUBFUNCIÓN: 02 Infraestructura Portuaria	234
PROGRAMA ESPECIAL: 000 Programa Normal de Operación	235
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 437 Desarrollar y construir infraestructura básica	236
PROYECTO: K112 Construcción de instalaciones marítimo-portuarias	237
INDICADOR: Construcción de la infraestructura básica	237
INDICADOR: Dragado de construcción	239
PROYECTO: K113 Modernización y ampliación de instalaciones marítimo-portuarias	239
INDICADOR: Modernizar la infraestructura básica	240
INDICADOR: Estudios de preinversión	241
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 438 Conservar y mantener la infraestructura básica	242
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	243
INDICADOR: Mantenimiento de la infraestructura básica.	243
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 447 Operar la infraestructura básica	244
PROYECTO: I017 Concesión de instalaciones marítimo-portuarias	245
INDICADOR: Concesionar la infraestructura portuaria	245
PROYECTO: I040 Prestación de servicios portuarios	246
INDICADOR: Atender embarcaciones	246
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros	247
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	248
ENTIDAD 09183 ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE COATZACOALCOS, S.A. DE C.V. (API COATZACOALCOS)	**248**

Contenido	Página
II.1 ANÁLISIS GENERAL DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTARIAS	**248**
GASTO POR ORIGEN DE LOS RECURSOS	249
GASTO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	249
ESTRUCTURA DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y POR PROGRAMA ESPECIAL	251
II.2 ANÁLISIS ESPECÍFICO DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS	**252**
FUNCIÓN: 16 Comunicaciones y Transportes	252
SUBFUNCIÓN: 02 Infraestructura Portuaria	252
PROGRAMA ESPECIAL: 000 Programa Normal de Operación	254
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 437 Desarrollar y construir infraestructura básica	254
PROYECTO: K112 Construcción de instalaciones marítimo-portuarias	256
INDICADOR: Construcción de la infraestructura básica	256
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 438 Conservar y mantener la infraestructura básica	257
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	258
INDICADOR: Mantenimiento de la infraestructura básica	258
INDICADOR: Dragado de Mantenimiento	258
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 447 Operar la infraestructura básica	259
PROYECTO: I017 Concesión de instalaciones marítimo-portuarias	261
INDICADOR: Concesionar la infraestructura portuaria	261
PROYECTO: I040 Prestación de servicios portuarios	261
INDICADOR: Atender embarcaciones	262
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros	262
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	263
ENTIDAD 09184 ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE SALINA CRUZ, S.A. DE C.V. (API SALINA CRUZ)	**264**
II.1 ANÁLISIS GENERAL DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTARIAS	**264**

Contenido	Página
GASTO POR ORIGEN DE LOS RECURSOS	264
GASTO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	264
ESTRUCTURA DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y POR PROGRAMA ESPECIAL	266
II.2 ANÁLISIS ESPECÍFICO DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS	**267**
FUNCIÓN: 16 Comunicaciones y Transportes	267
SUBFUNCIÓN: 02 Infraestructura Portuaria	268
PROGRAMA ESPECIAL: 000 Programa Normal de Operación	269
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 437 Desarrollar y construir infraestructura básica	270
PROYECTO: K112 Construcción de instalaciones marítimo-portuarias	270
INDICADOR: Construcción de la infraestructura básica	271
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 438 Conservar y mantener la infraestructura básica	271
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	272
INDICADOR: Mantenimiento de la infraestructura básica	272
INDICADOR: Dragado de Mantenimiento	273
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 447 Operar la infraestructura básica	273
PROYECTO: I017 Concesión de instalaciones marítimo-portuarias	275
INDICADOR: Concesionar la infraestructura portuaria	275
PROYECTO: I040 Prestación de servicios portuarios	276
INDICADOR: Atender embarcaciones	276
INDICADOR: Manejar toneladas de carga	276
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros	277
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	277
ENTIDAD 09189 FERROCARRIL DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC, S.A. DE C.V. (FIT)	**278**
II.1 ANÁLISIS GENERAL DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTARIAS	**278**
GASTO POR ORIGEN DE LOS RECURSOS	278
GASTO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	279
ESTRUCTURA DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y POR PROGRAMA ESPECIAL	282
II.2 ANÁLISIS ESPECÍFICO DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS	**283**
FUNCIÓN: 16 Comunicaciones y Transportes	283
SUBFUNCIÓN: 04 Transporte	283
PROGRAMA ESPECIAL: 000 Programa Normal de Operación	285
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 438 Conservar y mantener la infraestructura básica	286
PROYECTO: I041 Conservación de vías principales	287
INDICADOR: Índice de conservación de vías	287
PROYECTO: I051 Conservar puentes ferroviarios y obras de arte	288
INDICADOR: Índice de conservación de puentes	288
PROYECTO: K138 Rehabitación de vías con riel nuevo y de recobro	289
INDICADOR: Índice de mejoramiento de vías	289
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 447 Operar la infraestructura básica	289
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	291
INDICADOR: Índice de servicio	291
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros	292
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	294
ENTIDAD 09195 FERROCARRILES NACIONALES DE MÉXICO En liquidación (FNM)	**295**
II. 1 ANÁLISIS GENERAL DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTARIAS	**296**
GASTO POR ORIGEN DE LOS RECURSOS	296
GASTO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	296
ESTRUCTURA DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y POR PROGRAMA ESPECIAL	298
II. 2 ANÁLISIS ESPECÍFICO DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS	**298**
FUNCIÓN: 16 Comunicaciones y Transportes	298
SUBFUNCIÓN: 04 Transporte	299

Contenido	Página
PROGRAMA ESPECIAL: 000 Programa Normal de Operación	299
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros	300
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	301
ENTIDAD 09225 FIDEICOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL (FIDENA)	**303**
II.1 ANÁLISIS GENERAL DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTARIAS	**303**
GASTO POR ORIGEN DE LOS RECURSOS	303
GASTO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	303
ESTRUCTURA DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y POR PROGRAMA ESPECIAL	306
II.2 ANÁLISIS ESPECÍFICO DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS	**306**
FUNCIÓN: 16 Comunicaciones y Transportes	306
SUBFUNCIÓN: 02 Infraestructura Portuaria	307
PROGRAMA ESPECIAL: 000 Programa Normal de Operación	309
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 431 Capacitar y otorgar becas a la población	310
PROYECTO: I004 Programa nacional de capacitación y adiestramiento	311
INDICADOR: Capacitar personal marítimo mercante	312
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 437 Desarrollar y construir infraestructura básica	312
PROYECTO: K135 Ampliación y mejoramiento de la planta física para la educación y capacitación	313
INDICADOR: Construir obras de ingeniería civil	313
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 438 Conservar y mantener la infraestructura básica	314
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	315
INDICADOR: Conservación y mantenimiento de Instalaciones	315
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros	316
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	317
Entidad: 09338 SERVICIO POSTAL MEXICANO (SEPOMEX)	**317**
II.1 ANÁLISIS GENERAL DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTARIAS	**317**
GASTO POR ORIGEN DE LOS RECURSOS	318
GASTO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	318
ESTRUCTURA DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y POR PROGRAMA ESPECIAL	321
II.2 ANÁLISIS ESPECÍFICO DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS	**322**
FUNCIÓN: 16 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	322
SUBFUNCIÓN: 03 Comunicaciones	323
PROGRAMA ESPECIAL: 000 Programa Normal de Operación	325
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 425 Proporcionar Servicios de Comunicaciones	325
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	328
INDICADOR: Índice de ingreso por pieza	328
INDICADOR: Índice de pieza por empleado	329
INDICADOR: Índice de uso del servicio postal	329
INDICADOR: Índice de costo operativo por pieza	330
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 438 Conservar y mantener la infraestructura básica	330
PROYECTO: I037 Remozar administraciones	331
INDICADOR: Índice de remozar administraciones	332
PROYECTO: K220 Restaurar el Palacio Postal	333
INDICADOR: Índice de obra de restauración	333
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros	334
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	335
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 703 Capacitar y formar servidores públicos	336
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	338
INDICADOR: Índice de capacitación	338
ENTIDAD 09437 TELECOMUNICACIONES DE MÉXICO (TELECOMM)	**338**

Contenido	Página
II.1 ANÁLISIS GENERAL DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTARIAS	**338**
GASTO POR ORIGEN DE LOS RECURSOS	339
GASTO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	339
ESTRUCTURA DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y POR PROGRAMA ESPECIAL	341
II.2 ANÁLISIS ESPECÍFICO DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS	**342**
FUNCIÓN: 16 Comunicaciones y Transportes	342
SUBFUNCIÓN: 03 Comunicaciones	343
PROGRAMA ESPECIAL: 000 Programa Normal de Operación	345
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 425 Proporcionar servicios de comunicaciones	346
PROYECTO: I047 Prestación de servicios telegráficos	347
INDICADOR: Índice de Servicios Telegráficos	348
PROYECTO: I048 Prestación de servicios satelitales	348
INDICADOR: Índice de demanda de terminales móviles	349
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 437 Desarrollar y construir infraestructura básica	349
PROYECTO: I019 Proyecto Nueva Imagen	351
INDICADOR: Índice de modernización de oficinas	352
PROYECTO: I036 Proyecto ICO-GLOBAL	352
PROYECTO: K129 Construcción y rehabilitación de oficinas telegráficas	353
INDICADOR: Índice de remodelación de oficinas	353
PROYECTO: K131 Modernización y ampliación de los telepuertos	353
INDICADOR: Índice de modernización de telepuertos	354
PROYECTO: K132 Modernización y ampliación del sistema móvil satelital	354
PROYECTO: K219 Modernización de estaciones de radiocomunicación marítima	355
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	355
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 438 Conservar y mantener la infraestructura básica	356
PROYECTO: I045 Remodelación, modernización y rehabilitación de las instalaciones y edificios de la red telegráfica y telecomunicaciones	357
PROYECTO: I049 Conservar y mantener los sistemas de telecomunicaciones	358
INDICADOR: Índice de mantenimiento de equipo	358
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros	359
PROYECTO: I009 Promoción y difusión de los servicios telegráficos nacionales e internacionales	361
PROYECTO: I010 Reestructuración organizacional y operacional	361
INDICADOR: Índice de asesorías	362
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	362
ENTIDAD 09448 SERVICIOS AEROPORTUARIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V. (SACM)	**363**
II.1 ANÁLISIS GENERAL DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTARIAS	**363**
GASTO POR ORIGEN DE LOS RECURSOS	363
GASTO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	364
ESTRUCTURA DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y POR PROGRAMA ESPECIAL	366
II.2 ANÁLISIS ESPECÍFICO DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS	**366**
FUNCIÓN: 16 Comunicaciones y Transportes	366
SUBFUNCIÓN: 02 Infraestructura Portuaria	367
PROGRAMA ESPECIAL: 000 Programa Normal de Operación	368
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros	368
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	370
ENTIDAD 09451 AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V. (AICM)	**370**
II.1 ANÁLISIS GENERAL DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTARIAS	**370**
GASTO POR ORIGEN DE LOS RECURSOS	370
GASTO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	371

Contenido	Página
ESTRUCTURA DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y POR PROGRAMA ESPECIAL	373
II.2 ANÁLISIS ESPECÍFICO DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS	**374**
FUNCIÓN: 16 Comunicaciones y Transportes	374
SUBFUNCIÓN: 02 Infraestructura Portuaria	374
PROGRAMA ESPECIAL: 000 Programa Normal de Operación	376
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 437 Desarrollar y construir infraestructura básica	376
PROYECTO: K116 Modernización y ampliación de aeropuertos.	377
INDICADOR: Obras en edificios y pistas	377
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 438 Conservar y mantener la infraestructura básica	378
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	378
INDICADOR: Conservar obras en edificios y pistas	378
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 447 Operar la infraestructura básica	380
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	381
INDICADOR: Atender pasajeros	381
INDICADOR: Realizar operaciones	382
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros	382
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	384

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO PROGRAMÁTICO DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES DE CONTROL PRESUPUESTARIO INDIRECTO COORDINADAS POR LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

I. CONJUNTO DE ENTIDADES

I.1 ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Las actividades de las entidades paraestatales de control presupuestario indirecto coordinados por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), se sujetaron a los objetivos y líneas de acción establecidos en los Criterios Generales de Política Económica 2001, en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2001 y en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006.

En este sentido, y en lo concerniente a las entidades del subsector aéreo, Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA) encaminó sus acciones a operar, modernizar, construir y conservar la red aeroportuaria que tiene a su cargo, así como elevar los niveles de eficiencia, eficacia, seguridad y calidad de los servicios aeroportuarios y conexos para proporcionar los servicios de atención a pasajeros; las operaciones aeroportuarias y el suministro de combustibles a la aviación en general. Asimismo, continuó con la tarea de sistematizar y ordenar la actividad comercial en los aeropuertos que continuaron bajo su administración, encauzando las acciones para mejorar los procedimientos en la administración de recursos humanos, materiales, financieros y sistemas informáticos.

Por su parte, el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. (AICM) dirigió sus esfuerzos a administrar, operar, modernizar, construir y conservar el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México y proporcionar los servicios aeroportuarios y conexos a los pasajeros, a la aviación y al público en general, con la finalidad de consolidar un aeropuerto seguro, eficiente, moderno y rentable.

En tanto que Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V. (SACM) proporcionó servicios profesionales de asesoría, consultoría y administrativos que AICM requirió para su debida operación y explotación, así como supervisar, dirigir y controlar las operaciones del aeropuerto y administrar y promover los servicios que se prestan a la sociedad en general. Asimismo, llevar a cabo las acciones conducentes que permitan facilitar el proceso de enajenación de la participación accionaria del Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México.

En lo que respecta a las entidades que conforman el subsector marítimo portuario, las Administraciones Portuarias Integrales (API's) orientaron sus acciones a operar, modernizar, rehabilitar y ampliar la infraestructura marítimo-portuaria para incrementar la capacidad instalada, a fin de lograr una mayor eficiencia y competitividad, promoviendo la participación de los sectores privado y social, de tal forma que se logre la modernización portuaria propiciando el desarrollo económico regional.

En cuanto al Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional (FIDENA), se orientó a realización de actividades de investigación, docencia, actualización y difusión de las disciplinas de educación marítimo-portuarias, mediante la adopción de

nuevas tecnologías, actualización y capacitación permanente de los recursos humanos que requiere el subsector, a fin de formar profesionales del mar y contar con mano de obra calificada y competitiva en el ámbito internacional. Asimismo, dirigió sus esfuerzos a la actualización de la oficialidad de los buques mercantes en disposiciones reglamentarias nacionales e internacionales; especialización de personal profesional involucrado en el ramo marítimo portuario; capacitación de las tripulaciones de embarcaciones pesqueras en materia de seguridad marítima y medio ambiente; adiestramiento de personal subalterno y población dedicada a actividades marítimo portuarias; ejecución de los programas de cooperación técnica y científica con organismos e instituciones internacionales; mantener el reconocimiento que otorgó la Organización Marítima Internacional (OMI) por el cumplimiento a las normas de educación de los profesionales del mar.

En materia de comunicaciones, Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX) y Telecomunicaciones de México (TELECOMM) encaminaron sus acciones a continuar brindando los servicios públicos de correo, servicios postales, telégrafos, radiotelegrafía, comunicación vía satélite y telecomunicaciones, respectivamente; así como a conservar y modernizar su infraestructura para mejorar la calidad, eficiencia y cobertura de los servicios, prestando especial atención a las poblaciones del medio rural y popular urbano.

Por lo que respecta al transporte ferroviario, el Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V. (FIT) orientó sus esfuerzos a la construcción, modernización, operación y explotación de la línea ferroviaria Salina Cruz, Oaxaca-Medias Aguas, Veracruz, y del tramo Medias Aguas-Coatzacoalcos, a fin de promover el desarrollo de un nuevo sistema ferroviario seguro, competitivo y eficiente.

Finalmente, Ferrocarriles Nacionales de México (FNM) y en tanto se decretaba la abrogación de su Ley Orgánica, continuó con las acciones para preparar las condiciones adecuadas que permitan su cierre total ordenado y transparente, que comprenden principalmente la depuración contable, conciliación de cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo, la atención de asuntos ordinarios, dando prioridad a la atención de demandas laborales, a los pasivos ecológicos y a la desincorporación de activos remanentes; asuntos que por su problemática se estima serán solventados a largo plazo.

I.2 PRINCIPALES RESULTADOS

Los principales avances programáticos de las entidades de control presupuestal indirecto estuvieron vinculados a la política sectorial de la SCT. Al respecto destacan los siguientes resultados.

Aeropuertos y Servicios Auxiliares

- ASA atendió a 2 045 859 pasajeros y realizó 218 998 operaciones aéreas, de estas últimas 196 060 fueron de carácter nacional y 22 938 de carácter internacional, lo que representó aumentos de 0.8 y 3.4 por ciento respectivamente, con relación al año anterior; además suministró un volumen de combustible de 3 250 592 000 litros, lo que significó un 2.0 por ciento menos respecto al año 2000.

- En materia de modernización y ampliación de pistas realizó cinco obras en los aeropuertos de Poza Rica, Veracruz, Campeche, Campeche, Ixtepec y Puerto Escondido, Oaxaca, y en Uruapan Michoacán; así como otras obras complementarias como remediación de suelos, red de hidrantes de combustible, aplicación de protección catódica a tuberías, medición de espesores, remediación de almacenes, contenedores de basura, dictaminación y caracterización de suelo en manto freático, bacheo superficial en la pista del aeropuerto de Ciudad Victoria, Tamaulipas, rehabilitación de la plataforma comercial en el aeropuerto de Tehuacán, Puebla, entre otras obras complementarias y de apoyo operativo.

- Para mejorar la eficiencia en el servicio de suministro de combustible, se llevó a cabo la instalación del cabezal de alimentación a equipo de bombeo en tuberías en la estación de combustible del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, pavimentación del acceso a zona de combustibles en los aeropuertos de Copalar, Chiapas, Loma Bonita, Oaxaca, sustitución de tuberías subterráneas en plantas de combustibles para el suministro de turbosina en la plataforma de aviación comercial de los aeropuertos de Acapulco, Guerrero, La Paz, Baja California Sur, Minatitlán, Veracruz y Villahermosa, Tabasco, entre otras.

- Además se amplió la capacidad de almacenamiento y distribución de combustible en los aeropuertos de Culiacán, Sinaloa, Hermosillo, Sonora, y Mexicali, Baja California, realizando también la construcción de oficinas en taller de mantenimiento de la estación de combustible del AICM, y la remediación de suelos en la estación de combustibles del aeropuerto de Nogales, Sonora, y pavimentación de acceso a zona de combustibles de los aeropuertos de Copalar, Chiapas, y Loma Bonita, Oaxaca, principalmente.

Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.

- Por su parte, AICM atendió a 20 593 223 pasajeros y realizó 294 162 operaciones, lo que significó disminuciones de 2.1 y 0.7 por ciento respectivamente, con relación al ejercicio 2000. Además, llevó a cabo seis obras de construcción y 33 obras de conservación en edificios y pistas en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México; para la rehabilitación de pistas y modernización del edificio terminal, entre otras.

Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V.

- SACM proporcionó asesorías, consultorías y servicios administrativos que le demandó el AICM; asimismo, supervisó, dirigió y controló las operaciones del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. Además, llevó a cabo las acciones conducentes que permitan facilitar el proceso de enajenación de la participación accionaria del Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México.

Administraciones Portuarias Integrales

- Las 16 API's realizaron 35 obras de construcción de infraestructura portuaria, 10 obras de modernización y ampliación; 3 971 980 metros cúbicos de dragado de construcción; 163 obras de mantenimiento y 2 325 274 metros cúbicos de dragado de mantenimiento; destacando las obras de protección y ampliación de posiciones de atraque y construcción de vialidades en los puertos de Veracruz, Manzanillo, Lázaro Cárdenas y Altamira; la construcción y reconstrucción de muelles y pavimentación en los puertos de Ensenada, Veracruz, Coatzacoalcos y Dos Bocas; así como dragado de construcción en los puertos de Altamira, Lázaro Cárdenas, Manzanillo y Veracruz.

- Asimismo, en materia de servicios movilizaron 10 798 245 toneladas de carga, 22.5 por ciento menos que el año anterior; atendieron a 15 380 barcos, y a 916 653 pasajeros, lo que significó un incremento de 13.6 por ciento y una reducción de 6.9 por ciento respectivamente, con relación al año 2000; otorgaron 14 concesiones y comercializaron 21 hectáreas de terrenos, es decir reducciones de 63.2 y 62.5 por ciento respecto al ejercicio anterior.

Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional

- FIDENA formó a 677 alumnos y actualizó a 12 391 oficiales; asimismo capacitó a 8 713 subalternos y a 1 507 pescadores; por lo cual atendió en total a 23 288 alumnos, lo que representó un aumento de 0.5 por ciento respecto al ejercicio anterior.

- Por otra parte, realizó la construcción de 1 687 metros cuadrados que consistieron en la construcción de piso y rejilla para renivelar y desagüe de estacionamiento en la Escuela Náutica de Mazatlán; construcción de reja metálica, construcción de caseta para bombas de alberca en la Escuela Náutica de Tampico; construcción de piso para fosa de prácticas contra incendio y construcción de canchas para actividades deportivas en la Escuela Náutica de Veracruz. Asimismo se realizó el mantenimiento integral de 5 743 metros cuadrados consistente en el mantenimiento general a oficinas; el levantamiento y elaboración de planos, mantenimiento y adecuación de oficinas administrativas, habilitación de sala de proyección, mantenimiento a aulas de formación y dormitorios, mantenimiento y adecuación de cancelería general, mantenimiento a sanitarios, así como mantenimiento a fachada de oficinas administrativas en la Escuela Náutica de Mazatlán; el levantamiento y elaboración de planos, plafond falso en aulas de formación, mantenimiento a cancelería y mantenimiento y adecuación de aulas, dormitorios y oficinas en la Escuela Náutica de Tampico; finalmente, el levantamiento y elaboración de planos, reparación de dormitorios segunda etapa, reparación y remodelación de fachada principal, rehabilitación de talleres de mantenimiento, mantenimiento a salón de maestros, oficinas, aulas de formación y baños en la Escuela Náutica de Veracruz. Lo anterior, significó incrementos de 468.0 y 19.4 por ciento de construcción y mantenimiento respectivamente, con relación al año 2000. Dichos trabajos se llevaron a cabo con la finalidad de ampliar, modernizar y conservar la infraestructura básica en las escuelas náuticas para incrementar la capacidad instalada, garantizando con ello la calidad de los servicios educativos que se prestan.

Servicio Postal Mexicano

- En materia de comercialización, SEPOMEX manejó 1 023.5 millones de piezas postales que incluyen 6.4 millones de piezas de franquicias postales que depositaron los partidos políticos y el poder judicial, lo que representó un 11.8 por ciento menos con relación al año anterior. Asimismo, realizó 26 emisiones conmemorativas y especiales; promovió los servicios postales en una página web, mediante seminarios en 35 eventos organizados por diversas instituciones y con el establecimiento de dos centros de atención integral. Adicionalmente, se continuó con la alianza con el correo de los Estados Unidos de América para fortalecer las relaciones comerciales con los clientes empresariales para el depósito masivo en el servicio “Global Direct Entry” y así impulsar este servicio.

- Con relación a la cobertura del servicio, se instalaron 9 216 nuevos puntos de servicio, que respecto al año anterior se incrementó en 38.5 por ciento, con los nuevos puntos instalados sumados a los ya existentes se llegó a un total de 33 168 puntos de servicio, de los cuales 1 917 son puntos propios y 31 251 son puntos establecidos con terceros; lo que permitió acercar el servicio de correos a pequeñas localidades del medio rural y popular urbano, así como atender al 98.0 por ciento de la población beneficiando a poco más de 3.7 millones de habitantes.

- Por lo que se refiere a la conservación de la infraestructura postal se efectuó el remozamiento de 27 oficinas de correos distribuidas en el territorio nacional, lo que representó un 46.0 por ciento menos con relación al año anterior, debido a la situación deficitaria que presentó el organismo; asimismo, se concluyó la quinta etapa y parte de la sexta de la restauración del palacio postal.

- Como parte de su modernización operativa para prestar sus servicios con mayor calidad, llevó a cabo la contratación, revisión, verificación de horarios, sincronización de 2 016 rutas postales en la red básica de transportación de la correspondencia y envíos, así como la adquisición de

550 motocicletas para entrega domiciliaria. Adicionalmente, se avanzó un 77.0 por ciento en el proyecto de la integración de la base de datos de domicilios, al revisarse 1 745 oficinas que operan como centros de reparto y validarse 12.2 millones de domicilios donde SEPOMEX cuenta con carteros; además se firmó el contrato para el desarrollo del sistema informático para administrar y controlar la base de datos de domicilios.

- Finalmente, para mejorar la calidad de los procesos operativos elaboró estudios para incrementar los índices de productividad, eficiencia en cada uno de ellos, para la adecuación sistemática de los elementos y requisitos indispensables para certificarlos en los sistemas de calidad ISO 9001:2000, en 10 principales ciudades del país, como Ciudad de México, Guadalajara, Monterrey, Toluca, Tijuana, León, Puebla, Querétaro, Ciudad Juárez y Mérida.

Telecomunicaciones de México

- En materia de prestación de servicios TELECOMM recibió y pagó 25.7 millones de giros telegráficos, que incluye 13.5 millones de pagos a los beneficiarios del programa PROGRESA, lo que representó un incremento de 1.9 por ciento con relación al año anterior, de los cuales 10.9 millones correspondieron a giros nacionales y 1.3 millones a giros internacionales, adicionalmente transmitió 2.1 millones de telegramas y 357 000 páginas de fax. Asimismo, proporcionó el servicio móvil satelital a través de 19 003 terminales satelitales para atender la demanda de la telefonía rural, seguridad nacional y localización de vehículos.

- Como parte de su Proyecto Nueva Imagen modernizó 25 oficinas telegráficas lo que representó 80.1 por ciento menos con relación al año anterior, debido a que los equipamientos realizados en este año resultaron de mayor magnitud, estos fueron dirigidos a la sustitución de antiguos sistemas analógicos de teleimpresores, centrales telegráficas, sistemas de transmisión de datos de baja velocidad y sistemas de control manual, con tecnología digital integrada por computadoras y accesorios periféricos, estaciones satelitales y una red de datos de alta velocidad. La modernización de las 25 oficinas incluye la creación de cinco telecentros para proporcionar los servicios de comunicación vía internet.

- En lo concerniente a sus proyectos de modernización de la infraestructura, modernizó dos telepuertos cifra similar al año anterior, lo cual consistió en la sustitución de equipos para mejorar los servicios del segmento satelital, modernizó el sistema móvil satelital para ampliar su capacidad instalada, ya que dicho sistema acusaba saturación de tráfico de señales.

- En lo que respecta a la conservación y mantenimiento, rehabilitó y conservó 317 oficinas y locales para mantenerlas en óptimas condiciones de operación, lo que representó una mayor conservación del 121.8 por ciento con relación al año anterior; dio mantenimiento a 40 equipos para conservar y mantener en buenas condiciones de operación los sistemas de telecomunicaciones.

- Finalmente, para continuar con la modernización de sus procesos administrativos realizó dos estudios para el procesamiento de su nómina, y el sistema administrativo de tesorería y de la operación del presupuesto.

Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec

- El FIT proporcionó un servicio de paso de 375 425 408 toneladas-kilómetro-brutas de las cuales 193 796 150 las generó la empresa FERROSUR y 181 629 258 la compañía de ferrocarriles Chiapas Mayab.

- Rehabilitó 10.0 kilómetros de vía con riel nuevo, conservó 196 kilómetros de vía y 10 puentes ferroviarios. Por otra parte promovió sus servicios con las comunidades incomunicadas mediante eventos de exposición con diferentes asociaciones y dependencias relacionadas con el transporte ferroviario.

Ferrocarriles Nacionales de México (en liquidación)

- FNM realizó las acciones relacionadas con el programa de cierre administrativo, entre las que destacan la integración y depuración de la documentación contable; conciliación de cuentas con concesionarios y mantenedores; recuperación de la cartera de clientes; depuración y organización de los archivos generales, formalización de las modificaciones a los fideicomisos de pensiones jubilatorias y de seguros de vida, atención de demandas laborales, atención del programa de remediación de suelos y desarrollo del programa de desincorporación de activos.

I.3 ANÁLISIS AGREGADO DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO

Durante 2001 el ***presupuesto ejercido*** por las entidades paraestatales de control presupuestario indirecto ascendió a 9 664 278.7 miles de pesos recursos inferiores en 506 165.4 miles de pesos y 5.0 por ciento con relación al ***presupuesto original*** de 10 170 444.1 miles de pesos.

De las 24 entidades paraestatales, 19 ejercieron un gasto menor al presupuesto original y solamente las API's de Dos Bocas, Mazatlán, Puerto Madero y Veracruz, así como el AICM ejercieron un gasto superior con respecto a la asignación original. El mayor ejercicio presupuestario se observó en gasto corriente y proveniente de *recursos propios* en el AICM y las API's de Mazatlán y Veracruz; en gasto corriente y de capital y proveniente en ambos casos de recursos propios en la API de Dos Bocas; así como en gasto corriente y de capital proveniente en ambos casos de subsidios y transferencias en la API de Puerto Madero.

Los ***recursos propios*** participaron con el 89.7 por ciento del gasto ejercido, 3.8 puntos porcentuales menos respecto a su participación en el presupuesto original, al situarse en 8 670 021.5 miles de pesos, lo que representó un decremento de 835 715.8 miles de pesos y 8.8 por ciento de los 9 505 737.3 miles de pesos previstos originalmente. Ello se explica principalmente por lo siguiente:

- A la caída de los ingresos propios de TELECOMM, principalmente en sus servicios de transferencias de fondos internacionales debido a la fuerte competencia en el mercado de estos servicios.

- A los menores servicios comercializados por SEPOMEX, por la creciente oferta en el mercado de correos paralelos.

- A los ahorros obtenidos por ASA en sus gastos de operación y obra pública, como parte de su programa de austeridad y racionalidad.

- API PROGRESO no recibió los ingresos correspondientes a la licitación de la terminal de contenedores, toda vez que la empresa Transportación Marítima Mexicana (TMM) se inconformó ante la Comisión Federal de Competencia (CFC) porque se adjudicó el contrato a la empresa Internacional de Contenedores Asociados de Veracruz, S.A. de C.V. (ICAVE). Por otra parte, la CFC dictaminó monopolio argumentando que ICAVE opera también en el puerto de Veracruz; en razón de lo anterior, dicha empresa se inconformó manifestando que son dos rutas diferentes y se amparan ante un juez federal, a fin de que el contrato que ganó no sea adjudicado a la empresa TMM.

- En API MANZANILLO derivado de un menor volumen de obra ejecutada como consecuencia del incumplimiento en los contratos por parte de las empresas contratistas.

Gasto Programable Devengado de las Entidades Paraestatales de Control Presupuestario Indirecto, Coordinadas por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, 2001 [1/]

(Miles de pesos con un decimal)

Clave	Descripción	Presupuesto						Variación Absoluta (Ejercido / Original)			Variación Porcentual (Ejercido / Original)			Estructura Porcentual	
		Total		Corriente		Capital		Total	Corriente	Capital	Total	Corriente	Capital	Original	Ejercido
		Original	Ejercido	Original	Ejercido	Original	Ejercido								
	TOTAL	**10 170 444.1**	**9 664 278.7**	**8 456 826.4**	**8 254 716.9**	**1 713 617.7**	**1 409 561.8**	**-506 165.4**	**-202 109.5**	**-304 055.9**	**-5.0**	**-2.4**	**-17.7**	**100.0**	**100.0**
	Recursos propios	9 505 737.3	8 670 021.5	7 968 873.5	7 409 419.6	1 536 863.7	1 260 601.9	-835 715.8	-559 453.9	-276 261.8	-8.8	-7.0	-18.0	93.5	89.7
	Subsidios y transferencias	664 706.8	994 257.3	487 952.8	845 297.3	176 754.0	148 959.9	329 550.4	357 344.5	-27 794.1	49.6	73.2	-15.7	6.5	10.3
	ENTIDAD														
09085	**Aeropuertos y Servicios Auxiliares**	**1 305 047.3**	**1 179 932.0**	**1 095 475.0**	**986 677.1**	**209 572.4**	**193 254.9**	**-125 115.3**	**-108 797.8**	**-16 317.5**	**-9.6**	**-9.9**	**-7.8**	**12.8**	**12.2**
	Recursos propios	1 305 047.3	1 179 932.0	1 095 475.0	986 677.1	209 572.4	193 254.9	-125 115.3	-108 797.8	-16 317.5	-9.6	-9.9	-7.8	12.8	12.2
	Subsidios y transferencias														
09167	**Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S.A. de C.V.**	**63 677.3**	**100 910.3**	**50 968.1**	**81 310.8**	**12 709.2**	**19 599.6**	**37 233.0**	**30 342.6**	**6 890.4**	**58.5**	**59.5**	**54.2**	**0.6**	**1.0**
	Recursos propios	63 677.3	100 910.3	50 968.1	81 310.8	12 709.2	19 599.6	37 233.0	30 342.6	6 890.4	58.5	59.5	54.2	0.6	1.0
	Subsidios y transferencias														
09169	**Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V.**	**63 103.3**	**49 110.3**	**43 024.9**	**40 068.6**	**20 078.4**	**9 041.6**	**-13 993.1**	**-2 956.3**	**-11 036.8**	**-22.2**	**-6.9**	**-55.0**	**0.6**	**0.5**
	Recursos propios	63 103.3	49 110.3	43 024.9	40 068.6	20 078.4	9 041.6	-13 993.1	-2 956.3	-11 036.8	-22.2	-6.9	-55.0	0.6	0.5
	Subsidios y transferencias														
09171	**Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V.**	**55 216.6**	**76 486.5**	**53 297.6**	**75 328.3**	**1 919.0**	**1 158.2**	**21 269.9**	**22 030.6**	**-760.8**	**38.5**	**41.3**	**-39.6**	**0.5**	**0.8**
	Recursos propios	55 216.6	76 486.5	53 297.6	75 328.3	1 919.0	1 158.2	21 269.9	22 030.6	-760.8	38.5	41.3	-39.6	0.5	0.8
	Subsidios y transferencias														
09172	**Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V.**	**152 608.6**	**89 084.2**	**55 551.6**	**54 760.7**	**97 057.0**	**34 323.5**	**-63 524.4**	**-790.8**	**-62 733.6**	**-41.6**	**-1.4**	**-64.6**	**1.5**	**0.9**
	Recursos propios	152 608.6	89 084.2	55 551.6	54 760.7	97 057.0	34 323.5	-63 524.4	-790.8	-62 733.6	-41.6	-1.4	-64.6	1.5	0.9
	Subsidios y transferencias														
09173	**Administración Portuaria Integral de Puerto Vallarta, S.A. de C.V.**	**30 163.3**	**29 699.1**	**29 518.2**	**28 317.7**	**645.1**	**1 381.4**	**-464.2**	**-1 200.5**	**736.3**	**-1.5**	**-4.1**	**114.1**	**0.3**	**0.3**
	Recursos propios	30 163.3	29 699.1	29 518.2	28 317.7	645.1	1 381.4	-464.2	-1 200.5	736.3	-1.5	-4.1	114.1	0.3	0.3
	Subsidios y transferencias														
09174	**Administración Portuaria Integral de Topolobampo, S.A. de C.V.**	**76 776.2**	**64 170.0**	**63 415.7**	**62 593.1**	**13 360.5**	**1 576.9**	**-12 606.3**	**-822.6**	**-11 783.7**	**-16.4**	**-1.3**	**-88.2**	**0.8**	**0.7**
	Recursos propios	76 776.2	64 170.0	63 415.7	62 593.1	13 360.5	1 576.9	-12 606.3	-822.6	-11 783.7	-16.4	-1.3	-88.2	0.8	0.7
	Subsidios y transferencias														

Clave	Descripción	Presupuesto						Variación Absoluta (Ejercido / Original)			Variación Porcentual (Ejercido / Original)			Estructura Porcentual	
		Total		Corriente		Capital		Total	Corriente	Capital	Total	Corriente	Capital	Original	Ejercido
		Original	Ejercido	Original	Ejercido	Original	Ejercido								
09175	**Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V.**	**82 432.6**	**81 466.9**	**64 344.8**	**54 431.4**	**18 087.9**	**27 035.5**	**-965.7**	**-9 913.3**	**8 947.6**	**-1.2**	**-15.4**	**49.5**	**0.8**	**0.8**
	Recursos propios	82 432.6	81 466.9	64 344.8	54 431.4	18 087.9	27 035.5	-965.7	-9 913.3	8 947.6	-1.2	-15.4	49.5	0.8	0.8
	Subsidios y transferencias														
09176	**Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V.**	**274 618.0**	**264 887.9**	**115 066.5**	**113 283.6**	**159 551.5**	**151 604.4**	**-9 730.1**	**-1 783.0**	**-7 947.1**	**-3.5**	**-1.5**	**-5.0**	**2.7**	**2.7**
	Recursos propios	274 618.0	264 887.9	115 066.5	113 283.6	159 551.5	151 604.4	-9 730.1	-1 783.0	-7 947.1	-3.5	-1.5	-5.0	2.7	2.7
	Subsidios y transferencias														
09177	**Administración Portuaria Integral de Guaymas, S.A. de C.V.**	**94 957.6**	**73 779.5**	**77 815.6**	**54 836.3**	**17 142.0**	**18 943.2**	**-21 178.1**	**-22 979.3**	**1 801.2**	**-22.3**	**-29.5**	**10.5**	**0.9**	**0.8**
	Recursos propios	94 957.6	73 779.5	77 815.6	54 836.3	17 142.0	18 943.2	-21 178.1	-22 979.3	1 801.2	-22.3	-29.5	10.5	0.9	0.8
	Subsidios y transferencias														
09178	**Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.**	**221 836.2**	**196 729.7**	**129 585.6**	**99 563.3**	**92 250.6**	**97 166.3**	**-25 106.5**	**-30 022.2**	**4 915.7**	**-11.3**	**-23.2**	**5.3**	**2.2**	**2.0**
	Recursos propios	221 836.2	196 729.7	129 585.6	99 563.3	92 250.6	97 166.3	-25 106.5	-30 022.2	4 915.7	-11.3	-23.2	5.3	2.2	2.0
	Subsidios y transferencias														
09179	**Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V.**	**335 340.3**	**276 427.6**	**122 868.1**	**101 001.5**	**212 472.2**	**175 426.1**	**-58 912.7**	**-21 866.6**	**-37 046.1**	**-17.6**	**-17.8**	**-17.4**	**3.3**	**2.9**
	Recursos propios	335 340.3	276 427.6	122 868.1	101 001.5	212 472.2	175 426.1	-58 912.7	-21 866.6	-37 046.1	-17.6	-17.8	-17.4	3.3	2.9
	Subsidios y transferencias														
09180	**Administración Portuaria Integral de Puerto Madero, S.A. de C.V.**	**6 026.2**	**18 399.7**	**6 026.2**	**13 487.7**		**4 911.9**	**12 373.5**	**7 461.5**	**4 911.9**	**205.3**	**123.8**		**0.1**	**0.2**
	Recursos propios	2 809.4	1 299.4	2 809.4	1 299.4			-1 509.9	-1 509.9		-53.7	-53.7		n.s.	n.s.
	Subsidios y transferencias	3 216.9	17 100.3	3 216.9	12 188.3		4 911.9	13 883.4	8 971.5	4 911.9	431.6	278.9		n.s.	0.2
09181	**Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V.**	**150 560.3**	**107 089.2**	**84 252.9**	**79 414.8**	**66 307.4**	**27 674.4**	**-43 471.1**	**-4 838.1**	**-38 633.0**	**-28.9**	**-5.7**	**-58.3**	**1.5**	**1.1**
	Recursos propios	150 560.3	107 089.2	84 252.9	79 414.8	66 307.4	27 674.4	-43 471.1	-4 838.1	-38 633.0	-28.9	-5.7	-58.3	1.5	1.1
	Subsidios y transferencias														
09182	**Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V.**	**505 266.6**	**517 615.6**	**251 531.2**	**289 897.9**	**253 735.4**	**227 717.7**	**12 349.0**	**38 366.7**	**-26 017.7**	**2.4**	**15.3**	**-10.3**	**5.0**	**5.4**
	Recursos propios	505 266.6	517 615.6	251 531.2	289 897.9	253 735.4	227 717.7	12 349.0	38 366.7	-26 017.7	2.4	15.3	-10.3	5.0	5.4
	Subsidios y transferencias														
09183	**Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.**	**165 154.0**	**135 186.3**	**121 488.8**	**100 012.7**	**43 665.2**	**35 173.6**	**-29 967.7**	**-21 476.1**	**-8 491.6**	**-18.1**	**-17.7**	**-19.4**	**1.6**	**1.4**
	Recursos propios	165 154.0	135 186.3	121 488.8	100 012.7	43 665.2	35 173.6	-29 967.7	-21 476.1	-8 491.6	-18.1	-17.7	-19.4	1.6	1.4
	Subsidios y transferencias														
09183	**Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V.**	**83 563.2**	**82 187.6**	**74 335.6**	**79 093.1**	**9 227.5**	**3 094.5**	**-1 375.5**	**4 757.5**	**-6 133.0**	**-1.6**	**6.4**	**-66.5**	**0.8**	**0.9**
	Recursos propios	83 563.2	82 187.6	74 335.6	79 093.1	9 227.5	3 094.5	-1 375.5	4 757.5	-6 133.0	-1.6	6.4	-66.5	0.8	0.9

Clave	Descripción	Presupuesto						Variación Absoluta (Ejercido / Original)			Variación Porcentual (Ejercido / Original)			Estructura Porcentual	
		Total		Corriente		Capital		Total	Corriente	Capital	Total	Corriente	Capital	Original	Ejercido
		Original	Ejercido	Original	Ejercido	Original	Ejercido								
	Subsidios y transferencias														
09189	**Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.**	**128 407.4**	**103 639.4**	**54 873.4**	**45 180.1**	**73 534.0**	**58 459.2**	**-24 768.1**	**-9 693.3**	**-15 074.8**	**-19.3**	**-17.7**	**-20.5**	**1.3**	**1.1**
	Recursos propios	16 930.0	14 609.1			16 930.0	14 609.1	-2 320.9		-2 320.9	-13.7		-13.7	0.2	0.2
	Subsidios y transferencias	111 477.4	89 030.2	54 873.4	45 180.1	56 604.0	43 850.1	-22 447.2	-9 693.3	-12 753.9	-20.1	-17.7	-22.5	1.1	0.9
09195	**Ferrocarriles Nacionales de México**	**236 344.8**	**201 396.7**	**236 344.8**	**201 396.7**			**-34 948.1**	**-34 948.1**		**-14.8**	**-14.8**		**2.3**	**2.1**
	Recursos propios	236 344.8	201 396.7	236 344.8	201 396.7			-34 948.1	-34 948.1		-14.8	-14.8		2.3	2.1
	Subsidios y transferencias														
09225	**Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional**	**101 905.5**	**99 999.4**	**86 419.5**	**84 647.7**	**15 486.0**	**15 351.8**	**-1 906.1**	**-1 771.9**	**-134.2**	**-1.9**	**-2.1**	**-0.9**	**1.0**	**1.0**
	Recursos propios	23 949.0	23 488.4	23 949.0	23 488.4			-460.6	-460.6		-1.9	-1.9		0.2	0.2
	Subsidios y transferencias	77 956.5	76 511.0	62 470.5	61 159.2	15 486.0	15 351.8	-1 445.5	-1 311.3	-134.2	-1.9	-2.1	-0.9	0.8	0.8
09338	**Servicio Postal Mexicano**	**2 555 736.0**	**2 374 187.0**	**2 502 336.0**	**2 318 861.9**	**53 400.0**	**55 325.1**	**-181 549.0**	**-183 474.0**	**1 925.1**	**-7.1**	**-7.3**	**3.6**	**25.1**	**24.6**
	Recursos propios	2 350 680.0	1 937 526.9	2 350 680.0	1 937 526.9			-413 153.0	-413 153.0		-17.6	-17.6		23.1	20.0
	Subsidios y transferencias	205 056.0	436 660.1	151 656.0	381 335.0	53 400.0	55 325.1	231 604.1	229 679.0	1 925.1	112.9	151.4	3.6	2.0	4.5
09437	**Telecomunicaciones de México**	**1 733 177.5**	**1 569 007.1**	**1 635 943.7**	**1 525 117.4**	**97 233.8**	**43 889.7**	**-164 170.4**	**-110 826.4**	**-53 344.1**	**-9.5**	**-6.8**	**-54.9**	**17.0**	**16.2**
	Recursos propios	1 466 177.5	1 194 051.4	1 420 207.7	1 179 682.7	45 969.8	14 368.7	-272 126.2	-240 525.0	-31 601.1	-18.6	-16.9	-68.7	14.4	12.4
	Subsidios y transferencias	267 000.0	374 955.7	215 736.0	345 434.7	51 264.0	29 521.0	107 955.7	129 698.7	-21 743.0	40.4	60.1	-42.4	2.6	3.9
09448	**Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V.**	**118 037.1**	**76 602.4**	**115 122.4**	**74 227.5**	**2 914.7**	**2 374.9**	**-41 434.7**	**-40 894.9**	**-539.8**	**-35.1**	**-35.5**	**-18.5**	**1.2**	**0.8**
	Recursos propios	118 037.1	76 602.4	115 122.4	74 227.5	2 914.7	2 374.9	-41 434.7	-40 894.9	-539.8	-35.1	-35.5	-18.5	1.2	0.8
	Subsidios y transferencias														
09451	**Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.**	**1 630 487.9**	**1 896 284.3**	**1 387 220.1**	**1 691 206.9**	**243 267.9**	**205 077.4**	**265 796.4**	**303 986.8**	**-38 190.5**	**16.3**	**21.9**	**-15.7**	**16.0**	**19.6**
	Recursos propios	1 630 487.9	1 896 284.3	1 387 220.1	1 691 206.9	243 267.9	205 077.4	265 796.4	303 986.8	-38 190.5	16.3	21.9	-15.7	16.0	19.6
	Subsidios y transferencias														

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.
n.s. No significativo
Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes

Los ***subsidios y transferencias*** permitieron financiar el 10.3 por ciento de gasto total de las entidades paraestatales de control presupuestario indirecto, 3.8 puntos porcentuales más respecto a su participación en el presupuesto original, al ejercer 994 257.3 miles de pesos, cifra superior en 329 550.5 miles de pesos y 49.6 por ciento respecto a los programados originalmente por 664 706.8 miles de pesos.

De los subsidios y transferencias ejercidos, correspondieron a SEPOMEX 436 660.1 miles de pesos lo que significó un mayor ejercicio presupuestario de 231 604.1 miles de pesos y 112.9 por ciento de los subsidios y transferencias asignados originalmente. Por su parte, TELECOMM ejerció 374 955.7 miles de pesos registrando un mayor ejercicio de 107 955.7 miles de pesos y 40.4 por ciento con relación a lo programado originalmente. API MADERO ejerció 17 100.3 miles de pesos en lugar de los 3 216.9 miles de pesos, lo que representó una variación superior de 13 883.4 miles de pesos y 431.6 por ciento respecto a lo previsto. Lo anterior derivado de las siguientes causas:

- Por los menores servicios comercializados por SEPOMEX, por la creciente oferta en el mercado de correos paralelos, se incrementó su déficit de operación el cual se cubrió en parte con apoyos adicionales provenientes de economías del sector. Así como por otorgarle a este organismo subsidios y transferencias también provenientes del sector para que estuviera en posibilidad de cubrir el costo de las obras para concluir la restauración del palacio postal.

- Por otorgarle subsidios y transferencias adicionales a TELECOMM provenientes de economías del sector a fin de que estuviera en posibilidad de cubrir parte del incremento en su déficit de operación que se originó por la caída de ingresos propios del organismo, principalmente en sus servicios de transferencias de fondos internacionales debido a la fuerte competencias en el mercado de estos servicios.

- Apoyar con recursos adicionales a la API MADERO proveniente de economías del sector, para que estuviera en posibilidad de realizar las tareas encaminadas al inicio del Proyecto Estratégico de Desarrollo del Puerto, instruido por el Ejecutivo Federal.

No obstante lo anterior, el FIT ejerció 89 030.2 miles de pesos de subsidios y transferencias, cantidad inferior en 22 447.2 miles de pesos y 20.1 por ciento respecto a los 111 477.4 miles de pesos programados originalmente. Por su parte, FIDENA erogó 76 511.0 miles de pesos lo que significó un menor ejercicio presupuestario de 1 445.5 miles de pesos y 1.9 por ciento con relación a la asignación original de 77 956.5 miles de pesos. Lo anterior se deriva fundamentalmente de lo siguiente:

- Los ahorros obtenidos por el FIT en cumplimiento a las Disposiciones de Productividad, Transparencia y Desregulación Presupuestaria en la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal de 2001, no ocupar la totalidad de su plantilla de personal, no cubrir prestaciones especiales a su personal de mando, así como obtener ahorros en los contratos para conservar y rehabilitar su línea férrea, aprovechar insumos y accesorios que le donó el Gobierno Federal, cubrir menores costos por los servicios básicos de sus instalaciones, ya que se los proporciona FNM a precios por debajo del valor comercial, así como por no realizar el mantenimiento a 25 puentes ferroviarios.

- En lo concerniente a FIDENA, como consecuencia de la aplicación de las Disposiciones de Productividad, Transparencia y Desregulación Presupuestaria en la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal de 2001.

II. ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO PROGRAMÁTICO POR ENTIDAD

ENTIDAD 09085 AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES (ASA)

La misión de Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA), es la de proveer, mantener y expandir la infraestructura aeroportuaria para comunicar al mayor número de poblaciones a través de una red eficiente para contribuir al bienestar social, económico y cultural del país. Promover la actividad y desarrollo de esta industria con una visión de largo plazo, competitiva internacionalmente, mediante la identificación, estructuración e implementación de nuevos proyectos, en coordinación intersectorial, con los gobiernos de los estados y el sector privado.

En este sentido y en congruencia con lo establecido en los Criterios Generales de Política Económica, en el Programa de Desarrollo del Sector Comunicaciones y Transportes y el Plan Nacional de Desarrollo, ASA estableció los siguientes objetivos: proporcionar con elevados niveles de calidad, seguridad y eficiencia los servicios aeroportuarios, de suministro de combustibles y conexos que proporciona la entidad a través de los 27

aeropuertos y las 63 plantas de combustible que opera, así como administrar de manera eficiente, los recursos humanos, materiales y financieros, a fin de lograr su aprovechamiento en apoyo de las áreas sustantivas.

II.1 ANÁLISIS GENERAL DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTARIAS

Para el ejercicio fiscal del año 2001, la H. Cámara de Diputados autorizó a ASA un ***presupuesto original*** de 1 305 047.3 miles de pesos, observando un ***presupuesto ejercido*** de 1 179 932.0 miles de pesos; que representó un menor ejercicio presupuestario de 125 115.3 miles de pesos equivalente, a 9.6 por ciento respecto al programado originalmente. Dichos recursos se orientaron a continuar garantizando las condiciones de seguridad en pistas, plataformas y áreas operacionales, a través de la rehabilitación y el mantenimiento, a proporcionar el equipamiento básico a los aeropuertos y estaciones de combustibles y a operar bajo condiciones de seguridad, comodidad, calidad y eficiencia los servicios que proporciona ASA.

GASTO POR ORIGEN DE LOS RECURSOS

Los ***recursos propios*** observaron un ejercicio menor en 125 115.3 miles de pesos, cifra que representa el 9.6 por ciento, al pasar de un presupuesto original de 1 305 047.3 miles de pesos a un presupuesto ejercido de 1 179 932.0 miles de pesos, la participación de este tipo de recursos con el total del ejercido por el organismo fue del 100.0 por ciento, participación porcentual igual a la observada en el presupuesto original. La variación se explica principalmente por lo siguiente:

- Al menor ejercido registrado en todos los capítulos de gasto, principalmente en los servicios personales y generales por la aplicación de las Disposiciones de Productividad, Ahorro, Transparencia y Desregulación Presupuestaria en la Administración Pública Federal, por no ocupar la totalidad de la plantilla de personal autorizada y por obtener ahorros en la contratación de servicios básicos respectivamente, adicionalmente, a que en *Obra Pública* no se efectuó una obra relacionada con la rehabilitación de pistas y plataformas, y otras menores, así como por los ahorros obtenidos en la licitación y contratación de las obras ejecutadas.

GASTO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Del presupuesto total ejercido, el 83.6 por ciento correspondió a ***gasto corriente***, mismo que observó un decremento de 0.3 puntos porcentuales respecto a su participación original. La participación del ***gasto de capital*** en el presupuesto ejercido significó el 16.4 por ciento, mismo que denotó un incremento de 0.3 puntos porcentuales respecto a su participación original.

Gasto Programable Devengado por Clasificación Económica de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, 2001
(Miles de pesos con un decimal)

Descripción	Gasto Corriente					Gasto de Capital				Total
	Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Otras Erogaciones	Suma	Bienes Muebles e Inmuebles	Obra Pública	Inversiones Financieras	Suma	
Total original	701 109.0	94 357.4	300 008.6		1 095 475.0	71 637.5	137 934.9		209 572.4	1 305 047.3
Total ejercido	641 382.1	78 808.8	266 486.2		986 677.1	71 041.5	122 213.4		193 254.9	1 179 932.0
Variación absoluta	-59 726.9	-15 548.6	-33 522.4		-108 797.9	-596.0	-15 721.5		-16 317.5	-125 115.3
Variación porcentual	-8.5	-16.5	-11.2		-9.9	-0.8	-11.4		-7.8	-9.6

Estructura porcentual										
Original	53.7	7.2	23.0		83.9	5.5	10.6		16.1	100.0
Ejercido	54.4	6.7	22.6		83.6	6.0	10.4		16.4	100.0

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.
Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes

Para ***gasto corriente*** se programaron 1 095 475.0 miles de pesos, al cierre del ejercicio de 2001 el organismo erogó un monto de 986 677.1 miles de pesos; es decir, se ejercieron 108 797.9 miles de pesos menos de lo programado, lo que representa una variación negativa de 9.9 por ciento. La totalidad de los recursos se financiaron al 100.0 por ciento con recursos propios. En el comportamiento presupuestario del ***gasto corriente***, incidieron de manera importante los capítulos que lo componen; pero principalmente los correspondientes a servicios personales *y* servicios generales; tal como se muestra a continuación:

- En el capítulo de *Servicios Personales* se observó una variación negativa de 59 726.9 miles de pesos, equivalente a 8.5 por ciento al ejercer 641 382.1 miles de pesos de un presupuesto original de 701 109.0 miles de pesos, la cual se produjo por:

  - La aplicación de las Disposiciones de Productividad, Ahorro, Transparencia y Desregulación Presupuestaria en la Administración Pública Federal, de acuerdo con el oficio número 340.A.-1717 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de fecha 12 de septiembre de 2001, así como a los ahorros obtenidos por reducir los gastos por horas extras y no ocupar la totalidad de la plantilla de personal autorizada.

- En el capítulo *de Materiales y Suministros*, se registró un ejercicio presupuestario de 78 808.8 miles de pesos, de una asignación original de 94 357.4 miles de pesos, equivalente a un menor ejercicio presupuestario de 15 548.6 miles de pesos, y de 16.5 por ciento, debido principalmente a:

  - Los ahorros obtenidos en los procesos de licitación de los pedidos de productos alimenticios, vestuarios, materiales y útiles de impresión y reproducción y refacciones por 14 885.6 miles de pesos, y a la aplicación de las Disposiciones de Productividad, Ahorro, Transparencia y Desregulación Presupuestaria en la Administración Pública Federal, que implicó reducir 663.0 miles de pesos del presupuesto aprobado, cubriendo ASA la totalidad de sus necesidades operativas.

- En el capítulo de *Servicios Generales*, se registró un gasto de 266 486.2 miles de pesos, menor en 33 522.4 miles de pesos con relación a su presupuesto original de 300 008.6 miles de pesos y que representa un decremento por 11.2 por ciento, mismo que fue causa de:

  - La aplicación de Disposiciones de Productividad, Ahorro, Transparencia y Desregulación Presupuestaria en la Administración Pública Federal, de acuerdo con el oficio número 340.A.-1717 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de fecha 12 de septiembre de 2001, que implicó reducir 226.6 miles de pesos de la asignación original, así como por los ahorros obtenidos por 33 295.8 miles de pesos en los procesos de contratación de los servicios como los de vigilancia, transporte de personal, seguros, y servicio de comedor, entre los principales.

La totalidad de los recursos de ***gasto de capital***, se financiaron con recursos propios, mismo que registró una erogación de 193 254.9 miles de pesos, cifra inferior en 16 317.5 miles de pesos, y 7.8 por ciento respecto a la autorizada en el presupuesto original de 209 572.4 miles de pesos, lo cual fue ocasionado fundamentalmente por los ahorros en los procesos de licitación y contratación para la adquisición de equipos y obras,

expropiación de terrenos que no llegaron a su conclusión y algunas obras complementarias menores que no se realizaron. La variación incidió principalmente en el capítulo de *Obra Pública*, como se señala en el siguiente análisis por capítulo de gasto:

- En el capítulo de *Bienes muebles e Inmuebles*, se ejerció un presupuesto de 71 041.5 miles de pesos, menor en 596.0 miles de pesos, 0.8 por ciento respecto a la asignación original de 71 637.5 miles de pesos, como resultado de:

  - Ahorros obtenidos en los procesos de licitación para la adquisición de equipos tales como: vehículos de extinción de incendios, autotanques, dispensadores, bienes informáticos y maquinas de rayos X, entre los principales.

  - Al no concluirse la expropiación de terrenos en los aeropuertos de Matamoros, Tamaulipas; Loreto, Baja California Sur; y Toluca, Estado de México; por no haberse liberado los Decretos de expropiación correspondientes.

- En el capítulo de *Obra Pública* el ejercicio presupuestal fue de 122 213.4 miles de pesos, menor en 15 721.5 miles de pesos, 11.4 puntos porcentuales respecto a su asignación presupuestal de 137 934.9 miles de pesos, debido a:

  - Ahorros obtenidos en procesos de licitación de las obras de sustitución de tuberías subterráneas en plantas de combustible para el suministro de turbosina en la plataforma comercial, rehabilitación y/o sustitución de equipos de aire acondicionado, rehabilitación de linderos perimetrales mediante muro mixto de block y concreto, rehabilitación de sistemas de iluminación y de equipos de ayudas visuales, dictaminación / caracterización del suelo y manto freático en zona de combustibles.

  - Obras que no se realizaron, tales como remediación de suelos en las plantas de combustible, red de tierras en plantas de combustible, adquisición e instalación de circuito cerrado de televisión y sistema de detección de intrusos en planta de combustible, instalación de sistema de alerta para zona de combustible, rehabilitación y modernización de los edificios terminales, construcción de edificios CREI'S y camino de acceso primera etapa, construcción del edificio CREI segunda etapa, rehabilitación del CREI's, separación y/o rehabilitación de redes de drenaje, siendo diferidas para ampliar el alcance de la rehabilitación de pista y rehabilitación de plataforma comercial, así como la incorporación de nuevas obras para mejorar la operación aeroportuaria.

ESTRUCTURA DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y POR PROGRAMA ESPECIAL

Durante el año 2001, el gasto ejercido por el organismo ascendió a 1 179 932.0 miles de pesos, en lugar de los 1 305 047.3 miles de pesos, programados originalmente, lo que representa un menor ejercicio presupuestario en 125 115.3 miles de pesos y el 9.6 por ciento respecto a la asignación original.

La función 16 Comunicaciones y Transportes participa con el 100.0 por ciento de los recursos ejercidos por el organismo, observando el mismo porcentaje de participación que el establecido en el presupuesto original.

ASA únicamente cuenta con el Programa Especial 000 Programa Normal de Operación, el cual participa con el 100.0 por ciento de los recursos ejercidos, mismo porcentaje que el observado en la asignación original.

Gasto Programable Devengado por Función y Programa Especial de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, 2001
(Miles de pesos con un decimal)

Categoría		Descripción	Presupuesto						Variación Absoluta (Ejercido / Original)			Variación Porcentual (Ejercido / Original)			Estructura Porcentual	
			Total		Corriente		Capital									
			Original	Ejercido	Original	Ejercido	Original	Ejercido	Total	Corriente	Capital	Total	Corriente	Capital	Original	Ejercido
		Total	**1 305 047.3**	**1 179 932.0**	**1 095 475.0**	**986 677.1**	**209 572.4**	**193 254.9**	**-125 115.3**	**-108 797.9**	**-16 317.5**	**9.6**	**9.9**	**-7.8**	**100.0**	**100.0**
		Recursos Propios	1 305 047.3	1 179 932.0	1 095 475.0	986 677.1	209 572.4	193 254.9	-125 115.3	-108 797.9	-16 317.5	9.6	9.9	-7.8	100.0	100.0
F	**SF**	**Por función / Subfunción**														
16		**Comunicaciones y Transportes**	**1 305 047.3**	**1 179 932.0**	**1 095 475.0**	**986 677.1**	**209 572.4**	**193 254.9**	**-125 115.3**	**-108 797.9**	**-16 317.5**	**9.6**	**9.9**	**-7.8**	**100.0**	**100.0**
		Recursos Propios	1 305 047.3	1 179 932.0	1 095 475.0	986 677.1	209 572.4	193 254.9	-125 115.3	-108 797.9	-16 317.5	9.6	9.9	-7.8	100.0	100.0
	02	**Infraestructura Portuaria**	**1 305 047.3**	**1 179 932.0**	**1 095 475.0**	**986 677.1**	**209 572.4**	**193 254.9**	**-125 115.3**	**-108 797.9**	**-16 317.5**	**9.6**	**9.9**	**-7.8**	**100.0**	**100.0**
		Recursos Propios	1 305 047.3	1 179 932.0	1 095 475.0	986 677.1	209 572.4	193 254.9	-125 115.3	-108 797.9	-16 317.5	9.6	9.9	-7.8	100.0	100.0
PE		**Por Programa**														
000		**Programa Normal de Operación**	**1 305 047.3**	**1 179 932.0**	**1 095 475.0**	**986 677.1**	**209 572.4**	**193 254.9**	**-125 115.3**	**-108 797.9**	**-16 317.5**	**9.6**	**9.9**	**-7.8**	**100.0**	**100.0**
		Recursos Propios	1 305 047.3	1 179 932.0	1 095 475.0	986 677.1	209 572.4	193 254.9	-125 115.3	-108 797.9	-16 317.5	9.6	9.9	-7.8	100.0	100.0

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.
Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes

II.2 ANÁLISIS ESPECÍFICO DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS

FUNCIÓN: 16 Comunicaciones y Transportes

A través de esta función, ASA contribuyó al logro de uno de los objetivos del Sector, en el sentido de mejorar la calidad, acceso y cobertura de los servicios de transporte, con el propósito de apoyar la productividad económica y contar con una infraestructura y los servicios de transporte con los niveles de seguridad suficientes para el tránsito de personas y bienes a través de las vías generales de comunicación. En esta función la entidad ejerció recursos por 1 179 932.0 miles de pesos, monto menor en 125 115.3 miles de pesos y 9.6 por ciento a los 1 305 047.3 miles de pesos, presupuestados originalmente.

- La totalidad del presupuesto ejercido correspondió a ***recursos propios***, igual que el observado en la estructura del presupuesto original, el cual presentó un ejercicio de 1 179 932.0 miles de pesos, menor en 125 115.3 miles de pesos y 9.6 por ciento respecto al presupuesto autorizado de 1 305 047.3 miles de pesos, variación que se derivó fundamentalmente por:

  - Menor erogación en el gasto corriente por la aplicación de las Disposiciones de Productividad, Ahorro, Transparencia y Desregulación Presupuestaria en la Administración Pública Federal, de acuerdo con el oficio número 340.A.-1717 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de fecha 12 de septiembre de 2001.

  - No ocupar la totalidad de la plantilla de personal autorizada.

- Reducción de horas extras y obtener ahorros en la compra de insumos y pago de servicios por conseguir mejores precios en los procesos de licitación.

- Menor ejercicio presupuestario en el gasto de capital por los ahorros obtenidos en los procesos de licitación y contratación de diversas adquisiciones de equipo para la operación y en la contratación de algunas obras de rehabilitación de edificios terminales y para plantas de combustibles, además por no efectuar una obra relacionada con la rehabilitación de pistas y otras complementarias menores.

Esta función está integrada únicamente por la subfunción 02 Infraestructura Portuaria, razón por la cual, ésta última participa con el 100.0 por ciento de los recursos, mismos que se destinaron a proporcionar el apoyo a las actividades de operación aeroportuaria en materia administrativa y operativa, que efectúa ASA.

SUBFUNCIÓN: 02 Infraestructura Portuaria

A través de esta subfunción ASA encaminó sus acciones a: elevar la calidad y los niveles de seguridad de los servicios aeroportuarios y conexos; realizar las actividades necesarias para proporcionar servicios de atención a pasajeros, operaciones aeroportuarias y suministro de combustible; y administrar eficientemente los recursos humanos, materiales y financieros de la entidad.

Gasto Programable Devengado en la Subfunción 02 Infraestructura Portuaria, 2001
(Miles de pesos con un decimal)

Categoría				Descripción	Presupuesto total		Variaciones		Estructura Porcentual	
SF	PE	AI	PY		Original	Ejercido	Absoluta	Porcentual	Original	Ejercido
02				**Infraestructura Portuaria**	**1 305 047.3**	**1 179 932.0**	**-125 115.3**	**-9.6**	**100.0**	**100.0**
				Recursos propios	1 305 047.3	1 179 932.0	-125 115.3	-9.6	100.0	100.0
	000			**Programa Normal de Operación**	**1 305 047.3**	**1 179 932.0**	**-125 115.3**	**-9.6**	**100.0**	**100.0**
				Recursos propios	1 305 047.3	1 179 932.0	-125 115.3	-9.6	100.0	100.0
		437		**Desarrollar y construir infraestructura básica**	**211 911.0**	**195 120.6**	**-16 790.4**	**-7.9**	**16.2**	**16.5**
			I029	Proceso de privatización y proyecto del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México	2 338.6	1 865.7	-472.9	-20.2	0.2	0.2
			K116	Modernización y ampliación de aeropuertos	137 934.9	122 213.4	-15 721.5	-11.4	10.6	10.4
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	71 637.5	71 041.5	-596.0	-0.8	5.5	6.0
		447		**Operar la infraestructura básica**	**975 235.4**	**872 526.9**	**-102 708.5**	**-10.5**	**74.7**	**74.0**
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	975 235.4	872 526.9	-102 708.5	-10.5	74.7	74.0
		701		**Administrar recursos humanos, materiales y financieros**	**117 901.0**	**112 284.5**	**-5 616.5**	**-4.8**	**9.0**	**9.5**
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	117 901.0	112 284.5	-5 616.5	-4.8	9.0	9.5

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.
Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes

En esta subfunción, la entidad registró un gasto total de 1 179 932.0 miles de pesos, cifra que representa una variación negativa del 9.6 por ciento y 125 115.3 miles de pesos, respecto a los 1 305 047.3 miles de pesos autorizados en su presupuesto original, derivado de las Disposiciones de Productividad, Ahorro, Transparencia y Desregulación Presupuestaria en la Administración Pública Federal, aplicadas principalmente en el gasto corriente y en menor proporción por los ahorros obtenidos en el gasto de capital por concepto de conseguir mejores precios en la licitación de

diversas obras y adquisición de equipo para la operación aeroportuaria y suministro de combustible y no ejecutar una obra relacionada con la rehabilitación de pistas y otras menores relativas a protección ambiental en las plantas de combustible.

Esta subfunción está integrada únicamente por el programa especial 000 Programa Normal de Operación, razón por la cual participó con el 100.0 por ciento de los recursos ejercidos.

En esta subfunción participan tres actividades institucionales: la 437 Desarrollar y construir infraestructura básica que absorbió el 16.5 por ciento de los recursos de la subfunción, a través de la cual se ejercieron 195 120.6 miles de pesos, 7.9 por ciento menos que lo presupuestado originalmente; la 447 Operar la infraestructura básica que absorbió el 74.0 por ciento, y en la que se ejerció un monto de 872 526.9 miles de pesos, 10.5 por ciento menos a su asignación original y la 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros que absorbió el 9.5 por ciento con un gasto de 112 284.5 miles de pesos, 4.8 por ciento menor a su presupuesto original. Lo que explica la variación presupuestaria observada, la cual deriva del menor ejercicio registrado en todos los capítulos de gasto, principalmente en el de S*ervicios Personales*, *Servicios Generales* y en la *Obra Pública*.

PROGRAMA ESPECIAL: 000 Programa Normal de Operación

El programa especial 000 Programa Normal de Operación tiene como objetivos operar, conservar, modernizar y ampliar la infraestructura aeroportuaria y elevar los niveles de seguridad de los usuarios, en congruencia con los objetivos sectoriales.

Para este propósito, la entidad ejerció a través de este programa 1 179 932.0 miles de pesos, que representó un menor ejercicio presupuestario de 125 115.3 miles de pesos, equivalente al 9.6 por ciento respecto a su presupuesto original por 1 305 047.3 miles de pesos. Cabe mencionar que la totalidad del presupuesto ejercido por este programa especial, fue financiado con ***recursos propios***.

El proyecto N000 Actividad institucional no asociada a proyectos de la actividad institucional 447 Operar la infraestructura básica que absorbió el 74.7 por ciento de los recursos ejercidos en el programa especial, explica la mayor parte de la variación observada, principalmente por:

- Los ahorros del 10.0 por ciento de la nómina mensual para dar cumplimiento a las Disposiciones de Productividad, Ahorro, Transparencia y Desregulación Presupuestaria en la Administración Pública Federal, la menor ocupación de la plantilla de personal autorizada y la racionalización del tiempo extraordinario.

- Obtener ahorros por las Disposiciones de Productividad, Ahorro, Transparencia y Desregulación Presupuestaria en la Administración Pública Federal y en los procesos de licitación para la compra de materiales y pagos de servicios de la operación, además de racionalizar los consumos de utensilios, combustibles y lubricantes y los de alimentación.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 437 Desarrollar y construir infraestructura básica

Los objetivos principales de esta actividad consisten en maximizar la calidad y elevar los niveles de seguridad de los servicios aeroportuarios y conexos, que proporciona la entidad, sobre la base de una moderna infraestructura aeroportuaria, así como para desarrollar el proyecto del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México.

Para la consecución de sus objetivos, la apertura programática de ASA incluye los proyectos I029 Proceso de privatización y proyecto del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México; K116 Modernización y ampliación de aeropuertos y el N000 Actividad institucional no asociada a proyectos, que participan con el 0.2, 10.4 y 6.0 por ciento del total ejercido en esta actividad institucional.

El monto ejercido a través de esta actividad institucional fue de 195 120.6 miles de pesos, inferior en 16 790.4 miles de pesos, y 7.9 por ciento con relación al presupuesto original de 211 911.0 miles de pesos. Del presupuesto ejercido, el 1.0 por ciento corresponde a ***gasto corriente*** y el 99.0 por ciento a ***gasto de capital***, observándose las siguientes variaciones:

En ***gasto corriente***, se registró una variación negativa de 472.9 miles de pesos, y 20.2 por ciento, al ejercerse 1 865.7 miles de pesos, en lugar de los 2 338.6 miles de pesos presupuestados originalmente, debido principalmente a la disminución observada en el capítulo de *Servicios Generales* que es el único que participa en el ejercicio del ***gasto corriente***. La totalidad del gasto ejercido fue financiado con recursos propios, como se señaló la variación negativa de ***gasto corriente*** se observó totalmente en el capítulo de *Servicios Generales* como se explica a continuación:

- Los ahorros obtenidos en la contratación de los estudios requeridos en apoyo a la SCT para el proyecto del Nuevo Aeropuerto para la Ciudad de México en lo relativo a la difusión del Nuevo Aeropuerto, la producción de videos, integración documental de diferentes estudios y proyectos relacionados con la participación de ASA, la integración de los libros blancos y la estructuración de un fideicomiso para la construcción del Nuevo Aeropuerto.

El ***gasto de capital*** observó un ejercicio de 193 254.9 miles de pesos, es decir, un menor ejercicio presupuestario de 16 317.5 miles de pesos, el 7.8 por ciento en relación con el presupuesto autorizado originalmente por 209 572.4 miles de pesos. La totalidad del gasto ejercido fue financiado con recursos propios, y la variación presupuestaria observada se explica como resultado de las siguientes circunstancias:

- En el capítulo de *Bienes Muebles e Inmuebles*, se ejercieron recursos por 71 041.5 miles de pesos, con una variación absoluta inferior de 596.0 miles de pesos respecto a su presupuesto autorizado original de 71 637.5 miles de pesos, lo que representa el 0.8 por ciento menor al programado, la variación se debe a:

  - Ahorros obtenidos en procesos de licitación en la adquisición de vehículos de extinción de incendios, autotanques, dispensadores, bienes informáticos y máquinas de rayos x, entre otros.

  - Porque no llegó a su conclusión la expropiación de terrenos en los aeropuertos de Matamoros, Tamaulipas; Loreto, Baja California Sur; y Toluca, Estado de México; al no haberse liberado los Decretos de expropiación correspondientes.

- El capítulo de *Obra Pública* presenta una variación negativa de 15 721.5 miles de pesos, entre el presupuesto ejercido por 122 213.4 miles de pesos y el presupuesto original autorizado por 137 934.9 miles de pesos, el 11.4 por ciento menor en términos relativos, debido a:

  - Ahorros obtenidos en la sustitución de tuberías subterráneas en plantas de combustible para el suministro de turbosina en la plataforma comercial, rehabilitación y/o sustitución de equipos de aire acondicionado, rehabilitación de linderos perimetrales mediante muro mixto de block y concreto, rehabilitación de sistemas de iluminación y de equipos de ayudas visuales, dictaminación y caracterización del suelo y manto freático en zona de combustibles.

- Obras que no se realizaron, tales como remediación de suelos en plantas de combustible, red de tierras en plantas de combustible, adquisición e instalación de circuito cerrado de televisión y sistema de detección de intrusos en planta de combustible, instalación de sistema de alerta para zona de combustible, rehabilitación y modernización de los edificios terminales, construcción de edificios CREI'S y camino de acceso primera etapa, construcción del edificio CREI segunda etapa, rehabilitación del CREI's, separación y/o rehabilitación de redes de drenaje, siendo diferidas para ampliar el alcance de la rehabilitación de pista y rehabilitación de plataforma comercial.

- Así como la incorporación de nuevas obras que beneficiarían la modernización y ampliación de aeropuertos como son: la complementación de los sistemas contra incendio, suministro e instalación de cabezal de alimentación a equipos de bombeo en tuberías de acero de 18", sustitución del sistema eléctrico de fuerza control y alumbrado de la estación de combustible, construcción de oficinas en taller de mantenimiento, suministro e instalación de transformador y arrendadores del centro de control de motores en la estación de combustibles, ampliación y remodelación de los edificios terminales, pavimentación de acceso a zona de combustible, rehabilitación del sistema PAPI, suministro e instalación de poste de plataforma de aviación general, suministro e instalación de sistemas de intercomunicación administrativa y de emergencia (SIA, SIE), suministro e instalación del sistema PAPI, construcción de plataforma de estacionamiento de auto tanques de PEMEX, ampliación de oficinas en plantas de combustible, bacheo superficial y profundo, restitución de señalamiento horizontal en la pista y plataforma de aviación comercial, rehabilitación de plataforma comercial y rodaje ALFA, remodelación y acondicionamiento de centro de computo y servicios relacionados con obras publicas (estudios y proyectos).

De los tres proyectos que integran esta actividad institucional el que más influyó en el menor ejercicio de gasto fue el K116 Modernización y ampliación de aeropuertos, que registró una reducción presupuestaria de 11.4 por ciento, equivalente a 15 721.5 miles de pesos.
Los indicadores estratégicos que se integran en esta actividad institucional se consignan en el cuadro siguiente:

Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 437 Desarrollar y construir infraestructura básica, 2001

Categoría					Indicador estratégico	Fórmula	Universo de cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada/ Original	Alcanzada / Modificada	Ejercido/ Original	Ejercido/ Modificado
16	02	000	437	K116	Obras en edificios y pistas	Obras realizadas / Obras Programadas (8 X 100 / 8)	8 Obras	62.5	83.3	88.6	88.6

Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

PROYECTO: I029 Proceso de Privatización y Proyecto del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

Este proyecto institucional considera la realización de estudios y asesorías para apoyar a la SCT en el desarrollo del proyecto del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México, para lo cual se asignaron 2 338.6 miles de pesos en el capítulo de *Servicios Generales*, efectuándose estudios con un costo de 1 865.7 miles de pesos, recursos que fueron menores en 472.9 miles de pesos y 20.2 por ciento respecto a lo programado debido a:

- Se obtuvieron menores costos en la contratación de los estudios requeridos en apoyo al proyecto del Nuevo Aeropuerto para la Ciudad de México.

Aunque en el Presupuesto de Egresos de la Federación no se programaron indicadores estratégicos, para este proyecto ni sus respectivos universos de cobertura y metas, a partir del ejercicio de los recursos se obtuvieron los siguientes resultados:

- Con los recursos ejercidos se efectuaron los estudios requeridos en apoyo a la SCT para el proyecto del Nuevo Aeropuerto para la Ciudad de México, entre los que destacan los referentes a la estrategia de difusión del Nuevo Aeropuerto y la producción de videos, la integración documental de diferentes estudios y proyectos relacionados con la participación del Organismo en este proyecto, la integración de los libros blancos y la estructuración de un fideicomiso para la construcción del Nuevo Aeropuerto.

PROYECTO: K116 Modernización y ampliación de aeropuertos

Este proyecto considera la realización de obras para ampliar y modernizar edificios terminales, rehabilitar y ampliar pistas y plataformas, obras de apoyo operativo y complementarias en los aeropuertos que conforman la red ASA, así como la realización de estudios y proyectos de preinversión. El gasto ejercido en este proyecto ascendió a 122 213.4 miles de pesos, 11.4 por ciento menor a su presupuesto original de 137 934.9 miles de pesos, la variación menor se debe fundamentalmente a:

- Ahorros obtenidos en la sustitución de tuberías subterráneas en plantas de combustible para el suministro de turbosina en la plataforma comercial de los aeropuertos de Acapulco, Guerrero; La Paz, Baja California Sur; Minatitlán, Veracruz, y Villahermosa, Tabasco; rehabilitación y/o sustitución de equipos de aire acondicionado en los aeropuertos de Ciudad del Carmen, Campeche; Ciudad Obregón, Sonora; Ciudad Victoria, Tamaulipas; Puerto Escondido, Oaxaca; Tepic, Nayarit y Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; rehabilitación de los linderos perimetrales mediante muro mixto de block y concreto en los aeropuertos de Cd. del Carmen, Campeche; Ciudad Victoria, Tamaulipas y Uruapan, Michoacán; rehabilitación de sistemas de iluminación y de equipos de ayudas visuales en los aeropuertos de Campeche, Campeche; Cuernavaca, Morelos y Chetumal, Quintana Roo; dictaminación y caracterización del suelo y manto freático en zona de combustibles de los aeropuertos de: Cozumel, Quintana Roo; Guadalajara y Puerto Vallarta, Jalisco; La Paz, Baja California Sur; Los Mochis y Mazatlán, Sinaloa; Manzanillo, Colima; Minatitlán, Veracruz; Villahermosa, Tabasco y Hermosillo, Sonora.

- Obras que fueron canceladas como: adquisición e instalación de CCTV en planta de combustible, adquisición e instalación de sistema de detección de intrusos en planta de combustible en Puerto Vallarta, Jalisco; Instalación de sistema de alerta para zona de combustible en los aeropuertos de: Aguascalientes, Aguascalientes; Cancún y Cozumel, Quintana Roo; Culiacán, Los Mochis y Mazatlán, Sinaloa; Guadalajara y Puerto Vallarta, Jalisco; Bajío, Guanajuato; Hermosillo, Sonora; Mérida, Yucatán; Monterrey, Nuevo León; Puerto Vallarta, Jalisco; San José del Cabo, Baja California Sur; Tampico, Tamaulipas; Tijuana, Baja California y Toluca, Estado de México, Construcción del edificio CREI y camino de acceso primera etapa en los aeropuertos de: Ixtepec y Loma Bonita, Oaxaca; Construcción del edificio CREI segunda etapa en el aeropuerto de Copalar, Chiapas, separación y/o rehabilitación de redes de drenaje en los aeropuertos de: Campeche y Ciudad del Carmen, Campeche; Ciudad Victoria, Tamaulipas; Chetumal, Quintana Roo; Guaymas, Sonora; Loreto, Baja California Sur; Querétaro, Querétaro; Tepic, Nayarit; Tuxtla Gutiérrez, Chiapas y Uruapan, Michoacán.

- Obras diferidas como: Remediación de suelo en planta de combustible del aeropuerto de Culiacán, Sinaloa, red de tierras en plantas de combustible de los aeropuertos de Mérida, Yucatán; Monterrey, Nuevo León; Puerto Vallarta, Jalisco; obra de demolición para la sustitución de tuberías en el aeropuerto de Puerto Vallarta, Jalisco; suministro e instalación de tres faros de emergencia en el área de plataforma del aeropuerto de Guadalajara, Jalisco; rehabilitación de plataforma comercial del aeropuerto de: Ixtepec, Oaxaca;

remodelación de almacenes contenedores de basura y residuos peligrosos en los aeropuertos de Palenque y Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; suministro y montaje de acometida aero-subterránea en la estación de combustibles en Puebla, Puebla.

- Obras nuevas como: Complementación de los sistemas contra incendio para Campeche, Campeche; Puerto Escondido, Oaxaca; Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; Uruapan, Michoacán; Toluca, Estado de México; Guaymas y Nogales, Sonora; Colima, Colima; Puebla, Puebla; Chetumal, Quintana Roo; Poza Rica, Veracruz y Pachuca, Hidalgo; suministro e instalación de cabezal de alimentación a equipos de bombeo en tuberías de acero de 18" en AICM, sustitución del sistema eléctrico de fuerza control y alumbrado de la estación de combustible en Culiacán y Los Mochis, Sinaloa; construcción de oficinas en taller de mantenimiento de la planta de combustible en estación del AICM, obra de demolición para la sustitución de tuberías en el aeropuerto de Puerto Vallarta, Jalisco; remodelación de la estación de combustibles del aeropuerto de Nogales, Sonora; suministro e instalación de tres faros de emergencia en el área de plataforma del aeropuerto de Guadalajara, Jalisco; suministro e instalación de transformador y arrendadores del centro de control de motores en la estación de combustibles de Cancún, Quintana Roo; ampliación y remodelación del edificio terminal en los aeropuertos de: Ciudad del Carmen, Campeche; Ciudad Obregón y Guaymas, Sonora; pavimentación del acceso a zona de combustibles de los aeropuertos de Copalar, Chiapas y Loma Bonita, Oaxaca; rehabilitación del sistema de PAPI en el aeropuerto de Ixtepec, Oaxaca; suministro e instalación de poste de plataforma de aviación general en el aeropuerto de Ciudad Obregón, Sonora; suministro e instalación de sistema de intercomunicación administrativas y de emergencia (SIA,SIE) en aeropuertos de San Cristóbal de las Casas y Terán, Chiapas; suministro e instalación del sistema PAPI en el aeropuerto de Nogales, Sonora; construcción de plataforma de estacionamiento de autotanques de PEMEX en Cancún, Quintana Roo; ampliación de oficinas en plantas de combustible en Bajío, Guanajuato; Chihuahua, Chihuahua; Guadalajara y Vallarta, Jalisco; Manzanillo, Colima; San José del Cabo, Baja California Sur; Tijuana, Baja California; bacheo superficial y profundo, restitución de señalamiento horizontal en la pista 15-33 y plataforma de aviación comercial en el aeropuerto de Ciudad Victoria, Tamaulipas; rehabilitación de plataforma comercial y rodaje ALFA en el aeropuerto de Tehuacán, Puebla; remodelación y/o reacondicionamiento del centro de cómputo, suministro y montaje de acometida aero-subterránea en la estación de combustibles en Puebla, Puebla.

INDICADOR: Obras en edificios y pistas

El indicador está orientado a la realización de obras para la rehabilitación de pistas y plataformas y modernización y ampliación de edificios terminales, para satisfacer la demanda de los servicios y operaciones aéreas dentro de un marco de seguridad para los usuarios.

FÓRMULA: Obras realizadas / Obras programadas (8X100/8)

La fórmula de este indicador se dirige a obtener el porcentaje de avance físico en las obras que pretende alcanzar el Organismo para cumplir sus objetivos contra el total que se programaron en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2001, originalmente se planteó una meta de ocho obras para modernizar y ampliar pistas y plataformas en la red que actualmente administra ASA (27 aeropuertos) y que son: Colocación de mortero asfáltico en Chetumal, Quintana Roo; rehabilitación de pista en Poza Rica, Veracruz; refuerzo estructural en pavimentos aeronáuticos, rodaje y plataforma comercial en Ixtepec, Oaxaca; rehabilitación de plataforma comercial en Puerto Escondido, Oaxaca y Uruapan, Michoacán y la rehabilitación y modernización de edificios terminales en Tamuín, Chiapas; Tehuacán, Puebla y Puerto Escondido, Oaxaca; con un universo de cobertura por la misma cantidad, es decir, para este índice se contempló un cumplimiento del 100.0 por ciento, para ello, se asignó un presupuesto de 137 934.9 miles de pesos. Posteriormente y mediante oficio número 340.A.-0819 de fecha 21 de mayo, la SHCP autorizó reducción de la meta, es decir, quedó modificada en seis obras, que son las cinco primeras obras, más la incorporación de la rehabilitación de la

pista del aeropuerto de Campeche, Campeche, para dar suficiencia a otras obras en áreas operacionales encaminadas a continuar garantizando la seguridad de las instalaciones, aeronaves y usuarios de los aeropuertos.

Al término del ejercicio, se concluyeron cinco de estas seis obras, es decir, se dio cumplimiento a un 62.5 por ciento a lo planeado originalmente y 83.3 por ciento de las metas modificadas con un monto ejercido de 122 213.4 miles de pesos y 11.4 por ciento menor a su presupuesto original de 137 934.9 miles de pesos, las principales causas de las variaciones fueron:

- Por presentarse problemas de abastecimiento de asfalto para la rehabilitación de la pista del aeropuerto de Chetumal, Quintana Roo, que originó lograr únicamente un avance físico en esta obra del 65.0 por ciento.

Como se mencionó con los recursos ejercidos en este proyecto se llevó a cabo la realización de cinco obras que fueron, la rehabilitación de pistas en los aeropuertos de Poza Rica, Veracruz y Campeche, Campeche; refuerzo estructural en pavimentos aeronáuticos, rodaje y plataforma comercial en Ixtepec, Oaxaca; rehabilitación de plataforma comercial en Puerto Escondido, Oaxaca y Uruapan, Michoacán. Asimismo se realizaron obras complementarias como: la complementación de los sistemas contra incendio en los aeropuertos de suministro e instalación de cabezal de alimentación a equipos de bombeo en tuberías de acero de 18” en el AICM, sustitución del sistema eléctrico de fuerza control y alumbrado de la estación de combustible en los aeropuertos de Culiacán y los Mochis, Sinaloa, construcción de oficinas en taller de mantenimiento de la estación de combustible del AICM, remediación de suelos en la estación de combustibles del aeropuerto de Nogales, Sonora, suministro e instalación de transformador y arrendadores del centro de control de motores en la estación de combustibles de Cancún Quintana Roo; ampliación y remodelación de los edificios terminales en los aeropuertos de Ciudad del Carmen Campeche; Ciudad Obregón y Guaymas, Sonora; pavimentación de acceso a zona de combustibles de los aeropuertos de Copalar, Chiapas, y Loma Bonita Oaxaca; rehabilitación del sistema PAPI en el aeropuerto de Ixtepec, Oaxaca; suministro e instalación de poste de plataforma de aviación general en el aeropuerto de Ciudad Obregón, Sonora; suministro e instalación de sistemas de intercomunicación administrativa y de emergencia (SIA, SIE) en los aeropuerto de San Cristóbal de las Casas y Terán, Chiapas; suministro e instalación del sistema PAPI en el aeropuerto de Nogales Sonora; construcción de plataforma de estacionamiento de autotanques de PEMEX en Cancún, Quintana Roo; ampliación de oficinas en plantas de combustible en varios aeropuertos, bacheo superficial y profundo, restitución de señalamiento horizontal en la pista 15-33 y plataforma de aviación comercial en el aeropuerto de Ciudad de Victoria, Tamaulipas; rehabilitación de plataforma comercial y rodaje ALFA en el aeropuerto de Tehuacán, Puebla; remodelación y acondicionamiento de centro de cómputo en oficinas generales y servicios relacionados con obras publicas (estudios y proyectos).

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

Las acciones realizadas en este proyecto se orientaron principalmente al programa de equipamiento básico de los aeropuertos y plantas de combustible de la red que administra ASA, asignándole en el presupuesto original 71 637.5 miles de pesos en ***gasto de capital***, específicamente en el capítulo de *Bienes Muebles e Inmuebles*. Al finalizar el año, se gastaron 71 041.5 miles de pesos, es decir, 596.0 miles de pesos, 0.8 por ciento menor que el presupuesto original.

Aunque en el Presupuesto de Egresos de la Federación no se programaron indicadores estratégicos, para este proyecto ni sus respectivos universos de cobertura y metas, a partir del ejercicio de los recursos se obtuvieron los siguientes resultados:

- Se adquirieron dos vehículos de extinción de incendios tipo aeroportuario, ocho tipo cisterna, dos autotanques y 19 tractores quinta rueda, los cuales se compran a nivel central y posteriormente derivado de una inspección en cada uno de los aeropuertos que actualmente administra

ASA (27 aeropuertos) se canalizan de acuerdo con las necesidades de operación. Asimismo, durante el ejercicio se compraron dispensadores para suministro de turbosina, bienes informáticos, maquinaria y equipo industrial, mobiliario y equipo de administración y equipo de laboratorio de las estaciones de combustibles, principalmente y como se mencionó el monto ejercido en este proyecto fue de 71 041.5 miles de pesos, cantidad inferior en 0.8 por ciento a la programado originalmente, situación que obedeció a lo siguiente:

- Ahorros obtenidos en procesos de licitación en adquisición de equipos tales como: vehículos de extinción de incendios, autotanques, dispensadores, bienes informáticos y máquinas de rayos X, entre otros.

- Porque no llegó a su conclusión la expropiación de terrenos en los aeropuertos de Matamoros, Tamaulipas, Loreto Baja California Sur, y Toluca, Estado de México, al no haberse liberado los Decretos de expropiación correspondientes.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 447 Operar la infraestructura básica

El propósito de esta actividad, es el de realizar las actividades necesarias para proporcionar con eficiencia, eficacia y seguridad los servicios de atención a pasajeros, operaciones aeroportuarias y el suministro de combustible en la infraestructura operada por el organismo.

La apertura programática de esta actividad institucional consideró únicamente al proyecto N000 Actividad institucional no asociada a proyectos mismo que participa con el 100.0 por ciento del presupuesto total ejercido en esta actividad institucional.

El monto erogado a través de esta actividad institucional se ubicó en 872 526.9 miles de pesos, cifra inferior en 10.5 por ciento con relación al presupuesto original de 975 235.4 miles de pesos, es decir 102 708.5 miles de pesos menos que lo programado. La totalidad de los recursos ejercidos fueron financiados con recursos propios y correspondieron a ***gasto corriente***. Esta variación negativa se observó totalmente en ***gasto corriente*** e incidió en todos los capítulos que lo componen, pero fundamentalmente en los *Servicios Personales* y *Servicios Generales*, como se señala en el siguiente análisis por capítulo de gasto:

- En el capítulo de *Servicios Personales* presentó un ejercicio de 585 581.9 miles de pesos, de los 640 112.5 miles de pesos presupuestados originalmente, generando con ello un ejercicio de gasto menor de 54 530.6 miles de pesos, es decir el 8.5 por ciento de lo programado, variación que se originó por:

  - La menor ocupación de la plantilla autorizada.

  - Racionalización del tiempo extraordinario.

- En el capítulo de *Materiales y Suministros* se presentó un ejercicio de 73 509.7 miles de pesos, cifra inferior en 11 340.3 miles de pesos, 13.4 por ciento con relación al presupuesto original de 84 850.0 miles de pesos, como consecuencia de:

  - La aplicación por parte del organismo de las Disposiciones de Productividad, Ahorro, Transparencia y Desregulación Presupuestaria en la Administración Pública Federal, que implicó disminuir el gasto en las partidas de alimentos y utensilios, combustibles y lubricantes, principalmente.

- En el capítulo de *Servicios Generales* se erogaron 213 435.3 miles de pesos, de los 250 272.8 miles de pesos programados originalmente, que representa una disminución de 36 837.5 miles de pesos y 14.7 por ciento, respecto a lo presupuestado, lo cual se debe a:

  – Los menores gastos erogados en servicios de energía eléctrica, telefónico, agua, así como por ahorros derivado de los procesos de licitación, de igual forma se racionalizó el gasto a fin de cumplir con lo establecido en las Disposiciones de Productividad, Ahorro, Transparencia y Desregulación Presupuestaria en la Administración Pública Federal.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

Las acciones instrumentadas bajo esta categoría programática, están enfocadas a proporcionar los servicios aeroportuarios y conexos con eficiencia, eficacia y seguridad. Para la realización de este proyecto se asignó un presupuesto original de 975 235.4 miles de pesos. Al término del año se ejercieron 872 526.9 miles de pesos, cifra inferior en 102 708.5 miles de pesos, 10.5 por ciento menor que lo programado. El presupuesto original, el ejercido, las variaciones absolutas y relativas, así como las causas que la originaron fueron explicadas en la Actividad Institucional 447 Operar la infraestructura básica, ya que este proyecto es el único que forma parte de dicha actividad institucional.

El proyecto contó con tres indicadores estratégicos mismos que se señalan en el cuadro siguiente:

Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 447 Operar la infraestructura básica, 2001

Categoría					Indicador estratégico	Fórmula	Universo de cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada/ Original	Alcanzada / Modificada	Ejercido/ Original	Ejercido/ Modificado
16	02	000	447	N000	Pasajeros atendidos	Pasajeros atendidos /Pasajeros programados (1 629 181 X 100 / 1 629 181)	1 629 181 Pasajeros	125.6	104.8	89.5	95.1
					Operaciones realizadas	Operaciones realizadas / Operaciones Programadas (216 674 X 100 / 216 674)	216 674 Operaciones	101.1	98.2	89.5	95.1
					Combustible suministrado	Combustible suministrado / Combustible Programado (3 340 958 000 X 100 / 3 340 958 000)	3 340 958 000 Litros	97.3	97.0	89.5	95.1

Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

INDICADOR: Pasajeros atendidos

Este indicador está orientado a la atención de pasajeros, con adecuados niveles de calidad, eficiencia y seguridad en los diferentes servicios que reciben durante su estancia en los aeropuertos de la red ASA.

FÓRMULA: Pasajeros atendidos / Pasajeros programados (1 629 181X100/1 629 181)

La fórmula de este indicador se dirige a obtener un porcentaje físico de los pasajeros atendidos con relación a la meta programada de un universo de cobertura de la misma cantidad. En el presupuesto 2001 se planteó atender 1 629 181 pasajeros en los aeropuertos administrados directamente por el Organismo, al término del ejercicio se atendieron 2 045 859 pasajeros, lo que significa un cumplimiento del 125.6 por ciento de la meta original, debido a la incorporación durante 2001 de los aeropuertos de Comitán y Terán, en el Estado de Chiapas e Ixtepec, respectivamente y el de Loma Bonita, Oaxaca, a la red de ASA, incorporación que diluyó el efecto negativo en la demanda por los

acontecimientos ocurridos el 11 de septiembre del 2001 en los Estados Unidos de América. El gasto en este indicador ascendió a 290 842.3 miles de pesos, que representó un menor ejercicio presupuestario de 34 236.2 miles de pesos, 10.5 por ciento con relación al monto originalmente asignado por 325 078.5 miles de pesos, que se explica por:

- Economías obtenidas en el capítulo de *Servicios Personales* derivado de la reducción de gastos en tiempo extra y por no ocupar la totalidad de la plantilla de personal autorizada, además por los ahorros obtenidos en el capítulo de *Materiales y Suministros* en alimentos y utensilios y combustibles y lubricantes y en los *Servicios Generales* por concepto de viáticos y pasajes entre otros; siendo importante señalar que el menor gasto presupuestario, no influyó en el cumplimiento de la meta.

AEROPUERTOS INCORPORADOS A LA RED ASA DURANTE 2001

AEROPUERTOS	PASAJEROS ATENDIDOS
Comitán	13 735
Terán	392 629
Ixtepec	22 601
Loma Bonita	232

Es importante señalar que estos aeropuertos se incorporaron a la Red ASA a finales del año 2000. No obstante, su registro operacional se realiza a partir del año 2001.

INDICADOR: Operaciones realizadas

Este indicador está orientado a atender la demanda de aterrizajes y despegues de las líneas aéreas que utilizan los aeropuertos de la red ASA con elevados niveles de seguridad, a fin de garantizar la integridad física de las aeronaves, instalaciones aeroportuarias y de los pasajeros.

FÓRMULA: Operaciones realizadas / Operaciones programadas (216 674X100/216 674)

De la aplicación de esta fórmula se obtiene físicamente el número de operaciones aéreas atendidas, respecto al número de operaciones aéreas estimadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación, estas ultimas consignadas como universo de cobertura, el cual fue de 216 674 operaciones aéreas en el año 2001. Al finalizar el ejercicio, la entidad atendió 218 998 operaciones aéreas, es decir el 101.1 por ciento más que la meta prevista, en virtud, de la incorporación de nuevos aeropuertos a la red ASA que no estaban plenamente integrados al momento de la elaboración del PEF-2001, incorporación que diluyó el efecto de los acontecimientos ocurridos el 11 de septiembre del 2001 en los Estados Unidos de América. Del total atendido 196 060 operaciones aéreas fueron de carácter nacional y 22 938 operaciones aéreas extranjeras. Para el logro de esta meta se ejerció un gasto de 290 842.3 miles de pesos, que representó un menor ejercicio presupuestario de 34 236.2 miles de pesos, y en 10.5 por ciento en relación a la cantidad originalmente asignada por 325 078.5 miles de pesos como consecuencia de:

- Los ahorros en los procesos de adquisición de materiales y contratación de servicios como es el mantenimiento. Es importante señalar que el menor gasto no influyó en el logro de la meta.

AEROPUERTOS INCORPORADOS A LA RED ASA DURANTE 2001

AEROPUERTOS	OPERACIONES REALIZADAS
Comitán	1 446
Terán	10 370
Ixtepec	1 568
Loma Bonita	124

INDICADOR: Combustible suministrado

Este indicador está orientado al suministro de combustible que demandan los diferentes usuarios que utilizan este servicio en la totalidad de los aeropuertos del Sistema Aeroportuario Mexicano, con elevados niveles de seguridad, calidad y eficiencia.

FÓRMULA: Combustible suministrado / Combustible programado (3 340 958 000X100/3 340 958 000)

Por medio de esta fórmula se obtiene físicamente el número de litros suministrados a la aviación en general que lo requiere con respecto a los programados en el Presupuesto de Egresos de la Federación. Así, originalmente se previó suministrar 3 340 958 000 litros con un universo de cobertura por la misma cantidad, al finalizar el ejercicio, el volumen suministrado de combustibles ascendió a 3 250 592 000 litros, es decir se logró el 97.3 por ciento de la meta originalmente prevista, que se explica fundamentalmente por la disminución del 9.2 por ciento en la demanda de combustible suministrado durante el último cuatrimestre del año en la aviación por los acontecimientos ocurridos el 11 de septiembre en los Estados Unidos de América, esto a pesar de que las operaciones aéreas se incrementaron, situación que obedece a que por las distancias recorridas la mayor demanda de combustibles se origina en los vuelos internacionales que fueron los que se afectaron principalmente por los hechos ocurridos en Estados Unidos de América, en tanto que las operaciones nacionales que demandan menos combustibles fueron las que originaron el aumento en las operaciones aéreas previstas por ASA ante la incorporación de los nuevos aeropuertos en su red. Para el cumplimiento de la meta se erogaron 290 842.3 miles de pesos importe inferior en 34 236.2 miles de pesos, en virtud de la no ocupación de la totalidad de la plantilla autorizada, la obtención de ahorros en la conservación de las instalaciones de plantas de combustibles, vehículos, equipos y sistemas de hidrantes y el menor volumen manejado de combustibles.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros

El objetivo de esta actividad institucional es la de administrar de manera eficiente los recursos humanos, materiales y financieros con los que cuenta la entidad, a fin de lograr su máximo aprovechamiento en apoyo de las áreas sustantivas.

Para alcanzar este objetivo, se asignó en el presupuesto original un importe de 117 901.0 miles de pesos, registrándose al finalizar el ejercicio un gasto de 112 284.5 miles de pesos, es decir 5 616.5 miles de pesos, 4.8 por ciento menor que lo programado, incidiendo principalmente las menores erogaciones que se registraron en los capítulos de *Servicios Personales y Materiales y Suministros*, no obstante, que en el capítulo de *Servicios Generales* se registró una mayor erogación respecto de la asignación original. El total del gasto ejercido correspondió a ***gasto corriente*** observándose las siguientes variaciones:

- En el capítulo de *Servicios Personales* se presentó un ejercicio de gasto por 55 800.2 miles de pesos, de los 60 996.5 miles de pesos presupuestados originalmente, generando con ello un ejercicio menor de 5 196.3 miles de pesos, es decir el 8.5 por ciento de lo programado, variación que se originó por:

  - La menor ocupación de la plantilla autorizada.
  - Por reducción en el tiempo extraordinario.

- En el capítulo de *Materiales y Suministros* se presentó un ejercicio de 5 299.1 miles de pesos, cifra inferior en 4 208.3 miles de pesos, 44.3 por ciento con relación al presupuesto original de 9 507.4 miles de pesos, como consecuencia de:

  - Presentarse ahorros en la adquisición de materiales y útiles de impresión y reproducción, así como en materiales y artículos de oficina, por haber dado cumplimiento a las Disposiciones de Productividad, Ahorro, Transparencia y Desregulación Presupuestaria en la Administración Pública Federal.

- En el capítulo de *Servicios Generales* se erogaron 51 185.2 miles de pesos, de los 47 397.1 miles de pesos programados originalmente, que representa un mayor ejercicio de gasto de 3 788.1 miles de pesos y 8.0 por ciento, lo cual se debe a:

  - Al establecimiento de compromisos contables registrados como pasivos del ejercicio próximo anterior, requeridos para pago referentes a: derechos por verificación de ayudas visuales y prestaciones sociales como son el AFORE, seguro obrero patronal e INFONAVIT.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

En este proyecto se contempló implementar mejoras en los sistemas de administración de recursos humanos y financieros. El presupuesto original asignado fue de 117 901.0 miles de pesos y el presupuesto ejercido fue de 112 284.5 miles de pesos, lo que significa que se tuvo una variación menor de 5 616.5 miles de pesos, 4.8 por ciento respecto a lo programado originalmente. En virtud de que este proyecto es el único que conforma la actividad institucional 701, las causas que originaron estas variaciones se explican dentro de dicha actividad institucional.

Aunque en el Presupuesto de Egresos de la Federación no se programaron indicadores estratégicos, para este proyecto ni sus respectivos universos de cobertura y metas, a partir del ejercicio de los recursos se obtuvieron los siguientes resultados.

- Coadyuvar con las actividades sustantivas con el fin de proporcionar elevados niveles de calidad, seguridad y eficiencia los servicios que se proporcionan.

- Maximizar el aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros de la entidad.

ENTIDAD 09167 ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE DOS BOCAS, S. A. DE C. V. (API DOS BOCAS)

La misión de API DOS BOCAS se orienta a administrar y operar la infraestructura portuaria, otorgar cesiones parciales de derechos de instalaciones y obras de infraestructura marítima para la prestación de servicios portuarios.

Como principales objetivos se plantea construir, modernizar y ampliar la capacidad del puerto; otorgar cesiones parciales de derechos para la prestación de servicios, dar mantenimiento a las instalaciones del puerto y señalamiento marítimo; brindar seguridad a las embarcaciones que transitan por el canal de navegación, así como delimitar y salvaguardar la superficie del recinto portuario.

II.1 ANÁLISIS GENERAL DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTARIAS

Para cumplir con sus objetivos API DOS BOCAS contó con un ***presupuesto original*** de 63 677.3 miles de pesos y un ***presupuesto ejercido*** de 100 910.3 miles de pesos, que representó un mayor ejercicio presupuestario de 37 233.0 miles de pesos, equivalente a 58.5 por ciento.

Los recursos ejercidos se destinaron principalmente a la realización de obras de infraestructura portuaria, entre las que destacan la pavimentación de cubiertas de muelles poniente, sur I y II, oriente I y II e instalación de 57 defensas en la terminal de abastecimiento, dragado de mantenimiento, cobertura de seguros de la infraestructura concesionada; adquisición de equipo administrativo, promoción del puerto, así como gastos de administración y pago de contraprestación al Gobierno Federal.

GASTO POR ORIGEN DE LOS RECURSOS

El presupuesto original de 63 677.3 miles de pesos y el presupuesto ejercido de 100 910.3 miles de pesos se financiaron al 100.0 por ciento con ***recursos propios***.

GASTO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Del total de recursos ejercidos, el 80.6 por ciento correspondió a ***gasto corriente*** y representó un incremento de 59.5 puntos porcentuales respecto a su participación original y el 19.4 por ciento a ***gasto de capital***, que significó un incremento de 54.2 puntos porcentuales respecto a su integración original.

Gasto Programable Devengado por Clasificación de la Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S. A. de C. V., 2001
(Miles de pesos con un decimal)

Descripción	Gasto Corriente					Gasto de Capital				Total
	Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Otras Erogaciones	Suma	Bienes Muebles e Inmuebles	Obra Pública	Inversiones Financieras	Suma	
Total original	22 375.2	2 124.9	26 468.1		50 968.1	1 602.0	11 107.2		12 709.2	63 677.3
Total ejercido	10 964.2	926.8	69 419.7		81 310.8	337.0	19 262.6		19 599.6	100 910.3
Variación absoluta	-11 411.0	-1 198.1	42 951.6		30 342.7	-1 265.0	8 155.4		6 890.4	37 233.0
Variación porcentual	-51.0	- 56.4	162.3		59.5	-79.0	73.4		54.2	58.5
Estructura porcentual										
Original	35.1	3.3	41.6		80.0	2.5	17.5		20.0	100.0
Ejercido	10.9	0.9	68.8		80.6	0.3	19.1		19.4	100.0

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.
Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes

El ***gasto corriente*** se financió al 100.0 por ciento con recursos propios, ejerciéndose 81 310.8 miles de pesos, lo que significó un mayor ejercicio presupuestario por 30 342.7 miles de pesos y 59.5 por ciento respecto al presupuesto original de 50 968.1 miles de pesos. El comportamiento observado por capítulo presupuestario es el siguiente:

- En *Servicios Personales* se ejercieron recursos por 10 964.2 miles de pesos, lo que significó un ejercicio del gasto menor en 11 411.0 miles de pesos, 51.0 por ciento respecto al presupuesto original de 22 375.2 miles de pesos, debido a:

  - Vacancia de 27 plazas (13 de mandos medios y superiores y 14 de personal operativo).

  - Aplicación parcial de los recursos programados en la partida de indemnizaciones.

  - Menor pago al previsto en estímulos por productividad, en apego a la normatividad vigente.

Las remuneraciones pagadas por sueldos y prestaciones ascendieron a 10 964.2 miles de pesos, de los cuales el 81.8 por ciento se destinó a salarios y el 18.2 por ciento restante a otras prestaciones. La plantilla ocupada fue de 31 plazas, 14.8 por ciento mayor a las 27 plazas ocupadas en diciembre de 2000.

- Para *Materiales y Suministros* se ejercieron 926.8 miles de pesos, lo que significó un ejercicio del gasto menor en 1 198.1 miles de pesos y 56.4 por ciento respecto al presupuesto original de 2 124.9 miles de pesos, como resultado de:

  - Economías en las partidas de materiales de administración, construcción y producción, alimentación y uniformes, como consecuencia de la aplicación de las Disposiciones de Productividad, Ahorro, Transparencia y Desregulación de la Administración Pública Federal, autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) mediante oficio 340.A.-1717 del 12 de septiembre de 2001.

- En *Servicios Generales* se ejercieron recursos presupuestarios por 69 419.7 miles de pesos, mostrando un mayor ejercicio presupuestario por 42 951.6 miles de pesos, 162.3 por ciento respecto al presupuesto original de 26 468.1 miles de pesos, debido a:

  - Mayor pago de la contraprestación al Gobierno Federal, debido al pago adicional por 50 000.0 miles de pesos, comunicado por la Unidad de Política de Ingresos de la SHCP, a través del oficio 349-A-0539 del 26 de diciembre de 2001.

En ***gasto de capital*** se financió en su totalidad con recursos propios ejerciéndose 19 599.6 miles de pesos, lo que significó un mayor ejercicio presupuestario por 6 890.4 miles de pesos, 54.2 por ciento respecto al presupuesto original de 12 709.2 miles de pesos, debido al mayor ejercicio en el capítulo de *Obra Pública* observando el siguiente comportamiento por capítulo presupuestario:

- En *Bienes Muebles e Inmuebles* se ejerció un presupuesto de 337.0 miles de pesos, menor ejercicio presupuestario en 1 265.0 miles de pesos, 79.0 por ciento respecto a la asignación original de 1 602.0 miles de pesos, como resultado de:

  - Posponer la adquisición de mobiliario y equipo de administración, equipo de cómputo y equipo de seguridad para el puerto; hasta en tanto se cuente con nuevas instalaciones tanto para las oficinas de la entidad, como del muelle comercial.

- Para *Obra Pública* se ejercieron 19 262.6 miles de pesos, lo que significó un mayor ejercicio presupuestario de 8 155.4 miles de pesos, y 73.4 por ciento respecto a la asignación original derivado de:

  - Desalojo de material producto del desmonte.

- Pavimentación de cubiertas de muelles en la terminal de abastecimiento.
- Suministro e instalación de defensas del muelle de abastecimiento.
- Servicios relacionados con las mismas: estudio de mecánica de suelos, control de calidad de pavimentos, levantamiento topográfico en vialidad definitiva al puerto, dictamen de desmonte y despalme, estudio de análisis del agua y plan interno de emergencia.

ESTRUCTURA DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y POR PROGRAMA ESPECIAL

Durante el ejercicio, API DOS BOCAS contó con un presupuesto original de 63 677.3 miles de pesos, y un ejercicio de 100 910.3 miles de pesos, que representó un mayor ejercicio presupuestario de 37 233.0 miles de pesos, equivalente a 58.5 por ciento.

La totalidad de los recursos ejercidos se aplicaron en la función 16 Comunicaciones y Transportes, subfunción 02 Infraestructura Portuaria y en el programa especial 000 Programa Normal de Operación, por lo que el 100.0 por ciento de los recursos original y ejercido están representados en su estructura funcional.

Gasto Programable Devengado por Función y Programa Especial de la Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S.A. de C.V., 2001

(Miles de pesos con un decimal)

Categoría		Descripción	Presupuesto						Variación Absoluta			Variación Porcentual			Estructura Porcentual	
			Total		Corriente		Capital		Ejercido / Original			Ejercido / Original				
			Original	Ejercido	Original	Ejercido	Original	Ejercido	Total	Corriente	Capital	Total	Corriente	Capital	Original	Ejercido
		Total	**63 677.3**	**100 910.3**	**50 968.1**	**81 310.8**	**12 709.2**	**19 599.6**	**37 233.0**	**30 342.7**	**6 890.4**	**58.5**	**59.5**	**54.2**	**100.0**	**100.0**
		Recursos Propios	63 677.3	100 910.3	50 968.1	81 310.8	12 709.2	19 599.6	37 233.0	30 342.7	6 890.4	58.5	59.5	54.2	100.0	100.0
F	SF	Por función / subfunción														
16		**Comunicaciones y Transportes**	**63 677.3**	**100 910.3**	**50 968.1**	**81 310.8**	**12 709.2**	**19 599.6**	**37 233.0**	**30 342.7**	**6 890.4**	**58.5**	**59.5**	**54.2**	**100.0**	**100.0**
		Recursos propios	63 677.3	100 910.3	50 968.1	81 310.8	12 709.2	19 599.6	37 233.0	30 342.7	6 890.4	58.5	59.5	54.2	100.0	100.0
	02	**Infraestructura Portuaria**	**63 677.3**	**100 910.3**	**50 968.1**	**81 310.8**	**12 709.2**	**19 599.6**	**37 233.0**	**30 342.7**	**6 890.4**	**58.5**	**59.5**	**54.2**	**100.0**	**100.0**
		Recursos propios	63 677.3	100 910.3	50 968.1	81 310.8	12 709.2	19 599.6	37 233.0	30 342.7	6 890.4	58.5	59.5	54.2	100.0	100.0
PE		Por programa														
000		**Programa Normal de Operación**	**63 677.3**	**100 910.3**	**50 968.1**	**81 310.8**	**12 709.2**	**19 599.6**	**37 233.0**	**30 342.7**	**6 890.4**	**58.5**	**59.5**	**54.2**	**100.0**	**100.0**
		Recursos propios	63 677.3	100 910.3	50 968.1	81 310.8	12 709.2	19 599.6	37 233.0	30 342.7	6 890.4	58.5	59.5	54.2	100.0	100.0

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.
Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes

II.2 ANÁLISIS ESPECÍFICO DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS

FUNCIÓN: 16 Comunicaciones y Transportes

Esta función se orientó a construir, conservar, modernizar y ampliar la infraestructura marítimo-portuaria y mejorar la calidad, cobertura y accesibilidad de los servicios, a fin de desarrollar el transporte marítimo. La entidad ejerció recursos por 100 910.3 miles de pesos, lo que significó un mayor ejercicio presupuestario de 37 233.0 miles de pesos, 58.5 por ciento, con relación al presupuesto autorizado originalmente de 63 677.3 miles de pesos.

- El 100.0 por ciento del presupuesto ejercido se financió con ***recursos propios*** mismo porcentaje que el observado en la estructura del presupuesto original. El mayor ejercicio presupuestario de 37 233.0 miles de pesos se debe a:

  - Pago adicional de la contraprestación al Gobierno Federal por 50 000.0 miles de pesos, por concepto de uso, aprovechamiento y explotación de bienes de dominio público.

  - Ampliación al techo presupuestal del programa de inversión, por ingresos adicionales y autorizado por la SHCP mediante oficio 340.A.I.-435 del 26 de noviembre de 2001, adicionando las siguientes obras: desalojo de material producto del desmonte, pavimentación de cubiertas de muelles de la terminal de abastecimiento, colocación de defensas en los muelles de dicha terminal, dragado de mantenimiento en la dársena de ciaboga y servicios relacionados con las mismas.

Esta función está integrada únicamente por la subfunción 02 Infraestructura Portuaria, razón por la cual esta última participa con el 100.0 por ciento de los recursos, mismos que se destinaron principalmente a la realización de obras de infraestructura portuaria, así como a la operación y promoción del puerto.

SUBFUNCIÓN: 02 Infraestructura Portuaria

Esta subfunción tiene como objetivo construir y operar la infraestructura portuaria, planear, programar y efectuar las acciones necesarias para la promoción, operación y desarrollo del puerto, a fin de lograr una mayor eficiencia y competitividad en su gestión administrativa y financiera, promoviendo la participación de los sectores privado y social, de tal forma que se logre la modernización portuaria y se propicie el desarrollo económico regional.

Gasto Programable Devengado en la Subfunción 02 Infraestructura Portuaria, 2001

(Miles de pesos con un decimal)

Categoría				Descripción	Presupuesto total		Variaciones		Estructura Porcentual	
SF	PE	AI	PY		Original	Ejercido	Absoluta	Porcentual	Original	Ejercido
02				**Infraestructura Portuaria**	**63 677.3**	**100 910.3**	**37 233.0**	**58.5**	**100.0**	**100.0**
				Recursos propios	63 677.3	100 910.3	37 233.0	58.5	100.0	100.0
	000			**Programa Normal de Operación**	**63 677.3**	**100 910.3**	**37 233.0**	**58.5**	**100.0**	**100.0**
				Recursos propios	63 677.3	100 910.3	37 233.0	58.5	100.0	100.0

Categoría				Descripción	Presupuesto total		Variaciones		Estructura Porcentual	
SF	PE	AI	PY		Original	Ejercido	Absoluta	Porcentual	Original	Ejercido
		437		**Desarrollar y construir infraestructura básica**	**15 135.5**	**21 898.4**	**6 762.9**	**44.7**	**23.8**	**21.7**
			K112	Construcción de instalaciones marítimo-portuarias	15 135.5	21 898.4	6 762.9	44.7	23.8	21.7
		447		**Operar la infraestructura básica**	**14 608.1**	**58 315.2**	**43 707.1**	**299.2**	**22.9**	**57.8**
			I040	Prestación de servicios portuarios	14 608.1	58 315.2	43 707.1	299.2	22.9	57.8
		701		**Administrar recursos humanos, materiales y financieros**	**33 933.7**	**18 096.7**	**-15 837.0**	**-46.7**	**53.3**	**17.9**
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	33 933.7	18 096.7	-15 837.0	-46.7	53.3	17.9
		438		**Conservar y mantener la infraestructura básica**		**2 600.0**	**2 600.0**			**2.6**
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos		2 600.0	2 600.0			2.6

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.
Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes

En esta subfunción, la entidad realizó un gasto total de 100 910.3 miles de pesos, cifra que representó un ejercicio del gasto mayor de 37 233.0 miles de pesos y 58.5 por ciento, respecto a los 63 677.3 miles de pesos autorizados en su presupuesto original, gasto que se financió al 100.0 por ciento con ***recursos propios***. Las causas que originaron dicho incremento quedaron descritas en la función 16 Comunicaciones y Transportes.

Esta subfunción está integrada únicamente por el programa especial 000 Programa Normal de Operación, razón por la cual este último participa con el 100.0 por ciento de los recursos de la subfunción. Asimismo, participan cuatro actividades institucionales:

- 447 Operar la infraestructura básica, participó con el 57.8 por ciento de los recursos de la subfunción, ejerciéndose 58 315.2 miles de pesos, que representó un ejercicio del gasto mayor en 43 707.1 miles de pesos y 299.2 por ciento del presupuesto original de 14 608.1 miles de pesos. La variación se deriva por en el pago adicional de la contraprestación al Gobierno Federal por concepto del uso, aprovechamiento y explotación bienes de dominio público en el puerto de Dos Bocas autorizado por la Subsecretaría de Ingresos de la SHCP mediante oficio 349-A-0539 de fecha 26 de diciembre de2001.

- 437 Desarrollar y construir infraestructura básica, misma que absorbió el 21.7 por ciento de los recursos de la subfunción, ejerciéndose 21 898.4 miles de pesos, que representó un ejercicio del gasto mayor en 6 762.9 miles de pesos y 44.7 por ciento respecto de la asignación original de 15 135.5 miles de pesos en virtud del mayor ejercicio registrado en el capítulo de *Obra Pública* al autorizarse una ampliación al techo de gasto del programa de obras, autorizado por la SHCP mediante oficio 340.A.I.-435 del 26 de noviembre de 2001.

- 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros participó con el 17.9 por ciento de los recursos de la subfunción, ejerciéndose 18 096.7 miles de pesos que representó un menor ejercicio presupuestario de 15 837.0 miles de pesos, 46.7 por ciento con relación al presupuesto original de 33 933.7 miles de pesos, por la vacancia de 27 plazas (13 de mandos medios y superiores y 14 de personal operativo), así como por un menor ejercicio en el monto devengado del impuesto sobre la renta (ISR) por el decremento en la utilidad del ejercicio por el pago de la contraprestación adicional.

- 438 Conservar y mantener la infraestructura básica, participó con el 2.6 por ciento de los recursos de la subfunción, ejerciéndose 2 600.0 miles de pesos, recursos no presupuestados originalmente, autorizados por la SHCP mediante oficio 340.A.-2281 del 16 de noviembre de 2001, los cuales se destinaron al dragado, para mantener la profundidad de calado de la dársena de ciaboga.

PROGRAMA ESPECIAL: 000 Programa Normal de Operación

Los recursos asignados a través de este programa se orientaron a construir, conservar, modernizar y ampliar la infraestructura portuaria y mejorar la calidad, cobertura y accesibilidad de los servicios, a fin de desarrollar el transporte marítimo en apoyo a las actividades inherentes al sector.
Para este propósito, la entidad ejerció 100 910.3 miles de pesos, lo que representa un ejercicio del gasto mayor en 37 233.0 miles de pesos, equivalentes a 58.5 por ciento con respecto a su presupuesto original de 63 677.3 miles de pesos. Las causas que originan dicho incremento quedaron descritas en la subfunción 02 Infraestructura Portuaria.

Cabe mencionar que la totalidad del presupuesto ejercido por este programa especial, fue financiado con ***recursos propios***, influyendo principalmente el proyecto I040 Prestación de servicios portuarios.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 437 Desarrollar y construir infraestructura básica

El objetivo de esta actividad institucional consiste en ampliar, construir y modernizar la infraestructura marítimo-portuaria. Para el logro de su objetivo, la apertura programática de API DOS BOCAS incluye sólo el proyecto de inversión K112 Construcción de instalaciones marítimo-portuarias, mismo que participa con el 21.7 por ciento del presupuesto total ejercido.

Para llevar a cabo esta actividad institucional, la empresa ejerció 21 898.4 miles de pesos, presentando un mayor ejercicio presupuestario de 6 762.9 miles de pesos y 44.7 por ciento con relación al presupuesto original de 15 135.5 miles de pesos. Del presupuesto ejercido en esta actividad, el 12.0 por ciento correspondió a ***gasto corriente*** y el 88.0 por ciento a ***gasto de capital***, observándose las siguientes variaciones:

El ***gasto corriente*** fue financiado al 100.0 por ciento con recursos propios***,*** registrándose un ejercicio de gasto menor de 1 392.5 miles de pesos y 34.6 por ciento, al ejercerse 2 635.8 miles de pesos, respecto a los 4 028.3 miles de pesos, presupuestados originalmente, como consecuencia de las siguientes variaciones:

- En el capítulo de Servicios *Personales*, se ejercieron 1 624.2 miles de pesos, lo que representó un menor ejercicio presupuestario de 937.3 miles de pesos, 36.6 por ciento con relación al presupuesto original de 2 561.5 miles de pesos, debido principalmente a:
  - Aplicación parcial de los recursos programados en la partida de indemnizaciones previstas en el ejercicio.
  - Vacancia de 7 plazas autorizadas, en la gerencia de ingeniería.
  - Ahorros obtenidos en los estímulos por productividad, al aplicarse la normatividad vigente.
- En el capítulo de *Materiales y Suministros* se ejercieron 32.7 miles de pesos de los 109.0 miles de pesos autorizados en el presupuesto original, lo que significó un menor ejercicio presupuestario de 76.3 miles de pesos y 70.0 por ciento. Dicha variación se debió a:

- Economías en las partidas de materiales de administración y construcción, como consecuencia de la aplicación de las Disposiciones de Productividad, Ahorro, Transparencia y Desregulación de la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal 2001, autorizado por la SHCP mediante oficio 340.A.-1717 del 12 de septiembre de 2001.

- En el capítulo de *Servicios Generales,* se ejercieron 978.9 miles de pesos lo que significó un menor ejercicio presupuestario de 378.9 miles de pesos, 27.9 por ciento, con relación al presupuesto original de 1 357.8 miles de pesos, como consecuencia de lo siguiente:

  - Economías en las partidas de viáticos y pasajes, publicaciones oficiales, servicios estadísticos y geográficos y mantenimiento y conservación de inmuebles, como consecuencia de la aplicación de las Disposiciones de Productividad, Ahorro, Transparencia y Desregulación de Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal 2001, autorizado por la SHCP mediante oficio 340.A.-1717 del 12 de septiembre de 2001.

En ***gasto de capital,*** API DOS BOCAS ejerció 19 262.6 miles de pesos lo que significó un mayor ejercicio presupuestario de 8 155.4 miles de pesos, 73.4 por ciento con relación al presupuesto original por 11 107.2 miles de pesos. La totalidad de los recursos fueron financiados con recursos propios, observándose las siguientes variaciones por capítulo de gasto.

- El capítulo de *Obra Pública* presentó un mayor ejercicio presupuestario de 8 155.4 miles de pesos, al ejercerse 19 262.6 miles de pesos respecto a los 11 107.2 miles de pesos presupuestados originalmente, por la aplicación del programa de *Obra Pública* dentro de la nueva planeación estratégica portuaria que se instrumentó en el segundo semestre del año, autorizado por la SHCP mediante oficios 340.AI.-204; 340.AI.-326 y 340.AI.-435 de fechas 13 de julio, 8 de octubre y 26 de noviembre de 2001 respectivamente, con ello se realizó el desalojo de material producto del desmonte en su primera etapa, pavimentación de cubiertas de muelles de la terminal de abastecimiento y la adquisición e instalación de defensas en el muelle de abastecimiento.

Dentro de los resultados obtenidos en esta actividad institucional, el indicador que más influyó en el mayor ejercicio presupuestario fue el K112 Construcción de infraestructura básica, como se observa en el cuadro siguiente:

Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 437 Desarrollar y Construir Infraestructura Básica, 2001

Categoría					Indicador Estratégico	Fórmula	Universo de cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada/ Original	Alcanzada/ Modificada	Ejercido/ Original	Ejercido/ Modificado
16	02	000	437	K112	Construcción de la infraestructura básica	Obra terminada/Obra programada 2X100/2	2 Obras	150.0	100.0	139.8	77.8
					Estudios de preinversión	Proyecto terminado/Proyecto programado 8X100/8	8 Estudios		75.0		36.9

Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes

PROYECTO: K112 Construcción de instalaciones marítimo-portuarias

El objetivo de este proyecto fue construir la infraestructura marítimo-portuaria para incrementar la capacidad instalada y estar en condiciones de brindar seguridad para la operación, garantizando así un adecuado nivel de servicio. El propósito de API DOS BOCAS para este año, fue incrementar la capacidad instalada realizando obras, con el fin de seguir desarrollando el puerto de Dos Bocas y obtener así un crecimiento en el estado de Tabasco, con beneficios económicos y de desarrollo social en la región.

Los recursos ejercidos ascendieron a 21 898.4 miles de pesos, lo que significó un mayor ejercicio presupuestario de 6 762.9 miles de pesos y 44.7 por ciento respecto al presupuesto original de 15 135.5 miles de pesos.

INDICADOR: Construcción de la infraestructura básica

Este indicador está orientado a medir el avance en la construcción de obras que contribuyen al crecimiento y desarrollo de la infraestructura portuaria.

FÓRMULA: Obra terminada / Obra programada X 100 (2X100/2)

La fórmula de este indicador estratégico, se dirige a obtener un índice de cumplimiento de 100.0 por ciento en el número de obras a realizar en el ejercicio respecto del número de obras programadas.

Para ello, se planteó como meta original la realización de 100.0 por ciento de dos obras, de un universo de cobertura de la misma cantidad, con un presupuesto original de 15 135.5 miles de pesos. Las obras originalmente programadas consistieron en 1) Construcción de oficinas (primera planta) y 2) Camino de acceso. Sin embargo, en el transcurso del ejercicio se realizaron adecuaciones a este indicador, cancelando las obras antes citadas, como consecuencia de que PEMEX no entregó en 2001, como se tenía planeado, los terrenos de la ampliación del puerto al Gobierno Federal para la ampliación del recinto portuario, determinándose una meta modificada de tres obras con una asignación de 27 185.5 miles de pesos, misma que fue autorizada por la SHCP mediante oficios 340.A-204, 326 y 435, de fechas 13 de julio, 8 de octubre y 26 de noviembre de 2001, respectivamente. Programándose las obras: 1) desalojo de material producto del desmonte, 2) pavimentación de cubiertas de muelles de la terminal de abastecimiento y 3) colocación de defensas en los muelles de dicha terminal.

Al finalizar el ejercicio, se lograron concluir al 100.0 por ciento tres obras, alcanzando un cumplimiento de 150.0 por ciento con respecto a la meta original y universo de cobertura, así como 100.0 por ciento respecto de la meta modificada, observándose un mayor ejercicio presupuestario de 6 762.9 miles de pesos y 44.7 por ciento respecto del presupuesto original, al ejercerse 21 898.4 miles de pesos. Sin embargo, con relación al presupuesto modificado de 27 185.5 miles de pesos se observa un subejercicio de 7 292.1 miles de pesos, en virtud de que las licitaciones realizadas para pavimentar muelles generaron costos menores a los programados.

INDICADOR: Estudios de preinversión

Este indicador está orientado a medir el avance en los estudios de preinversión que contribuyen al crecimiento y desarrollo de la infraestructura portuaria.

FÓRMULA: Proyecto terminado / Proyecto programado X 100 (8X100/8)

La fórmula de este indicador, se dirige a obtener un índice de cumplimiento de los estudios programados en el ejercicio. Este indicador no se incluyó en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), sin embargo debido a la nueva planeación portuaria que se instrumentó en el segundo semestre del año, se planteó como meta modificada la realización de 100.0 por ciento de ocho estudios, de un universo de cobertura de la misma cantidad, siendo estos: 1) Estudio de mecánica de suelos, 2) Control de calidad de pavimentos, 3) Levantamiento topográfico en vialidad definitiva al puerto, 4) Dictamen de desmonte y despalme, 5) Estudio de análisis del agua, 6) Plan interno de emergencia, 7) Proyecto de caseta de vigilancia y 8) Proyecto y estudio de factibilidad de la Terminal de Usos Múltiples (TUM); con un presupuesto de 2 005.0 miles de pesos, mismo que fue autorizado por la SHCP mediante oficios 340.A.I.-204 y 326 del 13 julio y 8 de octubre de 2001, respectivamente.

Al finalizar el ejercicio se lograron realizar seis estudios, alcanzando un cumplimiento de 75.0 por ciento. Los estudios que no se realizaron fueron: 1) Proyecto de caseta de vigilancia, ya que se decidió realizarlo en 2002 con personal de la API y así ahorrar dichos recursos y 2) Proyecto de factibilidad de la terminal de usos múltiples, cuya realización no fue posible debido a que se pospuso el inicio de la construcción de dicha terminal.

Con los estudios realizados API DOS BOCAS conoció entre otros aspectos, las condiciones de suelos, calidad de la infraestructura que le permitirá una mejor canalización de la inversión física para el desarrollo del puerto.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 447 Operar la infraestructura básica

El objetivo de esta actividad es llevar a cabo acciones de supervisión para que las operaciones de recepción de embarcaciones, maniobras y prestación de servicios tanto concesionados como propios, sean eficientes y observen la normatividad vigente.

Para el logro de su objetivo, la apertura programática de API DOS BOCAS incluye sólo un proyecto, I040 Prestación de servicios portuarios, mismo que participa con el 57.8 por ciento del presupuesto total ejercido.

Para llevar a cabo esta actividad institucional, API DOS BOCAS ejerció 58 315.2 miles de pesos, lo que representó un ejercicio del gasto mayor de 43 707.1 miles de pesos y 299.2 por ciento, con relación al presupuesto original de 14 608.1 miles de pesos. Del presupuesto ejercido el 99.8 por ciento correspondió a ***gasto corriente*** y el 0.2 por ciento a ***gasto de capital*** y fue financiado con recursos propios. Las causas de las variaciones en el ejercicio por capítulo de gasto fueron:

- En el capítulo de *Servicios Generales*, se ejercieron 57 068.2 miles de pesos observándose un mayor ejercicio presupuestario de 47 804.4 miles de pesos, 516.0 por ciento, con relación al presupuesto original de 9 263.8 miles de pesos, por la siguiente causa:

  - Pago de la contraprestación adicional por un monto de 50 000.0 miles de pesos de conformidad con el oficio 349-A-0539 del 26 de diciembre de 2001 de la Unidad de Política de Ingresos de la SHCP.

No obstante lo anterior, en los capítulos de *Servicios Personales* y *Materiales y Suministros* se obtuvieron ejercicios de gasto menores de acuerdo a lo siguiente:

- En el capítulo de *Servicios Personales*, se obtuvo un ejercicio del gasto menor de 2 516.5 miles de pesos, 70.0 por ciento al ejercerse 1 078.4 miles de pesos con relación al original de 3 594.9, debido principalmente a:

  - Aplicación parcial de los recursos programados en la partida de indemnizaciones.

  - Menor pago al previsto en estímulos por productividad, en apego a la normatividad vigente.

  - Vacancia en plazas autorizadas a la gerencia de operaciones, ya que de nueve plazas autorizadas solamente se ocuparon tres.

- En el capítulo de *Materiales y Suministros* se obtuvo un menor ejercicio presupuestario de 687.8 miles de pesos, 92.5 por ciento, al ejercerse 55.9 miles de pesos respecto al original de 743.7 miles de pesos. Dicha variación se debió a:

  - Ahorros en las partidas de materiales de administración, construcción y eléctrico, así como prendas de protección como consecuencia de las Disposiciones de Productividad, Ahorro, Transparencia y Desregulación de la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal 2001, autorizado por la SHCP mediante oficio 340.A.-1717 del 12 de septiembre de 2001.

Por lo que corresponde al ***gasto de capital***, en el capítulos de *Bienes Muebles e Inmuebles* se ejercieron 112.6 miles de pesos que representa un ejercicio del gasto menor por 893.1 miles de pesos, un 88.8 por ciento respecto del presupuesto original y modificado de 1 005.7 miles de pesos, derivado de:

  - No llevarse a cabo las adquisiciones de mobiliario y equipo de administración; así como equipo de seguridad para el puerto, derivado de no haberse construido las nuevas oficinas y la TUM programados para este ejercicio.

Los indicadores estratégicos contenido en esta actividad institucional se señalan en el cuadro siguiente:

Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 447 Operar la Infraestructura Básica, 2001

Categoría					Indicador Estratégico	Fórmula	Universo de cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada/Original	Alcanzada/ Modificada	Ejercido/ Original	Ejercido//Modificado
16	02	000	447	I040	Atender embarcaciones	Barcos arribados/ Capacidad instalada en arribos 280X100 / 280	280 Barcos	126.8	126.8	399.2	424.3

Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes

PROYECTO: I040 Prestación de servicios portuarios

El objetivo de este proyecto es llevar a cabo acciones para que las operaciones, maniobras y servicios que se presten en el puerto sean eficientes, productivas y seguras.

Para la realización de este proyecto se consideró un presupuesto original de 14 608.1 miles de pesos y al término del año se ejercieron 58 315.2 miles de pesos que representó un ejercicio del gasto mayor en 43 707.1 miles de pesos y 299.2 por ciento, debido al pago adicional de la

contraprestación al Gobierno Federal por 50 000.0 miles, comunicado por la Unidad de Política de Ingresos de la SHCP, a través del oficio 349-A-0539 del 26 de diciembre de 2001.

INDICADOR: Atender embarcaciones

Este indicador está orientado a medir el número de embarcaciones que arriban al puerto, con relación al número de embarcaciones susceptibles de atender.

FÓRMULA: Barcos arribados / Capacidad instalada en arribos X 100 (280X100/280)

La fórmula de este indicador se dirige a obtener un porcentaje en la prestación de servicios en el arribo de barcos con relación a la capacidad instalada en arribos programados en el PEF 2001.

Para este propósito se establecieron como metas original y modificada la atención de 100.0 por ciento de 280 embarcaciones, de un universo de cobertura de la misma cantidad, con un presupuesto original de 14 608.1 miles de pesos. Al finalizar el ejercicio API DOS BOCAS logró movilizar 355 embarcaciones, alcanzando un cumplimiento de 126.8 por ciento con respecto a la meta original y universo de cobertura, en virtud de que aumentó el volumen de exportación de crudo.

Para la realización de esta meta se ejercieron recursos por 58 315.2 miles de pesos, lo que representó un ejercicio del gasto mayor de 43 707.1 miles de pesos, 299.2 por ciento con respecto al presupuesto original, como resultado del pago adicional de la contraprestación.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros

El objetivo de esta actividad es planear, programar, coordinar y evaluar las actividades operativas y financieras de la entidad.

La apertura programática de esta actividad institucional incluyó solamente el proyecto N000 Actividad institucional no asociada a proyectos que participa con el 17.9 por ciento del presupuesto total ejercido.

Para llevar a cabo esta actividad institucional, API DOS BOCAS ejerció 18 096.7 miles de pesos, lo que significó un ejercicio del gasto menor de 15 837.0 miles de pesos, 46.7 por ciento, con relación al presupuesto original de 33 933.7 miles de pesos. Del presupuesto ejercido el 98.8 por ciento correspondió a ***gasto corriente*** y el 1.2 por ciento a ***gasto de capital***. Cabe señalar que esta actividad fue financiada en su totalidad con recursos propios.

En ***gasto corriente*** se registró un menor ejercicio del gasto de 15 465.2 miles de pesos y 46.4 por ciento al ejercerse 17 872.3 miles de pesos en lugar de los 33 337.5 miles de pesos presupuestados originalmente, debido a:

- En el capítulo de *Servicios Personales*, se obtuvo un ejercicio del gasto menor de 7 957.3 miles de pesos y 49.1 por ciento, entre el ejercicio por 8 261.6 miles de pesos y el presupuesto original de 16 218.9 miles de pesos, debido principalmente a:

  - Aplicación parcial de los recursos programados en la partida de indemnizaciones.

- Vacancia en las Gerencias de Administración y Finanzas, Contraloría Interna, Comercialización y Jurídica, al ocuparse 14 plazas, de las 37 plazas aprobadas quedando vacantes 23.

- Menor pago al previsto en estímulos por productividad, en apego a la normatividad vigente.

- En el capítulo de *Materiales y Suministros* se obtuvo un menor ejercicio presupuestado de 434.0 miles de pesos y 34.1 por ciento, al ejercerse 838.2 miles de pesos respecto al original de 1 272.2 miles de pesos, dicha variación se debió a:

  - Ahorro en productos alimenticios para personal, vestuario, uniformes y blancos como consecuencia de las Disposiciones de Productividad, Ahorro, Transparencia y Desregulación de la Administración Pública Federal, para el ejercicio fiscal 2001, autorizado por la SHCP mediante oficio 340.A.-1717 del 12 de septiembre de 2001.

- En el capítulo de *Servicios Generales* se ejercieron 8 772.6 miles de pesos lo que significó un menor ejercicio presupuestario de 7 073.8 miles de pesos y 44.6 por ciento con relación al presupuesto original de 15 846.4 miles de pesos, por las siguientes causas:

  - Decremento de las utilidades y consecuentemente el pago del ISR.

  - No se contrató el estudio de mercado que se tenía programado realizar, debido a que se decidió invitar a su financiamiento al Gobierno del Estado, toda vez que es un estudio que también le será de utilidad.

En ***gasto de capital*** se ejercieron 224.3 miles de pesos que representó un menor ejercicio presupuestado 372.0 miles de pesos, 62.4 por ciento, respecto al presupuesto original de 596.3 miles de pesos. Esta variación negativa se observó en el capítulo de *Bienes Muebles e Inmuebles* por lo que se señala a continuación:

- Se pospuso la adquisición de mobiliarios, equipo de administración y equipo de cómputo y de seguridad al puerto, hasta en tanto se cuenten con nuevas instalaciones tanto para las oficinas de la entidad como del muelle comercial.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

Este proyecto permitió alcanzar mejoras en la administración de los recursos humanos, materiales y financieros de la entidad, como en lo correspondiente a la comercialización, los aspectos jurídicos y el control interno. Para llevar a cabo este proyecto, API DOS BOCAS ejerció 18 096.7 miles de pesos, presentando un ejercicio del gasto menor de 15 837.0 miles de pesos, 46.7 por ciento, con relación al presupuesto original de 33 933.7 miles de pesos. Los recursos ejercidos permitieron financiar los programas de capacitación, desarrollo de programas y sistemas de cómputo, diversos estudios relacionados con la administración portuaria, asesorías en materia contable y financiera, mantenimiento al parque vehicular, servicios de vigilancia, y gastos de propaganda, la adquisición de equipo de oficina y de cómputo, así como el pago de impuestos federales.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 438 Conservar y mantener la infraestructura básica

El objetivo de esta actividad institucional consiste en mantener en óptimas condiciones de operación la infraestructura portuaria existente en el recinto fiscal. Para el logro de su objetivo, la apertura programática de API DOS BOCAS incluye sólo un proyecto, N000 Actividad Institucional no asociada a proyectos, mismo que participa con el 2.6 por ciento del presupuesto total ejercido.

Esta actividad institucional no se incluyó en el PEF, pero debido a la necesidad de mantener los niveles de profundidad en la dársena de ciaboga y cumplir con ello con las normas internacionales de navegación, se asignaron recursos por 2 600.0 miles de pesos, movimiento autorizado por la SHCP mediante el oficio 340.A.-2281 del 26 de noviembre de 2001 mismo que se ejerció en su totalidad. Del presupuesto ejercido, el 100.0 por ciento correspondió a ***gasto corriente***, y fue financiado en su totalidad con recursos propios.

El indicador estratégico contenido en esta actividad institucional se señala en el cuadro siguiente:

Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 438 Conservar y Mantener la Infraestructura Básica, 2001

Categoría					Indicador Estratégico	Fórmula	Universo de cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada/ Original	Alcanzada/ Modificada	Ejercido/ Original	Ejercido/ Modificado
16	02	000	438	N000	Dragado de mantenimiento	Dragado realizado/Dragado programado 65 000 m^3 X100/65 000 m^3	65 000 Metros cúbicos		120.8		100.0

Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

El objetivo de este proyecto fue dar mantenimiento a la infraestructura marítimo-portuaria, para conservar la capacidad instalada y estar en condiciones de brindar seguridad para la operación y garantizar así un adecuado nivel de servicio.

Los recursos ejercidos ascendieron a 2 600.0 miles de pesos, monto igual al presupuesto modificado.

INDICADOR: Dragado de mantenimiento.

Este indicador está orientado a medir el volumen de metros cúbicos dragados en el ejercicio para mantener los niveles de profundidad en el canal de navegación y dársena de ciaboga y cumplir con ello con las normas internacionales de navegación.

FÓRMULA: Dragado realizado / Dragado programado X 100 (65 000 m^3 X100/65 000 m^3)

La fórmula de este indicador se dirige a obtener un porcentaje de avance físico en el dragado de mantenimiento realizado con relación al total de dragado programado en el presupuesto modificado para el ejercicio 2001.

Esta indicador no se incluyó en el PEF, pero debido a la necesidad de mantener los niveles de profundidad en la dársena de ciaboga y cumplir con ello con las normas internacionales de navegación, se asignaron recursos por 2 600.0 miles de pesos, autorizados por la SHCP mediante el

oficio 340.A.-2281 del 26 de noviembre de 2001. Para ello, se planteó como meta modificada la realización de 100.0 por ciento del dragado de 65 000 metros cúbicos, de un universo de cobertura de la misma cantidad, con un presupuesto modificado de 2 600.0 miles de pesos.

Al finalizar el ejercicio, se realizaron 78 492 metros cúbicos de dragado, con un monto ejercido de 2 600.0 miles de pesos, alcanzando un cumplimiento de 120.8 por ciento con respecto a la meta modificada, debido a que la correspondiente licitación generó costos menores a los presupuestados, lo que permitió realizar un volumen de dragado de mantenimiento mayor al programado. Lo anterior permitirá el arribo de barcos con condiciones de seguridad que exigen las normas internacionales de navegación.

ENTIDAD 09169 ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V. (API ENSENADA)

La misión de API Ensenada se orienta a administrar y operar la infraestructura portuaria, otorgamiento de cesiones parciales de derechos de instalaciones, así como permisos para la prestación de servicios portuarios.

Como principales objetivos se plantea construir, modernizar, ampliar la capacidad del puerto en posiciones de atraque; otorgar cesiones parciales de derechos para la prestación de servicios, dar mantenimiento a las instalaciones del puerto, señalamiento marítimo y área ecológica; brindar seguridad a las embarcaciones que transitan por el canal de navegación, así como delimitar y salvaguardar la superficie del recinto portuario.

II.1 ANÁLISIS GENERAL DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTARIAS

Para cumplir con sus objetivos la API ENSENADA contó con un ***presupuesto original*** de 63 103.3 miles de pesos y un ***presupuesto ejercido*** de 49 110.3 miles de pesos, que representó un menor ejercicio presupuestario de 13 993.1 miles de pesos, equivalente a 22.2 por ciento.

Los recursos ejercidos se destinaron principalmente a la realización de obras de infraestructura portuaria, mantenimiento y seguridad operativa, adquisiciones de equipo portuario, promoción del puerto, dragado de mantenimiento en la desembocadura del arroyo Ensenada y el puerto de El Sauzal, inicio de la construcción de la ampliación del muelle de cabotaje, así como a gastos de administración.

GASTO POR ORIGEN DE LOS RECURSOS

El presupuesto original de 63 103.3 miles de pesos y el presupuesto ejercido de 49 110.3 miles de pesos se financiaron al 100.0 por ciento con ***recursos propios****,* participación porcentual similar a la observada en el presupuesto original.

GASTO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Del total de recursos ejercidos, el 81.6 por ciento correspondió a ***gasto corriente***, lo que representó un incremento de 13.4 puntos porcentuales respecto a su participación original y el 18.4 por ciento a ***gasto de capital***, que significó un decremento de 13.4 puntos porcentuales respecto a su integración original.

Gasto Programable Devengado por Clasificación Económica de la Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V., 2001
(Miles de pesos con un decimal)

Descripción	Gasto Corriente					Gasto de Capital				Total
	Servicios Personales	*Materiales y Suministros*	Servicios Generales	Otras Erogaciones	Suma	Bienes Muebles e Inmuebles	Obra Pública	Inversiones Financieras	Suma	
Total original	15 392.6	1 488.2	26 144.2		43 024.9	854.4	19 224.0		20 078.4	63 103.3
Total ejercido	11 733.2	1 249.0	27 086.4		40 068.6	993.3	8 048.3		9 041.6	49 110.3
Variación absoluta	-3 659.4	-239.2	942.2		-2 956.3	138.9	-11 175.7		-11 036.8	-13 993.0
Variación porcentual	-23.8	-16.1	3.6		-6.9	16.3	-58.1		-55.0	-22.2
Estructura porcentual										
Original	24.4	2.4	41.4		68.2	1.4	30.5		31.8	100.0
Ejercido	23.9	2.5	55.2		81.6	2.0	16.4		18.4	100.0

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.
Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes

El ***gasto corriente*** se financió al 100.0 por ciento con recursos propios, ejerciéndose 40 068.6 miles de pesos, lo que significó un menor ejercicio presupuestario por 2 956.3 miles de pesos y 6.9 por ciento respecto al presupuesto original de 43 024.9 miles de pesos. El comportamiento observado por capítulo presupuestario es el siguiente:

- En *Servicios Personales* se ejercieron recursos por 11 733.2 miles de pesos, lo que significó un ejercicio del gasto menor en 3 659.4 miles de pesos y un 23.8 por ciento respecto al presupuesto original de 15 392.6 miles de pesos, como consecuencia de lo siguiente:

  - El presupuesto original consideró seis plazas para atender las operaciones del puerto de El Sauzal, operado por esta entidad a partir de septiembre de 2000, de las cuales sólo cuatro se contrataron hasta diciembre de 2001, una vez cumplida la normatividad correspondiente.

  - Menor pago al previsto en estímulos por productividad, en apego a la normatividad vigente.

  - No se ejercieron los recursos programados en la partida de indemnizaciones, por no haberse registrado movimientos de personal en el periodo.

  - Se generaron economías en sueldos y prestaciones, por el diferencial entre la política salarial autorizada y la programada en el presupuesto original.

  - Aplicación de las Disposiciones de Productividad, Ahorro, Transparencia y Desregulación Presupuestaria en la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal de 2001.

La plantilla ocupada fue de 43 plazas al 31 de diciembre de 2001, 16.2 por ciento mayor a las 37 plazas registradas en diciembre de 2000.

- Para *Materiales y Suministros* se ejercieron 1 249.0 miles de pesos, lo que significó un ejercicio de gasto menor en 239.2 miles de pesos, 16.1 por ciento respecto al presupuesto original de 1 488.2 miles de pesos, resultado de:

  - Economías en las partidas de materiales de administración, accesorios de cómputo y alimentación.

- Aplicación de las Disposiciones de Productividad, Ahorro, Transparencia y Desregulación Presupuestaria en la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal 2001.

- En *Servicios Generales* se ejercieron recursos por 27 086.4 miles de pesos, lo que significó un ejercicio presupuestario mayor de 942.2 miles de pesos, y 3.6 por ciento respecto al presupuesto original de 26 144.2 miles de pesos, como consecuencia de lo siguiente:

  - Trabajos necesarios de dragado de mantenimiento en el puerto de Ensenada, así como en el puerto de El Sauzal, por el azolve existente y para recuperar calado.

  - Servicio de vigilancia en el puerto de El Sauzal.

El ***gasto de capital*** se financió en su totalidad con recursos propios, ejerciéndose 9 041.6 miles de pesos, lo que significó un menor ejercicio presupuestario por 11 036.8 miles de pesos y 55.0 por ciento respecto al presupuesto original de 20 078.4 miles de pesos, debido al menor ejercicio en el capítulo de *Obra Pública*, el comportamiento por capítulo presupuestario es el siguiente:

- En *Bienes Muebles e Inmuebles* se ejerció un presupuesto de 993.3 miles de pesos, lo que significó un mayor ejercicio presupuestario en 138.9 miles de pesos y 16.3 por ciento respecto a la asignación original de 854.4 miles de pesos, como resultado de:

  - Adquirir equipo de señalamiento marítimo para la seguridad del tráfico de embarcaciones en el Puerto de El Sauzal, a solicitud de la Capitanía de Puerto.

- Para *Obra Pública* se ejercieron recursos por 8 048.3 miles de pesos, lo que representó un menor ejercicio presupuestario en 11 175.7 miles de pesos y 58.1 por ciento con respecto a la asignación original de 19 224.0 miles de pesos, debido a:

  - La disminución de ingresos propios, los cuales se destinarían a continuar con la ampliación del muelle de cabotaje con 150 metros lineales.

ESTRUCTURA DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y POR PROGRAMA ESPECIAL

Durante el ejercicio fiscal de 2001 API ENSENADA contó con un presupuesto original de 63 103.3 miles de pesos, con un ***ejercicio*** de 49 110.3 miles de pesos, que representó un menor ejercicio presupuestario de 13 993.1 miles de pesos, equivalente a 22.2 por ciento.

La totalidad de los recursos ejercidos se aplicaron en la función 16 Comunicaciones y Transportes, subfunción 02 Infraestructura Portuaria y en el programa especial 000 Programa Normal de Operación, por lo que el 100.0 por ciento de los recursos original y ejercido están representados en su estructura funcional.

Gasto Programable Devengado por Función y Programa Especial de la Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V., 2001

(Miles de pesos con un decimal)

Categoría		Descripción	Presupuesto						Variación Absoluta			Variación Porcentual			Estructura Porcentual	
			Total		Corriente		Capital		Ejercido / Original			Ejercido / Original				
			Original	Ejercido	Original	Ejercido	Original	Ejercido	Total	Corriente	Capital	Total	Corriente	Capital	Original	Ejercido
		Total	**63 103.3**	**49 110.3**	**43 024.9**	**40 068.6**	**20 078.4**	**9 041.6**	**-13 993.1**	**-2 956.3**	**-11 036.8**	**-22.2**	**-6.9**	**-55.0**	**100.0**	**100.0**
		Recursos Propios	63 103.3	49 110.3	43 024.9	40 068.6	20 078.4	9 041.6	-13 993.1	-2 956.3	-11 036.8	-22.2	-6.9	-55.0	100.0	100.0
F	SF	Por función / subfunción														
16		**Comunicaciones y Transportes**	**63 103.3**	**49 110.3**	**43 024.9**	**40 068.7**	**20 078.4**	**9 041.6**	**-13 993.1**	**-2 956.2**	**-11 036.8**	**-22.2**	**-6.9**	**-55.0**	**100.0**	**100.0**
		Recursos propios	63 103.3	49 110.3	43 024.9	40 068.7	20 078.4	9 041.6	-13 993.1	-2 956.2	-11 036.8	-22.2	-6.9	-55.0	100.0	100.0
	02	**Infraestructura Portuaria**	**63 103.3**	**49 110.3**	**43 024.9**	**40 068.7**	**20 078.4**	**9 041.6**	**-13 993.1**	**-2 956.2**	**-11 036.8**	**-22.2**	**-6.9**	**-55.0**	**100.0**	**100.0**
		Recursos propios	63 103.3	49 110.3	43 024.9	40 068.7	20 078.4	9 041.6	-13 993.1	-2 956.2	-11 036.8	-22.2	-6.9	-55.0	100.0	100.0
PE		Por programa														
000		**Programa Normal de Operación**	**63 103.3**	**49 110.3**	**43 024.9**	**40 068.7**	**20 078.4**	**9 041.6**	**-13 993.1**	**-2 956.2**	**-11 036.8**	**-22.2**	**-6.9**	**-55.0**	**100.0**	**100.0**
		Recursos propios	63 103.3	49 110.3	43 024.9	40 068.7	20 078.4	9 041.6	-13 993.1	-2 956.2	-11 036.8	-22.2	-6.9	-55.0	100.0	100.0

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.
Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes

II.2 ANÁLISIS ESPECÍFICO DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS

FUNCIÓN: 16 Comunicaciones y Transportes

Esta función se orientó a construir, conservar, modernizar y ampliar la infraestructura y mejorar la calidad, cobertura y accesibilidad de los servicios, a fin de desarrollar el transporte marítimo. La entidad ejerció recursos por 49 110.3 miles de pesos, lo que significó un menor ejercicio presupuestario de 13 993.1 miles de pesos y 22.2 por ciento con relación al presupuesto autorizado original de 63 103.3 miles de pesos.

El 100.0 por ciento del presupuesto ejercido se financió con ***recursos propios*** mismo porcentaje que el observado en la estructura del presupuesto original. El menor ejercicio presupuestario de 13 993.0 miles de pesos se debe a:

- Menores erogaciones en *Servicios personales* por no llevarse a cabo las indemnizaciones previstas en el ejercicio.
- Ahorros obtenidos en los estímulos por productividad.
- Contratar hasta el mes de diciembre de 2001 el personal para el puerto de El Sauzal.
- No ejercer el total de lo programado en *Obra Pública*, con la ampliación del muelle de cabotaje, debido a la disminución de ingresos.

Esta función está integrada únicamente por la subfunción 02 Infraestructura Portuaria, razón por la cual esta última participa con el 100.0 por ciento de los recursos, mismos que se destinaron principalmente a la realización y mantenimiento de obras de infraestructura portuaria, así como a la operación y promoción del puerto.

SUBFUNCIÓN: 02 Infraestructura Portuaria

Esta subfunción tiene como objetivo construir y operar la infraestructura portuaria, planear, programar y efectuar las acciones necesarias para la promoción y desarrollo del puerto, a fin de lograr una mayor eficiencia y competitividad en su gestión administrativa y financiera, promoviendo la participación de los sectores privado y social, de tal forma que se logre la modernización portuaria y se propicie el desarrollo económico y regional.

Gasto Programable Devengado en la Subfunción 02 Infraestructura Portuaria, 2001

(Miles de pesos con un decimal)

Categoría				Descripción	Presupuesto total		Variaciones		Estructura Porcentual	
SF	PE	AI	PY		Original	Ejercido	Absoluta	Porcentual	Original	Ejercido
02				**Infraestructura Portuaria**	**63 103.3**	**49 110.3**	**-13 993.1**	**-22.2**	**100.0**	**100.0**
				Recursos propios	63 103.3	49 110.3	-13 993.1	-22.2	100.0	100.0
	000			**Programa Normal de Operación**	**63 103.3**	**49 110.3**	-13 993.1	**-22.2**	**100.0**	**100.0**
				Recursos propios	63 103.3	49 110.3	-13 993.1	-22.2	100.0	100.0
		437		**Desarrollar y construir infraestructura básica**	**19 566.5**	**8 309.6**	-11 256.9	**-57.5**	**31.0**	**16.9**
			K112	Construcción de instalaciones marítimo-portuarias	19 566.5	8 309.6	-11 256.9	-57.5	31.0	16.9
		438		**Conservar y mantener la infraestructura básica**	**8 001.6**	**11 926.8**	3 925.2	**49.1**	**12.7**	**24.3**
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	8 001.6	11 926.8	3 925.2	49.1	12.7	24.3
		447		**Operar la infraestructura básica**	**15 585.7**	**14 778.2**	-807.5	**-5.2**	**24.7**	**30.1**
			I017	Concesión de instalaciones marítimo-portuarias	4 289.5	3 187.0	-1102.5	-25.7	6.8	6.5
			I040	Prestación de servicios portuarios	11 296.2	11 591.3	295.1	2.6	17.9	23.6
		701		**Administrar recursos humanos, materiales y financieros**	**19 949.6**	**14 095.6**	-5 854.0	**-29.3**	**31.6**	**28.7**
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	19 949.6	14 095.6	-5 854.0	-29.3	31.6	28.7

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.
Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes

En esta subfunción, la entidad realizó un gasto total de 49 110.3 miles de pesos, cifra lo que significó un ejercicio del gasto menor de 13 993.1 miles de pesos y 22.2 por ciento respecto a los 63 103.3 miles de pesos autorizados en su presupuesto original, gasto que se financió al 100.0 por ciento con ***recursos propios***. Las causas que originaron dicha disminución quedaron descritas en la función 16 Comunicaciones y Transportes.

Esta subfunción está integrada únicamente por el programa especial 000 Programa Normal de Operación, razón por la cual este último participa con el 100.0 por ciento de los recursos de la subfunción. Asimismo, participan cuatro actividades institucionales:

- 447 Operar la infraestructura básica, participó con el 30.1 por ciento de los recursos de la subfunción, ejerciéndose 14 778.2 miles de pesos, lo que significó un ejercicio del gasto menor en 807.5 miles de pesos y 5.2 por ciento con relación al presupuesto original de 15 585.7 miles de pesos. La variación se explica porque no se requirió ejercer la totalidad del programa de comunicación social programado.

- 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros, alcanzó el 28.7 por ciento de los recursos de la subfunción, presentando un menor ejercicio presupuestario de 5 854.0 miles de pesos y 29.3 por ciento con relación al presupuesto original de 19 949.6 miles de pesos, por ahorros en *Servicios personales* al no llevarse a cabo las indemnizaciones previstas; realizar pagos menores de estímulos por productividad, por no ejercer el total de los recursos programados en estudios y servicios de difusión; así como los ahorros que se obtuvieron por la implementación de las Disposiciones de Productividad, Ahorro, Transparencia y Desregulación Presupuestaria en la Administración Pública Federal.

- 438 Conservar y mantener la infraestructura básica, participó con el 24.3 por ciento de los recursos de la subfunción, observándose un ejercicio del gasto mayor en 3 925.2 miles de pesos y 49.1 por ciento con relación al presupuesto original de 8 001.6 miles de pesos, mismo que se destinó al mantenimiento de la infraestructura del puerto pesquero de El Sauzal, ubicado a 8 Km del puerto de Ensenada. Cabe señalar que esta entidad administra dicho puerto partir de septiembre de 2000.

- 437 Desarrollar y construir infraestructura básica, absorbió el 16.9 por ciento de los recursos de la subfunción, presentando un ejercicio del gasto menor en 11 256.9 miles de pesos y 57.5 por ciento de lo presupuestado originalmente de 19 566.5 miles de pesos, lo que se explica por el menor ejercicio registrado en el capítulo de *Obra Pública* al no concluirse la ampliación del muelle de cabotaje.

PROGRAMA ESPECIAL: 000 Programa Normal de Operación

Los recursos asignados a través de este programa se orientaron a construir, conservar, modernizar y ampliar la infraestructura portuaria y mejorar la calidad, cobertura y accesibilidad de los servicios, a fin de desarrollar el transporte marítimo en apoyo a las actividades inherentes al sector.

Para este propósito, la entidad ejerció 49 110.3 miles de pesos, lo que representa un ejercicio del gasto menor en 13 993.1 miles de pesos, equivalentes a 22.2 por ciento, respecto a su presupuesto original de 63 103.3 miles de pesos. Las causas que originan dicha disminución quedaron descritas en la subfunción 02 Infraestructura Portuaria.

La totalidad del presupuesto ejercido por este programa especial, fue financiado con ***recursos propios,*** influyendo principalmente el proyecto N000 Actividad institucional no asociada con proyectos, de la actividad institucional 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros con el 28.7 por ciento de la totalidad del gasto.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 437 Desarrollar y construir infraestructura básica

El objetivo de esta actividad institucional consiste en ampliar, construir y modernizar la infraestructura marítimo-portuaria. Para el logro del mismo, la apertura programática de API ENSENADA incluye sólo un proyecto de inversión K112 Construcción de instalaciones marítimo-portuarias, que participó con el 16.9 por ciento del presupuesto total ejercido.

Para llevar a cabo esta actividad institucional, la entidad ejerció 8 309.6 miles de pesos, lo que significó un ejercicio presupuestario menor de 11 256.9 miles de pesos y 57.5 por ciento, con relación al presupuesto original de 19 566.5 miles de pesos. Del presupuesto ejercido en esta actividad, el 3.1 por ciento correspondió a ***gasto corriente*** y el 96.9 por ciento a ***gasto de capital***, observándose las siguientes variaciones:

En ***gasto corriente*** fue financiado con recursos propios, registrando un ejercicio de gasto menor de 81.2 miles de pesos y 23.6 por ciento, al ejercerse 261.3 miles de pesos con relación a los 342.5 miles de pesos presupuestados originalmente, como consecuencia de las siguientes variaciones:

- En el capítulo de Servicios *Personales*, se ejercieron 196.8 miles de pesos lo que significó un menor ejercicio presupuestario de 34.1 miles de pesos y 14.8 por ciento, con relación al presupuesto original de 230.9 miles de pesos, debido principalmente a:

  - No se ejercieron los recursos programados en la partida de indemnizaciones, por no haberse registrado movimientos de personal en el ejercicio.

  - Menor pago al previsto en estímulos por productividad, en apego a la normatividad vigente.

- En el capítulo de *Materiales y Suministros* se ejercieron 8.3 miles de pesos con respecto al presupuesto original de 15.5 miles de pesos, observándose un menor ejercicio presupuestario de 7.2 miles de pesos y 46.7 por ciento. Dicha variación se debió a:

  - Ahorros en las partidas de materiales de administración y construcción, toda vez que los planos y estudios de la ampliación del muelle de cabotaje se realizaron en el ejercicio anterior.

- En el capítulo de *Servicios Generales*, se ejercieron 56.2 miles de pesos observándose un menor ejercicio presupuestario de 39.9 miles de pesos, 41.5 por ciento, con relación al presupuesto original de 96.1 miles de pesos, como consecuencia de:

  - Haberse reprogramado la obra de ampliación del muelle de cabotaje para ejecutarla en dos ejercicios, durante el último trimestre de 2001 y el primer semestre de 2002, por lo que sólo se requirió ejercer parte del presupuesto para estudios de control de calidad en la resistencia del concreto y de acero.

En el ***gasto de capital,*** la totalidad de los recursos fueron financiados con recursos propios, y correspondieron al 100.0 por ciento al capítulo de *Obra Pública* donde se ejercieron 8 048.3 miles de pesos, lo que significó un menor ejercicio presupuestario de 11 175.7 miles de pesos y 58.1 por ciento con relación al presupuesto original por 19 224.0 miles de pesos, debido a:

- No concluirse la única obra de ampliación del muelle de cabotaje con 150 metros lineales, toda vez que la ejecución de la misma se reprogramó para realizarse en dos ejercicios, durante el último trimestre de 2001 y el primer semestre de 2002, en virtud de la disminución en los ingresos propios de la entidad, mismos que serían destinados a esta inversión.

Dentro de los resultados obtenidos en esta actividad institucional, el indicador que más influyó en el menor ejercicio presupuestario fue el de construcción de infraestructura básica, como se observa en el cuadro siguiente:

Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 437 Desarrollar y Construir Infraestructura Básica, 2001

Categoría					Indicador estratégico	Fórmula	Universo de cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada/ Original	Alcanzada/ Modificada	Ejercido/ Original	Ejercido/ Modificado
16	02	000	437	K112	Construcción de la infraestructura básica	Obra terminada / Obra programada 1 X100 / 1	1 Obra			42.5	42.5

Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes

PROYECTO: K112 Construcción de instalaciones marítimo-portuarias

El objetivo de este proyecto es construir la infraestructura marítimo-portuaria, para incrementar la capacidad instalada y estar en condiciones de brindar seguridad para la operación y garantizar así un adecuado nivel de servicio. El propósito de API ENSENADA, fue incrementar la capacidad instalada realizando obras, con el fin de seguir desarrollando el puerto y así obtener un crecimiento en el estado de Baja California, con beneficios económicos y de desarrollo social.

Los recursos ejercidos ascendieron a 8 309.6 miles de pesos, reflejando un menor ejercicio presupuestario de 11 256.9 miles de pesos y 57.5 por ciento respecto al presupuesto original de 19 566.5 miles de pesos. La meta original fue realizar el 100.0 por ciento de la obra de ampliación del muelle de cabotaje.

INDICADOR: Construcción de la infraestructura básica

Este indicador está orientado a medir el avance en la construcción de obras que contribuyen al crecimiento y desarrollo de la infraestructura portuaria.

FÓRMULA: Obra terminada / Obra programada X 100 (1X100/1)

La fórmula de este indicador estratégico, se dirige a obtener un índice de cumplimiento de 100.0 por ciento en el número de obras a realizar en el ejercicio respecto del número de obras programadas.

Para ello, se plantearon como metas original y modificada la realización de 100.0 por ciento de una obra, con un universo de cobertura de la misma cantidad, con un presupuesto original de 19 566.5 miles de pesos. Dicha obra corresponde a la ampliación del muelle de cabotaje, con una dimensión de 200 metros lineales por 20 de ancho. Sin embargo, debido a la falta de recursos por la disminución de ingresos propios durante

el ejercicio, el órgano de gobierno acordó realizar esta obra en dos ejercicios, iniciando la primera etapa durante 2001 en la medida de las posibilidades económicas de la entidad.

En virtud de lo anterior no se cumplió la meta original y modificada establecidas para el ejercicio fiscal de 2001, sin embargo el avance físico logrando al cierre del ejercicio fue del 42.0 por ciento de esta obra que consistió en la construcción e hincado de pilotes.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 438 Conservar y mantener la infraestructura básica

El objetivo de esta actividad institucional consiste en mantener en óptimas condiciones de operación la infraestructura portuaria existente en el recinto fiscal. Para el logro de su objetivo, la apertura programática de API ENSENADA incluye sólo un proyecto N000 Actividad institucional no asociada a proyectos, mismo que participó con el 24.3 por ciento del presupuesto total ejercido.

Para llevar a cabo esta actividad institucional, API ENSENADA ejerció 11 926.8 miles de pesos, lo que significó un mayor ejercicio presupuestario de 3 925.2 miles de pesos y 49.1 por ciento, con relación al presupuesto original de 8 001.6 miles de pesos. Del presupuesto ejercido el 100.0 por ciento correspondió a ***gasto corriente*** y fue financiado con recursos propios. Las causas del mayor ejercicio por capítulo de gasto fueron:

- En el capítulo de *Servicios Generales*, se ejercieron 11 697.7 miles de pesos observándose un mayor ejercicio presupuestario de 3 986.7 miles de pesos y 51.7 por ciento, con relación al presupuesto original de 7 711.0 miles de pesos, debido a:

  - Trabajos adicionales de mantenimiento requeridos para mejorar la operación en el puerto de El Sauzal.

  - Dragado de mantenimiento en la desembocadura de El Arroyo Ensenada, ubicada dentro del recinto portuario, para prevenir el posible azolve del periodo de lluvias.

No obstante lo anterior, en los capítulos de *Servicios Personales* y *Materiales y Suministros,* se obtuvieron ejercicios de gasto menor, de acuerdo a lo siguiente:

- En el capítulo de *Servicios Personales* se obtuvo un menor ejercicio presupuestario de 40.1 miles de pesos y 17.4 por ciento, al ejercerse 190.8 miles de pesos con relación al presupuesto original de 230.9 miles de pesos, debido a:

  - No ejercerse los recursos programados en la partida de indemnizaciones, toda vez que no se registraron movimientos de personal en el ejercicio.

  - Menor pago al previsto en estímulos por productividad, en apego a la normatividad vigente.

- En el capítulo de *Materiales y Suministros* se ejercieron 38.3 miles de pesos, observándose un ejercicio del gasto menor en 21.4 miles de pesos y 35.8 por ciento, respecto del presupuesto original de 59.7 miles de pesos, debido a:

  - Economías en las partidas de materiales de administración y construcción, como consecuencia del estricto al programa de mantenimiento de señalamiento marítimo, así como mantenimiento menor diverso.

El indicador estratégico contenido en esta actividad institucional se señala en el cuadro siguiente:

Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 438 Conservar y Mantener la Infraestructura Básica, 2001

Categoría					Indicador Estratégico	Fórmula	Universo de cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada/ Original	Alcanzada/ Modificada	Ejercido/ Original	Ejercido/ Modificado
16	02	000	438	N000	Mantenimiento de la infraestructura básica	Mantenimiento terminado / Mantenimiento programado 12X100 / 12	12 obras	133.3	133.3	149.1	149.1

Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

El objetivo de este proyecto fue dar mantenimiento a la infraestructura marítimo-portuaria, para conservar la capacidad instalada y estar en condiciones de brindar seguridad para la operación y garantizar así un adecuado nivel de servicio.

Los recursos ejercidos ascendieron a 11 926.8 miles de pesos, presentando un mayor ejercicio presupuestario de 3 925.2 miles de pesos, 49.1 por ciento, con relación al presupuesto original de 8 001.6 miles de pesos.

INDICADOR: Mantenimiento de la infraestructura básica

Este indicador refleja el avance del mantenimiento realizado a las instalaciones marítimo-portuarias con la finalidad de mejorar las condiciones de la infraestructura existente en el puerto.

FÓRMULA: Mantenimiento terminado / Mantenimiento programado X 100 (12X100/12)

La fórmula de este indicador se dirige a obtener un porcentaje de avance físico en los trabajos del mantenimiento integral proporcionado a las instalaciones del recinto portuario, contra el total de las obras de mantenimiento programadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio 2001.

Para ello, se plantearon como metas original y modificada la realización de 100.0 por ciento de 12 obras de mantenimiento, con un universo de cobertura de la misma cantidad, con un presupuesto original de 8 001.6 miles de pesos siendo estas: 1) Edificios y casetas; 2) Sistema eléctrico y alumbrado; 3) Muelles de cabotaje pesca; 4) Bacheo en patios y vialidades; 5) Señalamiento marítimo; 6) Mantenimiento menor diverso; 7) Malecón y ventana al mar; 8) Habilitación de áreas para comercializar; 9) Pintura en bardas y andenes; 10) Planta de tratamiento y cárcamo; 11) Señalamiento vertical y horizontal; 12) Mantenimiento general del puerto de El Sauzal.

Al finalizar el ejercicio, se llevaron a cabo 16 obras alcanzando un cumplimiento de 133.3 por ciento con respecto a la meta original y modificada, así como el universo de cobertura, debido a que se realizaron cuatro obras adicionales a las originales relativas a: 1) Dragado en el puerto de El Sauzal; 2) Habilitación de calle de acceso al puerto de El Sauzal; 3) Dragado en el puerto de Ensenada; 4) Protección al coronamiento del talud.

Las obras se realizaron con un presupuesto ejercido de 11 926.8 miles de pesos, presentando un ejercicio de gasto mayor en 3 925.2 miles de pesos y 49.1 por ciento, como consecuencia de las cuatro obras adicionales realizadas por la necesidad de garantizar la seguridad de las embarcaciones que arriban al puerto.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 447 Operar la infraestructura básica

El objetivo de esta actividad es llevar a cabo acciones de supervisión para que las operaciones de recepción de embarcaciones, maniobras y prestación de servicios, tanto concesionados como propios, sean eficientes y observen la normatividad vigente.

Para el logro de su objetivo, la apertura programática de API ENSENADA incluye dos proyectos I017 Concesión de instalaciones marítimo-portuarias, e I040 Prestación de servicios portuarios, mismos que participaron con el 6.5 y 23.6 por ciento respectivamente del presupuesto total ejercido.

Para llevar a cabo esta actividad institucional, API ENSENADA ejerció 14 778.2 miles de pesos, lo que significó un ejercicio del gasto menor de 807.5 miles de pesos y 5.2 por ciento, con relación al presupuesto original de 15 585.7 miles de pesos. Del presupuesto ejercido el 100.0 por ciento correspondió a ***gasto corriente*** y fue financiado con recursos propios. Las causas del menor ejercicio por capítulo de gasto fueron:

- En el capítulo de *Servicios Personales* se obtuvo un ejercicio del gasto menor en 2 403.8 miles de pesos y 36.8 por ciento, al ejercerse 4 122.7 miles de pesos con relación al presupuesto original de 6 526.5 miles de pesos, derivado de:

  - No ejercerse los recursos programados en la partida de indemnizaciones, en virtud de no haberse registrado movimientos de personal en el periodo.

  - El presupuesto original consideró seis plazas para atender las operaciones del puerto de El Sauzal, operado por esta entidad a partir de septiembre de 2000, de las cuales sólo cuatro se contrataron hasta diciembre de 2001, una vez cumplida la normatividad correspondiente.
  - Menor pago al previsto en estímulos por productividad, en apego a la normatividad vigente.

- En el capítulo de *Materiales y Suministros* se obtuvo un menor ejercicio presupuestario de 139.9 miles de pesos y 21.7 por ciento, al ejercerse 504.9 miles de pesos respecto al original de 644.8 miles de pesos, como consecuencia de:

  - Ahorros en las partidas de materiales de administración, construcción y eléctrico, principalmente por no adquirir accesorios y refacciones para señalamiento marítimo que se reprogramó para el ejercicio fiscal 2002.

- En el capítulo de *Servicios Generales*, se ejercieron 10 150.7 miles de pesos lo que significó un mayor ejercicio presupuestario de 1 736.2 miles de pesos y 20.6 por ciento, con relación al presupuesto original de 8 414.5 miles de pesos, por las siguientes causas:

  - Servicio de vigilancia en el puerto de El Sauzal, no programado originalmente.

  - Elaboración del programa maestro del puerto de El Sauzal.

Los indicadores estratégicos contenidos en esta actividad institucional se señalan en el cuadro siguiente:

Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 447 Operar la Infraestructura Básica, 2001

Categoría					Indicador Estratégico	Fórmula	Universo de cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada/ Original	Alcanzada/ Modificada	Ejercido/ Original	Ejercido/ Modificado
16	02	000	447	I017	Concesionar la infraestructura portuaria	Concesión otorgada/Concesión susceptible de otorgar 6X100/6	6 Concesiones	50.0	50.0	74.3	74.3
				I040	Atender embarcaciones	Barcos arribados/Capacidad instalada en arribos 1 828X100/1 828	1 828 Barcos	209.5	209.5	102.6	102.6

Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes

PROYECTO: I017 Concesión de instalaciones marítimo-portuarias

El objetivo de este proyecto es concesionar las instalaciones marítimo-portuarias con el propósito de que se instalen nuevas empresas para obtener mayores ingresos que permitan seguir desarrollando el puerto de Ensenada.

Los recursos ejercidos durante el ejercicio ascendieron a 3 187.0 miles de pesos, presentando un menor ejercicio presupuestario de 1 102.5 miles de pesos y 25.7 por ciento respecto al presupuesto original de 4 289.5 miles de pesos, como resultado de no llevarse a cabo las promociones y publicaciones de tres cesiones programadas.

INDICADOR: Concesionar la infraestructura portuaria

Este indicador se orientó a medir el otorgamiento de cesiones de infraestructura portuaria para impulsar el desarrollo del puerto, fortaleciendo la economía regional, propiciando nuevas fuentes de trabajo.

FÓRMULA: Concesión otorgada / Concesión susceptible de otorgar X 100 (6X100/6)

La fórmula de este indicador se dirige a obtener un índice de cumplimiento en el otorgamiento de concesiones de instalaciones marítimo-portuarias programadas en el PEF para el ejercicio 2001.

Se planteó como meta original otorgar el 100.0 por ciento de seis cesiones parciales de derechos, con un universo de cobertura de la misma cantidad y un presupuesto original de 4 289.5 miles de pesos. Al finalizar el ejercicio se adjudicaron tres cesiones, las cuales son:

- Marina Desarrollo Inmobiliario con terreno de 79 999.0 m^2 de tierra.
- Instalación de estacionamiento para autotransportes con estación de servicio.
- Superficie de 8 888.0 m^2 de agua adyacente al andador turístico (Embarcadero de pesca deportiva)

Las tres cesiones que no se llevaron a cabo, se detallan a continuación:

- Superficie de 8 587.4 m^2 para instalaciones de pesca deportiva y estacionamiento público, la cual no se concesionó porque se está en espera de la entrega del anteproyecto arquitectónico por parte de la Universidad Xochicalco, mismo que servirá como base para la licitación.

- Frigorífico para la recepción, congelación y manejo de productos perecederos en una superficie de 6 295.0 m^2 toda vez que fue hasta el mes de octubre la Dirección de Puertos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) emitió la cancelación de registro del contrato correspondiente, con lo que ya se cuenta con la disponibilidad jurídica del inmueble.

- El polígono número uno del puerto de El Sauzal, el cual no fue posible concesionar debido a que no se contó con la liberación de la autorización del plano que delimita el recinto portuario, por faltar las firmas de los secretarios de SEMARNAT y SCT. Cabe señalar que dichas áreas se licitarán en el ejercicio 2002.

PROYECTO: I040 Prestación de servicios portuarios

El objetivo de este proyecto es llevar a cabo acciones para que las operaciones, maniobras y servicios que se presten en el puerto sean eficientes, productivas y seguras.

Para la realización de este proyecto se consideró un presupuesto original de 11 296.2 miles de pesos y al término del año se ejercieron 11 591.3 miles de pesos, lo que significó un ejercicio del gasto mayor en 295.1 miles de pesos y 2.6 por ciento, derivado del consumo de mayores insumos por el incremento en el arribo de embarcaciones.

INDICADOR: Atender embarcaciones

Este indicador está orientado a medir el número de embarcaciones que arriban al puerto, con relación al número de embarcaciones susceptibles de atender.

FÓRMULA: Barcos arribados / Capacidad instalada en arribos X 100 (1 828X100/1 828)

La fórmula de este indicador se dirige a obtener un porcentaje en la prestación de servicios en el arribo de barcos con relación a la capacidad instalada en arribos programados en el PEF 2001.

Para este propósito se establecieron como metas original y modificada la atención de 100.0 por ciento de 1 828 embarcaciones, con un universo de cobertura de la misma cantidad, con un presupuesto original de 11 296.2 miles de pesos. Al finalizar el ejercicio API ENSENADA logró movilizar 3 829 embarcaciones alcanzando un cumplimiento de 209.5 por ciento con respecto a las metas original y modificada, así como el universo de cobertura, en virtud de que se contó con arribos adicionales de pequeñas embarcaciones pesqueras al puerto de El Sauzal.

Para la realización de esta meta se ejercieron recursos por 11 591.3 miles de pesos, registrando un ejercicio del gasto mayor de 295.1 miles de pesos y 2.6 por ciento con respecto al presupuesto original de 11 296.2 miles de pesos debido a que las operaciones portuarias de arribo de embarcaciones de carga contenerizada y unitizada fueron mayores a lo programado.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros

El objetivo de esta actividad es planear, programar, coordinar y evaluar las actividades operativas y financieras de la entidad.

La apertura programática de esta actividad institucional incluyó solamente el proyecto N000 Actividad institucional no asociada a proyectos que participó con el 28.7 por ciento del presupuesto total ejercido.

Para llevar a cabo esta actividad institucional, API ENSENADA ejerció 14 095.6 miles de pesos, presentando un ejercicio del gasto menor en 5 854.0 miles de pesos y 29.3 por ciento, con relación al presupuesto original de 19 949.6 miles de pesos. Del presupuesto ejercido el 93.0 por ciento correspondió a ***gasto corriente*** y el 7.0 por ciento a ***gasto de capital***. Cabe señalar que esta actividad fue financiada en su totalidad con recursos propios.

En ***gasto corriente*** se registró un ejercicio del gasto menor de 31.4 por ciento al ejercerse 13 102.3 miles de pesos con relación a los 19 095.2 miles de pesos presupuestados originalmente, debido principalmente al mayor gasto en *Servicios Generales* las causas de dicha variación por capítulo de gasto se explican a continuación:

- En el capítulo de *Servicios Generales* se ejercieron 5 181.8 miles de pesos observándose un menor ejercicio presupuestario de 4 740.9 miles de pesos y 47.8 por ciento con relación al presupuesto original de 9 922.7 miles de pesos, por las siguientes causas:

  - Aplicación de las Disposiciones de Productividad, Ahorro, Transparencia y Desregulación Presupuestaria en la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal de 2001.

- En el capítulo de *Servicios Personales* se obtuvo un ejercicio de gasto menor en 1 181.4 miles de pesos y 14.1 por ciento, entre el ejercicio por 7 222.9 miles de pesos y el presupuesto original de 8 404.3 miles de pesos, debido principalmente a:

  - No ejercerse los recursos programados en la partida de indemnizaciones, toda vez que no se registraron movimientos de personal en el periodo.

  - Menor pago al previsto en estímulos por productividad, en apego a la normatividad vigente.

  - Aplicación de las Disposiciones de Productividad, Ahorro, Transparencia y Desregulación Presupuestaria en la Administración Pública Federal para el presente ejercicio fiscal.

- En el capítulo de *Materiales y Suministros* se registró un menor ejercicio presupuestario de 70.6 miles de pesos y 9.2 por ciento, al ejercerse 697.6 miles de pesos respecto al original de 768.2 miles de pesos, dicha variación se debió a:

  - Ahorro en las partidas de materiales y útiles de oficina y productos alimenticios para personal como consecuencia de la aplicación de las Disposiciones de Productividad, Ahorro, Transparencia y Desregulación Presupuestaria en la Administración Pública Federal para el presente ejercicio fiscal.

El ***gasto de capital*** registró un ejercicio de 993.3 miles de pesos lo que significó un ejercicio del gasto mayor en 138.9 miles de pesos y 16.3 por ciento, respecto al presupuesto original de 854.4 miles de pesos. Esta variación positiva se observó en el capítulo de *Bienes Muebles e Inmuebles* por las causas que a continuación se señalan:

- Adquisiciones de equipo de señalamiento marítimo (dos boyas) para la seguridad del tráfico de embarcaciones en el puerto de El Sauzal, solicitado por la capitanía de puerto.

Es de señalar que esta actividad institucional no contó con indicador estratégico.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

El objetivo de este proyecto fue realizar acciones de planeación y evaluación de las actividades operativas y financieras de la entidad.

Los recursos ejercidos ascendieron a ejerció 14 095.6 miles de pesos, presentando un ejercicio del gasto menor en 5 854.0 miles de pesos y 29.3 por ciento, con relación al presupuesto original de 19 949.6 miles de pesos.

Con los recursos ejercidos se realizaron actividades de planeación, coordinación y administración propias de la entidad, mediante el pago de nómina y prestaciones contractuales, la adquisición de materiales e insumos, así como los servicios básicos, asesorías e impuestos, entre otros, mismos que son necesarios para la administración y operación de la API y que coadyuvaron al cumplimiento de sus metas.

ENTIDAD 09171 ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE MAZATLÁN, S.A. DE C.V. (API MAZATLÁN)

La misión de API MAZATLÁN se orienta a administrar y operar la infraestructura portuaria de manera eficiente, para incrementar su competitividad y calidad en el servicio, así como promover la participación del sector privado y social a través del otorgamiento de cesiones parciales de derechos de instalaciones y servicios portuarios.
Como principales objetivos se plantea ampliar, construir, modernizar y conservar la infraestructura marítimo-portuaria; supervisar operaciones de recepción de embarcaciones, maniobras y prestación de servicios tanto concesionados como propios para que se realicen eficientemente y cumplan con la normatividad vigente, planear, programar, coordinar y evaluar las actividades operativas y financieras, así como fomentar entre los inversionistas su participación.

II.1 ANÁLISIS GENERAL DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTARIAS

Para cumplir con sus objetivos API MAZATLÁN contó con un ***presupuesto original*** de 55 216.6 miles de pesos, y un ***presupuesto ejercido*** de 76 486.5 miles de pesos, que representó un mayor ejercicio presupuestario de 21 269.9 miles de pesos, equivalente a 38.5 por ciento.

Los recursos ejercidos se destinaron principalmente a operar la infraestructura portuaria, prestación de servicios portuarios, promoción del puerto y capacitación del personal, mantenimiento de la infraestructura portuaria y seguridad operativa, adquisición de equipo portuario, así como gastos de administración.

GASTO POR ORIGEN DE LOS RECURSOS

El presupuesto original de 55 216.6 miles de pesos y el presupuesto ejercido de 76 486.5 miles de pesos se financiaron al 100.0 por ciento con ***recursos propios***.

GASTO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Del total de recursos ejercidos, el 98.5 por ciento correspondió a ***gasto corriente***, que representó un incremento de 2.0 puntos porcentuales respecto a su participación original y el 1.5 por ciento a ***gasto de capital***, que significó un decremento de 2.0 puntos porcentuales respecto a su asignación original.

Gasto Programable Devengado por Clasificación Económica de la Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V., 2001
(Miles de pesos con un decimal)

Descripción	Gasto Corriente					Gasto de Capital				Total
	Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Otras Erogaciones	Suma	Bienes Muebles e Inmuebles	Obra Pública	Inversiones Financieras	Suma	
Total original	19 082.9	3 391.6	30 823.2		53 297.6	1 919.0			1 919.0	55 216.6
Total ejercido	15 434.0	2 573.7	57 320.6		75 328.3	1 158.2			1 158.2	76 486.5
Variación absoluta	-3 648.9	-817.9	26 497.4		22 030.6	-760.8			-760.8	21 269.9
Variación porcentual	-19.1	-24.1	86.0		41.3	-39.6			-39.6	38.5
Estructura porcentual										
Original	34.6	6.1	55.8		96.5	3.5			3.5	100.0
Ejercido	20.2	3.4	74.9		98.5	1.5			1.5	100.0

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.
Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes

El ***gasto corriente*** se financió al 100.0 por ciento con recursos propios, ejerciéndose 75 328.3 miles de pesos, lo que significó un mayor ejercicio presupuestario por 22 030.6 miles de pesos, 41.3 por ciento respecto al presupuesto original de 53 297.6 miles de pesos. El comportamiento observado por capítulo presupuestario es el siguiente:

- En *Servicios Personales* se ejercieron recursos por 15 434.0 miles de pesos, significando un menor ejercicio presupuestario en 3 648.9 miles de pesos, y 19.1 por ciento respecto al presupuesto original de 19 082.9 miles de pesos, debido a:

  - Menor pago al previsto en estímulos por productividad, en apego a la normatividad vigente.

  - No se aplicaron los recursos programados originalmente en la partida de indemnizaciones, por no haberse registrado movimientos de personal en el periodo.

  - Economías en sueldos y repercusiones del personal eventual sindicalizado, por haberse maniobrado carga que tiene un costo menor a la carga presupuestada.

Las remuneraciones pagadas por sueldos y repercusiones ascendieron a 13 648.1 miles de pesos, lo que significó el 88.4 por ciento de 15 434.0 miles de pesos ejercidos en este capítulo y el 11.6 por ciento restante a otras prestaciones (PTU, vales de despensa y seguros), la plantilla

ocupada fue de 42 plazas al 31 diciembre 2001, 5.0 por ciento mayor a las 40 plazas registradas en diciembre de 2000. Cabe señalar que las plazas de referencia excluyen al personal eventual contratado mediante el sindicato para realizar maniobras de carga.

- Para *Materiales y Suministros* se observó un ejercicio por 2 573.7 miles de pesos, menor ejercicio presupuestario en 817.9 miles de pesos, 24.1 por ciento respecto al presupuesto original de 3 391.6 miles de pesos, como resultado de:

  - Economías en las partidas de refacciones y accesorios de la maquinaria utilizada en las maniobras portuarias, prendas de protección, guantes, cable de acero y bases de madera.

- En *Servicios Generales* se ejercieron recursos por 57 320.6 miles de pesos, mostrando un mayor ejercicio presupuestario por 26 497.4 miles de pesos y 86.0 por ciento respecto al presupuesto original de 30 823.2 miles de pesos, explicado por:

  - Incremento en el costo del seguro de las instalaciones y obras portuarias, como resultado del aumento del índice de siniestralidad, por el daño a las escolleras el crestón y chivos a causa del huracán “Lane” en el año 2000.

  - Incremento en el pago de contraprestación al Gobierno Federal y en el Impuesto Sobre la Renta (ISR) por una mayor actividad portuaria.

  - Incremento en el pago de contraprestación al Gobierno Federal por concepto del uso, aprovechamiento y explotación de bienes de dominio público en el puerto de Mazatlán autorizado por la SHCP mediante oficio 349-A-0543 de fecha 26 de diciembre de 2001.

  - Reparación de las escolleras el crestón y chivos por el daño sufrido en su estructura a causa del huracán “Lane”, siniestro cubierto por la compañía aseguradora.

- El ***gasto de capital*** se financió en su totalidad con recursos propios*,* ejerciéndose 1 158.2 miles de pesos, lo que significó un menor ejercicio presupuestario por 760.8 miles de pesos, 39.6 por ciento respecto al presupuesto original de 1 919.0 miles de pesos, el 100.0 por ciento de este gasto correspondió al capítulo de *Bienes Muebles e Inmuebles*, como resultado de:

  - Cancelación de la compra de un racón para el faro, por no ser necesaria su adquisición.

  - Ahorros en la adquisición de equipo de maniobras, principalmente spreaders mecánico y remolques turísticos.

ESTRUCTURA DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y POR PROGRAMA ESPECIAL

Durante el ejercicio fiscal de 2001 API MAZATLÁN contó con un presupuesto original de 55 216.6 miles de pesos, con un ejercicio de 76 486.5 miles de pesos, que representó un mayor ejercicio presupuestario de 21 269.9 miles de pesos, equivalente a 38.5 por ciento.

La totalidad de los recursos ejercidos se aplicaron en la función 16 Comunicaciones y Transportes, subfunción 02 Infraestructura Portuaria y en el programa especial 000 Programa Normal de Operación, por lo que el 100.0 por ciento de los recursos original y ejercido están representados en su estructura funcional.

Gasto Programable Devengado por Función y Programa Especial de la Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V., 2001

(Miles de pesos con un decimal)

Categoría		Descripción	Presupuesto						Variación Absoluta			Variación Porcentual			Estructura Porcentual	
			Total		Corriente		Capital		Ejercido / Original			Ejercido / Original				
			Original	Ejercido	Original	Ejercido	Original	Ejercido	Total	Corriente	Capital	Total	Corriente	Capital	Original	Ejercido
		Total	**55 216.6**	**76 486.5**	**53 297.6**	**75 328.3**	**1 919.0**	**1 158.2**	**21 269.9**	**22 030.6**	**-760.8**	**38.5**	**41.3**	**-39.6**	**100.0**	**100.0**
		Recursos Propios	55 216.6	76 486.5	53 297.6	75 328.3	1 919.0	1 158.2	21 269.9	22 030.6	-760.8	38.5	41.3	-39.6	100.0	100.0
F	**SF**	**Por función / subfunción**														
16		**Comunicaciones y Transportes**	**55 216.6**	**76 486.5**	**53 297.6**	**75 328.3**	**1 919.0**	**1 158.2**	**21 269.9**	**22 030.6**	**-760.8**	**38.5**	**41.3**	**-39.6**	**100.0**	**100.0**
		Recursos propios	55 216.6	76 486.5	53 297.6	75 328.3	1 919.0	1 158.2	21 269.9	22 030.6	-760.8	38.5	41.3	-39.6	100.0	100.0
	02	**Infraestructura Portuaria**	**55 216.6**	**76 486.5**	**53 297.6**	**75 328.3**	**1 919.0**	**1 158.2**	**21 269.9**	**22 030.6**	**-760.8**	**38.5**	**41.3**	**-39.6**	**100.0**	**100.0**
		Recursos propios	55 216.6	76 486.5	53 297.6	75 328.3	1 919.0	1 158.2	21 269.9	22 030.6	-760.8	38.5	41.3	-39.6	100.0	100.0
PE		Por programa														
000		**Programa Normal de Operación**	**55 216.6**	**76 486.5**	**53 297.6**	**75 328.3**	**1 919.0**	**1 158.2**	**21 269.9**	**22 030.6**	**-760.8**	**38.5**	**41.3**	**-39.6**	**100.0**	**100.0**
		Recursos propios	55 216.6	76 486.5	53 297.6	75 328.3	1 919.0	1 158.2	21 269.9	22 030.6	-760.8	38.5	41.3	-39.6	100.0	100.0

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.
Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes

II.2 ANÁLISIS ESPECÍFICO DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS

FUNCIÓN: 16 Comunicaciones y Transportes

Esta función se orientó a construir, conservar, modernizar y ampliar la infraestructura marítimo-portuaria y mejorar la calidad, cobertura y accesibilidad de los servicios, a fin de desarrollar el transporte marítimo. La entidad ejerció recursos por 76 486.5 miles de pesos, lo que significó un mayor ejercicio presupuestario de 21 269.9 miles de pesos y 38.5 por ciento con relación al presupuesto autorizado original de 55 216.6 miles de pesos.

- El 100.0 por ciento del presupuesto ejercido se financió con ***recursos propios*** mismo porcentaje que el observado en la estructura del presupuesto original. El mayor ejercicio presupuestario de 21 269.9 miles de pesos se debe a:

  - Mayores erogaciones en Servicios Generales, por el incremento en el costo del seguro de las instalaciones y obras portuarias, mayor pago de contraprestación al Gobierno Federal y del ISR por una mayor actividad portuaria; pago extraordinario de la contraprestación al Gobierno Federal autorizado mediante oficio de la SHCP número 349-A-0543 de fecha 26 de diciembre de 2001 y reparación de las escolleras El Crestón y Chivos por el daño sufrido en su estructura a causa del huracán “Lane”.

Esta función está integrada únicamente por la subfunción 02 Infraestructura Portuaria, razón por la cual esta última participa con el 100.0 por ciento de los recursos, mismos que se destinaron principalmente al mantenimiento de la infraestructura portuaria, así como a la operación y promoción del puerto.

SUBFUNCIÓN: 02 Infraestructura Portuaria

Esta subfunción tiene como objetivo construir y operar la infraestructura portuaria, planear, programar y efectuar las acciones necesarias para la promoción, operación y desarrollo del puerto, a fin de lograr una mayor eficiencia y competitividad en su gestión administrativa y financiera, promoviendo la participación de los sectores privado y social, de tal forma que se logre la modernización portuaria y se propicie el desarrollo económico regional.

Gasto Programable Devengado en la Subfunción 02 Infraestructura Portuaria, 2001

(Miles de pesos con un decimal)

Categoría				Descripción	Presupuesto total		Variaciones		Estructura Porcentual	
SF	PE	AI	PY		Original	Ejercido	Absoluta	Porcentual	Original	Ejercido
02				**Infraestructura Portuaria**	**55 216.6**	**76 486.5**	**21 269.9**	**38.5**	**100.0**	**100.0**
				Recursos propios	55 216.6	76 486.5	21 269.9	38.5	100.0	100.0
	000			**Programa Normal de Operación**	**55 216.6**	**76 486.5**	**21 269.9**	**38.5**	**100.0**	**100.0**
				Recursos propios	55 216.6	76 486.5	21 269.9	38.5	100.0	100.0
		438		**Conservar y mantener la infraestructura básica**	**13 908.7**	**24 986.2**	**11 077.5**	**79.6**	**25.2**	**32.7**
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	13 908.7	24 986.2	11 077.5	79.6	25.2	32.7
		447		**Operar la infraestructura básica**	**27 875.0**	**40 400.3**	**12 525.3**	**44.9**	**50.5**	**52.8**
			I040	Prestación de servicios portuarios	27 875.0	40 400.3	12 525.3	44.9	50.5	52.8
		701		**Administrar recursos humanos, materiales y financieros**	**13 432.9**	**11 100.0**	**-2 332.9**	**-17.4**	**24.3**	**14.5**
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	13 432.9	11 100.0	-2 332.9	-17.4	24.3	14.5

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.
Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes

En esta subfunción, la entidad realizó un gasto total de 76 486.5 miles de pesos, cifra que representó un ejercicio del gasto mayor de 21 269.9 miles de pesos y 38.5 por ciento respecto a los 55 216.6 miles de pesos autorizados en su presupuesto original, gasto que se financió al 100.0 por ciento con ***recursos propios***. Las causas que originaron dicho incremento quedaron descritas en la función 16 Comunicaciones y Transportes.

Esta subfunción está integrada únicamente por el programa especial 000 Programa Normal de Operación, razón por la cual este último participa con el 100.0 por ciento de los recursos de la subfunción. Asimismo, participan tres actividades institucionales:

- 447 Operar la infraestructura básica, participó con el 52.8 por ciento de los recursos de la subfunción, ejerciéndose 40 400.3 miles de pesos, que representó un ejercicio del gasto mayor en 12 525.3 miles de pesos y 44.9 por ciento del presupuesto original de 27 875.0 miles de pesos, derivado del incremento en el pago de contraprestación al Gobierno Federal por concepto del uso, aprovechamiento y explotación bienes de dominio público en el puerto de Mazatlán autorizado por la SHCP mediante oficio 349-A-0543 de fecha 26 de

diciembre de 2001, así como del incremento en el costo del seguro de las instalaciones y obras portuarias, como resultado del aumento del índice de siniestralidad; y del pago de ISR por una mayor actividad portuaria.

- 438 Conservar y mantener la infraestructura básica, participó con el 32.7 por ciento de los recursos de la subfunción, ejerciéndose 24 986.2 miles de pesos que representó un ejercicio del gasto mayor en 11 077.5 miles de pesos y 79.6 por ciento con relación al presupuesto original de 13 908.7 miles de pesos. Dicha variación se explica por la reparación de las escolleras el crestón y chivos en virtud del daño sufrido en su estructura a causa del huracán "Lane".

- 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros, participó con el 14.5 por ciento de los recursos de la subfunción, ejerciéndose 11 100.0 miles de pesos que representaron un menor ejercicio presupuestario de 2 332.9 miles de pesos y 17.4 por ciento con relación al presupuesto original de 13 432.9 miles de pesos, por un menor pago al previsto en estímulos por productividad, en apego a la normatividad vigente, no se ejercieron los recursos programados en la partida de indemnizaciones, por no haberse registrado movimientos de personal en el periodo; por otra parte se obtuvieron economías en gastos por asesorías, mantenimiento en mobiliario y equipo de oficina, bienes informáticos, servicios de limpieza y gastos de comunicación social.

PROGRAMA ESPECIAL: 000 Programa Normal de Operación

Los recursos asignados a través de este programa se orientaron a construir, operar, conservar, modernizar y ampliar la infraestructura portuaria y mejorar la calidad, cobertura y accesibilidad de los servicios, a fin de desarrollar el transporte marítimo en apoyo a las actividades inherentes al sector.

Para este propósito, la entidad ejerció 76 486.5 miles de pesos, lo que representó un ejercicio del gasto mayor en 21 269.9 miles de pesos, equivalentes a 38.5 por ciento, respecto a su presupuesto original de 55 216.6 miles de pesos. Las causas que originaron dicho incremento quedaron descritas en la subfunción 02 Infraestructura portuaria.

Cabe mencionar que la totalidad del presupuesto ejercido por este programa especial, fue financiado con ***recursos propios****,* influyendo principalmente el proyecto I040 Prestación de servicios portuarios con el 52.8 por ciento de la totalidad del gasto.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 438 Conservar y mantener la infraestructura básica

El objetivo de esta actividad institucional consiste en mantener en óptimas condiciones de operación la infraestructura portuaria existente en el recinto fiscal. Para el logro de su objetivo, la apertura programática de API MAZATLÁN incluye un sólo proyecto N000 Actividad institucional no asociada a proyectos, mismo que participó con el 32.7 por ciento del presupuesto total ejercido.

Para llevar a cabo esta actividad institucional, API MAZATLÁN ejerció 24 986.2 miles de pesos, lo que significó un mayor ejercicio presupuestario de 11 077.5 miles de pesos y 79.6 por ciento, con relación al presupuesto original de 13 908.7 miles de pesos. Del presupuesto ejercido el 100.0 por ciento correspondió a ***gasto corriente*** y fue financiado con recursos propios. Las causas del mayor ejercicio por capítulo de gasto fueron:

- En el capítulo de *Servicios Generales* se ejercieron 24 345.2 miles de pesos, lo que representó un mayor ejercicio presupuestario de 10 982.6 miles de pesos y 82.2 por ciento, con relación al presupuesto original de 13 362.6 miles de pesos, debido a:

- Trabajos de reparación de las escolleras del crestón y chivos por el daño sufrido en su estructura a causa del huracán “Lane”, siniestro que fue cubierto por la compañía aseguradora.

- En el capítulo de *Servicios Personales* se obtuvo un mayor ejercicio presupuestario de 94.8 miles de pesos, 17.4 por ciento respecto del presupuesto original de 546.2 miles de pesos al ejercerse 641.0 miles de pesos, debido principalmente a:

  - Mayor gasto por repercusiones al sueldo (IMSS, SAR, INFONAVIT) con relación al presupuesto original.

El indicador estratégico contenido en esta actividad institucional se señala en el cuadro siguiente:

Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 438 Conservar y Mantener la Infraestructura Básica, 2001

Categoría					Indicador Estratégico	Fórmula	Universo de cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada/ Original	Alcanzada/ Modificada	Ejercido/ Original	Ejercido/ Modificado
16	02	000	438	N000	Mantenimiento de la infraestructura básica	Mantenimiento terminado / Mantenimiento programado 5X100/5	5 Obras	140.0	100.0	179.6	97.5

Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

El objetivo de este proyecto fue dar mantenimiento a la infraestructura marítimo-portuaria, para conservar la capacidad instalada y estar en condiciones de brindar seguridad para la operación y garantizar un adecuado nivel de servicio.

Los recursos ejercidos ascendieron a 24 986.2 miles de pesos, presentando un mayor ejercicio presupuestario de 11 077.5 miles de pesos, 79.6 por ciento, con relación al presupuesto original de 13 908.7 miles de pesos. En virtud de que este proyecto es el único que conforma la actividad institucional, las causas de variación quedaron descritas en dicha actividad.

INDICADOR: Mantenimiento de la infraestructura básica

Este indicador refleja el avance del mantenimiento realizado a las instalaciones marítimo-portuarias con la finalidad de mejorar las condiciones de la infraestructura existente en el puerto.

FÓRMULA: Mantenimiento terminado / Mantenimiento programado (5X100/5)

La fórmula de este indicador se dirige a obtener un porcentaje de avance físico en los trabajos del mantenimiento integral proporcionado a las instalaciones del recinto portuario, contra el total de las obras de mantenimiento programadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio 2001.

Para ello se planteó como meta original la realización de 100.0 por ciento de cinco obras de mantenimiento, de un universo de cobertura de la misma cantidad, con un presupuesto original de 13 908.7 miles de pesos. Dicha obras consistieron en: 1) Mantenimiento de instalaciones dentro del recinto portuario; 2) Reacondicionamiento de área con base y concreto asfáltico para vehículos; 3) Estructura metálica en el módulo turístico; 4) Mantenimiento de la escollera del Crestón y; 5) Defensas en los muelles 4 y 5.

Sin embargo, en el transcurso del ejercicio se realizaron adecuaciones con las economías obtenidas en la licitación de la obra defensas en los muelles cuatro y cinco, al tomar la cotización más baja y se determinó una meta modificada de 100.0 por ciento de siete obras, con una asignación de 25 624.2 miles de pesos, misma que fue autorizada por la SHCP mediante oficio número 340.A.-1756 de fecha 17 de septiembre de 2001. Las obras adicionales fueron: 1) Pavimentación en patios de talleres y; 2) Pintura y cubierta de lámina en talleres.

Al finalizar el ejercicio, se llevaron a cabo siete obras alcanzando un cumplimiento de 140.0 por ciento con respecto a la meta original y el universo de cobertura, observándose un mayor ejercicio presupuestario 11 077.5 miles de pesos y 79.6 por ciento, respecto al presupuesto original de 13 908.7 miles de pesos, al ejercerse 24 986.2 miles de pesos, en virtud de haberse realizado las dos obras adicionales autorizadas. Con relación a la meta modificada se logró el 100.0 por ciento de siete obras, presentando un subejercicio de 638.0 miles de pesos, y 2.5 por ciento.

Las obras realizadas fueron: 1) Mantenimiento de instalaciones dentro del recinto portuario; 2) Reacondicionamiento de área con base y concreto asfáltico para vehículos; 3) Estructura metálica en el módulo turístico; 4) Mantenimiento de la escollera del Crestón; 5) Defensas en los muelles 4 y 5; 6) Pavimentación en patios de talleres y; 7) Pintura y cubierta de lámina en talleres.

Con las obras de conservación y mantenimiento la API MAZATLÁN mantuvo en condiciones óptimas la infraestructura portuaria y de servicios.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 447 Operar la infraestructura básica

El objetivo de esta actividad es llevar a cabo acciones de supervisión para que las operaciones de recepción de embarcaciones, maniobras y prestación de servicios, tanto concesionados como propios, sean eficientes y observen la normatividad vigente.

Para el logro de su objetivo, la apertura programática de API MAZATLÁN incluye un sólo proyecto I040 Prestación de servicios portuarios, mismo que participó con el 52.8 por ciento del presupuesto total ejercido.
Para llevar a cabo esta actividad institucional, API MAZATLÁN ejerció 40 400.3 miles de pesos, lo que significó un ejercicio del gasto mayor de 12 525.3 miles de pesos, 44.9 por ciento, con relación al presupuesto original de 27 875.0 miles de pesos. Del presupuesto ejercido el 97.4 por ciento correspondió a ***gasto corriente*** y el 2.6 por ciento correspondió a ***gasto de capital*** y fue financiado con recursos propios. Las causas del mayor ejercicio por capítulo de gasto fueron:

En ***gasto corriente*** se registró una mayor ejercicio presupuestario de 51.3 por ciento, equivalente a 13 332.0 miles de pesos, al ejercerse 39 330.6 miles de pesos en lugar de los 25 998.6 miles de pesos presupuestados originalmente, debido a lo siguiente:

- En el capítulo de *Servicios Generales*, se ejercieron 29 589.4 miles de pesos, lo que significó un mayor ejercicio presupuestario de 16 524.3 miles de pesos y 126.5 por ciento, con relación al presupuesto original de 13 065.1 miles de pesos, por las siguientes causas:

- Incremento en el costo del seguro de las instalaciones y obras portuarias, como resultado del aumento del índice de siniestralidad, por el daño a las escolleras el crestón y chivos, a causa del huracán “Lane” en el año 2000.

- Incremento en el pago de la contraprestación al Gobierno Federal y en el ISR por una mayor actividad portuaria.

- Pago extraordinario de la contraprestación al Gobierno Federal autorizado mediante oficio de la SHCP número 349-A-0543 de fecha 26 de diciembre de 2001.

No obstante lo anterior, se registraron menores ejercicios presupuestarios en los capítulos de Servicios Personales y *Materiales y Suministros:*

- En el capítulo de *Servicios Personales*, se obtuvo un ejercicio del gasto menor de 2 271.9 miles de pesos y 22.8 por ciento, entre el ejercido por 7 695.7 miles de pesos y el presupuesto original de 9 967.6 miles de pesos, debido principalmente por:

  - Menor pago al previsto en estímulos por productividad, en apego a la normatividad vigente.

  - No se aplicaron los recursos programados originalmente en la partida de indemnizaciones, por no haberse registrado movimientos de personal en el periodo.

  - Economías en sueldos y repercusiones del personal eventual sindicalizado, porque la carga manejada requirió de menor personal eventual.

- En el capítulo de *Materiales y Suministros* se obtuvo un menor ejercicio presupuestario de 920.4 miles de pesos y 31.0 por ciento, al ejercerse 2 045.5 miles de pesos respecto al presupuesto original de 2 965.9 miles de pesos, como consecuencia de:

  - Economías en refacciones y accesorios de la maquinaria utilizada en las maniobras portuarias, prendas de protección, guantes, cable de acero y bases de madera, derivado de que la carga manejada requirió menores insumos.

En ***gasto de capital*** se registró una variación positiva de 43.0 por ciento, equivalente a 806.7 miles de pesos, al ejercerse 1 069.7 miles de pesos en lugar de los 1 876.4 miles de pesos presupuestados originalmente, el 100.0 por ciento de este gasto correspondió al capítulo de *Bienes Muebles e Inmuebles*, la variación fue debido a lo siguiente:

- Cancelación de la compra de un racón para el faro, por no ser necesaria su adquisición.

- Ahorros en la adquisición de equipo de maniobras, principalmente.

Los indicadores estratégicos contenidos en esta actividad institucional se señalan en el cuadro siguiente:

Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 447 Operar la Infraestructura Básica, 2001

Categoría					Indicador Estratégico	Fórmula	Universo de cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada/ Original	Alcanzada/ Modificada	Ejercido/ Original	Ejercido/ Modificado
16	02	000	447	I040	Atender embarcaciones	Barcos arribados / Capacidad instalada en arribos 900X100/900	900 Barcos	93.1	93.1	374.7	191.7
					Manejar toneladas de carga	Toneladas operadas / Toneladas programadas 288 400X100/288 400	288 400 Toneladas	115.3	110.7	76.8	91.9
					Atender pasajeros	Personas recibidas / Personas programadas 225 800X100/225 800	225 800 Pasajeros	97.0	97.0	66.2	66.4

Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes

PROYECTO: I040 Prestación de servicios portuarios

El objetivo de este proyecto es llevar a cabo acciones para que las operaciones de maniobras y servicios que se prestan en el puerto sean eficientes, productivas y seguras.

Para la realización de este proyecto se consideró un presupuesto original de 27 875.0 miles de pesos y al término del ejercicio se ejercieron 40 400.3 miles de pesos, lo que significó un ejercicio del gasto mayor en 12 525.3 miles de pesos y 44.9 por ciento.

INDICADOR: Atender embarcaciones

Este indicador está orientado a medir el número de embarcaciones que arriban al puerto, con relación al número de embarcaciones susceptibles de atender.

FÓRMULA: Barcos arribados / Capacidad instalada en arribos X 100 (900X100/900)

La fórmula de este indicador se dirige a obtener un porcentaje en la prestación de servicios en el arribo de barcos con relación a la capacidad instalada en arribos programados en el PEF 2001.

Para este propósito se establecieron como metas original y modificada la atención de 100.0 por ciento de 900 embarcaciones, con un universo de cobertura de la misma cantidad, con un presupuesto original de 6 432.6 miles de pesos. Al finalizar el ejercicio API MAZATLÁN logró movilizar 838 embarcaciones alcanzando un cumplimiento de 93.1 por ciento con respecto a la meta original y universo de cobertura, lo anterior derivado de una menor actividad portuaria en el movimiento de transbordadores y embarcaciones menores, en virtud del manejo de carga a través de otros puertos y la apertura de la marina Mazatlán.

Para la realización de esta meta se ejercieron recursos por 24 103.3 miles de pesos, registrando un mayor ejercicio del gasto de 17 670.7 miles de pesos y 274.7 por ciento con respecto al presupuesto original, por las siguientes causas:

- Incremento en el costo del seguro de las instalaciones y obras portuarias, como resultado del aumento del índice de siniestralidad, por el daño a las escolleras el crestón y chivos, a causa del huracán “Lane” en el año 2000.

- Incremento en el pago de la contraprestación al Gobierno Federal y en el ISR por una mayor actividad portuaria.

- Incremento en el pago de contraprestación al Gobierno Federal por concepto del uso, aprovechamiento y explotación bienes de dominio público en el puerto de Mazatlán autorizado por la SHCP mediante oficio 349-A-0543 de fecha 26 de diciembre de 2001.

INDICADOR: Manejar toneladas de carga

Este indicador está orientado a medir el incremento en el manejo de toneladas de carga, con relación al volumen de toneladas de carga programado.

FÓRMULA: Toneladas operadas / Toneladas programadas X 100 (288 400X100/288 400)

La fórmula de este indicador se dirige a obtener un porcentaje de las toneladas operadas con relación a las toneladas de carga programadas en el PEF 2001.

Para este propósito se estableció como meta original el manejo de 100.0 por ciento de 288 400 toneladas, con un universo de cobertura de la misma cantidad, con un presupuesto original de 19 856.9 miles de pesos. Sin embargo, en el transcurso del año se incrementó el volumen de carga operada en el puerto, por lo que se determinó una meta modificada de 100.0 por ciento de 300 400 toneladas, con una asignación de 16 592.9 miles de pesos, misma que fue autorizada por la SHCP mediante oficio número 340A.- 1756 de fecha 17 de septiembre del 2001.

Al finalizar el ejercicio, la entidad logró operar 332 466 toneladas, alcanzando un cumplimiento de 115.3 por ciento y 110.7 por ciento de la meta original y modificada respectivamente; se ejercieron recursos por 15 247.3 miles de pesos, registrando un menor ejercicio presupuestario por 4 609.6 miles de pesos respecto a lo programado originalmente, y un subejercicio por 1 345.6 miles de pesos respecto del presupuesto modificado, derivado de economías en sueldos y repercusiones del personal eventual sindicalizado, por haberse maniobrado carga que tiene un costo menor a la carga presupuestada. El beneficio obtenido por API MAZATLÁN fue garantizar el manejo de carga a las embarcaciones arribadas al puerto.

INDICADOR: Atender pasajeros

Este indicador está orientado a medir el número de pasajeros que arriban al puerto, con relación al número de pasajeros programados.

FÓRMULA: Personas recibidas / Personas programadas X 100 (225 800X100/225 800)

La fórmula de este indicador se dirige a obtener un porcentaje de pasajeros atendidos con relación al número de pasajeros programados en el PEF 2001.

Para este propósito se estableció como meta original la atención de 100.0 por ciento de 225 800 personas, con un universo de cobertura de la misma cantidad y un presupuesto original de 1 585.4 miles de pesos. Al finalizar el ejercicio API MAZATLÁN logró atender 219 013 personas,

alcanzando un cumplimiento 97.0 por ciento, con respecto a la meta original y universo de cobertura, en virtud de que una embarcación con ruta La Paz-Mazatlán canceló sus arribos.

Para la realización de esta meta se ejercieron recursos por 1 049.7 miles de pesos, registrando un menor ejercicio del gasto de 535.7 miles de pesos y 33.8 por ciento con respecto al presupuesto original, por ahorros en la adquisición de equipo de maniobras, principalmente spreaders mecánico y remolques turísticos. El beneficio obtenido por API MAZATLÁN fue garantizar el servicio de atención a los pasajeros visitantes del puerto.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros

El objetivo de esta actividad es planear, programar, coordinar y evaluar las actividades operativas y financieras de la entidad.

La apertura programática de esta actividad institucional incluyó solamente el proyecto N000 Actividad institucional no asociada a proyectos que participa con el 14.5 por ciento del presupuesto total ejercido.

Para llevar a cabo esta actividad institucional, API MAZATLÁN ejerció 11 100.0 miles de pesos, presentando un ejercicio del gasto menor de 2 332.9 miles de pesos y 17.4 por ciento, con relación al presupuesto original de 13 432.9 miles de pesos. Del presupuesto ejercido el 99.2 por ciento correspondió a ***gasto corriente*** y el 0.8 por ciento a ***gasto de capital***. Cabe señalar que esta actividad fue financiada en su totalidad con recursos propios.

En ***gasto corriente*** se registró un ejercicio del gasto menor de 17.8 por ciento, equivalente a 2 378.8 miles de pesos, al ejercerse 11 011.5 miles de pesos en lugar de los 13 390.3 miles de pesos presupuestados originalmente, variación que se explica por capítulo de gasto a continuación:

- En *Servicios Personales*, se obtuvo un menor ejercicio presupuestario por 1 471.7 miles de pesos y 17.2 por ciento, al ejercerse 7 097.3 miles de pesos respecto al presupuesto original de 8 569.0 miles de pesos, debido principalmente a:

  - No ejercerse los recursos programados en la partida de indemnizaciones, toda vez que no se registraron movimientos de personal en el periodo.

  - Menor pago al previsto en estímulos por productividad, en apego a la normatividad vigente.

- En *Servicios Generales* se ejercieron 3 386.0 miles de pesos observándose un menor ejercicio presupuestario de 1 009.6 miles de pesos y 23.0 por ciento con relación al presupuesto original de 4 395.6 miles de pesos, debido a:

  - Economías en gastos de asesoría, gastos de mantenimiento en mobiliario y equipo de oficina y bienes informáticos, servicios de limpieza y gastos de comunicación social.

- No obstante lo anterior, en el capítulo de *Materiales y Suministros* se ejercieron 528.2 miles de pesos que significó un mayor ejercicio presupuestario de 102.5 miles de pesos y 24.1 por ciento con relación al presupuesto original de 425.7 miles de pesos, debido a:

- Un mayor gasto en las partidas de materiales y útiles de oficinas, material de limpieza, uniformes, en virtud de un mayor costo al presupuestado originalmente.

El ***gasto de capital*** muestra un ejercicio de 88.5 miles de pesos monto superior en 45.9 miles de pesos y 107.8 por ciento, respecto al presupuesto original de 42.6 miles de pesos, el 100.0 por ciento de este gasto correspondió al capítulo de *Bienes Muebles e Inmuebles*, la variación fue debido a:

- Adquisición de equipo de cómputo adicional al presupuestado, para cumplir con los programas de información periódicos.

Esta actividad institucional no cuenta con indicador estratégico.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

El objetivo de este proyecto fue realizar acciones de planeación y evaluación de las actividades operativas y financieras de la entidad.

Los recursos ejercidos ascendieron a 11 100.0 miles de pesos, representando un ejercicio del gasto menor de 2 332.9 miles de pesos y 17.4 por ciento, con relación al presupuesto original de 13 432.9 miles de pesos.

Con los recursos ejercidos se realizaron actividades de planeación, coordinación y administración propias de la entidad, mediante el pago de nómina y prestaciones contractuales, la adquisición de materiales e insumos, así como los servicios básicos, asesorías e impuestos entre otros, necesarios para la administración y operación de la entidad que coadyuvaron al cumplimiento de las metas.

ENTIDAD 09172 ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE PROGRESO, S.A. DE C.V. (API PROGRESO)

La misión de API PROGRESO se orienta a administrar y operar la infraestructura portuaria, otorgar cesiones parciales de derechos de instalaciones, así como permisos para la prestación de servicios.

Como principales objetivos se plantea construir, modernizar, ampliar la capacidad del puerto en posiciones de atraque; proporcionar infraestructura básica a los terrenos objeto de comercialización para la instalación de nuevas industrias; otorgar cesiones parciales de derechos para la prestación de servicios, dar mantenimiento a las instalaciones del puerto, señalamiento marítimo y área ecológica; brindar seguridad a las embarcaciones que transitan por el canal de navegación, así como delimitar y salvaguardar la superficie del recinto portuario.

II.1 ANÁLISIS GENERAL DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTARIAS

Para cumplir con sus objetivos, API PROGRESO contó con un ***presupuesto original*** de 152 608.6 miles de pesos y un ***presupuesto ejercido*** de 89 084.2 miles de pesos, que representó un menor ejercicio presupuestario de 63 524.4 miles de pesos, equivalente a 41.6 por ciento.

Los recursos ejercidos se destinaron principalmente a la realización de obras de infraestructura portuaria, mantenimiento y seguridad operativa; adquisiciones de equipo portuario, promoción del puerto, así como a gastos de administración.

GASTO POR ORIGEN DE LOS RECURSOS

El presupuesto original de 152 608.6 miles de pesos y el presupuesto ejercido de 89 084.2 miles de pesos se financiaron al 100.0 por ciento con ***recursos propios***. Participación porcentual similar a la observada en el presupuesto original.

GASTO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Del total de recursos ejercidos, el 61.5 por ciento correspondió a ***gasto corriente***, y representó un incremento de 25.1 puntos porcentuales respecto a su participación original y 38.5 por ciento a ***gasto de capital***, que significó un decremento de 25.1 puntos porcentuales respecto a su integración original.

Gasto Programable Devengado por Clasificación de la Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V., 2001
(Miles de pesos con un decimal)

Descripción	Gasto Corriente					Gasto de Capital				Total
	Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Otras Erogaciones	Suma	Bienes Muebles e Inmuebles	Obra Pública	Inversiones Financieras	Suma	
Total original	13 920.7	1 954.1	39 676.8		55 551.6	8 944.5	88 112.5		97 057.0	152 608.6
Total ejercido	12 839.4	1 938.1	39 983.2		54 760.7	8 642.1	25 681.4		34 323.5	89 084.2
Variación absoluta	-1 081.3	-16.0	306.4		-790.8	-302.4	-62 431.1		-62 733.6	-63 524.4
Variación porcentual	- 7.8	- 0.8	0.8		-1.4	-3.4	-70.9		-64.6	-41.6
Estructura porcentual										
Original	9.1	1.3	26.0		36.4	5.9	57.7		63.6	100.0
Ejercido	14.4	2.2	44.9		61.5	9.7	28.8		38.5	100.0

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.
Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes

En ***gasto corriente*** se financió con recursos propios, ejerciéndose 54 760.7 miles de pesos, lo que significó un menor ejercicio presupuestario de 790.8 miles de pesos y 1.4 por ciento respecto al presupuesto original de 55 551.6 miles de pesos. El comportamiento observado por capítulo presupuestario es el siguiente:

- En *Servicios Personales* se ejercieron recursos por 12 839.4 miles de pesos, significando un menor ejercicio del gasto en 1 081.3 miles de pesos y 7.8 por ciento con respecto al presupuesto original de 13 920.7 miles de pesos, debido a:
  - Menor pago al previsto en estímulos por productividad, en apego a la normatividad vigente.
  - No se ejercieron los recursos programados en la partida de indemnizaciones, por no haberse registrado movimientos de personal en el periodo.
  - Se generaron economías en sueldos y prestaciones, por el diferencial entre la política salarial autorizada y la programada en el presupuesto original.

Las remuneraciones pagadas por sueldos y prestaciones ascendieron a 9 519.0 miles de pesos, de los cuales el 74.0 por ciento se destinó a salarios y el 26.0 por ciento restante a otras prestaciones. La plantilla ocupada fue de 48 plazas al 31 de diciembre de 2001, 14.3 por ciento mayor a las 42 plazas registradas en diciembre de 2000.

- Para *Materiales y Suministros* se observó un ejercicio por 1 938.1 miles de pesos, lo que significó un menor ejercicio del gasto en 16.0 miles de pesos y 0.8 por ciento con respecto al presupuesto original de 1 954.1 miles de pesos, como resultado de:

  - Economías en las partidas de materiales de administración y uniformes, en virtud de la obtención de mejores precios con relación a lo presupuestado originalmente.

  - Aplicación de las Disposiciones de Productividad, Ahorro, Transparencia y Desregulación Presupuestaria en la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal de 2001.

- En *Servicios Generales* se ejercieron recursos presupuestarios por 39 983.2 miles de pesos, mostrando un mayor ejercicio presupuestario por 306.4 miles de pesos y 0.8 por ciento con respecto al presupuesto original de 39 676.8 miles de pesos, explicado por:

  - El pago adicional de 12 000.0 miles de pesos por concepto del uso, aprovechamiento y explotación de bienes de dominio público en el puerto de Progreso, autorizado por la SHCP mediante oficio 349-A-0541 de fecha 26 de diciembre de 2001.

En ***gasto de capital*** se financió en su totalidad con recursos propios; ejerciéndose 34 323.5 miles de pesos, lo que significó un menor ejercicio presupuestario de 62 733.6 miles de pesos y 64.6 por ciento con respecto al presupuesto original de 97 057.0 miles de pesos, debido al menor ejercicio en el capítulo de *Obra Pública.* El comportamiento por capítulo presupuestario fue el siguiente.

- En *Bienes Muebles e Inmuebles* se ejerció un presupuesto de 8 642.1 miles de pesos, lo que significó un menor ejercicio presupuestario en 302.4 miles de pesos y 3.4 por ciento con respecto a la asignación original de 8 944.5 miles de pesos, como resultado de:

  - Ahorros en la adquisición de las 13 boyas de señalización, toda vez que el costo de las mismas fue inferior a lo programado.

- En *Obra Pública* se ejercieron recursos por 25 681.4 miles de pesos, lo que significó un ejercicio del gasto menor en 62 431.1 miles de pesos y 70.9 por ciento respecto a la asignación original de 88 112.5 miles de pesos, derivado de:

  - Que la entidad no recibió los ingresos correspondientes a la licitación de la terminal de contenedores, toda vez que la empresa Transportación Marítima Mexicana (TMM) se inconformó ante la Comisión Federal de Competencia (CFC) porque se adjudicó el contrato a la empresa Internacional de Contenedores Asociados de Veracruz, S.A. de C.V. (ICAVE). Por otra parte, la CFC dictaminó monopolio argumentando que ICAVE opera también en el puerto de Veracruz; en razón de lo anterior, dicha empresa se inconforma manifestando que son dos rutas diferentes y se amparan ante un juez federal, a fin de que el contrato que ganó no sea adjudicado a la empresa TMM.

ESTRUCTURA DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y POR PROGRAMA ESPECIAL

Durante el ejercicio fiscal de 2001, API PROGRESO contó con un presupuesto original de 152 608.6 miles de pesos, con un ***ejercicio*** de 89 084.2 miles de pesos, significando un menor ejercicio presupuestario de 63 524.4 miles de pesos, equivalente a 41.6 por ciento.

La totalidad de los recursos ejercidos se aplicaron en la función 16 Comunicaciones y Transportes, subfunción 02 Infraestructura Portuaria y en el programa especial 000 Programa Normal de Operación, por lo que el 100.0 por ciento de los recursos original y ejercido están representados en su estructura funcional.

Gasto Programable Devengado por Función y Programa Especial de la Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V., 2001

(Miles de pesos con un decimal)

Categoría		Descripción	Presupuesto						Variación Absoluta			Variación Porcentual			Estructura Porcentual	
			Total		Corriente		Capital		Ejercido / Original			Ejercido / Original				
			Original	Ejercido	Original	Ejercido	Original	Ejercido	Total	Corriente	Capital	Total	Corriente	Capital	Original	Ejercido
		Total	**152 608.6**	**89 084.2**	**55 551.6**	**54 760.7**	**97 057.0**	**34 323.5**	**-63 524.4**	**-790.8**	**-62 733.6**	**-41.6**	**-1.4**	**-64.6**	**100.0**	**100.0**
		Recursos Propios	152 608.6	89 084.2	55 551.6	54 760.7	97 057.0	34 323.5	-63 524.4	-790.8	-62 733.6	-41.6	-1.4	-64.6	100.0	100.0
F	SF	Por función / subfunción														
16		**Comunicaciones y Transportes**	**152 608.6**	**89 084.2**	**55 551.6**	**54 760.7**	**97 057.0**	**34 323.5**	**-63 524.4**	**-790.8**	**-62 733.6**	**-41.6**	**-1.4**	**-64.6**	**100.0**	**100.0**
		Recursos propios	152 608.6	89 084.2	55 551.6	54 760.7	97 057.0	34 323.5	-63 524.4	-790.8	-62 733.6	-41.6	-1.4	-64.6	100.0	100.0
	02	**Infraestructura Portuaria**	**152 608.6**	**89 084.2**	**55 551.6**	**54 760.7**	**97 057.0**	**34 323.5**	**-63 524.4**	**-790.8**	**-62 733.6**	**-41.6**	**-1.4**	**-64.6**	**100.0**	**100.0**
		Recursos propios	152 608.6	89 084.2	55 551.6	54 760.7	97 057.0	34 323.5	-63 524.4	-790.8	-62 733.6	-41.6	-1.4	-64.6	100.0	100.0
PE		Por programa														
000		**Programa Normal de Operación**	**152 608.6**	**89 084.2**	**55 551.6**	**54 760.7**	**97 057.0**	**34 323.5**	**-63 524.4**	**-790.8**	**-62 733.6**	**-41.6**	**-1.4**	**-64.6**	**100.0**	**100.0**
		Recursos propios	152 608.6	89 084.2	55 551.6	54 760.7	97 057.0	34 323.5	-63 524.4	-790.8	-62 733.6	-41.6	-1.4	-64.6	100.0	100.0

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.
Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes

II.2 ANÁLISIS ESPECÍFICO DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS

FUNCIÓN: 16 Comunicaciones y Transportes

Esta función se orientó a construir, conservar, modernizar y ampliar la infraestructura y mejorar la calidad, cobertura y accesibilidad de los servicios, a fin de desarrollar el transporte marítimo. La entidad ejerció recursos por 89 084.2 miles de pesos registrando un menor ejercicio presupuestario en 63 524.4 miles de pesos y 41.6 por ciento, con relación al presupuesto original de 152 608.6 miles de pesos.

- El 100.0 por ciento del presupuesto ejercido se financió con ***recursos propios*** mismo porcentaje que el observado en la estructura del presupuesto original, los cuales presentaron un ejercicio de 89 084.2 miles de pesos. El menor ejercicio presupuestario de 63 524.4 miles de pesos y 41.6 por ciento observado en este concepto con relación a los 152 608.6 miles de pesos asignados originalmente se debe a:

  - Menores erogaciones en servicios personales por no llevarse a cabo las indemnizaciones previstas en el ejercicio; así como por ahorros obtenidos en los estímulos por productividad.

- Asimismo, que la entidad no recibió los ingresos correspondientes a la licitación de la terminal de contenedores, toda vez que la empresa TMM se inconformó ante la CFC porque se adjudicó el contrato a la empresa ICAVE. Por otra parte la CFC dictaminó monopolio argumentando que ICAVE opera también en el Puerto de Veracruz; en razón de lo anterior, dicha empresa se inconforma manifestando que son dos rutas diferentes y se amparan ante un juez federal, a fin de que el contrato que ganó no sea adjudicado a la empresa TMM.

Esta función está integrada únicamente por la subfunción 02 Infraestructura Portuaria, razón por la cual esta última participa con el 100.0 por ciento de los recursos, mismos que se destinaron principalmente a la realización de obras de infraestructura portuaria, así como a la operación y promoción del puerto.

SUBFUNCIÓN: 02 Infraestructura Portuaria

Esta subfunción tiene como objetivo construir y operar la infraestructura portuaria, planear, programar y efectuar las acciones necesarias para la promoción y desarrollo del puerto, a fin de lograr una mayor eficiencia y competitividad en su gestión administrativa y financiera, promoviendo la participación de los sectores privado y social, de tal forma que se logre la modernización portuaria y se propicie el desarrollo económico y regional.

(Miles de pesos con un decimal)

Categoría				Descripción	Presupuesto total		Variaciones		Estructura Porcentual	
SF	PE	AI	PY		Original	Ejercido	Absoluta	Porcentual	Original	Ejercido
02				**Infraestructura Portuaria**	**152 608.6**	**89 084.2**	**-63 524.4**	**-41.6**	**100.0**	**100.0**
				Recursos propios	152 608.6	89 084.2	-63 524.4	-41.6	100.0	100.0
	000			**Programa Normal de Operación**	**152 608.6**	**89 084.2**	**-63 524.4**	**-41.6**	**100.0**	**100.0**
				Recursos propios	152 608.6	89 084.2	-63 524.4	-41.6	100.0	100.0
		437		**Desarrollar y construir infraestructura básica**	**97 585.5**	**38 358.7**	**-59 226.8**	**-60.7**	**63.9**	**43.1**
			K112	Construcción de instalaciones marítimo-portuarias	97 585.5	**38 358.7**	**-59 226.8**	-60.7	63.9	43.1
		438		**Conservar y mantener la infraestructura básica**	**7 453.5**	**4 253.4**	**-3 200.1**	**-42.9**	**4.9**	**4.8**
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	7 453.5	4 253.4	**-3 200.1**	-42.9	4.9	4.8
		447		**Operar la infraestructura básica**	**20 230.3**	**25 912.6**	**5 682.3**	**28.1**	**13.3**	**29.1**
			I017	Concesión de instalaciones marítimo-portuarias	1 687.8	1 687.0	-0.8		1.1	1.9
			I040	Prestación de servicios portuarios	18 542.4	24 225.6	5 683.2	30.6	12.2	27.2
		701		**Administrar recursos humanos, materiales y financieros**	**27 339.3**	**20 559.5**	**-6 779.8**	**-24.8**	**17.9**	**23.1**
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	27 339.3	20 559.5	-6 779.8	-24.8	17.9	23.1

Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes

En esta subfunción, la entidad realizó un gasto total de 89 084.2 miles de pesos, cifra que representa un ejercicio del gasto menor de 63 524.4 miles de pesos y 41.6 por ciento respecto a los 152 608.6 miles de pesos autorizados en su presupuesto original, gasto que se financió al 100.0 por ciento con ***recursos propios***. Las causas que originan dicha disminución quedaron descritas en la función 16 Comunicaciones y Transportes.

Esta subfunción está integrada únicamente por el programa especial 000 Programa Normal de Operación, razón por la cual este último participa con el 100.0 por ciento de los recursos de la subfunción. Asimismo, participan cuatro actividades institucionales:

- 437 Desarrollar y construir infraestructura básica, que participó con el 43.1 por ciento de los recursos de la subfunción, presentando un ejercicio del gasto menor en 59 226.8 miles de pesos y 60.7 por ciento de lo presupuestado originalmente de 97 585.5 miles de pesos, lo que se explica en mayor medida por el menor ejercicio registrado en el capítulo de *Obra Pública* al no realizarse las cuatro obras programadas.

- 447 Operar la infraestructura básica, participó con el 29.1 por ciento de los recursos de la subfunción, ejerciéndose 25 912.6 miles de pesos, lo que significó un ejercicio del gasto mayor en 5 682.3 miles de pesos y 28.1 por ciento del presupuesto original de 20 230.3 miles de pesos. La variación se derivada del pago adicional de contraprestación al Gobierno Federal por concepto del uso, aprovechamiento y explotación bienes de dominio público en el puerto de Progreso autorizado por la Subsecretaría de Ingresos de la SHCP mediante oficio 349-A-0541 de fecha 26 de diciembre de 2001.

- 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros participó con el 23.1 por ciento de los recursos de la subfunción, registrando un menor ejercicio presupuestario de 6 779.8 miles de pesos y 24.8 por ciento, con relación al presupuesto original de 27 339.3 miles de pesos, derivado de menor pago de impuesto sobre la renta con respecto al programado, así como reducción en *Servicios Generales* por menores pagos de impuestos y derechos, servicios de impresión, estudios e investigaciones, energía eléctrica y agua potable.

- 438 Conservar y mantener la infraestructura básica, participó con el 4.8 por ciento de los recursos de la subfunción, observándose un ejercicio del gasto menor en 3 200.1 miles de pesos y 42.9 por ciento con relación al presupuesto original. Dicha variación se explica por el incumplimiento por parte de la empresa contratista en el programa de ejecución al 31 de diciembre de las obras de dragado de mantenimiento en el lado oriente de la escollera este, en Telchac Yucatán, así como dragado de mantenimiento en canal, dársena y lado oriente de la escollera del refugio pesquero de Chabihau.

PROGRAMA ESPECIAL: 000 Programa Normal de Operación

Los recursos asignados a través de este programa se orientaron a construir, conservar, modernizar y ampliar la infraestructura portuaria y mejorar la calidad, cobertura y accesibilidad de los servicios, a fin de desarrollar el transporte marítimo en apoyo a las actividades inherentes al sector.

Para este propósito, la entidad ejerció 89 084.2 miles de pesos, lo que representa un ejercicio del gasto menor en 63 524.4 miles de pesos, equivalentes a 41.6 por ciento con respecto a su presupuesto original de 152 608.6 miles de pesos. Las causas que originan dicha disminución quedaron descritas en la subfunción 02 Infraestructura portuaria.

Cabe mencionar que la totalidad del presupuesto ejercido por este programa especial, fue financiado con ***recursos propios*** influyendo principalmente el proyecto K112 Construcción de instalaciones marítimo-portuarias con el 43.1 por ciento de la totalidad del gasto.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 437 Desarrollar y construir infraestructura básica

El objetivo de esta actividad institucional consiste en ampliar, construir y modernizar la infraestructura marítimo-portuaria. Para el logro del mismo, la apertura programática de API PROGRESO incluye sólo un proyecto de inversión K112 Construcción de instalaciones marítimo-portuarias, mismo que participó con el 43.1 por ciento del presupuesto total ejercido.

Para llevar a cabo esta actividad institucional, la empresa ejerció 38 358.7 miles de pesos, presentando un menor ejercicio presupuestario de 59 226.8 miles de pesos y 60.7 por ciento, con relación al presupuesto original de 97 585.5 miles de pesos. Del presupuesto ejercido en esta actividad, el 11.3 por ciento correspondió a ***gasto corriente*** y el 88.7 por ciento a ***gasto de capital***, observándose las siguientes variaciones:

El ***gasto corriente*** fue financiado en su totalidad con recursos propios, registrando un ejercicio de gasto mayor de 2 880.7 miles de pesos y 196.9 por ciento, al ejercerse 4 343.7 miles de pesos, con relación a los 1 463.0 miles de pesos presupuestados originalmente. Las variaciones por capítulo de gasto se explican a continuación::

- En *Servicios Personales* se ejercieron 1 375.7 miles de pesos lo que significó un mayor ejercicio presupuestario de 927.0 miles de pesos y 206.6 por ciento, con relación al presupuesto original de 448.7 miles de pesos, debido a:

  - La aplicación de los costos y gastos del área de ingeniería se presupuestaron en la actividad institucional 447 Operar la infraestructura básica, proyecto I040 Prestación de servicios portuarios, debiendo considerarse en la actividad que se analiza.

- En el capítulo de *Materiales y Suministros* se ejercieron 460.3 miles de pesos, lo que significó un mayor ejercicio presupuestario de 397.4 miles de pesos y 631.8 por ciento con relación al presupuesto original de 62.9 miles de pesos, debido a:

  - La aplicación de los costos y gastos del área de ingeniería se presupuestaron en la actividad institucional 447 Operar la infraestructura básica, proyecto I040 Prestación de servicios portuarios, debiendo considerarse en la actividad que se analiza.

- En el capítulo de *Servicios Generales* se ejercieron 2 507.7 miles de pesos observándose un mayor ejercicio presupuestario de 1 556.3 miles de pesos y 163.6 por ciento, con relación al presupuesto original de 951.4 miles de pesos.

  - La aplicación de los costos y gastos del área de ingeniería se presupuestaron en la actividad institucional 447 Operar la infraestructura básica, proyecto I040 Prestación de servicios portuarios, debiendo considerarse en la actividad que se analiza.

En el ***gasto de capital,*** la totalidad de los recursos fueron financiados con recursos propios y correspondieron en un 75.5 por ciento al capítulo de *Obra Pública* y el restante es el 24.5 por ciento capítulo de *Bienes Muebles e Inmuebles* reflejando un ejercicio de 34 015.0 miles de pesos, lo que significó un menor ejercicio presupuestario de 62 107.5 miles de pesos y 64.6 por ciento con relación al presupuesto original de 96 122.5 miles de pesos. Lo anterior en virtud de:

- En el capítulo de *Obra Pública* se presentó un menor ejercicio presupuestario de 62 431.1 miles de pesos y 70.9 por ciento, al ejercerse 25 681.4 miles de pesos con relación a los 88 112.5 miles de pesos presupuestados originalmente, como consecuencia de lo siguiente:

- No se realizaron las obras de construcción de instalaciones de la aduana, desarrollo de terminales terrestres y turísticas, construcción de bodega de almacén fiscal de 2 000 m^2, así como la construcción del edificio de la administración portuaria integral y capitanía, toda vez que la entidad no recibió los ingresos provenientes de la licitación de la terminal de contenedores.

- El capítulo de *Bienes Muebles e Inmuebles* presentó un mayor ejercicio presupuestario de 323.7 miles de pesos y 4.0 por ciento, al ejercerse 8 333.7 miles de pesos con relación a los 8 010.0 miles de pesos presupuestados originalmente, debido principalmente:

  - La adquisición de las dos torres de aluminio autorizado por la SHCP mediante el oficio 340-AI-0198 de fecha 28 de junio de 2001.

Dentro de los resultados obtenidos en esta actividad institucional, el indicador que más influyó en el menor ejercicio presupuestario fue el de construcción de infraestructura básica, como se observa en el cuadro siguiente:

Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 437 Desarrollar y Construir Infraestructura Básica, 2001

Categoría					Indicador Estratégico	Fórmula	Universo de cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada/ Original	Alcanzada/ Modificada	Ejercido/ Original	Ejercido/ Modificado
16	02	000	437	K112	Construcción de la infraestructura básica	Obra terminada / Obra programada 8 X 100 / 8	8 Obras	37.5	37.5	36.3	36.5
					Estudio de preinversión	Proyecto terminado / Proyecto programado 6 X 100 / 6	6 Estudios		100.0		159.9

Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes

PROYECTO: K112 Construcción de instalaciones marítimo-portuarias

El objetivo de este proyecto fue construir la infraestructura marítimo-portuaria para incrementar la capacidad instalada y estar en condiciones de brindar seguridad para la operación, garantizando así un adecuado nivel de servicio. El propósito de API PROGRESO para este año, fue incrementar la capacidad instalada realizando obras, con el fin de seguir desarrollando el puerto de Progreso y obtener así un crecimiento en el estado de Yucatán, con beneficios económicos y de desarrollo social.

Los recursos ejercidos ascendieron a 38 358.7 miles de pesos, reflejando un menor ejercicio presupuestario de 59 226.8 miles de pesos y 60.7 por ciento respecto al presupuesto original de 97 585.5 miles de pesos.

La meta original fue realizar el 100.0 por ciento de ocho obras, al término del ejercicio se lograron concluir tres obras.

INDICADOR: Construcción de la infraestructura básica

Este indicador está orientado a medir el avance en la construcción de obras que contribuyen al crecimiento y desarrollo de la infraestructura portuaria.

FÓRMULA: Obra terminada / Obra programada X 100 (8X100/8)

La fórmula de este indicador estratégico, se dirige a obtener un índice de cumplimiento de 100.0 por ciento en el número de obras a realizar en el ejercicio respecto del número de obras programadas.

Para ello, se plantearon como metas original y modificada la realización de 100.0 por ciento de ocho obras, con un universo de cobertura de la misma cantidad, con un presupuesto original y modificado autorizado de 97 585.5 y 97 062.4 miles de pesos, respectivamente, dichas obras fueron: 1) Acometida eléctrica hasta la terminal remota; 2) construcción de bodega de almacén fiscal; 3) Construcción de edificio de la API y capitanía; 4) Construcción de instalaciones de la aduana; 5) Construcción de lozas de concreto para la ampliación de la vialidad intermedia lado sureste 6) Construcción de tapas de trinchera y achaflanar los registros de los ductos eléctricos del viaducto del muelle fiscal a terminal remota; 7) Desarrollo de terminales terrestres y turísticos; y 8) Relleno y protección en área contigua en la terminal de cruceros.

En el transcurso del ejercicio se realizó una adecuación autorizada por la SHCP mediante oficio número 340.AI.-0198 de fecha 28 de junio de 2001, la cual consistió en la cancelación de la obra de construcción de tapas de trinchera y achaflanar los registros de los ductos eléctricos del viaducto del muelle fiscal a la terminal remota, para dar suficiencia presupuestal a las obras de: 1) Relleno y protección en área contigua a la terminal de cruceros, en virtud de la degradación que ocasionan los efectos de las marejadas; 2) Construcción de loza de concreto para la ampliación de la vialidad en la terminal intermedia, toda vez que se incluyó una nueva caseta de vigilancia; así como realizar la obra adicional de amarres para las boyas del sistema digitalizado y balizas en el canal de navegación en la ampliación del puerto de altura, a fin de estar en posibilidad de colocar el complemento del equipo de señalamiento marítimo para el canal de navegación. Por lo anterior, la meta modificada de realizar el 100.0 por ciento de ocho obras, no presenta variación respecto de la meta original.

Al finalizar el ejercicio, se lograron concluir al 100.0 por ciento tres obras alcanzando un cumplimiento de 37.5 por ciento con respecto a las metas original y modificada, así como del universo de cobertura, observándose un menor ejercicio presupuestario de 62 168.3 miles de pesos y 63.7 por ciento respecto del presupuesto original, al ejercerse 35 417.2 miles de pesos. Esto debido de no haber recibido los ingresos por la licitación de la terminal de contenedores, mismos de que serían destinados a la realización de las obras programadas.

Las cinco obras programadas no ejecutadas, así como las causas que dieron origen a dicha variación se describen a continuación.

- La obra de acometida eléctrica hasta la terminal remota no se concluyó por causas no imputables al contratista debido a modificaciones del proyecto solicitado por la Comisión Federal de Electricidad (CFE) se concedió una prórroga hasta el 18 de enero del 2002. El avance físico logrado al cierre del ejercicio es de 97.0 por ciento.

- Las obras de 1) Construcción de edificio de la API y capitanía; 2) Construcción de instalaciones de la aduana; 3) Construcción de lozas de concreto para la ampliación de la vialidad intermedia lado sureste y 4) Desarrollo de terminales terrestres y turísticos no fueron realizadas toda vez que no se obtuvieron los ingresos por la licitación de la terminal de contenedores, la cual sería destinada a la realización de dichas obras.

Es de señalar que API PROGRESO adicionalmente realizó la obra de prolongación de 60 metros de muelle de madera de cuatro metros de ancho en Telchac, Yucatán que no estaba considerada en los programas de *Obra Pública* original y modificado, no obstante fue autorizada por el

Consejo de Administración mediante acuerdo CA-XXXII-4 de fecha 21 de septiembre de 2001. Dicha obra no se concluyó en su totalidad por causas no imputables al contratista por entrega de anticipo y condiciones climatológicas se concedió una prórroga hasta el 21 de enero de 2002 y su avance físico al cierre fue de 81.0 por ciento.

Las obras realizadas al 100.0 por ciento fueron: 1) Amarre para las boyas del sistema digitalizado y balizas en el canal de navegación en la ampliación del puerto de altura, 2) Construcción de la losa de concreto para ampliación de vialidad en la terminal intermedia lado sureste, 3) Relleno y protección en área contigua a terminal de cruceros (2000 m^2) para ubicar caseta, muelle de pilotos y capitanía de puerto.

INDICADOR: Estudios de preinversión

Este indicador está orientado a medir el avance en los estudios de preinversión que contribuyen al crecimiento y desarrollo de la infraestructura portuaria.

FÓRMULA: Proyecto realizado / Proyecto programado X 100 (6X100/6)

La fórmula de este indicador se dirige a obtener un porcentaje de avance físico en los estudios de preinversión realizados con relación al total de estudios programados en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio 2001.

Originalmente, no se tenía planteada meta anual de estudios de preinversión; sin embargo, derivado de la reclasificación de cuatro estudios que fueron considerados en el capítulo de *Servicios Generales*, así como dos estudios adicionales, se realizó una adecuación en este proyecto que generó una meta modificada de seis estudios de preinversión, con una asignación de 1 840.0 miles de pesos, misma que fue autorizada por la SHCP mediante oficios números 340.AI.-0198 y 340-A-1350 de fechas 28 de junio de 2001 y 20 de julio, respectivamente. Los estudios fueron: 1) Batimetría; 2) Impacto ambiental; 3) Corrientes marítimas; 4) Maniobrabilidad; 5) Proyecto ejecutivo para el desarrollo de terminales turísticas y 6) Proyecto ejecutivo para suministrar energía eléctrica.

Al finalizar el ejercicio, la entidad realizó seis estudios, alcanzado un cumplimiento de 100.0 por ciento respecto del universo de cobertura y la meta modificada.

Para llevar a cabo lo anterior, se ejercieron 2 941.5 miles de pesos, registrando un sobre ejercicio presupuestario de 59.9 por ciento y 1 101.5 miles de pesos con relación a su presupuesto modificado de 1 840.0 miles de pesos. Esta variación es consecuencia de que realizó adicionalmente un estudio de carta náutica del puerto de Progreso con un costo de 1 709.9 miles de pesos a solicitud de las agencias navieras y la Dirección General de Obras Marítimas de la Coordinación de Puertos el cual no estaba previsto en el presupuesto modificado, y se realizó en sustitución del estudio de maniobrabilidad por 400.0 miles de pesos.

Por lo que se refiere a los proyectos realizados y sus beneficios, éstos se describen a continuación: 1) Batimetrías, a fin de llevar el control en los rellenos que se efectuaron en el área contigua a la terminal de cruceros y en los dragados de los puertos de Telchac y Chabihau; 2) Impacto ambiental, toda vez que es un requisito indispensable para llevar a cabo las obras complementarias en la ampliación del puerto de altura; 3) Corrientes marítimas, a fin de tener una mayor seguridad en el puerto; 4) Proyecto ejecutivo para el desarrollo de terminales turísticas, a fin de optimizar las áreas que se encuentran en el acceso a las instalaciones del puerto; 5) Proyecto ejecutivo para suministrar energía eléctrica, con la finalidad de contar con un proyecto para satisfacer las demandas de energía eléctrica en las nuevas áreas de la terminal remota.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 438 Conservar y mantener la infraestructura básica

El objetivo de esta actividad institucional consiste en mantener en óptimas condiciones de operación la infraestructura portuaria existente en el recinto fiscal. Para el logro de su objetivo, la apertura programática de API PROGRESO incluye sólo un proyecto N000 Actividad institucional no asociada a proyectos, mismo que participa con el 4.8 por ciento del presupuesto total ejercido.

Para llevar a cabo esta actividad institucional, API PROGRESO ejerció 4 253.4 miles de pesos, presentando un menor ejercicio presupuestario de 3 200.1 miles de pesos y 42.9 por ciento, con relación al presupuesto original de 7 453.5 miles de pesos. Del presupuesto ejercido el 100.0 por ciento correspondió a ***gasto corriente*** y fue financiado con recursos propios. Las causas de variación por capítulo de gasto fueron:

- En el capítulo de *Servicios Generales* se ejercieron 3 454.9 miles de pesos, observándose un menor ejercicio presupuestario de 3 487.1 miles de pesos y 50.2 por ciento, con relación al presupuesto original de 6 942.0 miles de pesos, debido al incumplimiento por parte de la empresa contratistas por problemas con su maquinaria en el programa de ejecución al 31 de diciembre en las obras de:
  - Dragado en el lado oriente de la escollera este en Telchac Yucatán.
  - Dragado en canal, dársena y lado oriente de la escollera del refugio pesquero de Chabihau Yucatán.
- No obstante lo anterior, en el capítulo de *Materiales y Suministros* se ejercieron 208.9 miles de pesos, observándose un ejercicio del gasto mayor en 146.0 miles de pesos y 232.1 por ciento, respecto del presupuesto original de 62.9 miles de pesos, debido a:
  - La aplicación de los costos y gastos del departamento de ingeniería que se presupuestaron en la actividad institucional 447.
  - Adquisición de materiales eléctricos para la puesta en operación de diversos trabajos realizados por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
- Asimismo, en el capítulo de *Servicios Personales* se obtuvo un mayor ejercicio presupuestario de 140.9 miles de pesos y 31.4 por ciento, al ejercerse 589.6 miles de pesos en comparación con el presupuesto original de 448.7 miles de pesos, debido principalmente a:
  - La aplicación de los costos y gastos del departamento de ingeniería que se presupuestaron originalmente en la actividad institucional 447.

El indicador estratégico contenido en esta actividad institucional se señala en el cuadro siguiente:

Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 438 Conservar y Mantener la Infraestructura Básica, 2001

Categoría					Indicador Estratégico	Fórmula	Universo de cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada/ Original	Alcanzada/ Modificada	Ejercido/ Original	Ejercido/ Modificado
16	02	000	438	N000	Mantenimiento de la infraestructura básica	Mantenimiento terminado / Mantenimiento programado 8 X 100 / 8	8 Obras	100.0	100.0	100.1	100.1
					Dragado de mantenimiento	Dragado realizado / Dragado programado 90 000 m^3 X 100 / 90 000 m^3	90 000 Metros cúbicos				

Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

El objetivo de este proyecto fue dar mantenimiento a la infraestructura marítimo-portuaria, para conservar la capacidad instalada y estar en condiciones de brindar seguridad para la operación y garantizar así un adecuado nivel de servicio.

Los recursos ejercidos ascendieron a 4 253.4 miles de pesos, presentando un menor ejercicio presupuestario de 3 200.1 miles de pesos y 42.9 por ciento con relación al presupuesto original de 7 453.5 miles de pesos.

INDICADOR: Mantenimiento de la infraestructura básica.

Este indicador refleja el avance del mantenimiento realizado a las instalaciones marítimo-portuarias con la finalidad de mejorar las condiciones de la infraestructura existente en el puerto.

FÓRMULA: Mantenimiento terminado / Mantenimiento programado X 100 (8X100/8)

La fórmula de este indicador se dirige a obtener un porcentaje de avance físico en los trabajos del mantenimiento integral proporcionado a las instalaciones del recinto portuario contra el total de las obras de mantenimiento programadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio 2001.

Para ello, se planteó como meta original la realización de 100.0 por ciento de ocho obras de mantenimiento, con un universo de cobertura por la misma cantidad, con un presupuesto original de 4 250.1 miles de pesos.

Al finalizar el ejercicio, se llevaron a cabo ocho obras alcanzando un cumplimiento de 100 por ciento con respecto a la meta original y el universo de cobertura. Se observó un mayor ejercicio presupuestario de 3.3 miles de pesos y 0.1 por ciento, al ejercerse 4 253.4 miles de pesos, lo anterior como consecuencia de la aplicación de los costos y gastos del departamento de ingeniería que se presupuestaron en la actividad institucional 447.

Las obras realizadas fueron: 1) Mantenimiento para el achaflanamiento de salientes de la trinchera de servicios en el tramo de viaducto de la terminal intermedia a la terminal remota; 2) Mantenimiento de tapas de trinchera de la terminal intermedia a la terminal remota; 3) Pintura de señalización; 4) Mantenimiento de edificios; 5) Bacheo y pavimentación en viaducto; 6) Pavimentación del área de la terminal de usos múltiples:

7) Mantenimiento preventivo a las subestaciones que se encuentran en las instalaciones portuarias; 8) Mantenimiento de las sufrideras en el muelle de usos múltiples.

INDICADOR: Dragado de mantenimiento

Este indicador esta orientado a medir el volumen de metros cúbicos dragados en el ejercicio a fin de mantener el calado oficial de los refugios pesqueros.

FÓRMULA: Dragado realizado / Dragado programado (90 000X100/90 000)

La fórmula de este indicador se dirige a obtener un porcentaje de avance físico en el dragado de mantenimiento con relación al total de dragado programado en el PEF para el ejercicio 2001.

Para ello, se planteó como meta original la realización de 100.0 por ciento de 90 000 metros cúbicos, con un universo de cobertura de la misma cantidad y un presupuesto original de 3 203.5 miles de pesos, de los cuales no se ejerció recurso alguno. Es de señalar que dichos recursos quedaron en las disponibilidades de la entidad.

Esta meta no se cumplió al finalizar el ejercicio debido al incumplimiento por parte de la empresa contratista por problemas con su maquinaria, en el programa de ejecución, por lo cual se inició el proceso de rescisión administrativa de contrato.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 447 Operar la infraestructura básica

El objetivo de esta actividad es llevar a cabo acciones de supervisión para que las operaciones de recepción de embarcaciones, maniobras y prestación de servicios, tanto concesionados como propios, sean eficientes y observen la normatividad vigente.

Para el logro de su objetivo, la apertura programática de API PROGRESO incluye dos proyectos I017 Concesión de instalaciones marítimo-portuarias, e I040 Prestación de servicios portuarios, mismos que participan con el 1.9 y 27.2 por ciento del presupuesto total ejercido, respectivamente.

Para llevar a cabo esta actividad institucional, API PROGRESO ejerció 25 912.6 miles de pesos, presentando un ejercicio del gasto mayor de 5 682.4 miles de pesos y 28.1 por ciento, con relación al presupuesto original de 20 230.3 miles de pesos. Del presupuesto ejercido el 100.0 por ciento correspondió a ***gasto corriente*** y fue financiado con recursos propios. Las causas del mayor ejercicio por capítulo de gasto fueron:

- En el capítulo de *Servicios Generales* se ejercieron 21 867.6 miles de pesos observándose un mayor ejercicio presupuestario de 8 129.4 miles de pesos y 59.2 por ciento, con relación al presupuesto original de 13 738.2 miles de pesos, por las siguientes causas:

  - El pago adicional de 12 000.0 miles de pesos por concepto del uso, aprovechamiento y explotación de bienes de dominio público en el Puerto de Progreso, autorizado por la SHCP mediante oficio 349-A-0541 de fecha 26 de diciembre de 2001.

- En el capítulo de *Materiales y Suministros* se obtuvo un menor ejercicio presupuestario de 293.9 miles de pesos y 38.0 por ciento, al ejercerse 478.4 miles de pesos respecto al original de 772.3 miles de pesos. Dicha variación se debió a:

  - La reclasificación de los costos y gastos del departamento de ingeniería a la actividad institucional 438.

- En el capítulo de *Servicios Personales* se obtuvo un ejercicio del gasto menor de 2 153.3 miles de pesos y 37.6 por ciento, entre el ejercicio por 3 566.5 miles de pesos y el presupuesto original de 5 719.8 miles de pesos, debido principalmente a:

  - Menor pago al previsto en estímulos por productividad, en apego a la normatividad vigente.

  - La aplicación de los costos y gastos del departamento de ingeniería que se presupuestaron en esta actividad.

Los indicadores estratégicos contenidos en esta actividad institucional se señalan en el cuadro siguiente:

Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 447 Operar la Infraestructura Básica, 2001

Categoría					Indicador Estratégico	Fórmula	Universo de cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada/ Original	Alcanzada/ Modificada	Ejercido/ Original	Ejercido/ Modificado
16	02	000	447	I017	Concesionar la infraestructura portuaria	Concesión otorgada / Concesión susceptible de otorgar 1 X 100 /1	1 Concesión			100.0	100.0
				I040	Atender embarcaciones	Barcos arribados / Capacidad instalada en arribos 777 X 100 / 777	777 Barcos	113.3	113.3	130.6	130.6

Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes

PROYECTO: I017 Concesión de instalaciones marítimo-portuarias

El objetivo de este proyecto es concesionar las instalaciones marítimo-portuarias con el propósito de que se instalen nuevas empresas para obtener mayores ingresos que permitan seguir desarrollando el puerto de Progreso.

Los recursos ejercidos durante el ejercicio ascendieron a 1 687.0 miles de pesos, presentando un menor ejercicio presupuestario de 0.8 miles de pesos respecto al presupuesto original de 1 687.8 miles de pesos. Con dichos recursos se realizaron pagos de aranceles por avalúos a fin de determinar el valor base para el cálculo de la contraprestación por las cesiones parciales de derechos del área de la terminal de granos; 32 lotes con frente de agua destinados al uso de marina, astillero o taller de reparación de embarcaciones ubicadas en el puerto de Yukalpetén; así como el avalúo del área de la terminal de usos múltiples.

INDICADOR: Concesionar la infraestructura portuaria

Este indicador se orientó a medir el otorgamiento de cesiones de infraestructura portuaria para impulsar el desarrollo del puerto, fortaleciendo la economía regional, propiciando nuevas fuentes de trabajo.

FÓRMULA: Concesión otorgada / Concesión susceptible de otorgar X 100 (1X100/1)

La fórmula de este indicador se dirige a obtener un índice de cumplimiento en el otorgamiento de concesiones de instalaciones marítimo-portuarias programadas en el PEF para el ejercicio 2001.

Se tenía planteada como meta original otorgar el 100.0 por ciento de una cesión parcial de derechos, con un universo de cobertura de la misma cantidad y un presupuesto original de 1 687.8 miles de pesos. Al finalizar el ejercicio no se llevó a cabo la cesión programada, debido a que:

- La licitación de la terminal de contenedores no se adjudicó, en virtud de la controversia entre la CFC e ICAVE, toda vez que la CFC dictaminó monopolio.

PROYECTO: I040 Prestación de servicios portuarios

El objetivo de este proyecto es llevar a cabo acciones para que las operaciones, maniobras y servicios que se presten en el puerto sean eficientes, productivas y seguras.

Para la realización de este proyecto se consideró un presupuesto original de 18 542.4 miles de pesos y al término del año se ejercieron 24 225.6 miles de pesos, lo que significó un mayor ejercicio presupuestario de 5 683.2 miles de pesos y 30.6 por ciento.

INDICADOR: Atender embarcaciones

Este indicador está orientado a medir el número de embarcaciones que arriban al puerto, con relación al número de embarcaciones susceptibles de atender.

FÓRMULA: Barcos arribados / Capacidad instalada en arribos X 100 (777X100/777)

La fórmula de este indicador se dirige a obtener un porcentaje en la prestación de servicios en el arribo de barcos con relación a la capacidad instalada en arribos programados en el PEF 2001.

Para este propósito se establecieron como metas original y modificada la atención de 100.0 por ciento de 777 embarcaciones, de un universo de cobertura de la misma cantidad, con un presupuesto original de 18 542.4 miles de pesos. Al finalizar el ejercicio API PROGRESO logró movilizar 880 embarcaciones alcanzando un cumplimiento del 113.3 por ciento con respecto a la meta original y universo de cobertura, en virtud de que se contó con la llegada de cruceros turísticos que se atendieron semanalmente en el puerto.

Para la realización de esta meta se ejercieron recursos por 24 225.6 miles de pesos, registrando un mayor ejercicio del gasto de 5 683.2 miles de pesos y 30.6 por ciento con respecto al presupuesto original, lo anterior se deriva del pago adicional de contraprestación al Gobierno Federal por concepto del uso, aprovechamiento y explotación bienes de dominio público en el puerto de Progreso autorizado por la Subsecretaría de Ingresos de la SHCP mediante oficio 349-A-0541 de fecha 26 de diciembre de 2001 como consecuencia del pago adicional por la contraprestación.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros

El objetivo de esta actividad es planear, programar, coordinar y evaluar las actividades operativas y financieras de la entidad.

La apertura programática de esta actividad institucional incluyó solamente el proyecto N000 Actividad institucional no asociada a proyectos que participa con el 23.1 por ciento del presupuesto total ejercido.

Para llevar a cabo esta actividad institucional, API PROGRESO ejerció 20 559.5 miles de pesos, presentando un ejercicio del gasto menor de 6 779.8 miles de pesos y 24.8 por ciento, con relación al presupuesto original de 27 339.3 miles de pesos. Del presupuesto ejercido el 98.5 por ciento correspondió a gasto corriente y el 1.5 por ciento a gasto de capital. Cabe señalar que esta actividad fue financiada en su totalidad con recursos propios.

En gasto corriente se registró una variación negativa de 23.3 por ciento y 6 153.7 miles de pesos al ejercerse 20 251.1 miles de pesos con relación a los 26 404.8 miles de pesos presupuestados originalmente, debido principalmente al menor pago del impuesto sobre la renta con respecto al programado.

- En el capítulo de *Servicios Generales* se ejercieron 12 153.0 miles de pesos observándose un menor ejercicio presupuestario de 5 892.1 miles de pesos y 32.7 por ciento con relación al presupuesto original de 18 045.1 miles de pesos, por las siguientes causas:

  - Variación del impuesto sobre la renta con respecto al programado.

  - Ahorro en agua potable, energía eléctrica, congresos y convenciones, como consecuencia de la aplicación de las Disposiciones de Productividad, Ahorro, Transparencia y Desregulación Presupuestaria en la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal de 2001.

- En el capítulo de *Materiales y Suministros* se obtuvo un menor ejercicio presupuestado de 265.6 miles de pesos y 25.1 por ciento, al ejercerse 790.5 miles de pesos respecto al original de 1 056.1 miles de pesos, dicha variación se debió a:

  - Ahorro en las partidas de productos alimenticios para personal, vestuario, uniformes y blancos como consecuencia de la aplicación de las Disposiciones de Productividad, Ahorro, Transparencia y Desregulación Presupuestaria en la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal de 2001.

- No obstante lo anterior en el capítulo de *Servicios Personales* se obtuvo un ejercicio del gasto mayor de 4.0 miles de pesos y 0.1 por ciento, entre el ejercicio por 7 307.6 miles de pesos y el presupuesto original de 7 303.6 miles de pesos, debido a:

  - Que la participación de los trabajadores en las utilidades fue superior a lo que se había programado originalmente.

El ***gasto de capital*** muestra un ejercicio de 308.4 miles de pesos monto inferior en 626.1 miles de pesos y 67.0 por ciento, respecto al presupuesto original de 934.5 miles de pesos. Esta variación negativa se observó en el capítulo de *Bienes Muebles e Inmuebles* por lo que se señala a continuación:

- No se adquirió la totalidad del mobiliario programado.

- Ahorros en la adquisición de bienes informáticos.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

El objetivo de este proyecto es realizar acciones de planeación y evaluación de las actividades operativas y financieras de la entidad. Los recursos ejercidos ascendieron a 20 559.5 miles de pesos, presentando un ejercicio del gasto menor de 6 779.8 miles de pesos y 24.8 por ciento, con relación al presupuesto original de 27 339.3 miles de pesos; las causas que originaron dicha variación quedaron descritas en la actividad 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros.

Estos recursos permitieron el cumplimiento de diversos compromisos principalmente el pago de asesorías en materia financiera, fiscal y laboral; capacitación al personal; pago de impuestos, seguros de bienes patrimoniales, insumos, servicios; entre otros.

ENTIDAD 09173 ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE PUERTO VALLARTA, S.A. DE C.V. (API VALLARTA)

La misión de API VALLARTA se orienta a administrar y operar la infraestructura portuaria de manera eficiente, para incrementar su competitividad y calidad en el servicio, así como promover la participación del sector privado y social a través del otorgamiento de cesiones parciales de derechos de instalaciones y servicios portuarios.

Como principales objetivos se plantea ampliar, construir, modernizar y conservar la infraestructura marítimo-portuaria; supervisar operaciones de recepción de embarcaciones, tanto concesionados como propios para que se realicen eficientemente y cumplan con la normatividad vigente, así como planear, programar, coordinar y evaluar las actividades operativas y financieras.

II.1 ANÁLISIS GENERAL DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTARIAS

Para cumplir con sus objetivos API VALLARTA contó con un ***presupuesto original*** de 30 163.3 miles de pesos y un ***presupuesto ejercido*** de 29 699.1 miles de pesos, que representó un menor ejercicio presupuestario de 464.2 miles de pesos, equivalente a 1.5 por ciento.

Los recursos ejercidos se destinaron principalmente a la reparación de la superestructura del muelle 1, pavimentación del estacionamiento y camino de acceso al área de la marina Los Peines, obras de mantenimiento y seguridad operativa; adquisiciones de equipo de administración, promoción del puerto y acciones para obtener la certificación tanto de industria limpia como de ISO 9000, así como a gastos de administración.

GASTO POR ORIGEN DE LOS RECURSOS

El presupuesto original de 30 163.3 miles de pesos y el presupuesto ejercido de 29 699.1 miles de pesos se financiaron al 100.0 por ciento con ***recursos propios***, participación porcentual similar a la observada en el presupuesto original.

GASTO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Del total de recursos ejercidos, el 95.3 por ciento correspondió a ***gasto corriente***, y representó un decremento de 2.6 puntos porcentuales respecto a su participación original y 4.7 por ciento a ***gasto de capital***, que significó un incremento de 2.6 puntos porcentuales respecto a su integración original.

Gasto Programable Devengado por Clasificación de la Administración Portuaria Integral de Puerto Vallarta, S.A. de C.V., 2001
(Miles de pesos con un decimal)

Descripción	Gasto Corriente					Gasto de Capital				Total
	Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Otras Erogaciones	Suma	Bienes Muebles e Inmuebles	Obra Pública	Inversiones Financieras	Suma	
Total original	**9 662.3**	**1 521.9**	**18 334.0**		**29 518.2**	**645.1**			**645.1**	**30 163.3**
Total ejercido	**8 231.3**	**1 292.8**	**18 793.6**		**28 317.7**	**468.2**	**913.2**		**1 381.4**	**29 699.1**
Variación absoluta	-1 431.0	-229.1	459.6		-1 200.5	-176.9	913.2		736.3	-464.2
Variación porcentual	-14.8	-15.1	2.5		-4.1	-27.4			114.1	-1.5
Estructura porcentual										
Original	**32.0**	**5.1**	**60.8**		**97.9**	**2.1**			**2.1**	**100.0**
Ejercido	**27.7**	**4.3**	**63.3**		**95.3**	**1.6**	**3.1**		**4.7**	**100.0**

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.
Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes

El ***gasto corriente*** se financió al 100.0 por ciento con recursos propios*,* ejerciéndose 28 317.7 miles de pesos, lo que significó un menor ejercicio presupuestario por 1 200.5 miles de pesos, y 4.1 por ciento respecto al presupuesto original de 29 518.2 miles de pesos. El comportamiento observado por capítulo presupuestario es el siguiente:

- En *Servicios Personales* se ejercieron recursos por 8 231.3 miles de pesos, significando un menor ejercicio del gasto en 1 431.0 miles de pesos y 14.8 por ciento respecto al presupuesto original de 9 662.3 miles de pesos, debido a:

  - Menor pago al previsto en estímulos por productividad, en apego a la normatividad vigente.

  - No se ejercieron los recursos programados en la partida de indemnizaciones, por no haberse registrado movimientos de personal en el periodo.

  - La vacancia de cinco plazas operativas durante el ejercicio y una plaza de mandos medios de agosto a diciembre.

  - Cumplimiento a los compromisos de ahorro autorizados por la SHCP mediante oficio 340.A.-1717 del 12 de septiembre de 2001 derivado del acuerdo que establece las Disposiciones de Productividad, Ahorro, Transparencia y Desregulación Presupuestaria en la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal 2001.

Las remuneraciones pagadas por sueldos y repercusiones ascendieron a 7 375.2 miles de pesos, lo que significó el 89.6 por ciento de 8 231.3 miles de pesos ejercidos en este concepto y el 10.4 por ciento restante a otras prestaciones (PTU, vales de despensa y seguros). La plantilla ocupada fue de 33 plazas al 31 de diciembre de 2001, similar a la ocupación de plazas registradas en diciembre de 2000.

- Para *Materiales y Suministros* se observó un ejercicio por 1 292.8 miles de pesos, lo que significó un ejercicio del gasto menor de 229.1 miles de pesos, y 15.1 por ciento respecto al presupuesto original de 1 521.9 miles de pesos, resultado de:

  - Economías en las partidas de materiales de construcción, combustibles y lubricantes, así como sustancias químicas.

  - Cumplimiento a los compromisos de ahorro autorizados por la SHCP mediante oficio 340.A.-1717 del 12 de septiembre de 2001 derivado del acuerdo que establece las disposiciones de Productividad, Ahorro, Transparencia y Desregulación Presupuestaria en la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal 2001.

- En *Servicios Generales* se ejercieron recursos por 18 793.6 miles de pesos, lo que significó un mayor ejercicio presupuestario por 459.6 miles de pesos, 2.5 por ciento respecto al presupuesto original de 18 334.0 miles de pesos, explicado por:

  - Incremento en el costo del seguro de las instalaciones y obras portuarias, como resultado del aumento del índice de siniestralidad.

  - Pago adicional de contraprestación al Gobierno Federal por concepto del uso, aprovechamiento y explotación bienes de dominio público en Puerto de Vallarta autorizado por la SHCP mediante oficio 349-A-0542 de fecha 26 de diciembre de 2001.

El ***gasto de capital*** se financió en su totalidad con recursos propios, ejerciéndose 1 381.4 miles de pesos, lo que significó un mayor ejercicio presupuestario por 736.3 miles de pesos, y 114.1 por ciento respecto al presupuesto original de 645.1 miles de pesos. El comportamiento observado por capítulo presupuestario es el siguiente:

- En *Bienes Muebles e Inmuebles* se ejerció un presupuesto de 468.2 miles de pesos, lo que significó un menor ejercicio presupuestario en 176.9 miles de pesos, y 27.4 por ciento respecto a la asignación original de 645.1 miles de pesos, como resultado de:

  - No se adquirió una motobomba al no concluir la revisión de la auditoria ambiental, misma que debe apegarse a especificaciones requeridas por esta auditoría.

- Para *Obra Pública* no se autorizaron recursos en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), sin embargo en el transcurso del ejercicio la SHCP mediante oficio 340.A.1965 de fecha 17 de octubre de 2001, autorizó se ejercieran recursos por 1 400.0 miles de pesos destinados a la pavimentación del estacionamiento de la marina Los Peines, de los cuales se ejercieron 913.2 miles de pesos, que representó un subejercicio por 486.8 miles de pesos, 34.8 por ciento respecto al presupuesto modificado, derivado de lo siguiente:

  - Los accesos al estacionamiento se encuentran en terrenos propiedad de terceros, quienes no permitieron la pavimentación de 538 metros cuadrados.

ESTRUCTURA DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y POR PROGRAMA ESPECIAL

Durante el ejercicio fiscal de 2001 API VALLARTA contó con un presupuesto original de 30 163.3 miles de pesos, con un ejercicio de 29 699.1 miles de pesos, que representó un menor ejercicio presupuestario de 464.2 miles de pesos, equivalente a 1.5 por ciento.

La totalidad de los recursos ejercidos se aplicaron en la función 16 Comunicaciones y Transportes, subfunción 02 Infraestructura Portuaria y en el programa especial 000 Programa Normal de Operación, por lo que el 100.0 por ciento de los recursos original y ejercido están representados en su estructura funcional.

Gasto Programable Devengado por Función y Programa Especial de la Administración Portuaria Integral de Puerto Vallarta, S.A. de C.V., 2001

(Miles de pesos con un decimal)

Categoría		Descripción	Presupuesto						Variación Absoluta Ejercido / Original			Variación Porcentual Ejercido / Original			Estructura Porcentual	
			Total		Corriente		Capital									
			Original	Ejercido	Original	Ejercido	Original	Ejercido	Total	Corriente	Capital	Total	Corriente	Capital	Original	Ejercido
		Total	**30 163.3**	**29 699.1**	**29 518.2**	**28 317.7**	**645.1**	**1 381.4**	**-464.2**	**-1 200.5**	**736.3**	**-1.5**	**-4.1**	**114.1**	**100.0**	**100.0**
		Recursos propios	30 163.3	29 699.1	29 518.2	28 317.7	645.1	1 381.4	-464.2	-1 200.5	736.3	-1.5	-4.1	114.1	100.0	100.0
F	SF	Por función / subfunción														
16		**Comunicaciones y Transportes**	**30 163.3**	**29 699.1**	**29 518.2**	**28 317.7**	**645.1**	**1 381.4**	**-464.2**	**-1 200.5**	**736.3**	**-1.5**	**-4.1**	**114.1**	**100.0**	**100.0**
		Recursos propios	30 163.3	29 699.1	29 518.2	28 317.7	645.1	1 381.4	-464.2	-1 200.5	736.3	-1.5	-4.1	114.1	100.0	100.0
	02	**Infraestructura Portuaria**	**30 163.3**	**29 699.1**	**29 518.2**	**28 317.7**	**645.1**	**1 381.4**	**-464.2**	**-1 200.5**	**736.3**	**-1.5**	**-4.1**	**114.1**	**100.0**	**100.0**
		Recursos propios	30 163.3	29 699.1	29 518.2	28 317.7	645.1	1 381.4	-464.2	-1 200.5	736.3	-1.5	-4.1	114.1	100.0	100.0
PE		Por programa														
000		**Programa Normal de Operación**	**30 163.3**	**29 699.1**	**29 518.2**	**28 317.7**	**645.1**	**1 381.4**	**-464.2**	**-1 200.5**	**736.3**	**-1.5**	**-4.1**	**114.1**	**100.0**	**100.0**
		Recursos propios	30 163.3	29 699.1	29 518.2	28 317.7	645.1	1 381.4	-464.2	-1 200.5	736.3	-1.5	-4.1	114.1	100.0	100.0

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.
Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes

II.2 ANÁLISIS ESPECÍFICO DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS

FUNCIÓN: 16 Comunicaciones y Transportes

Esta función se orientó a construir, conservar, modernizar y ampliar la infraestructura marítimo-portuaria y mejorar la calidad, cobertura y accesibilidad de los servicios, a fin de desarrollar el transporte marítimo. La entidad ejerció recursos por 29 699.1 miles de pesos, menor en 464.2 miles de pesos y 1.5 por ciento con relación al presupuesto autorizado originalmente de 30 163.3 miles de pesos.

- El 100.0 por ciento del presupuesto ejercido se financió con ***recursos propios*** mismo porcentaje que el observado en la estructura del presupuesto original. El menor ejercicio presupuestario de 464.2 miles de pesos se debe a:

  - Menores erogaciones en *Servicios Personales* por un menor pago al previsto en estímulos por productividad, debido a que no se ejercieron los recursos programados en la partida de indemnizaciones, vacancia de cinco plazas operativas durante el ejercicio y una plaza de mando medio de agosto a diciembre.

- Menores erogaciones en *Materiales y Suministros* como resultado de economías en las partidas de materiales de construcción, combustibles y lubricantes, así como sustancias químicas.

- En *Bienes Muebles e Inmuebles* no se adquirió una motobomba al no concluir la revisión de la auditoria ambiental, misma que debe apegarse a especificaciones requeridas por esta auditoría.

- Cumplimiento a los compromisos de ahorro autorizados por la SHCP mediante oficio 340.A.-1717 del 12 de septiembre de 2001 derivado del acuerdo que establece las disposiciones de Productividad, Ahorro, Transparencia y Desregulación Presupuestaria en la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal 2001.

Esta función está integrada únicamente por la subfunción 02 Infraestructura Portuaria, razón por la cual esta última participa con el 100.0 por ciento de los recursos, mismos que se destinaron principalmente a la realización de obras de infraestructura portuaria, así como a la operación y promoción del puerto.

SUBFUNCIÓN: 02 Infraestructura Portuaria

Esta subfunción tiene como objetivo construir y operar la infraestructura portuaria, planear, programar y efectuar las acciones necesarias para la promoción y desarrollo del puerto, a fin de lograr una mayor eficiencia y competitividad en su gestión administrativa y financiera, promoviendo la participación de los sectores privado y social, de tal forma que se logre la modernización portuaria y se propicie el desarrollo económico y regional.

Gasto Programable Devengado en la Subfunción 02 Infraestructura Portuaria, 2001

(Miles de pesos con un decimal)

Categoría				Descripción	Presupuesto total		Variaciones		Estructura Porcentual	
SF	PE	AI	PY		Original	Ejercido	Absoluta	Porcentual	Original	Ejercido
02				**Infraestructura Portuaria**	**30 163.3**	**29 699.1**	**-464.2**	**-1.5**	**100.0**	**100.0**
				Recursos propios	30 163.3	29 699.1	-464.2	-1.5	100.0	100.0
	000			**Programa Normal de Operación**	**30 163.3**	**29 699.1**	**-464.2**	**-1.5**	**100.0**	**100.0**
				Recursos propios	30 163.3	29 699.1	-464.2	-1.5	100.0	100.0
		437		**Desarrollar y construir infraestructura básica**		**913.2**	**913.2**			**3.1**
			K112	Construcción de instalaciones marítimo-portuarias		913.2	913.2			3.1
		438		**Conservar y mantener la infraestructura básica**	**10 999.2**	**8 113.4**	**-2 885.8**	**-26.2**	**36.5**	**27.3**
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	10 999.2	8 113.4	-2 885.8	-26.2	36.5	27.3
		447		**Operar la infraestructura básica**	**9 888.8**	**11 623.9**	**1 735.1**	**17.5**	**32.8**	**39.1**
			I040	Prestación de servicios portuarios	9 888.8	11 623.9	1 735.1	17.5	32.8	39.1
		701		**Administrar recursos humanos, materiales y financieros**	**9 275.3**	**9 048.6**	**-226.7**	**-2.4**	**30.7**	**30.5**
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	9 275.3	9 048.6	-226.7	-2.4	30.7	30.5

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.
Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes

En esta subfunción, la entidad realizó un gasto total de 29 699.1 miles de pesos, cifra que representó un ejercicio del gasto menor de 464.2 miles de pesos y 1.5 por ciento respecto a los 30 163.3 miles de pesos autorizados en su presupuesto original, gasto que se financió al 100.0 por ciento con ***recursos propios***. Las causas que originan dicha disminución quedaron descritas en la función 16 Comunicaciones y Transportes.

Esta subfunción está integrada únicamente por el programa especial 000 Programa Normal de Operación, razón por la cual este último participa con el 100.0 por ciento de los recursos de la subfunción. Asimismo, participan cuatro actividades institucionales:

- 447 Operar la infraestructura básica, participó con el 39.1 por ciento de los recursos de la subfunción, ejerciéndose 11 623.9 miles de pesos, que representó un ejercicio del gasto mayor en 1 735.1 miles de pesos y 17.5 por ciento del presupuesto original de 9 888.8 miles de pesos, derivado del pago adicional de contraprestación al Gobierno Federal por concepto del uso, aprovechamiento y explotación bienes de dominio público en Puerto de Vallarta autorizado por la SHCP mediante oficio 349-A-0542 de fecha 26 de diciembre de 2001.

- 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros alcanzó el 30.5 por ciento de los recursos de la subfunción, ejerciéndose 9 048.6 miles de pesos, registrando un menor ejercicio presupuestario de 226.7 miles de pesos y 2.4 por ciento con relación al presupuesto original de 9 275.3 miles de pesos, por el menor pago al previsto en estímulos por productividad, en apego a la normatividad vigente; porque no se ejercieron los recursos programados en la partida de indemnizaciones, por no haberse registrado movimientos de personal en el periodo, así como economías en las partidas de combustibles, viáticos y servicios básicos en cumplimiento a los compromisos de ahorro autorizados por la SHCP mediante oficio 340.A.-1717 del 12 de septiembre de 2001 derivado del acuerdo que establece las disposiciones de Productividad, Ahorro, Transparencia y Desregulación Presupuestaria en la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal 2001.

- 438 Conservar y mantener la infraestructura básica, participó con el 27.3 por ciento de los recursos de la subfunción, ejerciéndose 8 113.4 miles de pesos, un ejercicio del gasto menor en 2 885.8 miles de pesos y 26.2 por ciento con relación al presupuesto original de 10 999.2 miles de pesos. Dicha variación se explica porque el costo de la reparación de la superestructura del muelle No. 1 fue menor al presupuestado.

- 437 Desarrollar y construir infraestructura básica, participó con el 3.1 por ciento de los recursos de la subfunción, ejerciéndose 913.2 miles de pesos, un subejercicio del gasto en 486.8 miles de pesos, 34.8 por ciento con relación al presupuesto modificado de 1 400.0 miles de pesos, en virtud de que en el transcurso del ejercicio se llevó a cabo un replanteamiento de metas autorizado por la SHCP mediante oficio número 340.A.-1965, de fecha 17 de octubre de 2001 en el que se incluyó la obra de pavimentación del estacionamiento de la marina Los Peines.

PROGRAMA ESPECIAL: 000 Programa Normal de Operación

Los recursos asignados a través de este programa se orientaron a construir, conservar, modernizar y ampliar la infraestructura portuaria y mejorar la calidad, cobertura y accesibilidad de los servicios, a fin de desarrollar el transporte marítimo en apoyo a las actividades inherentes al sector.

Para este propósito, la entidad ejerció 29 699.1 miles de pesos, lo que representa un ejercicio del gasto menor en 464.2 miles de pesos, equivalentes a 1.5 por ciento con respecto a su presupuesto original de 30 163.3 miles de pesos. Las causas que originan dicha disminución quedaron descritas en la subfunción 02 Infraestructura portuaria.

Cabe mencionar que la totalidad del presupuesto ejercido por este programa especial, fue financiado con ***recursos propios***; influyendo principalmente el proyecto I040 Prestación de servicios portuarios de la actividad institucional 447 Operar la infraestructura básica, con el 39.1 por ciento de la totalidad del gasto.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 438 Conservar y mantener la infraestructura básica

El objetivo de esta actividad institucional consiste en mantener en óptimas condiciones de operación la infraestructura portuaria existente en el recinto fiscal. Para el logro de su objetivo, la apertura programática de API VALLARTA incluye sólo un proyecto N000 Actividad institucional no asociada a proyectos, mismo que participa con el 27.3 por ciento del presupuesto total ejercido.

Para llevar a cabo esta actividad institucional, API VALLARTA ejerció 8 113.4 miles de pesos, lo que significó un menor ejercicio presupuestario de 2 885.8 miles de pesos y 26.2 por ciento, con relación al presupuesto original de 10 999.2 miles de pesos. Del presupuesto ejercido el 99.8 por ciento correspondió a ***gasto corriente*** y el 0.2 por ciento a ***gasto de capital***, y fue financiado con recursos propios.

El ***gasto corriente*** se financió al 100.0 por ciento con recursos propios, ejerciéndose 8 095.8 miles de pesos, lo que significó un menor ejercicio presupuestario por 2 871.4 miles de pesos, y 26.2 por ciento respecto al presupuesto original de 10 967.2 miles de pesos. Las causas del menor ejercicio por capítulo de gasto fueron:

- En el capítulo de *Servicios Personales*, se obtuvo un menor ejercicio presupuestario de 147.4 miles de pesos y 10.5 por ciento, entre el presupuesto ejercido por 1 259.0 miles de pesos y el presupuesto original de 1 406.4 miles de pesos, debido principalmente a:
  - No ejercerse los recursos programados en la partida de indemnizaciones, toda vez que no se registraron movimientos de personal en el ejercicio.
  - Menor pago al previsto en estímulos por productividad, en apego a la normatividad vigente.
- En el capítulo de *Materiales y Suministros* se ejercieron 306.1 miles de pesos, observándose un ejercicio del gasto menor en 235.8 miles de pesos y 43.5 por ciento, respecto del presupuesto original de 541.9 miles de pesos, debido a:
  - No llevarse a cabo la recarga del equipo contra incendio.
  - No se adquirió material de construcción y eléctrico por el retraso en la revisión de la auditoria del Sistema de Gestión Ambiental.
- En el capítulo de *Servicios Generales* se ejercieron 6 530.7 miles de pesos, observándose un menor ejercicio presupuestario de 2 488.1 miles de pesos y 27.6 por ciento, con relación al presupuesto original de 9 018.8 miles de pesos, debido a:
  - El costo de la reparación de la superestructura del muelle número 1 fue menor al presupuestado.

En el ***gasto de capital***, la totalidad de los recursos fueron financiados con recursos propios, y correspondieron el 100.0 por ciento al capítulo de *Bienes Muebles e Inmuebles* donde se ejercieron 17.6 miles de pesos, lo que significó un menor ejercicio presupuestario de 14.4 miles de pesos y 45.1 por ciento con relación al presupuesto original de 32.0 miles de pesos, principalmente por:

- No adquirirse una motobomba auxiliar para el equipo contra incendio.

El indicador estratégico contenido en esta actividad institucional se señala en el cuadro siguiente:

Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 438 Conservar y Mantener la Infraestructura Básica, 2001

Categoría					Indicador Estratégico	Fórmula	Universo de cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada/ Original	Alcanzada/ Modificada	Ejercido/ Original	Ejercido/ Modificado
16	02	000	438	N000	Mantenimiento de la infraestructura básica	Mantenimiento terminado/ Mantenimiento programado 20 X 100 / 20	20 Obras	165.0	86.8	73.8	90.4

Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

El objetivo de este proyecto fue dar mantenimiento a la infraestructura marítimo-portuaria, para conservar la capacidad instalada y estar en condiciones de brindar seguridad para la operación y garantizar un adecuado nivel de servicio.

Los recursos ejercidos ascendieron a 8 113.4 miles de pesos, presentando un menor ejercicio presupuestario de 2 885.8 miles de pesos y 26.2 por ciento, con relación al presupuesto original de 10 999.2 miles de pesos.

INDICADOR: Mantenimiento de la infraestructura básica

Este indicador refleja el avance del mantenimiento realizado a las instalaciones marítimo-portuarias con la finalidad de mejorar las condiciones de la infraestructura existente en el puerto.

FÓRMULA: Mantenimiento terminado / Mantenimiento programado X 100 (20X100/20)

La fórmula de este indicador se dirige a obtener un porcentaje de avance físico en los trabajos del mantenimiento integral proporcionado a las instalaciones del recinto portuario, contra el total de las obras de mantenimiento programadas en el PEF para el ejercicio 2001.
Se planteó como meta original la realización de 100.0 por ciento de 20 obras de mantenimiento, de un universo de cobertura de la misma cantidad, con un presupuesto original de 10 999.2 miles de pesos. Dichas obras se describen a continuación: 1) Aplicación de pintura en muelles y duques de alba; 2) Aplicación de pintura en las instalaciones; 3) Mantenimiento al empedrado de vialidades; 4) Suministro y aplicación de tierra lama en áreas de jardines; 5) Limpieza de la zona de reserva del lado norte del recinto portuario; 6) Colocación de láminas de fibra de vidrio en bodega de materiales; 7) Mantenimiento en los módulos sanitarios; 8) Mantenimiento y reparación de la tubería y colector pluvial; 9) Mantenimiento a la pasarela metálica del duque de alba; 10) Mantenimiento del sistema eléctrico y alumbrado de la API VALLARTA y Los Peines; 11) Construcción de filtro a base de agregados gruesos; 12) Mantenimiento preventivo y correctivo a las subestaciones eléctricas de

alta tensión; 13) Aplicación de pintura en torres y postes de alumbrado; 14) Mantenimiento a instalaciones y equipo de señalamiento marítimo; 15) Mantenimiento del sistema de pararrayos; 16) Mantenimiento preventivo y correctivo al equipo de bombeo de agua potable; 17) Mantenimiento a la red de agua potable y alcantarillado; 18) Introducción de red de agua potable a la zona de Los Peines; 19) Proyecto e instalación eléctrica en los peines; 20) Reparación de la superestructura del muelle No. 1.

Sin embargo, en la licitación de la obra reparación de la superestructura del muelle 1, se obtuvieron economías, al tomar la cotización más baja, por lo que en el transcurso del ejercicio se realizaron adecuaciones con estos recursos en este proyecto y se determinó una meta modificada de 100.0 por ciento de 38 obras con una asignación de 8 974.5 miles de pesos, misma que fue autorizada por la SHCP mediante oficio número 340.A.-1965, de fecha 17 de octubre de 2001. Las obras adicionales son: 21) Construcción de banqueta en el acceso a Los Peines; 22) Construcción de caseta para operación de taxis; 23) Compactación del camino de acceso a Los Peines; 24) Construcción de una escalera; 25) Reposición de bitas en Los Peines; 26) Fabricación y colocación de asta banderas; 27) Mantenimiento a borde de protección y malla ciclónica en acceso y estacionamiento de Los Peines; 28) Retiro de carpeta asfáltica en extinto muelle en rampa; 29) Demolición de rampa vehicular ubicada en patio de operaciones; 30) Reparación de accesos al muelle oeste de Tenders 2; 31) Construcción delimitación áreas verdes; 32) Colocación de plantas de ornato en la parte posterior este del muelle 1; 33) Reubicación de bita de amarre en el muelle 1; 34) Señalización en instalaciones y en Los Peines; 35) Limpieza y recolección de residuos peligrosos; 36) Construcción del centro de acopio para residuos peligrosos en almacén 1; 37) Acciones derivadas de auditoria ambiental y; 38) Relleno de piedra en espigón en la parte posterior del muelle No. 1.

Al finalizar el ejercicio, se llevaron a cabo 33 obras alcanzando un cumplimiento de 165.0 por ciento con respecto a la meta original y el universo de cobertura, observándose un menor ejercicio presupuestario de 2 885.8 miles de pesos y 26.2 por ciento respecto del presupuesto original, al ejercerse 8 113.4 miles de pesos. Con relación a la meta modificada de 38 obras, no se realizaron cinco obras por la indefinición de propiedad de los terrenos del camino de acceso a la zona de Los Peines, siendo éstas: 1) Introducción de red de agua potable a la zona de Los Peines; 2) Proyecto e instalación eléctrica en Los peines; 3) Construcción de banqueta en el acceso a Los Peines; 4) Construcción centro de acopio para residuos peligrosos en almacén 1; 5) Mantenimiento a borde de protección y malla ciclónica en acceso y estacionamiento de Los Peines, presentando un subejercicio de 861.1 miles de pesos y 9.6 por ciento con relación al presupuesto modificado de 8 974.5 miles de pesos.

Con las obras de conservación y mantenimiento la API VALLARTA mantuvo en condiciones óptimas la infraestructura portuaria y de servicios.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 447 Operar la infraestructura básica

El objetivo de esta actividad es llevar a cabo acciones de supervisión para que las operaciones de recepción de embarcaciones, maniobras y prestación de servicios, tanto concesionados como propios, sean eficientes y observen la normatividad vigente.

Para el logro de su objetivo, la apertura programática de API VALLARTA incluye sólo un proyecto I040 Prestación de servicios portuarios, mismo que participa con el 39.1 por ciento del presupuesto total ejercido.

Para llevar a cabo esta actividad institucional, API VALLARTA ejerció 11 623.9 miles de pesos, presentando un ejercicio del gasto mayor de 1 735.1 miles de pesos, 17.5 por ciento, con relación al presupuesto original de 9 888.8 miles de pesos. Del presupuesto ejercido el 99.3 por ciento correspondió a ***gasto corriente*** y el 0.7 por ciento correspondió a ***gasto de capital***, fue financiado con recursos propios. Las causas del mayor ejercicio por capítulo de gasto se explican a continuación:

El ***gasto corriente*** se financió al 100.0 por ciento con recursos propios, ejerciéndose 11 540.6 miles de pesos, lo que significó un mayor ejercicio presupuestario por 1 806.6 miles de pesos, y 18.6 por ciento respecto al presupuesto original de 9 734.0 miles de pesos. Las causas del mayor ejercicio por capítulo de gasto fueron:

- En el capítulo de *Servicios Generales*, se ejercieron 8 624.2 miles de pesos observándose un mayor ejercicio presupuestario de 2 201.8 miles de pesos y 34.3 por ciento, con relación al presupuesto original de 6 422.4 miles de pesos, debido principalmente a:

  - Pago adicional de contraprestación al Gobierno Federal por concepto del uso, aprovechamiento y explotación bienes de dominio público en Puerto de Vallarta autorizado por la SHCP mediante oficio 349-A-0542 de fecha 26 de diciembre de 2001.

No obstante lo anterior, en los capítulos de *Servicios Personales y Materiales y Suministros,* se obtuvieron ejercicios de gasto menor, de acuerdo a lo siguiente:

- En el capítulo de *Servicios Personales*, se obtuvo un ejercicio del gasto menor de 196.2 miles de pesos y 7.3 por ciento, entre el ejercicio por 2 506.8 miles de pesos y el presupuesto original de 2 703.0 miles de pesos, debido principalmente a:

  - No llevarse a cabo las indemnizaciones previstas en el ejercicio.

  - Menor pago al previsto en estímulos por productividad, en apego a la normatividad vigente.

  - La vacancia de dos plazas operativas durante el ejercicio y una plaza de mandos medios de agosto a diciembre.

- En el capítulo de *Materiales y Suministros* se obtuvo un menor ejercicio presupuestario de 198.9 miles de pesos y 32.7 por ciento, al ejercerse 409.6 miles de pesos respecto al original de 608.5 miles de pesos. Dicha variación se debió a:

  - Cumplimiento a los compromisos de ahorro autorizados por la SHCP mediante oficio 340.A.-1717 del 12 de septiembre de 2001 derivado del acuerdo que establece las Disposiciones de Productividad, Ahorro, Transparencia y Desregulación presupuestaria en la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal 2001.

En el ***gasto de capital***, la totalidad de los recursos fueron financiados con recursos propios, y correspondieron el 100.0 por ciento al capítulo de *Bienes Muebles e Inmuebles* donde se ejercieron 83.3 miles de pesos, lo que significó un menor ejercicio presupuestario de 71.6 miles de pesos y 46.2 por ciento con relación al presupuesto original de 154.9 miles de pesos, principalmente por:

- No adquirirse una motobomba auxiliar para el equipo contra incendio.

Los indicadores estratégicos contenido en esta actividad institucional se señalan en el cuadro siguiente:

Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 447 Operar la Infraestructura Básica, 2001

Categoría					Indicador Estratégico	Fórmula	Universo de cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada/ Original	Alcanzada/ Modificada	Ejercido/ Original	Ejercido/ Modificado
16	02	000	447	I040	Atender embarcaciones	Barcos arribados/ Capacidad instalada en arribos 111 X 100 / 111	111 Barcos	108.1	108.1	125.4	165.1
					Atender pasajeros	Personas recibidas/ personas programadas 600 340 X 100 / 600 340	600 340 Personas	116.2	116.2	100.1	118.9

Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes

PROYECTO: I040 Prestación de servicios portuarios

El objetivo de este proyecto es llevar a cabo acciones para que las operaciones, maniobras y servicios que se presten en el puerto sean eficientes, productivas y seguras.

Para la realización de este proyecto se consideró un presupuesto original de 9 888.8 miles de pesos y al término del año se ejercieron 11 623.9 miles de pesos, cantidad mayor en 1 735.1 miles de pesos y 17.5 por ciento.

INDICADOR: Atender embarcaciones

Este indicador está orientado a medir el número de embarcaciones que arriban al puerto, con relación al número de embarcaciones susceptibles de atender.

FÓRMULA: Barcos arribados / Capacidad instalada en arribos X 100 (111X100/111)

La fórmula de este indicador se dirige a obtener un porcentaje en la prestación de servicios en el arribo de barcos con relación a la capacidad instalada en arribos programados en el PEF 2001.

Para este propósito se estableció como meta original la atención de 100.0 por ciento de 111 embarcaciones, de un universo de cobertura de la misma cantidad, con un presupuesto original de 6 824.4 miles de pesos. Al finalizar el ejercicio API VALLARTA logró atender 120 embarcaciones, alcanzando un cumplimiento de 108.1 por ciento con respecto a la meta original y universo de cobertura, en virtud de que se contó con nuevas líneas navieras en el último trimestre del año.

- Para la realización de esta meta se ejercieron recursos por 8 556.0 miles de pesos, registrando un mayor ejercicio del gasto de 1 731.6 miles de pesos y 25.4 por ciento, derivado principalmente al pago adicional de contraprestación al Gobierno Federal por concepto del uso, aprovechamiento y explotación bienes de dominio público en Puerto de Vallarta autorizado por la SHCP mediante oficio 349-A-0542 de fecha 26 de diciembre de 2001, así como al mayor arribo de barcos.

El beneficio obtenido por API VALLARTA fue garantizar el servicio de atención a todas las embarcaciones arribadas al puerto.

INDICADOR: Atender pasajeros

Este indicador está orientado a medir el número de pasajeros que arriban al puerto, con relación al número de pasajeros programados.

FÓRMULA: Personas recibidas / Personas programadas X 100 (600 340X100/600 340)

La fórmula de este indicador se dirige a obtener un porcentaje de pasajeros atendidos con relación al número de pasajeros programados en el PEF 2001.

Para este propósito se estableció como meta original la atención de 100.0 por ciento de 600 340 personas, con un universo de cobertura de la misma cantidad, con un presupuesto original de 3 064.4 miles de pesos. Al finalizar el ejercicio API VALLARTA logró atender 697 640 personas, alcanzando un cumplimiento del 116.2 por ciento con respecto a la meta original y universo de cobertura, en virtud de que se contó con nuevas líneas navieras de cruceros en el último trimestre del año.

Para la realización de esta meta se ejercieron recursos por 3 067.9 miles de pesos, registrando un mayor ejercicio del gasto de 3.5 miles de pesos y 0.1 por ciento con respecto al presupuesto original, como resultado principalmente pago adicional de contraprestación al Gobierno Federal por concepto del uso, aprovechamiento y explotación bienes de dominio público en Puerto de Vallarta autorizado por la SHCP mediante oficio 349-A-0542 de fecha 26 de diciembre de 2001.

El beneficio obtenido por API VALLARTA fue garantizar el servicio de atención a los pasajeros visitantes del puerto.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros

El objetivo de esta actividad es planear, programar, coordinar y evaluar las actividades operativas y financieras de la entidad.

La apertura programática de esta actividad institucional incluyó como único proyecto el N000 Actividad institucional no asociada a proyectos que participa con el 30.5 por ciento del presupuesto total ejercido.

Para llevar a cabo esta actividad institucional, API VALLARTA ejerció 9 048.6 miles de pesos, presentando un ejercicio del gasto menor de 226.7 miles de pesos y 2.4 por ciento, con relación al presupuesto original de 9 275.3 miles de pesos. Del presupuesto ejercido el 95.9 por ciento correspondió a ***gasto corriente*** y el 4.1 por ciento a ***gasto de capital***. Cabe señalar que esta actividad fue financiada en su totalidad con recursos propios.

En ***gasto corriente*** se registró un menor ejercicio presupuestario de 1.5 por ciento, equivalentes a 135.8 miles de pesos al ejercerse 8 681.3 miles de pesos en lugar de los 8 817.1 miles de pesos presupuestados originalmente, debido principalmente al menor gasto en *Servicios Personales*.

- En el capítulo de *Servicios Personales*, se obtuvo un ejercicio del gasto menor de 1 087.4 miles de pesos y 19.6 por ciento, entre el ejercido por 4 465.5 miles de pesos y el presupuesto original de 5 552.9 miles de pesos, debido principalmente a:

- No llevarse a cabo las indemnizaciones previstas en el ejercicio.

- Ahorros obtenidos en los estímulos por productividad.

- La vacancia de tres plazas operativas durante el ejercicio.

- Cumplimiento a los compromisos de ahorro autorizados por la SHCP mediante oficio 340.A.-1717 del 12 de septiembre de 2001 derivado del acuerdo que establece las Disposiciones de Productividad, Ahorro, Transparencia y Desregulación Presupuestaria en la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal 2001.

No obstante lo anterior, en los capítulos de *Materiales y Suministros y Servicios Generales,* se obtuvieron ejercicios de gastos mayores, de acuerdo a lo siguiente:

- En el capítulo de *Materiales y Suministros* se obtuvo un mayor ejercicio presupuestado de 205.6 miles de pesos y 55.4 por ciento, al ejercerse 577.1 miles de pesos respecto al original de 371.5 miles de pesos, dicha variación se debió a:

  - Reposición de partes dañadas a los equipos de cómputo por la descarga eléctrica natural (rayo).

  - Impresión de boletaje para acceso a las instalaciones originalmente programada en la partida de 3601 Impresión de documentos oficiales, que debido a la política del programa de comunicación social se reclasificó a la partida de material administrativo. Este movimiento fue autorizado por la SHCP mediante oficio 340.A.-1965 de fecha 17 de octubre de 2001.

El ***gasto de capital*** fue financiado con recursos propios y correspondió en su totalidad al capítulo de *Bienes Muebles e Inmuebles*, se ejercieron 367.3 miles de pesos lo que significó un menor ejercicio del gasto en 90.9 miles de pesos y 19.8 por ciento, respecto al presupuesto original de 458.2 miles de pesos, debido a:

- Un menor costo del vehículo adquirido según la normatividad vigente de la Subsecretaría de Normatividad y Control de la gestión Pública mediante oficio SNCGP/300/521/2001 de fecha 15 de junio de 2001.

Esta actividad institucional no cuenta con indicador estratégico.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

El objetivo de este proyecto fue realizar acciones de planeación y evaluación de las actividades operativas y financieras de la entidad.

Los recursos ejercidos ascendieron a 9 048.6 miles de pesos, representando un ejercicio del gasto menor de 226.7 miles de pesos y 2.4 por ciento, con relación al presupuesto original de 9 275.3 miles de pesos.

Con los recursos ejercidos se realizaron actividades de planeación, coordinación y administración propias de la entidad, mediante el pago de nómina y prestaciones contractuales, la adquisición de materiales e insumos, así como los servicios básicos, asesorías e impuestos entre otros, necesarios para la administración y operación de la entidad que coadyuvaron al cumplimiento de las metas.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 437 Desarrollar y construir infraestructura básica

El objetivo de esta actividad institucional consiste en ampliar, construir y modernizar la infraestructura marítimo-portuaria. Para el logro del mismo, la apertura programática de API VALLARTA incluye sólo un proyecto de inversión K112 Construcción de instalaciones marítimo-portuarias, que participa con el 3.1 por ciento del presupuesto total ejercido.

Para esta actividad institucional no se autorizaron recursos en PEF, sin embargo, para mejorar las condiciones de recepción y operación en la marina Los Peines, la SHCP autorizó mediante oficio 340.A.-1965 del 17de octubre de 2001, la pavimentación de 2 630.54 metros cuadrados en el área de estacionamiento con una asignación de 1 400.0 miles de pesos para ***gasto de capital,*** correspondiendo en su totalidad al capítulo de *Obra Pública*, ejerciéndose al final del ejercicio 913.2 miles de pesos que representó un subejercicio de 486.8 miles de pesos y 34.8 por ciento respecto al presupuesto modificado autorizado, debido a:

- Haberse pavimentado 538 metros cuadrados menos de los programados, que corresponden a terrenos propiedad de terceros, mismos que impidieron la conclusión de la pavimentación; esta área corresponde al acceso al estacionamiento.

Dentro de esta actividad institucional, el indicador en este ejercicio presupuestario fue el de construcción de infraestructura básica, como se observa en el cuadro siguiente:

Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 437 Desarrollar y Construir Infraestructura Básica, 2001

Categoría					Indicador Estratégico	Fórmula	Universo de cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada/ Original	Alcanzada/ Modificada	Ejercido/ Original	Ejercido/ Modificado
16	02	000	437	K112	Construcción de la infraestructura básica	Obra terminada / Obra programada 1 X 100 / 1	1 Obra		100.0		65.2

Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes

PROYECTO: K112 Construcción de instalaciones marítimo-portuarias

El objetivo de este proyecto fue construir la infraestructura marítimo-portuaria para incrementar la capacidad instalada y estar en condiciones de brindar seguridad para la operación, garantizando así un adecuado nivel de servicio.

Los recursos ejercidos ascendieron a 913.2 miles de pesos, que presentan una variación de 486.8 miles de pesos y 34.8 por ciento con relación al presupuesto modificado autorizado de 1 400.0 miles de pesos.

La meta modificada fue realizar el 100.0 por ciento de una obra, al término del ejercicio no se logró concluir la obra al quedar pendiente el acceso al estacionamiento debido a que corresponden a terrenos propiedad de terceros, mismos que impidieron la conclusión de la pavimentación.

INDICADOR: Construcción de la infraestructura básica

Este indicador está orientado a medir el avance en la construcción de obras que contribuyen al crecimiento y desarrollo de la infraestructura portuaria.

FÓRMULA: Obra terminada / Obra programada X 100 (1X100/1)

La fórmula de este indicador estratégico, se dirige a obtener un índice de cumplimiento de 100.0 por ciento en el número de obras a realizar en el ejercicio respecto del número de obras programadas.

Para ello, se planteó una meta modificada para la realización de 100.0 por ciento de una obra que consistió en la pavimentación en concreto hidráulico en el área de estacionamiento de las zonas de Los Peines, con un presupuesto modificado de 1 400.0 miles de pesos, misma que fue autorizada por la SHCP mediante oficio número 340.A.-1965 del 17de octubre de 2001.

Al finalizar el ejercicio, se logró concluir al 100.0 por ciento la obra, observándose un subejercicio de 486.8 miles de pesos y 34.8 por ciento respecto del presupuesto modificado autorizado al ejercerse 913.2 miles de pesos. Lo anterior como consecuencia de que el acceso al estacionamiento se encuentra en terrenos propiedad de terceros, quienes no permitieron la pavimentación de 538 metros cuadrados; no obstante la obra se considera concluida.

Con la obra realizada API VALLARTA coadyuvó al crecimiento de la infraestructura portuaria y al desarrollo social del estado de Jalisco.

ENTIDAD 09174 ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TOPOLOBAMPO, S.A. DE C.V. (API TOPOLOBAMPO)

La misión de API TOPOLOBAMPO se orienta a administrar y operar la infraestructura portuaria de manera eficiente, para incrementar su competitividad y calidad en el servicio, así como promover la participación del sector privado y social a través del otorgamiento de cesiones parciales de derechos de instalaciones y servicios portuarios.

Como principales objetivos se plantea ampliar, construir, modernizar y conservar la infraestructura marítimo-portuaria; supervisar operaciones de recepción de embarcaciones, maniobras y prestación de servicios tanto concesionados como propios para que se realicen eficientemente y cumplan con la normatividad vigente, así como planear, programar, coordinar y evaluar las actividades operativas y financieras.

II.1 ANÁLISIS GENERAL DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTARIAS

Para cumplir con sus objetivos API TOPOLOBAMPO contó con un ***presupuesto original*** de 76 776.2 miles de pesos, y un ***presupuesto ejercido*** de 64 170.0 miles de pesos, que representó un menor ejercicio presupuestario de 12 606.3 miles de pesos, equivalente a 16.4 por ciento.

Los recursos ejercidos se destinaron principalmente a la realización de mantenimiento y seguridad operativa; adquisiciones de equipo portuario, promoción del puerto, prestación de servicios orientados a la atención de arribo de barcos y al manejo de carga, así como a gastos de administración.

GASTO POR ORIGEN DE LOS RECURSOS

El presupuesto original de 76 776.2 miles de pesos y el presupuesto ejercido de 64 170.0 miles de pesos se financiaron al 100.0 por ciento con ***recursos propios***.

GASTO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Del total de recursos ejercidos, el 97.5 por ciento correspondió a ***gasto corriente*** que representó un incremento de 14.9 puntos porcentuales respecto a su participación original y el 2.5 por ciento a ***gasto de capital***, que significó un decremento de 14.9 puntos porcentuales respecto a su integración original.

Gasto Programable Devengado por Clasificación Económica de la Administración Portuaria Integral de Topolobampo, S.A. de C.V., 2001
(Miles de pesos con un decimal)

Descripción	Gasto Corriente					Gasto de Capital				Total
	Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Otras Erogaciones	Suma	Bienes Muebles e Inmuebles	Obra Pública	Inversiones Financieras	Suma	
Total original	23 167.3	2 513.6	37 734.8		63 415.7	8 337.0	5 023.5		13 360.5	76 776.2
Total ejercido	15 631.4	1 904.0	45 057.7		62 593.1	1 576.9			1 576.9	64 170.0
Variación absoluta	-7 535.9	-609.6	7 322.9		-822.6	-6 760.1	-5 023.5		-11 783.6	-12 606.3
Variación porcentual	-32.5	-24.3	19.4		-1.3	-81.1			-88.2	-16.4
Estructura porcentual										
Original	30.2	3.3	49.1		82.6	10.9	6.5		17.4	100.0
Ejercido	24.3	3.0	70.2		97.5	2.5			2.5	100.0

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.
Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes

El ***gasto corriente*** se financió al 100.0 por ciento con recursos propios, ejerciéndose 62 593.1 miles de pesos, lo que significó un menor ejercicio presupuestario por 822.6 miles de pesos, 1.3 por ciento respecto al presupuesto original de 63 415.7 miles de pesos. El comportamiento observado por capítulo presupuestario es el siguiente:

- En *Servicios Personales* se ejercieron recursos por 15 631.4 miles de pesos, significando un menor ejercicio del gasto en 7 535.9 miles de pesos, 32.5 por ciento respecto al presupuesto original de 23 167.3 miles de pesos, debido a:

  - Menor pago al previsto en estímulos por productividad, en apego a la normatividad vigente.

  - Economías en sueldos y prestaciones del personal eventual para el servicio de maniobras, al manejarse un menor volumen de carga.

  - Economías en sueldos y prestaciones, por el diferencial entre la política salarial autorizada y la programada en el presupuesto original.

  - Economías en sueldos y prestaciones al no contratarse seis plazas programadas en el presupuesto original, de las cuales tres corresponden a la actividad 438, una a la 447 y dos a la 701; asimismo, ocho plazas se ocuparon a partir de febrero, de las cuales cuatro corresponden a la actividad 438, dos a la 447 y dos a la 701.

- Cumplimiento a los compromisos de ahorro autorizados por la SHCP mediante oficio 340.A.-1717 del 12 de septiembre de 2001 derivado del acuerdo que establece las Disposiciones de Productividad, Ahorro, Transparencia y Desregulación Presupuestaria en la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal 2001.

Las remuneraciones pagadas por sueldos y repercusiones ascendieron a 14 030.1 miles de pesos, lo que significó el 89.8 por ciento de 15 631.4 miles de pesos ejercidos en este capítulo, y 1 601.3 miles de pesos, 10.2 por ciento restante a otras prestaciones (PTU), vales de despensa y seguros). La plantilla ocupada fue de 33 plazas al 31 de diciembre de 2001, 26.9 por ciento mayor a las 26 plazas registradas en diciembre de 2000.

- Para *Materiales y Suministros* se observó un ejercicio por 1 904.0 miles de pesos un ejercicio de gasto, menor en 609.6 miles de pesos, 24.3 por ciento respecto al presupuesto original de 2 513.6 miles de pesos, resultado de:

  - Economías en las partidas de materiales de administración, construcción, alimentación y uniformes.

- En *Servicios Generales* se ejercieron recursos por 45 057.7 miles de pesos, mayor ejercicio presupuestario por 7 322.9 miles de pesos, 19.4 por ciento respecto al presupuesto original de 37 734.8 miles de pesos, explicado por:

  - Pago adicional de contraprestación al Gobierno Federal por concepto del uso, aprovechamiento y explotación bienes de dominio público en el puerto de Topolobampo autorizado por la SHCP mediante oficio 349-A-0544 de fecha 26 de diciembre de 2001.

  - Trabajos adicionales en las obras de mantenimiento y conservación de inmuebles, principalmente alumbrado en patios, accesos, muelles y patios de maniobras.

El ***gasto de capital*** se financió en su totalidad con recursos propios, ejerciéndose 1 576.9 miles de pesos, lo que significó un menor ejercicio presupuestario por 11 783.6 miles de pesos, 88.2 por ciento respecto al presupuesto original de 13 360.5 miles de pesos, al no ejercerse importe alguno en el capítulo de *Obra Pública* y al menor ejercicio en el capítulo de *Bienes Muebles e Inmuebles,* observando el siguiente comportamiento por capítulo presupuestario.

- En *Bienes Muebles e Inmuebles* se ejerció un presupuesto de 1 576.9 miles de pesos, lo que significó un menor ejercicio presupuestario en 6 760.1 miles de pesos, 81.1 por ciento respecto a la asignación original de 8 337.0 miles de pesos, como resultado de:

  - No llevarse a cabo la adquisición de montacargas y cargadores frontales para el servicio de maniobras, por la disminución en el manejo de carga.

  - Economías en las adquisiciones de vehículos y equipo eléctrico.

- Para *Obra Pública* no se ejercieron los recursos originalmente programados por 5 023.5 miles de pesos, derivado de:

- La cancelación de las obras programadas de construcción pasarela muelle buque transbordador, construcción de módulos para usuarios y construcción de infraestructura para cruceros turísticos, por no justificarse su factibilidad y rentabilidad financiera, en virtud de que no se concretó el arribo previsto de cruceros turísticos.

ESTRUCTURA DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y POR PROGRAMA ESPECIAL

Durante el ejercicio fiscal de 2001 API TOPOLOBAMPO contó con un presupuesto original de 76 776.2 miles de pesos, con un ejercicio de 64 170.0 miles de pesos, que representó un menor ejercicio presupuestario de 12 606.3 miles de pesos, equivalente a 16.4 por ciento.

La totalidad de los recursos ejercidos se aplicaron en la función 16 Comunicaciones y Transportes, subfunción 02 Infraestructura Portuaria y en el programa especial 000 Programa Normal de Operación, por lo que el 100.0 por ciento de los recursos original y ejercido están representados en su estructura funcional.

Gasto Programable Devengado por Función y Programa Especial de la Administración Portuaria Integral de Topolobampo, S.A. de C.V., 2001

(Miles de pesos con un decimal)

Categoría		Descripción	Presupuesto						Variación Absoluta			Variación Porcentual			Estructura Porcentual	
			Total		Corriente		Capital		Ejercido / Original			Ejercido / Original				
			Original	Ejercido	Original	Ejercido	Original	Ejercido	Total	Corriente	Capital	Total	Corriente	Capital	Original	Ejercido
		Total	**76 776.2**	**64 170.0**	**63 415.7**	**62 593.1**	**13 360.5**	**1 576.9**	**-12 606.3**	**-822.6**	**-11 783.6**	**-16.4**	**-1.3**	**-88.2**	**100.0**	**100.0**
		Recursos propios	76 776.2	64 170.0	63 415.7	62 593.1	13 360.5	1 576.9	-12 606.3	-822.6	-11 783.6	-16.4	-1.3	-88.2	100.0	100.0
F	SF	Por función / subfunción														
16		**Comunicaciones y Transportes**	**76 776.2**	**64 170.0**	**63 415.7**	**62 593.1**	**13 360.5**	**1 576.9**	**-12 606.3**	**-822.6**	**-11 783.6**	**-16.4**	**-1.3**	**-88.2**	**100.0**	**100.0**
		Recursos propios	76 776.2	64 170.0	63 415.7	62 593.1	13 360.5	1 576.9	-12 606.3	-822.6	-11 783.6	-16.4	-1.3	-88.2	100.0	100.0
	02	**Infraestructura Portuaria**	**76 776.2**	**64 170.0**	**63 415.7**	**62 593.1**	**13 360.5**	**1 576.9**	**-12 606.3**	**-822.6**	**-11 783.6**	**-16.4**	**-1.3**	**-88.2**	**100.0**	**100.0**
		Recursos propios	76 776.2	64 170.0	63 415.7	62 593.1	13 360.5	1 576.9	-12 606.3	-822.6	-11 783.6	-16.4	-1.3	-88.2	100.0	100.0
PE		Por programa														
000		**Programa Normal de Operación**	**76 776.2**	**64 170.0**	**63 415.7**	**62 593.1**	**13 360.5**	**1 576.9**	**-12 606.3**	**-822.6**	**-11 783.6**	**-16.4**	**-1.3**	**-88.2**	**100.0**	**100.0**
		Recursos propios	76 776.2	64 170.0	63 415.7	62 593.1	13 360.5	1 576.9	-12 606.3	-822.6	-11 783.6	-16.4	-1.3	-88.2	100.0	100.0

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.
Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes

II.2 ANÁLISIS ESPECÍFICO DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS

FUNCIÓN: 16 Comunicaciones y Transportes

Esta función se orientó a construir, conservar, modernizar y ampliar la infraestructura portuaria y mejorar la calidad, cobertura y accesibilidad de los servicios, a fin de desarrollar el transporte marítimo. La entidad ejerció recursos por 64 170.0 miles de pesos, lo que significó un menor ejercicio presupuestario de 12 606.3 miles de pesos y 16.4 por ciento con relación al presupuesto autorizado original de 76 776.2 miles de pesos.

- El 100.0 por ciento del presupuesto ejercido se financió con ***recursos propios***, mismo porcentaje que el observado en la estructura del presupuesto original. El menor ejercicio presupuestario de 12 606.3 miles de pesos se debe a:

  - Menores erogaciones en *Servicios Personales* por no llevarse a cabo la contratación de seis plazas programadas en el presupuesto original y ocho plazas se ocuparon a partir de febrero, en el pago de estímulos por productividad, así como en sueldos y prestaciones, así como por el cumplimiento a los compromisos de ahorro autorizados por la SHCP mediante oficio 340.A.-1717 del 12 de septiembre de 2001 derivado del acuerdo que establece las Disposiciones de Productividad, Ahorro, Transparencia y Desregulación Presupuestaria en la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal 2001.

  - En *Bienes Muebles e Inmuebles* no se llevó a cabo la adquisición de montacargas y cargadores frontales para el servicio de maniobras por la disminución en el manejo de carga, así como por economías en las adquisiciones de vehículos y equipo eléctrico.

  - En *Obra Pública* se cancelaron las obras de construcción pasarela muelle buque trasbordador, construcción de módulos para usuarios y, construcción de infraestructura para cruceros turísticos.

Esta función está integrada únicamente por la subfunción 02 Infraestructura Portuaria, razón por la cual esta última participa con el 100.0 por ciento de los recursos, mismos que se destinaron principalmente a la realización de obras de infraestructura portuaria, mantenimiento y seguridad operativa, adquisición de equipo portuario, así como a la operación y promoción del puerto.

SUBFUNCIÓN: 02 Infraestructura Portuaria

Esta subfunción tiene como objetivo construir y operar la infraestructura portuaria, planear, programar y efectuar las acciones necesarias para la promoción y desarrollo del puerto, a fin de lograr una mayor eficiencia y competitividad en su gestión administrativa y financiera, promoviendo la participación de los sectores privado y social, de tal forma que se logre la modernización portuaria y se propicie el desarrollo económico y regional.

Gasto Programable Devengado en la Subfunción 02 Infraestructura Portuaria, 2001

(Miles de pesos con un decimal)

Categoría				Descripción	Presupuesto total		Variaciones		Estructura Porcentual	
SF	PE	AI	PY		Original	Ejercido	Absoluta	Porcentual	Original	Ejercido
02				**Infraestructura Portuaria**	**76 776.2**	**64 170.0**	**-12 606.3**	**-16.4**	**100.0**	**100.0**
				Recursos propios	76 776.2	64 170.0	-12 606.3	-16.4	100.0	100.0
	000			**Programa Normal de Operación**	**76 776.2**	**64 170.0**	**-12 606.3**	**-16.4**	**100.0**	**100.0**
				Recursos propios	76 776.2	64 170.0	-12 606.3	-16.4	100.0	100.0
		437		**Desarrollar y construir infraestructura básica**	**7 373.4**	**1 239.3**	**-6 134.1**	**-83.2**	**9.6**	**1.9**
			K112	Construcción de instalaciones marítimo-portuarias	7 373.4	1 239.3	-6 134.1	-83.2	9.6	1.9
		438		**Conservar y mantener la infraestructura básica**	**10 304.4**	**10 586.9**	**282.5**	**2.7**	**13.4**	**16.5**
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	10 304.4	10 586.9	282.5	2.7	13.4	16.5
		447		**Operar la infraestructura básica**	**48 680.4**	**43 970.4**	**-4 710.0**	**-9.7**	**63.4**	**68.5**

Categoría				Descripción	Presupuesto total		Variaciones		Estructura Porcentual	
SF	PE	AI	PY		Original	Ejercido	Absoluta	Porcentual	Original	Ejercido
			I017	Concesión de instalaciones marítimo-portuarias	1 582.8	1 378.7	-204.1	-12.9	2.1	2.1
			I040	Prestación de servicios portuarios	47 097.5	42 591.7	-4 505.8	-9.6	61.3	66.4
		701		**Administrar recursos humanos, materiales y financieros**	**10 418.1**	**8 373.4**	**-2 044.7**	**-19.6**	**13.6**	**13.1**
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	10 418.1	8 373.4	-2 044.7	-19.6	13.6	13.1

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.
Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes

En esta subfunción, la entidad realizó un gasto total de 64 170.0 miles de pesos, cifra que representó un ejercicio del gasto menor de 12 606.3 miles de pesos y 16.4 por ciento respecto a los 76 776.2 miles de pesos autorizados en su presupuesto original, gasto que se financió al 100.0 por ciento con ***recursos propios***. Las causas que originan dicha disminución quedaron descritas en la función 16 Comunicaciones y Transportes.

Esta subfunción está integrada únicamente por el programa especial 000 Programa Normal de Operación, razón por la cual este último participa con el 100.0 por ciento de los recursos de la subfunción. Asimismo, participan cuatro actividades institucionales:

- 447 Operar la infraestructura básica, participó con el 68.5 por ciento de los recursos de la subfunción, ejerciéndose 43 970.4 miles de pesos, que representó un ejercicio del gasto menor en 4 709.9 miles de pesos y 9.7 por ciento del presupuesto original de 48 680.3 miles de pesos. La variación se explica por el menor movimiento de carga de graneles agrícolas y fertilizantes, en virtud de que disminuyó el apoyo gubernamental a las tarifas del movimiento de grano por cabotaje y a la competencia comercial que ofrece otro prestador de servicio especializado en manejo de fertilizantes, por lo que no se adquirieron los equipos para el servicio de maniobras, así como por el cumplimiento a los compromisos de ahorro autorizados por la SHCP mediante oficio 340.A.-1717 del 12 de septiembre de 2001 derivado del acuerdo que establece las Disposiciones de Productividad, Ahorro, Transparencia y Desregulación Presupuestaria en la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal 2001.

- 438 Conservar y mantener la infraestructura básica, participó con el 16.5 por ciento de los recursos de la subfunción, observándose un ejercicio del gasto mayor en 282.5 miles de pesos y 2.7 por ciento con relación al programa original. Dicha variación se explica por los trabajos adicionales en las obras de mantenimiento y conservación de inmuebles, principalmente alumbrado en patios, accesos, muelles y patios de maniobras.

- 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros participó con el 13.1 por ciento de los recursos de la subfunción, ejerciéndose 8 373.4 miles de pesos, que representó un menor ejercicio presupuestario de 2 044.7 miles de pesos y 19.6 por ciento con relación al presupuesto original de 10 418.1 miles de pesos, por la disminución en las remuneraciones pagadas, en virtud de que no se ocuparon dos plazas programadas en el presupuesto original y dos plazas se ocuparon a partir del mes de febrero.

- 437 Desarrollar y construir infraestructura básica participó con el 1.9 por ciento de los recursos de la subfunción, ejerciéndose 1 239.3 miles de pesos que representó un ejercicio del gasto menor en 6 134.1 miles de pesos y 83.2 por ciento de lo presupuestado originalmente de 7 373.4 miles de pesos, derivado del menor ejercicio registrado en el capítulo de *Obra Pública* al cancelarse las obras programadas.

PROGRAMA ESPECIAL: 000 Programa Normal de Operación

Los recursos asignados a través de este programa se orientaron a construir, conservar, modernizar y ampliar la infraestructura portuaria y mejorar la calidad, cobertura y accesibilidad de los servicios, a fin de desarrollar el transporte marítimo en apoyo a las actividades inherentes al sector.

Para este propósito, la entidad ejerció 64 170.0 miles de pesos, lo que representa un ejercicio del gasto menor en 12 606.3 miles de pesos, equivalentes a 16.4 por ciento, respecto a su presupuesto original de 76 776.2 miles de pesos. Las causas que originan dicha disminución quedaron descritas en la subfunción 02 Infraestructura portuaria.

Cabe mencionar que la totalidad del presupuesto ejercido por este programa especial, fue financiado con ***recursos propios***, influyendo principalmente el proyecto I040 Prestación de servicios portuarios con el 66.4 por ciento de la totalidad del gasto.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 437 Desarrollar y construir infraestructura básica

El objetivo de esta actividad institucional consiste en ampliar, construir y modernizar la infraestructura marítimo-portuaria. Para el logro del mismo, la apertura programática de API TOPOLOBAMPO incluye sólo un proyecto de inversión K112 Construcción de instalaciones marítimo-portuarias, que participa con el 1.9 por ciento del presupuesto total ejercido.

Para llevar a cabo esta actividad institucional, la empresa ejerció 1 239.3 miles de pesos, presentando un menor ejercicio presupuestario de 6 134.1 miles de pesos, 83.2 por ciento, con relación al presupuesto original de 7 373.4 miles de pesos. Del presupuesto ejercido en esta actividad, el 100.0 por ciento correspondió a ***gasto corriente***, observándose las siguientes variaciones:

El ***gasto corriente*** fue financiado en su totalidad con recursos propios, registrando un menor ejercicio de gasto de 1 110.5 miles de pesos y 47.3 por ciento, al ejercerse 1 239.3 miles de pesos, con relación a los 2 349.8 miles de pesos presupuestados originalmente como consecuencia de las siguientes variaciones:

- En el capítulo de *Servicios Personales*, se ejercieron 697.4 miles de pesos lo que significó un menor ejercicio presupuestario de 155.6 miles de pesos y 18.2 por ciento con relación al presupuesto original de 853.0 miles de pesos, debido principalmente a:

  - Menor pago al previsto en estímulos por productividad, en apego a la normatividad vigente.

- En el capítulo de *Servicios Generales* se ejercieron 541.9 miles de pesos respecto al presupuesto original de 1 496.9 miles de pesos, observándose un menor ejercicio presupuestario de 955.0 miles de pesos y 63.8 por ciento. Dicha variación se debió a:

  - No haberse realizado los estudios de factibilidad e impacto ambiental y otros, mismos que se difirieron por no considerarse prioritarios debido a que no se realizaron las obras programadas.

Para el ***gasto de capital*** se asignó un presupuesto original de 5 023.5 miles de pesos destinado en su totalidad al capítulo de *Obra Pública* financiado con recursos propios, dichos recursos no fueron ejercidos al no justificarse plenamente la factibilidad y rentabilidad financiera de las obras programadas, en virtud de que no se concretó el arribo previsto de cruceros turísticos.

El indicador estratégico contenido en esta actividad institucional se señala en el cuadro siguiente:

Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 437 Desarrollar y Construir Infraestructura Básica, 2001

Categoría					Indicador estratégico	Fórmula	Universo de cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada/ Original	Alcanzada/ Modificada	Ejercido/ Original	Ejercido/ Modificado
16	02	000	437	K112	Construcción de la infraestructura básica	Obra terminada / Obra programada 3 X 100 / 3	3 Obras			16.8	17.2

Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes

PROYECTO: K112 Construcción de instalaciones marítimo-portuarias

El objetivo de este proyecto es construir la infraestructura marítimo-portuaria, para incrementar la capacidad instalada y estar en condiciones de brindar seguridad para la operación y garantizar un adecuado nivel de servicio.

Los recursos ejercidos ascendieron a 1 239.3 miles de pesos, reflejando un menor ejercicio presupuestario de 6 134.1 miles de pesos y 83.2 por ciento respecto al presupuesto original de 7 373.4 miles de pesos.

La meta original fue realizar el 100.0 por ciento de tres obras, al término del ejercicio no se logró llevar a cabo ninguna obra.

INDICADOR: Construcción de la infraestructura básica

Este indicador está orientado a medir el avance en la construcción de obras que contribuyen al crecimiento y desarrollo de la infraestructura portuaria.

FÓRMULA: Obra terminada / Obra programada X 100 (3X100/3)

La fórmula de este indicador estratégico, se dirige a obtener un índice de cumplimiento de 100.0 por ciento en el número de obras a realizar en el ejercicio respecto del número de obras programadas.

Para ello, se planteó como meta original la realización de 100.0 por ciento de tres obras, de un universo de cobertura de la misma cantidad, con un presupuesto original en el capítulo de *Obra Pública* de 5 023.5 miles de pesos. Correspondiendo a: 1) Construcción pasarela muelle buque trasbordador, 2) Construcción de módulos para usuarios y, 3) Construcción de infraestructura para cruceros turísticos.

Al finalizar el ejercicio se obtuvo un cumplimiento de 0.0 por ciento con respecto a la meta original de tres obras, así como del universo de cobertura, al no ejercerse el importe programado originalmente, mismo que compensó la disminución de ingresos del ejercicio, como consecuencia de:

- No se justificó plenamente la factibilidad y rentabilidad financiera de las obras programadas, en virtud de que no se concretó el arribo previsto de cruceros turísticos. Asimismo, los recursos destinados a éstas compensaron la disminución de ingresos en el ejercicio por menor manejo de carga.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 438 Conservar y mantener la infraestructura básica

El objetivo de esta actividad institucional consiste en mantener en óptimas condiciones de operación la infraestructura portuaria existente en el recinto fiscal. Para el logro de su objetivo, la apertura programática de API TOPOLOBAMPO incluye sólo un proyecto N000 Actividad institucional no asociada a proyectos, mismo que participa con el 16.5 por ciento del presupuesto total ejercido.

Para llevar a cabo esta actividad institucional, API TOPOLOBAMPO ejerció 10 586.9 miles de pesos, lo que significó un mayor ejercicio presupuestario de 282.5 miles de pesos y 2.7 por ciento, con relación al presupuesto original de 10 304.4 miles de pesos. Del presupuesto ejercido el 100.0 por ciento correspondió a ***gasto corriente*** y fue financiado con recursos propios. Las causas del mayor ejercicio por capítulo de gasto fueron:

- En el capítulo de *Servicios Generales*, se ejercieron 9 651.0 miles de pesos observándose un mayor ejercicio presupuestario de 489.6 miles de pesos y 5.3 por ciento, con relación al presupuesto original de 9 161.4 miles de pesos, debido a:

  - Trabajos adicionales en las obras de mantenimiento y conservación de inmuebles, principalmente alumbrado en patios, accesos, muelles y patios de maniobras.

No obstante lo anterior, en el capítulo de *Servicios Personales*, se obtuvo un ejercicio de gasto menor, como se menciona a continuación:

- En el capítulo de *Servicios Personales*, se obtuvo un menor ejercicio presupuestario de 207.1 miles de pesos y 18.1 por ciento, entre el presupuesto ejercido por 935.9 miles de pesos y el presupuesto original de 1 143.0 miles de pesos, debido principalmente a:

  - Menor pago al previsto en estímulos por productividad, en apego a la normatividad vigente.

  - La vacancia de tres plazas durante el ejercicio y haber ocupado cuatro a partir del mes de febrero.

El indicador estratégico contenido en esta actividad institucional se señala en el cuadro siguiente:

Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 438 Conservar y Mantener la Infraestructura Básica, 2001

Categoría					Indicador Estratégico	Fórmula	Universo de cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada/ Original	Alcanzada/ Modificada	Ejercido/ Original	Ejercido/ Modificado
16	02	000	438	N000	Mantenimiento de la infraestructura básica	Mantenimiento terminado / Mantenimiento programado 9 X 100 / 9	9 Obras	100.0	100.0	102.7	110.8

Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

El objetivo de este proyecto fue dar mantenimiento a la infraestructura marítimo-portuaria, para conservar la capacidad instalada y estar en condiciones de brindar seguridad para la operación y garantizar un adecuado nivel de servicio.

Los recursos ejercidos ascendieron a 10 586.9 miles de pesos, presentando un mayor ejercicio presupuestario de 282.5 miles de pesos, 2.7 por ciento, con relación al presupuesto original de 10 304.4 miles de pesos.

INDICADOR: Mantenimiento de la infraestructura básica

Este indicador refleja el avance del mantenimiento realizado a las instalaciones marítimo-portuarias con la finalidad de mejorar las condiciones de la infraestructura existente en el puerto.

FÓRMULA: Mantenimiento terminado / Mantenimiento programado X 100 (9X100/9)

La fórmula de este indicador se dirige a obtener un porcentaje de avance físico en los trabajos del mantenimiento integral proporcionado a las instalaciones del recinto portuario, contra el total de las obras de mantenimiento programadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio 2001.

Para ello, se planteó como meta original la realización de 100.0 por ciento de nueve obras de mantenimiento, de un universo de cobertura de la misma cantidad, con un presupuesto original de 10 304.4 miles de pesos, relativas a: 1) Mantenimiento a oficinas administrativas y operativas; 2) Mantenimiento alumbrado general en patios y accesos; 3) Mantenimiento a canal de acceso y señalamiento marítimo; 4) Mantenimiento a vialidades y señalamiento terrestre; 5) Mantenimiento a muelles y patios de maniobras; 6) Mantenimiento a red pluvial; 7) Mantenimiento a bodegas y cobertizo; 8) Mantenimiento a muelle pesquero; y 9) Protección bordo coraza muelle de contenedores.

Al finalizar el ejercicio, se llevaron a cabo nueve obras alcanzando un cumplimiento de 100.0 por ciento con respecto a la meta original y el universo de cobertura, observándose un mayor ejercicio presupuestario de 282.5 miles de pesos, 2.7 y 10.8 por ciento con relación al presupuesto original y modificado, respectivamente al ejercerse 10 586.9 miles de pesos. Lo cual se originó por las siguientes causas:

- Mayor gasto en la obra Mantenimiento alumbrado en patios y accesos, por la reposición de lámparas en torres de alumbrado, así como reacondicionamiento y reposición de cableado y transformadores.

- Mayor gasto en el Mantenimiento a muelles y patios de maniobras, en virtud de la reparación de las áreas que conducen a dicha zona del recinto por hundimientos del suelo, así como por la reparación emergente en el estacionamiento para tráileres, derivado de los daños sufridos en la carpeta asfáltica como consecuencia de un mayor tránsito.

Con las obras de conservación y mantenimiento la API TOPOLOBAMPO mantuvo en condiciones óptimas la infraestructura portuaria y de servicios.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 447 Operar la infraestructura básica

El objetivo de esta actividad es llevar a cabo acciones de supervisión para que las operaciones de recepción de embarcaciones, maniobras y prestación de servicios, tanto concesionados como propios, sean eficientes y observen la normatividad vigente.

Para el logro de su objetivo, la apertura programática de API TOPOLOBAMPO incluye dos proyectos I017 Concesión de instalaciones marítimo-portuarias, e I040 Prestación de servicios portuarios, mismos que participan con el 2.1 y 66.4 por ciento del presupuesto total ejercido, respectivamente.

Para llevar a cabo esta actividad institucional, API TOPOLOBAMPO ejerció 43 970.4 miles de pesos, lo que significó un ejercicio del gasto menor de 4 710.0 miles de pesos, 9.7 por ciento, con relación al presupuesto original de 48 680.4 miles de pesos. Del presupuesto ejercido el 96.4 por ciento correspondió a ***gasto corriente*** y el 3.6 por ciento a ***gasto de capital*** y fue financiado con recursos propios. Las causas del menor ejercicio por capítulo de gasto se explican a continuación:

El ***gasto corriente*** fue financiado en su totalidad con recursos propios, registrando un mayor ejercicio de gasto de 2 050.2 miles de pesos, 5.1 por ciento, al ejercerse 42 393.5 miles de pesos, con relación a los 40 343.3 miles de pesos presupuestados originalmente como consecuencia de las siguientes variaciones:

- En el capítulo de *Servicios Generales*, se ejercieron 32 188.1 miles de pesos lo que significó un mayor ejercicio presupuestario de 7 865.2 miles de pesos y 32.3 por ciento, con relación al presupuesto original de 24 322.9 miles de pesos, por las siguientes causas:

  - Pago adicional de contraprestación al Gobierno Federal por concepto del uso, aprovechamiento y explotación bienes de dominio público en el puerto de Topolobampo autorizado por la SHCP mediante oficio 349-A-0544 de fecha 26 de diciembre de 2001.

No obstante lo anterior, en los capítulos de *Servicios Personales y Materiales y Suministros* se presentaron menores ejercicios del gasto como se observa a continuación:

- En el capítulo de *Servicios Personales*, se obtuvo un ejercicio del gasto menor de 5 332.5 miles de pesos y 38.2 por ciento, entre el ejercido de 8 636.3 miles de pesos y el presupuesto original de 13 968.8 miles de pesos, debido principalmente por:

  - Menor pago al previsto en estímulos por productividad, en apego a la normatividad vigente.

  - Vacancia de una plaza durante el ejercicio, así como por haberse ocupado dos plazas a partir del mes de febrero.

  - Menor contratación de personal eventual para el servicio de maniobras por disminución del manejo de carga.

  - Cumplimiento a los compromisos de ahorro autorizados por la SHCP mediante oficio 340.A.-1717 del 12 de septiembre de 2001 derivado del acuerdo que establece las Disposiciones de Productividad, Ahorro, Transparencia y Desregulación Presupuestaria en la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal 2001.

- En el capítulo de *Materiales y Suministros* se obtuvo un menor ejercicio presupuestario de 482.5 miles de pesos y 23.5 por ciento, al ejercerse 1 569.1 miles de pesos respecto al original de 2 051.6 miles de pesos, como consecuencia de:

  - Ahorros en las partidas de materiales de administración, construcción y eléctrico, así como prendas de protección por el cumplimiento a los compromisos de ahorro autorizados por la SHCP mediante oficio 340.A.-1717 del 12 de septiembre de 2001 derivado del Acuerdo que establece las Disposiciones de Productividad, Ahorro, Transparencia y Desregulación Presupuestaria en la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal 2001.

El ***gasto de capital*** fue financiado en su totalidad con recursos propios, y correspondió en su totalidad al capítulo de *Bienes Muebles e Inmuebles,* registrando un ejercicio de gasto menor de 6 760.1 miles de pesos, 81.1 por ciento, al ejercerse 1 576.9 miles de pesos, con relación a los 8 337.0 miles de pesos presupuestados originalmente como consecuencia de las siguientes variaciones:

  - No se adquirieron los equipos para el servicio de maniobras, así como por el cumplimiento a los compromisos de ahorro autorizados por la SHCP mediante oficio 340.A.-1717 del 12 de septiembre de 2001 derivado del acuerdo que establece las Disposiciones de Productividad, Ahorro, Transparencia y Desregulación Presupuestaria en la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal 2001.

Los indicadores estratégicos contenidos en esta actividad institucional se señalan en el cuadro siguiente:

Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 447 Operar la Infraestructura Básica, 2001

Categoría					Indicador Estratégico	Fórmula	Universo de cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada/ Original	Alcanzada/ Modificada	Ejercido/ Original	Ejercido/ Modificado
16	02	000	447	I017	Concesionar la infraestructura portuaria	Concesión otorgada / Concesión susceptible de otorgar 2 X 100 / 2	2 Concesiones			87.1	95.0
				I040	Atender embarcaciones	Barcos arribados / Capacidad instalada en arribos 882 X 100 / 882	882 Barcos	109.2	109.2	225.6	232.1
					Manejar toneladas de carga	Toneladas operadas / Toneladas programadas 588 X 100 / 588	588 Toneladas	77.4	77.4	50.0	52.4

Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes

PROYECTO: I017 Concesión de instalaciones marítimo-portuarias

El objetivo de este proyecto es concesionar las instalaciones marítimo-portuarias con el propósito de que se instalen nuevas empresas para obtener mayores ingresos que permitan seguir desarrollando el puerto de Topolobampo.

Los recursos ejercidos durante el ejercicio ascendieron a 1 378.7 miles de pesos, presentando un menor ejercicio presupuestario de 204.1 miles de pesos y 12.9 por ciento respecto al presupuesto original de 1 582.8 miles de pesos.

INDICADOR: Concesionar la infraestructura portuaria

Este indicador se orientó a medir el otorgamiento de cesiones de infraestructura portuaria para impulsar el desarrollo del puerto, fortaleciendo la economía regional, propiciando nuevas fuentes de trabajo.

FÓRMULA: Concesión otorgada / Concesión susceptible de otorgar X 100 (2X100/2)

La fórmula de este indicador se dirige a obtener un índice de cumplimiento en el otorgamiento de concesiones de instalaciones marítimo-portuarias programadas en el PEF para el ejercicio 2001.

Se planteó como meta original y modificada otorgar el 100.0 por ciento de dos cesiones parciales de derechos, con un universo de cobertura de la misma cantidad y un presupuesto original de 1 582.8 y 1 451.7 miles de pesos, respectivamente. Al finalizar el ejercicio no se llevaron a cabo las cesiones programadas, debido a que la primera correspondía al frente de agua de la termoeléctrica de la Comisión Federal de Electricidad y no se logró concretar las negociaciones para la firma del contrato. La segunda correspondía a las instalaciones del Club Náutico de Topolobampo, con quienes no se ha llegado a un acuerdo sobre las condiciones del contrato respectivo.

No obstante lo anterior, se ejercieron recursos por 1 378.7 miles de pesos que representaron un ejercicio del gasto menor en 204.1 y 73.0 miles de pesos, es decir 12.9 y 5.0 por ciento con relación al presupuesto original y modificado, respectivamente. Los recursos ejercidos se destinaron al pago de los gastos que realiza el área de comercialización, quien es responsable de llevar a cabo las concesiones.

PROYECTO: I040 Prestación de servicios portuarios

El objetivo de este proyecto es llevar a cabo acciones para que las operaciones, maniobras y servicios que se presten en el puerto sean eficientes, productivas y seguras.

Para la realización de este proyecto se consideró un presupuesto original de 47 097.5 miles de pesos y al término del año se ejercieron 42 591.7 miles de pesos, lo que significó un ejercicio del gasto menor en 4 505.8 miles de pesos y 9.6 por ciento, derivado de:

- Menor contratación de personal eventual para el servicio de maniobras por disminución del manejo de carga en 133 miles de toneladas.

- Cumplimiento a los compromisos de ahorro autorizados por la SHCP mediante oficio 340.A.-1717 del 12 de septiembre de 2001 derivado del acuerdo que establece las Disposiciones de Productividad, Ahorro, Transparencia y Desregulación Presupuestaria en la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal 2001.

INDICADOR: Atender embarcaciones

Este indicador está orientado a medir el número de embarcaciones que arriban al puerto, con relación al número de embarcaciones susceptibles de atender.

FÓRMULA: Barcos arribados / Capacidad instalada en arribos X 100 (882X100/882)

La fórmula de este indicador se dirige a obtener un porcentaje en la prestación de servicios en el arribo de barcos con relación a la capacidad instalada en arribos programados en el PEF 2001.

Para este propósito se estableció como meta original la atención de 100.0 por ciento de 882 embarcaciones, con un universo de cobertura de la misma cantidad, con un presupuesto original y modificado de 10 832.4 y 10 529.8 miles de pesos, respectivamente. Al finalizar el ejercicio API TOPOLOBAMPO logró movilizar 963 embarcaciones alcanzando un cumplimiento de 109.2 por ciento con respecto a la meta original y universo de cobertura, en virtud de que se incrementó el arribo de buques de Baja Ferries que cubre la ruta Topolobampo-La Paz, transportando camiones con carga general y graneles agrícolas y minerales.

Para la realización de esta meta se ejercieron recursos por 24 442.9 miles de pesos, registrando un mayor ejercicio del gasto de 13 610.5 y 13 913.1 miles de pesos, es decir, y 125.6 y 132.1 por ciento con respecto al presupuesto original y modificado respectivamente, en virtud del pago extraordinario de contraprestación al Gobierno Federal autorizado mediante oficio de la SHCP número 340-A-544 de fecha 26 de diciembre de 2001. API TOPOLOBAMPO garantizó el servicio de atención a las embarcaciones arribadas al puerto.

INDICADOR: Manejar toneladas de carga

Este indicador está orientado a medir el incremento en el manejo de toneladas de carga, con relación al volumen de toneladas de carga programado.

FÓRMULA: Toneladas operadas / Toneladas programadas X 100 (588X100/588)

La fórmula de este indicador se dirige a obtener un porcentaje de las toneladas operadas con relación a las toneladas de carga programadas en el PEF 2001.

Para este propósito se estableció como meta original la atención de 100.0 por ciento de 588 miles de toneladas, cabe señalar que en el PEF 2001 la unidad de medida se registró en unidades debiendo ser en miles de toneladas, con un universo de cobertura de la misma cantidad, con un presupuesto original de 36 265.1 miles de pesos. Al finalizar el ejercicio API TOPOLOBAMPO logró operar 455 miles de toneladas alcanzando un cumplimiento de 77.4 por ciento con respecto a la meta original y universo de cobertura, en virtud del menor movimiento de toneladas de carga de graneles agrícolas y fertilizantes, porque disminuyó el apoyo gubernamental a las tarifas del movimiento de grano por cabotaje y a la competencia comercial que ofrece otro prestador de servicio especializado en manejo de fertilizantes.

Lo anterior no reflejó una correspondencia por el incremento en el arribo de barcos, en virtud de que el tonelaje movido por éstos no se contabiliza dentro del tonelaje manejado por la API por no prestarle servicios de maniobras por corresponder al transporte de camiones con carga de la ruta Topolobampo-La Paz.

Para la realización de esta meta se ejercieron recursos por 18 148.8 miles de pesos, registrando un ejercicio del gasto menor de 18 116.3 miles de pesos y 50.0 por ciento con respecto al presupuesto original.

- Menor contratación de personal eventual para el servicio de maniobras por disminución del manejo de carga.

- Cumplimiento a los compromisos de ahorro autorizados por la SHCP mediante oficio 340.A.-1717 del 12 de septiembre de 2001 derivado del acuerdo que establece las Disposiciones de Productividad, Ahorro, Transparencia y Desregulación Presupuestaria en la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal 2001.

API TOPOLOBAMPO garantizó el servicio de manejo de carga a las embarcaciones arribadas al puerto.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros.

El objetivo de esta actividad es planear, programar, coordinar y evaluar las actividades operativas y financieras de la entidad.

La apertura programática de esta actividad institucional incluyó como único proyecto N000 Actividad institucional no asociada a proyectos que participa con el 13.1 por ciento del presupuesto total ejercido.

Para llevar a cabo esta actividad institucional, API TOPOLOBAMPO ejerció 8 373.4 miles de pesos, presentando un ejercicio del gasto menor de 2 044.7 miles de pesos y 19.6 por ciento, con relación al presupuesto original de 10 418.1 miles de pesos. Del presupuesto ejercido el 100.0 por ciento correspondió a ***gasto corriente*** y fue financiado en su totalidad con recursos propios, de acuerdo a lo siguiente:

- En el capítulo de *Servicios Personales*, se obtuvo un ejercicio de gasto menor en 1 840.7 miles de pesos y 25.6 por ciento, con relación al presupuesto ejercido de 5 361.8 miles de pesos y el presupuesto original de 7 202.5 miles de pesos, debido principalmente a:

  - No contratarse dos plazas durante el ejercicio, así como haberse ocupado dos plazas a partir del mes de febrero.

  - Menor pago al previsto en estímulos por productividad, en apego a la normatividad vigente.

  - Menor pago al previsto de participación a los trabajadores en las utilidades.

- En el capítulo de *Materiales y Suministros* se registró un menor ejercicio presupuestario de 127.1 miles de pesos y 27.5 por ciento, al ejercerse 334.9 miles de pesos respecto al original de 462.0 miles de pesos, dicha variación se debió a:

  - Ahorro en las partidas de productos alimenticios para personal, vestuario, uniformes y blancos, materiales y útiles de oficina y material de información, como consecuencia del cumplimiento de los compromisos de ahorro autorizados por la SHCP mediante oficio 340.A.-1717 del 12 de septiembre de 2001 derivado del acuerdo que establece las Disposiciones de Productividad, Ahorro, Transparencia y Desregulación Presupuestaria en la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal 2001.

- En el capítulo de *Servicios Generales* se ejercieron 2 676.7 miles de pesos observándose un menor ejercicio presupuestario de 76.9 miles de pesos y 2.8 por ciento con relación al presupuesto original de 2 753.6 miles de pesos, por las siguientes causas:

  - Menor gasto en servicio telefónico convencional, viáticos nacionales y congresos y convenciones.

- Como consecuencia del cumplimiento a los compromisos de ahorro autorizados por la SHCP mediante oficio 340.A.-1717 del 12 de septiembre de 2001 derivado del acuerdo que establece las Disposiciones de Productividad, Ahorro, Transparencia y Desregulación Presupuestaria en la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal 2001.

Esta actividad institucional no cuenta con indicador estratégico.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

El objetivo de este proyecto fue realizar acciones de planeación y evaluación de las actividades operativas y financieras de la entidad.

Los recursos ejercidos ascendieron a 8 373.4 miles de pesos, presentando un ejercicio del gasto menor de 2 044.7 miles de pesos y 19.6 por ciento, con relación al presupuesto original de 10 418.1 miles de pesos.

Con los recursos ejercidos se realizaron actividades de planeación, coordinación y administración propias de la entidad, mediante el pago de nómina y prestaciones contractuales, la adquisición de materiales e insumos, así como los servicios básicos, asesorías e impuestos entre otros, necesarios para la administración y operación de la entidad que coadyuvaron al cumplimiento de las metas.

ENTIDAD 09175 ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C. V. (API TUXPAN)

La misión de API TUXPAN se orienta a administrar y operar la infraestructura portuaria, otorgamiento de cesiones parciales de derechos de instalaciones y permisos para la prestación de servicios portuarios.

Como principales objetivos se plantea ampliar, construir, modernizar y conservar la infraestructura marítimo-portuaria; supervisar operaciones de recepción de embarcaciones, maniobras y prestación de servicios tanto concesionados como propios para que se realicen eficientemente y cumplan con la normatividad vigente, así como planear, programar, coordinar y evaluar las actividades operativas y financieras.

II.1 ANÁLISIS GENERAL DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTARIAS

Para cumplir con sus objetivos API TUXPAN contó con un ***presupuesto original*** de 82 432.6 miles de pesos, y un ***presupuesto ejercido*** de 81 466.9 miles de pesos, que representó un menor ejercicio presupuestario de 965.7 miles de pesos, equivalente a 1.2 por ciento.

Los recursos ejercidos se destinaron principalmente a la realización de obras de infraestructura portuaria, dragado de mantenimiento en el canal de navegación y dársenas, mantenimiento a la infraestructura portuaria; adquisiciones de equipo portuario, promoción del puerto, así como a gastos de administración.

GASTO POR ORIGEN DE LOS RECURSOS

El presupuesto original de 82 432.6 miles de pesos y el presupuesto ejercido de 81 466.9 miles de pesos se financiaron al 100.0 por ciento con ***recursos propios***.

GASTO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Del total de recursos ejercidos, el 66.8 por ciento correspondió a ***gasto corriente***, y representó un decremento de 11.3 puntos porcentuales respecto a su participación original y el 33.2 por ciento a ***gasto de capital***, que significó un incremento de 11.3 puntos porcentuales respecto a su integración original.

Gasto Programable Devengado por Clasificación de la Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V., 2001
(Miles de pesos con un decimal)

Descripción	Gasto Corriente					Gasto de Capital				Total
	Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Otras Erogaciones	Suma	Bienes Muebles e Inmuebles	Obra Pública	Inversiones Financieras	Suma	
Total original	15 088.6	2 118.2	47 138.0		64 344.8	3 242.7	14 845.2		18 087.9	82 432.6
Total ejercido	13 003.9	1 117.8	40 309.7		54 431.4	2 384.5	24 651.0		27 035.5	81 466.9
Variación absoluta	-2 084.7	-1 000.4	-6 828.3		-9 913.3	-858.2	9 805.8		8 947.6	-965.7
Variación porcentual	-13.8	-47.2	-14.5		-15.4	-26.5	66.1		49.5	-1.2
Estructura porcentual										
Original	18.3	2.6	57.2		78.1	3.9	18.0		21.9	100.0
Ejercido	16.0	1.4	49.5		66.8	2.9	30.3		33.2	100.0

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.
Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes

El ***gasto corriente*** se financió al 100.0 por ciento con recursos propios, ejerciéndose 54 431.4 miles de pesos, lo que significó un menor ejercicio presupuestario por 9 913.3 miles de pesos, 15.4 por ciento respecto al presupuesto original de 64 344.8 miles de pesos. El comportamiento observado por capítulo presupuestario es el siguiente:

- En *Servicios Personales* se ejercieron recursos por 13 003.9 miles de pesos, significando un ejercicio del gasto menor en 2 084.7 miles de pesos, y 13.8 por ciento respecto al presupuesto original de 15 088.6 miles de pesos, debido a:

  - Menor pago al previsto en estímulos por productividad, en apego a la normatividad vigente.

  - No se ejerció el total de los recursos programados en la partida de indemnizaciones, por no haberse realizado el total de movimientos previstos del personal en el periodo.

  - Economías en sueldos y prestaciones por el diferencial entre la política salarial autorizada y la programada en el presupuesto original.

  - Cumplimiento a los compromisos de ahorro autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) mediante oficio 340.A.-1717 del 12 de septiembre de 2001 derivado del acuerdo que establece las Disposiciones de Productividad, Ahorro, Transparencia y Desregulación Presupuestaria en la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal 2001.

Las remuneraciones pagadas por sueldos y repercusiones ascendieron a 11 356.1 miles de pesos, lo que significó el 87.3 por ciento de 13 003.9 miles de pesos ejercidos en este capítulo y el 12.7 por ciento restante a otras prestaciones (PTU, vales de despensa y seguros). La plantilla ocupada fue de 42 plazas al 31 de diciembre de 2001, 4.5 por ciento menor a las 44 plazas registradas en diciembre de 2000.

- En *Materiales y Suministros* se observó un ejercicio por 1 117.8 miles de pesos, ejercicio de gasto menor en 1 000.4 miles de pesos, 47.2 por ciento respecto al presupuesto original de 2 118.2 miles de pesos, resultado de:

  - Cumplimiento a los compromisos de ahorro autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) mediante oficio 340.A.-1717 del 12 de septiembre de 2001 derivado del acuerdo que establece las Disposiciones de Productividad, Ahorro, Transparencia y Desregulación Presupuestaria en la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal 2001.

- En S*ervicios Generales* se ejercieron recursos por 40 309.7 miles de pesos, menor ejercicio presupuestario por 6 828.3 miles de pesos y 14.5 por ciento respecto al presupuesto original de 47 138.0 miles de pesos, explicado por:

  - Economías de recursos en el dragado, por haber existido el menor azolve.

  - Cancelación de avalúo de las oficinas de la API, asesoría para la certificación ISO 14000, así como la auditoria ambiental.

  - No se contrataron los estudios de levantamiento playero, de estrategia óptima de incremento en la capacidad portuaria, de identificación de cargas susceptibles de manejar en el puerto de Tuxpan; así como para determinar las instalaciones para atender cruceros turísticos.

  - Economías en el pago de la contraprestación al Gobierno Federal.

  - Cumplimiento a los compromisos de ahorro autorizados por la SHCP mediante oficio 340.A.-1717 del 12 de septiembre de 2001 derivado del acuerdo que establece las Disposiciones de Productividad, Ahorro, Transparencia y Desregulación Presupuestaria en la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal 2001.

El ***gasto de capital*** se financió en su totalidad con recursos propios, ejerciéndose 27 035.5 miles de pesos, lo que significó un mayor ejercicio presupuestario por 8 947.6 miles de pesos, 49.5 por ciento respecto al presupuesto original de 18 087.9 miles de pesos. El comportamiento observado por capítulo presupuestario es el siguiente:

- En *Bienes Muebles e Inmuebles* se ejerció un presupuesto de 2 384.5 miles de pesos, lo que significó un menor ejercicio presupuestario en 858.2 miles de pesos, 26.5 por ciento respecto a la asignación original de 3 242.7 miles de pesos, como resultado de:

  - Cancelación de la compra de diez aparatos telefónicos, una base para radio VHF, un MODEM inalámbrico, ocho cargadores solares, una linterna direccional, una estación de monitoreo de corrientes y vientos, debido a que no fueron necesarias en la entidad para este ejercicio.

  - Economías en la compra de un tanque para depósito de agua y un carro tanque.

- Cumplimiento a los compromisos de ahorro autorizados por la SHCP mediante oficio 340.A.-1717 del 12 de septiembre de 2001 derivado del acuerdo que establece las Disposiciones de Productividad, Ahorro, Transparencia y Desregulación Presupuestaria en la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal 2001.

- Para *Obra Pública* se ejercieron recursos por 24 651.0 miles de pesos, lo que representó un mayor ejercicio presupuestario de 9 805.8 miles de pesos, 66.1 por ciento respecto a la asignación original de 14 845.2 miles de pesos, derivado de:

  - Realizar la pavimentación del acceso al extremo oriente de la zona portuaria en 1 400.0 metros lineales, así como la construcción de atracadero como apoyo para la prolongación de las escolleras, no presupuestadas originalmente y autorizados por la SHCP mediante oficio 340.AI.0308 de fecha 19 de septiembre de 2001.

  - Un mayor costo en la obra de la prolongación de escollera norte con respecto a lo presupuestado.

ESTRUCTURA DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y POR PROGRAMA ESPECIAL

Durante el ejercicio fiscal de 2001 API TUXPAN contó con un presupuesto original de 82 432.6 miles de pesos, con un *ejercicio* de 81 466.9 miles de pesos, que representó un menor ejercicio presupuestario de 965.7 miles de pesos, equivalente a 1.2 por ciento.

La totalidad de los recursos ejercidos se aplicaron en la función 16 Comunicaciones y Transportes, subfunción 02 Infraestructura Portuaria y en el programa especial 000 Programa Normal de Operación, por lo que el 100.0 por ciento de los recursos original y ejercido están representados en su estructura funcional.

Gasto Programable Devengado por Función y Programa Especial de la Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V., 2001
(Miles de pesos con un decimal)

Categoría		Descripción	Presupuesto						Variación Absoluta			Variación Porcentual			Estructura Porcentual	
			Total		Corriente		Capital		Ejercido / Original			Ejercido / Original				
			Original	Ejercido	Original	Ejercido	Original	Ejercido	Total	Corriente	Capital	Total	Corriente	Capital	Original	Ejercido
		Total	**82 432.6**	**81 466.9**	**64 344.8**	**54 431.4**	**18 087.9**	**27 035.5**	**-965.7**	**-9 913.3**	**8 947.6**	**-1.2**	**-15.4**	**49.5**	**100.0**	**100.0**
		Recursos propios	82 432.6	81 466.9	64 344.8	54 431.4	18 087.9	27 035.5	-965.7	-9 913.3	8 947.6	-1.2	-15.4	49.5	100.0	100.0
F	SF	Por función / subfunción														
16		**Comunicaciones y Transportes**	**82 432.6**	**81 466.9**	**64 344.8**	**54 431.4**	**18 087.9**	**27 035.5**	**-965.7**	**-9 913.3**	**8 947.6**	**-1.2**	**-15.4**	**49.5**	**100.0**	**100.0**
		Recursos propios	82 432.6	81 466.9	64 344.8	54 431.4	18 087.9	27 035.5	-965.7	-9 913.3	8 947.6	-1.2	-15.4	49.5	100.0	100.0
	02	**Infraestructura Portuaria**	**82 432.6**	**81 466.9**	**64 344.8**	**54 431.4**	**18 087.9**	**27 035.5**	**-965.7**	**-9 913.3**	**8 947.6**	**-1.2**	**-15.4**	**49.5**	**100.0**	**100.0**
		Recursos propios	82 432.6	81 466.9	64 344.8	54 431.4	18 087.9	27 035.5	-965.7	-9 913.3	8 947.6	-1.2	-15.4	49.5	100.0	100.0
PE		Por programa														
000		**Programa Normal de Operación**	**82 432.6**	**81 466.9**	**64 344.8**	**54 431.4**	**18 087.9**	**27 035.5**	**-965.7**	**-9 913.3**	**8 947.6**	**-1.2**	**-15.4**	**49.5**	**100.0**	**100.0**
		Recursos propios	82 432.6	81 466.9	64 344.8	54 431.4	18 087.9	27 035.5	-965.7	-9 913.3	8 947.6	-1.2	-15.4	49.5	100.0	100.0

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.
Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes

II.2 ANÁLISIS ESPECÍFICO DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS

FUNCIÓN: 16 Comunicaciones y Transportes

Esta función se orientó a construir, conservar, modernizar y ampliar la infraestructura y mejorar la calidad, cobertura y accesibilidad de los servicios, a fin de desarrollar el transporte marítimo. La entidad ejerció recursos por 81 466.9 miles de pesos, lo que significó un menor ejercicio presupuestario de 965.7 miles de pesos y 1.2 por ciento con relación al presupuesto autorizado original de 82 432.6 miles de pesos.

- El 100.0 por ciento del presupuesto ejercido se financió con ***recursos propios*** mismo porcentaje que el observado en la estructura del presupuesto original. El menor ejercicio presupuestario de 965.7 miles de pesos se debe a:

  - Cumplimiento a los compromisos de ahorro autorizados por la SHCP mediante oficio 340.A.-1717 del 12 de septiembre de 2001 del acuerdo que establece las Disposiciones de Productividad, Ahorro, Transparencia y Desregulación Presupuestaria en la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal 2001.

  - No llevarse a cabo las indemnizaciones del personal previstas en el ejercicio, así como economías en los estímulos por productividad.

  - Economías en el pago de la contraprestación al Gobierno Federal; cancelación del avalúo de oficinas de la API, asesorías para el ISO 14 000.

  - No se adquirieron 10 aparatos telefónicos, una base para radio VHF, un MODEM inalámbrico, ocho cargadores solares, una linterna direccional, una estación de monitoreo de corrientes y vientos; por considerarse no necesarios en este ejercicio, y se obtuvieron economías en la compra de un tanque para depósito de agua y un carro tanque.

Esta función está integrada únicamente por la subfunción 02 Infraestructura Portuaria, razón por la cual esta última participa con el 100.0 por ciento de los recursos, mismos que se destinaron principalmente a la realización de obras de infraestructura portuaria, así como a la operación y promoción del puerto.

SUBFUNCIÓN: 02 Infraestructura Portuaria

Esta subfunción tiene como objetivo construir y operar la infraestructura portuaria, planear, programar y efectuar las acciones necesarias para la promoción y desarrollo del puerto, a fin de lograr una mayor eficiencia y competitividad en su gestión administrativa y financiera, promoviendo la participación de los sectores privado y social, de tal forma que se logre la modernización portuaria y se propicie el desarrollo económico y regional.

Gasto Programable Devengado en la Subfunción 02 Infraestructura Portuaria, 2001

(Miles de pesos con un decimal)

Categoría				Descripción	Presupuesto total		Variaciones		Estructura Porcentual	
SF	PE	AI	PY		Original	Ejercido	Absoluta	Porcentual	Original	Ejercido
02				**Infraestructura Portuaria**	**82 432.6**	**81 466.9**	**-965.7**	**-1.2**	**100.0**	**100.0**
				Recursos propios	82 432.6	81 466.9	-965.7	-1.2	100.0	100.0
	000			**Programa Normal de Operación**	**82 432.6**	**81 466.9**	**-965.7**	**-1.2**	**100.0**	**100.0**
				Recursos propios	82 432.6	81 466.9	-965.7	-1.2	100.0	100.0
		437		**Desarrollar y construir infraestructura básica**	**16 767.8**	**25 456.9**	**8 689.1**	**51.8**	**20.3**	**31.3**
			K112	Construcción de instalaciones marítimo-portuarias	16 767.8	25 456.9	8 689.1	51.8	20.3	31.3
		438		**Conservar y mantener la infraestructura básica**	**28 544.5**	**27 230.7**	**-1 313.8**	**-4.6**	**34.6**	**33.4**
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	28 544.5	27 230.7	-1 313.8	-4.6	34.6	33.4
		447		**Operar la infraestructura básica**	**15 786.7**	**11 514.7**	**-4 272.0**	**-27.1**	**19.2**	**14.1**
			I017	Concesión de instalaciones marítimo-portuarias	6 736.8	3 525.7	-3 211.1	-47.7	8.2	4.3
			I040	Prestación de servicios portuarios	9 049.9	7 989.0	-1 060.9	-11.7	11.0	9.8
		701		**Administrar recursos humanos, materiales y financieros**	**21 333.6**	**17 264.7**	**-4 068.9**	**-19.1**	**25.9**	**21.2**
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	21 333.6	17 264.7	-4 068.9	-19.1	25.9	21.2

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.
Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes

En esta subfunción, la entidad realizó un gasto total de 81 466.9 miles de pesos, cifra que representa un ejercicio del gasto menor de 965.7 miles de pesos y 1.2 por ciento respecto a los 82 432.6 miles de pesos autorizados en su presupuesto original, gasto que se financió al 100.0 por ciento con ***recursos propios***. Las causas que originan dicha disminución quedaron descritas en la función 16 Comunicaciones y Transportes.

Esta subfunción está integrada únicamente por el programa especial 000 Programa Normal de Operación, razón por la cual este último participa con el 100.0 por ciento de los recursos de la subfunción. Asimismo, participan cuatro actividades institucionales:

- 438 Conservar y mantener la infraestructura básica, participó con el 33.4 por ciento de los recursos de la subfunción, ejerciéndose 27 230.7 miles de pesos presentando un ejercicio del gasto menor en 1 313.8 miles de pesos y 4.6 por ciento con relación al programa original de 28 544.5 miles de pesos. Dicha variación se explica por haber realizado un menor volumen de dragado de mantenimiento en el canal y dársenas al no haber suficiente azolve, así como a la cancelación del mantenimiento de la defensa del muelle fiscal.

- 437 Desarrollar y construir infraestructura básica, participó con el 31.3 por ciento de los recursos de la subfunción, ejerciéndose 25 456.9 miles de pesos, presentando un ejercicio del gasto mayor en 8 689.1 miles de pesos y 51.8 por ciento de lo presupuestado originalmente de 16 767.8 miles de pesos, lo que se explica por la realización adicional de las obras de pavimentación del acceso al extremo oriente de la zona portuaria en 1 400.0 metros lineales, y la construcción de atracadero como apoyo para la prolongación de las escolleras, no presupuestadas originalmente, autorizados por la SHCP mediante oficio 340.AI.-0308 del 19 de septiembre de 2001, así como un costo mayor en la prolongación de la escollera norte.

- 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros alcanzó el 21.2 por ciento de los recursos de la subfunción, ejerciéndose 17 264.7 miles de pesos representando un menor ejercicio presupuestario de 4 068.9 miles de pesos y 19.1 por ciento con relación al presupuesto original de 21 333.6 miles de pesos, por un menor pago de la contraprestación al Gobierno Federal; en la capacitación del personal; cancelación del avalúo de oficinas de la API, asesorías para la obtención del certificado ISO 14 000 y auditorías ambientales, así como al cumplimiento a los compromisos de ahorro autorizados por la SHCP mediante oficio 340.A.-1717 del 12 de septiembre de 2001 derivado del acuerdo que establece las Disposiciones de Productividad, Ahorro, Transparencia y Desregulación Presupuestaria en la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal 2001.

- 447 Operar la infraestructura básica, participó con el 14.1 por ciento de los recursos de la subfunción, ejerciéndose 11 514.7 miles de pesos, que representó un ejercicio del gasto menor en 4 272.0 miles de pesos y 27.1 por ciento del presupuesto original de 15 786.7 miles de pesos. La variación se explica por la cancelación de estudios de la estrategia óptima de incremento de la capacidad del puerto, identificación de cargas susceptibles de manejar en el puerto de Tuxpan, para determinar las instalaciones necesarias para atender cruceros turísticos; no se compraron 10 aparatos telefónicos, una base para radio VHF, un MODEM inalámbrico, ocho cargadores solares, una linterna direccional, una estación de monitoreo de corrientes y vientos, y se obtuvieron economías en la compra de un tanque para depósito de agua y un carro tanque; asimismo se dio cumplimiento a los compromisos de ahorro autorizados por la SHCP mediante oficio 340.A.-1717 del 12 de septiembre de 2001 derivado del acuerdo que establece las Disposiciones de Productividad, Ahorro, Transparencia y Desregulación Presupuestaria en la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal 2001.

PROGRAMA ESPECIAL: 000 Programa Normal de Operación

Los recursos asignados a través de este programa se orientaron a construir, conservar, modernizar y ampliar la infraestructura portuaria y mejorar la calidad, cobertura y accesibilidad de los servicios, a fin de desarrollar el transporte marítimo en apoyo a las actividades inherentes al sector.

Para este propósito, la entidad ejerció 81 466.9 miles de pesos, lo que representa un ejercicio del gasto menor en 965.7 miles de pesos, equivalentes a 1.2 por ciento, respecto a su presupuesto original de 82 432.6 miles de pesos. Las causas que originan dicha disminución quedaron descritas en la subfunción 02 Infraestructura portuaria.

Cabe mencionar que la totalidad del presupuesto ejercido en este programa especial, fue financiado con ***recursos propios***, influyendo principalmente el proyecto N000 Actividad institucional no asociada a proyectos de la actividad institucional 438 Conservar y mantener la infraestructura básica, con el 33.4 por ciento de la totalidad del gasto.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 437 Desarrollar y construir infraestructura básica

El objetivo de esta actividad institucional consiste en ampliar, construir y modernizar la infraestructura marítimo-portuaria. Para el logro del mismo, la apertura programática de API TUXPAN incluye sólo un proyecto de inversión K112 Construcción de instalaciones marítimo-portuarias, que participa con el 31.3 por ciento del presupuesto total ejercido.

Para llevar a cabo esta actividad institucional, la entidad ejerció 25 456.9 miles de pesos, presentando un mayor ejercicio presupuestario de 8 689.1 miles de pesos, 51.8 por ciento, con relación al presupuesto original de 16 767.8 miles de pesos. Del presupuesto ejercido en esta

actividad, el 3.2 por ciento correspondió a ***gasto corriente*** y el 96.8 por ciento a ***gasto de capital***, las causas de variación por capítulo de gasto, se explican a continuación:

El ***gasto corriente*** fue financiado en su totalidad con recursos propios, registrando un ejercicio de gasto menor de 1 116.7 miles de pesos y 58.1 por ciento, al ejercerse 805.9 miles de pesos, con relación a los 1 922.6 miles de pesos presupuestados originalmente, como consecuencia de las siguientes variaciones:

- En el capítulo de *Servicios Personales*, se ejercieron 391.8 miles de pesos lo que significó un menor ejercicio presupuestario de 353.9 miles de pesos y 47.5 por ciento con relación al presupuesto original de 745.7 miles de pesos, debido principalmente a:

  - No se ejercieron los recursos programados en la partida de indemnizaciones, por no haberse registrado movimientos previstos de personal en el ejercicio en el área de ingeniería.

  - Economías en el pago de estímulos por productividad, en apego a la normatividad vigente.

- En el capítulo de *Materiales y Suministros* se ejercieron 1.1 miles de pesos respecto al presupuesto original de 211.8 miles de pesos, observándose un menor ejercicio presupuestario de 210.7 miles de pesos y 99.5 por ciento. Dicha variación se debió a:

  - Cumplimiento a los compromisos de ahorro autorizados por la SHCP mediante oficio 340.A.-1717 del 12 de septiembre de 2001 derivado del acuerdo que establece las Disposiciones de Productividad, Ahorro, Transparencia y Desregulación Presupuestaria en la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal 2001, así como por el programa de ahorro interno.

- En el capítulo de *Servicios Generales*, se ejercieron 413.1 miles de pesos observándose un menor ejercicio presupuestario de 552.0 miles de pesos, 57.2 por ciento, con relación al presupuesto original de 965.1 miles de pesos, como consecuencia de:

  - Cancelación de los estudios de levantamiento playero por no considerarse prioritario; así como economías en el gasto de levantamientos batimétricos.

  - Cumplimiento con los compromisos de ahorro autorizados por la SHCP mediante oficio 340.A.-1717 del 12 de septiembre de 2001 derivado del acuerdo que establece las Disposiciones de Productividad, Ahorro, Transparencia y Desregulación Presupuestaria en la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal 2001.

En el ***gasto de capital,*** la totalidad de los recursos fueron financiados con recursos propios, y correspondieron el 100.0 por ciento al capítulo de *Obra Pública* donde se ejercieron 24 651.0 miles de pesos, lo que significó un mayor ejercicio presupuestario de 9 805.8 miles de pesos y 66.1 por ciento con relación al presupuesto original por 14 845.2 miles de pesos, debido principalmente por:

  - Un mayor costo al presupuestado originalmente en la obra de prolongación de escollera norte, como resultado de las ofertas de los contratista participantes en la licitación; se realizaron adicionalmente las obras de pavimentación del acceso al extremo oriente de la zona portuaria en 1 400.0 metros lineales y construcción de atracadero como apoyo para la prolongación de las escolleras, la primera para

poder contar con una vialidad eficiente para la entrada y salida de camiones de carga al recinto portuario debido a que se encontraba en mal estado por las intensas lluvias, y la segunda para servir de apoyo en la continuación de la escollera norte.

Dentro de los resultados obtenidos en esta actividad institucional, que contó con sólo un indicador, construcción de infraestructura básica, que le correspondió la totalidad del mayor gasto presupuestario, como se observa en el cuadro siguiente:

Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 437 Desarrollar y Construir Infraestructura Básica, 2001

Categoría					Indicador Estratégico	Fórmula	Universo de cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada/ Original	Alcanzada/ Modificada 1_/	Ejercido/ Original	Ejercido/ Modificado
16	02	000	437	K112	Construcción de la infraestructura básica	Obra terminada / Obra programada 3 X 100 /3	3 Obras	133.3	100.0	151.8	96.6

Nota: El porcentaje de cumplimiento se refiere a la relación de los valores absolutos de las metas modificadas y alcanzadas, al aplicar la fórmula del indicador.
Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes

PROYECTO: K112 Construcción de instalaciones marítimo-portuarias

El objetivo de este proyecto es construir la infraestructura marítimo-portuaria, para incrementar la capacidad instalada y estar en condiciones de brindar seguridad para la operación y garantizar así un adecuado nivel de servicio.
Los recursos ejercidos ascendieron a 25 456.9 miles de pesos, reflejando un mayor ejercicio presupuestario de 8 689.1 miles de pesos y 51.8 por ciento respecto al presupuesto original de 16 767.8 miles de pesos.

La meta original fue realizar el 100.0 por ciento de tres obras y al término del ejercicio se lograron concluir cuatro obras.

INDICADOR: Construcción de la infraestructura básica

Este indicador está orientado a medir el avance en la construcción de obras que contribuyen al crecimiento y desarrollo de la infraestructura portuaria.

FÓRMULA: Obra terminada / Obra programada X 100 (3X100/3)

La fórmula de este indicador estratégico, se dirige a obtener un índice de cumplimiento de 100.0 por ciento en el número de obras a realizar en el ejercicio respecto del número de obras programadas.

Se planteó como meta original la realización de 100.0 por ciento de tres obras, de un universo de cobertura de la misma cantidad, con un presupuesto original de 16 767.8 miles de pesos, relativas a: 1) Construcción de subestación de potencia y distribución subterránea y de alta tensión, 2) prolongación de escollera norte, y 3) obra de pavimentación de patio. En el transcurso del ejercicio se realizaron adecuaciones a este proyecto y se determinó una meta modificada de cuatro obras, mediante oficio número 340.AI.0308 de fecha 19 de septiembre de 2001 de la SHCP, con una asignación de recursos de 26 364.2 miles de pesos, incluyendo en esta modificación las obras adicionales de pavimentación del

acceso al extremo oriente de la zona portuaria en 1 400.0 metros lineales y la construcción de atracadero como apoyo para la prolongación de las escolleras, con recursos provenientes de la cancelación de la obra de pavimentación de patio, para dar suficiencia presupuestal a dichas obras.

Al finalizar el ejercicio, se lograron concluir al 100.0 por ciento las cuatro obras modificadas alcanzando un cumplimiento de 133.3 por ciento con respecto a la meta original y universo de cobertura, observándose un mayor ejercicio presupuestario de 8 689.1 miles de pesos y 51.8 por ciento respecto del presupuesto original al ejercerse 25 456.9 miles de pesos, derivado de un mayor costo al presupuestado originalmente en la obra de prolongación de escollera norte, como resultado de las ofertas de los contratistas participantes en la licitación, autorizado mediante oficio número 340.AI.-0308 de fecha 19 de septiembre de 2001 de la SHCP; y un menor ejercicio presupuestario de 907.3 miles de pesos, 3.4 por ciento con respecto al modificado, por menores costos al adjudicarse las obras realizadas. Con las obras realizadas API TUXPAN coadyuvó al crecimiento de la infraestructura portuaria y al desarrollo social del estado de Veracruz.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 438 Conservar y mantener la infraestructura básica

El objetivo de esta actividad institucional consiste en mantener en óptimas condiciones de operación la infraestructura portuaria existente en el recinto fiscal. Para el logro de su objetivo, la apertura programática de API TUXPAN incluye sólo un proyecto N000 Actividad institucional no asociada a proyectos, mismo que participa con el 33.4 por ciento del presupuesto total ejercido.

Para llevar a cabo esta actividad institucional, API TUXPAN ejerció 27 230.7 miles de pesos, lo que significó un menor ejercicio presupuestario de 1 313.8 miles de pesos y 4.6 por ciento, con relación al presupuesto original de 28 544.5 miles de pesos. Del presupuesto ejercido el 100.0 por ciento correspondió a ***gasto corriente*** y fue financiado con recursos propios. Las causas del menor ejercicio por capítulo de gasto fueron:

- En el capítulo de *Servicios Personales*, se registró un menor ejercicio presupuestario de 581.6 miles de pesos y 40.0 por ciento, entre el presupuesto ejercido por 873.1 miles de pesos y el presupuesto original de 1 454.7 miles de pesos, debido principalmente a:

  - Economías en la partida de indemnizaciones, toda vez que no se registraron movimientos previstos de personal asignado a esta actividad.

  - Economías en el pago de estímulos por productividad, en apego a la normatividad vigente.

  - Cumplimiento con los compromisos de ahorro autorizados por la SHCP mediante oficio 340.A.-1717 del 12 de septiembre de 2001 derivado del acuerdo que establece las Disposiciones de Productividad, Ahorro, Transparencia y Desregulación Presupuestaria en la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal 2001.

- En el capítulo de *Servicios Generales*, se ejercieron 26 081.7 miles de pesos observándose un menor ejercicio presupuestario de 838.6 miles de pesos y 3.1 por ciento, con relación al presupuesto original de 26 920.3 miles de pesos, debido a:

  - Economías en las obras de dragado de mantenimiento en canal y dársenas, señalamiento marítimo, vial y vertical en el interior del recinto portuario; rehabilitación de portones en la bodega de tránsito y mantenimiento preventivo y correctivo del sistema eléctrico y alumbrado de patios del recinto fiscal.

- Cancelación de la obra de mantenimiento de la defensa del muelle fiscal, por no considerarse necesaria en el ejercicio.

- Cumplimiento con los compromisos de ahorro autorizados por la SHCP mediante oficio 340.A.-1717 del 12 de septiembre de 2001 derivado del acuerdo que establece las Disposiciones de Productividad, Ahorro, Transparencia y Desregulación Presupuestaria en la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal 2001.

- No obstante lo anterior, en el capítulo de *Materiales y Suministros* se ejercieron 275.8 miles de pesos, observándose un ejercicio del gasto mayor en 106.3 miles de pesos y 62.8 por ciento, respecto del presupuesto original de 169.5 miles de pesos, debido a:

  - Un mayor gasto en la compra de material eléctrico para la sustitución del conductor eléctrico en alta tensión para alimentar la subestación en áreas de oficinas administrativas.

Dentro de los resultados obtenidos en esta actividad institucional, el indicador que más influyó fue el dragado de mantenimiento, como se observa en el siguiente cuadro:

Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 438 Conservar y Mantener la Infraestructura Básica, 2001

Categoría					Indicador Estratégico	Fórmula	Universo de cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada/ Original	Alcanzada/ Modificada 1_/	Ejercido/ Original	Ejercido/ Modificado
16	02	000	438	N000	Mantenimiento de la infraestructura básica	Mantenimiento terminado / Mantenimiento programado 8 X 100 / 8	8 Obras	162.5	108.3	113.0	125.4
					Dragado de Mantenimiento	Dragado realizado/Dragado Programado 600 000 m^3 X 100 / 600 000 m^3	600 000 Metros cúbicos	73.2	109.8	85.9	103.3

Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

El objetivo de este proyecto fue dar mantenimiento a la infraestructura marítimo-portuaria, para conservar la capacidad instalada y estar en condiciones de brindar seguridad para la operación y garantizar así un adecuado nivel de servicio.

Los recursos ejercidos ascendieron a 27 230.7 miles de pesos, presentando un menor ejercicio presupuestario de 1 313.8 miles de pesos, 4.6 por ciento, con relación al presupuesto original de 28 544.5 miles de pesos.

INDICADOR: Mantenimiento de la infraestructura básica

Este indicador refleja el avance del mantenimiento realizado a las instalaciones marítimo-portuarias con la finalidad de mejorar las condiciones de la infraestructura existente en el puerto.

FÓRMULA: Mantenimiento terminado / Mantenimiento programado X 100 (8X100/8)

La fórmula de este indicador se dirige a obtener un porcentaje de avance físico en los trabajos del mantenimiento integral proporcionado a las instalaciones del recinto portuario, contra el total de las obras de mantenimiento programadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio 2001.

Se planteó como meta original la realización de 100.0 por ciento de ocho obras de mantenimiento, de un universo de cobertura de la misma cantidad, con un presupuesto original de 10 024.6 miles de pesos, siendo éstas: 1) Mantenimiento al señalamiento marítimo; 2) Señalamiento vial y vertical en el interior del recinto portuario; 3) Ampliación de elementos de amarre (bitas); 4) Rehabilitación de portones en la bodega de tránsito; 5) Mantenimiento de áreas verdes y obras adyacentes a los edificios; 6) Mantenimiento de la defensa del muelle fiscal; 7) Mantenimiento preventivo y correctivo del sistema eléctrico y alumbrado de patios del recinto fiscal; 8) Mantenimiento general a instalaciones menores. En el transcurso del ejercicio se realizaron adecuaciones a este proyecto y se determinó una meta modificada de doce obras, mediante oficio número 340.A.2608 de fecha 21 de diciembre de 2001, con una asignación de recursos de 9 034.2 miles de pesos, donde se canceló la obra mantenimiento de la defensa del muelle fiscal presupuestada originalmente y se autorizaron adicionalmente las obras de: 1) Mantenimiento como apoyo a las instalaciones de la aduana; 2) Reposición de defensas en el muelle de dragas; 3) Reparación de daños de las escolleras norte y sur; 4) Reparación de la casa del señalamiento marítimo y 5) Sustitución del conductor eléctrico en alta tensión para alimentar la subestación de 112.5 k.v.a. en áreas de oficinas administrativas.

Al finalizar el ejercicio, se llevaron a cabo 13 obras alcanzando un cumplimiento de 162.5 y 108.3 por ciento con respecto a la meta original y modificada autorizada respectivamente, así como el universo de cobertura. Observándose un ejercicio de gasto mayor de 1 299.9 miles de pesos, 13.0 por ciento respecto al original al ejercerse 11 324.5 miles de pesos, asimismo un sobre ejercicio de 2 290.3 miles de pesos y 25.4 por ciento con relación al modificado autorizado. Lo cual se originó por el mayor costo en: señalamiento vial y vertical en el interior del recinto portuario, ampliación de elementos de amarre (bitas), mantenimiento general a instalaciones menores, y reparación de daños de las escolleras norte y sur; adicionalmente se realizó la obra 13) reparación de un tramo del camino de acceso al puerto desde el puente Cobos-Tumilco hasta la entrada de la zona portuaria en Tuxpan, Veracruz, que no estaba programada.

Con las obras de conservación y mantenimiento la API TUXPAN mantuvo en condiciones óptimas la infraestructura portuaria y de servicios.

INDICADOR: Dragado de mantenimiento

Este indicador esta orientado a medir el volumen de metros cúbicos dragados en el ejercicio a fin de mantener el calado oficial de menos 10 metros, para la recepción de embarcaciones

FÓRMULA: Dragado realizado / Dragado programado X 100 (600 000 m^3X100/600 000 m^3)

La fórmula de este indicador se dirige a obtener un porcentaje de avance físico en el dragado de mantenimiento, con relación al total de dragado programado en el ejercicio 2001.

Se planteó como meta anual la realización de 100.0 por ciento de 600 000 metros cúbicos de dragado, con un universo de cobertura de la misma cantidad, y un presupuesto original de 18 519.9 miles de pesos. Durante el transcurso del ejercicio se autorizó una meta modificada a realizar de

400 000 metros cúbicos, mediante oficios números 340.A.2608 de fecha 21 de diciembre de 2001, con una asignación de recursos de 15 400.0 miles de pesos, como resultado del menor volumen de azolve para dragar.

Al finalizar el ejercicio, la entidad dragó 439 388 metros cúbicos, alcanzado un cumplimiento de 73.2 y 109.8 por ciento respecto del universo de cobertura y de la meta original y modificada autorizada respectivamente, con un presupuesto ejercido de 15 906.2 miles de pesos, que representó un menor ejercicio presupuestario de 2 613.7 miles de pesos, 14.1 por ciento respecto del presupuesto original, como consecuencia de no haberse dragado 160 612 metros cúbicos programados; y un sobre ejercicio del gasto de 506.2 miles de pesos y 3.3 por ciento respecto al presupuesto modificado autorizado, derivado de realizar una fosa de captación de sólidos cerca de la escollera sur y se espera que el arrastre litoral que se realice en el periodo enero-agosto del 2002 se deposite en esa zona, para garantizar la profundidad hasta dicha fecha mencionada.

Con las obras de dragado API TUXPAN mantuvo el calado oficial para garantizar el tránsito de embarcaciones.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 447 Operar la infraestructura básica

El objetivo de esta actividad es llevar a cabo acciones de supervisión para que las operaciones de recepción de embarcaciones, maniobras y prestación de servicios, tanto concesionados como propios, sean eficientes y observen la normatividad vigente.

Para el logro de su objetivo, la apertura programática de API TUXPAN incluye dos proyectos: I017 Concesión de instalaciones marítimo-portuarias, e I040 Prestación de servicios portuarios, mismos que participan con el 4.3 y 9.8 por ciento del presupuesto total ejercido, respectivamente.

Para llevar a cabo esta actividad institucional, API TUXPAN ejerció 11 514.7 miles de pesos, lo que significó un ejercicio del gasto menor de 4 272.0 miles de pesos, 27.1 por ciento, con relación al presupuesto original de 15 786.7 miles de pesos. Del presupuesto ejercido el 83.9 por ciento correspondió a ***gasto corriente*** y el 16.1 por ciento correspondió a ***gasto de capital,*** el total fue financiado con recursos propios. Las causas del menor ejercicio por capítulo de gasto se explican a continuación:

El ***gasto corriente*** fue financiado en su totalidad con recursos propios, registrando un menor ejercicio de gasto de 3 703.1 miles de pesos y 27.7 por ciento, al ejercerse 9 663.9 miles de pesos, con relación a los 13 367.0 miles de pesos presupuestados originalmente, como consecuencia de las siguientes variaciones:

- En el capítulo de *Materiales y Suministros* se obtuvo un menor ejercicio presupuestario de 521.0 miles de pesos y 66.5 por ciento, al ejercerse 262.7 miles de pesos respecto al original de 783.7 miles de pesos, como consecuencia de:

  - Cumplimiento a los compromisos de ahorro autorizados por la SHCP mediante oficio 340.A.-1717 del 12 de septiembre de 2001 derivado del acuerdo que establece las Disposiciones de Productividad, Ahorro, Transparencia y Desregulación Presupuestaria en la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal 2001.

- En el capítulo de *Servicios Generales*, se ejercieron 5 089.5 miles de pesos lo que significó un menor ejercicio presupuestario de 3 406.1 miles de pesos y 40.1 por ciento, con relación al presupuesto original de 8 495.6 miles de pesos, por las siguientes causas:

- Cumplimiento a los compromisos de ahorro autorizados por la SHCP mediante oficio 340.A.-1717 del 12 de septiembre de 2001 derivado del Acuerdo que establece las disposiciones de productividad, ahorro, transparencia y desregulación presupuestaria en la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal 2001.

- No haberse realizado los estudios previstos de: estrategia óptima de incremento de la capacidad del puerto, identificación de cargas susceptibles de manejar en el puerto de Tuxpan, y para determinar las instalaciones necesarias para atender cruceros turísticos.

- No obstante lo anterior, en el capítulo de *Servicios Personales*, se obtuvo un ejercicio del gasto mayor de 224.1 miles de pesos y 5.5 por ciento, entre el ejercicio por 4 311.7 miles de pesos y el presupuesto original de 4 087.6 miles de pesos, debido principalmente por:

  - Reclasificación del costo de una plaza de la actividad institucional 701 Administrar Recursos Humanos y Financieros, no programada originalmente en esta actividad.

El ***gasto de capital*** fue financiado en su totalidad con recursos propios, registrando un ejercicio de gasto menor de 569.1 miles de pesos y 23.5 por ciento, al ejercerse 1 850.7 miles de pesos, con relación a los 2 419.8 miles de pesos presupuestados originalmente, correspondiendo la totalidad del gasto al capítulo de *Bienes Muebles e Inmuebles*, como consecuencia de las siguientes variaciones:

- Cancelación de la compra de diez aparatos telefónicos, una base para radio VHF, un MODEM inalámbrico, ocho cargadores solares, una linterna direccional, una estación de monitoreo de corrientes y vientos, debido a que no fueron necesarias en la entidad para este ejercicio.

- Economías en la compra de un tanque para depósito de agua y un carro tanque.

Los indicadores estratégicos contenidos en esta actividad institucional se señalan en el cuadro siguiente:

Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 447 Operar la Infraestructura Básica, 2001

Categoría					Indicador Estratégico	Fórmula	Universo de cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada/ Original	Alcanzada/ Modificada 1_/	Ejercido/ Original	Ejercido/ Modificado
16	02	000	447	I017	Concesionar la infraestructura portuaria	Concesión otorgada / Concesión susceptible de otorgar 2 X 100 / 2	2 Concesiones	150.0	100.0	52.3	70.7
				I040	Atender embarcaciones	Barcos arribados / Capacidad instalada en arribos 646 X 100 / 646	646 Barcos	86.7	88.5	88.3	71.9

Nota: El porcentaje de cumplimiento se refiere a la relación de los valores absolutos de las metas modificadas y alcanzadas, al aplicar la fórmula del indicador.
Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes

PROYECTO: I017 Concesión de instalaciones marítimo-portuarias

El objetivo de este proyecto es concesionar las instalaciones marítimo-portuarias con el propósito de que se instalen nuevas empresas para obtener mayores ingresos que permitan seguir desarrollando el puerto de Tuxpan.

Los recursos ejercidos durante el ejercicio ascendieron a 3 525.7 miles de pesos, presentando un menor ejercicio presupuestario de 3 211.1 miles de pesos y 47.7 por ciento respecto al presupuesto original de 6 736.8 miles de pesos.

INDICADOR: Concesionar la infraestructura portuaria

Este indicador se orientó a medir el otorgamiento de cesiones de infraestructura portuaria para impulsar el desarrollo del puerto, fortaleciendo la economía regional, propiciando nuevas fuentes de trabajo.

FÓRMULA: Concesión otorgada / Concesión susceptible de otorgar X 100 (2X100/2)

La fórmula de este indicador se dirige a obtener un índice de cumplimiento en el otorgamiento de concesiones de instalaciones marítimo-portuarias programadas en el PEF para el ejercicio 2001.

Se planteó como meta original otorgar el 100.0 por ciento de dos cesiones parciales relativas a: 1) instalación de un astillero-varadero, en un área de 1 278.4 metros cuadrados; 2) construir, operar y explotar una estación para el suministro de combustibles, en un área de 611.0 metros cuadrados de derechos, con un universo de cobertura de la misma cantidad y un presupuesto original de 6 736.8 miles de pesos. Durante el transcurso del ejercicio se autorizó una meta modificada de otorgar tres cesiones, mediante oficio número 340.A.2608 de fecha 21 de diciembre de 2001, con una asignación de recursos de 4 988.7 miles de pesos, siendo la cesión adicional referente a: 3) instalación de una terminal para manejo de productos químicos a granel, en un área de 17 864.0 metros cuadrados.

Al finalizar el ejercicio se llevaron a cabo tres cesiones, con un cumplimiento de 150.0 por ciento, respecto a la meta original y de 100.0 por ciento de la meta modificada, ejerciéndose 3 525.7 miles de pesos, que representó un menor ejercicio presupuestario de 3 211.1 y 1 463.0 miles de pesos, 47.7 y 29.3 por ciento respecto al original y modificado respectivamente, derivado de la cancelación de estudios de la estrategia óptima de incremento de la capacidad del puerto, identificación de cargas susceptibles de manejar en el puerto de Tuxpan, y para determinar las instalaciones necesarias para atender cruceros turísticos. Con las cesiones otorgadas la API TUXPAN impulsó la participación de la inversión privada en el puerto.

PROYECTO: I040 Prestación de servicios portuarios

El objetivo de este proyecto es llevar a cabo acciones para que las operaciones, maniobras y servicios que se presten en el puerto sean eficientes, productivas y seguras.

Para la realización de este proyecto se consideró un presupuesto original de 9 049.9 miles de pesos y al término del año se ejercieron 7 989.0 miles de pesos, lo que significó un ejercicio del gasto menor en 1 060.9 miles de pesos y 11.7 por ciento.

INDICADOR: Atender embarcaciones

Este indicador está orientado a medir el número de embarcaciones que arriban al puerto, con relación al número de embarcaciones susceptibles de atender.

FÓRMULA: Barcos arribados / Capacidad instalada en arribos X 100 (646X100/646)

La fórmula de este indicador se dirige a obtener un porcentaje en la prestación de servicios en el arribo de barcos con relación a la capacidad instalada en arribos programados en el PEF 2001.

Para este propósito se estableció como meta original la atención de 100.0 por ciento de 646 embarcaciones, con un presupuesto original de 9 049.9 miles de pesos. Durante el transcurso del ejercicio se autorizó una meta modificada de 633 embarcaciones, mediante oficio número 340.A.2608 de fecha 21 de diciembre de 2001, con una asignación de 11 112.4 miles de pesos.

Al finalizar el ejercicio API TUXPAN logró movilizar 560 embarcaciones, alcanzando un cumplimiento de 86.7 y 88.5 por ciento con respecto a la meta original y modificada autorizada respectivamente, así como el universo de cobertura, en virtud de que las embarcaciones programadas que transportan perecederos no arribaron al puerto de Tuxpan, y la carga a granel mineral (chatarra tipo chicharrón) atracó en el puerto de Veracruz; las embarcaciones que transportan e importan carga general disminuyeron sus arribos al puerto porque existieron especulaciones en los precios del acero a nivel mundial, por los acontecimientos sucedidos en los EUA en el mes de septiembre del 2001; Asimismo los barcos que transportan fluidos disminuyeron sus arribos debido a que se presentó una inestabilidad en los precios de sosa cáustica, producto de importación.

Para la realización de esta meta se ejercieron recursos por 7 989.0 miles de pesos, registrando un ejercicio del gasto menor de 1 060.9 y 3 123.4 miles de pesos, así como 11.7 y 28.1 por ciento con respecto al presupuesto original y modificado en el mismo orden, derivado principalmente por la cancelación de la compra de 10 aparatos telefónicos, una base para radio VHF, un MODEM inalámbrico, ocho cargadores solares, una linterna direccional, una estación de monitoreo de corrientes y vientos, debido a que no fueron necesarias en la entidad para este ejercicio y economías en la compra de un tanque para depósito de agua y un carro tanque. API TUXPAN garantizó el servicio de atención a todas las embarcaciones arribadas al puerto.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros.

El objetivo de esta actividad es planear, programar, coordinar y evaluar las actividades operativas y financieras de la entidad.

La apertura programática de esta actividad institucional incluyó como único proyecto el N000 Actividad institucional no asociada a proyectos que participa con el 21.2 por ciento del presupuesto total ejercido.

Para llevar a cabo esta actividad institucional, API TUXPAN ejerció 17 264.7 miles de pesos, presentando un ejercicio del gasto menor de 4 068.9 miles de pesos y 19.1 por ciento, con relación al presupuesto original de 21 333.6 miles de pesos. Del presupuesto ejercido el 96.9 por ciento correspondió a ***gasto corriente*** y el 3.1 por ciento a ***gasto de capital***. Cabe señalar que esta actividad fue financiada en su totalidad con recursos propios.

En ***gasto corriente*** se registró un ejercicio del gasto presupuestario menor de 3 779.8 miles de pesos, 18.4 por ciento, al ejercerse 16 730.9 miles de pesos en lugar de los 20 510.7 miles de pesos presupuestados originalmente; de acuerdo a lo siguiente:

- En el capítulo de *Servicios Personales*, se obtuvo un ejercicio de gasto menor en 1 373.4 miles de pesos y 15.6 por ciento, entre el ejercido de 7 427.2 miles de pesos y el presupuesto original de 8 800.6 miles de pesos, debido principalmente a:

- Economías en la partida de indemnizaciones, toda vez que no se registraron el total de los movimientos previstos de personal en el periodo.

- Economías en estímulos por productividad, en apego a la normatividad vigente.

- Cumplimiento a los compromisos de ahorro autorizados por la SHCP mediante oficio 340.A.-1717 del 12 de septiembre de 2001 derivado del Acuerdo que establece las disposiciones de productividad, ahorro, transparencia y desregulación presupuestaria en la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal 2001.

- En el capítulo de *Materiales y Suministros* se registró un menor ejercicio presupuestario de 374.9 miles de pesos y 39.3 por ciento, al ejercerse 578.3 miles de pesos respecto al original de 953.2 miles de pesos, dicha variación se debió a:

  - Cumplimiento a los compromisos de ahorro autorizados por la SHCP mediante oficio 340.A.-1717 del 12 de septiembre de 2001 derivado del acuerdo que establece las Disposiciones de Productividad, Ahorro, Transparencia y Desregulación Presupuestaria en la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal 2001, así como por el programa de ahorro interno.

- En el capítulo de *Servicios Generales* se ejercieron 8 725.4 miles de pesos observándose un menor ejercicio presupuestario de 2 031.5 miles de pesos y 18.9 por ciento con relación al presupuesto original de 10 756.9 miles de pesos; dichas diferencias por las siguientes causas:

  - Cancelación de asesorías de ISO 14 000 y auditoría ambiental, así como economías en la contratación de asesorías de servicios de apoyo para la gestoría y en materia de aseguramiento y preservación de los archivos de la API.

  - Economías en la capacitación del personal, por no considerarse necesarios para este ejercicio.

  - Cumplimiento a los compromisos de ahorro autorizados por la SHCP mediante oficio 340.A.-1717 del 12 de septiembre de 2001 derivado del acuerdo que establece las Disposiciones de Productividad, Ahorro, Transparencia y Desregulación Presupuestaria en la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal 2001, así como por el programa de ahorro interno.

El ***gasto de capital*** registró un ejercicio de 533.8 miles de pesos lo que significó un menor ejercicio presupuestario en 289.1 miles de pesos y 35.1 por ciento, respecto al presupuesto original de 822.9 miles de pesos. Dichos recursos fueron autorizados y ejercidos en el capítulo de *Bienes Muebles e Inmuebles*, derivado de:

- Cancelación de las adquisiciones de una mesa de centro, un enfriador de agua, un horno de microondas y una maquina de escribir; por no ser necesarias para el desarrollo de las actividades en el ejercicio.

- Economías en la adquisición de una sala de recepción y tres equipos de aire acondicionado.

- Transferencia de la compra de una camioneta pick-up al proyecto I040 Prestación de servicios portuarios de la actividad institucional 447 Operar la Infraestructura Básica.

- Cumplimiento a los compromisos de ahorro autorizados por la SHCP mediante oficio 340.A.-1717 del 12 de septiembre de 2001 derivado del acuerdo que establece las Disposiciones de Productividad, Ahorro, Transparencia y Desregulación Presupuestaria en la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal 2001.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

Los recursos ejercidos ascendieron a 17 264.7 miles de pesos, representando un menor ejercicio presupuestario de 4 068.9 miles de pesos y 19.1 por ciento, con relación al presupuesto original de 21 333.6 miles de pesos.

Con los recursos ejercidos se realizaron actividades de planeación, coordinación y administración propias de la entidad, mediante el pago de nómina y prestaciones contractuales, la adquisición de materiales e insumos, así como los servicios básicos, asesorías e impuestos entre otros, necesarios para la administración y operación de la entidad que coadyuvaron al cumplimiento de las metas.

ENTIDAD 09176 ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ALTAMIRA, S.A. DE C.V. (API ALTAMIRA)

La misión de API ALTAMIRA se orienta a administrar y operar la infraestructura portuaria, otorgamiento de cesiones parciales de derechos de instalaciones, permisos para la prestación de servicios portuarios y promover la comercialización de terrenos.

Como principales objetivos se plantea construir, modernizar, ampliar la capacidad del puerto en posiciones de atraque; proporcionar infraestructura básica a los terrenos objeto de comercialización para la instalación de nuevas industrias; otorgar cesiones parciales de derechos para la prestación de servicios, dar mantenimiento a las instalaciones del puerto, señalamiento marítimo y área ecológica; brindar seguridad a las embarcaciones que transitan por el canal de navegación, así como delimitar y salvaguardar la superficie del recinto portuario.

II.1 ANÁLISIS GENERAL DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTARIAS

Para cumplir con sus objetivos API ALTAMIRA contó con un ***presupuesto original*** de 274 618.0 miles de pesos, y un ***presupuesto ejercido*** de 264 887.9 miles de pesos, que representó un menor ejercicio presupuestario de 9 730.1 miles de pesos, equivalente a 3.5 por ciento.

Los recursos ejercidos se destinaron principalmente a la realización de obras de infraestructura portuaria, mantenimiento y seguridad operativa; adquisiciones de equipo portuario, promoción del puerto, dragado de construcción de la dársena sur, ampliación del rompeolas norte, continuación de la construcción del nuevo edificio para oficinas administrativas, ampliación de espuelas y laderos en zona de terminales y reconstrucción de escolleras, así como a gastos de administración.

GASTO POR ORIGEN DE LOS RECURSOS

El presupuesto original de 274 618.0 miles de pesos y el presupuesto ejercido de 264 887.9 miles de pesos se financiaron al 100.0 por ciento con ***recursos propios***.

GASTO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Del total de recursos ejercidos, el 42.8 por ciento correspondió a ***gasto corriente***, y representó 0.9 puntos porcentuales respecto a su participación original y el 57.2 por ciento a ***gasto de capital***, que significó un decremento de 0.9 puntos porcentuales respecto a su integración original.

Gasto Programable Devengado por Clasificación Económica de la Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V., 2001
(Miles de pesos con un decimal)

Descripción	Gasto Corriente					Gasto de Capital				Total
	Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Otras Erogaciones	Suma	Bienes Muebles e Inmuebles	Obra Pública	Inversiones Financieras	Suma	
Total original	35 269.6	4 804.6	74 992.3		115 066.5	26 428.2	133 123.2		159 551.5	274 618.0
Total ejercido	29 741.0	3 215.2	80 327.4		113 283.6	29 764.1	121 840.2		151 604.4	264 887.9
Variación absoluta	-5 528.6	-1 589.4	5 335.1		-1 783.0	3 335.9	-11 283.0		-7 947.1	-9 730.0
Variación porcentual	-15.7	-33.1	7.1		-1.5	12.6	-8.5		-5.0	-3.5
Estructura porcentual										
Original	12.8	1.7	27.3		41.9	9.6	48.5		58.1	100.0
Ejercido	11.2	1.2	30.3		42.8	11.2	46.0		57.2	100.0

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.
Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes

El ***gasto corriente*** se financió al 100.0 por ciento con recursos propios, ejerciéndose 113 283.6 miles de pesos, lo que significó un menor ejercicio presupuestario por 1 783.0 miles de pesos, 1.5 por ciento respecto al presupuesto original de 115 066.5 miles de pesos. El comportamiento observado por capítulo presupuestario es el siguiente:

- En *Servicios Personales* se ejercieron recursos por 29 741.0 miles de pesos, significando un menor ejercicio del gasto en 5 528.6 miles de pesos, y 15.7 por ciento respecto al presupuesto original de 35 269.6 miles de pesos, debido a:

  - Menor pago al previsto en estímulos por productividad, en apego a la normatividad vigente.

  - No se ejercieron los recursos programados en la partida de indemnizaciones, por no haberse registrado movimientos de personal en el periodo.

  - Se generaron economías en sueldos y prestaciones, por el diferencial entre la política salarial autorizada y la programada en el presupuesto original.

La plantilla ocupada fue de 112 plazas al 31 de diciembre de 2001, 16.7 por ciento mayor a las 96 plazas registradas en diciembre de 2000.

- Para *Materiales y Suministros* se observó un ejercicio por 3 215.2 miles de pesos, menor ejercicio de gasto en 1 589.4 miles de pesos, 33.1 por ciento respecto al presupuesto original de 4 804.6 miles de pesos, resultado de:

  - Economías en las partidas de materiales de administración, construcción y producción, alimentación y uniformes.

- En *Servicios Generales* se ejercieron recursos por 80 327.4 miles de pesos, mayor ejercicio presupuestario por 5 335.1 miles de pesos y 7.1 por ciento respecto al presupuesto original de 74 992.3 miles de pesos, explicado por:

  - Incremento en el costo del seguro de las instalaciones y obras portuarias, como resultado del aumento del índice de siniestralidad, al registrarse la entrada del huracán "Keith" en el año 2000.

  - Trabajos adicionales en la obra de conservación ecológica, derivado de la implementación del Sistema de Gestión Ambiental y de la certificación ISO 14001.

  - Reparación de vialidades que conducen a las obras de protección del puerto (escolleras norte y sur).

  - Reparación emergente en el estacionamiento para trailers.

  - Trabajos en los entronques con otras vialidades del Boulevard de los Ríos, derivado del incremento de tráfico pesado.

  - Intereses no previstos originalmente, pagados al Fideicomiso Liquidador de Instituciones y Organizaciones Auxiliares de Crédito (FIDELIQ) por la compra del terreno denominado Polígono F3 al Fondo Nacional para los Desarrollos Portuarios (FONDEPORT).

El ***gasto de capital*** se financió en su totalidad con recursos propios, ejerciéndose 151 604.4 miles de pesos, lo que significó un menor ejercicio presupuestario por 7 947.1 miles de pesos, 5.0 por ciento respecto al presupuesto original de 159 551.5 miles de pesos, debido al menor ejercicio en el capítulo de *Obra Pública*; observando el siguiente comportamiento por capítulo presupuestario.

- En *Bienes Muebles e Inmuebles* se ejerció un presupuesto de 29 764.1 miles de pesos, lo que significó un mayor ejercicio presupuestario en 3 335.9 miles de pesos, 12.6 por ciento respecto a la asignación original de 26 428.2 miles de pesos, como resultado de:

  - Incremento en el costo programado para la compra del terreno denominado Polígono F3 al FONDEPORT, como resultado del avalúo practicado por la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales (CABIN)..

- Para *Obra Pública* se ejercieron recursos por 121 840.2 miles de pesos, lo que representó un menor ejercicio presupuestario en 11 283.0 miles de pesos, 8.5 puntos porcentuales respecto a la asignación original de 133 123.2 miles de pesos, derivado de un menor volumen de obra ejecutada como consecuencia de incumplimiento en los contratos de las siguientes obras:

  - Ampliación de la red de distribución eléctrica 13.2 Kv.

  - Construcción de la central de emergencias industriales y portuarias.

  - Construcción de puente vehicular en distribuidor vial.

  - Continuación de la construcción del edificio API ALTAMIRA.

- Ampliación de espuelas y laderos en zona de terminales portuarias.

- Reconstrucción de escolleras.

ESTRUCTURA DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y POR PROGRAMA ESPECIAL

Durante el ejercicio fiscal de 2001 API ALTAMIRA contó con un presupuesto original de 274 618.0 miles de pesos, con un ***ejercicio*** de 264 887.9 miles de pesos, que representó un menor ejercicio presupuestario de 9 730.1 miles de pesos, equivalente a 3.5 por ciento.

La totalidad de los recursos ejercidos se aplicaron en la función 16 Comunicaciones y Transportes, subfunción 02 Infraestructura Portuaria y en el programa especial 000 Programa Normal de Operación, por lo que el 100.0 por ciento de los recursos original y ejercido están representados en su estructura funcional.

Gasto Programable Devengado por Función y Programa Especial de la Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V., 2001

(Miles de pesos con un decimal)

Categoría		Descripción	Presupuesto						Variación Absoluta			Variación Porcentual			Estructura Porcentual	
			Total		Corriente		Capital		Ejercido / Original			Ejercido / Original				
			Original	Ejercido	Original	Ejercido	Original	Ejercido	Total	Corriente	Capital	Total	Corriente	Capital	Original	Ejercido
		Total	**274 618.0**	**264 887.9**	**115 066.5**	**113 283.6**	**159 551.5**	**151 604.4**	-9 730.1	-1 782.9	-7 947.1	-3.5	-1.5	-5.0	**100.0**	**100.0**
		Recursos propios	274 618.0	264 887.9	115 066.5	113 283.6	159 551.5	151 604.4	-9 730.1	-1 782.9	-7 947.1	-3.5	-1.5	-5.0	100.0	100.0
F	SF	Por función / subfunción														
16		**Comunicaciones y Transportes**	**274 618.0**	**264 887.9**	**115 066.5**	**113 283.6**	**159 551.5**	**151 604.4**	-9 730.1	-1 782.9	-7 947.1	-3.5	-1.5	-5.0	**100.0**	**100.0**
		Recursos propios	274 618.0	264 887.9	115 066.5	113 283.6	159 551.5	151 604.4	-9 730.1	-1 782.9	-7 947.1	-3.5	-1.5	-5.0	100.0	100.0
	02	**Infraestructura Portuaria**	**274 618.0**	**264 887.9**	**115 066.5**	**113 283.6**	**159 551.5**	**151 604.4**	-9 730.1	-1 782.9	-7 947.1	-3.5	-1.5	-5.0	**100.0**	**100.0**
		Recursos propios	274 618.0	264 887.9	115 066.5	113 283.6	159 551.5	151 604.4	-9 730.1	-1 782.9	-7 947.1	-3.5	-1.5	-5.0	100.0	100.0
PE		Por programa														
000		**Programa Normal de Operación**	**274 618.0**	**264 887.9**	**115 066.5**	**113 283.6**	**159 551.5**	**151 604.4**	-9 730.1	-1 782.9	-7 947.1	-3.5	-1.5	-5.0	**100.0**	**100.0**
		Recursos propios	274 618.0	264 887.9	115 066.5	113 283.6	159 551.5	151 604.4	-9 730.1	-1 782.9	-7 947.1	-3.5	-1.5	-5.0	100.0	100.0

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.
Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes

II.2 ANÁLISIS ESPECÍFICO DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS

FUNCIÓN: 16 Comunicaciones y Transportes

Esta función se orientó a construir, conservar, modernizar y ampliar la infraestructura y mejorar la calidad, cobertura y accesibilidad de los servicios, a fin de desarrollar el transporte marítimo. La entidad ejerció recursos por 264 887.9 miles de pesos, lo que significó un menor ejercicio presupuestario de 9 730.1 miles de pesos y 3.5 por ciento con relación al presupuesto autorizado original de 274 618.0 miles de pesos.

- El 100.0 por ciento del presupuesto ejercido se financió con ***recursos propios*** mismo porcentaje que el observado en la estructura del presupuesto original. El menor ejercicio presupuestario de 9 730.1 miles de pesos se debe a:

  - Menores erogaciones en servicios personales por no llevarse a cabo las indemnizaciones previstas en el ejercicio; así como por ahorros obtenidos en los estímulos por productividad.

  - Por no concluirse las obras de ampliación de la red de distribución eléctrica 13.2 Kv, construcción de la central de emergencias industriales y portuarias, construcción de puente vehicular en distribuidor vial, continuación de la construcción del edificio API ALTAMIRA, ampliación de espuelas y laderos en zona de terminales y reconstrucción de escolleras.

Esta función está integrada únicamente por la subfunción 02 Infraestructura Portuaria, razón por la cual esta última participa con el 100.0 por ciento de los recursos, mismos que se destinaron principalmente a la realización de obras de infraestructura portuaria, así como a la operación y promoción del puerto.

SUBFUNCIÓN: 02 Infraestructura Portuaria

Esta subfunción tiene como objetivo construir y operar la infraestructura portuaria, planear, programar y efectuar las acciones necesarias para la promoción y desarrollo del puerto, a fin de lograr una mayor eficiencia y competitividad en su gestión administrativa y financiera, promoviendo la participación de los sectores privado y social, de tal forma que se logre la modernización portuaria y se propicie el desarrollo económico y regional.

Gasto Programable Devengado en la Subfunción 02 Infraestructura Portuaria, 2001

(Miles de pesos con un decimal)

Categoría				Descripción	Presupuesto total		Variaciones		Estructura Porcentual	
SF	PE	AI	PY		Original	Ejercido	Absoluta	Porcentual	Original	Ejercido
02				**Infraestructura Portuaria**	**274 618.0**	**264 887.9**	**-9 730.1**	**-3.5**	**100.0**	**100.0**
				Recursos propios	274 618.0	264 887.9	-9 730.1	**-3.5**	100.0	100.0
	000			**Programa Normal de Operación**	**274 618.0**	**264 887.9**	**-9 730.1**	**-3.5**	**100.0**	**100.0**
				Recursos propios	274 618.0	264 887.9	-9 730.1	**-3.5**	100.0	100.0
		437		**Desarrollar y construir infraestructura básica**	**141 045.8**	**127 929.7**	**-13 116.1**	**-9.3**	**51.4**	**48.3**
			K112	Construcción de instalaciones marítimo-portuarias	141 045.8	127 929.7	-13 116.1	**-9.3**	51.4	48.3
		438		**Conservar y mantener la infraestructura básica**	**13 814.2**	**18 731.7**	**4 917.5**	**35.6**	**5.0**	**7.1**
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	13 814.2	18 731.7	4 917.5	35.6	5.0	7.1
		445		**Administrar, arrendar y comercializar inmuebles**	**7 932.4**	**7 495.8**	**- 436.6**	**-5.5**	**2.9**	**2.8**
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	7 932.4	7 495.8	- 436.6	**-5.5**	2.9	2.8
		447		**Operar la infraestructura básica**	**48 301.9**	**39 777.8**	**-8 524.1**	**-17.6**	**17.6**	**15.0**
			I017	Concesión de instalaciones marítimo-portuarias	7 932.4	7 499.0	- 433.4	**-5.5**	2.9	2.8

Categoría				Descripción	Presupuesto total		Variaciones		Estructura Porcentual	
SF	PE	AI	PY		Original	Ejercido	Absoluta	Porcentual	Original	Ejercido
			I040	Prestación de servicios portuarios	40 369.5	32 278.8	-8 090.7	-20.0	14.7	12.2
		701		**Administrar recursos humanos, materiales y financieros**	**63 523.7**	**70 952.9**	**7 429.2**	**11.7**	**23.1**	**26.8**
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	63 523.7	70 952.9	7 429.2	11.7	23.1	26.8

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.
Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes

En esta subfunción, la entidad realizó un gasto total de 264 887.9 miles de pesos, cifra que representa un ejercicio del gasto menor de 9 730.1 miles de pesos y 3.5 por ciento respecto a los 274 618.0 miles de pesos autorizados en su presupuesto original, gasto que se financió al 100.0 por ciento con ***recursos propios***. Las causas que originan dicha disminución quedaron descritas en la función 16 Comunicaciones y Transportes.

Esta subfunción está integrada únicamente por el programa especial 000 Programa Normal de Operación, razón por la cual este último participa con el 100.0 por ciento de los recursos de la subfunción. Asimismo, participan cinco actividades institucionales:

- 437 Desarrollar y construir infraestructura básica, que absorbió el 48.3 por ciento de los recursos de la subfunción, presentando un ejercicio de gasto menor en 13 116.1 miles de pesos y 9.3 por ciento de lo presupuestado originalmente de 141 045.8 miles de pesos, lo que se explica en mayor medida por el menor ejercicio registrado en el capítulo de *Obra Pública* al no concluirse seis obras.

- 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros alcanzó el 26.8 por ciento de los recursos de la subfunción, presentando un mayor ejercicio presupuestario de 7 429.2 miles de pesos y 11.7 por ciento con relación al presupuesto original de 63 523.7 miles de pesos, por el incremento en el costo del seguro de las instalaciones y obras portuarias, así como por el pago no previsto de intereses por la compra del terreno Polígono F3.

- 447 Operar la infraestructura básica, participó con el 15.0 por ciento de los recursos de la subfunción, ejerciéndose 39 777.8 miles de pesos, que representó un ejercicio de gasto menor en 8 524.1 miles de pesos y 17.6 por ciento del presupuesto original de 48 301.9 miles de pesos. La variación se explica porque no se realizó el programa de comunicación social programado, debido al cambio en los formatos para el registro de campañas que la Secretaría de Gobernación (SEGOB) requirió, mediante el Diario Oficial de la Federación (DOF) en febrero de 2001, así como el cambio en las políticas en materia de comunicación social emitidas por la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante (CGPMM), con lo que únicamente se contó con el último trimestre del ejercicio para ejercer los recursos programados.

- 438 Conservar y mantener la infraestructura básica, participó con el 7.1 por ciento de los recursos de la subfunción, observándose un ejercicio de gasto mayor en 4 917.5 miles de pesos y 35.6 por ciento con relación al programa original. Dicha variación se explica por los trabajos no previstos derivados del compromiso de la implementación del Sistema de Gestión Ambiental y de la certificación ISO 14001, así como al mantenimiento de caminos y patios.

- 445 Administrar, arrendar y comercializar inmuebles, absorbió el 2.8 por ciento del presupuesto original, ejerciéndose 7 495.8 miles de pesos que representó un ejercicio de gasto menor en 436.6 miles de pesos y 5.5 por ciento con relación al presupuesto original de 7 932.4 miles de pesos, principalmente por el menor ejercicio en el capítulo de *Servicios Personales*.

PROGRAMA ESPECIAL: 000 Programa Normal de Operación

Los recursos asignados a través de este programa se orientaron a construir, conservar, modernizar y ampliar la infraestructura portuaria y mejorar la calidad, cobertura y accesibilidad de los servicios, a fin de desarrollar el transporte marítimo en apoyo a las actividades inherentes al sector.

Para este propósito, la entidad ejerció 264 887.9 miles de pesos, lo que representa un ejercicio del gasto menor en 9 730.1 miles de pesos, equivalentes a 3.5 por ciento, respecto a su presupuesto original de 274 618.0 miles de pesos. Las causas que originan dicha disminución quedaron descritas en la subfunción 02 Infraestructura portuaria.

Cabe mencionar que la totalidad del presupuesto ejercido por este programa especial, fue financiado con ***recursos propios***, influyendo principalmente el proyecto K112 Construcción de instalaciones marítimo-portuarias con el 48.3 por ciento de la totalidad del gasto.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 437 Desarrollar y construir infraestructura básica

El objetivo de esta actividad institucional consiste en ampliar, construir y modernizar la infraestructura marítimo-portuaria. Para el logro del mismo, la apertura programática de API ALTAMIRA incluye sólo un proyecto de inversión K112 Construcción de instalaciones marítimo-portuarias, que participa con el 48.3 por ciento del presupuesto total ejercido.

Para llevar a cabo esta actividad institucional, la empresa ejerció 127 929.7 miles de pesos, presentando un menor ejercicio presupuestario de 13 116.1 miles de pesos, 9.3 por ciento, con relación al presupuesto original de 141 045.8 miles de pesos. Del presupuesto ejercido en esta actividad, el 4.8 por ciento correspondió a ***gasto corriente*** y el 95.2 por ciento a ***gasto de capital***, observándose las siguientes variaciones:

El ***gasto corriente*** fue financiado en su totalidad con recursos propios, registrando un menor ejercicio de gasto de 1 833.1 miles de pesos y 23.1 por ciento, al ejercerse 6 089.5 miles de pesos, con relación a los 7 922.6 miles de pesos presupuestados originalmente como consecuencia de las siguientes variaciones:

- En el capítulo de *Servicios Personales*, se ejercieron 3 450.2 miles de pesos lo que significó un menor ejercicio presupuestario de 729.0 miles de pesos y 17.4 por ciento con relación al presupuesto original de 4 179.2 miles de pesos, debido principalmente a:
  - No se ejercieron los recursos programados en la partida de indemnizaciones, por no haberse registrado movimientos de personal en el ejercicio.
  - Menor pago al previsto en estímulos por productividad, en apego a la normatividad vigente.
- En el capítulo de *Materiales y Suministros* se ejercieron 128.3 miles de pesos respecto al presupuesto original de 218.9 miles de pesos, observándose un menor ejercicio presupuestario de 90.6 miles de pesos y 41.4 por ciento. Dicha variación se debió a:
  - Economías en las partidas de materiales de administración y construcción, como consecuencia de la aplicación del programa de austeridad establecido por la entidad.

- En el capítulo de *Servicios Generales*, se ejercieron 2 511.0 miles de pesos observándose un menor ejercicio presupuestario de 1 013.4 miles de pesos, 28.8 por ciento, con relación al presupuesto original de 3 524.4 miles de pesos, como consecuencia de:

  - No haberse realizado los estudios de fotogrametría aérea del puerto de Altamira, mismo que se difirió por no considerarse prioritario; así como, el estudio de medición de la erosión de la playa sur localizada en puerto Altamira, el cual no se realizó, debido a que el costo superaba el monto presupuestado.

En el ***gasto de capital***, la totalidad de los recursos fueron financiados con recursos propios, y correspondieron el 100.0 por ciento al capítulo de *Obra Pública* donde se ejercieron 121 840.2 miles de pesos, lo que significó un menor ejercicio presupuestario de 11 283.0 miles de pesos y 8.5 por ciento con relación al presupuesto original por 133 123.2 miles de pesos, debido principalmente por:

- No concluirse las obras de ampliación de la red de distribución eléctrica 13.2 Kv, construcción de la central de emergencias industriales y portuarias, construcción de puente vehicular en distribuidor vial, continuación de la construcción del edificio API ALTAMIRA, ampliación de espuelas y laderos en zona de terminales, así como la reconstrucción de escolleras.

Dentro de los resultados obtenidos en esta actividad institucional, el indicador que más influyó en el menor ejercicio presupuestario fue el de construcción de infraestructura básica, como se observa en el cuadro siguiente:

Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 437 Desarrollar y Construir Infraestructura Básica, 2001

Categoría					Indicador estratégico	Fórmula	Universo de cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada/ Original	Alcanzada/ Modificada	Ejercido/ Original	Ejercido/ Modificado
16	02	000	437	K112	Dragado de construcción	Dragado realizado / Dragado programado 1 000 000 m^3 X 100 / 1 000 000 m^3	1 000 000 Metros cúbicos	146.5	103.7	172.1	97.6
					Construcción de la infraestructura básica	Obra terminada / Obra programada 9 X 100 / 9	9 Obras	33.3	33.3	52.1	74.8

Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes

PROYECTO: K112 Construcción de instalaciones marítimo-portuarias

El objetivo de este proyecto es construir la infraestructura marítimo-portuaria, para incrementar la capacidad instalada y estar en condiciones de brindar seguridad para la operación y garantizar así un adecuado nivel de servicio. El propósito de API ALTAMIRA, fue incrementar la capacidad instalada realizando obras, con el fin de seguir desarrollando el puerto y así obtener un crecimiento en el estado de Tamaulipas, con beneficios económicos y de desarrollo social.

Los recursos ejercidos ascendieron a 127 929.7 miles de pesos, reflejando un menor ejercicio presupuestario de 13 116.1 miles de pesos y 9.3 por ciento respecto al presupuesto original de 141 045.8 miles de pesos.

La meta original fue realizar el 100.0 por ciento de nueve obras y un dragado de construcción de 1 000 000 de metros cúbicos, al término del ejercicio se lograron concluir tres obras y dragar 1 464 796 metros cúbicos.

INDICADOR: Dragado de construcción

Este indicador está orientado a medir el volumen de metros cúbicos dragados en el ejercicio para ampliar la capacidad instalada y cumplir con las normas internacionales de navegación, así como incrementar los frentes de agua disponibles.

FÓRMULA: Dragado realizado / Dragado programado X 100 (1 000 000 m^3X100/1000 000 m^3)

La fórmula de este indicador se dirige a obtener un porcentaje de avance físico en el dragado de construcción con relación al total de dragado programado en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio 2001.

Originalmente, se tenía planteada como meta anual la realización de 100.0 por ciento de 1 000 000 de metros cúbicos de dragado, con un universo de cobertura de la misma cantidad, y un presupuesto original de 45 369.9 miles de pesos; sin embargo, derivado de la detección de nuevas necesidades de dragado al norte de la dársena de ciaboga a fin de construir el canal de llamada que forma parte del proyecto de construcción de las plantas generadoras de energía eléctrica; así como por requerirse un mayor calado en el canal de acceso, dársena de ciaboga y dársena sur, se realizó una adecuación en este proyecto y se determinó como meta modificada la realización de 100.0 por ciento de 1 412 024 metros cúbicos, con una asignación de 79 989.5 miles de pesos, misma que fue autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) mediante oficios números 340.AI.0194, 340.A.-1521 y 340.A.-2525 de fechas 22 de junio, 17 de agosto y 12 de diciembre de 2001, respectivamente.

Al finalizar el ejercicio, la entidad dragó 1 464 796 metros cúbicos, alcanzado un cumplimiento de 146.5 por ciento respecto del universo de cobertura y la meta original, así como 103.7 por ciento respecto de la meta modificada, en virtud de que se determinó una nueva zona de descarga del material dragado, lo que originó una reducción de distancia con relación a la zona prevista, lo cual se tradujo en un mayor volumen de metros cúbicos.

Para llevar a cabo lo anterior, se ejercieron 78 061.9 miles de pesos, registrando un mayor ejercicio presupuestario de 72.1 por ciento con relación a su presupuesto original y un subejercicio de 2.4 por ciento respecto de su presupuesto modificado. Esta última variación, se origina porque la empresa constructora no presentó la reclamación de escalatorias por incrementos unitarios de la obra ejecutada derivado de la inflación.

INDICADOR: Construcción de la infraestructura básica

Este indicador está orientado a medir el avance en la construcción de obras que contribuyen al crecimiento y desarrollo de la infraestructura portuaria.

FÓRMULA: Obra terminada / Obra programada X 100 (9X100/9)

La fórmula de este indicador estratégico, se dirige a obtener un índice de cumplimiento de 100.0 por ciento en el número de obras a realizar en el ejercicio respecto del número de obras programadas.

Para ello, se planteó como meta original la realización de 100.0 por ciento de nueve obras, de un universo de cobertura de la misma cantidad, con un presupuesto original de 95 675.9 miles de pesos. Dichas obras se describen a continuación: 1) Ampliación de la red de abastecimiento de agua; 2) Ampliación de la red de distribución eléctrica 13.2 Kv; 3) Ampliación del sistema de drenaje pluvial; 4) Ampliación del rompeolas norte (continuación 1ª. Etapa); 5) Construcción de la central de emergencias industriales y portuarias (estación de bomberos y unidad hospitalaria); 6) Construcción del nuevo acceso férreo al puerto; 7) Construcción del puente vehicular en distribuidor vial; 8) Construcción subestación eléctrica del Puerto 2 de 30 mva y 9) Continuación de la construcción del edificio de API ALTAMIRA. Sin embargo, en el transcurso del ejercicio se realizaron adecuaciones a este proyecto y se determinó una meta modificada de nueve obras con una asignación de 66 671.5 miles de pesos, misma que fue autorizada por la SHCP mediante oficios números 340.AI.0194, 340.A.-1521 y 340.A.-2525 de fechas 22 de junio, 17 de agosto y 12 de diciembre de 2001, respectivamente. Lo anterior, como consecuencia de:

- La obtención de economías en la adjudicación de las obras de construcción del puente vehicular en distribuidor vial, construcción de la central de emergencia industriales y portuarias, así como la ampliación de la red de distribución eléctrica 13.2 Kv.

- La cancelación de las obras:

  - Construcción del nuevo acceso férreo al puerto, por encontrarse en trámite desde octubre de 2000 la adjudicación de la concesión de la línea ferroviaria, misma que no fue otorgada por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT).

  - Construcción subestación eléctrica del Puerto 2 de 30 mva, por la necesidad de hacer frente a nuevos compromisos en materia de infraestructura urbano-industrial, así como por no considerarse prioritario por las actuales condiciones del puerto.

- Recuperación de seguros por los daños ocasionados por el huracán “Keith” en el año 2000.

Dichos recursos fueron destinados al dragado de construcción, reconstrucción de escolleras, ampliación de espuelas y laderos en zona de terminales; así como a la adquisición a FONDEPORT del terreno denominado Polígono F3 y el finiquito de la nivelación de terrenos.

De acuerdo con lo anterior, las obras modificadas fueron: 1) Ampliación de la red de abastecimiento de agua; 2) Ampliación de la red de distribución eléctrica 13.2 Kv; 3) Ampliación del sistema de drenaje pluvial; 4) Ampliación del rompeolas norte (continuación 1ª. Etapa); 5) Construcción de la central de emergencias industriales y portuarias (estación de bomberos y unidad hospitalaria); 6) Construcción del puente vehicular en distribuidor vial; 7) Continuación de la construcción del edificio de API ALTAMIRA; 8) Reconstrucción de escolleras y 9) ampliación de espuelas y laderos en zona de terminales. Asimismo, se asignaron recursos para el pago del finiquito de la obra de nivelación de terrenos.

Al finalizar el ejercicio, se logró concluir al 100.0 por ciento tres obras alcanzando un cumplimiento de 33.3 por ciento con respecto a las metas original y modificada, así como del universo de cobertura, con un menor ejercicio presupuestario de 45 808.1 miles de pesos y 47.9 por ciento respecto del presupuesto original, al ejercerse 49 867.8 miles de pesos. Mientras que con relación al presupuesto modificado de 66 671.5 miles de pesos se observa un subejercicio de 16 803.7 miles de pesos y 25.2 por ciento, destacando que de las seis obras no concluidas en su totalidad, éstas al 31 de diciembre presentaron un avance físico ponderado de 73.0 por ciento. Las obras no concluidas fueron: 1) Ampliación de red de distribución eléctrica 13.2 Kv; 2) Construcción de la central de emergencias industriales y portuarias; 3) Construcción del puente vehicular

en distribuidor vial; 4) Construcción del edificio de API ALTAMIRA; 5) Reconstrucción de escolleras y 6) Ampliación de espuelas y laderos en zona de terminales. Las principales causas de la variación fueron:

- Retraso en el inicio de los procesos de licitación (hasta el segundo semestre) de las obras: 1) Construcción de la central de emergencias industriales y portuarias; 2) Construcción del puente vehicular en distribuidor vial; 3) Ampliación de espuelas y laderos en zona de terminales y 4) Ampliación de drenaje pluvial, situación que fue propiciada por la incertidumbre que generó la obtención oportuna de los ingresos provenientes de la venta de terrenos, cuya realización dependió de factores no controlados por la entidad.

- Incumplimiento por parte de las empresas contratistas en el programa de ejecución al 31 de diciembre de las siguientes obras:

  - Ampliación de red de distribución eléctrica 13.2 Kv. En esta obra, por faltas del contratista, se inició el proceso de rescisión administrativa de contrato. El avance físico logrado al cierre del ejercicio fue de 33.8 por ciento.

  - Reconstrucción de escolleras. Por falta de suministro de los bancos de piedra, se inició el proceso de rescisión administrativa de contrato. El avance físico logrado al cierre del ejercicio fue de 39.1 por ciento.

  - Construcción del puente vehicular en distribuidor vial. Por retrasos de la empresa contratista, el avance físico logrado al cierre del ejercicio fue de 42.0 por ciento.

  - Ampliación de espuelas y laderos en zona de terminales. Por retrasos del contratista, el avance físico logrado al cierre del ejercicio fue de 57.8 por ciento.

- Inconformidad presentada ante la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo (SECODAM), por una de las empresas concursantes en el proceso de adjudicación del contrato de la obra de construcción de la central de emergencias industriales y portuarias, misma que fue considerada procedente. Por lo anterior, se repuso el procedimiento de licitación a partir de la etapa correspondiente a la revisión detallada de las propuestas técnicas presentadas por los participantes. Dicha situación ocasionó un desfasamiento en la ejecución de la obra, misma que alcanzó un avance físico de 64.4 por ciento.

- Finalmente, en la obra de continuación de la construcción del edificio de API ALTAMIRA se alcanzó un avance físico total de 89.0 por ciento, en virtud de no haberse adjudicado los contratos para el sistema de voz y datos, así como la planta de tratamiento de aguas residuales y sistema de riego de áreas verdes, considerados en esta obra, al obtener propuestas por importes superiores a los presupuestados.

Las obras realizadas fueron: 1) Ampliación de la red de abastecimiento de agua; 2) Ampliación del sistema de drenaje pluvial 3) Ampliación del rompeolas norte (continuación 1ª. etapa). Es importante señalar, que adicionalmente se realizó el pago de escalatorias de la obra nivelación de terrenos por 444.7 miles de pesos.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 438 Conservar y mantener la infraestructura básica

El objetivo de esta actividad institucional consiste en mantener en óptimas condiciones de operación la infraestructura portuaria existente en el recinto fiscal. Para el logro de su objetivo, la apertura programática de API ALTAMIRA incluye sólo un proyecto N000 Actividad institucional no asociada a proyectos, mismo que participa con el 7.1 por ciento del presupuesto total ejercido.

Para llevar a cabo esta actividad institucional, API ALTAMIRA ejerció 18 731.7 miles de pesos, lo que significó un mayor ejercicio presupuestario de 4 917.5 miles de pesos y 35.6 por ciento, con relación al presupuesto original de 13 814.2 miles de pesos. Del presupuesto ejercido el 100.0 por ciento correspondió a ***gasto corriente*** y fue financiado con recursos propios. Las causas del mayor ejercicio por capítulo de gasto fueron:

- En el capítulo de *Servicios Generales*, se ejercieron 16 110.0 miles de pesos observándose un mayor ejercicio presupuestario de 5 349.3 miles de pesos y 49.7 por ciento, con relación al presupuesto original de 10 760.7 miles de pesos, debido a:

  - Trabajos no previstos derivados del compromiso de la aplicación del Sistema de Gestión Ambiental y de la certificación ISO 14001.

  - Mantenimiento preventivo y correctivo de caminos y patios.

No obstante lo anterior, en los capítulos de *Servicios Personales* y *Materiales y Suministros,* se obtuvieron ejercicios de gasto menor, de acuerdo a lo siguiente:

- En el capítulo de *Servicios Personales*, se obtuvo un menor ejercicio presupuestario de 368.5 miles de pesos y 12.7 por ciento, entre el presupuesto ejercido por 2 526.9 miles de pesos y el presupuesto original de 2 895.4 miles de pesos, debido principalmente a:

  - No ejercicio de los recursos programados en la partida de indemnizaciones, toda vez que no se registraron movimientos de personal en el ejercicio.

  - Menor pago al previsto en estímulos por productividad, en apego a la normatividad vigente.

  - La vacancia de 1 plaza de honorarios durante el ejercicio, así como por la contratación de otra por un importe menor al presupuestado.

- En el capítulo de *Materiales y Suministros* se ejercieron 94.8 miles de pesos, observándose un ejercicio del gasto menor en 63.3 miles de pesos y 40.0 por ciento, respecto del presupuesto original de 158.1 miles de pesos, debido a:

  - Ahorros en las partidas de materiales de administración y construcción, como consecuencia de la aplicación del programa de austeridad establecido por la entidad.

El indicador estratégico contenido en esta actividad institucional se señala en el cuadro siguiente:

Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 438 Conservar y Mantener la Infraestructura Básica, 2001

Categoría					Indicador Estratégico	Fórmula	Universo de cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada/ Original	Alcanzada/ Modificada	Ejercido/ Original	Ejercido/ Modificado
16	02	000	438	N000	Mantenimiento de la infraestructura básica	Mantenimiento terminado / Mantenimiento programado 7 X 100 / 7	7 Obras	85.7	85.7	135.6	135.6

Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

El objetivo de este proyecto fue dar mantenimiento a la infraestructura marítimo-portuaria, para conservar la capacidad instalada y estar en condiciones de brindar seguridad para la operación y garantizar así un adecuado nivel de servicio.

Los recursos ejercidos ascendieron a 18 731.7 miles de pesos, presentando un mayor ejercicio presupuestario de 4 917.5 miles de pesos, 35.6 por ciento, con relación al presupuesto original de 13 814.2 miles de pesos.

INDICADOR: Mantenimiento de la infraestructura básica

Este indicador refleja el avance del mantenimiento realizado a las instalaciones marítimo-portuarias con la finalidad de mejorar las condiciones de la infraestructura existente en el puerto.

FÓRMULA: Mantenimiento terminado / Mantenimiento programado X 100. (7X100/7)

La fórmula de este indicador se dirige a obtener un porcentaje de avance físico en los trabajos del mantenimiento integral proporcionado a las instalaciones del recinto portuario, contra el total de las obras de mantenimiento programadas en el PEF para el ejercicio 2001.

Para ello, se planteó como meta original la realización de 100.0 por ciento de siete obras de mantenimiento, de un universo de cobertura de la misma cantidad, con un presupuesto original de 13 814.2 miles de pesos. Dichas obras fueron: 1) Mantenimiento de caminos y patios; 2) Mantenimiento a vías férreas; 3) Conservación ecológica; 4) Señalamiento marítimo; 5) Mantenimiento a edificios y subestación; 6) Mantenimiento a redes e instalaciones hidráulicas y 7) Mantenimiento a muelles y defensas.

Al finalizar el ejercicio, se llevaron a cabo seis obras alcanzando un cumplimiento de 85.7 por ciento con respecto a la meta original y el universo de cobertura, debido a que la obra de mantenimiento a muelles y defensas no se realizó por encontrarse en buen estado. No obstante lo anterior, se observó un mayor ejercicio presupuestario de 4 917.5 miles de pesos y 35.6 por ciento, al ejercerse 18 731.7 miles de pesos. Lo cual se originó por las siguientes causas:

- Mayor gasto en la obra conservación ecológica como consecuencia del compromiso de la implementación del Sistema de Gestión Ambiental y de la certificación ISO 14001, que corresponden principalmente a:

  - La siembra de 200 000 plantas en las áreas a cargo de API ALTAMIRA.

- La instalación y operación de un vivero para la reforestación de áreas verdes.

- Reacondicionamiento y mantenimiento de áreas verdes adyacentes a las vialidades.

- Mayor gasto en el mantenimiento de caminos y patios originado por:

  - La reparación de las vialidades que conducen a las obras de protección del puerto (escolleras norte y sur), mismas que se vieron afectadas por las condiciones climatológicas extremas del año.

  - La reparación emergente en el estacionamiento para traileres, en virtud de los daños sufridos en la carpeta asfáltica como consecuencia de un mayor tránsito.

  - Trabajos en los entronques con otras vialidades del Boulevard de los Ríos derivados del incremento en el tránsito pesado, con el fin de garantizar la correcta circulación de las unidades, proteger la carpeta asfáltica del Boulevard, así como para brindar mayor seguridad a los usuarios.

Las obras realizadas fueron: 1) Mantenimiento de caminos y patios; 2) Mantenimiento a vías férreas; 3) Conservación ecológica; 4) Señalamiento marítimo; 5) Mantenimiento a edificios y subestación y 6) Mantenimiento a redes e instalaciones hidráulicas.

Cabe señalar que la obra no realizada correspondió al mantenimiento de muelles y defensas por haberse considerado en buen estado.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 445 Administrar, arrendar y comercializar inmuebles

El objetivo de esta actividad es promover la compraventa y arrendamiento de derechos e inmuebles y servicios portuarios, mediante el uso de medios de comunicación y la participación en exposiciones y ferias especializadas en desarrollos portuarios a nivel nacional e internacional. Para el logro de su objetivo, la apertura programática de API ALTAMIRA incluye sólo un proyecto N000 Actividad institucional no asociada a proyectos, mismo que participa con el 2.8 por ciento del presupuesto total ejercido.

Para llevar a cabo esta actividad institucional, API ALTAMIRA ejerció 7 495.8 miles de pesos, presentando un menor ejercicio presupuestario de 436.6 miles de pesos, 5.5 por ciento, con relación al presupuesto original de 7 932.4 miles de pesos, debido principalmente al menor gasto en el capítulo de *Servicios Personales*. Del presupuesto ejercido el 100.0 por ciento correspondió a ***gasto corriente*** y fue financiado con recursos propios, las causas del mayor ejercicio por capítulo de gasto fueron:

- En el capítulo de *Servicios Personales*, se registró un ejercicio del gasto menor de 588.8 miles de pesos y 15.8 por ciento, entre el presupuesto ejercido por 3 140.9 miles de pesos con relación al presupuesto original de 3 729.7 miles de pesos, debido principalmente al:

  - No ejercicio de los recursos programados en la partida de indemnizaciones, toda vez que no se registraron movimientos de personal en el periodo.

- Menor pago al previsto en los estímulos por productividad, en apego a la normatividad vigente.

- En el capítulo de *Materiales y Suministros* se registró un menor ejercicio presupuestario de 79.9 miles de pesos y 26.3 por ciento, al ejercerse 223.9 miles de pesos respecto al original de 303.8 miles de pesos, originado por:

  - Ahorros en las partidas de materiales de administración, alimentación, refacciones y accesorios para el equipo de cómputo, material eléctrico, complementarios y artículos deportivos como consecuencia de la aplicación del programa de austeridad establecido por la entidad.

- En el capítulo de *Servicios Generales*, se ejercieron 4 131.0 miles de pesos lo que significó un mayor ejercicio presupuestario de 232.1 miles de pesos y 6.0 por ciento, con relación al presupuesto original de 3 898.9 miles de pesos, en virtud de que:

  - Se erogaron mayores recursos en asesorías legales para hacer frente a 17 demandas agrarias; derivadas del incumplimiento del Gobierno Federal en los decretos de expropiación de una parte de los terrenos que conforman el puerto y que a juicio de la entidad no son responsabilidad de API ALTAMIRA.

  - Se erogaron mayores recursos a los previstos en la partida de pasajes y viáticos derivado de la intensa actividad promocional para impulsar y concretar proyectos de inversión privados en el puerto; de éstos destacan la instalación de una terminal de almacenamiento y regasificación de gas natural licuado y un complejo petroquímico de 10 plantas: Las inversiones estimadas para estos dos proyectos ascienden a 300.0 y 2 900.0 millones de dólares, respectivamente. Estas actividades incluyen desde la promoción hasta la firma de documentos de promesas de compra-venta por 50.0 hectáreas. Por lo anterior, cabe destacar que a pesar de no haber alcanzado al 100.0 por ciento la compra-venta de las 60.0 hectáreas previstas, se comprometieron por medio de estos instrumentos terrenos por 50.0 hectáreas adicionales.

  - Se realizaron dictámenes valuatorios por parte de CABIN, relativos a las promesas de compra-venta señaladas en el párrafo anterior, mismas que no estaban consideradas en el programa original.

El indicador estratégico contenido en esta actividad institucional se señala en el cuadro siguiente:

Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 445 Administrar, Arrendar y Comercializar Inmuebles, 2001

Categoría					Indicador Estratégico	Fórmula	Universo de cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada/ Original	Alcanzada/ Modificada	Ejercido/ Original	Ejercido/ Modificado
16	02	000	445	N000	Comercialización de terrenos	Hectárea de terreno vendida / Hectárea de terreno susceptible de vender 60 X 100 / 60	60 Hectáreas	34.3	34.3	94.5	94.5

Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

El objetivo de este proyecto es promover la inversión de capital privado en plantas industriales y proyectos privados, a través de la compra-venta de inmuebles.

Los recursos ejercidos ascendieron a 7 495.8 miles de pesos, presentando un menor ejercicio del gasto de 436.6 miles de pesos, 5.5 por ciento, con relación al presupuesto original de 7 932.4 miles de pesos, las causas que originaron dicha disminución quedaron descritas en la actividad 445 Administrar, arrendar y comercializar inmuebles.

INDICADOR: Comercialización de terrenos

Este indicador está orientado a medir el grado de comercialización de hectáreas de terrenos que inciden en el desarrollo del puerto y en la instalación de nuevas empresas.

FÓRMULA: Hectárea de terreno vendida / Hectárea de terreno susceptible de vender X 100 (60X100/60)

La fórmula de este indicador se dirige a obtener un porcentaje de avance físico en la comercialización de terrenos contra el total de terrenos susceptibles de vender programados en el PEF 2001.

Para ello, la entidad planteó como metas original y modificada comercializar el 100.0 por ciento de 60 hectáreas de terreno de un universo de cobertura de la misma cantidad, con un presupuesto original de 7 932.4 miles de pesos. Al finalizar el ejercicio, API ALTAMIRA logró comercializar 20.6 hectáreas, alcanzando un cumplimiento de 34.3 por ciento con respecto a la meta original y universo de cobertura, sin embargo, se celebraron contratos de promesa de compra-venta por 50.0 hectáreas con las empresas Shell y el Paso Energy para la instalación de una terminal de almacenamiento y regasificación de gas natural licuado, las cuales se tenían previstas celebrar en el mes de noviembre, mismas que no se concretaron y se pospusieron para el ejercicio 2002, debido al diferimiento por parte de PEMEX Gas y Petroquímica Básica, de la firma de los respectivos contratos de suministro de dicho energético; de estos instrumentos de promesa API ALTAMIRA recibió como garantía de seriedad 30 000.0 miles de pesos.

Para la realización de esta meta se ejercieron recursos por 7 495.8 miles de pesos, registrando un menor ejercicio del gasto de 436.6 miles de pesos y 5.5 por ciento con respecto al presupuesto original y modificado, debido al menor gasto en el capítulo de *Servicios Personales* al no ejercerse los recursos programados en la partida de indemnizaciones, un menor pago al previsto en estímulos por productividad, así como por ahorros en el capítulo de *Materiales y Suministros* como consecuencia de la aplicación del programa de austeridad establecido por la entidad.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 447 Operar la infraestructura básica

El objetivo de esta actividad es llevar a cabo acciones de supervisión para que las operaciones de recepción de embarcaciones, maniobras y prestación de servicios, tanto concesionados como propios, sean eficientes y observen la normatividad vigente.

Para el logro de su objetivo, la apertura programática de API ALTAMIRA incluye dos proyectos I017 Concesión de instalaciones marítimo-portuarias, e I040 Prestación de servicios portuarios, mismos que participan con el 2.8 y 12.2 por ciento del presupuesto total ejercido, respectivamente.

Para llevar a cabo esta actividad institucional, API ALTAMIRA ejerció 39 777.8 miles de pesos, lo que significó un ejercicio del gasto menor de 8 524.1 miles de pesos, 17.6 por ciento, con relación al presupuesto original de 48 301.9 miles de pesos. Del presupuesto ejercido el 100.0 por ciento correspondió a ***gasto corriente*** y fue financiado con recursos propios. Las causas del menor ejercicio por capítulo de gasto fueron:

- En el capítulo de *Servicios Personales*, se obtuvo un ejercicio del gasto menor de 2 455.3 miles de pesos y 17.3 por ciento, entre el ejercicio por 11 717.4 miles de pesos y el presupuesto original de 14 172.7 miles de pesos, debido principalmente por:

  - No ejercerse los recursos programados en la partida de indemnizaciones, en virtud de no haberse registrado movimientos de personal en el periodo.

  - Menor pago al previsto en estímulos por productividad, en apego a la normatividad vigente.

  - Vacancia al inicio del ejercicio de las subgerencias de operaciones y comercial por un mes y medio y tres meses respectivamente, así como de la plaza de auxiliar de señalamiento marítimo por cinco meses.

  - Contratación de las plazas arriba citadas, por un importe menor a lo presupuestado.

- En el capítulo de *Materiales y Suministros* se obtuvo un menor ejercicio presupuestario de 474.0 miles de pesos y 23.7 por ciento, al ejercerse 1 528.3 miles de pesos respecto al original de 2 002.3 miles de pesos, como consecuencia de:

  - Ahorros en las partidas de materiales de administración, construcción y eléctrico, así como prendas de protección por la aplicación de las Disposiciones de Productividad, Ahorro, Transparencia y Desregulación Presupuestaria en la Administración Pública Federal para el presente ejercicio fiscal.

- En el capítulo de *Servicios Generales*, se ejercieron 26 532.2 miles de pesos lo que significó un menor ejercicio presupuestario de 5 594.7 miles de pesos y 17.4 por ciento, con relación al presupuesto original de 32 126.9 miles de pesos, por las siguientes causas:

  - No se realizó el programa de comunicación social programado debido a que por el cambio en los formatos para el registro de campañas que la SEGOB requirió mediante el DOF en febrero de 2001, así como por el cambio en las políticas en materia de comunicación social, emitidas por la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante (CGPMM) únicamente se contó con el último trimestre del ejercicio para ejercer los recursos programados.

  - Deducciones aplicadas en los pagos efectuados a la empresa que prestó el servicio de vigilancia, por no cumplir con el equipo y el número de oficiales convenidos contractualmente.

  - No haberse realizado los estudios previstos, debido a que las condiciones del puerto no ameritaban dichos trabajos.

Los indicadores estratégicos contenidos en esta actividad institucional se señalan en el cuadro siguiente:

Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 447 Operar la Infraestructura Básica, 2001

Categoría					Indicador Estratégico	Fórmula	Universo de cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada/ Original	Alcanzada/ Modificada	Ejercido/ Original	Ejercido/ Modificado
16	02	000	447	I017	Concesionar la infraestructura portuaria	Concesión otorgada / Concesión susceptible de otorgar 2 X 100 / 2	2 Concesiones			94.5	94.5
				I040	Atender embarcaciones	Barcos arribados / Capacidad instalada en arribos 1 044 X 100 / 1 044	1 044 Barcos	105.1	105.1	80.0	81.7

Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes

PROYECTO: I017 Concesión de instalaciones marítimo-portuarias

El objetivo de este proyecto es concesionar las instalaciones marítimo-portuarias con el propósito de que se instalen nuevas empresas para obtener mayores ingresos que permitan seguir desarrollando el puerto de Altamira.

Los recursos ejercidos durante el ejercicio ascendieron a 7 499.0 miles de pesos, presentando un menor ejercicio presupuestario de 433.4 miles de pesos y 5.5 por ciento respecto al presupuesto original de 7 932.4 miles de pesos debido a que no se ejercieron los recursos programados en la partida de indemnizaciones, al menor pago al previsto en estímulos por productividad, así como por la aplicación de las Disposiciones de Productividad, Ahorro, Transparencia y Desregulación Presupuestaria en la Administración Pública Federal para el presente ejercicio fiscal.

Los recursos ejercidos se aplicaron al pago de avalúos e impuesto predial de los terrenos a comercializar, a la promoción del puerto y sus servicios con posibles inversionistas nacionales y extranjeros, así como para cubrir el pago de los sueldos y repercusiones.

INDICADOR: Concesionar la infraestructura portuaria

Este indicador se orientó a medir el otorgamiento de cesiones de infraestructura portuaria para impulsar el desarrollo del puerto, fortaleciendo la economía regional, propiciando nuevas fuentes de trabajo.

FÓRMULA: Concesión otorgada / Concesión susceptible de otorgar X 100 (2X100/2)

La fórmula de este indicador se dirige a obtener un índice de cumplimiento en el otorgamiento de concesiones de instalaciones marítimo-portuarias programadas en el PEF para el ejercicio 2001.

Se planteó como meta original otorgar el 100.0 por ciento de dos cesiones parciales de derechos, con un universo de cobertura de la misma cantidad y un presupuesto original de 7 932.4 miles de pesos. Al finalizar el ejercicio no se llevaron a cabo las cesiones programadas, debido a que la primera se refería a la instalación de 15.0 hectáreas para el almacenaje y manejo de mercancías de comercio exterior, mediante el procedimiento de licitación pública, y por falta de propuestas solventes se declaró desierta. La segunda concesión correspondía al frente de agua para la instalación de una terminal para el almacenaje y regasificación de gas natural licuado que por causas ajenas a la entidad (diferimiento por

parte de PEMEX Gas y Petroquímica Básica en la formalización del contrato de suministro de dicho energético) se pospuso el otorgamiento de dicha concesión para el 2002.

PROYECTO: I040 Prestación de servicios portuarios

El objetivo de este proyecto es llevar a cabo acciones para que las operaciones, maniobras y servicios que se presten en el puerto sean eficientes, productivas y seguras.

Para la realización de este proyecto se consideró un presupuesto original de 40 369.5 miles de pesos y al término del año se ejercieron 32 278.8 miles de pesos, lo que significó un ejercicio del gasto menor en 8 090.7 miles de pesos y 20.0 por ciento.

INDICADOR: Atender embarcaciones

Este indicador está orientado a medir el número de embarcaciones que arriban al puerto, con relación al número de embarcaciones susceptibles de atender.

FÓRMULA: Barcos arribados / Capacidad instalada en arribos X 100 (1 044X100/1 044)

La fórmula de este indicador se dirige a obtener un porcentaje en la prestación de servicios en el arribo de barcos con relación a la capacidad instalada en arribos programados en el PEF 2001.

Para este propósito se establecieron como metas original y modificada la atención de 100.0 por ciento de 1 044 embarcaciones, con un universo de cobertura de la misma cantidad, con un presupuesto original de 40 369.5 miles de pesos. Al finalizar el ejercicio API ALTAMIRA logró movilizar 1 097 embarcaciones alcanzando un cumplimiento de 105.1 por ciento con respecto a la meta original y universo de cobertura, en virtud de que se contó con nuevas líneas navieras regulares de carga que se atendieron semanalmente en el puerto. Las principales cargas que transportaron fueron carga general suelta y contenerizada.

Para la realización de esta meta se ejercieron recursos por 32 278.8 miles de pesos, registrando un menor ejercicio del gasto de 8 090.7 miles de pesos y 20.0 por ciento con respecto al presupuesto original debido a que no se realizó el programa de comunicación social programado debido a que por el cambio en los formatos para el registro de campañas que la SEGOB requirió mediante el DOF en febrero de 2001, así como por el cambio en las políticas en materia de comunicación social, emitidas por la CGPMM únicamente se contó con el último trimestre del ejercicio para ejercer los recursos programados; las deducciones aplicadas en los pagos efectuados a la empresa que prestó el servicio de vigilancia, por no cumplir con el equipo y el número de oficiales convenidos contractualmente; así como por la vacancia de tres plazas al inicio del ejercicio.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros.

El objetivo de esta actividad es planear, programar, coordinar y evaluar las actividades operativas y financieras de la entidad.

La apertura programática de esta actividad institucional incluyó solamente el proyecto N000 Actividad institucional no asociada a proyectos que participa con el 26.8 por ciento del presupuesto total ejercido.

Para llevar a cabo esta actividad institucional, API ALTAMIRA ejerció 70 952.9 miles de pesos, presentando un ejercicio del gasto mayor de 7 429.2 miles de pesos y 11.7 por ciento, con relación al presupuesto original de 63 523.7 miles de pesos. Del presupuesto ejercido el 58.1 por ciento correspondió a ***gasto corriente*** y el 41.9 por ciento a ***gasto de capital***. Cabe señalar que esta actividad fue financiada en su totalidad con recursos propios.

En ***gasto corriente*** se registró un ejercicio del gasto mayor de 11.0 por ciento al ejercerse 41 188.8 miles de pesos en lugar de los 37 095.5 miles de pesos presupuestados originalmente, debido principalmente al mayor gasto en *Servicios Generales* de acuerdo a lo siguiente:

- En el capítulo de *Servicios Generales* se ejercieron 31 043.2 miles de pesos observándose un mayor ejercicio presupuestario de 6 361.8 miles de pesos y 25.8 por ciento con relación al presupuesto original de 24 681.4 miles de pesos, por las siguientes causas:

  - Incremento en la prima de seguros como consecuencia del siniestro ocurrido con el huracán “Keith”.

  - Pago de intereses por la compra del terreno Polígono F3 mismos que no fueron programados.

No obstante lo anterior, en los capítulos de *Materiales y Suministros* y *Servicios Personales* se registraron menores ejercicios presupuestarios, originados por las siguientes causas:

- En el capítulo de *Servicios Personales*, se obtuvo un ejercicio de gasto menor en 1 387.1 miles de pesos y 13.5 por ciento, entre el ejercicio por 8 905.6 miles de pesos y el presupuesto original de 10 292.7 miles de pesos, debido principalmente a:

  - No ejercerse los recursos programados en la partida de indemnizaciones, toda vez que no se registraron movimientos de personal en el periodo.

  - Menor pago al previsto en estímulos por productividad, en apego a la normatividad vigente.

- En el capítulo de *Materiales y Suministros* se registró un menor ejercicio presupuestario de 881.4 miles de pesos y 41.5 por ciento, al ejercerse 1 240.0 miles de pesos respecto al original de 2 121.4 miles de pesos, dicha variación se debió a:

  - Ahorro en las partidas de productos alimenticios para personal, vestuario, uniformes y blancos como consecuencia de la aplicación del programa de austeridad establecido por la entidad

El ***gasto de capital*** registró un ejercicio de 29 764.1 miles de pesos lo que significó un ejercicio del gasto mayor en 3 335.9 miles de pesos y 12.6 por ciento, respecto al presupuesto original de 26 428.2 miles de pesos. Esta variación positiva se observó en el capítulo de *Bienes Muebles e Inmuebles* por las causas que a continuación se señalan:

- No se llevó a cabo la indemnización de predios expropiados y no pagados por el Gobierno Federal que fueron originalmente aportados al FONDEPORT y que en 1999 se aportaron a API ALTAMIRA. La problemática radicó en que los dictámenes valuatorios de la CABIN oscilaron para dichos predios entre 2.3 y 2.6 miles de pesos por hectárea, mientras que las pretensiones comerciales de dichos propietarios son de

entre 50.0 y 80.0 miles de pesos por hectárea. Dicha diferencia radica en que CABIN únicamente consideró para su valuación la actualización de los valores catastrales de 1980 a la fecha, sin considerar condiciones comerciales y la presencia de bienes distintos a la tierra (esto por lineamientos internos de dicho organismo). Cabe señalar que esta problemática se resolverá en 2002, puesto que con base en la normatividad aplicable en la materia y a las atribuciones del Órgano de Gobierno, este último autorizó un pago extraordinario por la diferencia en cuestión. Las pretensiones de los pequeños propietarios se basa en transacciones efectuadas con terrenos en dimensiones y ubicaciones similares efectuadas con el gobierno del estado y Comisión Federal de Electricidad para los proyectos del corredor urbano Madero-Altamira, así como en la construcción de torres y tendido de líneas eléctricas y de alta tensión, respectivamente.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

El objetivo de este proyecto es realizar acciones de planeación y evaluación de las actividades operativas y financieras de la entidad. Los recursos ejercidos ascendieron a 70 952.9 miles de pesos, lo que significó un ejercicio del gasto mayor en 7 429.2 miles de pesos y 11.7 por ciento, con relación al presupuesto original de 63 523.7 miles de pesos; las causas que originaron dicha variación quedaron descritas en la actividad 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros.

Estos recursos permitieron el cumplimiento de diversos compromisos principalmente el pago de asesorías en materia financiera, fiscal y laboral; capacitación al personal; pago de impuestos, seguros de bienes patrimoniales, insumos y servicios; entre otros.

ENTIDAD 09177 ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE GUAYMAS, S.A. DE C.V. (API GUAYMAS)

La misión de API GUAYMAS se orienta a administrar y operar la infraestructura portuaria de manera eficiente, para incrementar su competitividad y calidad en el servicio; otorgamiento de cesiones parciales de derechos de instalaciones, prestación de servicios portuarios y promover la participación del sector privado y social.

Como principales objetivos se plantea ampliar, construir, modernizar y conservar la infraestructura marítimo-portuaria; supervisar operaciones de recepción de embarcaciones, maniobras y prestación de servicios tanto concesionados como propios para que se realicen eficientemente y cumplan con la normatividad vigente, así como planear, programar, coordinar y evaluar las actividades operativas, administrativas y financieras.

II.1 ANÁLISIS GENERAL DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTARIAS

Para cumplir con sus objetivos API GUAYMAS contó con un ***presupuesto original*** de 94 957.6 miles de pesos y un ***presupuesto ejercido*** de 73 779.5 miles de pesos, que representó un menor ejercicio presupuestario de 21 178.1 miles de pesos, equivalente a 22.3 por ciento.

Los recursos ejercidos se destinaron principalmente a la realización de obras de infraestructura portuaria, mantenimiento y seguridad operativa; adquisiciones de equipo portuario, promoción del puerto, operación portuaria, así como a gastos de administración.

GASTO POR ORIGEN DE LOS RECURSOS

El presupuesto original de 94 957.6 miles de pesos con relación al presupuesto ejercido de 73 779.5 miles de pesos, represento un menor ejercicio presupuestario de 21 178.1 miles de pesos y 22.3 por ciento, ambos se financiaron al 100.0 por ciento con ***recursos propios***.

GASTO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Del total de recursos ejercidos, el 74.3 por ciento correspondió a ***gasto corriente***, que representó un decremento de 7.6 puntos porcentuales respecto a su participación original y 25.7 por ciento a ***gasto de capital***, que significó un incremento de 7.6 puntos porcentuales respecto a su integración original.

Gasto Programable Devengado por Clasificación de la Administración Portuaria Integral de Guaymas, S.A. de C.V., 2001
(Miles de pesos con un decimal)

Descripción	Gasto Corriente					Gasto de Capital				Total
	Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Otras Erogaciones	Suma	Bienes Muebles e Inmuebles	Obra Pública	Inversiones Financieras	Suma	
Total original	33 568.1	6 149.2	38 098.3		77 815.6	4 352.1	12 789.9		17 142.0	94 957.6
Total ejercido	25 432.5	4 499.6	24 904.2		54 836.3	6 252.8	12 690.4		18 943.2	73 779.5
Variación absoluta	-8 135.6	-1 649.6	-13 194.1		-22 979.3	1 900.7	-99.5		1 801.2	-21 178.1
Variación porcentual	-24.2	-26.8	-34.6		-29.5	43.7	-0.8		10.5	-22.3
Estructura porcentual										
Original	35.3	6.5	40.1		81.9	4.6	13.5		18.1	100.0
Ejercido	34.5	6.1	33.7		74.3	8,5	17.2		25.7	100.0

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.
Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes

El ***gasto corriente*** se financió al 100.0 por ciento con recursos propios, ejerciéndose 54 836.3 miles de pesos, lo que significó un menor ejercicio presupuestario por 22 979.3 miles de pesos, 29.5 por ciento respecto al presupuesto original de 77 815.6 miles de pesos. El comportamiento observado por capítulo presupuestario es el siguiente:

- En *Servicios Personales* se ejercieron recursos por 25 432.5 miles de pesos, significando un menor ejercicio del gasto en 8 135.6 miles de pesos y 24.2 por ciento respecto al presupuesto original de 33 568.1 miles de pesos, debido a:

  - Economías en sueldos y prestaciones, por no haberse ocupado cuatro plazas de las 42 autorizadas para el presente ejercicio, así como por menor contratación de personal eventual por la disminución en el manejo del volumen de carga.

  - Menor pago al previsto en estímulos por productividad, en apego a la normatividad vigente.

  - No se ejercieron los recursos programados en la partida de indemnizaciones, por no haberse registrado movimientos de personal en el periodo.

  - Cumplimiento a los compromisos de ahorro autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) mediante oficio 340.A.-1717 del 12 de septiembre de 2001, derivado del acuerdo que establece las Disposiciones de Productividad, Ahorro, Transparencia y Desregulación Presupuestaria en la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal 2001.

Las remuneraciones pagadas por sueldos y repercusiones ascendieron a 24 680.7 miles de pesos, lo que significó el 97.0 por ciento de 25 432.5 miles de pesos ejercidos en este capítulo y 751.8 miles de pesos, el 3.0 por ciento restante a otras prestaciones (PTU, vales de despensa y

seguros). La plantilla ocupada fue de 40 plazas al 31 de diciembre de 2001, 21.0 por ciento mayor a las 33 plazas registradas a diciembre de 2000. Cabe señalar que las plazas de referencia excluyen al personal eventual contratado mediante el sindicato para realizar maniobras de carga.

- Para *Materiales y Suministros* se observó un ejercicio por 4 499.6 miles de pesos, menor ejercicio del gasto en 1 649.6 miles de pesos, 26.8 por ciento respecto al presupuesto original de 6 149.2 miles de pesos, como resultado de:

  - Economías en la partida de prendas de protección para el personal sindicalizado, materiales complementarios, tales como, grilletes, ganchos, cables de acero, tablones, mantas que requieren los servicios de maniobras, motivado por la baja en el volumen de carga operada.

- En *Servicios Generales* se ejercieron recursos presupuestarios por 24 904.2 miles de pesos, mostrando un menor ejercicio presupuestario por 13 194.1 miles de pesos, 34.6 por ciento respecto al presupuesto original de 38 098.3 miles de pesos, explicado por:

  - No se realizó el dragado de mantenimiento, ya que la propuesta económica del contratista fue mayor a los recursos programados originalmente.

  - Economías en las obras de rehabilitación de oficinas administrativas y mantenimiento de vías férreas.

  - Disminución en el pago de la contraprestación al Gobierno Federal por menores ingresos por la baja en el arribo de buques y movimiento de carga en el puerto.

  - Cumplimiento a los compromisos de ahorro autorizados por la SHCP mediante oficio 340.A.-1717 del 12 de septiembre de 2001, derivado del acuerdo que establece las Disposiciones de Productividad, Ahorro, Transparencia y Desregulación Presupuestaria en la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal 2001.

El ***gasto de capital*** se financió al 100.0 por ciento con recursos propios, ejerciéndose 18 943.2 miles de pesos, lo que significó un mayor ejercicio presupuestario por 1 801.2 miles de pesos, 10.5 por ciento respecto al presupuesto original de 17 142.0 miles de pesos. El comportamiento observado por capítulo presupuestario es el siguiente:

- En *Bienes Muebles e Inmuebles* se ejerció un presupuesto de 6 252.8 miles de pesos, mayor ejercicio presupuestario en 1 900.7 miles de pesos, 43.7 por ciento respecto a la asignación original de 4 352.1 miles de pesos. En el transcurso del ejercicio se llevó a cabo la adquisición de maquinaria y equipo para la operación del área de silos graneleros, autorizado por la SHCP con oficio número 340.A.-1964 de fecha 17 de octubre de 2001 por un importe de 9 146.4 miles de pesos. Al finalizar el ejercicio se obtuvo un subejercicio por 2 893.6 miles de pesos, 31.6 por ciento con relación al presupuesto modificado, como resultado de:

  - No adquirir un cargador frontal, una retroexcavadora, dos balancines para manejo de contenedores y 15 ollas para el manejo de graneles agrícolas, en virtud de la baja en el servicio de maniobras.

- Cumplimiento a los compromisos de ahorro autorizados por la SHCP mediante oficio 340.A.-1717 del 12 de septiembre de 2001, derivado del acuerdo que establece las Disposiciones de Productividad, Ahorro, Transparencia y Desregulación Presupuestaria en la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal 2001.

- Para *Obra Pública* se ejercieron 12 690.4 miles de pesos, menor ejercicio presupuestario en 99.5 miles de pesos, 0.8 por ciento respecto a la asignación original de 12 789.9 miles de pesos, la variación se explica por:

  - Economías en la obra de rehabilitación de vías férreas.

ESTRUCTURA DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y POR PROGRAMA ESPECIAL

Durante el ejercicio fiscal de 2001 API GUAYMAS contó con un presupuesto original de 94 957.6 miles de pesos, con un ejercicio de 73 779.5 miles de pesos, que representó un menor ejercicio presupuestario de 21 178.1 miles de pesos, equivalente a 22.3 por ciento.

La totalidad de los recursos ejercidos se aplicaron en la función 16 Comunicaciones y Transportes, subfunción 02 Infraestructura Portuaria y en el programa especial 000 Programa Normal de Operación, por lo que el 100.0 por ciento de los recursos original y ejercido están representados en su estructura funcional.

Gasto Programable Devengado por Función y Programa Especial de la Administración Portuaria Integral de Guaymas, S.A. de C.V., 2001

(Miles de pesos con un decimal)

Categoría		Descripción	Presupuesto						Variación Absoluta			Variación Porcentual			Estructura Porcentual	
			Total		Corriente		Capital		Ejercido / Original			Ejercido / Original				
			Original	Ejercido	Original	Ejercido	Original	Ejercido	Total	Corriente	Capital	Total	Corriente	Capital	Original	Ejercido
		Total	**94 957.6**	**73 779.5**	**77 815.6**	**54 836.3**	**17 142.0**	**18 943.2**	**-21 178.1**	**-22 979.3**	**1 801.2**	**-22.3**	**-29.5**	**10.5**	**100.0**	**100.0**
		Recursos propios	94 957.6	73 779.5	77 815.6	54 836.3	17 142.0	18 943.2	-21 178.1	-22 979.3	1 801.2	-22.3	-29.5	10.5	100.0	100.0
F	SF	Por función / subfunción														
16		**Comunicaciones y Transportes**	**94 957.6**	**73 779.5**	**77 815.6**	**54 836.3**	**17 142.0**	**18 943.2**	**-21 178.1**	**-22 979.3**	**1 801.2**	**-22.3**	**-29.5**	**10.5**	**100.0**	**100.0**
		Recursos propios	94 957.6	73 779.5	77 815.6	54 836.3	17 142.0	18 943.2	-21 178.1	-22 979.3	1 801.2	-22.3	-29.5	10.5	100.0	100.0
	02	**Infraestructura Portuaria**	**94 957.6**	**73 779.5**	**77 815.6**	**54 836.3**	**17 142.0**	**18 943.2**	**-21 178.1**	**-22 979.3**	**1 801.2**	**-22.3**	**-29.5**	**10.5**	**100.0**	**100.0**
		Recursos propios	94 957.6	73 779.5	77 815.6	54 836.3	17 142.0	18 943.2	-21 178.1	-22 979.3	1 801.2	-22.3	-29.5	10.5	100.0	100.0
PE		Por programa														
000		**Programa Normal de Operación**	**94 957.6**	**73 779.5**	**77 815.6**	**54 836.3**	**17 142.0**	**18 943.2**	**-21 178.1**	**-22 979.3**	**1 801.2**	**-22.3**	**-29.5**	**10.5**	**100.0**	**100.0**
		Recursos propios	94 957.6	73 779.5	77 815.6	54 836.3	17 142.0	18 943.2	-21 178.1	22 979.3	1 801.2	-22.3	-29.5	10.5	100.0	100.0

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.
Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes

II.2 ANÁLISIS ESPECÍFICO DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS

FUNCIÓN: 16 Comunicaciones y Transportes

Esta función se orientó a construir, conservar, modernizar y ampliar la infraestructura y mejorar la calidad, cobertura y accesibilidad de los servicios, a fin de desarrollar el transporte marítimo. La entidad ejerció recursos por 73 779.5 miles de pesos, lo que significó un menor ejercicio presupuestario de 21 178.1 miles de pesos y 22.3 por ciento con relación al presupuesto autorizado original de 94 957.6 miles de pesos.

- El 100.0 por ciento del presupuesto ejercido se financió con ***recursos propios*** mismo porcentaje que el observado en la estructura del presupuesto original. El menor ejercicio presupuestario se debe a:

  - Menores erogaciones en *Servicios Personales* por economías en sueldos y prestaciones al no ocuparse el total de plazas autorizadas, menor pago al previsto en estímulos por productividad, disminución del pago de sueldos por no haberse contratado plazas autorizadas, no ejercerse recursos programados en la partida de indemnizaciones.

  - Economías en la partida de prendas de protección para el personal sindicalizado y en la partida de materiales complementarios, tales como, grilletes, ganchos, cables de acero, tablones, mantas que requieren los servicios de maniobras

  - No se realizó el dragado de mantenimiento y economías en las obras de rehabilitación de oficinas administrativas y mantenimiento de vías férreas.

  - No adquirir un cargador frontal, una retroexcavadora, dos balancines para manejo de contenedores, 15 ollas para el manejo de graneles agrícolas, en virtud de la baja en el servicio de maniobras.

  - Economías en la obra de rehabilitación de vías férreas.

  - Cumplimiento a los compromisos de ahorro autorizados por la SHCP mediante oficio 340.A.-1717 del 12 de septiembre de 2001, derivado del acuerdo que establece las Disposiciones de Productividad, Ahorro, Transparencia y Desregulación Presupuestaria en la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal 2001.

Esta función está integrada sólo por la subfunción 02 Infraestructura Portuaria, razón por la cual esta última participa con el 100.0 por ciento de los recursos, mismos que se destinaron principalmente a la realización de obras de infraestructura portuaria, así como a la operación y promoción del puerto.

SUBFUNCIÓN: 02 Infraestructura Portuaria

Esta subfunción tiene como objetivo construir y operar la infraestructura portuaria, planear, programar y efectuar las acciones necesarias para la promoción y desarrollo del puerto, a fin de lograr una mayor eficiencia y competitividad en su gestión administrativa y financiera, promoviendo la participación de los sectores privado y social, de tal forma que se logre la modernización portuaria y se propicie el desarrollo económico y regional.

Gasto Programable Devengado en la Subfunción 02 Infraestructura Portuaria, 2001

(Miles de pesos con un decimal)

Categoría				Descripción	Presupuesto total		Variaciones		Estructura Porcentual	
SF	PE	AI	PY		Original	Ejercido	Absoluta	Porcentual	Original	Ejercido
02				**Infraestructura Portuaria**	**94 957.6**	**73 779.5**	**-21 178.1)**	**-22.3**	**100.0**	**100.0**
				Recursos propios	94 957.6	73 779.5	-21 178.1)	-22.3	100.0	100.0
	000			**Programa Normal de Operación**	**94 957.6**	**73 779.5**	**-21 178.1)**	**-22.3**	**100.0**	**100.0**
				Recursos propios	94 957.6	73 779.5	-21 178.1)	-22.3	100.0	100.0
		437		**Desarrollar y construir infraestructura básica**	**13 131.6**	**13 182.8**	**51.2**	**0.4**	**13.8**	**17.9**
			K112	Construcción de instalaciones marítimo-portuarias	13 131.6	13 182.8	51.2	0.4	13.8	17.9
		438		**Conservar y mantener la infraestructura básica**	**13 822.1**	**6 186.4**	**-7 635.7**	**-55.2**	**14.6**	**8.4**
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	13 822.1	6 186.4	-7 635.7	-55.2	14.6	8.4
		447		**Operar la infraestructura básica**	**46 416.6**	**36 558.6**	**-9 858.0**	**-21.2**	**48.9**	**49.5**
			I017	Concesión de instalaciones marítimo-portuarias	4 584.1	2 055.5	-2 528.6	-55.2	4.8	2.8
			I040	Prestación de servicios portuarios	41 832.5	34 503.1	-7 329.4	-17.5	44.1	46.7
		701		**Administrar recursos humanos, materiales y financieros**	**21 587.2**	**17 851.7**	**-3 735.5**	**-17.3**	**22.7**	**24.2**
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	21 587.2	17 851.7	-3 735.5	17.3	22.7	24.2

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.
Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes

En esta subfunción, la entidad realizó un gasto total de 73 779.5 miles de pesos, cifra que representó un ejercicio del gasto menor de 21 178.1 miles de pesos y 22.3 por ciento respecto a los 94 957.6 miles de pesos autorizados en su presupuesto original, gasto que se financió al 100.0 por ciento con ***recursos propios***. Las causas que originaron dicha disminución quedaron descritas en la función 16 Comunicaciones y Transportes. Esta subfunción está integrada sólo por el programa especial 000 Programa Normal de Operación, razón por la cual este último participa con el 100.0 por ciento de los recursos de la subfunción. Asimismo, participan cuatro actividades institucionales:

- 447 Operar la infraestructura básica, participó con el 49.5 por ciento de los recursos de la subfunción, ejerciéndose 36 558.6 miles de pesos, que representó un ejercicio del gasto menor en 9 858.0 miles de pesos y 21.2 por ciento del presupuesto original de 46 416.6 miles de pesos, derivado por un menor pago de personal eventual sindicalizado, economías en materiales complementarios para servicios de maniobras, menor pago de contraprestación al Gobierno Federal, como resultado de la baja en el arribo de buques y movimiento de carga en el puerto.

- 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros, participó con el 24.2 por ciento de los recursos de la subfunción, ejerciéndose 17 851.7 miles de pesos que representaron un menor ejercicio presupuestario de 3 735.5 miles de pesos y 17.3 por ciento con relación al presupuesto original de 21 587.2 miles de pesos, debido principalmente a economías en sueldos y prestaciones, por no haberse ocupado cuatro plazas autorizadas para el presente ejercicio, menor pago al previsto en estímulos por productividad y en la partida de indemnizaciones al personal, así como por el ccumplimiento a los compromisos de ahorro autorizados por la SHCP mediante oficio 340.A.-1717 del 12 de septiembre de 2001, derivado del acuerdo que establece las Disposiciones de Productividad, Ahorro, Transparencia y Desregulación Presupuestaria en la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal 2001.

- 437 Desarrollar y construir infraestructura básica participó con el 17.9 por ciento de los recursos de la subfunción, ejerciéndose 13 182.8 miles de pesos que representaron un ejercicio del gasto mayor en 51.2 miles de pesos y 0.4 por ciento de lo presupuestado originalmente de 13 131.6 miles de pesos, por reclasificar en esta actividad institucional la remuneración de una plaza autorizada originalmente en la actividad institucional 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros.

- 438 Conservar y mantener la infraestructura básica, participó con el 8.4 por ciento de los recursos de la subfunción, ejerciéndose 6 186.4 miles de pesos observándose un ejercicio del gasto menor en 7 635.7 miles de pesos y 55.2 por ciento con relación al presupuesto original de 13 822.1 miles de pesos. Dicha variación se presenta por la cancelación de la obra de dragado de mantenimiento, economías en las obras de rehabilitación de oficinas administrativas y mantenimiento de vías férreas y por el cumplimiento a los compromisos de ahorro autorizados por la SHCP mediante oficio 340.A.-1717 del 12 de septiembre de 2001 derivado del acuerdo que establece las Disposiciones de Productividad, Ahorro, Transparencia y Desregulación Presupuestaria en la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal 2001.

PROGRAMA ESPECIAL: 000 Programa Normal de Operación

Los recursos asignados a través de este programa se orientaron a construir, conservar, modernizar y ampliar la infraestructura portuaria para mejorar la calidad, cobertura y accesibilidad de los servicios, a fin de desarrollar el transporte marítimo en apoyo a las actividades inherentes al sector.

Para este propósito, la entidad ejerció 73 779.5 miles de pesos, lo que representó un ejercicio del gasto menor en 21 178.1 miles de pesos, 22.3 por ciento respecto a su presupuesto original de 94 957.6 miles de pesos. Las causas que originaron dicha disminución quedaron descritas en la subfunción 02 Infraestructura Portuaria.

Cabe mencionar que la totalidad del presupuesto ejercido por este programa especial, fue financiado con ***recursos propios,*** influyendo principalmente el proyecto I040 de la actividad institucional 447 Operar la infraestructura básica, con el 46.7 por ciento de la totalidad del gasto***.***

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 437 Desarrollar y construir infraestructura básica

El objetivo de esta actividad institucional consiste en ampliar, construir y modernizar la infraestructura marítimo-portuaria. Para el logro del mismo, la apertura programática de API GUAYMAS incluye un sólo proyecto de inversión K112 Construcción de instalaciones marítimo-portuarias, que participó con el 17.9 por ciento del presupuesto total ejercido.

Para llevar a cabo esta actividad institucional, la empresa ejerció 13 182.8 miles de pesos, presentando un mayor ejercicio presupuestario de 51.2 miles de pesos y 0.4 por ciento, con relación al presupuesto original de 13 131.6 miles de pesos. Del presupuesto ejercido en esta actividad, el 3.7 por ciento correspondió a ***gasto corriente*** y el 96.3 por ciento a ***gasto de capital***, observándose las siguientes variaciones.

El ***gasto corriente*** fue financiado en su totalidad con recursos propios, registrando un mayor ejercicio de gasto por 150.6 miles de pesos y 44.1 por ciento, al ejercerse 492.4 miles de pesos, con relación a los 341.8 miles de pesos presupuestados originalmente como consecuencia de las siguientes variaciones:

- En el capítulo de *Servicios Personales* se ejercieron 275.3 miles de pesos, recursos considerados originalmente en la actividad 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros, correspondientes a una plaza autorizada.

- No obstante lo anterior, en el capítulo de *Servicios Generales* se ejercieron 217.1 miles de pesos observándose un menor ejercicio presupuestario de 124.7 miles de pesos y 36.5 por ciento, con relación al presupuesto original de 341.8 miles de pesos, como consecuencia de:

  - Economías en materia de asesoría en supervisión de obras y por el cumplimiento del programa de ahorro interno.

En el ***gasto de capital,*** la totalidad de los recursos fueron financiados con recursos propios, y correspondieron al 100.0 por ciento al capítulo de *Obra Pública*, donde se ejercieron 12 690.4 miles de pesos, lo que significó un menor ejercicio presupuestario de 99.5 miles de pesos y 0.8 por ciento con relación al presupuesto original de 12 789.9 miles de pesos, por economías en la obra de rehabilitación de vías férreas.

Dentro de los resultados obtenidos en esta actividad institucional, el único indicador Construcción de la infraestructura básica se observa en el cuadro siguiente:

Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 437 Desarrollar y Construir Infraestructura Básica, 2001

Categoría					Indicador Estratégico	Fórmula	Universo de cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada/ Original	Alcanzada/ Modificada	Ejercido/ Original	Ejercido/ Modificado
16	02	000	437	K112	Construcción de la infraestructura básica	Obra terminada / Obra programada 4 X 100 / 4	4 Obras	75.0	100.0	100.4	100.3

Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes

PROYECTO: K112 Construcción de instalaciones marítimo-portuarias

El objetivo de este proyecto es construir la infraestructura marítimo-portuaria para incrementar la capacidad instalada y estar en condiciones de brindar seguridad para la operación y garantizar un adecuado nivel de servicio.

Los recursos ejercidos ascendieron a 13 182.8 miles de pesos, reflejando un mayor ejercicio presupuestario de 51.2 miles de pesos y 0.4 por ciento respecto al presupuesto original de 13 131.6 miles de pesos.

La meta original fue realizar el 100.0 por ciento de cuatro obras, sin embargo en el transcurso del ejercicio con oficio de la SHCP número 340.A.-1964 de fecha 17 de octubre de 2001, se modificó la meta al cumplimiento del 100.0 por ciento de tres obras, al finalizar el ejercicio se dio un cumplimiento de 75.0 por ciento respecto de la meta original y 100.0 por ciento respecto de la modificada.

INDICADOR: Construcción de la infraestructura básica

Este indicador está orientado a medir el avance en la construcción de obras que contribuyen al crecimiento y desarrollo de la infraestructura portuaria.

FÓRMULA: Obra terminada / Obra programada X 100 (4x100/4)

La fórmula de este indicador estratégico, se dirige a obtener un índice de cumplimiento de 100.0 por ciento en el número de obras a realizar en el ejercicio respecto del número de obras programadas.

Para ello, se planteó como meta original la realización de 100.0 por ciento de cuatro obras, y un universo de cobertura por la misma cantidad, con un presupuesto original de 13 131.6 miles de pesos, siendo dichas obras: 1) Construcción de un edificio para la capitanía de puerto, 2) Habilitación de patios, 3) Rehabilitación de muelle, reforzar el sistema de atraque y amarre, restituir la capacidad en el rodamiento para el manejo de piezas pesadas y modernización de los accesos de patios y, 4) Rehabilitación de vías férreas. En el transcurso del ejercicio se realizaron adecuaciones a este proyecto y se determinó una meta modificada de tres obras con una asignación de 13 144.1, que fue autorizada por la SHCP con oficio número 340.A.-1964 de fecha 17 de octubre de 2001, en el que se cancela la obra de construcción de un edificio para la capitanía de puerto en virtud de que esta obra fue realizada por ellos mismos, para dar suficiencia a la obra de vías férreas, misma que modernizará, optimizará y proporcionará mayor seguridad al movimiento de carga portuaria.

Al finalizar el ejercicio, se lograron concluir al 100.0 por ciento las tres obras modificadas, alcanzado un cumplimiento de 75.0 por ciento respecto a la meta original y universo de cobertura, ejerciéndose 13 182.8 miles de pesos que representó un mayor ejercicio presupuestario de 51.2 miles de pesos y 0.4 por ciento respecto del presupuesto original, por reclasificar en esta actividad institucional la remuneración de una plaza autorizada originalmente en la actividad institucional 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros. Con relación al presupuesto modificado se registró un subejercicio por 38.7 miles de pesos y 0.3 por ciento, debido a que se obtuvieron menores costos a los programados originalmente con el contratista que ejecutó la obra de habilitación de patios.

Las tres obras realizadas fueron: Habilitación de patios la cual consistió en la continuación del cableado de alta tensión; Rehabilitación de muelle la cual consistió en reforzar el sistema de atraque y amarre, restituir la capacidad en el rodamiento para el manejo de piezas pesadas y la modernización de los accesos de patios y la Rehabilitación de vías férreas la cual consistió en sustitución de rieles nuevos en los patios del recinto y en vías adyacentes a muelles. Con las obras realizadas API GUAYMAS coadyuvó al crecimiento de la infraestructura portuaria y al desarrollo social del estado de Sonora.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 438 Conservar y mantener la infraestructura básica

El objetivo de esta actividad institucional consiste en mantener en óptimas condiciones de operación la infraestructura portuaria existente en el recinto fiscal. Para el logro de su objetivo, la apertura programática de API GUAYMAS incluye un sólo proyecto N000 Actividad institucional no asociada a proyectos, mismo que participó con el 8.4 por ciento del presupuesto total ejercido.

Para llevar a cabo esta actividad institucional, API GUAYMAS ejerció 6 186.4 miles de pesos, presentando un menor ejercicio presupuestario de 7 635.7 miles de pesos, 55.2 por ciento, con relación al presupuesto original de 13 822.1 miles de pesos. Del presupuesto ejercido el 100.0 por ciento correspondió a ***gasto corriente*** y fue financiado con recursos propios. Las causas del menor ejercicio por capítulo de gasto fueron:

- En *Servicios Generales* se ejercieron 4 925.9 miles de pesos observándose un menor ejercicio presupuestario de 6 902.2 miles de pesos y 58.4 por ciento, con relación al presupuesto original de 11 828.1 miles de pesos, como consecuencia de:

- No llevarse a cabo la obra de dragado de mantenimiento ya que la propuesta económica fue mayor a los recursos programados originalmente.

- Economías en las obras de rehabilitación de oficinas administrativas y mantenimiento de vías férreas.

- Cumplimiento a los compromisos de ahorro autorizados por la SHCP mediante oficio 340.A.-1717 del 12 de septiembre de 2001, derivado del acuerdo que establece las Disposiciones de Productividad, Ahorro, Transparencia y Desregulación Presupuestaria en la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal 2001.

- En el capítulo de *Servicios Personales* se ejercieron 1 251.4 miles de pesos observándose un menor ejercicio presupuestario de 620.2 miles de pesos y 33.1 por ciento, con relación al presupuesto original de 1 871.6 miles de pesos, debido principalmente a:

  - Menor pago al previsto en estímulos por productividad, en apego a la normatividad vigente.

  - No se ejercieron los recursos programados en la partida de indemnizaciones, por no haberse registrado movimientos de personal en el periodo.

- Para *Materiales y Suministros* se observó un ejercicio por 9.1 miles de pesos, menor ejercicio del gasto en 113.3 miles de pesos, 92.5 por ciento respecto al presupuesto original de 122.4 miles de pesos, como resultado de:

  - Economías en las partidas de papelería y útiles de oficina, en virtud de la cancelación de la obra de mantenimiento del dragado.

Esta actividad institucional contó con un sólo indicador, mantenimiento de la infraestructura básica, como se observa en el cuadro siguiente:

Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 438 Conservar y Mantener la Infraestructura Básica, 2001

Categoría					Indicador Estratégico	Fórmula	Universo de cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada/ Original	Alcanzada/ Modificada	Ejercido/ Original	Ejercido/ Modificado
16	02	000	438	N000	Mantenimiento de la infraestructura básica	Mantenimiento terminado / Mantenimiento programado 11 X 100 / 11	11 Obras	90.9	90.9	44.8	44.5

Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

El objetivo de este proyecto fue dar mantenimiento a la infraestructura marítimo-portuaria, para conservar la capacidad instalada y estar en condiciones de brindar seguridad para la operación y garantizar un adecuado nivel de servicio.

Los recursos ejercidos ascendieron a 6 186.4 miles de pesos, presentando un menor ejercicio presupuestario de 7 635.7 miles de pesos, 55.2 por ciento con relación al presupuesto original de 13 822.1 miles de pesos.

INDICADOR: Mantenimiento de la infraestructura básica

Este indicador refleja el avance del mantenimiento realizado a las instalaciones marítimo-portuarias con la finalidad de mejorar las condiciones de la infraestructura existente en el puerto.

FÓRMULA: Mantenimiento terminado / Mantenimiento programado X 100 (11X100/11)

La fórmula de este indicador se dirige a obtener un porcentaje de avance físico en los trabajos del mantenimiento integral proporcionado a las instalaciones del recinto portuario contra el total de las obras de mantenimiento programadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2001.

Se planteó como meta original la realización de 100.0 por ciento de 11 obras de mantenimiento, de un universo de cobertura de la misma cantidad, con un presupuesto original de 13 822.1 miles de pesos.

Al finalizar el ejercicio, se llevaron a cabo 10 obras alcanzando un cumplimiento de 90.9 por ciento con respecto a la meta original y el universo de cobertura. No obstante lo anterior se observó un menor ejercicio presupuestario de 7 635.7 miles de pesos, 55.2 por ciento, al ejercerse 6 186.4 miles de pesos, respecto al presupuesto original, lo que se originó por las siguientes causas:

- No llevarse a cabo la obra de dragado de mantenimiento ya que la propuesta económica fue mayor a los recursos programados originalmente.

- Economías por haber obtenido menores costos a los programados originalmente en las obras de rehabilitación de oficinas administrativas y mantenimiento de vías férreas.

Con las obras de conservación y mantenimiento la API GUAYMAS mantuvo en condiciones óptimas la infraestructura portuaria y de servicios.

Las obras realizadas consistieron en: 1) Bodega fiscal: mantenimiento y reparación de lucernarios, resane y pintura en paredes y muros y reparación de registros interiores, 2) Vialidades: bacheo de carpeta asfáltica en diversos puntos del recinto fiscal y de acceso al puerto, reparación y pintura de guarniciones y mantenimiento de señalamiento vial, 3) Vías férreas: mantenimiento y reparación de áreas dañadas, así como reemplazo de elementos en mal estado, 4) Muelles: mantenimiento a herrajes de fijación de defensas, pintura a bitas y reparación de losas dañadas en áreas de operación en muelles, 5) Sistema de alumbrado y alta tensión: sustitución de elementos dañados en torres de 18 metros para alumbrado, reparación de tramos de línea dañados, así como mantenimiento menor en oficinas administrativas y operativas, 6) Patios y áreas de talleres: limpieza y desmonte en áreas de reserva y construcción de losas en áreas de talleres, 7) Cobertizo: sustitución de láminas dañadas y reemplazo de lámparas y gabinetes dañados, 8) Edificios: conservación y mantenimiento al edificio que ocupa la Unidad Silos, así como reparaciones menores a edificios administrativos y operativos, 9) Señalamiento marítimo: sustitución de elementos dañados en boyas, balizas y faro, 10) Rescate de embarcaciones hundidas: desmantelamiento, extracción y retiro de restos de 5 embarcaciones hundidas en diferentes áreas de la bahía.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 447 Operar la infraestructura básica

El objetivo de esta actividad es supervisar que las operaciones de recepción de embarcaciones, maniobras y prestación de servicios, tanto concesionados como propios, se realicen eficientemente y observen la normatividad vigente.

Para el logro de su objetivo, la apertura programática de API GUAYMAS incluye dos proyectos I017 Concesión de instalaciones marítimo-portuarias, e I040 Prestación de servicios portuarios, mismos que participan con el 2.8 y 46.7 por ciento respectivamente del presupuesto total ejercido.

Para llevar a cabo esta actividad institucional, API GUAYMAS ejerció 36 558.6 miles de pesos, presentando un ejercicio del gasto menor de 9 858.0 miles de pesos, 21.2 por ciento, con relación al presupuesto original de 46 416.6 miles de pesos. Del presupuesto ejercido el 100.0 por ciento correspondió a ***gasto corriente*** y fue financiado con recursos propios. Las causas del menor ejercicio por capítulo de gasto fueron:

- En el capítulo de *Servicios Generales* se ejercieron 15 352.4 miles de pesos observándose un menor ejercicio presupuestario de 6 024.2 miles de pesos, 28.2 por ciento, con relación al presupuesto original de 21 376.6 miles de pesos, por:

  - Disminución en el pago de la contraprestación al Gobierno Federal por menores ingresos como consecuencia de la baja en el arribo de buques y movimiento de carga en el puerto.

  - Cumplimiento a los compromisos de ahorro autorizados por la SHCP mediante oficio 340.A.-1717 del 12 de septiembre de 2001, derivado del acuerdo que establece las Disposiciones de Productividad, Ahorro, Transparencia y Desregulación Presupuestaria en la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal 2001.

  - Menor costo del mantenimiento a la maquinaria y equipo, motivado por la baja en el manejo del volumen de carga.

- En el capítulo de *Servicios Personales* se obtuvo un ejercicio del gasto menor de 1 810.9 miles de pesos, 9.2 por ciento, al ejercerse 17 954.7 miles de pesos respecto al presupuesto original de 19 765.6 miles de pesos, debido principalmente a:

  - Economías por una menor contratación de personal eventual, debido a la disminución en el manejo del volumen de carga.

- En el capítulo de *Materiales y Suministros* se registró un menor ejercicio presupuestario de 2 023.0 miles de pesos y 38.4 por ciento, al ejercerse 3 251.4 miles de pesos respecto al presupuesto original de 5 274.4 miles de pesos. Dicha variación se debió a:

  - Economías en la partida de prendas de protección para el personal sindicalizado.

  - Economías en la partida de materiales complementarios tales como, grilletes, ganchos, cables de acero, tablones, mantas que requieren los servicios de maniobras.

Los indicadores estratégicos contenidos en esta actividad institucional se señalan en el cuadro siguiente:

Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 447 Operar la Infraestructura Básica, 2001

Categoría					Indicador Estratégico	Fórmula	Universo de cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada/ Original	Alcanzada/ Modificada	Ejercido/ Original	Ejercido/ Modificado
16	02	000	447	I017	Concesionar la infraestructura portuaria	Concesión otorgada / Concesión susceptible de otorgar 2 X 100 / 2	2 Concesiones	100.0	100.0	44.8	46.3
				I040	Atender embarcaciones	Barcos arribados / Capacidad instalada en arribos 441 X 100 / 441	441 Barcos	90.0	90.0	69.6	79.5
					Manejar toneladas de cargas	Toneladas operadas / Toneladas programadas 2 063 000 X 100 / 2 063 000	2 063 000 Toneladas	62.9	76.0	93.0	124.6

Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes

PROYECTO: I017 Concesión de instalaciones marítimo-portuarias

El objetivo de este proyecto es concesionar las instalaciones marítimo-portuarias con el propósito de que se instalen nuevas empresas para obtener mayores ingresos que permitan seguir desarrollando el puerto de Guaymas, Sonora.

Los recursos ejercidos durante el año ascendieron a 2 055.5 miles de pesos, presentando un menor ejercicio presupuestario de 2 528.6 miles de pesos, 55.2 por ciento respecto al presupuesto original de 4 584.1 miles de pesos.

INDICADOR: Concesionar la infraestructura marítimo-portuaria

Este indicador se orientó a medir el otorgamiento de cesiones de infraestructura marítimo-portuaria para impulsar el desarrollo del puerto, fortaleciendo la economía regional, propiciando nuevas fuentes de trabajo.

FÓRMULA: Concesión otorgada / Concesión susceptible de otorgar X 100 (2X100/2)

La fórmula de este indicador se dirige a obtener un índice de cumplimiento en el otorgamiento de concesiones de instalaciones marítimo-portuarias programadas en el PEF para el ejercicio 2001.

Se planteó como meta original otorgar el 100.0 por ciento de dos cesiones parciales de derechos, con un universo de cobertura de la misma cantidad, con un presupuesto original de 4 584.1 miles de pesos, relativas a: 1) Terminal de combustibles para el suministro a embarcaciones de gran calado y pesqueras y, 2) Instalación de una estación de servicio de suministro de combustible para el autotransporte de carga.

Al finalizar el ejercicio se obtuvo un cumplimiento del 100.0 por ciento de la meta establecida originalmente, con un ejercicio de 2 055.5 miles de pesos, presentando un menor ejercicio presupuestario de 2 528.6 miles de pesos, 55.2 por ciento respecto al presupuesto original, por la disminución en el pago de la contraprestación al Gobierno Federal por menores ingresos como consecuencia de la baja en el arribo de buques y movimiento de carga en el puerto.

Con las cesiones otorgadas API GUAYMAS promovió el servicio de suministro de combustibles a embarcaciones de mayor calado y el desarrollo del puerto.

PROYECTO: I040 Prestación de servicios portuarios

El objetivo de este proyecto es llevar a cabo acciones para que las operaciones de maniobras y servicios que se prestan en el puerto sean eficientes, productivas y seguras.

Para la realización de este proyecto se consideró un presupuesto original de 41 832.5 miles de pesos y al término del año se ejercieron 34 503.1 miles de pesos, menor ejercicio presupuestario de 7 329.4 miles de pesos, 17.5 por ciento.

INDICADOR: Atender embarcaciones

Este indicador está orientado a medir el número de embarcaciones que arriban al puerto, con relación al número de embarcaciones susceptibles de atender.

FÓRMULA: Barcos arribados / Capacidad instalada en arribos X 100 (441X100/441)

La fórmula de este indicador se dirige a obtener un porcentaje en la prestación de servicios en el arribo de barcos con relación a la capacidad instalada en arribos programados en el PEF 2001.

Para este propósito se estableció como meta original la atención de 100.0 por ciento de 441 embarcaciones, de un universo de cobertura de la misma cantidad, con un presupuesto original de 18 816.1 miles de pesos. Al finalizar el ejercicio API GUAYMAS logró atender 397 embarcaciones alcanzando un cumplimiento del 90.0 por ciento con respecto a la meta original y universo de cobertura, como resultado de haber cambiado de ruta las líneas navieras y el impacto mundial de comercio por los actos terroristas en los EEUU.

Para la realización de esta meta se ejercieron recursos por 13 094.6 miles de pesos, registrando un menor ejercicio del gasto de 5 721.5 miles de pesos, 30.4 por ciento respecto al presupuesto original, derivado de un menor pago en la contraprestación al Gobierno Federal en virtud de una disminución en el arribo de las embarcaciones programadas originalmente. API GUAYMAS garantizó el servicio de atención a todas las embarcaciones arribadas al puerto.

INDICADOR: Manejar toneladas de carga

Este indicador está orientado a medir el incremento en el manejo de toneladas de carga, con relación al volumen de toneladas de carga programado.

FÓRMULA: Toneladas operadas / Toneladas programadas X 100 (2 063 000X100/2 063 000)

La fórmula de este indicador se dirige a obtener un porcentaje de las toneladas operadas con relación a las toneladas de carga programadas en el PEF 2001.

Para este propósito se estableció como meta original la atención de 100.0 por ciento de 2 063 000 toneladas, con un universo de cobertura de la misma cantidad con un presupuesto original de 23 016.4. Sin embargo en el transcurso del ejercicio, mediante oficio de la SHCP número 340.A.-1964 de fecha 17 de octubre de 2001, se autorizó la modificación de la meta al manejo de 100.0 por ciento de 1 709 000 toneladas, con una asignación de 17 187.7 miles de pesos.

Al finalizar el ejercicio API GUAYMAS logró operar 1 298 304 toneladas alcanzando un cumplimiento de 62.9 por ciento de la meta original y 76.0 por ciento respecto a la modificada, como resultado de haber cambiado de ruta las líneas navieras y el impacto mundial de comercio por los actos terroristas en los EEUU.

Para la realización de esta meta se ejercieron recursos por 21 408.5 miles de pesos, registrando un ejercicio del gasto menor de 1 607.9 miles de pesos y 7.0 por ciento con respecto al presupuesto original, y un subejercicio por 4 220.8 miles de pesos y 24.6 por ciento respecto al presupuesto modificado, debido al cambio en la ruta de las líneas navieras por los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001 en la Ciudad de Nueva York. API GUAYMAS garantizó el servicio de manejo de carga a las embarcaciones arribadas al puerto.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros

El objetivo de esta actividad es planear, programar, coordinar y evaluar las actividades operativas y financieras de la entidad.

La apertura programática de esta actividad institucional incluyó como único proyecto N000 Actividad institucional no asociada a proyectos que participa con el 24.2 por ciento del presupuesto total ejercido.

Para llevar a cabo esta actividad institucional API GUAYMAS ejerció 17 851.7 miles de pesos, presentando un ejercicio del gasto menor de 3 735.5 miles de pesos y 17.3 por ciento, con relación al presupuesto original de 21 587.2 miles de pesos. Del presupuesto ejercido el 65.0 por ciento correspondió a ***gasto corriente*** y el 35.0 por ciento a ***gasto de capital***. Las causas de variación por capítulo de gasto se explica a continuación:

El ***gasto corriente*** fue financiado en su totalidad con recursos propios, registrando un ejercicio de gasto menor por 5 636.2 miles de pesos y 32.7 por ciento, al ejercerse 11 598.9 miles de pesos, con relación a los 17 235.1 miles de pesos presupuestados originalmente, debido a:

- En el capítulo de *Servicios Personales* se obtuvo un menor ejercicio presupuestario de 5 979.7 miles de pesos, 50.1 por ciento, al ejercerse 5 951.1 miles de pesos respecto al presupuesto original de 11 930.8 miles de pesos, debido principalmente a:

  - Economías en sueldos y prestaciones, por no haberse ocupado cuatro plazas de las 42 autorizadas para el presente ejercicio.

  - Menor pago al previsto en estímulos por productividad, en apego a la normatividad vigente.

  - No se ejercieron los recursos programados en la partida de indemnizaciones, por no haberse registrado movimientos de personal en el periodo.

- En el capítulo de *Servicios Generales* se ejercieron 4 408.8 miles de pesos observándose un menor ejercicio presupuestario de 143.1 miles de pesos, 3.1 por ciento con relación al presupuesto original de 4 551.9 miles de pesos, por las siguientes causas:

  - Economías en servicios de asesoría y capacitación.

  - Economías en pasajes y viáticos al realizarse los traslados indispensables.

- No obstante lo anterior, en el capítulo de *Materiales y Suministros* se obtuvo un mayor ejercicio presupuestario de 486.7 miles de pesos, 64.7 por ciento, al ejercerse 1 239.1 miles de pesos respecto al presupuesto original de 752.4 miles de pesos, dicha variación se debió a:

  – Mayor gasto en las partidas de útiles e implementos de oficina y material didáctico, con relación a lo presupuestado originalmente.

En el ***gasto de capital,*** la totalidad de los recursos fueron financiados con recursos propios, y correspondieron el 100.0 por ciento al capítulo de *Bienes Muebles e Inmuebles*, donde se ejercieron 6 252.8 miles de pesos, lo que significó un mayor ejercicio presupuestario de 1 900.7 miles de pesos y 43.7 por ciento con relación al presupuesto original de 4 352.1 miles de pesos, así como un subejercicio por 2 893.6 miles de pesos, 31.6 por ciento con respecto al presupuesto modificado 9 146.4 miles de pesos, autorizado de por la SHCP con oficio número 340.A.-1964 de fecha 17 de octubre de 2001, tal variación que se explica por:

- No adquirir un cargador frontal, una retroexcavadora, dos balancines para manejo de contenedores, 15 ollas para el manejo de graneles agrícolas, en virtud de la baja en el servicio de maniobras.

Esta actividad institucional no cuenta con indicador estratégico.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

El objetivo de este proyecto fue realizar acciones de planeación y evaluación de las actividades operativas y financieras de la entidad.

Los recursos ejercidos ascendieron a 17 851.7 miles de pesos, lo que significó un ejercicio del gasto menor de 3 735.5 miles de pesos y 17.3 por ciento con relación al presupuesto original de 21 587.2 miles de pesos.

Con los recursos ejercidos se realizaron actividades de planeación, coordinación y administración propias de la entidad, mediante el pago de nómina y prestaciones contractuales, la adquisición de materiales e insumos, así como los servicios básicos, asesorías e impuestos entre otros, necesarios para la administración y operación de la entidad que coadyuvaron al cumplimiento de las metas.

ENTIDAD 09178 ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V. (API LÁZARO)

La misión de API LÁZARO se orienta a administrar y operar la infraestructura portuaria de manera eficiente, para incrementar su competitividad y calidad en el servicio, así como promover la participación del sector privado y social a través del otorgamiento de cesiones parciales de derechos de instalaciones y servicios portuarios.

Como principales objetivos se plantea construir, modernizar, ampliar la infraestructura marítimo-portuaria; proporcionar infraestructura básica a los terrenos objeto de comercialización para la instalación de nuevas industrias; otorgar cesiones parciales de derechos para la prestación de servicios, dar mantenimiento a las instalaciones del puerto, señalamiento marítimo y área ecológica; brindar seguridad a las embarcaciones que transitan por el canal de navegación, así como delimitar y salvaguardar la superficie del recinto portuario.

II.1 ANÁLISIS GENERAL DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTARIAS

Para cumplir con sus objetivos API LÁZARO contó con un ***presupuesto original*** de 221 836.2 miles de pesos, y un ***presupuesto ejercido*** de 196 729.7 miles de pesos, que representó un menor ejercicio presupuestario de 25 106.5 miles de pesos, equivalente a 11.3 por ciento.

Los recursos ejercidos se destinaron principalmente a la realización de obras de infraestructura portuaria, mantenimiento y seguridad operativa; adquisiciones de equipo portuario, promoción del puerto, construcción de conexión de vías para el almacén de productos vegetales, construcción de vialidad periférica al norte del recinto portuario (2ª. Etapa), así como a gastos de administración.

GASTO POR ORIGEN DE LOS RECURSOS

El presupuesto original de 221 836.2 miles de pesos y el presupuesto ejercido de 196 729.7 miles de pesos se financiaron al 100.0 por ciento con ***recursos propios***.

GASTO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Del total de recursos ejercidos, el 50.6 por ciento correspondió a ***gasto corriente***, y representó 7.8 puntos porcentuales de incremento respecto a su participación original y el 49.4 por ciento a ***gasto de capital***, que significó un incremento de 7.8 puntos porcentuales respecto a su integración original.

Gasto Programable Devengado por Clasificación Económica de la Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V., 2001
(Miles de pesos con un decimal)

Descripción	Gasto Corriente					Gasto de Capital				Total
	Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Otras Erogaciones	Suma	Bienes Muebles e Inmuebles	Obra Pública	Inversiones Financieras	Suma	
Total original	38 944.9	4 267.0	86 373.6		129 585.6	48 807.6	43 443.0		92 250.6	221 836.2
Total ejercido	19 459.0	2 405.2	77 699.1		99 563.3	30 762.6	66 403.7		97 166.3	196 729.7
Variación absoluta	-19 485.9	-1 861.8	-8 674.5		-30 022.2	-18 045.0	22 960.7		4 915.7	-25 106.5
Variación porcentual	- 50.0	-43.6	-10.0		- 23.2	- 37.0	52.9		5.3	-11.3
Estructura porcentual										
Original	17.6	1.9	38.9		58.4	22.0	19.6		41.6	100.0
Ejercido	9.9	1.2	39.5		50.6	15.6	33.8		49.4	100.0

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.
Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes

El ***gasto corriente*** se financió al 100.0 por ciento con recursos propios, ejerciéndose 99 563.3 miles de pesos, lo que significó un menor ejercicio presupuestario por 30 022.2 miles de pesos, 23.2 por ciento respecto al presupuesto original de 129 585.6 miles de pesos. El comportamiento observado por capítulo presupuestario es el siguiente:

- En *Servicios Personales* se ejercieron recursos por 19 459.0 miles de pesos, significando un menor ejercicio del gasto en 19 485.9 miles de pesos, y 50.0 por ciento respecto al presupuesto original de 38 944.9 miles de pesos, debido a:

  - No se ejercieron los recursos programados en la partida de indemnizaciones, por no haberse registrado movimientos de personal en el periodo.

  - Se generaron economías en sueldos y prestaciones, por el diferencial entre la política salarial autorizada y la programada en el presupuesto original.

  - Menor pago de la Participación de las Utilidades a los Trabajadores (PTU) de acuerdo con la programada.

  - Así también que no se han pagado los sueldos caídos del personal destituido por la Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo (SECODAM), debido a que al 31 de diciembre, no se tenía la resolución por parte de las autoridades correspondientes.

La plantilla ocupada fue de 66 plazas al 31 de diciembre de 2001, 8.2 por ciento mayor a las 61 plazas registradas en diciembre de 2000.

- Para *Materiales y Suministros* se observó un ejercicio por 2 405.2 miles de pesos, menor ejercicio de gasto en 1 861.8 miles de pesos, 43.6 por ciento respecto al presupuesto original de 4 267.0 miles de pesos, resultado de:

  - Economías en las partidas de materiales de administración, refacciones, material eléctrico, combustibles y lubricantes, alimentación y uniformes.

- En *Servicios Generales* se ejercieron recursos por 77 699.1 miles de pesos, menor ejercicio presupuestario por 8 674.5 miles de pesos y 10.0 por ciento respecto al presupuesto original de 86 373.6 miles de pesos, explicado por:

  - No se ejercieron en su totalidad las partidas de asesoría, estudios e investigaciones, fletes y maniobras, otros impuestos y derechos, capacitación, propaganda y publicidad, impresiones y publicaciones, mantenimiento de maquinaria y equipo, esto como consecuencia de la disminución en el manejo de carga en la terminal especializada de contenedores y la disminución en el arribo de embarcaciones, así como por la aplicación del acuerdo que establece las Disposiciones de Productividad, Ahorro, Transparencia y Desregulación Presupuestaria en la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal 2001**,** autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) mediante oficio 340.A.-1717 del 12 de septiembre de 2001.

El ***gasto de capital*** se financió en su totalidad con recursos propios*,* ejerciéndose 97 166.3 miles de pesos, lo que significó un mayor ejercicio presupuestario por 4 915.7 miles de pesos, 5.3 por ciento respecto al presupuesto original de 92 250.6 miles de pesos, observando el siguiente comportamiento por capítulo presupuestario.

- En B*ienes Muebles e Inmuebles* se ejerció un presupuesto de 30 762.6 miles de pesos, lo que significó un menor ejercicio presupuestario en 18 045.0 miles de pesos, 37.0 por ciento respecto a la asignación original de 48 807.6 miles de pesos, como resultado de:

- Principalmente a que no se adquirieron un camión de bomberos, dos vehículos, y una lancha, esto motivado por la baja captación de ingresos, como consecuencia de la disminución en el arribo de embarcaciones en las terminales de carbón, metales y minerales, TUM I y II y la Terminal de Contenedores, estas ultimas principalmente por la rescisión del acero en los mercados internacionales.

- Para O*bra Pública* se ejercieron recursos por 66 403.7 miles de pesos, lo que representó un mayor ejercicio presupuestario en 22 960.7 miles de pesos, 52.9 puntos porcentuales respecto a la asignación original de 43 443.0 miles de pesos, derivado a que se recibieron recursos de la Aseguradora Grupo Nacional Provincial (GNP), por la indemnización de los daños ocasionados por el huracán "Lane" que financiaron la realización del dragado de construcción de 49 750 metros cúbicos en el canal de acceso, así como la ejecución de tres obras adicionales como son: Reconstrucción emergente de las escolleras norte y sur; Reparación de los espigones y la Protección playera del puerto;.

ESTRUCTURA DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y POR PROGRAMA ESPECIAL

Durante el ejercicio fiscal de 2001 API LÁZARO contó con un presupuesto original de 221 836.2 miles de pesos, con un ejercicio de 196 729.7 miles de pesos, que representó un menor ejercicio presupuestario de 25 106.5 miles de pesos, equivalente a 11.3 por ciento.

La totalidad de los recursos ejercidos se aplicaron en la función 16 Comunicaciones y Transportes, subfunción 02 Infraestructura Portuaria y en el programa especial 000 Programa Normal de Operación, por lo que el 100.0 por ciento de los recursos original y ejercido están representados en su estructura funcional.

Gasto Programable Devengado por Función y Programa Especial de la Administración Portuaria Integral de Lázaro cárdenas, S.A. de C.V., 2001

(Miles de pesos con un decimal)

Categoría		Descripción	Presupuesto						Variación Absoluta			Variación Porcentual			Estructura Porcentual	
			Total		Corriente		Capital		Ejercido / Original			Ejercido / Original				
			Original	Ejercido	Original	Ejercido	Original	Ejercido	Total	Corriente	Capital	Total	Corriente	Capital	Original	Ejercido
		Total	221 836.2	196 729.7	129 585.6	99 563.3	92 250.6	97 166.3	-25 106.5	-30 022.2	4 915.7	-11.3	-23.2	5.3	100.0	100.0
		Recursos Propios	**221 836.2**	**196 729.7**	**129 585.6**	**99 563.3**	**92 250.6**	**97 166.3**	**-25 106.5**	**-30 022.2**	**4 915.7**	**-11.3**	**-23.2**	**5.3**	**100.0**	**100.0**
F	SF	Por función / subfunción														
16		Comunicaciones y Transportes	221 836.2	196 729.7	129 585.6	99 563.3	92 250.6	97 166.3	-25 106.5	-30 022.2	4 915.7	-11.3	-23.2	5.3	100.0	100.0
		Recursos propios	221 836.2	196 729.7	129 585.6	99 563.3	92 250.6	97 166.3	-25 106.5	-30 022.2	4 915.7	-11.3	-23.2	5.3	100.0	**100.0**
	02	**Infraestructura Portuaria**	**221 836.2**	**196 729.7**	**129 585.6**	**99 563.3**	**92 250.6**	**97 166.3**	**-25 106.5**	**-30 022.2**	**4 915.7**	**-11.3**	**-23.2**	**5.3**	**100.0**	**100.0**
		Recursos propios	221 836.2	196 729.7	129 585.6	99 563.3	92 250.6	97 166.3	-25 106.5	-30 022.2	4 915.7	-11.3	-23.2	5.3	100.0	100.0
PE		Por programa														
000		**Programa Normal de Operación**	**221 836.2**	**196 729.7**	**129 585.6**	**99 563.3**	**92 250.6**	**97 166.3**	**-25 106.5**	**-30 022.2**	**4 915.7**	**-11.3**	**-23.2**	**5.3**	**100.0**	**100.0**
		Recursos propios	221 836.2	196 729.7	129 585.6	99 563.3	92 250.6	97 166.3	-25 106.5	-30 022.2	4 915.7	-11.3	-23.2	5.3	**100.0**	**100.0**

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.
Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes

II.2 ANÁLISIS ESPECÍFICO DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS

FUNCIÓN: 16 Comunicaciones y Transportes

Esta función se orientó a construir, conservar, modernizar y ampliar la infraestructura y mejorar la calidad, cobertura y accesibilidad de los servicios, a fin de desarrollar el transporte marítimo. La entidad ejerció recursos por 196 729.7 miles de pesos, lo que significó un menor ejercicio presupuestario de 25 106.5 miles de pesos y 11.3 por ciento con relación al presupuesto autorizado original de 221 836.2 miles de pesos.

- El 100.0 por ciento del presupuesto ejercido se financió con ***recursos propios*** mismo porcentaje que el observado en la estructura del presupuesto original. El menor ejercicio presupuestario de 25 106.5 miles de pesos se debe a:

  - No se ejercieron los recursos programados en la partida de indemnizaciones, por no haberse registrado movimientos de personal en el periodo.

  - No se ejercieron en su totalidad las partidas de asesoría, estudios e investigaciones, fletes y maniobras, otros impuestos y derechos, capacitación, propaganda y publicidad, impresiones y publicaciones, mantenimiento de maquinaria y equipo, esto como consecuencia de la disminución en el manejo de carga en la terminal especializada de contenedores y la disminución en el arribo de embarcaciones, así también, para dar cumplimiento a los compromisos de ahorro autorizados por la SHCP mediante oficio 340.A.-1717 del 12 de septiembre de 2001 derivado del acuerdo que establece las Disposiciones de Productividad, Ahorro, Transparencia y Desregulación Presupuestaria en la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal 2001.

  - A que no se adquirieron un camión de bomberos, dos vehículos, y una lancha, por la baja captación de ingresos propios.

Esta función está integrada únicamente por la subfunción 02 Infraestructura Portuaria, razón por la cual esta última participa con el 100.0 por ciento de los recursos, mismos que se destinaron principalmente a la realización de obras de infraestructura portuaria, así como a la operación y promoción del puerto.

SUBFUNCIÓN: 02 Infraestructura Portuaria

Esta subfunción tiene como objetivo construir y operar la infraestructura portuaria, planear, programar y efectuar las acciones necesarias para la promoción y desarrollo del puerto, a fin de lograr una mayor eficiencia y competitividad en su gestión administrativa y financiera, promoviendo la participación de los sectores privado y social, de tal forma que se logre la modernización portuaria y se propicie el desarrollo económico y regional.

Gasto Programable Devengado en la Subfunción 02 Infraestructura Portuaria, 2001

(Miles de pesos con un decimal)

Categoría				Descripción	Presupuesto total		Variaciones		Estructura Porcentual	
SF	PE	AI	PY		Original	Ejercido	Absoluta	Porcentual	Original	Ejercido
02				**Infraestructura Portuaria**	**221 836.2**	**196 729.7**	**-25 106.5**	**-11.3**	**100.0**	**100.0**
				Recursos propios	221 836.2	196 729.7	-25 106.5	-11.3	100.0	100.0

Categoría				Descripción	Presupuesto total		Variaciones		Estructura Porcentual	
SF	PE	AI	PY		Original	Ejercido	Absoluta	Porcentual	Original	Ejercido
	000			**Programa Normal de Operación**	**221 836.2**	**196 729.7**	**-25 106.5**	**-11.3**	**100.0**	**100.0**
				Recursos propios	221 836.2	196 729.7	-25 106.5	-11.3	100.0	100.0
		437		**Desarrollar y construir infraestructura básica**	**45 590.7**	**66 703.7**	**21 113.0**	**46.3**	**20.6**	**33.9**
			K112	Construcción de instalaciones marítimo-portuarias	45 590.7	66 703.7	21 113.0	46.3	20.6	33.9
		438		**Conservar y mantener la infraestructura básica**	**26 121.4**	**21 026.0**	**-5 095.4**	**-19.5**	**11.8**	**10.7**
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	26 121.4	21 026.0	-5 095.4	-19.5	11.8	10.7
		447		**Operar la infraestructura básica**	**111 793.1**	**94 361.7**	**-17 431.4**	**-15.6**	**50.4**	**48.0**
			I017	Concesión de instalaciones marítimo-portuarias	36 347.3	34 114.6	-2 232.7	**-6.1**	16.4	17.3
			I040	Prestación de servicios portuarios	75 445.8	60 247.1	-15 198.7	-20.1	34.0	30.6
		701		**Administrar recursos humanos, materiales y financieros**	**38 331.0**	**14 638.3**	**-23 692.7**	**61.8**	**17.3**	**7.4**
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	38 331.0	14 638.3	-23 692.7	61.8	17.3	7.4

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.
Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes

En esta subfunción, la entidad realizó un gasto total de 196 729.7 miles de pesos, cifra que representa un ejercicio del gasto menor de 25 106.5 miles de pesos y 11.3 por ciento respecto a los 221 836.2 miles de pesos autorizados en su presupuesto original, gasto que se financió al 100.0 por ciento con ***recursos propios***. Las causas que originan dicha disminución quedaron descritas en la función 16 Comunicaciones y Transportes.

Esta subfunción está integrada únicamente por el programa especial 000 Programa Normal de Operación, razón por la cual este último participa con el 100.0 por ciento de los recursos de la subfunción. Asimismo, participan cuatro actividades institucionales:

- 447 Operar la infraestructura básica, participó con el 48.0 por ciento de los recursos de la subfunción, ejerciéndose 94 361.7 miles de pesos, que representó un ejercicio del gasto menor en 17 431.4 miles de pesos y 15.6 por ciento del presupuesto original de 111 793.1 miles de pesos. La variación se debió principalmente a que no se cubrió al 100.0 por ciento la plantilla autorizada por la baja operación portuaria; por la economía resultante por la adquisición de los terrenos al Fondo Nacional de Desarrollos Portuarios (FONDEPORT); además a que no se realizó el programa de comunicación social programado, debido al cambio en los formatos para el registro de campañas que la Secretaría de Gobernación (SEGOB) requirió, mediante el Diario Oficial de la Federación (DOF) en febrero de 2001; así como el cambio en las políticas en materia de comunicación social emitidas por la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante (CGPMM), con lo que únicamente se contó con el último trimestre del ejercicio para ejercer los recursos programados.

- 437 Desarrollar y construir infraestructura básica, que participó con el 33.9 por ciento de los recursos de la subfunción, presentando un ejercicio del gasto mayor en 21 113.0 miles de pesos y 46.3 por ciento de lo presupuestado originalmente de 45 590.7 miles de pesos, lo que se explica por el mayor ejercicio registrado en el capítulo de *Obra Pública* debido principalmente a la modificación del programa de *Obra Pública* en el cual se integraron tres obras, Reconstrucción emergente de las escolleras norte y sur; Reparación de los espigones y la protección playera del puerto; Dragado del canal de acceso.

- 438 Conservar y mantener la infraestructura básica, participó con el 10.7 por ciento de los recursos de la subfunción, observándose un ejercicio del gasto menor en 5 095.4 miles de pesos y 19.5 por ciento con relación al programa original, derivado principalmente por una readecuación interna del programa de mantenimiento a la infraestructura portuaria.

- 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros participo con el 7.4 por ciento de los recursos de la subfunción, presentando un menor ejercicio presupuestario de 23 692.7 miles de pesos y 61.8 por ciento con relación al presupuesto original de 38 331.0 miles de pesos; esta variación se debió principalmente a la cancelación de la adquisición de un camión de bomberos, dos vehículos, y una lancha, derivado a que estos recursos no fueron liberados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), así también, no se llevó a cabo la indemnización de personal y no se pagaron los sueldos caídos de las tres personas inhabilitadas por la SECODAM.

PROGRAMA ESPECIAL: 000 Programa Normal de Operación

Los recursos asignados a través de este programa se orientaron a construir, conservar, modernizar y ampliar la infraestructura portuaria y mejorar la calidad, cobertura y accesibilidad de los servicios, a fin de desarrollar el transporte marítimo en apoyo a las actividades inherentes al sector.

Para este propósito, la entidad ejerció 196 729.7 miles de pesos, lo que representó un ejercicio del gasto menor en 25 106.5 miles de pesos, equivalentes a 11.3 por ciento, respecto a su presupuesto original de 221 836.2 miles de pesos. Las causas que originan dicha disminución quedaron descritas en la subfunción 02 Infraestructura portuaria.

Cabe mencionar que la totalidad del presupuesto ejercido por este programa especial, fue financiado con ***recursos propios***, influyendo principalmente los proyectos K112 Construcción de instalaciones marítimo-portuarias y el I040 Prestación de servicios portuarios con el 33.9 y 30.6 por ciento de la totalidad del gasto, respectivamente.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 437 Desarrollar y construir infraestructura básica

El objetivo de esta actividad institucional consiste en ampliar, construir y modernizar la infraestructura marítimo-portuaria. Para el logro del mismo, la apertura programática de API LÁZARO incluyen sólo un proyecto de inversión K112 Construcción de instalaciones marítimo-portuarias mismo que participa con el 33.9 por ciento del presupuesto total ejercido.

Para llevar a cabo esta actividad institucional, la empresa ejerció 66 703.7 miles de pesos, presentando un mayor ejercicio presupuestario de 21 113.0 miles de pesos, 46.3 por ciento, con relación al presupuesto original de 45 590.7 miles de pesos. Del presupuesto ejercido en esta actividad, el 0.4 por ciento correspondió a ***gasto corriente*** y el 99.6 por ciento a ***gasto de capital***, observándose las siguientes variaciones:

El ***gasto corriente*** fue financiado en su totalidad con recursos propios, registrando un menor ejercicio de gasto de 1 847.7 miles de pesos y 86.0 por ciento, al ejercerse 300.0 miles de pesos, con relación a los 2 147.7 miles de pesos presupuestados originalmente como consecuencia de las siguientes variaciones:

- En el capítulo de *Servicios Personales*, se ejercieron 150.0 miles de pesos lo que significó un menor ejercicio presupuestario de 974.1 miles de pesos y 86.7 por ciento con relación al presupuesto original de 1 124.1 miles de pesos, debido principalmente a:

- No se ejercieron los recursos programados en la partida de indemnizaciones, por no haberse registrado movimientos de personal en el ejercicio.

- Menor pago al previsto en estímulos por productividad, en apego a la normatividad vigente.

- En el capítulo de *Materiales y Suministros* se ejercieron 50.0 miles de pesos lo que significó un menor ejercicio presupuestario de 438.5 miles de pesos y 89.8 por ciento respecto al presupuesto original de 488.5 miles de pesos, observándose. Dicha variación se debió a:

  - Economías en las partidas de materiales de administración, refacciones, material eléctrico, combustibles y lubricantes, alimentación y uniformes, como consecuencia del cumplimiento a los compromisos de ahorro autorizados por SHCP mediante oficio 340.A.-1717 del 12 de septiembre de 2001 derivado del acuerdo que establece las Disposiciones de Productividad, Ahorro, Transparencia y Desregulación Presupuestaria en la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal 2001.

- En el capítulo de *Servicios Generales*, se ejercieron 100.0 miles de pesos observándose un menor ejercicio presupuestario de 435.1 miles de pesos, 81.3 por ciento, con relación al presupuesto original de 535.1 miles de pesos, como consecuencia de:

  - Disminución en las partidas de asesoría, estudios e investigaciones, servicio de limpieza, derivado por la baja operación portuaria, así también, por el cumplimiento de los compromisos de ahorro autorizados por SHCP mediante oficio 340.A.-1717 del 12 de septiembre de 2001 derivado del acuerdo que establece las Disposiciones de Productividad, Ahorro, Transparencia y Desregulación Presupuestaria en la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal 2001.

- En el ***gasto de capital,*** la totalidad de los recursos fueron financiados con recursos propios, y correspondieron el 100.0 por ciento al capítulo de *Obra Pública* donde se ejercieron 66 403.7 miles de pesos, lo que significó un mayor ejercicio presupuestario de 22 960.7 miles de pesos y 52.9 por ciento con relación al presupuesto original por 43 443.0 miles de pesos, debido principalmente a:

  - La realización de tres obras, adicionales y el Dragado del canal de acceso con recursos que la Aseguradora Grupo Nacional Provincial (GNP), indemnizó por los daños ocasionados por el huracán “Lane”, éstas obras fueron: Reconstrucción emergente de las escolleras norte y sur; Reparación de los espigones y la protección playera del puerto y la Construcción de conexión de vías.

Dentro de los resultados obtenidos en esta actividad institucional, el indicador que más influyó en el mayor ejercicio presupuestario, fue el K112 Construcción de la infraestructura básica, como se observa en el cuadro siguiente:

Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 437 Desarrollar y Construir Infraestructura Básica, 2001

Categoría					Indicador estratégico	Fórmula	Universo de cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada/Original	Alcanzada/Modificada	Ejercido/ Original	Ejercido/ Modificado
16	02	000	437	K112	Construcción de la infraestructura básica	Obra terminada / Obra programada 6 X 100 / 6	6 Obras	50.0	75.0	96.9	61.2
					Dragado de construcción	Dragado realizado / Dragado programado 49 750 m^3 X 100 /49 750 m^3	49 750 de metros cúbicos		100.0		111.3

Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes

PROYECTO: K112 Construcción de instalaciones marítimo-portuarias

El objetivo de este proyecto es construir la infraestructura marítimo-portuaria, para incrementar la capacidad instalada y estar en condiciones de brindar seguridad para la operación y garantizar así un adecuado nivel de servicio. El propósito de API LÁZARO, fue incrementar la capacidad instalada realizando obras, con el fin de seguir desarrollando el puerto y así obtener un crecimiento en el estado de Michoacán, con beneficios económicos y de desarrollo social.

Los recursos ejercidos ascendieron a 66 703.7 miles de pesos, reflejando un menor ejercicio presupuestario de 21 113.0 miles de pesos y 46.3 por ciento respecto al presupuesto original de 45 590.7 miles de pesos.

La meta original fue realizar el 100.0 por ciento de seis obras programadas, al término del ejercicio se lograron concluir tres obras y se dragaron 49 750 metros cúbicos.

INDICADOR: Construcción de la infraestructura básica

Este indicador está orientado a medir el avance en la construcción de obras que contribuyen al crecimiento y desarrollo de la infraestructura portuaria.

FÓRMULA: Obra terminada / Obra programada X 100 (6X100/6)

La fórmula de este indicador estratégico, se dirige a obtener un índice de cumplimiento de 100.0 por ciento en el número de obras a realizar en el ejercicio respecto del número de obras programadas.

Para ello, se planteó como meta original la realización de 100.0 por ciento de seis obras, de un universo de cobertura de la misma cantidad, con un presupuesto original de 45 590.7 miles de pesos. Dichas obras se describen a continuación: 1) Construcción de caseta de control API y aduana (1ª. Etapa); 2) Construcción de conexión de vías para el almacén de productos vegetales; 3) Construcción de terminal de transportación pública; 4) Construcción de vialidad periférica al norte del recinto portuario (2ª. Etapa); 5) Estación de bomberos No. 1; 6) Estacionamiento de vehículos de carga y transportación. Sin embargo, en el transcurso del ejercicio se realizaron adecuaciones a este proyecto por la recuperación de los recursos entregados por la Aseguradora Grupo Nacional Provincial (GNP), por los daños ocasionados por el huracán “Lane, el cual fue autorizado por la SHCP mediante oficio 340.A.-2384 de fecha 04 de diciembre de 2001, determinándose una asignación de 72 167.3 miles de pesos, que incluyó la adición de las siguientes obras: 1) Reconstrucción emergente de las escolleras norte y sur, y 2) Reparación de los espigones y la protección playera del puerto; así como la cancelación de cuatro obras por menor captación de ingresos siendo éstas: 1) Construcción de caseta de control API y aduana primera etapa; 2) Construcción de terminal de transportación pública; 3) Estación de bomberos No. 1 y 4) Estacionamiento de vehículos de carga y transportación.

Al finalizar el ejercicio, se logró concluir al 100.0 por ciento tres obras alcanzando un cumplimiento de 50.0 por ciento con respecto a la meta original y del universo de cobertura y un 75.0 de la meta modificada, con un menor ejercicio presupuestario de 1 396.4 miles de pesos y 3.1 por ciento respecto del presupuesto original, al ejercerse 44 194.3 miles de pesos. Mientras que con relación al presupuesto modificado de 72 167.3 miles de pesos se observa un subejercicio de 27 973.0 miles de pesos y 38.8 por ciento, porque la obra de construcción de vialidad periférica al

norte del recinto portuario segunda etapa sólo tuvo un avance físico del 10.0 por ciento, debido principalmente a la caída de los ingresos por la disminución en el arribo de embarcaciones en la terminal de carbón, Terminales de Usos Múltiples I, II y Contenedores.

Las obras que se realizaron son: 1) Construcción de conexión de vías; 2) Reconstrucción emergente de las escolleras norte y sur; y 3) Reparación de los espigones y la protección playera del puerto.

INDICADOR: Dragado de construcción

Este indicador está orientado a medir el volumen de metros cúbicos dragados en el ejercicio para ampliar la capacidad instalada y cumplir con las normas internacionales de navegación, así como incrementar los frentes de agua disponibles.

FÓRMULA: Dragado realizado / Dragado programado X 100 (49 750 m^3 X 100 / 49 750 m^3)

La fórmula de este indicador se dirige a obtener un porcentaje de avance físico en el dragado de construcción con relación al total de dragado programado en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio 2001.

Originalmente no se programó cantidad alguna en este indicador, sin embargo, en el transcurso del ejercicio se realizó una adecuación presupuestaria derivado a que la realización de esta obra se ejecutó con recursos que se recibieron por parte de la Aseguradora GNP por la indemnización de los daños ocasionados por el huracán “Lane”. En este indicador se determinó como meta modificada la realización de 100.0 por ciento del dragado de 49 750 metros cúbicos, con una asignación de 20 228.4 miles de pesos, misma que fue autorizada por la SHCP mediante oficio número 340.AI.-0449, de fecha 04 de diciembre de 2001.

Al finalizar el ejercicio, la entidad dragó 49 750 metros cúbicos, alcanzado un cumplimiento de 100.0 por ciento respecto del universo de cobertura.

Para llevar a cabo lo anterior, se ejercieron 22 509.4 miles de pesos, registrando un mayor ejercicio presupuestario de 2 281.0 miles de pesos, 11.3 por ciento con relación a su presupuesto modificado autorizado de 20 228.4 miles, derivado de un costo mayor en la adjudicación de la obra.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 438 Conservar y mantener la infraestructura básica

El objetivo de esta actividad institucional consiste en mantener en óptimas condiciones de operación la infraestructura portuaria existente en el recinto fiscal. Para el logro de su objetivo, la apertura programática de API LÁZARO incluye sólo un proyecto N000 Actividad institucional no asociada a proyectos, mismo que participa con el 10.7 por ciento del presupuesto total ejercido.

Para llevar a cabo esta actividad institucional, API LÁZARO ejerció 21 026.0 miles de pesos, lo que significó un menor ejercicio presupuestario de 5 095.4 miles de pesos y 19.5 por ciento, con relación al presupuesto original de 26 121.4 miles de pesos. Del presupuesto ejercido el 100.0 por ciento correspondió a ***gasto corriente*** y fue financiado con recursos propios. Las causas del menor ejercicio por capítulo de gasto fueron:

- En el capítulo de *Servicios Generales*, se ejercieron 20 191.2 miles de pesos observándose un menor ejercicio presupuestario de 5 251.8 miles de pesos y 20.6 por ciento, con relación al presupuesto original de 25 443.0 miles de pesos, debido a:

- La cancelación del dragado de mantenimiento en canal suroeste, dársena de ciaboga y canal de acceso; cordón ecológico (1ª. Etapa); reparación de morro y baliza de la escollera oeste (1ª. Etapa), con la finalidad de dar suficiencia presupuestal a obras de dragado de construcción, comentadas en la actividad institucional 437 Desarrollar y construir infraestructura básica.

- Economías en las obras de mantenimiento de: señalamiento marítimo y faro; vialidades comunes, márgenes y patios; sistema eléctrico y de alumbrado de vialidades comunes; muelles de contenedores, TUM I y II; señalamiento horizontal y vertical; casetas y bardas y reparación de bodega y taller en el patio de consolidación, esto debido a que las propuestas de los contratistas fueron inferiores a las programadas.

No obstante lo anterior, en los capítulos de *Servicios Personales* y *Materiales y Suministros,* se obtuvieron ejercicios de gasto mayor, de acuerdo a lo siguiente:

- En el capítulo de *Servicios Personales*, se obtuvo un mayor ejercicio presupuestario de 69.9 miles de pesos y 15.0 por ciento, entre el presupuesto ejercido por 534.8 miles de pesos y el presupuesto original de 464.9 miles de pesos, debido principalmente a:

  - Incremento de una plaza para la supervisión de obras de mantenimiento.

- En el capítulo de *Materiales y Suministros* se ejercieron 300.0 miles de pesos, observándose un ejercicio del gasto mayor en 86.4 miles de pesos y 40.4 por ciento, respecto del presupuesto original de 213.6 miles de pesos, debido a:

  - Mayor gasto principalmente en las partidas de materiales de administración, como son: material didáctico, material de impresión, material de oficina.

El indicador estratégico contenido en esta actividad institucional se señala en el cuadro siguiente:

Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 438 Conservar y Mantener la Infraestructura Básica, 2001

Categoría					Indicador Estratégico	Fórmula	Universo de cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada/ Original	Alcanzada/ Modificada	Ejercido/ Original	Ejercido/ Modificado
16	02	000	438	N000	Mantenimiento de la infraestructura básica	Mantenimiento terminado / Mantenimiento programado 11 X 100 / 11	11 Obras	81.8	90.0	83.9	93.8

Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

El objetivo de este proyecto fue dar mantenimiento a la infraestructura marítimo-portuaria, para conservar la capacidad instalada y estar en condiciones de brindar seguridad para la operación y garantizar así un adecuado nivel de servicio.

Los recursos ejercidos ascendieron a 21 026.0 miles de pesos, presentando un menor ejercicio presupuestario de 5 095.4 miles de pesos, 19.5 por ciento, con relación al presupuesto original de 26 121.4 miles de pesos.

INDICADOR: Mantenimiento de la infraestructura básica

Este indicador refleja el avance del mantenimiento realizado a las instalaciones marítimo-portuarias con la finalidad de mejorar las condiciones de la infraestructura existente en el puerto.

FÓRMULA: Mantenimiento terminado / Mantenimiento programado X 100 (11X100/11)

La fórmula de este indicador se dirige a obtener un porcentaje de avance físico en los trabajos del mantenimiento integral proporcionado a las instalaciones del recinto portuario, contra el total de las obras de mantenimiento programadas en el PEF para el ejercicio 2001.

Para ello, se planteó como meta original la realización de 100.0 por ciento de 11 obras de mantenimiento, de un universo de cobertura de la misma cantidad, con un presupuesto original de 26 121.4 miles de pesos, siendo éstas: 1) Mantenimiento al señalamiento marítimo y faro; 2) Mantenimiento de vialidades comunes, márgenes y patios 3) Mantenimiento al sistema eléctrico y de alumbrado de vialidades comunes; 4) Mantenimiento a muelles de contenedores, TUM I y II; 5) Mantenimiento al señalamiento horizontal y vertical; 6) Mantenimiento de vías férreas; 7) Mantenimiento a casetas y barda; 8) Reparación de bodega y taller en el patio de consolidación; y 9) Reparación de morro y baliza de la escollera norte y sur; 10) Mantenimiento de oficinas y 11) Cordón ecológico primera etapa.

Al finalizar el ejercicio, se llevaron a cabo nueve obras alcanzando un cumplimiento de 81.8 por ciento con respecto a la meta original y el universo de cobertura, así como el 90.0 por ciento respecto a la meta modificada, observándose un menor ejercicio presupuestario de 5 095.4 miles de pesos y 19.5 por ciento, al ejercerse 21 026.0 miles de pesos. Lo cual se originó por lo siguiente:

- Cancelación de la obra Cordón ecológico primera etapa, porque no se captaron los ingresos previstos.

- La obra de mantenimiento de oficinas no se realizó, porque no se captaron los ingresos previstos.

- Economías en las obras de: mantenimiento al señalamiento marítimo y faro; mantenimiento de vialidades comunes, márgenes y patios; mantenimiento al sistema eléctrico y de alumbrado de vialidades comunes; mantenimiento a muelles de contenedores, TUM I y II;

Las obras realizadas fueron: 1) Mantenimiento al señalamiento marítimo y faro; 2) Mantenimiento de vialidades comunes, márgenes y patios 3) Mantenimiento al sistema eléctrico y de alumbrado de vialidades comunes; 4) Mantenimiento a muelles de contenedores, TUM I y II; 5) Mantenimiento al señalamiento horizontal y vertical; 6) Mantenimiento de vías férreas; 7) Mantenimiento a casetas y barda; 8) Reparación de bodega y taller en el patio de consolidación; y 9) Reparación de morro y baliza de la escollera norte y sur.

INDICADOR: Dragado de mantenimiento

Este indicador está orientado a medir el volumen de metros cúbicos dragados en el ejercicio a fin de mantener el calado oficial para la recepción de embarcaciones.

FÓRMULA: Dragado realizado / Dragado programado X 100 (26 000 m^3X100/26 000 m^3)

La fórmula de éste indicador, se dirige a obtener un porcentaje de avance físico en los trabajos del dragado de mantenimiento integral proporcionado al canal de navegación, contra el total del dragado de mantenimiento programado en el PEF para el ejercicio 2001.

Para ello se planteó como meta original la realización de 100.0 por ciento de 26 000 metros cúbicos de dragado de mantenimiento, con un universo de cobertura de la misma cantidad, con un presupuesto original de 1 068.1 miles de pesos. Sin embargo durante el ejercicio, se canceló la meta mediante oficio 340.A.-2384 de fecha 4 de diciembre de 2001, debido a que por necesidad de la entidad se requirió dar suficiencia presupuestal al dragado de construcción.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 447 Operar la infraestructura básica

El objetivo de esta actividad es llevar a cabo acciones de supervisión para que las operaciones de recepción de embarcaciones, maniobras y prestación de servicios, tanto concesionados como propios, sean eficientes y observen la normatividad vigente.

Para el logro de su objetivo, la apertura programática de API LÁZARO incluye dos proyectos I017 Concesión de instalaciones marítimo-portuarias, e I040 Prestación de servicios portuarios, mismos que participan con el 17.3 y 30.6 por ciento del presupuesto total ejercido, respectivamente.

Para llevar a cabo esta actividad institucional, API LÁZARO ejerció 94 361.7 miles de pesos, lo que significó un ejercicio del gasto menor de 17 431.4 miles de pesos, 15.6 por ciento, con relación al presupuesto original de 111 793.1 miles de pesos. Del presupuesto ejercido el 68.2 por ciento correspondió a ***gasto corriente*** y 31.8 por ciento a ***gasto de capital***, los cuales fueron financiados con recursos propios. Las causas del menor ejercicio por capítulo de gasto fueron:

En el ***gasto de corriente***, la totalidad de los recursos fueron financiados con recursos propios, donde se ejercieron 64 361.7 miles de pesos, lo que significó un menor ejercicio presupuestario de 15 391.4 miles de pesos y 19.3 por ciento con relación al presupuesto original por 79 753.1 miles de pesos, debido principalmente a:

- En el capítulo de *Servicios Personales*, se obtuvo un ejercicio del gasto menor de 15 151.6 miles de pesos y 59.6 por ciento, entre el ejercido por 10 261.3 miles de pesos y el presupuesto original de 25 412.9 miles de pesos, debido principalmente por:
  - No ejercerse los recursos programados en la partida de indemnizaciones, en virtud de no haberse registrado movimientos de personal en el periodo.
  - Menor pago de la PTU de acuerdo con la programada.
  - A que no se han pagado los sueldos caídos del personal inhabilitado por SECODAM.
- En el capítulo de *Materiales y Suministros* se obtuvo un menor ejercicio presupuestario de 889.6 miles de pesos y 44.5 por ciento, al ejercerse 1 109.6 miles de pesos respecto al original de 1 999.2 miles de pesos, como consecuencia de:

- Ahorros en las partidas de materiales de administración, refacciones, material eléctrico, combustibles y lubricantes, alimentación y uniformes, por el cumplimiento de los compromisos de ahorro autorizados por SHCP mediante oficio 340.A.-1717 del 12 de septiembre de 2001 derivado del acuerdo que establece las Disposiciones de Productividad, Ahorro, Transparencia y Desregulación Presupuestaria en la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal 2001.

- En el capítulo de *Servicios Generales*, se ejercieron 52 990.8 miles de pesos lo que significó un mayor ejercicio presupuestario de 649.8 miles de pesos y 1.2 por ciento, con relación al presupuesto original de 52 341.0 miles de pesos, por la siguiente causa:

  - Al incremento en la prima de seguros a la infraestructura portuaria, principalmente.

En el ***gasto de capital***, la totalidad de los recursos fueron financiados con recursos propios y correspondieron al 100.0 por ciento al capítulo de *Bienes Muebles e Inmuebles*, donde se ejercieron 30 000.0 miles de pesos, lo que significó un menor ejercicio presupuestario de 2 040.0 miles de pesos y 6.4 por ciento con relación al presupuesto original por 32 040.0 miles de pesos, debido principalmente a:

  - Economías en la adquisición de terrenos a FONDEPORT al adquirirse 938.4 hectáreas, con menor costo al presupuestado programado originalmente.

Los indicadores estratégicos contenidos en esta actividad institucional se señalan en el cuadro siguiente:

Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 447 Operar la Infraestructura Básica, 2001

Categoría					Indicador Estratégico	Fórmula	Universo de cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada/ Original	Alcanzada/ Modificada	Ejercido/ Original	Ejercido/ Modificado
16	02	000	447	I017	Concesionar la infraestructura portuaria	Concesión otorgada / Concesión susceptible de otorgar 6 X 100 / 6	6 Concesiones			93.9	99.4
				I040	Atender embarcaciones	Barcos arribados / Capacidad instalada en arribos 506 X 100 / 506	506 Barcos	81.4	81.4	84.4	77.3
				I040	Manejar toneladas de carga	Toneladas operadas / Toneladas Programadas 1 900 000 X 100 / 1 900 000	1 900 000 Toneladas	41.1	41.1	48.8	48.8

Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes

PROYECTO: I017 Concesión de instalaciones marítimo-portuarias

El objetivo de este proyecto es concesionar las instalaciones marítimo-portuarias con el propósito de que se instalen nuevas empresas para obtener mayores ingresos que permitan seguir desarrollando el puerto de Lázaro Cárdenas.

Los recursos ejercidos durante el ejercicio ascendieron a 34 114.6 miles de pesos, presentando un menor ejercicio presupuestario de 2 232.7 miles de pesos y 6.1 por ciento respecto al presupuesto original de 36 347.3 miles de pesos.

INDICADOR: Concesionar la infraestructura portuaria

Este indicador se orientó a medir el otorgamiento de cesiones de infraestructura portuaria para impulsar el desarrollo del puerto, fortaleciendo la economía regional, propiciando nuevas fuentes de trabajo.

FÓRMULA: Concesión otorgada / Concesión susceptible de otorgar X100 (6X100/6)

La fórmula de este indicador se dirige a obtener un índice de cumplimiento en el otorgamiento de concesiones de instalaciones marítimo-portuarias programadas en el PEF para el ejercicio 2001.

Se planteó como meta original y modificada otorgar el 100.0 por ciento de seis cesiones parciales de derechos, con un universo de cobertura de la misma cantidad y un presupuesto original de 36 347.3 miles de pesos. Al finalizar el ejercicio no se llevaron a cabo las cesiones programadas, debido a:

- El Consejo de Administración determinó que para la asignación del contrato de cesión parcial de derechos a la empresa Teléfonos de México (TELMEX), este debía llevarse acabo mediante licitación pública; la solicitud del Sr. Jaime Sandoval para instalar una planta para el recicle de aceites, no se llevó acabo por que aún no se determina el área a cesionar; y las otras tres empresas del grupo de Siderúrgica Lázaro Cárdenas, las Truchas (SICARTSA); Corporación del balsas; ISPAT Servicios Portuarios, S.A. de C.V., e Inmobiliaria SERSIIN,S.A. de C.V., cancelaron sus solicitudes en virtud de la baja en el precio del acero en los mercados internacionales.

De los recursos ejercidos por 34 114.6 miles de pesos, cabe mencionar que aún cuando no se llevó a cabo la firma de los seis contratos de cesiones parciales de derechos, se ejercieron 4 114.6 miles de pesos, que correspondieron a los gastos exclusivamente de las áreas jurídica y de comercialización, ya que son las áreas que se encargan de llevar el seguimiento hasta la concretización de los citados contratos; asimismo, corresponde a algunos gastos operativos de vigilancia y limpieza y administración de las cesiones parciales de derechos existentes. Los restantes 30 000.0 miles de pesos ejercidos en ***gasto de capital***, corresponden la adquisición de 938.4 hectáreas al FONDEPORT.

PROYECTO: I040 Prestación de servicios portuarios

El objetivo de este proyecto es llevar a cabo acciones para que las operaciones, maniobras y servicios que se presten en el puerto sean eficientes, productivas y seguras.

Para la realización de este proyecto se consideró un presupuesto original de 75 445.8 miles de pesos y al término del año se ejercieron 60 247.1 miles de pesos, lo que significó un ejercicio del gasto menor en 15 198.7 miles de pesos y 20.1 por ciento.

INDICADOR: Atender embarcaciones

Este indicador está orientado a medir el número de embarcaciones que arriban al puerto, con relación al número de embarcaciones susceptibles de atender.

FÓRMULA: Barcos arribados / Capacidad instalada en arribos X 100 (506X100/506)

La fórmula de este indicador se dirige a obtener un porcentaje en la prestación de servicios en el arribo de barcos con relación a la capacidad instalada en arribos programados en el PEF 2001.

Para este propósito se establecieron como meta original y modificada la atención de 100.0 por ciento de 506 embarcaciones, con un universo de cobertura de la misma cantidad, con un presupuesto original de 65 845.5 miles de pesos. Al finalizar el ejercicio API LÁZARO logró movilizar 412 embarcaciones alcanzando un cumplimiento de 81.4 por ciento con respecto a la meta original y universo de cobertura, en virtud de que disminuyó el arribo de embarcaciones en las terminales de carbón, metales y minerales, de usos múltiples I, II y contenedores, debido a que la Comisión Federal de Electricidad redujo sus importaciones de carbón, y por la rescisión a nivel mundial en el precio del acero.

Para la realización de esta meta se ejercieron recursos por 55 563.5 miles de pesos, registrando un menor ejercicio del gasto de 10 282.0 miles de pesos y 15.6 por ciento con respecto al presupuesto original, derivado principalmente por la disminución de servicios que se prestan a las embarcaciones.

INDICADOR: Manejar toneladas de carga

Este indicador está orientado a medir el incremento en el manejo de toneladas de carga, en virtud de que dicha actividad general la actividad del comercio regional.

FÓRMULA: Toneladas operadas / Toneladas programadas X 100 (1 900 000 X100/1 900 000)

La fórmula de este indicador se dirige a obtener un porcentaje de cumplimiento en la prestación de servicios para el manejo de carga.

Para este propósito se estableció como meta original y modificada el manejo de 100.0 de 1 900 000 toneladas de carga programadas, con un presupuesto original de 9 600.3 miles de pesos. Al finalizar el ejercicio la entidad alcanzó un cumplimiento de 41.1 por ciento, logrando manejar 780 079 toneladas, esto se debió principalmente a que disminuyó el arribo de embarcaciones en las Terminales de Usos Múltiples I y II, así como en la Terminal Especializada de Contenedores, lo que originó una reducción en las exportaciones, motivado por la baja del precio del acero en los mercados internacionales.

Para la realización de esta meta se ejercieron recursos por 4 683.6 miles de pesos, registrando un menor ejercicio del gasto de 4 916.7 miles de pesos y 51.2 por ciento con respecto al presupuesto original, derivado principalmente por la disminución de barcos que impacta en la prestación de servicio de manejo de carga, lo cual provocó una disminución en la contraprestación pagada al Gobierno Federal por concepto de uso, aprovechamiento y explotación de bienes de dominio público.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros.

El objetivo de esta actividad es planear, programar, coordinar y evaluar las actividades operativas y financieras de la entidad.

La apertura programática de esta actividad institucional incluyó solamente el proyecto N000 Actividad institucional no asociada a proyectos que participa con el 7.4 por ciento del presupuesto total ejercido.

Para llevar a cabo esta actividad institucional, API LÁZARO ejerció 14 638.3 miles de pesos, presentando un ejercicio del gasto menor de 23 692.7 miles de pesos y 61.8 por ciento, con relación al presupuesto original de 38 331.0 miles de pesos. Del presupuesto ejercido el 94.8 por ciento correspondió a ***gasto corriente*** y el 5.2 por ciento a ***gasto de capital***, los cuales fueron financiados con recursos propios.

En ***gasto corriente*** se registró un ejercicio del gasto menor de 35.7 por ciento al ejercerse 13 875.6 miles de pesos en lugar de los 21 563.4 miles de pesos presupuestados originalmente, debido principalmente al menor gasto en *Servicios Generales* de acuerdo a lo siguiente:

- En el capítulo de *Servicios Generales* se ejercieron 4 417.2 miles de pesos observándose un menor ejercicio presupuestario de 3 637.4 miles de pesos y 45.2 por ciento con relación al presupuesto original de 8 054.6 miles de pesos, por las siguientes causas:

  - Disminución en las partidas de asesoría, estudios e investigaciones, otros impuestos y derechos, capacitación, esto como consecuencia de la disminución en el manejo de carga en la terminal especializada de contenedores y la disminución en el arribo de embarcaciones, así también, por el cumplimiento de los compromisos de ahorro autorizados por SHCP mediante oficio 340.A.-1717 del 12 de septiembre de 2001 derivado del acuerdo que establece las Disposiciones de Productividad, Ahorro, Transparencia y Desregulación Presupuestaria en la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal 2001.

  - Además que no se realizó el programa de comunicación social programado en su totalidad, debido al cambio en los formatos para el registro de campañas que la Secretaría de Gobernación (SEGOB) requirió, mediante el Diario Oficial de la Federación (DOF) en febrero de 2001, así como el cambio en las políticas en materia de comunicación social emitidas por la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante (CGPMM), con lo que únicamente se contó con el último trimestre del ejercicio para ejercer los recursos programados.

- En el capítulo de *Servicios Personales*, se obtuvo un ejercicio de gasto menor en 3 430.1 miles de pesos y 28.7 por ciento, entre el ejercicio por 8 512.9 miles de pesos y el presupuesto original de 11 943.0 miles de pesos, debido principalmente a:

  - No ejercerse los recursos programados en la partida de indemnizaciones, toda vez que no se registraron movimientos de personal en el periodo.

  - Menor pago al previsto en estímulos por productividad, en apego a la normatividad vigente.

  - Menor pago de la Participación de Utilidades a los Trabajadores (PTU) de acuerdo con la programada.

- En el capítulo de *Materiales y Suministros* se registró un menor ejercicio presupuestario de 620.1 miles de pesos y 39.6 por ciento, al ejercerse 945.6 miles de pesos respecto al original de 1 565.7 miles de pesos, dicha variación se debió a:

  - Economías en las partidas de materiales de administración, refacciones, material eléctrico, combustibles y lubricantes, alimentación y uniformes, como consecuencia de la baja operación portuaria y por el cumplimiento de los compromisos de ahorro autorizados por SHCP

mediante oficio 340.A.-1717 del 12 de septiembre de 2001 derivado del acuerdo que establece las Disposiciones de Productividad, Ahorro, Transparencia y Desregulación Presupuestaria en la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal 2001.

El ***gasto de capital*** registró un ejercicio de 762.6 miles de pesos lo que significó un ejercicio del gasto menor en 16 005.0 miles de pesos y 95.5 por ciento, respecto al presupuesto original de 16 767.6 miles de pesos. Esta variación negativa se observó en el capítulo de *Bienes Muebles e Inmuebles* por las causas que a continuación se señalan:

- No fueron adquiridos un camión de bomberos, dos vehículos, y una lancha, esto motivado por la baja captación de los ingresos de la entidad, como consecuencia de la disminución en el arribo de embarcaciones en las terminales de carbón, metales y minerales, TUM I y II y la Terminal de Contenedores, estas ultimas principalmente por la rescisión del precio del acero en los mercados internacionales.

Durante el ejercicio se adquirió únicamente mobiliario y equipo de oficina y bienes informáticos.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

El objetivo de este proyecto fue realizar acciones de planeación y evaluación de las actividades operativas y financieras de la entidad.

Los recursos ejercidos ascendieron a 14 638.3 miles de pesos, lo que significó un ejercicio de gasto menor de 23 692.7 miles de pesos y 61.8 por ciento, con relación al presupuesto original de 38 331.0 miles de pesos.

Con los recursos ejercidos se realizaron actividades de planeación, coordinación y administración propias de la entidad, mediante el pago de nómina y prestaciones contractuales, la adquisición de materiales e insumos, así como los servicios básicos, asesorías e impuestos entre otros, necesarios para la administración y operación de la entidad que coadyuvaron al cumplimiento de las metas.

ENTIDAD 09179 ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE MANZANILLO, S.A. DE C. V. (API MANZANILLO)

La misión de API MANZANILLO consiste en proporcionar infraestructura portuaria, garantizando un adecuado nivel de servicio, promoviendo la participación de los sectores privado y social con el otorgamiento de cesiones parciales de derechos y permisos para la prestación de servicios portuarios dentro del recinto fiscal del puerto de Manzanillo, Colima.

Como principales objetivos se plantea construir, modernizar, rehabilitar y ampliar la capacidad instalada del puerto; otorgar cesiones parciales de derechos y contratos para la prestación de servicios; dar mantenimiento a las instalaciones del puerto; señalamiento marítimo y área ecológica; brindar seguridad a las embarcaciones y usuarios que circulan por el canal de navegación.

II.1 ANÁLISIS GENERAL DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTARIAS

Para cumplir con sus objetivos la API MANZANILLO contó con un ***presupuesto original*** de 335 340.3 miles de pesos y un ***presupuesto ejercido*** de 276 427.6 miles de pesos, que representó un menor ejercicio presupuestario de 58 912.7 miles de pesos, equivalente a 17.6 por ciento.

Los recursos ejercidos se destinaron principalmente a la construcción de obras de infraestructura portuaria, dragado de construcción en dársenas y canales, mantenimiento a las instalaciones y seguridad operativa; adquisiciones de bienes muebles, promoción del puerto, así como a gastos de administración.

GASTO POR ORIGEN DE LOS RECURSOS

El presupuesto original de 335 340.3 miles de pesos y el presupuesto ejercido de 276 427.6 miles de pesos se financiaron al 100.0 por ciento con ***recursos propios***. Participación porcentual similar a la observada en el presupuesto original.

GASTO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Del total de recursos ejercidos, el 36.5 por ciento correspondió a ***gasto corriente*** y representó un decremento de 0.1 puntos porcentuales respecto a su participación original, asimismo, el 63.5 por ciento correspondió a ***gasto de capital*** y significó un incremento de 0.1 puntos porcentuales respecto a su integración original.

Gasto Programable Devengado por Clasificación de la Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V., 2001
(Miles de pesos con un decimal)

Descripción	Gasto Corriente					Gasto de Capital				Total
	Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Otras Erogaciones	Suma	Bienes Muebles e Inmuebles	Obra Pública	Inversiones Financieras	Suma	
Total original	30 265.2	4 058.4	88 544.5		122 868.1	1 281.6	211 190.6		212 472.2	335 340.3
Total ejercido	21 402.8	2 006.9	77 591.8		101 001.5	1 168.7	174 257.4		175 426.1	276 427.6
Variación absoluta	-8 862.4	-2 051.5	-10 952.7		-21 866.6	112.9	-36 933.2		-37 046.1	-58 912.7
Variación porcentual	-29.3	-50.5	-12.4		-17.8	-8.8	-17.5		-17.4	-17.6
Estructura porcentual										
Original	9.0	1.2	26.4		36.6	0.4	63.0		63.4	100.0
Ejercido	7.7	0.7	28.1		36.5	0.4	63.1		63.5	100.0

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.
Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes

El ***gasto corriente*** se financió con recursos propios, ejerciéndose 101 001.5 miles de pesos, significando un menor ejercicio presupuestario de 21 866.6 miles de pesos y 17.8 por ciento con respecto al presupuesto original de 122 868.1 miles de pesos. El comportamiento observado por capítulo presupuestario es el siguiente:

- En *Servicios Personales* se ejercieron recursos por 21 402.8 miles de pesos, significando un menor ejercicio del gasto en 8 862.4 miles de pesos y 29.3 por ciento respecto al presupuesto original de 30 265.2 miles de pesos, debido a:
  - Un menor pago en estímulos por productividad, en apego a la normatividad vigente.
  - No se ejercieron los recursos programados en la partida de indemnizaciones, por no haberse registrado movimientos de personal en el periodo.
  - Se generaron economías en sueldos y prestaciones por 15 plazas autorizadas que no fueron contratadas.

Las remuneraciones pagadas por sueldos y prestaciones ascendieron a 17 640.4 miles de pesos, de los cuales el 84.6 por ciento se destinó a salarios y el 15.4 por ciento restante a otras prestaciones. La plantilla ocupada fue de 54 plazas al 31 de diciembre de 2001, 3.8 por ciento mayor a las 52 plazas registradas en diciembre de 2000.

- Para *Materiales y Suministros* se observó un ejercicio de 2 006.9 miles de pesos, registrando un menor ejercicio del gasto en 2 051.5 miles de pesos y 50.5 por ciento respecto al presupuesto original de 4 058.4 miles de pesos, como resultado de:

  - Economías en las partidas de materiales de administración, herramientas, refacciones, accesorios, combustibles, lubricantes y aditivos, por la aplicación de las Disposiciones de Productividad, Ahorro, Transparencia y Desregulación Presupuestaria en la Administración Pública Federal, para el ejercicio fiscal 2001.

- En *Servicios Generales* se ejercieron recursos por 77 591.8 miles de pesos, reflejando un menor ejercicio presupuestario de 10 952.7 miles de pesos y 12.4 por ciento con respecto al presupuesto original de 88 544.5 miles de pesos, explicado por:

  - Economías en los servicios básicos como son: energía eléctrica, teléfono y servicio postal, toda vez que las tarifas para estos servicios no se incrementaron con relación a lo previsto.

  - Menores requerimientos de servicios de asesoría y capacitación porque no se renovaron algunos contratos por servicios fiscales y legales.

  - Disminución de pagos de impuestos y derechos por un menor pago de contraprestación al Gobierno Federal, en virtud de una menor estadía de los barcos.

  - Menores pagos por servicios de mantenimiento y conservación, principalmente el mantenimiento a los muelles banda A, B y C, así como el mantenimiento a la cerca perimetral, por el incumplimiento del contratista en el programa de ejecución de las obras.

  - Economías en los servicios de impresión, publicación y difusión, debido a que el programa de comunicación social fue autorizado en el segundo semestre de 2001.

  - Se registraron ahorros en los renglones de pasajes y viáticos, por la disminución de las comisiones.

El ***gasto de capital*** se financió en su totalidad con recursos propios ejerciéndose 175 426.1 miles de pesos, lo que significó un menor ejercicio presupuestario de 37 046.1 miles de pesos y 17.4 por ciento respecto al presupuesto original de 212 472.2 miles de pesos, debido al menor ejercicio en el capítulo de O*bra Pública*. El ***gasto de capital,*** por capítulo presupuestario registró el siguiente comportamiento:

- En *Bienes Muebles e Inmuebles* se ejerció un presupuesto de 1 168.7 miles de pesos, reflejando un menor ejercicio presupuestario de 112.9 miles de pesos y 8.8 por ciento con respecto a la asignación original de 1 281.6 miles de pesos, como resultado de que:

  - No fue adquirido el terreno donde se ubicará la baliza de enfilación, toda vez que presentó problemas legales que retrasaron su compra.

- Para *Obra Pública* se observó un ejercicio presupuestario de 174 257.4 miles de pesos, registrando un menor ejercicio del gasto en 36 933.2 miles de pesos y 17.5 por ciento con respecto a la asignación original de 211 190.6 miles de pesos, derivado de un menor volumen de obra ejecutada como consecuencia del incumplimiento en los contratos de las siguientes obras:

  - Construcción de la posición de atraque No. 15 al sur de la terminal pesquera.

  - Construcción del muelle de la armada.

  - Construcción de patio posterior para las posiciones de atraque No.10 y 11.

  - Construcción carretera a Jalipa ampliación de 2.2 km. de vialidad de 2 a 6 carriles y un cuerpo separador central.

  - Continuación de red troncal de servicios (Pez Vela - La Flechita)

  - Construcción de unidades de servicios.

- Asimismo, contribuyó en la variación negativa la cancelación de tres obras que a continuación se señalan, a fin de dar suficiencia a la realización de otras obras. Es importante señalar que este movimiento fue autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) mediante oficio 340.A.-1119 del 11 de junio de 2001. Las obras canceladas fueron:

  - Construcción de cubierta en caseta ferroviaria.

  - Construcción de patios en la zona de San Pedrito (nivelación).

  - Construcción de escolleras norte y sur (recuperación de sección de proyecto).

ESTRUCTURA DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y POR PROGRAMA ESPECIAL

Durante el ejercicio fiscal de 2001 API MANZANILLO contó con un presupuesto original de 335 340.3 miles de pesos, de los cuales ejerció 276 427.6 miles de pesos, representando un menor ejercicio presupuestario de 58 912.7 miles de pesos, equivalente a 17.6 por ciento.

La totalidad de los recursos ejercidos se aplicaron en la función 16 Comunicaciones y Transportes, subfunción 02 Infraestructura Portuaria y en el programa especial 000 Programa Normal de Operación, por lo que el 100.0 por ciento de los recursos original y ejercido están representados en su estructura funcional.

Gasto Programable Devengado por Función y Programa Especial de la Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V., 2001

(Miles de pesos con un decimal)

Categoría		Descripción	Presupuesto						Variación Absoluta			Variación Porcentual			Estructura Porcentual	
			Total		Corriente		Capital		Ejercido / Original			Ejercido / Original				
			Original	Ejercido	Original	Ejercido	Original	Ejercido	Total	Corriente	Capital	Total	Corriente	Capital	Original	Ejercido
		Total	**335 340.3**	**276 427.6**	**122 868.1**	**101 001.5**	**212 472.2**	**175 426.1**	**-58 912.7**	**-21 866.6**	**-37 046.1**	**-17.6**	**-17.8**	**-17.4**	**100.0**	**100.0**
		Recursos propios	335 340.3	276 427.6	122 868.1	101 001.5	212 472.2	175 426.1	-58 912.7	-21 866.6	-37 046.1	-17.6	-17.8	-17.4	100.0	100.0
F	SF	Por función / subfunción														
16		**Comunicaciones y Transportes**	**335 340.3**	**276 427.6**	**122 868.1**	**101 001.5**	**212 472.2**	**175 426.1**	**-58 912.7**	**-21 866.6**	**-37 046.1**	**-17.6**	**-17.8**	**-17.4**	**100.0**	**100.0**
		Recursos propios	335 340.3	276 427.6	122 868.1	101 001.5	212 472.2	175 426.1	-58 912.7	-21 866.6	-37 046.1	-17.6	-17.8	-17.4	100.0	100.0
	02	**Infraestructura Portuaria**	**335 340.3**	**276 427.6**	**122 868.1**	**101 001.5**	**212 472.2**	**175 426.1**	**-58 912.7**	**-21 866.6**	**-37 046.1**	**-17.6**	**-17.8**	**-17.4**	**100.0**	**100.0**
		Recursos propios	335 340.3	276 427.6	122 868.1	101 001.5	212 472.2	175 426.1	-58 912.7	-21 866.6	-37 046.1	-17.6	-17.8	-17.4	100.0	100.0
PE		Por programa														
000		**Programa Normal de Operación**	**335 340.3**	**276 427.6**	**122 868.1**	**101 001.5**	**212 472.2**	**175 426.1**	**-58 912.7**	**-21 866.6**	**-37 046.1**	**-17.6**	**-17.8**	**-17.4**	**100.0**	**100.0**
		Recursos propios	335 340.3	276 427.6	122 868.1	101 001.5	212 472.2	175 426.1	-58 912.7	-21 866.6	-37 046.1	-17.6	-17.8	-17.4	100.0	100.0

Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes

II.2 ANÁLISIS ESPECÍFICO DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS

FUNCIÓN: 16 Comunicaciones y Transportes

Esta función se orientó a construir, conservar, modernizar y ampliar la infraestructura y mejorar la calidad, cobertura y accesibilidad de los servicios, a fin de desarrollar el transporte marítimo. La entidad ejerció recursos por 276 427.6 miles de pesos, registrando un menor ejercicio del gasto en 58 912.7 miles de pesos y 17.6 por ciento con relación al presupuesto original de 335 340.3 miles de pesos.

- El 100.0 por ciento del presupuesto ejercido se financió con ***recursos propios*** mismo porcentaje que el observado en la estructura del presupuesto original, registrándose un ejercicio de 276 427.6 miles de pesos, menor en 58 912.7 miles de pesos y 17.6 por ciento con relación a los 335 340.3 miles de pesos asignados originalmente. Dicha variación se debe a:

  - Menores erogaciones en *Servicios Personales* por no haberse contratado 15 plazas

  - No llevarse a cabo las indemnizaciones previstas en el ejercicio

  - Ahorros obtenidos en los estímulos por productividad.

  - Por no concluirse el programa de mantenimiento a las instalaciones, presentándose las variaciones más importantes en el mantenimiento de muelles en las bandas A, B y C, así como en el mantenimiento a la cerca perimetral.

- Por el incumplimiento en el programa de ejecución de *Obra Pública*, registrándose las variaciones más importantes en la construcción de la posición de atraque No. 15 al sur de la terminal pesquera; construcción del muelle de la armada, construcción de patio posterior para las posiciones de atraque 10 y 11, así como construcción de carretera a Jalipa ampliación de 2.2 km de vialidad de 2 a 6 carriles y un cuerpo separador central

Esta función está integrada únicamente por la subfunción 02 Infraestructura Portuaria, misma que participa con el 100.0 por ciento de los recursos, los cuales se destinaron principalmente a la realización de obras de infraestructura portuaria, así como a la operación y administración del puerto.

SUBFUNCIÓN: 02 Infraestructura Portuaria

Esta subfunción tiene como objetivo construir y operar la infraestructura portuaria, planear, programar y efectuar las acciones necesarias para la promoción y desarrollo del puerto, a fin de lograr una mayor eficiencia y competitividad en su gestión administrativa y financiera, promoviendo la participación de los sectores privado y social, de tal forma que se logre la modernización portuaria y se propicie el desarrollo económico y regional.

Gasto Programable Devengado en la Subfunción 02 Infraestructura Portuaria, 2001

(Miles de pesos con un decimal)

Categoría				Descripción	Presupuesto total		Variaciones		Estructura Porcentual	
SF	PE	AI	PY		Original	Ejercido	Absoluta	Porcentual	Original	Ejercido
02				**Infraestructura Portuaria**	**335 340.3**	**276 427.6**	**-58 912.7**	**-17.6**	**100.0**	**100.0**
				Recursos propios	**335 340.3**	**276 427.6**	**-58 912.7**	**-17.6**	**100.0**	**100.0**
	000			**Programa Normal de Operación**	**335 340.3**	**276 427.6**	**-58 912.7**	**-17.6**	**100.0**	**100.0**
				Recursos propios	335 340.3	273 759.6	-61 590.7	-18.4	100.0	100.0
		437		**Desarrollar y construir infraestructura básica**	**213 019.7**	**176 046.8**	**-36 972.9**	**-17.4**	**63.5**	**63.7**
			K112	Construcción de instalaciones marítimo-portuarias	213 019.7	176 046.8	-36 972.9	-17.4	63.5	**63.7**
		438		**Conservar y mantener la infraestructura básica**	**21 034.0**	**12 601.9**	**-8 432.1**	**-40.1**	**6.3**	**4.5**
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	21 034.0	12 601.9	-8 432.1	-40.1	6.3	4.5
		447		**Operar la infraestructura básica**	**65 251.9**	**49 454.9**	**-15 797.0**	**-24.2**	**19.5**	**17.9**
			I017	Concesión de instalaciones marítimo-portuarias	5 940.4	3 396.6	-2 543.8	-42.8	1.8	1.2
			I040	Prestación de servicios portuarios	59 311.5	46 058.3	-13 253.2	-22.3	17.7	16.7
		701		**Administrar recursos humanos, materiales y financieros**	**36 034.7**	**38 324.0**	**2 289.3**	**6.4**	**10.7**	**13.9**
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	**36 034.7**	**38 324.0**	**2 289.3**	**6.4**	**10.7**	**13.9**

Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes

En esta subfunción, la entidad realizó un gasto total de 276 427.6 miles de pesos, cifra que representa un ejercicio del gasto menor de 58 912.7 miles de pesos y 17.6 por ciento respecto a los 335 340.3 miles de pesos autorizados originalmente. Dicho gasto se financió al 100.0 por ciento con ***recursos propios***. Las causas que originaron dicha disminución quedaron descritas en la función 16 Comunicaciones y Transportes.

Esta subfunción está integrada únicamente por el programa especial 000 Programa Normal de Operación, razón por la cual este último participa con el 100.0 por ciento de los recursos de la subfunción. Asimismo, participan cuatro actividades institucionales:

- 437 Desarrollar y construir infraestructura básica, misma que participó con el 63.7 por ciento de los recursos de la subfunción, presentando un ejercicio del gasto menor en 36 972.9 miles de pesos y 17.4 por ciento con relación a lo presupuestado originalmente de 213 019.7 miles de pesos, lo que se explica en mayor medida por el menor ejercicio registrado en el capítulo de O*bra Pública* al no concluirse nueve obras.

- 447 Operar la infraestructura básica, participó con el 17.9 por ciento de los recursos de la subfunción ejerciéndose 49 454.9 miles de pesos, lo que significó un ejercicio del gasto menor en 15 797.0 miles de pesos y 24.2 por ciento con relación al presupuesto original de 65 251.9 miles de pesos. Lo anterior como consecuencia de menores pagos de derechos debido a que se mantuvieron los mismos factores que se utilizan para la determinación de la contraprestación que se paga al Gobierno Federal, así como por no haberse contratado nueve plazas consideradas en el presupuesto original.

- 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros participó con el 13.9 por ciento de los recursos de la subfunción, ejerciéndose 38 324.0 miles de pesos, registrando un mayor ejercicio presupuestario de 2 289.3 miles de pesos y 6.4 por ciento con relación al presupuesto original de 36 034.7 miles de pesos, por el incremento en la prima de seguros como consecuencia de los siniestros ocurridos.

- 438 Conservar y mantener la infraestructura básica, participó con el 4.5 por ciento de los recursos de la subfunción, con un ejercicio de 12 601.9 miles de pesos, lo que significó un menor ejercicio del gasto en 8 432.1 miles de pesos y 40.1 por ciento con relación al programa original de 21 034.0 miles de pesos. Dicha variación se explica por menores pagos por servicios de mantenimiento en los muelles bandas A, B y C, así como el mantenimiento de la cerca perimetral.

PROGRAMA ESPECIAL: 000 Programa Normal de Operación

Los recursos asignados a través de este programa se orientaron a construir, conservar, modernizar y ampliar la infraestructura portuaria y mejorar la calidad, cobertura y accesibilidad de los servicios, a fin de desarrollar el transporte marítimo en apoyo a las actividades inherentes al sector.

Para este propósito, la entidad ejerció 276 427.6 miles de pesos, lo que representó un ejercicio del gasto menor en 58 912.7 miles de pesos, equivalentes a 17.6 por ciento, con respecto a su presupuesto original de 335 340.3 miles de pesos. Las causas que originaron dicha disminución quedaron descritas en la subfunción 02 Infraestructura portuaria.

Cabe mencionar que la totalidad del presupuesto ejercido por este programa especial, fue financiado con ***recursos propios***, influyendo principalmente el proyecto K112 Construcción de instalaciones marítimo-portuarias con el 63.7 por ciento de la totalidad del gasto.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 437 Desarrollar y construir infraestructura básica

El objetivo de esta actividad institucional consiste en ampliar, construir y modernizar la infraestructura marítimo-portuaria. Para el logro del mismo, la apertura programática de API MANZANILLO incluye sólo un proyecto de inversión K112 Construcción de instalaciones marítimo-portuarias, mismo que participa con el 63.7 por ciento del presupuesto total ejercido.

Para llevar a cabo esta actividad institucional, la empresa ejerció 176 046.8 miles de pesos, lo que significó un menor ejercicio presupuestario de 36 972.9 miles de pesos y 17.4 por ciento, con relación al presupuesto original de 213 019.7 miles de pesos. Del presupuesto ejercido en esta actividad, el 1.0 por ciento correspondió a ***gasto corriente*** y el 99.0 por ciento a ***gasto de capital***, observándose las siguientes variaciones:

El ***gasto corriente*** fue financiado en su totalidad con sus recursos propios registrando un menor ejercicio de gasto de 39.7 miles de pesos y 2.2 por ciento, al ejercerse 1 789.4 miles de pesos con relación a los 1 829.1 miles de pesos presupuestados originalmente, como consecuencia de las siguientes variaciones:

- En el capítulo de *Servicios Personales* se ejercieron 750.4 miles de pesos, lo que significó un menor ejercicio presupuestario de 23.4 miles de pesos y 3.0 por ciento, con relación al presupuesto original de 773.8 miles de pesos, toda vez que:

  - No se ejercieron los recursos programados en la partidas de indemnizaciones, en virtud de no haberse registrado movimientos de personal en el ejercicio.

  - Ahorros obtenidos en los estímulos por productividad en apego a la normatividad vigente.

- En el capítulo de *Materiales y Suministros* se ejercieron 100.3 miles de pesos que comparados con el presupuesto original de 108.6 miles de pesos, se observa un menor ejercicio presupuestario de 8.3 miles de pesos y 7.6 por ciento. Dicha variación se debió a:

  - Economías en las partidas de materiales de administración y construcción, como consecuencia de la aplicación de las Disposiciones de Productividad, Transparencia y Desregulación Presupuestaria en la Administración Pública para el ejercicio fiscal de 2001.

- En el capítulo de *Servicios Generales* se ejercieron 938.7 miles de pesos observándose un menor ejercicio presupuestario de 8.0 miles de pesos y 0.8 por ciento, con relación al presupuesto original de 946.7 miles de pesos, como consecuencia de:

  - Economías en los servicios básicos como son energía eléctrica, teléfono y servicio postal en virtud de que las tarifas para estos servicios no se incrementaron.

En el ***gasto de capital*** la totalidad de los recursos fueron financiados con recursos propios el 100.0 por ciento y correspondió al capítulo de *Obra Pública* donde se ejercieron 174 257.4 miles de pesos, lo que significó un menor ejercicio presupuestario de 36 933.2 miles de pesos y 17.5 por ciento con relación al presupuesto original por 211 190.6 miles de pesos, originado por las siguientes causas:

- No fueron concluidas las obras de construcción de la posición de atraque No. 15 al sur de la terminal pesquera, construcción del muelle de la armada, construcción de patio posterior para las posiciones de atraque 10 y 11, construcción de carretera a Jalipa ampliación de 2.2 km de vialidad de dos a seis carriles y un cuerpo separador central, red troncal de servicios y unidades de servicios.

Dentro de los resultados obtenidos en esta actividad institucional, el indicador que más influyó en el menor ejercicio presupuestario fue el de construcción de infraestructura básica, como se observa en el cuadro siguiente:

Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 437 Desarrollar y Construir Infraestructura Básica, 2001

Categoría					Indicador Estratégico	Fórmula	Universo de cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada/ Original	Alcanzada/ Modificada	Ejercido/ Original	Ejercido/ Modificado
16	02	000	437	K112	Construcción de la infraestructura básica	Obra terminada / Obra programada 14 X 100 / 14	14 Obras	35.7	35.7	66.4	74.3
					Dragado de construcción	Dragado realizado / Dragado programado 900 000 m^3 X 100 / 900 000 m^3	900 000 Metros cúbicos	156.4	95.4	123.4	97.4

Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes

PROYECTO: K112 Construcción de instalaciones marítimo-portuarias

El objetivo de este proyecto fue construir la infraestructura marítimo-portuaria para incrementar la capacidad instalada y estar en condiciones de brindar seguridad para la operación, garantizando así un adecuado nivel de servicio. El propósito de API MANZANILLO para este año, fue incrementar la capacidad instalada realizando obras, con el fin que se logre la modernización portuaria y se propicie el desarrollo del estado de Colima, con beneficios económicos y sociales.

Los recursos ejercidos ascendieron a 176 046.8 miles de pesos, reflejando un menor ejercicio presupuestario de 36 972.9 miles de pesos y 17.4 por ciento respecto al presupuesto original de 213 019.7 miles de pesos.

La meta original fue realizar el 100.0 por ciento de 14 obras y un dragado de construcción de 900 000 de metros cúbicos, al término del ejercicio se lograron concluir cinco obras y dragar 1 407 215 metros cúbicos.

INDICADOR: Construcción de la infraestructura básica

Este indicador está orientado a medir el avance en la construcción de obras que contribuyen al crecimiento y desarrollo de la infraestructura portuaria.

FÓRMULA: Obra terminada / Obra programada X 100 (14X100/14)

La fórmula de este indicador estratégico, se dirige a obtener un índice de cumplimiento de 100.0 por ciento en el número de obras a realizar en el ejercicio respecto del número de obras programadas.

Para ello, se plantearon como metas originales y modificadas la realización de 100.0 por ciento de 14 obras, con un universo de cobertura de la misma cantidad, con un presupuesto original de 152 249.6 miles de pesos y un presupuesto modificado de 136 019.7 miles de pesos. En el transcurso del ejercicio se realizaron adecuaciones a este proyecto que incluyeron la cancelación de tres obras que fueron sustituidas por otras tres, dicho movimiento fue autorizado por la SHCP mediante oficios números 340.A.-1119 y 340.AI.-467 de fechas 11 de junio y 20 de diciembre de 2001, respectivamente.

Las obras autorizadas originalmente fueron: 1) construcción de la posición de atraque No. 15 al sur de la terminal pesquera; 2) construcción del muelle de la armada; 3) construcción de patio posterior para las posiciones de atraque 10 y 11; 4) construcción de carretera a Jalipa ampliación de 2.2 km de vialidad de 2 a 6 carriles y un cuerpo separador central; 5) red troncal de servicios; 6) unidades de servicios; 7) construcción de paso a desnivel crucero del pez vela; 8) Construcción de oficina de nombramientos; 9) construcción de patio posterior para el tramo No. 6; 10) señalamiento marítimo; 11) señalización horizontal y vertical; 12) construcción de escolleras norte y sur; 13) construcción de patios en la zona de San Pedrito y 14) Construcción de cubierta en caseta ferroviaria; estas tres últimas obras se sustituyeron por a) construcción de drenes tercera etapa; b) construcción y equipamiento complementario para las casetas de control de acceso y c) construcción de cerca perimetral en el patio suroeste.

Las causas de la variación registrada en este indicador se describen a continuación:

- Incumplimiento por parte de las empresas contratistas en el programa de ejecución al 31 de diciembre de las siguientes obras:

  - Construcción de la posición de atraque No. 15 al sur de la terminal pesquera. Esta obra se adjudicó en un segundo proceso de licitación, generando un desfazamiento en el programa original, aunado al incumplimiento por parte de la contratista, situación que generó el cobro de penas por incumplimiento al programa. El avance físico logrado al cierre del ejercicio es de 56.7 por ciento.

  - Construcción de patio posterior para las posiciones de atraque 10 y 11. El retraso obedece al hecho de que la obra fue licitada en dos ocasiones, adjudicándose en noviembre de 2001, asimismo, por el incumplimiento en el programa de ejecución por parte de la contratista. El avance físico logrado al cierre del ejercicio es de 10.6 por ciento.

  - Construcción de carretera a Jalipa ampliación de 2.2 km de vialidad. El retraso obedece a que la obra se adjudicó en septiembre de 2001, en un segundo proceso de licitación, aunado al incumplimiento de programa por parte de la contratista. El avance físico alcanzado al cierre del ejercicio es de 24.8 por ciento.

  - Construcción de red troncal de servicios (Pez Vela - La Flechita) por retrasos de la enmpresa contratista, adicionalmente la obra fue asignada en el segundo proceso de licitación. El avance físico logrado al cierre del ejercicio es de 5.1 por ciento.

  - Construcción de unidades de servicios, toda vez que el contratista no cumplió con el programa pactado. El avance logrado al cierre del ejercicio es de 19.9 por ciento.

- Inconformidad presentada ante la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo (SECODAM), por una de las empresas concursantes en el proceso de adjudicación del contrato de la obra de construcción del muelle de la armada, la cual no fue considerada procedente. Por lo anterior, se continuó con el procedimiento de licitación a partir del fallo. Dicha situación ocasionó un desfasamiento en la ejecución de la obra.

- La cancelación de las obras:

  - Construcción (nivelación) de patios zona San Pedrito, porque para operar esta zona se requieren servicios de alumbrado, drenaje y reubicación de subestaciones eléctricas, por lo que se tomó la decisión de postergar esta obra.

  - Construcción de cubierta en caseta ferroviaria, por no estar definidas las especificaciones técnicas en cuanto a la dimensión de la cubierta de dicha caseta, por lo que se tomó la decisión de diferir la realización de estos trabajos.

  - Construcción de escolleras norte y sur (recuperación de sección de proyecto), en virtud de que por las constantes fluctuaciones de marea se estimó conveniente ampliar los volúmenes de estos trabajos, por lo tanto se tomó la decisión de diferirla para el ejercicio 2002.

Al finalizar el ejercicio, se lograron concluir al 100.0 por ciento cinco obras alcanzando un cumplimiento de 35.7 por ciento con respecto a las metas original y modificada, así como del universo de cobertura, observándose un menor ejercicio presupuestario de 51 186.6 miles de pesos y 33.6 por ciento respecto del presupuesto original de 152 249.6 miles de pesos, al ejercerse 101 063.0 miles de pesos. Asimismo, con relación al presupuesto modificado de 136 019.7 miles de pesos se observa un subejercicio de 34 956.7 miles de pesos y 25.7 por ciento.

Las obras realizadas fueron: 1) Oficina para nombramientos; 2) Paso a desnivel en el crucero del pez vela; 3) Patio posterior frente al tramo número seis; 4) Señalamiento marítimo y 5) Señalización horizontal y vertical.

INDICADOR: Dragado de construcción

Este indicador está orientado a medir el volumen de metros cúbicos dragados en el ejercicio para ampliar la capacidad instalada y cumplir con las normas internacionales de navegación, así como incrementar los frentes de agua disponibles.

FÓRMULA: Dragado realizado / Dragado programado X 100 (900 000 m^3 X100 / 900 000 m^3)

La fórmula de este indicador se dirige a obtener un porcentaje de avance físico en el dragado de construcción con relación al total de dragado programado en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio 2001.

Para el ejercicio 2001, se estableció como meta original dragar el 100.0 por ciento de 900 000 metros cúbicos, con un universo de cobertura de la misma cantidad y un presupuesto original de 60 770.1 miles de pesos; sin embargo, derivado de la detección de nuevas necesidades de mayor calado en el canal de acceso y dársena de ciaboga, se realizó una adecuación en este proyecto que generó una meta modificada de 1 475 000 metros cúbicos con una asignación de 77 000.0 miles de pesos; dicha modificación fue autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) mediante oficios números 340.A.-1119 y 340.AI.-467 de fechas 11 de junio y 20 de diciembre de 2001, respectivamente.
.
Al finalizar el ejercicio, la entidad dragó 1 407 215 metros cúbicos, alcanzado un cumplimiento de 156.4 por ciento respecto del universo de cobertura y la meta original de 900 000 metros cúbicos, así como de 95.4 por ciento respecto de la meta modificada de 1 475 000 metros cúbicos.

Para llevar a cabo lo anterior, se ejercieron 74 983.8 miles de pesos, registrando un mayor ejercicio presupuestario de 14 213.7 miles de pesos y 123.4 por ciento con relación a su presupuesto original de 60 770.1 miles de pesos, en virtud de los mayores volúmenes de dragado en canal

acceso y dársena de ciaboga. No obstante lo anterior, se registró un subejercicio de 2 016.2 miles de pesos y 2.6 por ciento con respecto a su presupuesto modificado de 77 000.0 miles de pesos autorizado por la SHCP mediante oficios 340.A.-1119 y 340.AI.-467 de fechas 11 de junio y 20 de diciembre de 2001, respectivamente, como consecuencia de que la empresa constructora decidió cerrar el contrato por incremento en sus costos de maquinaria y equipo, lo que significó una sanción para la empresa constructora.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 438 Conservar y mantener la infraestructura básica

El objetivo de esta actividad institucional consiste en mantener en óptimas condiciones de operación la infraestructura portuaria existente en el recinto fiscal. Para el logro de su objetivo, la apertura programática de API MANZANILLO incluye sólo un proyecto N000 Actividad institucional no asociada a proyectos, mismo que participa con el 4.5 por ciento del presupuesto total ejercido.

Para llevar a cabo esta actividad institucional, API MANZANILLO ejerció 12 601.9 miles de pesos presentando un menor ejercicio presupuestario de 8 432.1 miles de pesos y 40.1 por ciento, con relación al presupuesto original de 21 034.0 miles de pesos. Del presupuesto ejercido el 100.0 por ciento correspondió a ***gasto corriente*** y fue financiado con recursos propios. Las causas del menor ejercicio por capítulo de gasto fueron:

- En el capítulo de *Servicios Personales*, se obtuvo un menor ejercicio presupuestario de 1 028.4 miles de pesos y 38.9 por ciento, al ejercerse 1 614.7 miles de pesos en comparación con el presupuesto original de 2 643.1 miles de pesos, como consecuencia de:
  - No ejercerse los recursos programados para indemnizaciones, toda vez que no se registraron movimientos de personal en el ejercicio.
  - Menor pago al previsto en estímulos por productividad, en apego a la normatividad vigente.
  - Vacancia de dos plazas.
- En el capítulo de *Materiales y Suministros* se ejercieron 147.6 miles de pesos, observándose un ejercicio del gasto menor en 52.7 miles de pesos y 26.3 por ciento, respecto del presupuesto original de 200.3 miles de pesos, debido a:
  - Ahorros en las partidas de materiales de administración, como consecuencia de las Disposiciones de Productividad, Ahorro, Transparencia y Desregulación Presupuestaria en la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal de 2001.
- En el capítulo de *Servicios Generales* se ejercieron 10 839.6 miles de pesos, observándose un menor ejercicio presupuestario de 7 351.0 miles de pesos y 40.4 por ciento, con relación al presupuesto original de 18 190.6 miles de pesos, debido a:
  - Un menor volumen de obra ejecutada en el rubro de mantenimiento y conservación, por el incumplimiento en los programas de ejecución de las obras de mantenimiento a la cerca y muelles bandas A, B, C.

El indicador estratégico contenido en esta actividad institucional se señala en el cuadro siguiente:

Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 438 Conservar y Mantener la Infraestructura Básica, 2001

Categoría					Indicador Estratégico	Fórmula	Universo de cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada/ Original	Alcanzada/ Modificada	Ejercido/ Original	Ejercido/ Modificado
16	02	000	438	N000	Mantenimiento de la infraestructura básica	Mantenimiento terminado / Mantenimiento programado 5 X 100 / 5	5 Obras	60.0	60.0	59.9	59.9

Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

El objetivo de este proyecto fue dar mantenimiento a la infraestructura marítimo-portuaria, para conservar la capacidad instalada y estar en condiciones de brindar seguridad para la operación y garantizar así un adecuado nivel de servicio.

Los recursos ejercidos ascendieron a 12 601.9 miles de pesos, presentando un menor ejercicio presupuestario de 8 432.1 miles de pesos y 40.1 por ciento con relación al presupuesto original de 21 034.0 miles de pesos.

INDICADOR: Mantenimiento de la infraestructura básica.

Este indicador refleja el avance del mantenimiento realizado a las instalaciones marítimo-portuarias con la finalidad de mejorar las condiciones de la infraestructura existente en el puerto.

FÓRMULA: Mantenimiento terminado / Mantenimiento programado X 100 (5X100/5)

La fórmula de este indicador se dirige a obtener un porcentaje de avance físico en los trabajos del mantenimiento integral proporcionado a las instalaciones del recinto portuario contra el total de las obras de mantenimiento programadas en el proyecto original para el ejercicio 2001.

Para ello, se plantearon como metas original y modificada la realización de 100.0 por ciento de cinco obras de mantenimiento, con un universo de cobertura de la misma cantidad, con un presupuesto original y modificado de 21 034.0 miles de pesos. Para la realización de esta meta se ejercieron recursos por 12 601.9 miles de pesos, registrando un menor ejercicio del gasto en 8 423.1 miles de pesos, en virtud del incumplimiento de dos empresas contratistas en la ejecución de las obras.

Al finalizar el ejercicio, se llevaron a cabo tres obras alcanzando un cumplimiento de 60.0 por ciento con respecto a la meta original y el universo de cobertura, debido a que las obras de mantenimiento a cerca perimetral y mantenimiento de muelles banda A, B y C., no fueron concluidas por incumplimiento de las empresas contratistas. No obstante lo anterior estas obras lograron un avance promedio de 80.0 por ciento.

Las obras realizadas fueron: 1) Mantenimiento de drenes pluviales; 2) Mantenimiento de vialidades y camino al faro y 3) Señalamiento Marítimo.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 447 Operar la infraestructura básica

El objetivo de esta actividad es llevar a cabo acciones de supervisión para que las operaciones de recepción de embarcaciones, maniobras y prestación de servicios, tanto concesionados como propios, sean eficientes y observen la normatividad vigente.

Para el logro de su objetivo, la apertura programática de API MANZANILLO incluye dos proyectos I017 Concesión de instalaciones marítimo-portuarias, e I040 Prestación de servicios portuarios, mismos que participan con el 1.8 y 17.7 por ciento del presupuesto total ejercido, respectivamente.

Para llevar a cabo esta actividad institucional, API MANZANILLO ejerció 49 454.9 miles de pesos, presentando un ejercicio del gasto menor de 15 797.0 miles de pesos y 24.2 por ciento, con relación al presupuesto original de 65 251.9 miles de pesos. Del presupuesto ejercido el 100.0 por ciento correspondió a ***gasto corriente*** y fue financiado con recursos propios. Las causas del menor ejercicio por capítulo de gasto fueron:

- En el capítulo de *Servicios Personales* se obtuvo un ejercicio del gasto menor en 5 024.1 miles de pesos y 41.4 por ciento, al ejercerse 7 121.8 miles de pesos con relación al presupuesto original de 12 145.9 miles de pesos, como consecuencia de:

  - No ejercerse los recursos programados para indemnizaciones, toda vez que no se registraron movimientos de personal en el ejercicio.

  - Menor pago al previsto en estímulos por productividad, en apego a la normatividad vigente.

  - Vacancia de siete plazas que se tenían autorizadas.

- En el capítulo de *Materiales y Suministros* se obtuvo un menor ejercicio presupuestario de 707.8 miles de pesos y 42.0 por ciento, al ejercerse 978.4 miles de pesos con respecto al presupuesto original de 1 686.2 miles de pesos. Dicha variación se debió a:

  - Ahorros en las partidas de materiales de administración, herramientas, refacciones y accesorios, así como en combustibles, lubricantes y aditivos como consecuencia de la aplicación de las Disposiciones de Productividad, Ahorro, Transparencia y Desregulación Presupuestaria en la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal de 2001.

- En el capítulo de *Servicios Generales* se ejercieron 41 354.7 miles de pesos observándose un menor ejercicio presupuestario de 10 065.1 miles de pesos y 19.6 por ciento, con relación al presupuesto original de 51 419.8 miles de pesos, por las siguientes causas:

  - Disminución del pago derechos por concepto de la contraprestación al Gobierno Federal, en virtud de que los factores que sirven de base para su determinación no presentaron incremento.

  - Se registraron ahorros en los renglones de pasajes y viáticos, por la disminución en las comisiones.

  - Menores requerimientos de servicios de asesoría y capacitación.

  - Economías en los servicios básicos como son: energía eléctrica, teléfono y servicio postal.

- No se llevó a cabo el programa de comunicación social debido a que por el cambio en los formatos para el registro de campañas que la Secretaría de Gobernación (SEGOB) requirió mediante el Diario Oficial de la Federación en febrero del 2001, así como por el cambio en las políticas en materia de comunicación social, emitidas por la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante por lo que únicamente se contó con el segundo semestre del ejercicio para ejercer los recursos programados.

Los indicadores estratégicos contenidos en esta actividad institucional se señalan en el cuadro siguiente:

Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 447 Operar la Infraestructura Básica, 2001

Categoría					Indicador Estratégico	Fórmula	Universo de cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada/ Original	Alcanzada/ Modificada	Ejercido/ Original	Ejercido/ Modificado
16	02	000	447	I017	Concesionar la infraestructura portuaria	Concesión otorgada / Concesión susceptible de otorgar 2 X 100 / 2	2 Concesiones			57.2	57.2
				I040	Atender embarcaciones	Barcos arribados / Capacidad instalada en arribos 1 224 X 100 / 1 224	1 224 Barcos	104.7	104.7	87.2	87.2
					Manejar toneladas de carga	Toneladas operadas / Toneladas programadas 9 021 000 X 100 / 9 021 000	9 021 000 Toneladas	86.9	86.9	76.5	79.2

Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes

PROYECTO: I017 Concesión de instalaciones marítimo-portuarias

El objetivo de este proyecto es concesionar las instalaciones marítimo-portuarias con el propósito de que se instalen nuevas empresas para obtener mayores ingresos que permitan seguir desarrollando el puerto de Manzanillo.

Los recursos ejercidos durante el ejercicio ascendieron a 3 396.6 miles de pesos, lo que significó un menor ejercicio presupuestario de 2 543.8 miles de pesos y 42.8 por ciento con respecto al presupuesto original de 5 940.4 miles de pesos.

INDICADOR: Concesionar la infraestructura portuaria

Este indicador se orientó a medir el otorgamiento de cesiones de infraestructura portuaria para impulsar el desarrollo del puerto, fortaleciendo la economía regional y propiciando nuevas fuentes de trabajo.

FÓRMULA: Concesión otorgada / Concesión susceptible de otorgar X 100 (2X100/2)

La fórmula de este indicador se dirige a obtener un índice de cumplimiento en el otorgamiento de concesiones de instalaciones marítimo-portuarias programadas en el PEF para el ejercicio 2001.

Se tenían planteadas como metas original y modificada otorgar el 100.0 por ciento de dos cesiones parciales de derechos, con un universo de cobertura de la misma cantidad y un presupuesto original y modificado de 5 940.4 miles de pesos. Al finalizar el ejercicio la entidad no celebró contratos de cesión parcial de derechos, las razones de lo anterior se describen a continuación:

- La primera se refería a una instalación para el suministro de combustibles a las embarcaciones en el puerto interior, misma que no se concretó en virtud de que durante el proceso de licitación, se observó que empresas interesadas incumplían en distintos puntos de la documentación requerida, por lo que se declaró desierto el concurso. Dicha situación provocó la inconformidad de una de las empresas participantes. Cabe señalar que no obstante que la SECODAM consideró improcedente tal inconformidad, esta empresa solicitó revisión a su recurso, situación que a la fecha tiene detenido el proceso para llevar a cabo una nueva licitación.

- La segunda cesión se refiere al servicio de pesaje el cual fue solicitado por las autoridades aduaneras, sin embargo, ésta última modificó las especificaciones técnicas de la báscula que por su tipo de operación y tecnología requería de una mayor superficie y otra ubicación en el puerto. Lo anterior aún no ha sido definido por las autoridades aduaneras.

Para llevar a cabo lo anterior, se ejercieron recursos por 3 396.6 miles de pesos, registrando un menor ejercicio del gasto en 2 543.8 miles de pesos y 42.8 por ciento. Este menor ejercicio se explica porque los recursos destinados al programa de comunicación social fueron autorizados a partir del segundo semestre de 2001. Los recursos ejercidos se destinaron principalmente a la promoción del puerto.

PROYECTO: I040 Prestación de servicios portuarios

El objetivo de este proyecto es llevar a cabo acciones para que las operaciones, maniobras y servicios que se presten en el puerto sean eficientes, productivas y seguras.

Para la realización de este proyecto se consideró un presupuesto original de 59 311.5 miles de pesos, ejerciéndose 46 058.3 miles de pesos, significando un menor ejercicio del gasto en 13 253.2 miles de pesos y 22.3 por ciento.

INDICADOR: Atender embarcaciones

Este indicador está orientado a medir el número de embarcaciones que arriban al puerto, con relación al número de embarcaciones susceptibles de atender.

FÓRMULA: Barcos arribados / Capacidad instalada en arribos X 100 (1 224X100/1 224)

La fórmula de este indicador se dirige a obtener un porcentaje en la prestación de servicios en el arribo de barcos con relación a la capacidad instalada en arribos programados en el PEF 2001.

Para este propósito se establecieron como metas original y modificada la atención de 100.0 por ciento de 1 224 embarcaciones, con un universo de cobertura por la misma cantidad, con un presupuesto original y modificado de 6 281.4 miles de pesos. Al finalizar el ejercicio API MANZANILLO logró movilizar 1 282 embarcaciones alcanzando un cumplimiento del 104.7 por ciento con respecto a las metas original, modificada y universo de cobertura. El arribo de 58 embarcaciones adicionales se explica por la entrada de nuevas líneas navieras al puerto.

Para la realización de esta meta se ejercieron recursos por 5 480.1 miles de pesos, registrando un menor ejercicio del gasto de 801.3 miles de pesos y 12.8 por ciento con respecto al presupuesto original de 6 281.4 miles de pesos. Dicha variación se explica por ahorros en las partidas de energía eléctrica, limpieza, así como en estudios e investigaciones.

INDICADOR: Manejar toneladas de carga

Este indicador está orientado a medir el incremento en el manejo de toneladas de carga, en virtud de que dicha actividad genera la promoción del comercio regional.

FÓRMULA: Toneladas operadas / Toneladas programadas (9 021 000X100/9 021 000)

La fórmula de este indicador se dirige a obtener un porcentaje de cumplimiento en la prestación de servicios para el manejo de carga.

Para este propósito se establecieron como metas original y modificada la atención de 100.0 por ciento de 9 021 000 toneladas, de un universo de cobertura de la misma cantidad, con un presupuesto original de 53 030.1 miles de pesos. Al finalizar el ejercicio API MANZANILLO logró manejar 7 838 000 toneladas alcanzando un cumplimiento de 86.9 por ciento con respecto a la meta original, modificada y universo de cobertura, debido a la disminución de la producción de acero, cemento y carga contenerizada, derivado de la recesión que observaron las principales economías.

Para la realización de esta meta se ejercieron recursos por 40 578.2 miles de pesos, registrando un menor ejercicio del gasto de 12 451.9 miles de pesos y 23.5 por ciento con respecto al presupuesto original de 53 030.1 miles de pesos. La variación se explica por una disminución en el pago de derechos por concepto de la contraprestación al Gobierno Federal.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros

El objetivo de esta actividad es planear, programar, coordinar y evaluar las actividades operativas y financieras de la entidad.
La apertura programática de esta actividad institucional incluyó solamente el proyecto N000 Actividad institucional no asociada a proyectos que participa con el 13.9 por ciento del presupuesto total ejercido.

Para llevar a cabo esta actividad institucional, API MANZANILLO ejerció 38 324.0 miles de pesos, presentando un ejercicio del gasto mayor en 2 289.3 miles de pesos y 6.4 por ciento, con relación al presupuesto original de 36 034.7 miles de pesos. Del presupuesto ejercido el 97.0 por ciento correspondió a ***gasto corriente*** y el 3.0 por ciento a ***gasto de capital***. Cabe señalar que esta actividad fue financiada en su totalidad con recursos propios.

En ***gasto corriente*** se registró una variación positiva de 6.9 por ciento al ejercerse 37 155.3 miles de pesos en comparación con los 34 753.1 miles de pesos presupuestados originalmente, debido principalmente al menor gasto en *Servicios Personales* y *Materiales y Suministros*.

- En el capítulo de *Servicios Personales* se obtuvo un ejercicio menor de 2 786.5 miles de pesos y 19.0 por ciento, al ejercerse 11 915.9 miles de pesos con relación al presupuesto original de 14 702.4 miles de pesos, lo anterior como consecuencia de:

  - No llevarse a cabo las indemnizaciones previstas en el ejercicio, toda vez que no se llevaron a cabo bajas de personal.

  - Ahorros obtenidos en los estímulos por productividad, en apego a la normatividad vigente.

  - No llevarse a cabo la contratación de seis plazas.

- En el capítulo de *Materiales y Suministros* se obtuvo un menor ejercicio presupuestado de 1 282.7 miles de pesos y 62.2 por ciento, al ejercerse 780.6 miles de pesos respecto al presupuesto original de 2 063.3 miles de pesos, dicha variación se origina por:

  - Ahorros en las partidas de materiales de administración, herramientas, refacciones, accesorios, combustibles y lubricantes como consecuencia de la aplicación de las Disposiciones de Productividad, Ahorro, Transparencia y Desregulación Presupuestaria en la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal de 2001.

- No obstante lo anterior, en el capítulo de *Servicios Generales* se observó un mayor ejercicio presupuestario de 6 471.4 y 6 599.2 miles de pesos, así como 36.0 y 37.0 por ciento con relación a los presupuestos original y modificado de 17 987.4 y 17 859.6 miles de pesos respectivamente, al ejercerse 24 458.8 miles de pesos, debido a:

  - Incremento en la prima de seguros como consecuencia de los siniestros ocurridos.

El ***gasto de capital*** muestra un ejercicio de 1 168.7 miles de pesos, lo que significó un menor ejercicio del gasto en 112.9 miles de pesos y 8.8 por ciento, con respecto al presupuesto original de 1 281.6 miles de pesos. La variación negativa se presenta en el capítulo de *Bienes Muebles e Inmuebles*, lo anterior como consecuencia de:

- No fue adquirido el terreno donde se ubicará la baliza de enfilación, toda vez que presentó problemas legales que retrasaron su compra.

Es de señalar que esta actividad institucional no contó con indicador estratégico.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

El objetivo de este proyecto fue realizar acciones de planeación y evaluación de las actividades operativas y financieras de la entidad.

Los recursos ejercidos ascendieron a 38 324.0 miles de pesos, presentando un ejercicio del gasto mayor en 2 289.3 miles de pesos y 6.4 por ciento, con relación al presupuesto original de 36 034.7 miles de pesos.

Con los recursos ejercidos se realizaron actividades de planeación, coordinación y administración propias de la entidad, mediante el pago de nómina y prestaciones contractuales, la adquisición de materiales e insumos, así como los servicios básicos, asesorías e impuestos, entre otros, mismos que son necesarios para la administración que coadyuvaron al cumplimiento de metas.

ENTIDAD 09180 ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE PUERTO MADERO, S.A. DE C.V. (API MADERO)

La misión de API MADERO se orienta a administrar y operar la infraestructura portuaria, de manera eficiente para incrementar su competitividad y calidad en el servicio, así como promover la participación del sector privado y social a través del otorgamiento de cesiones parciales de derechos de instalaciones y servicios portuarios.

Como principales objetivos se plantea construir, modernizar, ampliar la capacidad del puerto; proporcionar infraestructura básica a los parques pesqueros e industriales para la instalación de nuevas industrias; otorgar cesiones parciales de derechos para la prestación de servicios, dar

mantenimiento a las instalaciones del puerto y brindar seguridad a las embarcaciones que transitan por el canal de navegación, así como delimitar y salvaguardar la superficie del recinto portuario.

II.1 ANÁLISIS GENERAL DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTARIAS

Para cumplir con sus objetivos API MADERO contó con un ***presupuesto original*** de 6 026.2 miles de pesos y un ***presupuesto ejercido*** de 18 399.7 miles de pesos, que representó un mayor ejercicio presupuestario de 12 373.5 miles de pesos, que es equivalente a 205.3 por ciento. No obstante lo anterior, con respecto al presupuesto modificado de 18 527.5, se consigna un subejercicio de 127.8 miles de pesos.

Los recursos ejercidos se destinaron principalmente a la realización de estudios relacionados con obras, mantenimiento de infraestructura portuaria y edificio operativo, adquisiciones de mobiliario de oficina y equipo de cómputo, promoción del puerto, así como a gastos de administración.

GASTO POR ORIGEN DE LOS RECURSOS

En el presupuesto original se consideró un gasto de 6 026.2 miles de pesos, los cuales se financiaron con 2 809.4 miles de pesos de ***recursos propios*** que representó el 46.6 por ciento. La participación de este tipo de recursos en el total ejercido por la entidad fue de 7.1 por ciento al financiarse 1 299.4 miles de pesos del total erogado, el cual resultó menor en 39.5 puntos porcentuales con relación al presupuesto original.

Los ***subsidios y transferencias*** observaron un mayor ejercicio de 13 883.4 miles de pesos al pasar de un presupuesto original de 3 216.9 miles de pesos que representó el 53.4 por ciento del presupuesto programado de 6 026.2 miles de pesos, a un ejercido de 17 100.3 miles de pesos. La participación de este tipo de recursos en el total ejercido por la entidad fue de 92.9 por ciento, variación porcentual mayor en 39.5 puntos porcentuales que lo previsto originalmente.

Las causas de las variaciones al comportamiento en la fuente de financiamiento se explica por lo siguiente:

- En el transcurso del ejercicio el Ejecutivo Federal instruyó al organismo para realizar el Proyecto Estratégico de Desarrollo de Puerto Madero, razón por la cual el Sector apoyó con recursos fiscales para la realización de dicho proyecto, movimiento presupuestal autorizado por la SHCP mediante oficio núm. 340.A.-1118 de fecha 12 de junio de 2001.

GASTO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Del total de recursos ejercidos, el 73.3 por ciento correspondió a ***gasto corriente*** y el 26.7 por ciento correspondió a ***gasto de capital***; esta estructura de gasto disminuyó respecto al original en el porcentaje autorizado para gasto de capital.

Gasto Programable Devengado por Clasificación Económica de la Administración Portuaria Integral de Madero, S.A. de C.V., 2001
(Miles de pesos con un decimal)

Descripción	Gasto Corriente					Gasto de Capital				Total
	Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Otras Erogaciones	Suma	Bienes Muebles e Inmuebles	Obra Pública	Inversiones Financieras	Suma	
Total original	3 216.9	386.6	2 422.8		6 026.2					6 026.2
Total ejercido	3 102.3	536.6	9 848.8		13 487.7	1 634.9	3 277.0		4 911.9	18 399.7
Variación absoluta	(114.6)	150.0	7 426.0		7 461.5	1 634.9	3 277.0		4 911.9	12 373.5
Variación porcentual	(3.6)	38.8	306.5		123.8					205.3
Estructura porcentual										
Original	53.4	6.4	40.2		100.0					100.0
Ejercido	16.9	2.9	53.5		73.3	8.9	17.8		26.7	100.0

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.
Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes

El ***gasto corriente*** se financió con 9.6 por ciento de recursos propios y 90.4 por ciento de subsidios y transferencias, ejerciéndose un total de 13 487.7 miles de pesos, de los cuales 1 299.4 miles de pesos correspondieron a recursos propios y 12 188.3 miles de pesos de subsidios y transferencias, lo que significó un mayor ejercicio presupuestario por 7 461.5 miles de pesos, 123.8 por ciento respecto al presupuesto original de 6 026.2 miles de pesos. No obstante lo anterior, respecto al presupuesto modificado de 13 615.5 miles de pesos se observó un subejercicio de 127.8 miles de pesos, 0.9 por ciento El comportamiento observado por capítulo presupuestario es el siguiente:

- En *Servicios Personales* se ejercieron recursos por 3 102.3 miles de pesos, lo que significó un menor ejercicio del gasto en 114.6 miles de pesos, 3.6 por ciento respecto al presupuesto original de 3 216.9 miles de pesos; este gasto fue financiado al 100.0 por ciento con subsidios y transferencias. Las causas que originaron dicha variación se explican a continuación:

  - Se generaron economías en sueldos y prestaciones, por el diferencial entre la política salarial autorizada y la programada en el presupuesto original.

  - Vacancia de 7 plazas operativas en los primeros meses del ejercicio.

La plantilla ocupada fue de 16 plazas al 31 de diciembre de 2001, 77.8 por ciento mayor a las 9 plazas registradas en diciembre de 2000.

- Para *Materiales y Suministros* se observó un ejercicio por 536.6 miles de pesos, mayor ejercicio de gasto en 150.0 miles de pesos, 38.8 por ciento respecto al presupuesto original de 386.6 miles de pesos, este gasto fue financiado con 44.7 por ciento de recursos propios y 55.3 por ciento de subsidios y transferencias**.** Dicha variación se explica por las siguientes causas:

  - Por los trabajos previos al inicio del Proyecto Estratégico de Desarrollo del Puerto, se requirió adquirir mayor cantidad de materiales y suministros de lo programado, observándose incrementos en las partidas de material y útiles de oficina, material didáctico, material y útiles de impresión y reproducción, así como refacciones y accesorios para equipo de cómputo.

- En *Servicios Generales* se ejercieron recursos por 9 848.8 miles de pesos, lo que significó un mayor ejercicio presupuestario de 7 426.0 miles de pesos, 306.5 por ciento respecto al presupuesto original de 2 422.8 miles de pesos; dicho gasto fue financiado con 10.8 por ciento de recursos propios y 89.2 por ciento de subsidios y transferencias**.** Dicha variación se explica por:

  - Se llevaron a cabo estudios e investigaciones, asesorías, mantenimiento y conservación de mobiliario y de oficinas, así como avalúos del puerto y seguros de inmuebles como parte de los trabajos previos al inicio del Proyecto Estratégico de Desarrollo del Puerto.

  - Mayor consumo de los servicios telefónico convencional y energía eléctrica, que demando tanto la operación del puerto, como la puesta en marcha de Plan Estratégico del Puerto, así como la contratación de 7 plazas.

  - No obstante lo anterior, con respecto al presupuesto modificado de 9 898.7 miles de pesos, autorizado por la SHCP mediante oficios 340.A.-1118 y 2550 de fechas 12 de junio y 17 de diciembre del 2001, respectivamente, se observó un subejercicio de 49.9 miles de pesos, al registrarse economías en las partidas de viáticos y pasajes nacionales e internacionales debido a que no se lograron realizar los viajes programados de promoción del puerto, así como por ahorros en la contratación de asesorías y arrendamiento de maquinaría y equipo portuario.

El ***gasto de capital*** se financió en su totalidad con subsidios y transferencias*,* ejerciéndose 4 911.9 miles de pesos, lo que significó un mayor ejercicio presupuestario de 100.0 por ciento. Sin embargo, con respecto al presupuesto modificado autorizado por la SHCP mediante oficios arriba citados, no se observa variación alguna. El comportamiento por capítulo presupuestario fue el siguiente:

- En *Bienes Muebles e Inmuebles* no se contó con presupuesto original; sin embargo en el transcurso del ejercicio la SHCP autorizó un presupuesto modificado por 1 634.9 miles de pesos, mediante oficios 340.A.-1118 y 1348 de fechas 12 de junio y 16 de julio de 2001, respectivamente, presentando un ejercido de 1 634.9 miles de pesos, lo que significó un mayor ejercicio presupuestario por el mismo monto al no contar con presupuesto original, ello como resultado de:

  - La adquisición de equipo de cómputo, mobiliario y equipo de oficina, equipo de comunicación; cuatro vehículos en sustitución de otros que se encontraban en mal estado, así como un tractor agrícola, en virtud de las tareas que demandó el inicio del Proyecto Estratégico de Desarrollo del Puerto.

- En *Obra Pública* se ejercieron recursos por 3 277.0 miles de pesos, lo que representó un mayor ejercicio presupuestario por el mismo monto al no contar con presupuesto original; lo anterior como consecuencia de:

  - La realización del estudio de factibilidad y proyectos ejecutivos de los parques pesqueros e industriales, mismo que a petición de la Unidad de Inversiones y Desincorporación de Entidades Paraestatales (UIDEP), forma parte del Proyecto Integral de Desarrollo del Puerto.

ESTRUCTURA DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y POR PROGRAMA ESPECIAL

Durante el ejercicio fiscal de 2001 API MADERO contó con un presupuesto original de 6 026.2 miles de pesos y un ejercicio de 18 399.7 miles de pesos, lo que significó un mayor ejercicio presupuestario de 12 373.5 miles de pesos, equivalente a 205.3 por ciento. No obstante lo anterior, con respecto al presupuesto modificado de 18 527.5, se observó un subejercicio de 127.8 miles de pesos, 0.7 por ciento.

La totalidad de los recursos ejercidos se aplicaron en la función 16 Comunicaciones y Transportes, subfunción 02 Infraestructura Portuaria y en el programa especial 000 Programa Normal de Operación, por lo que el 100.0 por ciento de los recursos original y ejercido están representados en su estructura funcional.

Gasto Programable Devengado por Función y Programa Especial de la Administración Portuaria Integral de Madero, S.A. de C.V., 2001

(Miles de pesos con un decimal)

Categoría		Descripción	Presupuesto						Variación Absoluta			Variación Porcentual			Estructura Porcentual	
			Total		Corriente		Capital		Ejercido / Original			Ejercido / Original				
			Original	Ejercido	Original	Ejercido	Original	Ejercido	Total	Corriente	Capital	Total	Corriente	Capital	Original	Ejercido
		Total	**6 026.2**	**18 399.7**	**6 026.2**	**13 487.7**		**4 911.9**	**12 373.5**	**7 461.5**	**4 911.9**	**205.3**	**123.8**	**100.0**	**100.0**	**100.0**
		Recursos Propios	2 809.4	1 299.4	2 809.4	1 299.4			-1 509.9	-1 509.9		-53.7	-53.7		46.6	7.1
		Con Subsidios y Transferencias	3 216.9	17 100.3	3 216.9	12 188.3		4 911.9	13 883.4	8 971.5	4 911.9	431.6	278.9	100.0	53.4	92.9
F	SF	Por función / subfunción														
16		**Comunicaciones y Transportes**	**6 026.2**	**18 399.7**	**6 026.2**	**13 487.7**		**4 911.9**	**12 373.5**	**7 461.5**	**4 911.9**	**205.3**	**123.8**	**100.0**	**100.0**	**100.0**
		Recursos Fiscales	2 809.4	1 299.4	2 809.4	1 299.4			-1 509.9	-1 509.9		-53.7	-53.7		46.6	7.1
		Con Subsidios y Transferencias	3 216.9	17 100.3	3 216.9	12 188.3		4 911.9	13 883.4	8 971.5	4 911.9	431.6	278.9	100.0	53.4	92.9
	02	**Infraestructura Portuaria**	**6 026.2**	**18 399.7**	**6 026.2**	**13 487.7**		**4 911.9**	**12 373.5**	**7 461.5**	**4 911.9**	**205.3**	**123.8**	**100.0**	**100.0**	**100.0**
		Recursos propios	2 809.4	1 299.4	2 809.4	1 299.4			-1 509.9	-1 509.9		-53.7	-53.7		46.6	7.1
		Con Subsidios y Transferencias	3 216.9	17 100.3	3 216.9	12 188.3		4 911.9	13 883.4	8 971.5	4 911.9	431.6	278.9	100.0	53.4	92.9
PE		Por programa														
000		**Programa Normal de Operación**	**6 026.2**	**18 399.7**	**6 026.2**	**13 487.7**		**4 911.9**	**12 373.5**	**7 461.5**	**4 911.9**	**205.3**	**123.8**	**100.0**	**100.0**	**100.0**
		Recursos propios	2 809.4	1 299.4	2 809.4	1 299.4			-1 509.9	-1 509.9		-53.7	-53.7		46.6	7.1
		Con Subsidios y Transferencias	3 216.9	17 100.3	3 216.9	12 188.3		4 911.9	13 883.4	8 971.5	4 911.9	431.6	278.9	100.0	53.4	92.9

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras
Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes .

II.2 ANÁLISIS ESPECÍFICO DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS

FUNCIÓN: 16 Comunicaciones y Transportes

Esta función se orientó a construir, conservar, modernizar y ampliar la infraestructura y mejorar la calidad, cobertura y accesibilidad de los servicios, a fin de desarrollar el transporte. La entidad ejerció recursos por 18 399.7 miles de pesos, lo que significó un mayor ejercicio presupuestario de 12 373.5 miles de pesos, 205.3 por ciento con relación al presupuesto autorizado original de 6 026.2 miles de pesos.

- El presupuesto ejercido se financió con 1 299.4 miles de pesos, 7.1 por ciento de ***recursos propios*** y 17 100.3 miles de pesos, 92.9 por ciento de ***subsidios y transferencias***. El mayor ejercicio presupuestario de 12 373.5 miles de pesos se debe a:

  - Mayores erogaciones en las partidas de material y útiles de oficina, material didáctico, material y útiles de impresión, así como refacciones y accesorios para equipo de cómputo, como consecuencia de las tareas encaminadas al inicio del Proyecto Estratégico de Desarrollo de Puerto instruido por el Ejecutivo Federal.

  - Realización de estudios e investigaciones; asesorías; mantenimiento y conservación de mobiliario y oficinas; avalúos del puerto y seguros de inmuebles.

  - Adquisición de equipo de cómputo; mobiliario y equipo de oficina; equipo de comunicación; cuatro vehículos en sustitución de otros que se encontraban en mal estado, así como un tractor agrícola.

  - La realización del estudio de factibilidad y proyectos ejecutivos de los parques pesqueros e industriales.

Esta función está integrada únicamente por la subfunción 02 Infraestructura Portuaria, razón por la cual esta última participa con el 100.0 por ciento de los recursos, mismos que se destinaron principalmente a la realización de investigaciones, estudios y proyectos para determinar la factibilidad de las obras de infraestructura portuaria que demanda la modernización del puerto, así como a la operación y promoción de sus actividades.

SUBFUNCIÓN: 02 Infraestructura Portuaria

Esta subfunción tiene como objetivo construir y operar la infraestructura portuaria, planear, programar y efectuar las acciones necesarias para la promoción y desarrollo del puerto, a fin de lograr una mayor eficiencia y competitividad en su gestión administrativa y financiera, promoviendo la participación de los sectores privado y social, de tal forma que se logre la modernización portuaria y se propicie el desarrollo económico y regional.

Gasto Programable Devengado en la Subfunción 02 Infraestructura Portuaria, 2001

(Miles de pesos con un decimal)

Categoría				Descripción	Presupuesto total		Variaciones		Estructura Porcentual	
SF	PE	AI	PY		Original	Ejercido	Absoluta	Porcentual	Original	Ejercido
02				**Infraestructura Portuaria**	**6 026.2**	**18 399.7**	**12 373.5**	**205.3**	**100.0**	**100.0**
				Recursos propios	2 809.4	1 299.4	-1 510.0	53.7	46.6	7.1
				Con Subsidios y Transferencias	3 216.8	17 100.3	13 883.5	431.6	53.4	92.9
	000			**Programa Normal de Operación**	**6 026.2**	**18 399.7**	**12 373.5**	**205.3**	**100.0**	**100.0**

Categoría				Descripción	Presupuesto total		Variaciones		Estructura Porcentual	
SF	PE	AI	PY		Original	Ejercido	Absoluta	Porcentual	Original	Ejercido
				Recursos propios	2 809.4	1 299.4	-1 510.0	53.7	46.6	7.1
				Con Subsidios y Transferencias	3 216.8	17 100.3	13 883.5	431.6	53.4	92.9
		438		**Conservar y mantener la infraestructura básica**	**337.7**	**8 104.4**	**7 766.7**	**2 299.9**	**5.6**	**44.0**
				Recursos propios	331.6	378.5	46.9	14.2	5.5	2.0
				Con Subsidios y Transferencias	6.1	7 725.8	7 719.7	126 552.4	0.1	42.0
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	337.7	8 104.4	7 766.7	2 299.9	5.6	44.0
				Recursos propios	331.6	378.6	47.0	14.2	0.1	2.0
				Con Subsidios y Transferencias	6.1	7 725.8	7 719.7	126 552.4	5.5	42.0
		447		**Operar la infraestructura básica**	**107.8**	**556.8**	**449.0**	**416.6**	**1.8**	**3.0**
				Recursos propios	32.5	49.2	16.7	51.4	0.5	0.3
				Con Subsidios y Transferencias	75.3	507.6	432.3	574.1	1.3	2.7
			I040	Prestación de servicios portuarios	107.8	556.8	449.0	416.6	1.8	3.0
				Recursos propios	32.5	49.2	16.5	51.4	0.5	0.3
				Con Subsidios y Transferencias	75.3	507.6	432.3	574.1	1.3	2.7
		701		**Administrar recursos humanos, materiales y financieros**	**5 580.8**	**6 461.6**	**880.8**	**15.8**	**92.6**	**35.1**
				Recursos propios	2 445.3	871.8	1 573.5	-64.3	40.6	4.7
				Con Subsidios y Transferencias	3 135.5	5 589.8	2 454.3	78.3	52.0	30.4
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	5 580.8	6 461.6	880.8	15.8	92.6	35.1
				Recursos propios	2 445.3	871.8	1 573.5	-64.3	40.6	4.7
				Con Subsidios y Transferencias	3 135.5	5 589.8	2 454.3	78.3	52.0	30.4
		437		**Desarrollar y construir infraestructura básica**		**3 277.0**	**3 277.0**			**17.8**
				Recursos propios						
				Con Subsidios y Transferencias		3 277.0				17.8
			K113	Modernización y ampliación de instalaciones		3 277.0	3 277.0			17.8
				Recursos propios						
				Con Subsidios y Transferencias		3 277.0				17.8

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.
Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes

En esta subfunción, la entidad realizó un gasto total de 18 399.7 miles de pesos, cifra que represento un ejercicio del gasto mayor de 12 373.5 miles de pesos, 205.3 por ciento respecto a la asignación original de 6 026.2 miles de pesos, gasto que se financió con 1 299.4 miles de pesos, 7.1 por ciento de ***recursos propios*** y 17 100.3 miles de pesos, 92.9 por ciento de ***subsidios y transferencias***. Las causas que originan dicha variación quedaron descritas en la función 16 Comunicaciones y Transportes.

Esta subfunción está integrada únicamente por el programa especial 000 Programa Normal de Operación, razón por la cual este último participa con el 100.0 por ciento de los recursos de la subfunción. Asimismo, se integra por cuatro actividades institucionales:

- 438 Conservar y mantener la infraestructura básica, participó con el 44.0 por ciento de los recursos de la subfunción, observándose un ejercicio de gasto mayor en 7 766.7 miles de pesos, 2 229.9 por ciento con relación al programa original de 337.7 miles de pesos. Dicha variación se explica por la realización de cuatro obras adicionales autorizadas en su programa de mantenimiento, lo anterior como parte de los trabajos previos al inicio del Proyecto Estratégico de Desarrollo del Puerto.

- 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros, alcanzó el 35.1 por ciento de los recursos de la subfunción, presentando un mayor ejercicio presupuestario de 880.8 miles de pesos, 15.8 por ciento con relación al presupuesto original de 5 580.8 miles de pesos, al ejercerse 6 461.6 miles de pesos, debido principalmente a la adquisición de mobiliario, equipo de administración, equipo agropecuario y de comunicaciones para estar en posibilidad de realizar las tareas encaminadas al inicio del Proyecto Estratégico de Desarrollo del Puerto.

- 437 Desarrollar y construir infraestructura básica, absorbió el 17.8 por ciento de los recursos de la subfunción, presentando un ejercicio de gasto mayor en 3 277.0 miles de pesos en el capítulo de obra pública, debido a que la entidad no contó con presupuesto original en ese rubro. Cabe mencionar que esta actividad se incluyó en el presupuesto modificado autorizado por la SHCP con oficio 340.A.-2550 de fecha 17 de diciembre de 2001.

- 447 Operar la infraestructura básica, participó con el 3.0 por ciento de los recursos de la subfunción, ejerciéndose 556.8 miles de pesos, lo que significó un ejercicio de gasto mayor en 449.0 miles de pesos, 416.6 por ciento del presupuesto original de 107.8 miles de pesos. La variación obedece a la contratación de personal para el área de muelles y al pago de servicios por maniobras realizadas en el muelle de la Terminal de Usos Múltiples como consecuencia de un mayor volumen de descarga de atún.

PROGRAMA ESPECIAL: 000 Programa Normal de Operación

Los recursos asignados a través de este programa se orientaron a construir, conservar, modernizar y ampliar la infraestructura portuaria y mejorar la calidad, cobertura y accesibilidad de los servicios, a fin de desarrollar el transporte marítimo en apoyo a las actividades inherentes al sector.

Para este propósito, la entidad ejerció 18 399.7 miles de pesos, cifra que representa un ejercicio del gasto mayor de 12 373.5 miles de pesos, 205.3 por ciento respecto a los 6 026.2 miles de pesos autorizados en su presupuesto original. Las causas que originan dicha variación quedaron descritas en la subfunción 02 Infraestructura portuaria.

Cabe mencionar que la totalidad del presupuesto ejercido por este programa especial, fue financiado con 1 299.4 miles de pesos, 7.1 por ciento de ***recursos propios*** y 17 100.3 miles de pesos, 92.9 por ciento de ***subsidios y transferencias.***

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 438 Conservar y mantener la infraestructura básica

El objetivo de esta actividad institucional consiste en mantener en óptimas condiciones de operación la infraestructura portuaria existente en el recinto fiscal. Para el logro de su objetivo, la apertura programática de API MADERO incluye un sólo proyecto N000 Actividad institucional no asociada a proyectos, mismo que participa con el 44.0 por ciento del presupuesto total ejercido.

Para llevar a cabo esta actividad institucional, API MADERO ejerció 8 104.4 miles de pesos, lo que significó un mayor ejercicio presupuestario de 7 766.6 miles de pesos, 2 299.9 por ciento, con relación al presupuesto original de 337.7 miles de pesos. Del presupuesto ejercido el 100.0 por

ciento correspondió a ***gasto corriente*** y fue financiado con 378.5 miles de pesos de recursos propios y 7 725.8 miles de pesos de subsidios y transferencias. Las causas del mayor ejercicio por capítulo de gasto fueron:

- En *Servicios Generales*, se ejercieron 8 086.2 miles de pesos observándose un mayor ejercicio presupuestario de 7 765.8 miles de pesos, 2 423.8 por ciento, con relación al presupuesto original de 320.4 miles de pesos, debido a:

  - Para estar en posibilidad de dar inicio al Programa de Desarrollo Estratégico del Puerto, se requirió contratar asesorías, y realizar estudios e investigaciones y avalúos del puerto.

  - La realización de obras de mantenimiento adicionales, por la necesidad de mejorar la calidad de los servicios y de la infraestructura, dando una mejor imagen del puerto, para lo cual se llevó a cabo una reclasificación de recursos.

  - Traspaso de recursos de la actividad 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros a esta actividad, con la finalidad de dar cumplimiento a la meta establecida consistente en la realización de ocho obras de mantenimiento.

- En *Materiales y Suministros* se ejercieron 12.0 miles de pesos, observándose un ejercicio del gasto mayor en 0.8 miles de pesos, 7.2 por ciento, respecto del presupuesto original de 11.2 miles de pesos, debido a:

  - Adquisición de insumos, observándose incrementos en las partidas de material y útiles de oficina, material didáctico, material y útiles de impresión, materiales de construcción, así como en refacciones y accesorios para equipo de cómputo, por motivo de los trabajos encaminados al inicio del Proyecto Estratégico de Desarrollo de Puerto.

- En *Servicios Personales* se ejercieron 6.1 miles de pesos, no observándose variación alguna respecto al presupuesto original.

El indicador estratégico contenido en esta actividad institucional se señala en el cuadro siguiente:

Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 438 Conservar y Mantener la Infraestructura Básica, 2001

Categoría					Indicador Estratégico	Fórmula	Universo de cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada/ Original	Alcanzada/ Modificada	Ejercido/ Original	Ejercido/ Modificado
16	02	000	438	N000	Mantenimiento de la infraestructura básica 1/	Mantenimiento terminado / Mantenimiento programado 4 X 100 / 4	4 Obras	200.0	100.0	2 399.8	534.1

1/ El porcentaje de cumplimiento se refiere a la relación de los valores absolutos de las metas modificada y alcanzada, al aplicar la fórmula del indicador.
Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

El objetivo de este proyecto fue dar mantenimiento a la infraestructura marítimo-portuaria, para conservar la capacidad instalada y estar en condiciones de brindar seguridad para la operación y garantizar así un adecuado nivel de servicio.

Los recursos ejercidos ascendieron a 8 104.4 miles de pesos, lo que significó un mayor ejercicio presupuestario de 7 766.7 miles de pesos, 2 299.9 por ciento, con relación al presupuesto original de 337.7 miles de pesos.

INDICADOR: Mantenimiento de la infraestructura básica

Este indicador refleja el avance del mantenimiento realizado a las instalaciones marítimo-portuarias con la finalidad de mejorar las condiciones de la infraestructura existente en el puerto.

FÓRMULA: Mantenimiento terminado / Mantenimiento programado X 100 (4X100/4)

La fórmula de este indicador se dirige a obtener un porcentaje de avance físico en los trabajos del mantenimiento integral proporcionado a las instalaciones del recinto portuario, contra el total de las obras de mantenimiento programadas en el PEF para el ejercicio 2001.

Para ello, se planteó como meta original la realización de 100.0 por ciento de cuatro obras de mantenimiento, de un universo de cobertura por la misma cantidad, con un presupuesto original de 337.7 miles de pesos. Dichas obras fueron: 1) Rehabilitación del muelle fiscal y de la TUM; 2) Rehabilitación del edificio operativo; 3) Rehabilitación del señalamiento marítimo y 4) Mantenimiento del enmallado perimetral. En el transcurso del ejercicio la SHCP mediante oficio núm. 340.A.-2550 de fecha 17 de diciembre de 2001, autorizó la modificación de la meta así como su universo de cobertura a ocho obras, adicionando cuatro a las ya existentes las cuales fueron: 5) Construcción de enmallado, 6) Rehabilitación de caseta para almacén, 7) Rehabilitación de los muelles de pesca y accesos y 8) Retiro de embarcaciones hundidas.

Al finalizar el ejercicio, se llevaron a cabo ocho obras, con un cumplimiento de 200.0 por ciento con respecto a la meta original y el universo de cobertura, observándose un mayor ejercicio presupuestario de 7 766.7 miles de pesos, 2 299.9 por ciento con relación a su presupuesto original, originado por las siguientes causas:

- Se realizaron cuatro obras adicionales no contempladas en su presupuesto original, con el fin de modernizar y mejorar los servicios, mismas que forman parte del Programa Maestro de Desarrollo del Puerto, las cuales consistieron en: Construcción de enmallado, Rehabilitación de caseta para almacén, Rehabilitación de los muelles de pesca y accesos y Retiro de embarcaciones hundidas.

- Traspaso de recursos de la actividad 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros a esta actividad, con la finalidad de dar cumplimiento a la meta establecida.

En el transcurso del ejercicio la SHCP mediante oficio núm. 340.A.- 2550 de fecha 17 de diciembre de 2001 autorizó la modificación de la meta, así como su universo de cobertura a ocho obras las cuales fueron: 1) Rehabilitación del muelle fiscal y de la TUM, 2) Rehabilitación del edificio operativo, 3) Rehabilitación del señalamiento marítimo, 4) Mantenimiento del enmallado perimetral, 5) Construcción de enmallado, 6) Rehabilitación de caseta para almacén, 7) Rehabilitación de los muelles de pesca y accesos y 8) Retiro de embarcaciones hundidas.

Es de señalar, que la meta de este indicador se modificó debido a la reactivación de Puerto Madero dada a conocer por el C. Presidente de la República, así como por no haberse efectuado un mantenimiento integral a las instalaciones portuarias en los últimos años. Resultando de gran importancia para el puerto la ejecución de los trabajos de acondicionamiento de los muelles existentes, la terminal de usos múltiples, los accesos a los muelles y el edificio operativo manteniéndolos en condiciones operativas.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 447 Operar la infraestructura básica

El objetivo de esta actividad es llevar a cabo acciones de supervisión para que las operaciones de recepción de embarcaciones, maniobras y prestación de servicios, tanto concesionados como propios, sean eficientes y observen la normatividad vigente.

Para el logro de su objetivo, la apertura programática de API MADERO incluye el proyecto I040 Prestación de servicios portuarios, mismo que participa con el 100.0 por ciento del presupuesto total ejercido.
Para llevar a cabo esta actividad institucional, API MADERO ejerció 556.8 miles de pesos, lo que significó un ejercicio del gasto mayor de 449.0 miles de pesos, 416.6 por ciento, con relación al presupuesto original de 107.8 miles de pesos. Del presupuesto ejercido el 100.0 por ciento correspondió a ***gasto corriente*** y fue financiado con 49.2 miles de pesos de recursos propios y 507.6 miles de pesos de subsidios y transferencias. Las causas del mayor ejercicio por capítulo de gasto fueron:

- En *Servicios Generales*, se ejercieron 414.3 miles de pesos lo que significó un mayor ejercicio presupuestario de 403.6 miles de pesos y 3 772.0 por ciento, con relación al presupuesto original de 10.7 miles de pesos, como consecuencia de:

  - Ampliación al presupuesto autorizado 2001 con apoyos del Sector a fin de estar en posibilidad de realizar los estudios de factibilidad del Proyecto de Desarrollo de Puerto Madero, autorizado por la SHCP mediante oficio 340.A.-1118 del 12 de junio de 2001.

  - Mayor pago de servicios por maniobras realizadas en el muelle de la TUM como consecuencia de un mayor volumen de descarga de atún, así como el pago del avalúo maestro del puerto, no considerado en la asignación original.

- En *Materiales y Suministros* se obtuvo un mayor ejercicio presupuestario de 45.3 miles de pesos, 208.1 por ciento, al ejercerse 67.1 miles de pesos respecto a la asignación original de 21.8 miles de pesos, como consecuencia de:

  - Los gastos originados por el mayor consumo de gasolina, así como de insumos derivados de las tareas encaminadas al inicio del Proyecto Estratégico de Desarrollo del Puerto.

El indicador estratégico contenido en esta actividad institucional se señala en el cuadro siguiente:

Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 447 Operar la Infraestructura Básica, 2001

Categoría					Indicador Estratégico	Fórmula	Universo de cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada/ Original	Alcanzada/ Modificada	Ejercido/ Original	Ejercido/ Modificado
16	02	000	447	I040	Atender embarcaciones 1/	Barcos arribados / Capacidad instalada en arribos 30 X 100 / 30	30 Barcos	50.0	75.0	516.6	103.1

1/ El porcentaje de cumplimiento se refiere a la relación de los valores absolutos de las metas modificada y alcanzada, al aplicar la fórmula del indicador.
Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes

PROYECTO: I040 Prestación de servicios portuarios

El objetivo de este proyecto es llevar a cabo acciones para que las operaciones, maniobras y servicios que se presten en el puerto sean eficientes, productivas y seguras.

Para la realización de este proyecto se consideró un presupuesto original de 107.8 miles de pesos y al término del año se ejercieron 556.8 miles de pesos, lo que significó un ejercicio del gasto mayor en 449.0 miles de pesos, 416.6 por ciento. Las causas de esta variación quedaron explicadas en la actividad institucional.

INDICADOR: Atender embarcaciones

Este indicador está orientado a medir el número de embarcaciones que arriban al puerto, con relación al número de embarcaciones susceptibles de atender.

FÓRMULA: Barcos arribados / Capacidad instalada en arribos X 100 (30X100/30)

La fórmula de este indicador se dirige a obtener un porcentaje en la prestación de servicios en el arribo de barcos con relación a la capacidad instalada en arribos programados en el PEF 2001.

Para este propósito se estableció como meta original la atención de 100.0 por ciento de 30 embarcaciones, con un universo de cobertura de la misma cantidad y un presupuesto original de 107.8 miles de pesos. Sin embargo, en el transcurso del ejercicio se autorizó como meta modificada la atención de 100.0 por ciento de 20 embarcaciones. Al finalizar el ejercicio API MADERO logró movilizar 15 embarcaciones alcanzando un cumplimiento de 50.0 por ciento con respecto a la meta original y universo de cobertura y de 75.0 por ciento con relación a la meta modificada, debido a la falta de calado suficiente para recibir embarcaciones mercantes; al bajo precio que tuvieron los productos de la zona, registrándose menor movimiento portuario comercial; a que CEMEX prefirió utilizar el ferrocarril, en virtud del bajo volumen de ventas de cemento en la zona; así como a que las embarcaciones atuneras manejaron un volumen más alto de carga por embarcación, lo que se reflejó en un menor número de arribos.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros.

El objetivo de esta actividad es planear, programar, coordinar y evaluar las actividades operativas y financieras de la entidad.

La apertura programática de esta actividad institucional incluyó solamente el proyecto N000 Actividad institucional no asociada a proyectos, que participa con el 35.1 por ciento del presupuesto total ejercido.

Para llevar a cabo esta actividad institucional, API MADERO ejerció 6 461.6 miles de pesos, presentando un ejercicio del gasto mayor de 880.8 miles de pesos, 15.8 por ciento, con relación al presupuesto original de 5 580.8 miles de pesos. Del presupuesto ejercido 4 826.6 miles de pesos correspondieron a ***gasto corriente*** y 1 634.9 miles de pesos a ***gasto de capital***; mismos que fueron financiados con 871.8 miles de pesos de recursos propios y 5 589.8 miles de pesos de subsidios y transferencias.

En ***gasto corriente*** se registró un ejercicio del gasto menor de 754.2 miles de pesos, 13.5 por ciento, al ejercerse 4 826.6 miles de pesos en lugar de los 5 580.8 miles de pesos presupuestados originalmente. Las causas del menor ejercicio por capítulo de gasto se explican a continuación:

- En Servicios Generales se ejercieron 1 348.2 miles de pesos observándose un menor ejercicio presupuestario de 743.5 miles de pesos, 35.5 por ciento con relación al presupuesto original de 2 091.7 miles de pesos. Asimismo, con relación al presupuesto modificado de 7 996.4 miles de pesos, autorizado por la SHCP con oficio 340.A.-462 de fecha 17 de diciembre del 2001, se observa un subejercicio de 6 648.2 miles de pesos, 83.1 por ciento, en virtud del traspaso de recursos de la actividad que se analiza a la actividad 438 Conservar y mantener la infraestructura básica, a fin de llevar a cabo las obras de mantenimiento.

- En *Servicios Personales*, se obtuvo un ejercicio de gasto menor de 114.6 miles de pesos, 3.7 por ciento, entre lo ejercicio por 3 020.9 miles de pesos y el presupuesto original de 3 135.5 miles de pesos, motivado por.

  - Economías en sueldos y prestaciones, por el diferencial entre la política salarial autorizada y la programada en el presupuesto original.

  - Vacancia de 7 plazas en los primeros meses del ejercicio.

  Es importante señalar que el menor ejercicio antes citado, fue reintegrado a la Tesorería de la Federación, mediante aviso de reintegro número 001 de fecha 8 de abril de 2002.

- En *Materiales y Suministros* se registró un mayor ejercicio presupuestario de 103.9 miles de pesos, 29.4 por ciento, al ejercerse 457.5 miles de pesos respecto al original de 353.6 miles de pesos, la variación debido a:

  - Mayor consumo de pintura destinada al mantenimiento del edificio y guarniciones del recinto portuario.

El ***gasto de capital*** registró un ejercicio de 1 634.9 miles de pesos lo que significó un ejercicio del gasto mayor de la misma cantidad, toda vez que no contó con presupuesto original. Esta variación positiva se observó en el capítulo de *Bienes Muebles e Inmuebles* por las causas que a continuación se señalan:

- Adquisición de mobiliario, bienes informáticos, maquinaria y equipo agropecuario, así como vehículos, mismos que se requerían para llevar a cabo las tareas y actividades propias de la operación.

- Autorización de la SHCP mediante oficio 340.A.- 2550 del 17 de diciembre del 2001, de un presupuesto modificado por 1 634.9 miles de pesos.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

El objetivo de este proyecto es realizar acciones de planeación y evaluación de las actividades operativas y financieras de la entidad. Los recursos ejercidos ascendieron a 6 461.6 miles de pesos, lo que significó un ejercicio del gasto mayor en 880.8 miles de pesos, 15.8 por ciento, con relación al presupuesto original de 5 580.8 miles de pesos; las causas que originaron dicha variación quedaron descritas en la actividad 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros.

Estos recursos sirvieron para cubrir diversos compromisos tales como pago de nómina, asesorías, impuestos, servicios básicos y adquisición de bienes de capital.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 437 Desarrollar y construir infraestructura básica

El objetivo de esta actividad institucional consiste en ampliar, construir y modernizar la infraestructura marítimo-portuaria. Para el logro del mismo, la apertura programática de API MADERO incluye un sólo proyecto de inversión K113 Modernización y ampliación de instalaciones marítimo-portuarias, que participa con el 17.8 por ciento del presupuesto total ejercido.
Esta actividad institucional no contó con presupuesto original; sin embargo, en el transcurso del ejercicio la SHCP autorizó un presupuesto modificado mediante oficio 340.A.-2550 de fecha 17 de diciembre del 2001 por 3 277.0 miles de pesos.

Del presupuesto ejercido por 3 277.0 miles de pesos, el 100.0 por ciento correspondió ***a gasto de capital*** y se financió en su totalidad con subsidios y transferencias ministrados conforme a su presupuesto modificado autorizado 2001, destinándose dichos recursos al capítulo de *Obra Pública*.

Dentro de los resultados obtenidos en esta actividad institucional, el indicador que más influyó en el mayor ejercicio presupuestario fue el de estudios de preinversión, como se observa en el cuadro siguiente:

Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 437 Desarrollar y Construir Infraestructura Básica, 2001

Categoría					Indicador estratégico	Fórmula	Universo de cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada/Original	Alcanzada/Modificada	Ejercido/ Original	Ejercido/ Modificado
16	02	000	437	K113	Estudio de preinversión 1/	Proyecto terminado / Proyecto programado 1 X 100 / 1	1 Estudio		200.0		100.0

1/ El porcentaje de cumplimiento se refiere a la relación de los valores absolutos de las metas modificada y alcanzada, al aplicar la fórmula del indicador.
Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes

PROYECTO: K113 Modernización y ampliación de instalaciones marítimo-portuarias

El objetivo de este proyecto es modernizar y ampliar la infraestructura marítimo-portuaria para incrementar la capacidad instalada y estar en condiciones de brindar seguridad para la operación y garantizar así un adecuado nivel de servicio.

Este proyecto fue incorporado durante el ejercicio y es el único que conforma a la actividad institucional 437, por lo tanto los montos de presupuesto modificado, ejercido, sus variaciones y las causas que las originaron, quedaron descritas en dicha actividad. El gasto ejercido en este proyecto correspondió a un indicador estratégico el cual se explica a continuación:

INDICADOR: Estudios de preinversión

Este indicador está orientado a medir el avance de los estudios de preinversión que contribuyen al crecimiento y desarrollo de la infraestructura portuaria.

FORMULA: Estudio terminado / Estudio programado x 100 (1X100/1)

La formula de éste indicador estratégico, se dirige a obtener un índice de cumplimiento del estudio programado en el ejercicio. Este indicador no se incluyó en el PEF; sin embargo, para desarrollar las tareas encaminadas al inicio del Proyecto Estratégico de Desarrollo del Puerto, se planteó como meta modificada la realización de 100.0 por ciento del estudio de factibilidad y proyectos ejecutivos de los parques pesqueros e industriales, con un universo de cobertura de la misma cantidad.

Al finalizar el ejercicio API MADERO logró realizar 2 estudios alcanzando un cumplimiento de 200.0 por ciento con respecto a la meta modificada y universo de cobertura. Los estudios realizados fueron: 1) estudio de factibilidad y proyectos ejecutivos de los parques pesqueros e industriales, mismo que se dividió en seis etapas: a) estudio de factibilidad, técnica, económica y financiera de los parques industriales; b) estudios de rehabilitación del parque pesquero; c) estudios ejecutivos para urbanizar la ampliación del parque pesquero y la de un nuevo parque industrial; d) estudio de factibilidad económica financiera y social de las inversiones en Puerto Madero; e) proyecto de ingeniería para la rehabilitación del muelle fiscal de la TUM; f) proyecto de ingeniería para la rehabilitación de los muelles de pesca y 2) Programa Maestro de Desarrollo del Puerto.

Como parte de la reactivación de Puerto Madero anunciada por el C. Presidente de la República, resultó de suma importancia la realización de estudios de rentabilidad económica y financiera a fin de evaluar la viabilidad de la reactivación, la cual comprendió la operación comercialización, mantenimiento y construcción de la infraestructura para contar con un nivel de competencia y que el puerto pueda brindar los servicios con una mayor calidad, con visión a 25 años.

ENTIDAD 09181 ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TAMPICO, S.A. DE C.V. (API TAMPICO)

La misión de API TAMPICO se orienta a administrar y operar la infraestructura portuaria de manera eficiente, para incrementar su competitividad y calidad en el servicio, así como promover la participación del sector privado y social a través del otorgamiento de cesiones parciales de derechos de instalaciones y servicios portuarios.

Como principales objetivos se plantea construir, modernizar, ampliar la capacidad del puerto, proporcionar infraestructura básica a los terrenos objeto de comercialización; otorgar cesiones parciales de derechos para la prestación de servicios; a la adquisición de activo fijo; efectuar mantenimiento a las instalaciones del puerto, señalamiento marítimo y área ecológica; brindar seguridad a las embarcaciones que transitan por el canal de navegación, así como delimitar y salvaguardar la superficie del recinto portuario.

II.1 ANÁLISIS GENERAL DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTARIAS

Para cumplir con sus objetivos API TAMPICO contó con un ***presupuesto original*** de 150 560.3 miles de pesos, con un ***presupuesto ejercido*** de 107 089.2 miles de pesos, que representó un menor ejercicio presupuestario de 43 471.1 miles de pesos, equivalente a 28.9 por ciento.

Los recursos ejercidos se destinaron principalmente a la realización de obras de infraestructura portuaria, mantenimiento y seguridad operativa; promoción del puerto, así como a gastos de administración.

GASTO POR ORIGEN DE LOS RECURSOS

El presupuesto original de 150 560.3 miles de pesos y el presupuesto ejercido de 107 089.2 miles de pesos se financiaron al 100.0 por ciento con ***recursos propios***.

GASTO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Del total de recursos ejercidos, el 74.2 por ciento correspondió a ***gasto corriente***, y representó un incremento de 18.2 puntos porcentuales respecto a su participación original y el 25.8 por ciento a ***gasto de capital***, que significó un decremento de 18.2 puntos porcentuales respecto a su integración original.

Gasto Programable Devengado por Clasificación Económica de la Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V., 2001
(Miles de pesos con un decimal)

Descripción	Gasto Corriente					Gasto de Capital				Total
	Servicios Personales	*Materiales y Suministros*	Servicios Generales	Otras Erogaciones	Suma	Bienes Muebles e Inmuebles	Obra Pública	Inversiones Financieras	Suma	
Total original	29 434.8	2 184.6	52 633.5		84 252.9	20 292.0	46 015.4		66 307.4	150 560.3
Total ejercido	24 318.8	1 874.2	53 221.8		79 414.8	9 519.9	18 154.5		27 674.4	107 089.2
Variación absoluta	-5 116.0	-310.4	588.3		-4 838.1	-10 772.1	-27 860.9		-38 633.0	-43 471.1
Variación porcentual	-17.4	-14.2	1.1		-5.7	-53.1	-60.5		-58.3	-28.9
Estructura porcentual										
Original	19.6	1.4	34.9		56.0	13.5	30.6		44.0	100.0
Ejercido	22.7	1.7	49.7		74.2	8.9	16.9		25.8	100.0

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.
Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes

El ***gasto corriente*** se financió al 100.0 por ciento con recursos propios, ejerciéndose 79 414.8. miles de pesos, lo que significó un menor ejercicio presupuestario por 4 838.1 miles de pesos, 5.7 por ciento respecto al presupuesto original de 84 252.9 miles de pesos. El comportamiento observado por capítulo presupuestario es el siguiente:

- En *Servicios Personales* se ejercieron recursos por 24 318.8 miles de pesos, significando un ejercicio del gasto menor en 5 116.0 miles de pesos, y 17.4 por ciento respecto al presupuesto original de 29 434.8 miles de pesos, debido a:

  - Menor pago al previsto en estímulos por productividad, en apego a la normatividad vigente.

  - No se ejercieron los recursos programados en la partida de indemnizaciones, por no haberse registrado movimientos de personal en el periodo.

  - Se generaron economías en sueldos y prestaciones, por el diferencial entre la política salarial autorizada y la programada en el presupuesto original.

La plantilla ocupada fue de 73 plazas al 31 de diciembre de 2001, 2.7 por ciento menor a las 75 plazas registradas en diciembre de 2000.

- Para *Materiales y Suministros* se observó un ejercicio por 1 874.2 miles de pesos, ejercicio de gasto menor en 310.4 miles de pesos, 14.2 por ciento respecto al presupuesto original de 2 184.6 miles de pesos, resultado de:

  – Economías en las partidas de combustibles, lubricantes, materiales de impresión y bienes de información.

- En *Servicios Generales* se ejercieron recursos por 53 221.8 miles de pesos, mayor ejercicio presupuestario por 588.3 miles de pesos y 1.1 por ciento respecto al presupuesto original de 52 633.5 miles de pesos, explicado por:

  - Incremento en la partida de otras asesorías, impuestos y derechos, servicios de lavandería y limpieza e higiene.

  - El ***gasto de capital*** se financió en su totalidad con recursos propios, ejerciéndose 27 674.4 miles de pesos, lo que significó un menor ejercicio presupuestario por 38 633.0 miles de pesos, 58.3 por ciento respecto al presupuesto original de 66 307.4 miles de pesos, observando el siguiente comportamiento por capítulo presupuestario.

- En *Bienes Muebles e Inmuebles* se ejerció un presupuesto de 9 519.9 miles de pesos, lo que significó un menor ejercicio presupuestario en 10 772.1 miles de pesos, 53.1 por ciento respecto a la asignación original de 20 292.0 miles de pesos, como resultado de:

  – Esta diferencia en gran parte se debe a que algunos propietarios de terrenos no han accedido a las negociaciones de venta, por lo que se continúa con las negociaciones con estos propietarios para llegar algún acuerdo, a la fecha fueron adquiridos un total de 12 126 metros cuadrados además se optó por ahorrar recursos en esta partida para mantener un equilibrio con los ingresos.

  - No se autorizó la adquisición de vehículos de acuerdo a oficio de inversión núm. 340.AI.017 por SHCP, por que la entidad no erogó recursos en este rubro durante el ejercicio; en cumplimiento a los compromisos de ahorro autorizados por la SHCP, mediante oficio 340.A.-1717 del 12 de septiembre de 2001, derivado del acuerdo que establece las Disposiciones de Productividad, Ahorro, Transparencia y Desregulación Presupuestaria en la Administración Pública Federal para el ejercicio Fiscal 2001.

- Para *Obra Pública* se ejercieron recursos por 18 154.5 miles de pesos, lo que representó un menor ejercicio presupuestario en 27 860.9 miles de pesos, 60.5 por ciento respecto a la asignación original de 46 015.4 miles de pesos, derivado de:

  – No realizar las obras de habilitación de áreas para manejo de granel mineral, construcción de bodega en muelle número 10, adecuación de áreas exterminal de combustible, derivado principalmente por la reducción de las exportaciones, por la desaceleración de la economía de los Estados Unidos de América.

  – Obras que se quedaron en proceso; pavimentación Avenida Monterrey y Calzada Blanca (tercera etapa), por incumplimiento de los compromisos convenidos con el municipio en no entregar la totalidad de las áreas liberadas de afectación o invasión; construcción del edificio de la aduana marítima, debido al retraso ocasionado por imprevistos en el desarrollo del proyecto.

- Obras que generaron economías en las adjudicaciones por licitación pública, pavimentación de patios, reconstrucción de escolleras y rehabilitación de estructura muelle número 10.

ESTRUCTURA DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y POR PROGRAMA ESPECIAL

Durante el ejercicio fiscal de 2001 API TAMPICO contó con un presupuesto original de 150 560.3 miles de pesos, con un ejercicio de 107 089.2 miles de pesos, que representó un menor ejercicio presupuestario de 43 471.1 miles de pesos, equivalente a 28.9 por ciento.

La totalidad de los recursos ejercidos se aplicaron en la función 16 Comunicaciones y Transportes, subfunción 02 Infraestructura Portuaria y en el programa especial 000 Programa Normal de Operación, por lo que el 100.0 por ciento de los recursos original y ejercido están representados en su estructura funcional.

Gasto Programable Devengado por Función y Programa Especial de la Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V., 2001

(Miles de pesos con un decimal)

Categoría		Descripción	Presupuesto						Variación Absoluta			Variación Porcentual			Estructura Porcentual	
			Total		Corriente		Capital		Ejercido / Original			Ejercido / Original				
			Original	Ejercido	Original	Ejercido	Original	Ejercido	Total	Corriente	Capital	Total	Corriente	Capital	Original	Ejercido
		Total	**150 560.3**	**107 089.2**	**84 252.9**	**79 414.8**	**66 307.4**	**27 674.4**	**-43 471.1**	**-4 838.1**	**-38 633.0**	**-28.9**	**-5.7**	**-58.3**	**100.0**	**100.0**
		Recursos propios	150 560.3	107 089.2	84 252.9	79 414.8	66 307.4	27 674.4	-43 471.1	-4 838.1	-38 633.0	-28.9	-5.7	-58.3	100.0	100.0
F	SF	Por función / subfunción														
16		Comunicaciones y Transportes	150 560.3	107 089.2	84 252.9	79 414.8	66 307.4	27 674.4	-43 471.1	-4 838.1	-38 633.0	-28.9	-5.7	-58.3	100.0	100.0
		Recursos propios	150 560.3	107 089.2	84 252.9	79 414.8	66 307.4	27 674.4	-43 471.1	-4 838.1	-38 633.0	-28.9	-5.7	-58.3	100.0	100.0
	02	Infraestructura Portuaria	150 560.3	107 089.2	84 252.9	79 414.8	66 307.4	27 674.4	-43 471.1	-4 838.1	-38 633.0	-28.9	-5.7	-58.3	100.0	100.0
		Recursos propios	150 560.3	107 089.2	84 252.9	79 414.8	66 307.4	27 674.4	-43 471.1	-4 838.1	-38 633.0	-28.9	-5.7	-58.3	100.0	100.0
PE		Por programa														
000		**Programa Normal de Operación**	**150 560.3**	**107 089.2**	**84 252.9**	**79 414.8**	**66 307.4**	**27 674.4**	**-43 471.1**	**-4 838.1**	**-38 633.0**	**-28.9**	**-5.7**	**-58.3**	**100.0**	**100.0**
		Recursos propios	150 560.3	107 089.2	84 252.9	79 414.8	66 307.4	27 674.4	-43 471.1	-4 838.1	-38 633.0	-28.9	-5.7	-58.3	100.0	100.0

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.
Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes

II.2 ANÁLISIS ESPECÍFICO DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS

FUNCIÓN: 16 Comunicaciones y Transportes

Esta función se orientó a construir, conservar, modernizar y ampliar la infraestructura y mejorar la calidad, cobertura y accesibilidad de los servicios, a fin de desarrollar el transporte marítimo. La entidad ejerció recursos por 107 089.2 miles de pesos, lo que significó un menor ejercicio presupuestario de 43 471.1 miles de pesos y 28.9 por ciento con relación al presupuesto autorizado original de 150 560.3 miles de pesos.

- El 100.0 por ciento del presupuesto ejercido se financió con ***recursos propios*** mismo porcentaje que el observado en la estructura del presupuesto original. El menor ejercicio presupuestario de 43 471.1 miles de pesos se debe a:

  - Menores erogaciones en servicios personales por no llevarse a cabo las indemnizaciones previstas en el ejercicio; así como por ahorros obtenidos en los estímulos por productividad.

  - Menores erogaciones en bienes muebles e inmuebles por no llevarse a cabo la compra de los terrenos previstos para el almacenaje.

  - Menores erogaciones en obra pública por no haber realizado las obras de habilitación de áreas para manejo de granel mineral, construcción de bodega en muelle número 10, adecuación de áreas exterminal de combustible, derivado principalmente por la reducción de las exportaciones, por la desaceleración de la economía de los Estados Unidos de América; dejar en proceso las obras de pavimentación Avenida Monterrey y Calzada Blanca (tercera etapa), por incumplimiento de los compromisos convenidos con el municipio en no entregar la totalidad de las áreas liberadas de afectación o invasión; construcción del edificio de la aduana marítima, debido al retraso ocasionado por imprevistos en el desarrollo del proyecto; así como economías en las adjudicaciones por licitación pública, pavimentación de patios, reconstrucción de escolleras y rehabilitación de estructura muelle número 10.

Esta función está integrada únicamente por la subfunción 02 Infraestructura Portuaria, razón por la cual esta última participa con el 100.0 por ciento de los recursos, mismos que se destinaron principalmente a la realización de obras de infraestructura portuaria, así como a la operación y promoción del puerto.

SUBFUNCIÓN: 02 Infraestructura Portuaria

Esta subfunción tiene como objetivo construir y operar la infraestructura portuaria, planear, programar y efectuar las acciones necesarias para la promoción y desarrollo del puerto, a fin de lograr una mayor eficiencia y competitividad en su gestión administrativa y financiera, promoviendo la participación de los sectores privado y social, de tal forma que se logre la modernización portuaria y se propicie el desarrollo económico y regional.

Gasto Programable Devengado en la Subfunción 02 Infraestructura Portuaria, 2001

(Miles de pesos con un decimal)

Categoría				Descripción	Presupuesto total		Variaciones		Estructura Porcentual	
SF	PE	AI	PY		Original	Ejercido	Absoluta	Porcentual	Original	Ejercido
02				**Infraestructura Portuaria**	**150 560.3**	**107 089.2**	**-43 471.1**	**-28.9**	**100.0**	**100.0**
				Recursos propios	150 560.3	107 089.2	-43 471.1	-28.9	100.0	100.0
	000			**Programa Normal de Operación**	**150 560.3**	**107 089.2**	**-43 471.1**	**-28.9**	**100.0**	**100.0**
				Recursos propios	150 560.3	107 089.2	-43 471.1	-28.9	100.0	100.0
		437		**Desarrollar y construir infraestructura básica**	**53 844.4**	**23 735.8**	**-30 108.6**	**-55.9**	**35.8**	**22.2**
			K112	Construcción de instalaciones marítimo-portuarias	28 080.3	13 185.2	-14 895.1	-53.0	18.7	12.3
			K113	Modernización y Ampliación de instalaciones						
				Marítimo-portuarias	25 764.1	10 550.6	-15 213.5	-59.0	17.1	9.9

Gasto Programable Devengado en la Subfunción 02 Infraestructura Portuaria, 2001

(Miles de pesos con un decimal)

Categoría				Descripción	Presupuesto total		Variaciones		Estructura Porcentual	
SF	PE	AI	PY		Original	Ejercido	Absoluta	Porcentual	Original	Ejercido
		438		**Conservar y mantener la infraestructura básica**	**31 402.9**	**26 464.0**	**-4 938.9**	**15.7**	**20.9**	**24.7**
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	31 402.9	26 464.0	-4 938.9	15.7	20.9	24.7
		447		**Operar la infraestructura básica**	**57 431.6**	**47 609.2**	**-9 822.4**	**-17.1**	**38.1**	**44.5**
			I017	Concesión de instalaciones marítimo-portuarias	20 179.6	9 893.7	-10 285.9	-51.0	13.4	9.2
			I040	Prestación de servicios portuarios	37 252.0	37 715.5	463.5	1.2	24.7	35.2
		701		**Administrar recursos humanos, materiales y financieros**	**7 881.4**	**9 280.2**	**1 398.8**	**17.7**	**5.2**	**8.7**
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	7 881.4	9 280.2	1 398.8	17.7	5.2	8.7

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.
Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes

En esta subfunción, la entidad realizó un gasto total de 107 089.2 miles de pesos, lo que significó un ejercicio del gasto menor de 43 471.1 miles de pesos y 28.9 por ciento respecto a los 150 560.3 miles de pesos autorizados en su presupuesto original, gasto que se financió al 100.0 por ciento con ***recursos propios***. Las causas que originan dicha disminución quedaron descritas en la función 16 Comunicaciones y Transportes.

Esta subfunción está integrada únicamente por el programa especial 000 Programa Normal de Operación, razón por la cual este último participa con el 100.0 por ciento de los recursos de la subfunción. Asimismo, participan cuatro actividades institucionales:

- 447 Operar la infraestructura básica, participó con el 44.5 por ciento de los recursos de la subfunción, ejerciéndose 47 609.2 miles de pesos, que representó un ejercicio del gasto menor en 9 822.4 miles de pesos y 17.1 por ciento del presupuesto original de 57 431.6 miles de pesos. La variación se explica porque no se realizó en su totalidad el programa de adquisición de terrenos, debido a que diversos propietarios no cedieron a las negociaciones de venta y finalmente se optó por ahorrar recursos en esta partida para mantener un equilibrio con los ingresos.

- 438 Conservar y mantener la infraestructura básica, participó con el 24.7 por ciento ejerciéndose 26 464.0 miles de pesos de los recursos de la subfunción, observándose un ejercicio del gasto menor en 4 938.9 miles de pesos y 15.7 por ciento con relación al programa original, de 31 402.9 miles de pesos, para garantizar la seguridad de las embarcaciones que arriban al puerto se requirió retirar en forma periódica el material de azolve del río que origina pérdida de profundidad, por lo que se programaron tres campañas de dragado durante el año, considerándose la última de éstas para los meses de noviembre y diciembre, sin embargo, en este año no se presentaron los volúmenes de azolve previstos para este periodo por lo que no se requirió dragar totalmente; cabe aclarar que las condiciones de seguridad se mantuvieron conforme al programa.

- 437 Desarrollar y construir infraestructura básica, que absorbió el 22.2 por ciento ejerciéndose 23 735.8 miles de pesos de los recursos de la subfunción, presentando un ejercicio del gasto menor en 30 108.6 miles de pesos y 55.9 por ciento de lo presupuestado originalmente de 53 844.4 miles de pesos, lo que se explica por el menor ejercicio registrado en el capítulo de *Obra Pública* por no haber realizado las obras de habilitación de áreas para manejo de granel mineral, construcción de bodega en muelle número 10, adecuación de áreas exterminal de combustible, derivado principalmente por la reducción de las exportaciones, por la desaceleración de la economía de los Estados Unidos de América; dejar en proceso las obras de pavimentación Avenida Monterrey y Calzada Blanca (tercera etapa), por incumplimiento de los compromisos convenidos con el municipio en no entregar la totalidad de las áreas liberadas de afectación o invasión; construcción del edificio

de la aduana marítima, debido al retraso ocasionado por imprevistos en el desarrollo del proyecto; así como economías en las adjudicaciones por licitación pública.

- 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros, alcanzó el 8.7 por ciento ejerciéndose 9 280.2 miles de pesos de los recursos de la subfunción, presentando un mayor ejercicio presupuestario de 1 398.8 miles de pesos y 17.7 por ciento con relación al presupuesto original de 7 881.4 miles de pesos, debido al pago de las primas de seguros de vida, gastos médicos mayores, así como provisión de Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU), no presupuestadas originalmente, la compra de material de información, derivado de los constantes cambios en la legislación fiscal, normativa y administrativa para el control, no presupuestada originalmente, pagos adicionales en asesorías por revisiones extraordinarias de su operación por despachos externos no previstas en el presupuesto original.

PROGRAMA ESPECIAL: 000 Programa Normal de Operación

Los recursos asignados a través de este programa se orientaron a construir, conservar, modernizar y ampliar la infraestructura portuaria y mejorar la calidad, cobertura y accesibilidad de los servicios, a fin de desarrollar el transporte marítimo en apoyo a las actividades inherentes al sector.

Para este propósito, la entidad ejerció 107 089.2 miles de pesos, lo que representa un ejercicio del gasto menor en 43 471.1 miles de pesos, equivalentes a 28.9 por ciento, respecto a su presupuesto original de 150 560.3 miles de pesos. Las causas que originan dicha disminución quedaron descritas en la subfunción 02 Infraestructura portuaria.

Cabe mencionar que la totalidad del presupuesto ejercido por este programa especial, fue financiado con ***recursos propios***, influyendo principalmente los proyectos I040 Prestación de servicios portuarios con un 35.2 por ciento, N000 Actividad institucional no asociada a proyectos con un 24.7 por ciento.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 437 Desarrollar y construir infraestructura básica

El objetivo de esta actividad institucional consiste en ampliar, construir y modernizar la infraestructura marítimo-portuaria. Para el logro del mismo, la apertura programática de API TAMPICO incluye los proyectos de inversión K112 Construcción de instalaciones marítimo-portuarias y K113 Modernización y ampliación de instalaciones marítimo-portuarias, que participan con el 12.3 y 9.9 por ciento respectivamente del presupuesto total ejercido.

Para llevar a cabo esta actividad institucional, la entidad ejerció 23 735.8 miles de pesos, presentando un menor ejercicio presupuestario de 30 108.6 miles de pesos, 55.9 por ciento, con relación al presupuesto original de 53 844.4 miles de pesos. Del presupuesto ejercido en esta actividad, el 23.5 por ciento correspondió a ***gasto corriente*** y el 76.5 por ciento a ***gasto de capital***, observándose las siguientes variaciones:

El ***gasto corriente*** fue financiado en su totalidad con recursos propios, registrando un ejercicio de gasto menor de 2 247.7 miles de pesos y 28.7 por ciento, al ejercerse 5 581.3 miles de pesos, con relación a los 7 829.0 miles de pesos presupuestados originalmente como consecuencia de las siguientes variaciones:

- En el capítulo de *Servicios Personales*, se ejercieron 2 627.6 miles de pesos lo que significó un menor ejercicio presupuestario de 108.1 miles de pesos y 4.0 por ciento con relación al presupuesto original de 2 735.7 miles de pesos, debido principalmente a:

- No se ejercieron los recursos programados en la partida de indemnizaciones, por no haberse registrado movimientos de personal en el ejercicio.

- Menor pago al previsto en estímulos por productividad, en apego a la normatividad vigente.

- En el capítulo de *Materiales y Suministros* se ejercieron 130.2 miles de pesos respecto al presupuesto original de 202.9 miles de pesos, observándose un menor ejercicio presupuestario de 72.7 miles de pesos y 35.8 por ciento. Dicha variación se debió a:

  - Economías en las partidas de combustibles, lubricantes, materiales de impresión y bienes de información, como resultado de la aplicación del programa de ahorro interno de gasto.

En el capítulo de *Servicios Generales*, se ejercieron 2 823.5 miles de pesos observándose un menor ejercicio presupuestario de 2 066.9 miles de pesos, 42.3 por ciento, con relación al presupuesto original de 4 890.4 miles de pesos, como consecuencia de:

- Principalmente se debió a la racionalización de ***gasto corriente*** como es: pasajes nacionales e internacionales, como resultado de la aplicación del programa de ahorro interno de gasto.

En el ***gasto de capital***, la totalidad de los recursos fueron financiados con recursos propios, y correspondieron el 100.0 por ciento al capítulo de *Obra Pública* donde se ejercieron 18 154.5 miles de pesos, lo que significó un menor ejercicio presupuestario de 27 860.9 miles de pesos y 60.5 por ciento con relación al presupuesto original por 46 015.4 miles de pesos, debido principalmente por:

- Menores erogaciones en *Obra Pública* por no haber realizado las obras de habilitación de áreas para manejo de granel mineral, construcción de bodega en muelle número 10, adecuación de áreas exterminal de combustible, derivado principalmente por la reducción de las exportaciones, por la desaceleración de la economía de los Estados Unidos de América.

- Dejar en proceso las obras de pavimentación Avenida Monterrey y Calzada Blanca (tercera etapa), por incumplimiento de los compromisos convenidos con el municipio en no entregar la totalidad de las áreas liberadas de afectación o invasión; construcción del edificio de la aduana marítima, debido al retraso ocasionado por imprevistos en el desarrollo del proyecto.

- Así como economías en las adjudicaciones por licitación pública, pavimentación de patios, reconstrucción de escolleras y rehabilitación de estructura del muelle número 10.

Dentro de los resultados obtenidos en esta actividad institucional, el indicador más significativo en el menor ejercicio presupuestario fue el de Construcción de infraestructura básica, como se observa en el cuadro siguiente:

Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 437 Desarrollar y Construir Infraestructura Básica, 2001

Categoría					Indicador estratégico	Fórmula	Universo de cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada/ Original	Alcanzada/ Modificada	Ejercido/ Original	Ejercido/ Modificado
16	02	000	437	K112	Construcción de la infraestructura básica	Obra terminada / Obra programada 4 X 100 / 4	4 Obras	25.0	25.0	47.0	45.7
				K113	Modernizar la infraestructura básica	Obra terminada / Obra programada 4 X 100 / 4	4 Obras	50.0	50.0	41.0	37.8
					Estudios de preinversión	Proyecto terminado / Proyecto programado 15 X 100 / 15	15 Proyectos		73.3		57.3

Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes

PROYECTO: K112 Construcción de instalaciones marítimo-portuarias

El objetivo de este proyecto es construir la infraestructura marítimo-portuaria, para incrementar la capacidad instalada y estar en condiciones de brindar seguridad para la operación y garantizar así un adecuado nivel de servicio. El propósito de API TAMPICO, fue incrementar la capacidad instalada realizando obras, con el fin de seguir desarrollando el puerto y así obtener un crecimiento en el estado de Tamaulipas, con beneficios económicos y de desarrollo social.

Los recursos ejercidos ascendieron a 13 185.2 miles de pesos, reflejando un menor ejercicio presupuestario de 14 895.1 miles de pesos y 53.0 por ciento respecto al presupuesto original de 28 080.3 miles de pesos.

La meta original fue realizar el 100.0 por ciento de cuatro obras, al término del ejercicio se logró concluir una obra.

INDICADOR: Construcción de la infraestructura básica

Este indicador está orientado a medir el avance en la construcción de obras que contribuyen al crecimiento y desarrollo de la infraestructura portuaria.

FÓRMULA: Obra terminada / Obra programada X 100 (4X100/4)

La fórmula de este indicador estratégico, se dirige a obtener un índice de cumplimiento de 100.0 por ciento entre el número de obras a realizar en el ejercicio, respecto del número de obras programadas.

Para ello, se planteó como meta original la realización de 100.0 por ciento de cuatro obras, de un universo de cobertura de la misma cantidad, con un presupuesto original de 28 080.3 miles de pesos. Dichas obras se describen a continuación: 1) Pavimentación de patios; 2) Construcción del edificio de la aduana marítima; 3) Pavimentación de la Avenida Monterrey y Calzada Blanca; 4) Construcción de bodega en el muelle número 10. Sin embargo, en el transcurso del ejercicio se realizaron adecuaciones a este proyecto adicionándose el pago del finiquito de la obra Acceso peatonal con una asignación global modificada de 28 880.3 miles de pesos, misma que fue autorizada por la SHCP mediante oficio número 340.-AI.339, del 15 de octubre del 2001; como consecuencia de que el año anterior, esta obra había quedado inconclusa.

Al finalizar el ejercicio, se logró concluir al 100.0 por ciento la obra de pavimentación de patios alcanzando un cumplimiento de 25.0 por ciento con respecto a la meta original y modificada así como del universo de cobertura, con un menor ejercicio presupuestario de 14 895.1 miles de pesos y 47.0 por ciento respecto del presupuesto original, al ejercerse 13 185.2 miles de pesos. Mientras que con relación al presupuesto modificado de 28 880.3 miles de pesos se observa un subejercicio de 15 695.1 miles de pesos y 45.7 por ciento, derivado principalmente de:

- No llevarse a cabo la obra de construcción de bodega en el muelle número 10 debido a la reducción de las exportaciones por la desaceleración de la economía de los Estados Unidos de América, lo que ocasionó que se difiriera un proyecto de manejo de acero bajo cubierta con la empresa Steel Pro, proyecto que contemplaba la construcción de un almacén, considerándose no conveniente realizar dicha obra en el presente año al no tener garantizada su ocupación en forma inmediata.

- Quedar en proceso la construcción del edificio de la aduana marítima, obteniendo un avance físico de 79.7 por ciento debido al retraso de la obra ocasionado por imprevistos en el desarrollo del proyecto.

- La pavimentación de la Avenida Monterrey y Calzada Blanca, alcanzándose un avance de 27.5, por ciento, debido a que se están realizando obras de pavimentación de vialidades mediante convenios de colaboración con las autoridades municipales. Y entre los compromisos de las autoridades municipales está el de entregar las áreas liberadas de cualquier obstáculo afectación o invasión, situación que no se dio en uno de los tramos de la Avenida Monterrey, por lo que no se pudo realizar la obra en parte de dicha vialidad.

- Economías en la pavimentación de patios, presentando un avance de 100.0 por ciento, debido a la competencia que se dio entre postores de la licitación pública.

PROYECTO: K113 Modernización y ampliación de instalaciones marítimo-portuarias

El objetivo de este proyecto es modernizar y ampliar la infraestructura marítimo-portuaria, para incrementar la capacidad instalada y estar en condiciones de brindar seguridad para la operación y garantizar así un adecuado nivel de servicio. El propósito de API TAMPICO, fue incrementar la capacidad instalada realizando obras de modernización, con el fin de seguir desarrollando el puerto y así obtener un crecimiento en el estado de Tamaulipas, con beneficios económicos y de desarrollo social.

Los recursos ejercidos ascendieron a 10 550.6 miles de pesos, reflejando un menor ejercicio presupuestario de 15 213.5 miles de pesos y 59.0 por ciento respecto al presupuesto original de 25 764.1 miles de pesos.

Las metas originales fueron realizar el 100.0 por ciento de cuatro obras y 16 estudios, al término del ejercicio se lograron concluir dos obras y 11 estudios de preinversión.

INDICADOR: Modernizar la infraestructura básica

Este indicador está orientado a medir el avance en la construcción de obras que contribuyen al crecimiento y desarrollo de la infraestructura portuaria.

FÓRMULA: Obra terminada / Obra programada X 100 (4X100/4)

La fórmula de este indicador estratégico, se dirige a obtener un índice de cumplimiento de 100.0 por ciento en el número de obras a realizar en el ejercicio respecto del número de obras programadas.

Para ello, se planteó como meta original la realización de 100.0 por ciento de cuatro obras, de un universo de cobertura de la misma cantidad, con un presupuesto original de 25 764.1 miles de pesos. Dichas obras se describen a continuación: 1) Adecuación de áreas exterminal de combustible; 2) Habilitación de áreas para el manejo de granel mineral; 3) Reconstrucción de escolleras (ampliación del morro) y 4) Rehabilitación de estructura del muelle número 10.

Al finalizar el ejercicio, se logró concluir el 100.0 por ciento de dos obras alcanzando un cumplimiento de 50.0 por ciento con respecto a las metas original y modificada así como del universo de cobertura, con un menor ejercicio presupuestario de 16 455.0 miles de pesos y 63.9 por ciento respecto al presupuesto original y modificado de 25 764.1 miles de pesos, al ejercerse 9 309.1 miles de pesos, las principales causas de la variación fueron:

- No llevarse a cabo la obra de adecuación de áreas exterminal de combustible, debido a que se presentó una demanda inesperada de espacios para el almacenamiento de vehículos de exportación, que ocasionó la ocupación de las áreas aledañas a dicha obra por lo que no se consideró conveniente realizar la misma en el presente año, a fin de no correr riesgos de causar daños a los vehículos, cuya operación se está consolidando con ventajas económicas para el puerto; así como la obra de habilitación de áreas para manejo de granel mineral, la cual no se realizó debido a que el operador del puerto se retrasó en la adquisición del predio que sería destinado para el desarrollo de este proyecto, el cual se haría de manera conjunta con API TAMPICO, donde ésta construiría los muelles y el operador habilitaría los patios de maniobra.

- Economías en las obras de reconstrucción de escolleras y rehabilitación de la estructura del muelle 10, debido a la competencia que se dio entre postores de la licitación pública.

Las obras concluidas al 100.0 por ciento fueron: 1) Reconstrucción de escolleras (ampliación del morro) y 2) Rehabilitación de estructura del muelle número 10.

INDICADOR: Estudios de preinversión

Este indicador está orientado a medir el avance en los estudios de preinversión que contribuyen al crecimiento y desarrollo de la infraestructura portuaria.

FÓRMULA: Proyecto terminado / Proyecto programado X 100 (15X100/15)

La fórmula de este indicador estratégico, se dirige a obtener un índice de cumplimiento de 100.0 por ciento en el número de estudios a realizar en el ejercicio respecto del número de estudios programados.

Estos estudios no fueron incluidos en el PEF, sin embargo en el transcurso del ejercicio, se autorizó como meta modificada la realización de 100.0 por ciento de 15 estudios de preinversión, de un universo de cobertura de la misma cantidad, con un presupuesto modificado 2 166.5 miles de pesos, relativos a: 1) Inspección de soldadura en estructura en el nuevo edificio para la aduana marítima, 2) Levantamiento topo-batimétrico de escollera norte-sur, 3) Levantamiento hidrográfico de reconocimiento de profundidad del canal de navegación en el río, 4) Servicio de topografía para diversas obras, 5) Proyecto de actualización de la vialidad y seguridad, 6) Elaboración de gestión de manifiesto de impacto ambiental, 7) Proyecto de reubicación de embarcaderos para lanchas en el cruce por el río denominado "Paso 106", 8) Proyecto de solución para optimizar la instalación de red contra incendio, 9) Estudio de mecánica de suelos para pavimentación de patios y en vialidad denominada "Calzada Blanca", 10) Control de calidad de los materiales de las diversas obras, 11) Estudio de funcionalidad y operación del edificio histórico de la Aduana Marítima como centro de servicios turísticos y de cruceros, 12) Estudio para determinar la mejor ubicación para construir una dársena de ciaboga, 13) Estudio técnico de mecánica de suelos para obra de atraque, 14) Elaboración de proyecto ejecutivo de muelle para terminal de granel mineral, 15) Elaboración de proyecto para la construcción del acceso puerta número siete. Cabe aclarar que en el formato Análisis Programático Institucional Devengable modificado por un error involuntario se consignó como meta la realización de 15 estudios; sin embargo, en el Oficio de Autorización de Inversión número 340. AI.-339 de fecha 15 de octubre del 2001 autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se incluyeron 16 estudios, refiriéndose el adicional al Estudio de verificación de estructura de los almacenes número uno y nueve del recinto fiscal portuario.

Al finalizar el ejercicio, se logró concluir el 100.0 por ciento de 11 estudios alcanzando un cumplimiento de 73.3 por ciento con respecto a las meta modificada así como del universo de cobertura, con un menor ejercicio presupuestario de 925.0 miles de pesos y 42.7 por ciento respecto del modificado de 2 166.5 miles de pesos; al ejercerse 1 241.5 miles de pesos, derivado de no llevarse a cabo los siguientes estudios:

- Estudio para determinar la dársena de ciaboga, no se realizó este estudio ya que la autorización de los recursos se liberó hasta el 22 de septiembre, en virtud de que dichos trabajos requieren para su ejecución de un periodo de cinco meses sin contar el tiempo de convocatoria de la licitación pública, y la asignación del contrato es aproximadamente de cuarenta y cinco días.

- Estudio de elaboración de proyecto ejecutivo de muelle para terminal de granel mineral, el cual no se realizó en virtud de que el operador de la terminal (Gremio Unido de Alijadores) no acreditó la propiedad del terreno donde se tenía programado construir dicha terminal.

- Estudio técnico de mecánica de suelos para obra de atraque, siendo la misma causa que la explicada en el punto anterior, ya que las obras de atraque se refieren a la terminal de granel mineral.

- Elaboración de proyecto de acceso en puerta número siete, este proyecto se incluyó dentro del Programa de Vinculación Puerto Ciudad debiendo acordarse con el Ayuntamiento de Tampico mediante convenio de colaboración la ejecución del mismo, no pudiendo concluirse estas negociaciones en virtud del cambio en el gobierno municipal que se dio en este año.

- Estudio de funcionalidad de operación del edificio de la aduana como centro de servicios turístico y de cruceros. El edificio de la aduana marítima de Tampico ha sido operado y administrado por la SHCP, habiéndose solicitado por parte de esta Administración Portuaria a la Dirección General de Puertos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes el traslado de dominio del mismo, situación que a la fecha no se ha dado, lo que influyó de manera directa para no llevarse a cabo este estudio.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 438 Conservar y mantener la infraestructura básica

El objetivo de esta actividad institucional consiste en mantener en óptimas condiciones de operación la infraestructura portuaria existente en el recinto fiscal. Para el logro de su objetivo, la apertura programática de API TAMPICO incluye sólo un proyecto N000 Actividad institucional no asociada a proyectos, mismo que participa con el 24.7 por ciento del presupuesto total ejercido.

Para llevar a cabo esta actividad institucional, API TAMPICO ejerció 26 464.0 miles de pesos, lo que significó un menor ejercicio presupuestario de 4 938.9 miles de pesos y 15.7 por ciento, con relación al presupuesto original de 31 402.9 miles de pesos. Del presupuesto ejercido el 100.0 por ciento correspondió a ***gasto corriente*** y fue financiado con recursos propios. Las causas del menor ejercicio por capítulo de gasto fueron:

- En el capítulo de *Servicios Generales*, se ejercieron 22 549.2 miles de pesos observándose un menor ejercicio presupuestario de 4 569.7 miles de pesos y 16.9 por ciento, con relación al presupuesto original de 27 118.9 miles de pesos, debido a:

  - En dragado de mantenimiento, para garantizar la seguridad de las embarcaciones que arriban al puerto se requiere retirar en forma periódica el material de azolve del río que origina pérdida de profundidad, por lo que se programaron tres campañas de dragado durante el año, considerándose la última de estas para los meses de noviembre y diciembre, sin embargo, en este año no se presentaron los volúmenes de azolve previstos para este periodo por lo que no se requirió dragar; cabe aclarar que las condiciones de seguridad se mantuvieron conforme al programa.

  - Por cumplimiento a los compromisos de ahorro autorizados por la SHCP, mediante oficio 340.A.-1717 del 12 de septiembre de 2001, derivado del acuerdo que establece las Disposiciones de Productividad, Ahorro, Transparencia y Desregulación Presupuestaria en la Administración Pública Federal para el ejercicio Fiscal 2001.

- En el capítulo de *Servicios Personales*, se obtuvo un menor ejercicio presupuestario de 159.9 miles de pesos y 4.2 por ciento, entre el presupuesto ejercido por 3 620.7 miles de pesos y el presupuesto original de 3 780.6 miles de pesos, debido principalmente a:

  - No efectuar en el ejercicio los recursos programados en la partida de indemnizaciones, toda vez que no se registraron movimientos de personal en el ejercicio.

  - Menor pago al previsto en estímulos por productividad, en apego a la normatividad vigente.

- En el capítulo de *Materiales y Suministros* se ejercieron 294.1 miles de pesos, observándose un ejercicio del gasto menor en 209.2 miles de pesos y 41.6 por ciento, respecto del presupuesto original de 503.3 miles de pesos, debido a:

  - Economías en las partidas de combustibles, lubricantes, materiales de impresión y bienes de información, por la aplicación del acuerdo que establece las Disposiciones de Productividad, Ahorro, Transparencia y Desregulación Presupuestaria en la Administración Pública Federal para el ejercicio Fiscal 2001, autorizado por la SHCP mediante con oficio núm. 340.-A-1717.

El indicador estratégico contenido en esta actividad institucional se señala en el cuadro siguiente:

Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 438 Conservar y Mantener la Infraestructura Básica, 2001

Categoría					Indicador Estratégico	Fórmula	Universo de cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada/ Original	Alcanzada/ Modificada	Ejercido/ Original	Ejercido/ Modificado
16	02	000	438	N000	Mantenimiento de la infraestructura básica	Mantenimiento terminado / Mantenimiento programado 10 X 100 / 10	10 obras	80.0	114.3	117.8	123.7
					Dragado de mantenimiento	Dragado realizado / Dragado programado 400 000 m^3 X 100 / 400 000 m^3	400 000 Metros cúbicos	77.5	54.9	62.0	47.0

Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

El objetivo de este proyecto fue dar mantenimiento a la infraestructura marítimo-portuaria, para conservar la capacidad instalada y estar en condiciones de brindar seguridad para la operación y garantizar así un adecuado nivel de servicio.

Los recursos ejercidos ascendieron a 26 464.0 miles de pesos, presentando un menor ejercicio presupuestario de 4 938.9 miles de pesos, 15.7 por ciento, con relación al presupuesto original de 31 402.9 miles de pesos.

INDICADOR: Mantenimiento de la infraestructura básica

Este indicador refleja el avance del mantenimiento realizado a las instalaciones marítimo-portuarias con la finalidad de mejorar las condiciones de la infraestructura existente en el puerto.

FÓRMULA: Mantenimiento terminado / Mantenimiento programado X 100 (10X100/10)

La fórmula de este indicador se dirige a obtener un porcentaje de avance físico en los trabajos del mantenimiento integral proporcionado a las instalaciones del recinto portuario, contra el total de las obras de mantenimiento programadas en el PEF para el ejercicio 2001.

Para ello, se planteó como meta original la realización de 100.0 por ciento de 10 obras de mantenimiento, de un universo de cobertura de la misma cantidad, con un presupuesto original de 12 524.4 miles de pesos, correspondiendo a: 1) Mantenimiento de obras de protección; 2) Mantenimiento a vías férreas; 3) Mantenimiento a edificios; 4) Señalamiento marítimo; 5) Mantenimiento a patios; 6) Mantenimiento a subestaciones eléctricas; 7) Mantenimiento a obras de atraque; 8) Mantenimiento a servicios internos; 9) Mantenimiento de señalización y 10) Reparación de bardas. Sin embargo, durante el ejercicio se autorizó la modificación de la meta a siete obras, mediante oficio 340.A.-1948 de fecha 15 de octubre de 2001. Las obras canceladas fueron: 1) Mantenimiento de obras de protección; 2) Mantenimiento de señalización y 3) Reparación de bardas

Al finalizar el ejercicio, se llevaron a cabo ocho obras alcanzando un cumplimiento de 80.0 y 114.3 por ciento con respecto a la meta original y modificada, así como el universo de cobertura, debido a la realización del mantenimiento de obras de protección, la cual había sido cancelada.

No obstante lo anterior, se observó un mayor ejercicio presupuestario de 2 232.5 miles de pesos y 17.8 por ciento, al ejercerse 14 756.9 miles de pesos. Lo cual se originó por las siguientes causas:

- Mayor gasto en la obra de mantenimiento de patios como consecuencia de la reparación de mayor volumen de metros cuadrados de concreto hidráulico.

Las obras realizadas fueron: 1) Mantenimiento de obras de protección; 2) Mantenimiento a vías férreas; 3) Mantenimiento a edificios; 4) Señalamiento marítimo; 5) Mantenimiento a patios; 6) Mantenimiento a subestaciones eléctricas; 7) Mantenimiento a obras de atraque y 8) Mantenimiento a servicios internos.

INDICADOR: Dragado de mantenimiento

Este indicador esta orientado a medir el volumen de metros cúbicos dragados en el ejercicio a fin de mantener el calado oficial de menos 12 metros para la recepción de embarcaciones.

FÓRMULA: Dragado realizado / Dragado programado X 100 (400 000 M^3x100/400 000 M^3)

La fórmula de este indicador se dirige a obtener un porcentaje de avance físico en el dragado de mantenimiento, con relación al total de dragado programado en el ejercicio 2001.
Para ello, se planteó como meta original la realización de 100.0 por ciento de 400 000 metros cúbicos de dragado de mantenimiento, de un universo de cobertura de la misma cantidad, con un presupuesto original de 18 878.4 miles de pesos. Sin embargo, durante el ejercicio se planteó como modificada dragar 564 400 metros cúbicos, con una asignación de 24 914.2 miles de pesos.

Al finalizar el ejercicio, se llevaron a cabo 310 000 m^3 alcanzando un cumplimiento de 77.5 y 54.9 por ciento con respecto a la meta original y modificada, así como el universo cobertura, debido a que para garantizar la seguridad de las embarcaciones que arriban al puerto se requiere retirar en forma periódica el material de azolve del río que origina pérdida de profundidad, por lo que se programaron tres campañas de dragado durante el año, considerándose la última de estas para los meses de noviembre y diciembre, sin embargo, en este año no se presentaron los volúmenes de azolve previstos para este periodo por lo que no se requirió dragar totalmente; cabe aclarar que las condiciones de seguridad se mantuvieron conforme al programa de mantenimiento de dragado. Derivado de estas causas, también se registró un menor ejercicio presupuestario de 7 171.3 miles de pesos y 38.0 por ciento, al ejercerse 11 707.1 miles de pesos.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 447 Operar la infraestructura básica

El objetivo de esta actividad es llevar a cabo acciones de supervisión para que las operaciones de recepción de embarcaciones, maniobras y prestación de servicios, tanto concesionados como propios, sean eficientes y observen la normatividad vigente.

Para el logro de su objetivo, la apertura programática de API TAMPICO incluye dos proyectos I017 Concesión de instalaciones marítimo-portuarias, e I040 Prestación de servicios portuarios, mismos que participan con el 9.2 y 35.2 por ciento del presupuesto total ejercido, respectivamente.

Para llevar a cabo esta actividad institucional, API TAMPICO ejerció 47 609.2 miles de pesos, lo que significó un ejercicio del gasto menor de 9 822.4 miles de pesos, 17.1 por ciento, con relación al presupuesto original de 57 431.6 miles de pesos. Del presupuesto ejercido el 80.6 por ciento correspondió a ***gasto corriente*** y el 19.4 por ciento a ***gasto de capital*** los cuales fueron financiados con recursos propios. Las causas del menor ejercicio por capítulo de gasto fueron:

En ***gasto corriente*** se registró un ejercicio del gasto mayor de 401.8 miles de pesos, 1.1 por ciento al ejercerse 38 395.8 miles de pesos en lugar de los 37 994.0 miles de pesos presupuestados originalmente, de acuerdo a lo siguiente:

- En el capítulo de *Servicios Personales*, se obtuvo un ejercicio del gasto menor de 6 477.3 miles de pesos y 33.2 por ciento, entre el ejercicio por 13 053.1 miles de pesos y el presupuesto original de 19 530.4 miles de pesos, debido principalmente por:

  - No ejercerse los recursos programados en la partida de indemnizaciones, en virtud de no haberse registrado movimientos de personal en el periodo.

  - Menor pago al previsto en estímulos por productividad, en apego a la normatividad vigente.

- En el capítulo de *Materiales y Suministros* se obtuvo un menor ejercicio presupuestario de 215.8 miles de pesos y 19.0 por ciento, al ejercerse 918.1 miles de pesos respecto al original de 1 133.9 miles de pesos, como consecuencia de:

  - Economías en las partidas de combustibles, lubricantes, materiales de impresión y bienes de información, derivado de la aplicación del programa interno del ahorro del gasto.

- No obstante lo anterior, en el capítulo de *Servicios Generales*, se ejercieron 24 424.6 miles de pesos, lo que significó un mayor ejercicio presupuestario de 7 094.9 miles de pesos y 40.9 por ciento, con relación al presupuesto original de 17 329.7 miles de pesos, por la siguiente causa:

  - Un mayor pago de impuestos y derechos, así como en la partida de asesorías, derivado principalmente por llevarse a cabo revisiones a la operación de la entidad por despachos externos, no presupuestados originalmente.

En ***gasto de capital*** se registró un ejercicio del gasto menor de 10 224.2 es de pesos, 52.6 por ciento al ejercerse 9 213.4 miles de pesos en lugar de los 19 437.6 miles de pesos presupuestados originalmente, correspondiendo el 100.0 por ciento al capítulo de *Bienes Muebles e Inmuebles* de acuerdo a lo siguiente:

- Esta diferencia en gran parte se debe a que algunos propietarios de terrenos no han accedido a las negociaciones de venta, por lo que se continúa con las negociaciones con estos propietarios; a la fecha fueron adquiridos 12 126 metros cuadrados, además se optó por ahorrar recursos en esta partida para mantener un equilibrio con los ingresos.

Los indicadores estratégicos contenidos en esta actividad institucional se señalan en el cuadro siguiente:

Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 447 Operar la Infraestructura Básica, 2001

Categoría					Indicador Estratégico	Fórmula	Universo de cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada/ Original	Alcanzada/ Modificada	Ejercido/ Original	Ejercido/ Modificado
16	02	000	447	I017	Concesionar la infraestructura portuaria	Concesión otorgada / Concesión susceptible de otorgar 10 X 100 / 10	10 Concesiones	40.0	40.0	49.0	87.4
				I040	Atender embarcaciones	Barcos arribados / Capacidad instalada en arribos 1 191 X 100 / 1 191	1 191 Barcos	79.8	79.8	101.2	102.3

Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes

PROYECTO: I017 Concesión de instalaciones marítimo-portuarias

El objetivo de este proyecto es concesionar las instalaciones marítimo-portuarias con el propósito de que se instalen nuevas empresas para obtener mayores ingresos que permitan seguir desarrollando el puerto de Tampico.

Los recursos ejercidos durante el ejercicio ascendieron a 9 893.7 miles de pesos, presentando un menor ejercicio presupuestario de 10 285.9 miles de pesos y 51.0 por ciento respecto al presupuesto original de 20 179.6 miles de pesos.

INDICADOR: Concesionar la infraestructura portuaria

Este indicador se orientó a medir el otorgamiento de cesiones de infraestructura portuaria para impulsar el desarrollo del puerto, fortaleciendo la economía regional, propiciando nuevas fuentes de trabajo.

FÓRMULA: Concesión otorgada / Concesión susceptible de otorgar X 100 (10X100/10)

La fórmula de este indicador se dirige a obtener un índice de cumplimiento en el otorgamiento de concesiones de instalaciones marítimo-portuarias programadas en el PEF para el ejercicio 2001.

Se planteó como meta original otorgar el 100.0 por ciento de 10 cesiones parciales de derechos relativas a servicios, con un universo de cobertura de la misma cantidad y un presupuesto original de 20 179.6 miles de pesos. Al finalizar el ejercicio no se llevaron a cabo seis de las 10 cesiones programadas, alcanzando un porcentaje de cumpliendo de 40.0 por ciento, lo anterior como consecuencia de la inestabilidad económica presentada en el segundo semestre del año, ya que dos empresas norteamericanas Bender Shipbuliding and Repair y USA General Labor, decidieron postergar sus inversiones debido a los acontecimientos del 11 de septiembre, asimismo, se quedaron en proceso cuatro posibles cesiones.

Los contratos realizados corresponden a giros pesqueros otorgados a los CC: Luis Gonzáles Gonzáles, Estuardo Reyes Pérez, Matilde Hernández Trejo e Irma Yolanda Longoria Treviño. Asimismo, los contratos no realizados fueron: 1) Bender Shipbulding & Repair Co. Inc. cuya actividad es relativa a la reparación y construcción de embarcaciones mayores, 2) USA General Labor Inc. cuya actividad se relaciona con la construcción de estructuras metálicas, 3) Grupo Industrial Asociado, S.A. de C.V. relacionado con actividades pesqueras, 4) Ma. de Lourdes Sosa

García relacionada con actividades pesqueras, 5) Empaques Marinos Indianola, S.A. de C.V. relacionado con actividades pesqueras y 6) Eduardo Romero Salazar cuya actividad se relaciona con la construcción de estructuras metálicas.

En cumplimiento de esta meta se ejercieron recursos por 9 893.7 miles de pesos, que representaron un menor ejercicio presupuestario de 10 285.9 miles de pesos, 51.0 por ciento, respecto al presupuesto original de 20 179.6 miles de pesos. Sin embargo, con relación al presupuesto modificado de 11 318.7 miles de pesos, autorizado por la Secretaría de hacienda y Crédito Público mediante oficio 340.A.-1948 de fecha 15 de octubre de 2001, se registra un subejercicio de 1 425.0 miles de pesos, lo anterior como consecuencia de que algunos propietarios de terrenos no han accedido a las negociaciones de venta.

PROYECTO: I040 Prestación de servicios portuarios

El objetivo de este proyecto es llevar a cabo acciones para que las operaciones, maniobras y servicios que se presten en el puerto sean eficientes, productivas y seguras.

Para la realización de este proyecto se consideró un presupuesto original de 37 252.0 miles de pesos y al término del año se ejercieron 37 715.5 miles de pesos, lo que significó un ejercicio del gasto mayor en 463.5 miles de pesos y 1.2 por ciento.

INDICADOR: Atender embarcaciones

Este indicador está orientado a medir el número de embarcaciones que arriban al puerto, con relación al número de embarcaciones susceptibles de atender.

FÓRMULA: Barcos arribados / Capacidad instalada en arribos X 100 (1 191X100/1 191)

La fórmula de este indicador se dirige a obtener un porcentaje en la prestación de servicios en el arribo de barcos con relación a la capacidad instalada en arribos programados en el PEF 2001.

Para este propósito se establecieron como metas original y modificada la atención de 100.0 por ciento de 1 191 embarcaciones, con un universo de cobertura de la misma cantidad, con un presupuesto original de 37 252.0 miles de pesos. Al finalizar el ejercicio API TAMPICO logró movilizar 951 embarcaciones alcanzando un cumplimiento de 79.8 por ciento con respecto a la meta original y universo de cobertura, en virtud del nulo movimiento que se registró en este puerto por parte de la empresa Altos Hornos de México en productos de acero; la falta de exportación de azúcar en sacos producidos en los ingenios de la región, el desvío de operaciones hacia el Puerto de Altamira de carga contenerizada; debido a la alianza comercial de las líneas navieras Taday Marine, Coral Container y Melfi Marine; y al no concretarse el proyecto de manejar 200 000 toneladas de lámina de acero por parte de la empresa Steel Pro. Asimismo, la reducción en la exportación de cemento a granel a República Dominicana en la terminal de Cementos Mexicanos afecto las proyecciones de carga en las terminales privadas.

Para la realización de esta meta se ejercieron recursos por 37 715.5 miles de pesos, registrando un mayor ejercicio del gasto de 463.5 miles de pesos y 1.2 por ciento con respecto al presupuesto original, debido principalmente por incremento en la partida de asesorías, revisiones a la operación por despachos externos no presupuestadas, así como al incremento en la prima de seguros de la infraestructura portuaria, por el incremento en los riesgos de siniestrabilidad.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros.

El objetivo de esta actividad es planear, programar, coordinar y evaluar las actividades operativas y financieras de la entidad.

La apertura programática de esta actividad institucional incluyó solamente el proyecto N000 Actividad institucional no asociada a proyectos que participa con el 8.7 por ciento del presupuesto total ejercido.

Para llevar a cabo esta actividad institucional, API TAMPICO ejerció 9 280.2 miles de pesos, presentando un ejercicio del gasto mayor de 1 398.8 miles de pesos y 17.7 por ciento, con relación al presupuesto original de 7 881.4 miles de pesos. Del presupuesto ejercido el 96.7 por ciento correspondió a ***gasto corriente*** y el 3.3 por ciento a ***gasto de capital***. Cabe señalar que esta actividad fue financiada en su totalidad con recursos propios.

En ***gasto corriente*** se registró un ejercicio del gasto mayor de 1 946.7 miles de pesos, 27.7 por ciento al ejercerse 8 973.7 miles de pesos en lugar de los 7 027.0 miles de pesos presupuestados originalmente, debido principalmente a lo siguiente:

- En el capítulo de *Servicios Personales*, se obtuvo un ejercicio de gasto mayor en 1 629.4 miles de pesos y 48.1 por ciento, entre el ejercicio por 5 017.4 miles de pesos y el presupuesto original de 3 388.0 miles de pesos, debido principalmente a:

  - Al pago de las primas de seguros de vida, gastos médicos mayores, así como provisión de Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU), no presupuestadas originalmente

- En el capítulo de *Materiales y Suministros* se registró un mayor ejercicio presupuestario de 187.4 miles de pesos y 54.4 por ciento, al ejercerse 531.8 miles de pesos, respecto al original de 344.4 miles de pesos, dicha variación se debió principalmente a:

  - La compra de material de información, derivado de los constantes cambios en la legislación fiscal, normativa y administrativa para el control, no presupuestada originalmente.

- En el capítulo de *Servicios Generales* se ejercieron 3 424.5 miles de pesos observándose un mayor ejercicio presupuestario de 129.9 miles de pesos y 3.9 por ciento con relación al presupuesto original de 3 294.6 miles de pesos, por las siguientes causas:

  - Pagos adicionales en asesorías por revisiones extraordinarias de su operación por despachos externos no previstas en el presupuesto, original.

El ***gasto de capital*** registró un ejercicio de 306.5 miles de pesos lo que significó un ejercicio del gasto menor en 547.9 miles de pesos y 64.1 por ciento, respecto al presupuesto original de 854.4 miles de pesos. Esta variación negativa se observó en el capítulo de *Bienes Muebles e Inmuebles* derivado por:

- No llevarse a cabo la compra de vehículos en el ejercicio debido al cumplimiento a los compromisos de ahorro autorizados por la SHCP, mediante oficio 340.A.-1717 del 12 de septiembre de 2001, derivado del acuerdo que establece las Disposiciones de Productividad, Ahorro, Transparencia y Desregulación Presupuestaria en la Administración Pública Federal para el ejercicio Fiscal 2001.

Esta actividad institucional no cuenta con indicador estratégico.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

El objetivo de este proyecto fue realizar acciones de planeación y evaluación de las actividades operativas y financieras de la entidad.

Los recursos ejercidos ascendieron a 9 280.2 miles de pesos, presentando un ejercicio del gasto mayor de 1 398.8 miles de pesos y 17.7 por ciento, con relación al presupuesto original de 7 881.4 miles de pesos. Del presupuesto ejercido el 96.7 por ciento correspondió a ***gasto corriente*** y el 3.3 por ciento a ***gasto de capital***. Cabe señalar que esta actividad fue financiada en su totalidad con recursos propios.

Con los recursos ejercidos se realizaron actividades de planeación, coordinación y administración propias de la entidad, mediante el pago de nómina y prestaciones contractuales, la adquisición de materiales e insumos, así como los servicios básicos, asesorías e impuestos entre otros, necesarios para la administración y operación de la entidad que coadyuvaron al cumplimiento de las metas.

ENTIDAD 09182 ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE VERACRUZ, S.A. DE C.V. (API VERACRUZ)

La misión de la API VERACRUZ se orienta a administrar y operar la infraestructura portuaria de manera eficiente, para incrementar su competitividad y calidad en el servicio; así como promover la participación del sector privado y social a través del otorgamiento de cesiones parciales de derechos de instalaciones y servicios portuarios.

Como principales objetivos se plantea construir, modernizar, rehabilitar y ampliar la infraestructura marítimo portuaria, para incrementar la capacidad instalada, brindar mayor seguridad y garantizar un adecuado nivel de servicio de operación en el puerto y sus terminales; otorgar cesiones parciales de derechos para la prestación de servicios; dar mantenimiento a las instalaciones del puerto, brindar seguridad a las embarcaciones que transitan por el canal de navegación; así como delimitar y salvaguardar la superficie del recinto portuario.

II.1 ANÁLISIS GENERAL DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTARIAS

Para cumplir con sus objetivos la API VERACRUZ contó con un ***presupuesto original*** de 505 266.6 miles de pesos y un ***presupuesto ejercido*** de 517 615.6 miles de pesos, que representó un mayor ejercicio presupuestario de 12 349.0 miles de pesos, equivalente a 2.4 por ciento.

Los recursos ejercidos se destinaron principalmente a la realización de obras de infraestructura portuaria, realizándose la conclusión del rompeolas norte del puerto; la conclusión de la construcción del edificio de la Aduana Marítima; la reconstrucción del muelle de la T; habilitación de patios de la Terminal de Usos Múltiples (TUM) 3ª. etapa; obras complementarias en la ampliación norte del puerto; rehabilitación de vías férreas en la zona de ampliación del puerto y en áreas sur y oeste del recinto fiscal; instalación de red de agua potable, acometida de alta tensión, rehabilitación integral del malecón y del muro de pescadores; de las escolleras noreste y sureste y del antiguo hospital de ferrocarriles como

museo del puerto. Adicionalmente se realizó el dragado de construcción en los canales de navegación, dársena de ciaboga y muelles de contenedores.

GASTO POR ORIGEN DE LOS RECURSOS

El presupuesto original de 505 266.6 miles de pesos y el presupuesto ejercido de 517 615.6 miles de pesos se financiaron al 100.0 por ciento con ***recursos propios.***

GASTO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Del total de recursos ejercidos, el 56.0 por ciento correspondió a ***gasto corriente*** y representó 6.2 puntos porcentuales respecto a su participación original y 44.0 por ciento a ***gasto de capital***, que significó un decremento de 6.2 puntos porcentuales respecto a su integración original.

Gasto Programable Devengado por Clasificación de la Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V., 2001
(Miles de pesos con un decimal)

Descripción	Gasto Corriente					Gasto de Capital				Total
	Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Otras Erogaciones	Suma	Bienes Muebles e Inmuebles	Obra Pública	Inversiones Financieras	Suma	
Total original	49 602.1	3 837.4	198 091.7		251 531.2	2 424.4	251 311.1		253 735.4	505 266.6
Total ejercido	47 274.9	2 861.4	239 761.7		289 897.9	2 490.0	225 227.7		227 717.7	517 615.6
Variación absoluta	-2 327.2	-976.0	41 670.0		38 366.7	65.6	-26 083.4		-26 017.7	12 349.0
Variación porcentual	-4.7	-25.4	21.0		15.3	2.7	-10.4		-10.3	2.4
Estructura porcentual										
Original	9.8	0.8	39.2		49.8	0.5	49.7		50.2	100.0
Ejercido	9.1	0.6	46.3		56.0	0.5	43.5		44.0	100.0

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.
Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes

El ***gasto corriente*** se financió al 100.0 por ciento con recursos propios, ejerciéndose 289 897.9 miles de pesos, lo que significó un mayor ejercicio presupuestario por 38 366.7 miles de pesos, 15.3 por ciento respecto al presupuesto original de 251 531.2 miles de pesos. El comportamiento observado por capítulo presupuestario es el siguiente:

- En *Servicios Personales* se ejercieron recursos por 47 274.9 miles de pesos, significando un menor ejercicio del gasto en 2 327.2 miles de pesos 4.7 por ciento respecto al presupuesto original de 49 602.1 miles de pesos, debido a:
  - Menor pago al previsto en compensación garantizada, en apego a la normatividad vigente.
  - No se ejercieron totalmente los recursos programados en la partida de prestaciones de retiro.
  - Menor pago al previsto en estímulos por productividad, en apego a la normatividad vigente.

La plantilla ocupada fue de 227 plazas al 31 de diciembre de 2001, 0.4 por ciento menor a las 228 plazas registradas en diciembre de 2000.

- Para *Materiales y Suministros* se observó un ejercicio por 2 861.4 miles de pesos, menor ejercicio del gasto en 976.0 miles de pesos, 25.4 por ciento respecto al presupuesto original de 3 837.4 miles de pesos, debido a:

  - Como resultado de economías en las partidas de materiales de administración, herramientas, refacciones y accesorios, combustibles y uniformes.

- En *Servicios Generales* se ejercieron recursos por 239 761.7 miles de pesos, mostrando un mayor ejercicio presupuestario por 41 670.0 miles de pesos, 21.0 por ciento respecto al presupuesto original de 198 091.7 miles de pesos, explicado por:

  - Incremento en el costo del seguro de las instalaciones y obras portuarias, como resultado del aumento del índice de siniestralidad.

  - Incremento en el costo del servicio de la energía eléctrica, derivado de las nuevas instalaciones en la ampliación norte del puerto.

  - Mayor pago de contraprestación al Gobierno Federal, derivado principalmente por un pago extraordinario efectuado en el mes de diciembre.

  - Aumento en los pagos provisionales de Impuesto Sobre la Renta generado, toda vez que se aplicó un coeficiente de utilidad mayor del esperado, resultado del dictamen fiscal del ejercicio 2000.

El ***gasto de capital*** se financió en su totalidad con recursos propios ejerciéndose 227 717.7 miles de pesos, lo que significó un menor ejercicio presupuestario por 26 017.7 miles de pesos, 10.3 por ciento respecto al presupuesto original de 253 735.4 miles de pesos, debido al menor ejercicio en el capítulo de *Obra Pública*; observando el siguiente comportamiento por capítulo presupuestario.

- En *Bienes Muebles e Inmuebles* se ejerció un presupuesto de 2 490.0 miles de pesos, mayor ejercicio presupuestario en 65.6 miles de pesos, 2.7 por ciento respecto a la asignación original de 2 424.4 miles de pesos, como resultado de:

  - Incremento en el costo programado para la adquisición de un camión torton con cisterna, mismo que se utilizará en el cuartel de Bomberos.

- Para *Obra Pública* se observó un ejercicio presupuestario de 225 227.7 miles de pesos, menor en 26 083.4 miles de pesos, 10.4 por ciento respecto a la asignación original de 251 311.1 miles de pesos, derivado de:

  - Cancelación del proyecto construcción del edificio para oficinas administrativas.

ESTRUCTURA DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y POR PROGRAMA ESPECIAL

Durante el ejercicio fiscal de 2001, la API VERACRUZ contó con un presupuesto original de 505 266.6 miles de pesos, con un ejercicio de 517 615.6 miles de pesos, que representó un mayor ejercicio presupuestario de 12 349.0 miles de pesos, equivalente a 2.4 por ciento.

La totalidad de los recursos ejercidos se aplicaron en la Función 16 Comunicaciones y Transportes, Subfunción 02 Infraestructura Portuaria y en el Programa Especial 000 Programa Normal de Operación, por lo que el 100.0 por ciento de los recursos original y ejercido están representados en su estructura funcional.

Gasto Programable Devengado por Función y Programa Especial de la Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V., 2001

(Miles de pesos con un decimal)

Categoría		Descripción	Presupuesto						Variación Absoluta			Variación Porcentual			Estructura Porcentual	
			Total		Corriente		Capital		Ejercido / Original			Ejercido / Original				
			Original	Ejercido	Original	Ejercido	Original	Ejercido	Total	Corriente	Capital	Total	Corriente	Capital	Original	Ejercido
		Total	**505 266.6**	**517 615.6**	**251 531.2**	**289 897.9**	**253 735.4**	**227 717.7**	**12 349.0**	**38 366.7**	-26 017.7	**2.4**	**15.3**	**-10.3**	**100.0**	**100.0**
		Recursos Propios	505 266.6	517 615.6	251 531.2	289 897.9	253 735.4	227 717.7	12 349.0	38 366.7	-26 017.7	2.4	15.3	-10.3	100.0	100.0
F	SF	Por función / subfunción														
16		**Comunicaciones y Transportes**	**505 266.6**	**517 615.6**	**251 531.2**	**289 897.9**	**253 735.4**	**227 717.7**	**12 349.0**	**38 366.7**	-26 017.7	**2.4**	**15.3**	**-10.3**	**100.0**	**100.0**
		Recursos propios	505 266.6	517 615.6	251 531.2	289 897.9	253 735.4	227 717.7	12 349.0	38 366.7	-26 017.7	2.4	15.3	-10.3	100.0	100.0
	02	**Infraestructura Portuaria**	**505 266.6**	**517 615.6**	**251 531.2**	**289 897.9**	**253 735.4**	**227 717.7**	**12 349.0**	**38 366.7**	-26 017.7	**2.4**	**15.3**	**-10.3**	**100.0**	**100.0**
		Recursos propios	505 266.6	517 615.6	251 531.2	289 897.9	253 735.4	227 717.7	12 349.0	38 366.7	-26 017.7	2.4	15.3	-10.3	100.0	100.0
PE		Por programa														
000		**Programa Normal de Operación**	**505 266.6**	**517 615.6**	**251 531.2**	**289 897.9**	**253 735.4**	**227 717.7**	**12 349.0**	**38 366.7**	-26 017.7	**2.4**	**15.3**	**-10.3**	**100.0**	**100.0**
		Recursos propios	505 266.6	517 615.6	251 531.2	289 897.9	253 735.4	227 717.7	12 349.0	38 366.7	-26 017.7	2.4	15.3	-10.3	100.0	100.0

Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes

II.2 ANÁLISIS ESPECÍFICO DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS

FUNCIÓN: 16 Comunicaciones y Transportes

Esta función se orientó a operar, construir, conservar, modernizar y ampliar la infraestructura y mejorar la calidad, cobertura y accesibilidad de los servicios, a fin de desarrollar el transporte marítimo. La entidad ejerció recursos por 517 615.6 miles de pesos, lo que significó un mayor ejercicio presupuestario en 12 349.0 miles de pesos, 2.4 por ciento con relación al presupuesto autorizado original de 505 266.6 miles de pesos.

- El 100.0 por ciento del presupuesto ejercido se financió con ***recursos propios*** mismo porcentaje que el observado en la estructura del presupuesto original, los cuales presentaron un ejercicio de 517 615.6 miles de pesos. El mayor ejercicio presupuestario se debe a:

  - Incremento en el costo del seguro de las instalaciones y obras portuarias, como resultado del aumento del índice de siniestralidad.

  - Incremento en el costo del servicio de la energía eléctrica, derivado de las nuevas instalaciones en la ampliación norte del puerto.

- Mayor pago de la contraprestación al Gobierno Federal, debido al pago adicional por 60 000.0 miles de pesos, comunicado por la Unidad de Política de Ingresos de la SHCP, a través del oficio 349-A-0540 del 26 de diciembre de 2001.

- Aumento en los pagos provisionales de ISR generado, toda vez que se aplicó un coeficiente de utilidad mayor del esperado, resultado del dictamen fiscal del ejercicio 2000.

Esta función está integrada únicamente por la subfunción 02 Infraestructura Portuaria, razón por la cual esta última participa con el 100.0 por ciento de los recursos, mismos que se destinaron principalmente a la realización de obras de infraestructura portuaria, así como a la operación y promoción del puerto.

SUBFUNCIÓN: 02 Infraestructura Portuaria

Esta subfunción tiene como objetivo construir y operar la infraestructura portuaria, planear, programar y efectuar las acciones necesarias para la promoción y desarrollo del puerto, a fin de lograr una mayor eficiencia y competitividad en su gestión administrativa y financiera, promoviendo la participación de los sectores privado y social, de tal forma que se logre la modernización portuaria y se propicie el desarrollo económico regional.

Gasto Programable Devengado en la Subfunción 02 Infraestructura Portuaria, 2001

(Miles de pesos con un decimal)

Categoría				Descripción	Presupuesto total		Variaciones		Estructura Porcentual	
SF	PE	AI	PY		Original	Ejercido	Absoluta	Porcentual	Original	Ejercido
02				**Infraestructura Portuaria**	**505 266.6**	**517 615.6**	**12 349.0**	**2.4**	**100.0**	**100.0**
				Recursos propios	505 266.6	517 615.6	**12 349.0**	**2.4**	100.0	100.0
	000			**Programa Normal de Operación**	**505 266.6**	**517 615.6**	**12 349.0**	**2.4**	**100.0**	**100.0**
				Recursos propios	505 266.6	517 615.6	**12 349.0**	**2.4**	100.0	100.0
		437		**Desarrollar y construir infraestructura básica**	**299 496.0**	**239 849.1**	**-59 646.9**	**-19.9**	**59.3**	**46.3**
			K112	Construcción de instalaciones marítimo-portuarias	172 384.9	139 535.8	-32 849.1	-19.1	34.1	27.0
			K113	Modernización y ampliación de instalaciones marítimo-portuarias	127 111.1	100 313.3	-26 797.8	-78.9	25.2	19.4
		447		**Operar la infraestructura básica**	**53 600.4**	**125 930.3**	**72 329.9**	**134.9**	**10.6**	**24.3**
			I017	Concesión de instalaciones marítimo-portuarias	8 858.4	10 317.7	1 459.3	16.5	1.8	2.0
			I040	Prestación de servicios portuarios	44 742.0	115 612.6	70 870.6	158.4	8.9	22.3
		701		**Administrar recursos humanos, materiales y financieros**	**82 476.9**	**100 056.9**	**17 580.0**	**21.3**	**16.3**	**19.3**
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	82 476.9	100 056.9	17 580.0	21.3	16.3	19.3
		438		**Conservar y mantener la infraestructura básica**	**69 693.2**	**51 779.3**	**-17 913.9**	**-25.7**	**13.8**	**10.0**
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	69 693.2	51 779.3	-17 913.9	-25.7	13.8	10.0

Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes

En esta subfunción, la entidad realizó un gasto total de 517 615.6 miles de pesos, cifra que representa un ejercicio del gasto mayor de 12 349.0 miles de pesos, 2.4 por ciento respecto a los 505 266.6 miles de pesos autorizados en su presupuesto original, gasto que se financió al 100.0 por ciento con ***recursos propios***. Las causas que originan dicha disminución quedaron descritas en la función 16 Comunicaciones y Transportes.

Esta subfunción está integrada únicamente por el Programa Especial 000 Programa Normal de Operación, razón por la cual este último participa con el 100.0 por ciento de los recursos de la subfunción. Asimismo, participan cuatro actividades institucionales:

- 437 Desarrollar y construir infraestructura básica, misma que absorbió el 46.3 por ciento de los recursos de la subfunción, presentando un ejercicio del gasto menor en 59 646.9 miles de pesos y 19.9 por ciento de lo presupuestado originalmente de 299 496.0 miles de pesos, lo que se explica en mayor medida por el menor ejercicio registrado en el capítulo de *Obra Pública* por la cancelación del proyecto de la construcción del edificio para oficinas administrativas y rescisión del contrato de la obra rehabilitación de escolleras noreste y sureste, así como economías en la ejecución de obras complementarias en la ampliación norte del puerto.

- 447 Operar la infraestructura básica, participó con el 24.3 por ciento de los recursos de la subfunción, ejerciéndose 125 930.3 miles de pesos, que representó un ejercicio del gasto mayor en 72 329.9 miles de pesos y 134.9 por ciento del presupuesto original de 53 600.4 miles de pesos. La variación se explica por el aumento en el costo de los seguros institucionales derivado del aumento en el índice de siniestralidad con respecto al del año 2000, así como un mayor pago por concepto de contraprestación al Gobierno Federal, derivado principalmente de una aportación extraordinaria efectuada en Diciembre del 2001.

- 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros participó con el 19.3 por ciento de los recursos de la subfunción, registrando un mayor ejercicio presupuestario de 17 580.0 miles de pesos y 21.3 por ciento con relación al presupuesto original de 82 476.9 miles de pesos, por el aumento en el costo de los seguros institucionales derivado del aumento en el índice de siniestralidad con respecto al del año 2000, así como por el aumento en los pagos provisionales de ISR generado el mismo, por la aplicación de un elevado coeficiente de utilidad que se generó por el resultado del dictamen fiscal del ejercicio 2000, el cual obligó a realizar pagos de ISR mayor a lo presupuestado, quedando un saldo a favor por 9.0 miles de pesos al cierre del ejercicio fiscal 2001.

- 438 Conservar y mantener la infraestructura básica, participó con el 10.0 por ciento de los recursos de la subfunción, observándose un ejercicio del gasto menor en 17 913.9 miles de pesos y 25.7 por ciento con relación al programa original. Dicha variación se explica por los ahorros en las partidas de materiales y útiles, como consecuencia de la aplicación del programa de ahorro y disciplina presupuestal aplicada en éste ejercicio.

PROGRAMA ESPECIAL: 000 Programa Normal de Operación

Este programa se orientó a construir, conservar, modernizar y ampliar la infraestructura portuaria y mejorar la calidad, cobertura y accesibilidad de los servicios, a fin de desarrollar el transporte marítimo en apoyo a las actividades inherentes al sector.

Para este propósito, la entidad ejerció 517 615.6 miles de pesos, lo que representa un ejercicio del gasto mayor en 12 349.0 miles de pesos, equivalentes a 2.4 por ciento con respecto a su presupuesto original de 505 266.6 miles de pesos. Las causas que originan dicha disminución quedaron descritas en la subfunción 02 Infraestructura portuaria.

Cabe mencionar que la totalidad del presupuesto ejercido por este programa especial, fue financiado con ***recursos propios,*** influyendo principalmente el proyecto K112 Construcción de instalaciones marítimo portuaria con el 27.0 por ciento de la totalidad del gasto.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 437 Desarrollar y construir infraestructura básica

El objetivo de esta actividad institucional consiste en ampliar, construir y modernizar la infraestructura marítimo-portuaria. Para el logro de su objetivo, la apertura programática de API VERACRUZ incluye los proyectos de inversión K112 Construcción de instalaciones marítimo-portuarias y K113 Modernización y ampliación de instalaciones marítimo-portuarias, mismos que participan con el 27.0 y 19.4 por ciento respectivamente del presupuesto total ejercido.

Para llevar a cabo esta actividad institucional, la empresa ejerció 239 849.1 miles de pesos, presentando un menor ejercicio presupuestario de 59 646.9 miles de pesos y 19.9 por ciento, con relación al presupuesto original de 299 496.0 miles de pesos. Del presupuesto ejercido en esta actividad, el 6.1 por ciento correspondió a ***gasto corriente*** y el 93.9 por ciento a ***gasto de capital***, observándose las siguientes variaciones:

En ***gasto corriente*** fue financiado en su totalidad con recursos propios registrando un menor ejercicio de gasto de 33 563.5 miles de pesos del 69.7 por ciento, al ejercerse 14 621.4 miles de pesos, en lugar de los 48 184.9 miles de pesos presupuestados originalmente, debido principalmente a economías registradas en el capítulo de *Servicios Generales*.

- En el capítulo de *Servicios Generales* se ejercieron 10 508.5 miles de pesos observándose un menor ejercicio presupuestario de 34 381.1 miles de pesos y 76.6 por ciento, con relación al presupuesto original de 44 889.6 miles de pesos, como consecuencia de lo siguiente:

  - Ahorros en el consumo de la energía eléctrica.

  - Economías registradas en estudios cuya contratación resultó en asignación a mejores precios sin menoscabo de la calidad y objetivo de los mismos.

- No obstante lo anterior en el capítulo de *Servicios Personales*, se ejercieron 3 646.9 miles de pesos mayor ejercicio presupuestario de 1 249.0 miles de pesos y 52.1 por ciento con relación al presupuesto original de 2 397.9 miles de pesos, debido principalmente a:

  - Indemnizaciones efectuadas durante el ejercicio correspondientes a ésta actividad.

- En el capítulo de *Materiales y Suministros* se ejercieron 466.0 miles de pesos que comparados con el presupuesto original de 897.5 miles de pesos, observa un menor ejercicio presupuestario de 431.5 miles de pesos y 48.1 por ciento. Dicha variación se debió a:

  - Economías en las partidas de materiales de administración y construcción, como consecuencia de la aplicación del programa interno establecido por la entidad.

En el ***gasto de capital,*** API VERACRUZ ejerció 225 227.7 miles de pesos, observándose un menor ejercicio presupuestario de 26 083.4 miles de pesos y 10.4 por ciento con relación al presupuesto original por 251 311.1 miles de pesos. La totalidad de los recursos fueron financiados con recursos propios que correspondieron en su totalidad al capítulo de *Obra Pública*, observándose las siguientes variaciones:

- El capítulo de *Obra Pública* presentó un menor ejercicio presupuestario de 26 083.4 miles de pesos, al ejercerse 225 227.7 miles de pesos de los 251 311.1 miles de pesos presupuestados originalmente, debido principalmente por lo siguiente:

- Se contrataron las mejores propuestas económicas en las licitaciones públicas, lo cual disminuyó los costos de las obras del edificio de la aduana marítima, rompeolas norte del puerto, obras complementarias en la ampliación norte del puerto y en la de habilitación en patios de la TUM.

Dentro de los resultados obtenidos en esta actividad institucional, el indicador que más influyó en el menor ejercicio presupuestario fue el de construcción de infraestructura básica, como se observa en el cuadro siguiente:

Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 437 Desarrollar y Construir Infraestructura Básica, 2001

Categoría					Indicador Estratégico	Fórmula	Universo de cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada/ Original	Alcanzada/ Modificada	Ejercido/ Original	Ejercido/ Modificado
16	02	000	437	K112	Construcción de la infraestructura básica	Obra terminada / Obra programada 5 X 100 / 5	5 Obras	80.0	80.0	51.5	76.7
					Dragado de construcción	Dragado realizado / Dragado programado 435 000 m^3 X 100 / 435 000 m^3	435 000 Metros cúbicos	241.4	241.4	111.8	123.5
				K113	Modernizar la infraestructura básica	Obra terminada / Obra programada 5 X 100 / 5	5 Obras	160.0	80.0	77.1	71.6
					Estudios de preinversión	Estudio terminado / Estudio programado 1 X 100 / 1	1 Estudio	0.0	100.0	0.0	117.7

Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes

PROYECTO: K112 Construcción de instalaciones marítimo-portuarias

El objetivo de este proyecto fue construir la infraestructura marítimo-portuaria para incrementar la capacidad instalada y estar en condiciones de brindar seguridad para la operación, garantizando así un adecuado nivel de servicio. El propósito de API VERACRUZ para este año, fue incrementar la capacidad instalada realizando obras, con el fin de seguir desarrollando el puerto y así obtener un crecimiento en el estado de Veracruz, con beneficios económicos y de desarrollo social.

Los recursos ejercidos ascendieron a 139 535.8 miles de pesos, reflejando un menor ejercicio presupuestario de 32 849.1 miles de pesos y 19.1 por ciento respecto al presupuesto original de 172 384.9 miles de pesos.

La meta original fue realizar el 100.0 por ciento de las cinco obras programadas y llevar a cabo el dragado de construcción al 100.0 por ciento con una meta de 435 000 de metros cúbicos, al término del ejercicio se lograron concluir cuatro obras y dragar 1 050 219 metros cúbicos.

INDICADOR: Construcción de la infraestructura básica

Este indicador está orientado a medir el avance en la construcción de obras que contribuyen al crecimiento y desarrollo de la infraestructura portuaria.

FÓRMULA: Obra terminada / Obra programada X 100 (5X100/5)

La fórmula de este indicador estratégico, se dirige a obtener un índice de cumplimiento de 100.0 por ciento en el número de obras a realizar en el ejercicio respecto del número de obras programadas.

Originalmente se tenía planteada como meta original la realización de 100.0 por ciento de cinco obras, de un universo de cobertura de la misma cantidad, con un presupuesto original de 172 384.9 miles de pesos. Dichas obras se describen a continuación: 1) Habilitación de patios de la TUM (3ra. etapa); 2) Obras complementarias en la ampliación norte; mismas que se realizaron al 100.0 por ciento en lo que se refiere a este ejercicio; 3) Conclusión del edificio de la Aduana Marítima; 4) Conclusión del rompeolas norte en el puerto y 5) Construcción del edificio para oficinas administrativas. En el transcurso del ejercicio se realizaron adecuaciones a este proyecto y se determinó una meta modificada de cuatro obras con una asignación de 59 229.6 miles de pesos, misma que fue autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) mediante oficio 340.A.-1920 del 10 de octubre de 2001. Lo anterior, como consecuencia de:

- Obtención de economías en la adjudicación de las obras: Habilitación de patios de la TUM, tercera etapa. Cabe señalar que esta obra demandó la contratación de volúmenes adicionales de obra será finiquitada en el ejercicio fiscal del 2002.

- Obtención de economías en las obras complementarias en la ampliación norte del puerto.

- Cancelación del proyecto de construcción del edificio para oficinas administrativas

Al finalizar el ejercicio, se lograron concluir al 100.0 por ciento cuatro obras alcanzando un cumplimiento de 80.0 por ciento con respecto a la meta original y del universo de cobertura, así como 100.0 por ciento respecto de la meta modificada, observándose un menor ejercicio presupuestario de 42 789.4 miles de pesos y 48.5 por ciento respecto del presupuesto original, al ejercerse 45 423.6 miles de pesos. Mientras que con relación al presupuesto modificado de 59 229.6 miles de pesos, se observa una variación menor de 13 806.0 miles de pesos y 23.3 por ciento, en virtud de las economías obtenidas en la adjudicación de obras.

Las obras realizadas fueron: 1) Habilitación de patios de la TUM. (3ra. etapa); 2) Obras complementarias en la ampliación norte; mismas que se realizaron al 100.0 por ciento; 3) Conclusión del edificio de la Aduana Marítima; 4) Conclusión del rompeolas norte en el puerto, las cuales quedaron en proceso en el año 2000, la obra cancelada fue: Construcción del edificio para oficinas administrativas.

- En la Obra del edificio de la aduana marítima se registran economías importantes debido a que se logró la conclusión al 100.0 por ciento de la misma con un 71.0 por ciento del total del presupuesto solicitado para la misma el cual fue de 15 945.0 miles de pesos, y terminándolo con 11 341.6 miles de pesos, sin embargo existe un litigio en proceso por obra ejecutada sin contrato la cual ha sido reportada a SECODAM para su intervención. Los menores recursos son consecuencia de la obtención de mejores precios en los procesos de licitación pública nacional.

- Se concluye al 100.0 por ciento el rompeolas norte del puerto con 14 082.2 miles de pesos, teniendo una autorización por 16 689.1 miles de pesos. Los menores recursos son consecuencia de la obtención de mejores precios en los procesos de licitación pública nacional.

- La obra denominada obras complementarias en la ampliación norte del puerto registra una importante economía ya que se autoriza 14 580.1 miles de pesos, para esa obra y se ejercen 3 980.6 miles de pesos quedando terminadas en un 100.0 por ciento, el compromiso físico de la habilitación, representando el ejercicio un 27.3 por ciento del presupuesto original. Los menores recursos son consecuencia de la obtención de mejores precios en los procesos de licitación pública nacional.

- La habilitación de los patios de la TUM. se concluye en su totalidad con 21 714.8 miles de pesos, siendo la autorización original por 26 575.0 miles de pesos, registrando una economía del 18.3 por ciento del original, siendo realizada la obra con todas las normas de calidad requeridas. La disminución de 4 860.2 miles de pesos y 18.3 por ciento se explica por la obtención de mejores precios en los procesos de licitación pública nacional.

INDICADOR: Dragado de construcción

Este indicador está orientado a medir el volumen de metros cúbicos dragados en el ejercicio para ampliar la capacidad instalada y cumplir con las normas internacionales de navegación, así como incrementar los frentes de agua disponibles.

FÓRMULA: Dragado realizado / Dragado programado X 100 (435 000 m^3 X100 / 435 000 m^3)

La fórmula de este indicador se dirige a obtener un porcentaje de avance físico en el dragado de construcción con relación al total de dragado programado en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio 2001.

Originalmente se tenía planteada como meta original y modificada dragar el 100.0 por ciento de 435 000 metros cúbicos, con un universo de cobertura de la misma cantidad, y un presupuesto original de 84 172.0 miles de pesos, y una asignación modificada de 76 204.0 miles de pesos; misma que fue autorizada por la SHCP mediante oficio 340.A.-1920 de fecha 10 de octubre del 2001.

Al finalizar el ejercicio, la entidad dragó 1 050 219 metros cúbicos, alcanzado un cumplimiento de 241.4 por ciento respecto del universo de cobertura, así como de la meta original y modificada, debido a mayores volúmenes de dragado realizados en virtud de la necesidad de cubrir mayores calados.

Para llevar a cabo lo anterior, se ejercieron 94 112.2 miles de pesos, registrando un mayor ejercicio presupuestario de 11.8 y 23.5 por ciento con relación a su presupuesto original y modificado respectivamente. Dicha variación obedece a los mayores volúmenes de dragado realizado, por la necesidad de cubrir mayores calados.

PROYECTO: K113 Modernización y ampliación de instalaciones marítimo-portuarias

El objetivo de éste proyecto es modernizar y ampliar la infraestructura marítimo-portuaria para incrementar la capacidad instalada y estar en condiciones de brindar seguridad para la operación y garantizar así un adecuado nivel de servicio. El propósito de API VERACRUZ es el de incrementar la capacidad instalada realizando obras de modernización con el fin de seguir desarrollando el puerto y así obtener un crecimiento sustentable en el estado, con beneficios económicos y de desarrollo social.

Los recursos ejercidos ascendieron a 100 313.3 miles de pesos, reflejando un menor ejercicio presupuestario de 26 797.8 miles de pesos, y 21.1 por ciento respecto al presupuesto original de 127 111.1 miles de pesos.

La meta original fue realizar el 100.0 por ciento de cinco obras programadas, al término del ejercicio se lograron concluir cuatro obras.

INDICADOR: Modernizar la infraestructura básica

Este indicador está orientado a medir el avance de la construcción de obras que contribuyen al crecimiento y desarrollo de la infraestructura portuaria, a incrementar la calidad y capacidad en las instalaciones portuarias.

FÓRMULA: Obra terminada / Obra programada X100 (5X100/5)

La fórmula de éste indicador estratégico, se dirige a obtener un índice de cumplimiento de 100.0 por ciento en el número de obras a realizar en el ejercicio respecto del número de obras programadas.

Originalmente se tenía planteada como meta original la realización de 100.0 por ciento de cinco obras, de un universo de cobertura de la misma cantidad, con un presupuesto original de 127 111.1 miles de pesos. Dichas obras se describen a continuación: 1) Reparación de accesos principales de la ciudad al puerto; 2) Rehabilitación de vías férreas; 3) Rehabilitación de escolleras noreste y sureste; 4) Instalación de red de agua potable en la zona de ampliación norte del puerto; y 5) Acometida de alta tensión para alimentación de la última zona de ampliación. Sin embargo en el transcurso del ejercicio se realizaron adecuaciones a éste proyecto y se determinó como meta modificada la realización del 100.0 por ciento de 10 obras, con una asignación de 136 763.6 miles de pesos, misma que fue autorizada por la SHCP mediante oficio número 340.A.-1920 de fecha 10 de octubre de 2001. La principal causa de la variación fue la detección de necesidad prioritarias para el puerto. Por lo anterior, se cancela la obra de reparación de accesos principales de la cuidad al puerto y se incluyeron las siguientes obras: 1) Conclusión de la reconstrucción del muelle de la “T”; 2) Construcción de vialidad alterna al puerto kilómetro uno primera etapa; 3) Construcción del libramiento al recinto portuario; 4) Rehabilitación Integral del malecón; 5) Rehabilitación del muro de pescadores y 6) Rehabilitación del antiguo hospital de ferrocarriles como museo del puerto.

Al finalizar el ejercicio, se logró concluir al 100.0 por ciento ocho obras alcanzando un cumplimiento de 160.0 y 80.0 por ciento con relación a la meta original y modificada, así como del universo de cobertura, con un menor ejercicio presupuestario de 29 151.1 miles de pesos y 22.9 por ciento respecto al presupuesto original al ejercerse 97 960.0 miles de pesos. Mientras que con relación a su presupuesto modificado de 136 763.6 miles de pesos, se observa un subejercicio de 38 803.6 miles de pesos y 28.4 por ciento. Las principales causas de la variación fueron:

- Economías registradas en:
  - Rehabilitación de escolleras noreste y sureste, esto es desfase de avance físico, reprogramado para el 2002.
  - Instalación de red de agua potable.

- Acometida de alta tensión para alimentación de la última zona de ampliación del 90.0 por ciento, como consecuencia de que la alimentación eléctrica la absorbe la Comisión Federal de Electricidad, motivo por el cual se solicitó la reasignación de recursos para las obras de:

  Conclusión de la reconstrucción del muelle de la "T" cumpliendo al 100.0 por ciento y con una asignación de 3 000.0 miles de pesos y ejecutada con 2 979.0 miles de pesos y una variación porcentual de 0.7 por ciento.

  Rehabilitación integral del malecón, se asignan 10 000.0 miles de pesos, obra que se termina en su totalidad con un importe ejercido de 7 981.6 miles de pesos.

  Rehabilitación del muro de pescadores, con una asignación de 3 500.0 miles de pesos, el cual se modifica por medio de una adecuación solicitada la SCT la cual queda en forma definitiva en 5 500.0 miles de pesos, ejerciendo el 100.0 por ciento de la obra con 4 437.2 miles de pesos, en un porcentaje del 81.0 por ciento del presupuesto asignado.

  Rehabilitación del antiguo hospital de ferrocarriles como museo del puerto 1ª. Etapa, para el cual se asigna un presupuesto de 5 000.0 miles de pesos, ejerciendo el 100.0 por ciento del avance estimado para el 2001 con un ejercido de 4 794.1 miles de pesos.

Las dos obras que no se concluyen en éste ejercicio son:

- Construcción de la vialidad alterna al puerto y Construcción del libramiento al recinto portuario, que tuvo con una asignación de 15 000.0 miles de pesos y 10 000.0 miles de pesos, respectivamente, debido a que los recursos fueron aportados a un convenio de coparticipación entre el gobierno del estado de Veracruz, el municipio y la API VERACRUZ, cuya finalidad es realizar la obra correspondiente al Boulevard urbano trece y medio de la ciudad, al puerto de Veracruz.

INDICADOR: Estudios de preinversión

Este indicador está orientado a medir el avance de los estudios de preinversión que contribuyen al crecimiento y desarrollo de la infraestructura portuaria.

FÓRMULA: Estudio terminado / Estudio programado X100 (1X100/1)

La fórmula de éste indicador estratégico, se dirige a obtener un índice de cumplimiento de 100.0 por ciento en el número de estudio a realizar en el ejercicio, respecto del número de estudios programados.

Para ello se planteó como meta modificada la realización del 100.0 por ciento de un estudio, con un universo de cobertura de la misma cantidad, sin asignación de presupuesto original, y un presupuesto modificado de 2 000.0 miles de pesos, autorizado por la SHCP mediante oficio número 340.A.-1920 de fecha 10 de octubre de 2001.

Al finalizar el ejercicio se logró concluir el 100.0 por ciento el estudio programado, alcanzando un cumplimiento de 17.7 por ciento con relación a la meta modificada, así como del universo de cobertura, con un mayor ejercicio presupuestario de 353.3 miles de pesos, con respecto al modificado de 2 000.0 miles de pesos, al ejercerse 2 353.3 miles de pesos. La principal causa de la variación fue:

- La necesidad de ampliar el concepto del estudio de estabilidad para la aplicación del tablaestacado.

Dicho estudio permite conocer los procedimientos que se utilizaron para construir el muelle, sus condiciones actuales y determinar si con un tablaestacado se podrá profundizar más el muelle a fin de recibir embarcaciones mayores. Lo anterior, permite conocer los trabajos que deben realizarse para la reparación del muelle, mismos que deben considerarse en el proyecto ejecutivo.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 438 Conservar y mantener la infraestructura básica

El objetivo de esta actividad institucional consiste en mantener en óptimas condiciones de operación la infraestructura portuaria existente en el recinto fiscal. Para el logro de su objetivo, la apertura programática de API VERACRUZ incluye sólo un proyecto N000 Actividad institucional no asociada a proyectos, mismo que participa con el 10.0 por ciento del presupuesto total ejercido.

Para llevar a cabo esta actividad institucional, API VERACRUZ ejerció 51 779.3 miles de pesos, lo que significó un menor ejercicio presupuestario de 17 913.9 miles de pesos y 25.7 por ciento, con relación al presupuesto original de 69 693.2 miles de pesos. Del presupuesto ejercido el 100.0 por ciento correspondió a ***gasto corriente*** y fue financiado con recursos propios. Las causas del menor ejercicio presupuestario fueron:

- En el capítulo de *Servicios Personales*, se ejercieron 3 547.3 miles de pesos, observándose un mayor ejercicio presupuestario de 2 452.9 miles de pesos y 224.1 por ciento, con relación al presupuesto original de 1 094.4 miles de pesos, debido a:

  - Las indemnizaciones efectuadas durante el ejercicio correspondiente a esta actividad.

- En el capítulo de *Materiales y Suministros* se ejercieron 115.8 miles de pesos, observándose un ejercicio del gasto menor en 26.4 miles de pesos y 18.6 por ciento, respecto del presupuesto original de 142.2 miles de pesos, debido a:

  - Ahorros en las partidas de materiales y artículos, materiales y útiles de impresión, como consecuencia de la aplicación de las Disposiciones de Productividad, Ahorro, Transparencia y Desregulación Presupuestaria en la Administración Pública Federal para el presente ejercicio fiscal.

- En el capítulo de *Servicios Generales* se ejercieron 48 116.2 miles de pesos, observándose un menor ejercicio presupuestario de 20 340.5 miles de pesos y 29.7 por ciento, con relación al presupuesto original de 68 456.7 miles de pesos, debido a:

- Se ajusta el presupuesto por la incorporación del programa de ahorro en las cifras, teniendo un importe modificado por oficio 340.A.-1920 del 10 de octubre del 2001, por 58 549.0 miles de pesos y por lograr de manera adicional ahorros en el programa de mantenimiento, sin detrimento en la calidad de los servicios.

El indicador estratégico contenido en esta actividad institucional se señala en el cuadro siguiente:

Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 438 Conservar y Mantener la Infraestructura Básica, 2001

Categoría					Indicador Estratégico	Fórmula	Universo de cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada/ Original	Alcanzada/ Modificada	Ejercido/ Original	Ejercido/ Modificado
16	02	000	438	N000	Mantenimiento de la infraestructura básica	Mantenimiento terminado / Mantenimiento programado 18 X 100 / 18	18 Obras	88.9	88.9	74.3	83.3

Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

El objetivo de este proyecto fue dar mantenimiento a la infraestructura marítimo-portuaria, para conservar la capacidad instalada y estar en condiciones de brindar seguridad para la operación y garantizar así un adecuado nivel de servicio.

Los recursos ejercidos ascendieron a 51 779.3 miles de pesos, presentando un menor ejercicio presupuestario de 17 913.9 miles de pesos, 25.7 por ciento con relación al presupuesto original de 69 693.2 miles de pesos.

INDICADOR: Mantenimiento de la infraestructura básica.

Este indicador refleja el avance del mantenimiento realizado a las instalaciones marítimo-portuarias con la finalidad de mejorar las condiciones de la infraestructura existente en el puerto.

FÓRMULA: Mantenimiento terminado / Mantenimiento programado X 100 (18X100/18)

La fórmula de este indicador se dirige a obtener un porcentaje de avance físico en los trabajos del mantenimiento integral proporcionado a las instalaciones del recinto portuario contra el total de las obras de mantenimiento programadas en el PEF para el ejercicio 2001.

Para ello, se planteó como meta original y modificada la realización de 100.0 por ciento de 18 obras de mantenimiento, de un universo de cobertura de la misma cantidad, con un presupuesto original de 69 693.2 miles de pesos, y modificado de 62 150.6 miles de pesos.

Al finalizar el ejercicio, se llevaron a cabo 16 obras alcanzando un cumplimiento de 88.9 por ciento con respecto a la meta original y modificada, así como el universo de cobertura. No obstante lo anterior se observó un menor ejercicio presupuestario de 17 913.9 miles de pesos y 25.7 por ciento, al ejercerse 51 779.3 miles de pesos, lo cual se originó por las siguientes causas:

- Ahorro en la asignación de los mantenimientos de: edificio de la aduana, pintura en vialidades, en tapas y registros eléctricos, pluviales y sanitarios.

Las obras realizadas fueron: 1) Mantenimiento eléctrico; 2) Mantenimiento en el edificio de la aduana; 3) Mantenimiento en vías férreas; 4) Mantenimiento en bodegas; 5) Áreas verdes; 6) Bacheo y pavimentación; 7) Pintura en vialidades; 8) Señalamiento vertical y horizontal;

9) Cerca de malla ciclón en áreas de la ampliación del puerto; 10) Tapas y registros eléctricos, pluviales y sanitarios; 11) Pintura en paramentos de muelles; 12) Mantenimiento y reposición de defensas y bitas en muelles; 13) Rehabilitación de oficinas administrativas; 14) reparación de pisos en muelle 2; 15) Mantenimiento a señalamiento marítimo de ayuda a la navegación y 16) Losas de patio en el muelle 6.

Las obras que no se llevaron a cabo fueron: 1) Rehabilitación del incinerador, la cual por los periodos de entrega de las piezas no iba a ser posible concluirlas en el ejercicio 2001, por lo que se postergó el ejercicio fiscal de 2002; así como la 2) Rehabilitación de banquetas, el cual se consideró un mantenimiento no viable toda vez que existe la posibilidad que durante el ejercicio fiscal de 2002 se amplié la vialidad sobre la cual se iban a rehabilitar las banquetas.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 447 Operar la infraestructura básica

El objetivo de esta actividad es llevar a cabo acciones de supervisión para que las operaciones de recepción de embarcaciones, maniobras y prestación de servicios, tanto concesionados como propios, sean eficientes y observen la normatividad vigente.

Para el logro de su objetivo, la apertura programática de API VERACRUZ incluye dos proyectos I017 Concesión de instalaciones marítimo-portuarias, e I040 Prestación de servicios portuarios, mismos que participan con el 2.0 y 22.3 por ciento respectivamente del presupuesto total ejercido, respectivamente.

Para llevar a cabo esta actividad institucional, API VERACRUZ ejerció 125 930.3 miles de pesos, lo que significó un ejercicio del gasto mayor de 72 329.9 miles de pesos, 134.9 por ciento, con relación al presupuesto original de 53 600.4 miles de pesos. Del presupuesto ejercido el 99.4 por ciento correspondió a ***gasto corriente*** y el 0.6 por ciento corresponde a ***gasto de capital,*** los que fueron financiados con recursos propios. Las causas del mayor ejercicio por capítulo de gasto fueron:

- En el capítulo de *Servicios Generales*, se ejercieron 106 546.4 miles de pesos observándose un mayor ejercicio presupuestario de 76 665.9 miles de pesos y 256.6 por ciento, con relación al presupuesto original de 29 880.5 miles de pesos, como consecuencia de:

  - Se realizó un pago de contraprestación al Gobierno Federal extraordinaria a los pagos mensuales que se efectuaron durante todo el ejercicio, por un importe de 60 000.0 miles de pesos, los cuales se entregaron en el mes de diciembre del 2001, de acuerdo al oficio 349-A-0540 de fecha 26 de diciembre del 2001, emitido por la SHCP.

  - Aumento en el costo de seguros institucionales derivado del aumento en el índice de siniestralidad con respecto al del año 2000.

- No obstante lo anterior, en los capítulos de *Servicios Personales y Materiales y Suministros*, se obtuvieron ejercicios de gasto menor de acuerdo a lo siguiente:

- En el capítulo de *Servicios Personales* se obtuvo un ejercicio de gasto menor de 3 215.4 miles de pesos, 15.2 por ciento, entre el ejercido por 17 967.0 miles de pesos y el presupuesto original de 21 182.4 miles de pesos, debido principalmente por:

  - Menor pago al previsto en estímulos por productividad, en apego a la normatividad vigente.

- Ahorro en el pago de la compensación garantizada en apego a la normatividad vigente.

- En el capítulo de *Materiales y Suministros* se obtuvo un menor ejercicio presupuestario de 1 163.4 miles de pesos y 65.8 por ciento, al ejercerse 605.2 miles de pesos respecto al original de 1 768.6 miles de pesos, como consecuencia de:

  - Ahorros en las partidas de materiales y útiles de oficina, y en combustibles, lubricantes y aditivos, así como consumo de productos alimenticios por la aplicación de las Disposiciones de Productividad, Ahorro, Transparencia y Desregulación Presupuestaria en la Administración Pública Federal para el presente ejercicio fiscal.

Los indicadores estratégicos contenidos en esta actividad institucional se señalan en el cuadro siguiente:

Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 447 Operar la Infraestructura Básica, 2001

Categoría					Indicador Estratégico	Fórmula	Universo de cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada/ Original	Alcanzada/ Modificada	Ejercido/ Original	Ejercido/ Modificado
16	02	000	447	I017	Concesionar la infraestructura portuaria	Concesión otorgada / Concesión susceptible de otorgar 3 X 100 / 3	3 Concesiones	33.3	33.3	116.5	92.1
				I040	Atender embarcaciones	Barcos arribados / Capacidad instalada en arribos 1 680 X 100 / 1 680	1 680 Barcos	100.8	100.8	258.4	236.2

Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes

PROYECTO: I017 Concesión de instalaciones marítimo-portuarias

El objetivo de este proyecto es concesionar las instalaciones marítimo-portuarias con el propósito de que se instalen nuevas empresas para obtener mayores ingresos que permitan seguir desarrollando el puerto de Veracruz.

Los recursos ejercidos durante el ejercicio ascendieron a 10 317.7 miles de pesos, presentando un mayor ejercicio presupuestario de 1 459.3 miles de pesos y 16.5 por ciento respecto al presupuesto original de 8 858.4 miles de pesos.

INDICADOR: Concesionar la infraestructura portuaria

Este indicador se orientó a medir el otorgamiento de cesiones de infraestructura portuaria para impulsar el desarrollo del puerto, fortaleciendo la economía regional, propiciando nuevas fuentes de trabajo.

FÓRMULA: Concesión otorgada / Concesión susceptible de otorgar X 100 (3X100/3)

La fórmula de este indicador se dirige a obtener un índice de cumplimiento en el otorgamiento de concesiones de instalaciones marítimo-portuarias programadas en el PEF para el ejercicio 2001.

Se planteó como meta original otorgar el 100.0 por ciento de tres cesiones parciales de derechos, con un universo de cobertura de la misma cantidad y un presupuesto original de 8 858.4 miles de pesos. Al finalizar el ejercicio no se llevaron a cabo dos cesiones programadas, debido a que la primera se refería a una instalación en almacén de mercancías peligrosas, mediante el procedimiento de licitación pública, y por falta de propuestas solventes se declaró desierta. La segunda concesión se refiere al estacionamiento para traileres la cual por falta de propuestas solventes se declaró desierta, la concesión que se otorgó durante el 2001 es la relativa a la Gasolinera, cumpliendo la meta en un 33.3 por ciento respecto a la meta original.

Al término del año, se ejercieron 10 317.7 miles de pesos lo que significó un mayor ejercicio del gasto en 16.5 por ciento con relación al presupuesto original de 8 858.4 miles de pesos, lo anterior como consecuencia del incremento en el costo de los seguros institucionales derivado del aumento de los índices de siniestralidad con respecto al año 2000.

PROYECTO: I040 Prestación de servicios portuarios

El objetivo de este proyecto es llevar a cabo acciones para que las operaciones, maniobras y servicios que se presten en el puerto sean eficientes, productivas y seguras.

Para la realización de este proyecto se consideró un presupuesto original de 44 742.0 miles de pesos y al término del año se ejercieron 115 612.6 miles de pesos, cantidad mayor en 70 870.6 miles de pesos y 158.4 por ciento, motivado por:

- Se realizó un pago de contraprestación al Gobierno Federal extraordinaria a los pagos mensuales que se efectuaron durante todo el ejercicio, por un importe de 60 000 miles de pesos, los cuales se entregaron en el mes de diciembre del 2001, de acuerdo al oficio 349-A-0540 de fecha 26 de diciembre del 2001, emitido por la SHCP.

INDICADOR: Atender embarcaciones

Este indicador está orientado a medir el número de embarcaciones que arriban al puerto, con relación al número de embarcaciones susceptibles de atender.

FÓRMULA: Barcos arribados / Capacidad instalada en arribos X 100 (1 680 X 100 / 1 680)

La fórmula de este indicador se dirige a obtener un porcentaje en la prestación de servicios en el arribo de barcos con relación a la capacidad instalada en arribos programados en el PEF 2001.

Para este propósito se establecieron como metas original y modificada la atención de 100.0 por ciento de 1 680 embarcaciones, de un universo de cobertura de la misma cantidad, con un presupuesto original de 44 742.0 miles de pesos. Al finalizar el ejercicio, API VERACRUZ logró movilizar 1 693 embarcaciones alcanzando un cumplimiento del 100.8 por ciento con respecto a la meta original y universo de cobertura, en virtud de que se otorgó a las líneas navieras descuentos en el uso del puerto. Las principales cargas que transportaron fueron carga general suelta y contenerizada y vehículos.

Para la realización de esta meta se ejercieron recursos por 115 612.6 miles de pesos, registrando un mayor ejercicio del gasto por 70 870.6 miles de pesos y 158.4 por ciento con respecto al presupuesto original, debido al pago de 60 000.0 miles de pesos de contraprestación extraordinaria al Gobierno Federal, así como a los mayores pagos provisionales de Impuesto Sobre la Renta realizados durante el ejercicio, con relación a lo presupuestado.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros

El objetivo de esta actividad es planear, programar, coordinar y evaluar las actividades operativas y financieras de la entidad.

La apertura programática de esta actividad institucional incluyó solamente el proyecto N000 Actividad institucional no asociada a proyectos que participa con el 19.3 por ciento del presupuesto total ejercido.

Para llevar a cabo ésta actividad institucional, API VERACRUZ ejerció 100 056.9 miles de pesos, presentando un ejercicio del gasto mayor de 17 580.0 miles de pesos y 21.3 por ciento, con relación al presupuesto original de 82 476.9 miles de pesos. Del presupuesto ejercido el 98.3 por ciento correspondió a ***gasto corriente*** y el 1.7 por ciento a ***gasto de capital***. Cabe señalar que esta actividad fue financiada en su totalidad con recursos propios.

En ***gasto corriente*** se registró un ejercicio del gasto mayor de 21.7 por ciento, al ejercerse 98 378.6 miles de pesos en lugar de los 80 821.5 miles de pesos presupuestados originalmente, debido principalmente al mayor gasto en *Servicios Generales*, de acuerdo a lo siguiente:

- En el capítulo de *Servicios Generales* se ejercieron 74 590.7 miles de pesos observándose un mayor ejercicio presupuestario de 19 725.7 miles de pesos y 36.0 por ciento con relación al presupuesto original de 54 865.0 miles de pesos, por las siguientes causas:
  - Aumento en el costo de los seguros institucionales derivado del aumento en el índice de siniestralidad con respecto al del año 2000.
  - Aumento en los pagos provisionales de Impuesto Sobre la Renta, generado el mismo por la aplicación de un elevado coeficiente de utilidad que se generó por el resultado del dictamen fiscal del ejercicio 2000, el cual obligó a realizar pagos de Impuesto Sobre la Renta mayores a lo presupuestado.
- En el capítulo de *Materiales y Suministros* se registró un mayor ejercicio presupuestado de 645.2 miles de pesos y 62.7 por ciento, al ejercerse 1 674.3 miles de pesos respecto al original de 1 029.1 miles de pesos, dicha variación se debió a:
  - Adquisiciones mayores a las programadas en refacciones, accesorios y herramientas, en materiales complementarios, en prendas de protección personal y combustible destinados a servicios administrativos.
- En el capítulo de *Servicios Personales*, se obtuvo un ejercicio menor de 2 813.8 miles de pesos, 11.3 por ciento, entre el ejercicio por 22 113.6 miles de pesos y el presupuesto original de 24 927.4 miles de pesos, debido principalmente a:
  - No se llevaron a cabo las indemnizaciones previstas en ésta actividad para el ejercicio.
  - Ahorros obtenidos en los estímulos por productividad.

El ***gasto de capital*** registró un ejercicio de 1 678.3 miles de pesos monto superior en 22.9 miles de pesos, 1.4 por ciento, respecto al presupuesto original de 1 655.4 miles de pesos. Esta variación positiva se observó en el capítulo de *Bienes Muebles e Inmuebles* por las causas que a continuación se señalan:

- Adquisición adicional de equipo de cómputo para el personal administrativo.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

El objetivo de este proyecto fue realizar acciones de planeación y evaluación de las actividades operativas y financieras de la entidad.

Los recursos ejercidos ascendieron a 100 056.9 miles de pesos, lo que significó un ejercicio del gasto mayor de 17 580.0 miles de pesos, 21.3 por ciento con relación al presupuesto original de 82 476.9 miles de pesos.

Con los recursos ejercidos se realizaron actividades de planeación, coordinación y administración propias de la entidad, mediante el pago de nómina y prestaciones contractuales, la adquisición de materiales e insumos, así como los servicios básicos, asesorías e impuestos entre otros, necesarios para la administración y operación de la entidad que coadyuvaron al cumplimiento de las metas.

ENTIDAD 09183 ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE COATZACOALCOS, S.A. DE C.V. (API COATZACOALCOS)

La misión de API COATZACOALCOS se orienta a administrar y operar la infraestructura portuaria de manera eficiente, para incrementar su competitividad y calidad en el servicio, así como promover la participación del sector privado y social a través del otorgamiento de cesiones parciales de derechos de instalaciones y servicios portuarios.

Como principales objetivos se plantea ampliar, construir, modernizar y conservar la infraestructura marítimo-portuaria; supervisar operaciones de recepción de embarcaciones, maniobras y prestación de servicios tanto concesionados como propios para que se realicen eficientemente y cumplan con la normatividad vigente, así como planear, programar, coordinar y evaluar las actividades operativas y financieras.

II.1 ANÁLISIS GENERAL DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTARIAS

Para cumplir con sus objetivos API COATZACOALCOS contó con un ***presupuesto original*** de 165 154.0 miles de pesos y un ***presupuesto ejercido*** de 135 186.3 miles de pesos, que representó un menor ejercicio presupuestario de 29 967.7 miles de pesos, equivalente a 18.1 por ciento.

Los recursos ejercidos se destinaron principalmente a la realización de obras de infraestructura portuaria, mantenimiento y seguridad operativa; adquisiciones de equipo portuario, promoción del puerto, dragado de mantenimiento del canal de navegación, ampliación del edificio para oficinas administrativas, así como a gastos de administración.

GASTO POR ORIGEN DE LOS RECURSOS

El presupuesto original de 165 154.0 miles de pesos y el presupuesto ejercido de 135 186.3 miles de pesos se financiaron al 100.0 por ciento con ***recursos propios***.

GASTO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Del total de recursos ejercidos, el 74.0 por ciento correspondió a ***gasto corriente***, que representó un incremento de 0.4 puntos porcentuales respecto a su participación original y 26.0 por ciento a ***gasto de capital***, que significó un decremento de 0.4 puntos porcentuales respecto a su integración original.

Gasto Programable Devengado por Clasificación de la Administración Portuaria Integral de COATZACOALCOS, S.A. de C.V., 2001
(Miles de pesos con un decimal)

Descripción	Gasto Corriente					Gasto de Capital				Total
	Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Otras Erogaciones	Suma	Bienes Muebles e Inmuebles	Obra Pública	Inversiones Financieras	Suma	
Total original	16 985.0	3 911.8	100 592.0		121 488.8	16 965.2	26 700.0		43 665.2	165 154.0
Total ejercido	14 379.0	2 988.4	82 645.3		100 012.7	9 954.4	25 219.2		35 173.6	135 186.3
Variación absoluta	-2 606.0	-923.4	-17 946.7		-21 476.1	-7 010.8	-1 480.8		-8 491.6	-29 967.7
Variación porcentual	-15.3	-23.6	-17.8		-17.7	-41.3	-5.5		-19.4	-18.1
Estructura porcentual										
Original	10.3	2.4	60.9		73.6	10.3	16.1		26.4	100.0
Ejercido	10.6	2.2	61.1		73.9	7.4	18.7		26.1	100.0

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.
Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes

El ***gasto corriente*** se financió al 100.0 por ciento con recursos propios, ejerciéndose 100 012.7 miles de pesos, lo que significó un menor ejercicio presupuestario por 21 476.1 miles de pesos, 17.7 por ciento respecto al *presupuesto original* de 121 488.8 miles de pesos. El comportamiento observado por capítulo presupuestario es el siguiente:

- En S*ervicios Personales* se ejercieron recursos por 14 379.0 miles de pesos, significando un menor ejercicio del gasto en 2 606.0 miles de pesos y 15.3 por ciento respecto al presupuesto original de 16 985.0 miles de pesos, debido a:

  - Menor pago al previsto en estímulos por productividad, en apego a la normatividad vigente.

  - Haber mantenido en promedio dos plazas vacantes durante el año con respecto a las autorizadas.

  - Se generaron economías en sueldos y prestaciones, por el diferencial entre la política salarial autorizada y la programada originalmente.

Las remuneraciones pagadas por sueldos y repercusiones ascendieron a 11 790.4 miles de pesos, lo que significó el 82.0 por ciento de 14 379.0 miles de pesos ejercidos en este capítulo y el 18.0 por ciento restante a otras prestaciones (PTU, vales de despensa y seguros). La plantilla ocupada fue de 59 plazas al 31 de diciembre de 2001, 5.4 por ciento mayor a las 56 registradas en diciembre de 2000.

- Para *Materiales y Suministros* se observó un ejercicio por 2 988.4 miles de pesos, menor ejercicio del gasto en 923.4 miles de pesos, 23.6 por ciento respecto al presupuesto original de 3 911.8 miles de pesos, como resultado de:

  - Economías y ahorros en las partidas de materiales de administración, alimentación, combustibles y lubricantes, así como uniformes.

  - Cumplimiento a los compromisos de ahorro autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) mediante oficio 340.A.-1717 del 12 de septiembre de 2001 derivado del Acuerdo que establece las disposiciones de productividad, ahorro, transparencia y desregulación presupuestaria en la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal 2001.

- En *Servicios Generales* se ejercieron recursos presupuestarios por 82 645.3 miles de pesos, mostrando un menor ejercicio presupuestario por 17 946.7 miles de pesos, 17.8 por ciento respecto al presupuesto original de 100 592.0 miles de pesos, explicado por:

  - Ahorros en la realización de obras de mantenimiento de instalaciones, al adjudicarse en su mayor parte mediante licitación pública, estando en posibilidad de escoger las mejores opciones para la empresa.

  - Disminución en el pago de la contraprestación al Gobierno Federal, por menores ingresos como consecuencia de una menor estadía de las embarcaciones al incrementarse los índices de productividad en carga y descarga de las embarcaciones, con lo cual disminuye la base para el cálculo de dicha contraprestación.

  - Disminución en el consumo de energía eléctrica, en apego al programa de reducción de este insumo.

  - Ahorros en las partidas de asesorías, estudios, propaganda, pasajes y viáticos.

  - Cumplimiento a los compromisos de ahorro autorizados por la SHCP mediante oficio 340.A.-1717 del 12 de septiembre de 2001 derivado del Acuerdo que establece las disposiciones de productividad, ahorro, transparencia y desregulación presupuestaria en la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal 2001.

El ***gasto de capital*** se financió en su totalidad con recursos propios, ejerciéndose 35 173.6 miles de pesos, lo que significó un menor ejercicio presupuestario por 8 491.6 miles de pesos, 19.4 por ciento respecto al presupuesto original de 43 665.2 miles de pesos. El comportamiento observado por capítulo presupuestario es el siguiente:

- En *Bienes Muebles* e inmuebles se ejerció un presupuesto de 9 954.4 miles de pesos, menor ejercicio presupuestario en 7 010.8 miles de pesos, 41.3 por ciento respecto al presupuesto original de 16 965.2 miles de pesos, como resultado de:

  - Ahorro en la adquisición de dos grúas portacontenedores, al considerar en el presupuesto autorizado un tipo de cambio del dólar mayor a lo pagado.

  - Se canceló la adquisición de equipo de transporte por 1 602.0 miles de pesos, al decidir el Consejo de Administración su diferimiento para el próximo ejercicio fiscal, como consecuencia de la disminución de los ingresos.

- Para *Obra Pública* se ejerció un presupuesto de 25 219.2 miles de pesos, menor ejercicio presupuestario en 1 480.8 miles de pesos, 5.5 por ciento respecto al presupuesto original de 26 700.0 miles de pesos, derivado de:

  - Un menor costo en la realización de las obras con respecto a lo presupuestado, al adjudicarse la totalidad de los trabajos mediante licitación pública obteniendo precios por debajo de los del mercado, con lo cual se pudo realizar adicionalmente el estacionamiento para traileres y la pavimentación con concreto hidráulico de la vialidad No. 8.

ESTRUCTURA DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y POR PROGRAMA ESPECIAL

Durante el ejercicio fiscal de 2001 API COATZACOALCOS contó con un presupuesto original de 165 154.0 miles de pesos, con un ejercicio de 135 186.3 miles de pesos, que representó un menor ejercicio presupuestario de 29 967. 7 miles de pesos, equivalente a 18.1 por ciento.

La totalidad de los recursos ejercidos se aplicaron en la función 16 Comunicaciones y Transportes, subfunción 02 Infraestructura Portuaria y en el programa especial 000 Programa Normal de Operación, por lo que el 100.0 por ciento de los recursos original y ejercido están representados en su estructura funcional.

Gasto Programable Devengado por Función y Programa Especial de la Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V., 2001

(Miles de pesos con un decimal)

Categoría		Descripción	Presupuesto						Variación Absoluta			Variación Porcentual			Estructura Porcentual	
			Total		Corriente		Capital		Ejercido / Original			Ejercido / Original				
			Original	Ejercido	Original	Ejercido	Original	Ejercido	Total	Corriente	Capital	Total	Corriente	Capital	Original	Ejercido
		Total	**165 154.0**	**135 186.3**	**121 488.8**	**100 012.7**	**43 665.2**	**35 173.6**	**-29 967.7**	**-21 476.1**	**-8 491.6**	**-18.1**	**-17.7**	**-19.4**	**100.0**	**100.0**
		Recursos propios	165 154.0	135 186.3	121 488.8	100 012.7	43 665.2	35 173.6	-29 967.7	-21 476.1	-8 491.6	-18.1	-17.7	-19.4	100.0	100.0
F	SF	Por función / subfunción														
16		**Comunicaciones y Transportes**	**165 154.0**	**135 186.3**	**121 488.8**	**100 012.7**	**43 665.2**	**35 173.6**	**-29 967.7**	**-21 476.1**	**-8 491.6**	**-18.1**	**-17.7**	**-19.4**	**100.0**	**100.0**
		Recursos propios	165 154.0	135 186.3	121 488.8	100 012.7	43 665.2	35 173.6	-29 967.7	-21 476.1	-8 491.6	-18.1	-17.7	-19.4	100.0	100.0
	02	**Infraestructura Portuaria**	**165 154.0**	**135 186.3**	**121 488.8**	**100 012.7**	**43 665.2**	**35 173.6**	**-29 967.7**	**-21 476.1**	**-8 491.6**	**-18.1**	**-17.7**	**-19.4**	**100.0**	**100.0**
		Recursos propios	165 154.0	135 186.3	121 488.8	100 012.7	43 665.2	35 173.6	-29 967.7	-21 476.1	-8 491.6	-18.1	-17.7	-19.4	100.0	100.0
PE		Por programa														
000		**Programa Normal de Operación**	**165 154.0**	**135 186.3**	**121 488.8**	**100 012.7**	**43 665.2**	**35 173.6**	**-29 967.7**	**-21 476.1**	**-8 491.6**	**-18.1**	**-17.7**	**-19.4**	**100.0**	**100.0**
		Recursos propios	165 154.0	135 186.3	121 488.8	100 012.7	43 665.2	35 173.6	-29 967.7	-21 476.1	-8 491.1	-18.1	-17.7	-19.4	100.0	100.0

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.
Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes

II.2 ANÁLISIS ESPECÍFICO DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS

FUNCIÓN: 16 Comunicaciones y Transportes

Esta función se orientó a construir, conservar, modernizar y ampliar la infraestructura y mejorar la calidad, cobertura y accesibilidad de los servicios, a fin de desarrollar el transporte marítimo. La entidad ejerció recursos por 135 186.3 miles de pesos, lo que significó un menor ejercicio presupuestario de 29 967.7 miles de pesos y 18.1 por ciento con relación al presupuesto autorizado original de 165 154.0 miles de pesos.

- El 100.0 por ciento del presupuesto ejercido se financió con ***recursos propios*** mismo porcentaje que el observado en la estructura del presupuesto original. El menor ejercicio presupuestario de 29 967.7 miles de pesos se debe a:

  - Menores erogaciones en *Servicios Personales* al disminuir el pago de estímulos por productividad, mantener dos plazas vacantes durante el año y las economías por el diferencial entre la política salarial autorizada y la programada originalmente.

  - En S*ervicios Generales* por el ahorro en la realización de las obras de mantenimiento a precios inferiores de lo presupuestado y del mercado, la disminución en el pago de la contraprestación al Gobierno Federal por menores ingresos obtenidos como consecuencia de elevar los índices de productividad en la carga y descarga de las embarcaciones y las economías alcanzadas en cumplimiento a los compromisos de ahorro autorizados por la SHCP mediante oficio 340.A.-1717 del 12 de septiembre de 2001 derivado del Acuerdo que establece las disposiciones de productividad, ahorro, transparencia y desregulación presupuestaria en la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal 2001.

  - En *Bienes Muebles e Inmuebles* por el ahorro en la adquisición de dos grúas portacontenedores, al ser menor el tipo cambiario del peso con respecto al dólar y la cancelación de la compra de equipo de transporte.

Esta función está integrada únicamente por la subfunción 02 Infraestructura Portuaria, razón por la cual esta última participa con el 100.0 por ciento de los recursos, mismos que se destinaron principalmente a la realización de obras de infraestructura portuaria, así como a la operación y promoción del puerto.

SUBFUNCIÓN: 02 Infraestructura Portuaria

Esta subfunción tiene como objetivo construir y operar la infraestructura portuaria, planear, programar y efectuar las acciones necesarias para la promoción y desarrollo del puerto, a fin de lograr una mayor eficiencia y competitividad en su gestión administrativa y financiera, promoviendo la participación de los sectores privado y social, de tal forma que se logre la modernización portuaria y se propicie el desarrollo económico y regional.

Gasto Programable Devengado en la Subfunción 02 Infraestructura Portuaria, 2001

(Miles de pesos con un decimal)

Categoría				Descripción	Presupuesto total		Variaciones		Estructura Porcentual	
SF	PE	AI	PY		Original	Ejercido	Absoluta	Porcentual	Original	Ejercido
02				**Infraestructura Portuaria**	**165 154.0**	**135 186.3**	**-29 967.7**	**-18.1**	**100.0**	**100.0**
				Recursos propios	165 154.0	135 186.3	-29 967.7	-18.1	100.0	100.0
	000			**Programa Normal de Operación**	**165 154.0**	**135 186.3**	**-29 967.7**	**-18.1**	**100.0**	**100.0**
				Recursos propios	165 154.0	135 186.3	-29 967.7	-18.1	100.0	100.0
		437		**Desarrollar y construir infraestructura básica**	**34 000.6**	**30 636.5**	**-3 364.1**	**-9.9**	**20.6**	**22.7**
			K112	Construcción de instalaciones marítimo-portuarias	34 000.6	30 636.5	-3 364.1	-9.9	20.6	22.7
		438		**Conservar y mantener la infraestructura básica**	**63 318.2**	**59 552.2**	**-3 766.0**	**-5.9**	**38.3**	**44.1**
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	63 318.2	59 552.2	-3 766.0	-5.9	38.3	44.1
		447		**Operar la infraestructura básica**	**51 125.1**	**32 371.6**	**-18 753.5**	**-36.7**	**31.0**	**23.9**
			I017	Concesión de instalaciones marítimo-portuarias	3 739.9	3 642.9	-97.0	-2.6	2.3	2.7
			I040	Prestación de servicios portuarios	47 385.3	28 728.7	-18 656.6	-39.4	28.7	21.2
		701		**Administrar recursos humanos, materiales y financieros**	**16 710.1**	**12 626.0**	**-4 084.1**	**-24.4**	**10.1**	**9.3**
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	16 710.1	12 626.0	-4 084.1	-24.4	10.1	9.3

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.
Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes

En esta subfunción, la entidad realizó un gasto total de 135 186.3 miles de pesos, cifra que representó un ejercicio del gasto menor de 29 967.7 miles de pesos y 18.1 por ciento respecto a los 165 154.0 miles de pesos autorizados en su presupuesto original, gasto que se financió al 100.0 por ciento con ***recursos propios***. Las causas que originaron dicha disminución quedaron descritas en la función 16 Comunicaciones y Transportes.

Esta subfunción está integrada únicamente por el programa especial 000 Programa Normal de Operación, razón por la cual este último participa con el 100.0 por ciento de los recursos de la subfunción. Asimismo, participan cuatro actividades institucionales:

- 438 Conservar y mantener la infraestructura básica, participó con el 44.1 por ciento de los recursos de la subfunción, ejerciéndose 59 552.2 miles de pesos que representó un ejercicio del gasto menor en 3 766.0 miles de pesos y 5.9 por ciento con relación al presupuesto original de 63 318.2 miles de pesos. Dicha variación se explica por ahorros en la realización de obras de mantenimiento, al adjudicarse a precios inferiores a lo programado y de mercado.

- 447 Operar la infraestructura básica, participó con el 23.9 por ciento de los recursos de la subfunción, ejerciéndose 32 371.6 miles de pesos, que representó un ejercicio del gasto menor en 18 753.5 miles de pesos y 36.7 por ciento del presupuesto original de 51 125.1 miles de pesos, derivado de la disminución en el pago de la contraprestación al Gobierno Federal, como consecuencia de una menor estadía de las embarcaciones al incrementar los índices de productividad en carga y descarga de las embarcaciones; disminución en el consumo de energía eléctrica; ahorros en las partidas de asesorías, estudios, pasajes y viáticos, así como ahorro en la adquisición de dos grúas portacontenedores y la cancelación de la compra de equipo de transporte.

- 437 Desarrollar y construir infraestructura básica participó con el 22.7 por ciento de los recursos de la subfunción, ejerciéndose 30 636.5 miles de pesos que representaron un ejercicio del gasto menor en 3 364.1 miles de pesos y 9.9 por ciento de lo presupuestado originalmente de 34 000.6 miles de pesos, derivado principalmente de ahorros en la adjudicación de las obras, por haber obtenido precios inferiores a lo presupuestado, así como por economías en *Servicios personales* por un menor incremento en sueldos con relación a lo presupuestado y en *Servicios Generales*, en apego al programa interno de reducción del gasto.

- 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros, participó con el 9.3 por ciento de los recursos de la subfunción, ejerciéndose 12 626.0 miles de pesos que representaron un menor ejercicio presupuestario de 4 084.1 miles de pesos y 24.4 por ciento con relación al presupuesto original de 16 710.1 miles de pesos, por economías en *Servicios personales* por un menor incremento en sueldos con relación a lo presupuestado y en *Servicios Generales* en cumplimiento a los compromisos de ahorro autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) mediante oficio 340.A.-1717 del 12 de septiembre de 2001 derivado del Acuerdo que establece las disposiciones de productividad, ahorro, transparencia y desregulación presupuestaria en la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal 2001, así como por la cancelación de la adquisición de equipo de transporte conforme a instrucciones del Consejo de Administración.

PROGRAMA ESPECIAL: 000 Programa Normal de Operación

Los recursos asignados a través de este programa se orientaron a construir, conservar, modernizar y ampliar la infraestructura portuaria para mejorar la calidad, cobertura y accesibilidad de los servicios, a fin de desarrollar el transporte marítimo en apoyo a las actividades inherentes al sector.

Para este propósito, la entidad ejerció 135 186.3 miles de pesos, lo que representó un ejercicio del gasto menor en 29 967.7 miles de pesos, equivalentes a 18.1 por ciento respecto a su presupuesto original de 165 154.0 miles de pesos. Las causas que originaron dicha disminución quedaron descritas en la subfunción 02 Infraestructura portuaria.

Cabe mencionar que la totalidad del presupuesto ejercido por este programa especial, fue financiado con ***recursos propios,*** influyendo principalmente el proyecto N000 Actividad institucional no asociada a proyectos de la actividad institucional 438 Conservar y mantener la infraestructura básica con el 44.1 por ciento de la totalidad del gasto***.***

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 437 Desarrollar y construir infraestructura básica

El objetivo de esta actividad institucional consiste en ampliar, construir y modernizar la infraestructura marítimo-portuaria. Para el logro del mismo, la apertura programática de API COATZACOALCOS incluye sólo un proyecto de inversión K112 Construcción de instalaciones marítimo-portuarias, que participa con el 22.7 por ciento del presupuesto total ejercido.

Para llevar a cabo esta actividad institucional, la empresa ejerció 30 636.5 miles de pesos, presentando un menor ejercicio presupuestario de 3 364.1 miles de pesos y 9.9 por ciento, con relación al presupuesto original de 34 000.6 miles de pesos. Del presupuesto ejercido en esta actividad, el 17.7 por ciento correspondió a ***gasto corriente*** y el 82.3 por ciento a ***gasto de capital***, observándose las siguientes variaciones:

El ***gasto corriente*** fue financiado en su totalidad con recursos propios, registrando un menor ejercicio de gasto de 1 883.3 miles de pesos y 25.8 por ciento, al ejercerse 5 417.3 miles de pesos, con relación a los 7 300.6 miles de pesos presupuestados originalmente como consecuencia de las siguientes variaciones:

- En el capítulo de *Servicios Personales*, se ejercieron 2 366.4 miles de pesos, lo que significó un menor ejercicio presupuestario de 786.0 miles de pesos y 24.9 por ciento, con relación al presupuesto original de 3 152.4 miles de pesos, debido principalmente a:

  - Economías en sueldos y prestaciones por el diferencial entre la política salarial autorizada y la programada originalmente.

  - Ahorros obtenidos en los estímulos por productividad.

- En el capítulo de *Materiales y Suministros,* se ejercieron 904.1 miles de pesos, que comparados con el presupuesto original de 976.3 miles de pesos, observó un menor ejercicio presupuestario de 72.2 miles de pesos, equivalente a 7.4 por ciento. Dicha variación se debió a:
  - Economías en las partidas de materiales de administración y construcción, como consecuencia de la aplicación del programa de ahorro interno de la entidad.

- En el capítulo de *Servicios Generales* se ejercieron 2 146.8 miles de pesos observándose un menor ejercicio presupuestario de 1 025.2 miles de pesos y 32.3 por ciento, con relación al presupuesto original de 3 172.0 miles de pesos, como consecuencia de:

  - Ahorros por la cancelación de asesorías, así como diferimiento de estudios para el siguiente ejercicio.

En el ***gasto de capital,*** la totalidad de los recursos fueron financiados con recursos propios, y correspondieron el 100.0 por ciento al capítulo de *Obra Pública*, donde se ejercieron 25 219.2 miles de pesos, lo que significó un menor ejercicio presupuestario de 1 480.8 miles de pesos y 5.5 por ciento con relación al presupuesto original de 26 700.0 miles de pesos, debido principalmente por:

  - Un menor costo en la realización de las obras con respecto a lo presupuestado, al adjudicarse la totalidad de los trabajos mediante licitación pública, obteniendo precios por debajo de los del mercado; con lo cual se pudo realizar adicionalmente el estacionamiento para traileres y la pavimentación con concreto hidráulico de la vialidad No. 8.

Dentro de los resultados obtenidos en esta actividad institucional, que contó con sólo un indicador, construcción de infraestructura básica, por lo que le correspondió la totalidad del menor ejercicio presupuestario, como se observa en el cuadro siguiente:

Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 437 Desarrollar y Construir Infraestructura Básica, 2001

Categoría					Indicador Estratégico	Fórmula	Universo de cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada/ Original	Alcanzada/ Modificada	Ejercido/ Original	Ejercido/ Modificado
16	02	000	437	K112	Construcción de la infraestructura básica	Obra terminada / Obra programada 3 X 100 / 3	3 Obras	166.7	100.0	90.1	90.1

Nota: El porcentaje de cumplimiento se refiere a la relación de los valores absolutos de las metas modificadas y alcanzadas, al aplicar la fórmula del indicador.
Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes

PROYECTO: K112 Construcción de instalaciones marítimo-portuarias

El objetivo de este proyecto es construir la infraestructura marítimo-portuaria para incrementar la capacidad instalada y estar en condiciones de brindar seguridad para la operación y garantizar un adecuado nivel de servicio.

Los recursos ejercidos ascendieron a 30 636.5 miles de pesos, reflejando un menor ejercicio presupuestario de 3 364.1 miles de pesos y 9.9 por ciento respecto al presupuesto original de 34 000.6 miles de pesos.

La meta original fue realizar el 100.0 por ciento de tres obras, al término del ejercicio se lograron concluir cinco obras.

INDICADOR: Construcción de la infraestructura básica

Este indicador está orientado a medir el avance en la construcción de obras que contribuyen al crecimiento y desarrollo de la infraestructura portuaria.

FÓRMULA: Obra terminada / Obra programada X 100 (3X100/3)

La fórmula de este indicador estratégico, se dirige a obtener un índice de cumplimiento de 100.0 por ciento en el número de obras a realizar en el ejercicio respecto del número de obras programadas.

Se planteó como meta original la realización de 100.0 por ciento de tres obras, de un universo de cobertura de la misma cantidad, con un presupuesto original de 34 000.6 miles de pesos, relativas a: 1) Construcción de la vialidad No.7; 2) Construcción de hincado de tablaestacas en 500 ml, en los antemuelles de los muelles 1 y 2; 3) Rehabilitación y acondicionamiento del patio de contenedores. En el transcurso del ejercicio se realizaron adecuaciones a este proyecto y se determinó una meta modificada de cinco obras con la misma asignación original, que fue autorizada por la SHCP mediante oficio número 340.A.-2537 de fecha 13 de diciembre de 2001, que permitió a la entidad reorientar economías obtenidas en la adjudicación de las obras construcción de la vialidad No. 7 y rehabilitación y acondicionamiento total del patio de contenedores, a las de: 4) pavimentación con concreto hidráulico de la vialidad No.8 y 5) estacionamiento para traileres.

Al finalizar el ejercicio, se lograron concluir al 100.0 por ciento las cinco obras modificadas alcanzando un cumplimiento de 166.7 por ciento con respecto a la meta original, y universo de cobertura, observándose un menor ejercicio presupuestario de 3 364.1 miles de pesos y 9.9 por ciento respecto del presupuesto original, al ejercerse 30 636.5 miles de pesos, como resultado de economías en la adjudicación de las obras, economías en sueldos y prestaciones, en materiales de administración y construcción, así como por la cancelación de asesorías y estudios.

Con las obras realizadas API COATZACOALCOS coadyuvó al crecimiento de la infraestructura portuaria y al desarrollo social del estado de Veracruz.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 438 Conservar y mantener la infraestructura básica

El objetivo de esta actividad institucional consiste en mantener en óptimas condiciones de operación de la infraestructura portuaria existente en el recinto fiscal. Para el logro de su objetivo, la apertura programática de API COATZACOALCOS incluye un sólo proyecto N000 Actividad institucional no asociada a proyectos, mismo que participó con el 44.1 por ciento del presupuesto total ejercido.

Para llevar a cabo esta actividad institucional, API COATZACOALCOS ejerció 59 552.2 miles de pesos, presentando un menor ejercicio presupuestario de 3 766.0 miles de pesos, 5.9 por ciento, con relación al presupuesto original de 63 318.2 miles de pesos. Del presupuesto ejercido el 100.0 por ciento correspondió a ***gasto corriente*** y fue financiado con recursos propios. Las causas del menor ejercicio por capítulo de gasto fueron:

- En el capítulo de *Servicios Personales*, se obtuvo un menor ejercicio presupuestario de 359.4 miles de pesos, 24.9 por ciento, al ejercerse 1 082.1 miles de pesos en comparación con el presupuesto original de 1 441.5 miles de pesos, debido principalmente a:
  - Menor pago al previsto en estímulos por productividad, en apego a la normatividad vigente.
  - Economías por el diferencial entre la política salarial autorizada y el presupuesto original.
- En el capítulo de *Materiales y Suministros* se ejercieron 277.0 miles de pesos, observándose un ejercicio del gasto menor en 211.1 miles de pesos, 43.2 por ciento, respecto del presupuesto original de 488.1 miles de pesos, debido a:
  - Ahorros en las partidas de materiales de administración y construcción, como consecuencia de la aplicación del programa de ahorro interno de la entidad.
- En el capítulo de *Servicios Generales* se ejercieron 58 193.1 miles de pesos, observándose un menor ejercicio presupuestario de 3 195.5 miles de pesos, 5.2 por ciento, con relación al presupuesto original de 61 388.6 miles de pesos, debido a:
  - Ahorro en la realización de las obras de mantenimiento al obtenerse precios inferiores a lo presupuestado y su costo en el mercado.

Los indicadores estratégicos contenidos en esta actividad institucional se señalan en el cuadro siguiente:

Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 438 Conservar y Mantener la Infraestructura Básica, 2001

Categoría					Indicador Estratégico	Fórmula	Universo de cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada/ Original	Alcanzada/ Modificada	Ejercido/ Original	Ejercido/ Modificado
16	02	000	438	N000	Mantenimiento de la infraestructura básica	Mantenimiento terminado / Mantenimiento programado 11 X 100 /11	11 Obras	109.1	109.1	89.1	89.1
					Dragado de Mantenimiento	Dragado realizado/Dragado Programado 1 500 000 m^3 X 100 / 1 500 000 m^3	1 500 000 Metros cúbicos	96.4	96.4	96.4	96.4

Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

El objetivo de este proyecto fue dar mantenimiento a la infraestructura marítimo-portuaria, para conservar la capacidad instalada y estar en condiciones de brindar seguridad para la operación y garantizar un adecuado nivel de servicio.

Los recursos ejercidos ascendieron a 59 552.2 miles de pesos, presentando un menor ejercicio presupuestario de 3 766.0 miles de pesos, 5.9 por ciento con relación al presupuesto original de 63 318.2 miles de pesos.

INDICADOR: Mantenimiento de la infraestructura básica

Este indicador refleja el avance del mantenimiento realizado a las instalaciones marítimo-portuarias con la finalidad de mejorar las condiciones de la infraestructura existente en el puerto.

FÓRMULA: Mantenimiento terminado / Mantenimiento programado X 100 (11X100/11)

La fórmula de este indicador se dirige a obtener un porcentaje de avance físico en los trabajos del mantenimiento integral proporcionado a las instalaciones del recinto portuario contra el total de las obras de mantenimiento programadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio 2001.

Se planteó como meta original la realización de 100.0 por ciento de 11 obras de mantenimiento, de un universo de cobertura de la misma cantidad, con un presupuesto original de 20 587.8 miles de pesos. Dichas obras consistieron en: 1) Mantenimiento a bodegas; 2) Mantenimiento a edificios; 3) Contención de lirio y palotada, primera etapa; 4) Nivelación de antemuelles; 5) Conservación de vías férreas; 6) Conservación de vialidades; 7) Mantenimiento de áreas comunes; 8) Estudios y proyectos; 9) Señalamiento marítimo; 10) Ampliación de oficinas del edificio principal y 11) Demolición y rescate de áreas de muelles.

Al finalizar el ejercicio, se llevaron a cabo 12 obras alcanzando un cumplimiento de 109.1 por ciento con respecto a la meta original y el universo de cobertura. No obstante lo anterior se observó un menor ejercicio presupuestario de 2 245.6 miles de pesos, 10.9 por ciento, al ejercerse 18 342.2 miles de pesos, lo cual se originó por economías: al disminuir el pago de estímulos por productividad, por el diferencial entre la política salarial autorizada y la programada originalmente, en obras de mantenimiento al obtenerse precios inferiores a lo presupuestado, lo cual permitió realizar una obra adicional consistente en la 12) construcción de fachada del edificio de la Capitanía en su primera etapa.

Con las obras de conservación y mantenimiento la API COATZACOALCOS mantuvo en condiciones óptimas la infraestructura portuaria y de servicios.

INDICADOR: Dragado de Mantenimiento

Este indicador esta orientado a medir el volumen de metros cúbicos dragados en el ejercicio a fin de mantener el calado oficial de menos 14 metros, para la recepción de embarcaciones.

FÓRMULA: Dragado realizado / Dragado programado X 100 (1 500 000 m^3X100/1 500 000 m^3)

La fórmula de este indicador se dirige a obtener un porcentaje de avance físico en el dragado de mantenimiento, con relación al total de dragado programado en el ejercicio 2001.

Se planteó como meta original realizar el 100.0 por ciento de 1 500 000 metros cúbicos de dragado, de un universo de cobertura de la misma cantidad, con un presupuesto original de 42 730.4 miles de pesos.

Al finalizar el ejercicio, la entidad dragó 1 445 394 metros cúbicos, con un cumplimiento de 96.4 por ciento con respecto a la meta original y el universo de cobertura, con un presupuesto ejercido de 41 210.0 miles de pesos, observándose un ejercicio del gasto menor en 1 520.4 miles de pesos, 3.6 por ciento respecto al presupuesto original de 42 730.4 miles de pesos, en virtud a que las condiciones climatológicas permitieron disminuir el volumen de dragado en comparación con lo programado. Con las obras de dragado API COATZACOALCOS mantuvo el calado oficial para garantizar el tránsito de embarcaciones.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 447 Operar la infraestructura básica

El objetivo de esta actividad es supervisar que las operaciones de recepción de embarcaciones, maniobras y prestación de servicios, tanto concesionados como propios, se realicen eficientemente y observen la normatividad vigente.

Para el logro de su objetivo, la apertura programática de API COATZACOALCOS incluye dos proyectos I017 Concesión de instalaciones marítimo-portuarias, e I040 Prestación de servicios portuarios, mismos que participan con el 2.7 y 21.2 por ciento respectivamente del presupuesto total ejercido.

Para llevar a cabo esta actividad institucional, API COATZACOALCOS ejerció 32 371.6 miles de pesos, presentando un ejercicio del gasto menor de 18 753.5 miles de pesos, 36.7 por ciento, con relación al presupuesto original de 51 125.1 miles de pesos. Del presupuesto ejercido el 71.9 por ciento correspondió a ***gasto corriente*** el 28.1 a ***gasto de capital*** y fue financiado con recursos propios. Las causas del menor ejercicio por capítulo de gasto fueron:

El ***gasto corriente*** fue financiado en su totalidad con recursos propios, registrando un menor ejercicio de gasto de 12 309.1 miles de pesos y 34.6 por ciento, al ejercerse 23 260.6 miles de pesos, con relación a los 35 569.7 miles de pesos presupuestados originalmente como consecuencia de las siguientes variaciones:

- En el capítulo de *Servicios Personales*, se obtuvo un ejercicio del gasto menor de 702.0 miles de pesos, 15.2 por ciento, al ejercerse 3 914.0 miles de pesos respecto al presupuesto original de 4 616.0 miles de pesos, debido principalmente a:

  - Menor pago al previsto en estímulos por productividad, en apego a la normatividad vigente.

  - Vacancia de una subgerencia al inicio del ejercicio por cuatro meses y su contratación por un importe menor a lo presupuestado.

- En el capítulo de *Materiales y Suministros* se obtuvo un menor ejercicio presupuestario de 96.3 miles de pesos y 8.8 por ciento, al ejercerse 998.5 miles de pesos respecto al presupuesto original de 1 094.8 miles de pesos. Dicha variación se debió a:

  - Ahorro en las partidas de materiales de administración, construcción, eléctrico, combustible y lubricantes, así como en prendas de protección como consecuencia de la aplicación del programa de ahorro interno de la entidad.

- En el capítulo de *Servicios Generales*, se ejercieron 18 348.1 miles de pesos observándose un menor ejercicio presupuestario de 11 510.8 miles de pesos, 38.6 por ciento, con relación al presupuesto original de 29 858.9 miles de pesos, por las siguientes causas:

  - Ahorro en el gasto de energía eléctrica, en apego al programa de reducción en el consumo de energéticos.

  - Disminución en el pago de contraprestación al Gobierno Federal por menores ingresos, como consecuencia de una menor estadía de las embarcaciones al incrementar los índices de productividad en la carga y descarga de las embarcaciones.

  - Ahorro en las partidas de asesorías, estudios, pasajes y viáticos, como consecuencia de la aplicación del programa de ahorro interno de la entidad.

En el ***gasto de capital,*** la totalidad de los recursos fueron financiados con recursos propios, y correspondieron el 100.0 por ciento al capítulo de *Bienes Muebles e Inmuebles*, donde se ejercieron 9 111.0 miles de pesos, lo que significó un menor ejercicio presupuestario de 6 444.4 miles de pesos y 41.4 por ciento con relación al presupuesto original de 15 555.4 miles de pesos, debido principalmente por:

  - Ahorro en la adquisición de dos grúas portacontenedores, al considerar el presupuesto original un tipo de cambio del dólar mayor al pagado.

  - Cancelación de adquisición de equipo de transporte, al decidir el Consejo de Administración su diferimiento para el próximo ejercicio fiscal.

Los indicadores estratégicos contenidos en esta actividad institucional se señalan en el cuadro siguiente:

Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 447 Operar la Infraestructura Básica, 2001

Categoría					Indicador Estratégico	Fórmula	Universo de cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada/ Original	Alcanzada/ Modificada	Ejercido/ Original	Ejercido/ Modificado
16	02	000	447	I017	Concesionar la infraestructura portuaria	Concesión otorgada / Concesión susceptible de otorgar 2 X 100 / 2	2 Concesiones			97.4	94.7
				I040	Atender embarcaciones	Barcos arribados / Capacidad instalada en arribos 1 465 X 100 / 1 465	1 465 Barcos	99.4	99.4	60.6	60.6

Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes

PROYECTO: I017 Concesión de instalaciones marítimo-portuarias

El objetivo de este proyecto es concesionar las instalaciones marítimo-portuarias con el propósito de que se instalen nuevas empresas para obtener mayores ingresos que permitan seguir desarrollando el puerto de Coatzacoalcos.

Los recursos ejercidos durante el año ascendieron a 3 642.9 miles de pesos, presentando un menor ejercicio presupuestario de 97.0 miles de pesos, 2.6 por ciento respecto al presupuesto original de 3 739.9 miles de pesos.

INDICADOR: Concesionar la infraestructura portuaria

Este indicador se orientó a medir el otorgamiento de cesiones de infraestructura marítimo-portuaria para impulsar el desarrollo del puerto, fortaleciendo la economía regional, propiciando nuevas fuentes de trabajo.

FÓRMULA: Concesión otorgada / Concesión susceptible de otorgar X 100 (2X100/2)

La fórmula de este indicador se dirige a obtener un índice de cumplimiento en el otorgamiento de concesiones de instalaciones marítimo-portuarias programadas en el PEF para el ejercicio 2001.

Se planteó como meta original otorgar el 100.0 por ciento de dos cesiones parciales de derechos, con un universo de cobertura de la misma cantidad, con un presupuesto original de 3 739.9 miles de pesos, relativas a: 1) Terminal para el manejo de ferrobuques y 2) Terreno con una área de 4 125 m^2.

Al finalizar el ejercicio no se logró concretar las cesiones programadas, debido a que la primera se declaró desierta al retirarse el único ofertante, el cual argumentó problemas económicos y solicitó la reprogramación de este evento para el siguiente año y la segunda concesión destinada al establecimiento de una empresa que prestará servicios de apoyo a actividades marítimas y subacuáticas a la industria petroquímica, se estima adjudicar el próximo año.

No obstante lo anterior, se ejercieron recursos por 3 642.9 miles de pesos, que representó un menor ejercicio presupuestario de 97.0 miles de pesos, 2.6 por ciento con relación al presupuesto original, debido a que el ejercicio de dichos recursos no están sujetos al cumplimiento de las metas referidas, toda vez que el personal que las realizan cubre entre otras funciones la de comercialización y operación de la entidad.

PROYECTO: I040 Prestación de servicios portuarios

El objetivo de este proyecto es llevar a cabo acciones para que las operaciones de maniobras y servicios que se prestan en el puerto sean eficientes, productivas y seguras.

Para la realización de este proyecto se consideró un presupuesto original de 47 385.3 miles de pesos y al término del año se ejercieron 28 728.7 miles de pesos, menor ejercicio presupuestario de 18 656.6 miles de pesos, 39.4 por ciento.

INDICADOR: Atender embarcaciones

Este indicador está orientado a medir el número de embarcaciones que arriban al puerto, con relación al número de embarcaciones susceptibles de atender.

FÓRMULA: Barcos arribados / Capacidad instalada en arribos X 100 (1 465X100/1 465)

La fórmula de este indicador se dirige a obtener un porcentaje en la prestación de servicios en el arribo de barcos con relación a la capacidad instalada en arribos programados en el PEF 2001.

Para este propósito se establecieron como meta original la atención de 100.0 por ciento de 1 465 embarcaciones, de un universo de cobertura de la misma cantidad, con un presupuesto original de 47 385.3 miles de pesos.

Al finalizar el ejercicio API COATZACOALCOS logró atender 1 456 embarcaciones alcanzando un cumplimiento del 99.4 por ciento con respecto a la meta original y universo de cobertura, ejerciéndose recursos por 28 728.7 miles de pesos, que representó un menor ejercicio del gasto de 18 656.6 miles de pesos, 39.4 por ciento respecto al presupuesto original, derivado economías: en el pago de estímulos por productividad, en materiales de administración, construcción, combustibles y lubricantes; en el pago de contraprestación al Gobierno Federal, así como en la adquisición de dos grúas portacontenedores y la cancelación de equipo de transporte. API COATZACOALCOS garantizó el servicio de atención a todas las embarcaciones arribadas al puerto.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros

El objetivo de esta actividad es planear, programar, coordinar y evaluar las actividades operativas y financieras de la entidad.

La apertura programática de esta actividad institucional incluyó como único proyecto N000 Actividad institucional no asociada a proyectos que participa con el 9.3 por ciento del presupuesto total ejercido.

Para llevar a cabo esta actividad institucional, API COATZACOALCOS ejerció 12 626.0 miles de pesos, presentando un ejercicio del gasto menor de 4 084.1 miles de pesos y 24.4 por ciento, con relación al presupuesto original de 16 710.1 miles de pesos. Del presupuesto ejercido el 93.3 por ciento correspondió a ***gasto corriente*** y el 6.7 por ciento a ***gasto de capital***. Cabe señalar que esta actividad fue financiada en su totalidad con recursos propios.

En ***gasto corriente*** se registró un ejercicio del gasto menor de 23.0 por ciento, equivalentes a 3 517.7 miles de pesos, al ejercerse 11 782.6 miles de pesos en lugar de los 15 300.3 miles de pesos presupuestados originalmente, debido a lo siguiente:

- En el capítulo de *Servicios Personales*, se obtuvo un ejercicio del gasto menor de 758.7 miles de pesos, 9.8 por ciento, al ejercerse 7 016.5 miles de pesos respecto al presupuesto original de 7 775.2 miles de pesos, debido principalmente a:

  - Vacancia de una plaza de gerente por seis meses, al estar incapacitado el Contralor Interno.

- Menor pago al previsto en estímulos por productividad, en apego a la normatividad vigente.

- Economías por el diferencial entre la política salarial autorizada y la presupuestada originalmente.

- En el capítulo de *Materiales y Suministros* se obtuvo un menor ejercicio presupuestario de 543.8 miles de pesos, 40.2 por ciento, al ejercerse 808.8 miles de pesos respecto al presupuesto original de 1 352.6 miles de pesos, dicha variación se debió a:

  - Ahorro en las partidas de productos alimenticios para el personal, combustibles, lubricantes y artículos de oficina.

  - Cumplimiento a los compromisos de ahorro autorizados por la SHCP mediante oficio 340.A.-1717 del 12 de septiembre de 2001 derivado del Acuerdo que establece las disposiciones de productividad, ahorro, transparencia y desregulación presupuestaria en la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal 2001.

- En el capítulo de *Servicios Generales* se ejercieron 3 957.3 miles de pesos observándose un menor ejercicio presupuestario de 2 215.2 miles de pesos, 35.9 por ciento con relación al presupuesto original de 6 172.5 miles de pesos, por las siguientes causas:

  - Ahorro en servicios de asesorías, estudios e investigaciones, como resultado de las medidas aplicadas en cumplimiento a los compromisos de ahorro autorizados por la SHCP mediante oficio 340.A.-1717 del 12 de septiembre de 2001 derivado del Acuerdo que establece las disposiciones de productividad, ahorro, transparencia y desregulación presupuestaria en la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal 2001.

  - Economías en pasajes y viáticos al realizarse los traslados más indispensables.

El ***gasto de capital*** muestra un ejercicio de 843.4 miles de pesos, que representó un menor ejercicio presupuestario de 566.4 miles de pesos y 40.2 por ciento, respecto al presupuesto original de 1 409.8 miles de pesos, debido a:

- En el capítulo de *Bienes Muebles e Inmuebles* se obtuvo un menor ejercicio presupuestario, como resultado de:

  - La cancelación de adquisición de equipo de transporte al decidir el Consejo de Administración su diferimiento para el próximo ejercicio fiscal.

Esta actividad institucional no cuenta con indicador estratégico.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

El objetivo de este proyecto fue realizar acciones de planeación y evaluación de las actividades operativas y financieras de la entidad.

Los recursos ejercidos ascendieron a 12 626.0 miles de pesos, representando un ejercicio del gasto menor de 4 084.1 miles de pesos y 24.4 por ciento, con relación al presupuesto original de 16 701.0 miles de pesos.

Con los recursos ejercidos se realizaron actividades de planeación, coordinación y administración propias de la entidad, mediante el pago de nómina y prestaciones contractuales, la adquisición de materiales e insumos, así como los servicios básicos, asesorías e impuestos entre otros, necesarios para la administración y operación de la entidad que coadyuvaron al cumplimiento de las metas.

ENTIDAD 09184 ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE SALINA CRUZ, S.A. DE C.V. (API SALINA CRUZ)

La misión de API SALINA CRUZ se orienta a administrar y operar la infraestructura portuaria de manera eficiente, para incrementar su competitividad y calidad en el servicio, así como promover la participación del sector privado y social a través del otorgamiento de cesiones parciales de derechos de instalaciones y servicios portuarios.

Como principales objetivos se plantea ampliar, construir, modernizar y conservar la infraestructura marítimo-portuaria; supervisar operaciones de recepción de embarcaciones, maniobras y prestación de servicios tanto concesionados como propios para que se realicen eficientemente y cumplan con la normatividad vigente, así como planear, programar, coordinar y evaluar las actividades operativas y financieras.

II.1 ANÁLISIS GENERAL DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTARIAS

Para cumplir con sus objetivos API SALINA CRUZ contó con un ***presupuesto original*** de 83 563.2 miles de pesos y un ***presupuesto ejercido*** de 82 187.6 miles de pesos, que representó un menor ejercicio presupuestario de 1 375.5 miles de pesos, equivalente a 1.6 por ciento.

Los recursos ejercidos se destinaron principalmente a la realización de obras de infraestructura portuaria, mantenimiento y seguridad operativa; adquisiciones de equipo portuario, promoción del puerto, dragado de mantenimiento del puerto, así como a gastos de administración.

GASTO POR ORIGEN DE LOS RECURSOS

El presupuesto original de 83 563.2 miles de pesos y el presupuesto ejercido de 82 187.6 miles de pesos se financiaron al 100.0 por ciento con ***recursos propios***.

GASTO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Del total de recursos ejercidos, el 96.2 por ciento correspondió a ***gasto corriente***, que representó un incremento de 7.2 puntos porcentuales respecto a su participación original y 3.8 por ciento a ***gasto de capital***, que significó un decremento de 7.2 puntos porcentuales respecto a su integración original.

Gasto Programable Devengado por Clasificación de la Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V., 2001
(Miles de pesos con un decimal)

Descripción	Gasto Corriente					Gasto de Capital				Total
	Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Otras Erogaciones	Suma	Bienes Muebles e Inmuebles	Obra Pública	Inversiones Financieras	Suma	
Total original	21 764.6	21 909.5	30 661.5		74 335.6	5 489.5	3 738.0		9 227.5	83 563.2
Total ejercido	16 686.6	26 770.2	35 636.3		79 093.1	1 721.0	1 373.5		3 094.5	82 187.6
Variación absoluta	-5 078.0	4 860.7	4 974.8		4 757.5	-3 768.5	-2 364.5		-6 133.0	-1 375.5
Variación porcentual	-23.3	22.2	16.2		6.4	-68.6	-63.3		-66.5	-1.6
Estructura porcentual										
Original	26.0	26.2	36.7		89.0	6.6	4.5		11.0	100.0
Ejercido	20.3	32.6	43.4		96.2	2.1	1.7		3.8	100.0

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.
Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes

El ***gasto corriente*** se financió al 100.0 por ciento con recursos propios, ejerciéndose 79 093.1 miles de pesos, lo que significó un mayor ejercicio presupuestario por 4 757.5 miles de pesos, 6.4 por ciento respecto al *presupuesto original* de 74 335.6 miles de pesos. El comportamiento observado por capítulo presupuestario es el siguiente:

- En S*ervicios Personales* se ejercieron recursos por 16 686.6 miles de pesos, significando un menor ejercicio del gasto en 5 078.0 miles de pesos y 23.3 por ciento respecto al presupuesto original de 21 764.6 miles de pesos, debido a:

  - Haber mantenido en promedio cinco plazas vacantes durante el año con respecto a las autorizadas.

  - Se generaron economías en salarios del personal eventual para maniobras, debido al decremento en el manejo de carga en el puerto.

Las remuneraciones pagadas por sueldos y repercusiones ascendieron a 14 430.3 miles de pesos, lo que significó el 86.5 por ciento de 16 686.6 .miles de pesos ejercidos en este capítulo y el 13.5 por ciento restante a otras prestaciones (PTU, vales de despensa y seguros). La plantilla ocupada fue de 51 plazas al 31 de diciembre de 2001, 4.1 por ciento mayor a las 49 plazas registradas a diciembre de 2000. Cabe señalar que las plazas de referencia excluyen al personal eventual contratado mediante el sindicato para realizar maniobras de carga.

- Para *Materiales y Suministros* se observó un ejercicio por 26 770.2 miles de pesos, mayor ejercicio presupuestario en 4 860.7 miles de pesos, 22.2 por ciento respecto al presupuesto original de 21 909.5 miles de pesos, como resultado de:

  - Los incrementos aplicados por Petróleos Mexicanos (PEMEX) al precio del diesel marino especial que se suministra a las embarcaciones pesqueras.

- En *Servicios Generales* se ejercieron recursos presupuestarios por 35 636.3 miles de pesos, mostrando un mayor ejercicio presupuestario por 4 974.8 miles de pesos, 16.2 por ciento respecto al presupuesto original de 30 661.5 miles de pesos, explicado por:

  - La variación se refleja en el rubro de dragado de mantenimiento, mismo que se incrementó de 15 000 metros cúbicos previsto originalmente a 52 000 metros cúbicos dragados, por haber realizado trabajos en cuatro zonas no presupuestadas originalmente, correspondiendo a la dársena de ciaboga, interior muelle LPG, zona pesquera y canal del entre-puente.

- Incremento en el pago del Impuesto Sobre la Renta (ISR) derivado del coeficiente de utilidad del año anterior, así como por el pago de la contraprestación al Gobierno Federal.

El ***gasto de capital*** se financió en su totalidad con recursos propios, ejerciéndose 3 094.5 miles de pesos, lo que significó un menor ejercicio presupuestario por 6 133.0 miles de pesos, 66.5 por ciento respecto al presupuesto original de 9 227.5 miles de pesos. El comportamiento observado por capítulo presupuestario es el siguiente:

- En *Bienes Muebles e Inmuebles* se ejerció un presupuesto de 1 721.0 miles de pesos, menor ejercicio presupuestario en 3 768.5 miles de pesos, 68.6 por ciento respecto al presupuesto original de 5 489.5 miles de pesos, como resultado de:
  - Economías en la adquisición de dos almejas automáticas y una retroexcavadora al adjudicarse la totalidad mediante licitación pública.
  - Se canceló la adquisición de un cargador frontal por 960.0 miles de pesos, debido a que el manejo de carga en la cual sería utilizado se difirió para el siguiente ejercicio.
  - Cumplimiento a los compromisos de ahorro autorizados por la SHCP mediante oficio 340.A.-1717 del 12 de septiembre de 2001 derivado del Acuerdo que establece las disposiciones de productividad, ahorro, transparencia y desregulación presupuestaria en la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal 2001.
- Para *Obra Pública* se ejerció un presupuesto de 1 373.5 miles de pesos, menor ejercicio presupuestario en 2 364.5 miles de pesos, 63.3 por ciento respecto al presupuesto original de 3 738.0 miles de pesos, derivado de:
  - Incumplimiento del prestador del servicio por la realización de la obra “Ampliación del patio de contenedores parte este”.

ESTRUCTURA DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y POR PROGRAMA ESPECIAL

Durante el ejercicio fiscal de 2001 API SALINA CRUZ contó con un presupuesto original de 83 563.2 miles de pesos, con un ejercicio de 82 187.6 miles de pesos, que representó un menor ejercicio presupuestario de 1 375.5 miles de pesos, equivalente a 1.6 por ciento.

La totalidad de los recursos ejercidos se aplicaron en la función 16 Comunicaciones y Transportes, subfunción 02 Infraestructura Portuaria y en el programa especial 000 Programa Normal de Operación, por lo que el 100.0 por ciento de los recursos original y ejercido están representados en su estructura funcional.

Gasto Programable Devengado por Función y Programa Especial de la Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V., 2001

(Miles de pesos con un decimal)

Categoría		Descripción	Presupuesto						Variación Absoluta			Variación Porcentual			Estructura Porcentual	
			Total		Corriente		Capital		Ejercido / Original			Ejercido / Original				
			Original	Ejercido	Original	Ejercido	Original	Ejercido	Total	Corriente	Capital	Total	Corriente	Capital	Original	Ejercido
		Total	**83 563.2**	**82 187.6**	**74 335.6**	**79 093.1**	**9 227.5**	**3 094.5**	**-1 375.5**	**4 757.5**	**-6 133.0**	**-1.6**	**6.4**	**-66.5**	**100.0**	**100.0**
		Recursos Propios	83 563.2	82 187.6	74 335.6	79 093.1	9 227.5	3 094.5	-1 375.5	4 757.5	-6 133.0	-1.6	6.4	-66.5	100.0	100.0
F	SF	Por función / subfunción														
16		**Comunicaciones y Transportes**	**83 563.2**	**82 187.6**	**74 335.6**	**79 093.1**	**9 227.5**	**3 094.5**	**-1 375.5**	**4 757.5**	**-6 133.0**	**-1.6**	**6.4**	**-66.5**	**100.0**	**100.0**
		Recursos propios	83 563.2	82 187.6	74 335.6	79 093.1	9 227.5	3 094.5	-1 375.5	4 757.5	-6 133.0	-1.6	6.4	-66.5	100.0	100.0
	02	**Infraestructura Portuaria**	**83 563.2**	**82 187.6**	**74 335.6**	**79 093.1**	**9 227.5**	**3 094.5**	**-1 375.5**	**4 757.5**	**-6 133.0**	**-1.6**	**6.4**	**-66.5**	**100.0**	**100.0**
		Recursos propios	83 563.2	82 187.6	74 335.6	79 093.1	9 227.5	3 094.5	-1 375.5	4 757.5	-6 133.0	-1.6	6.4	-66.5	100.0	**100.0**
PE		Por programa														
000		**Programa Normal de Operación**	**83 563.2**	**82 187.6**	**74 335.6**	**79 093.1**	**9 227.5**	**3 094.5**	**-1 375.5**	**4 757.5**	**-6 133.0**	**-1.6**	**6.4**	**-66.5**	**100.0**	**100.0**
		Recursos propios	83 563.2	82 187.6	74 335.6	79 093.1	9 227.5	3 094.5	-1 375.5	4 757.5	-6 133.0	-1.6	6.4	-66.5	100.0	100.0

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.
Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes

II.2 ANÁLISIS ESPECÍFICO DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS

FUNCIÓN: 16 Comunicaciones y Transportes

Esta función se orientó a construir, conservar, modernizar y ampliar la infraestructura y mejorar la calidad, cobertura y accesibilidad de los servicios, a fin de desarrollar el transporte marítimo. La entidad ejerció recursos por 82 187.6 miles de pesos, lo que significó un menor ejercicio presupuestario de 1 375.5 miles de pesos y 1.6 por ciento con relación al presupuesto autorizado original de 83 563.2 miles de pesos.

- El 100.0 por ciento del presupuesto ejercido se financió con ***recursos propios*** mismo porcentaje que el observado en la estructura del presupuesto original. El menor ejercicio presupuestario de 1 375.5 miles de pesos se debe a:

  - Menores erogaciones en servicios personales al disminuir el pago de salarios debido al decremento en el manejo de carga y mantener seis plazas vacantes durante el año.

  - Economías en la adquisición de dos almejas automáticas y una retroexcavadora al adjudicarse la totalidad mediante licitación pública y la cancelación de la compra de maquinaria.

  - Incumplimiento del prestador del servicio para realizar la obra “Ampliación del patio de contenedores parte este”.

- Cumplimiento a los compromisos de ahorro autorizados por la SHCP mediante oficio 340.A.-1717 del 12 de septiembre de 2001 derivado del Acuerdo que establece las disposiciones de productividad, ahorro, transparencia y desregulación presupuestaria en la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal 2001.

Esta función está integrada únicamente por la subfunción 02 Infraestructura Portuaria, razón por la cual esta última participa con el 100.0 por ciento de los recursos, mismos que se destinaron principalmente a la realización de obras de infraestructura portuaria, así como a la operación y promoción del puerto.

SUBFUNCIÓN: 02 Infraestructura Portuaria

Esta subfunción tiene como objetivo construir y operar la infraestructura portuaria, planear, programar y efectuar las acciones necesarias para la promoción y desarrollo del puerto, a fin de lograr una mayor eficiencia y competitividad en su gestión administrativa y financiera, promoviendo la participación de los sectores privado y social, de tal forma que se logre la modernización portuaria y se propicie el desarrollo económico y regional.

Gasto Programable Devengado en la Subfunción 02 Infraestructura Portuaria, 2001

(Miles de pesos con un decimal)

Categoría				Descripción	Presupuesto total		Variaciones		Estructura Porcentual	
SF	PE	AI	PY		Original	Ejercido	Absoluta	Porcentual	Original	Ejercido
02				**Infraestructura Portuaria**	**83 563.2**	**82 187.6**	**-1 375.5**	**-1.6**	**100.0**	**100.0**
				Recursos propios	83 563.2	82 187.6	-1 375.5	-1.6	100.0	100.0
	000			**Programa Normal de Operación**	**83 563.2**	**82 187.6**	**-1 375.5**	**-1.6**	**100.0**	**100.0**
				Recursos propios	83 563.2	82 187.6	-1 375.5	-1.6	100.0	100.0
		437		**Desarrollar y construir infraestructura básica**	**4 064.5**	**1 373.5**	**-2 691.0**	**-66.2**	**4.9**	**1.7**
			K112	Construcción de instalaciones marítimo-portuarias	4 064.5	1 373.5	-2 691.0	-66.2	4.9	1.7
		438		**Conservar y mantener la infraestructura básica**	**8 311.4**	**11 933.1**	**3 621.7**	**43.6**	**9.9**	**14.5**
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	8 311.4	11 933.1	3 621.7	43.6	9.9	14.5
		447		**Operar la infraestructura básica**	**60 430.6**	**60 441.0**	**10.4**	**n.s.**	**72.3**	**73.5**
			I017	Concesión de instalaciones marítimo-portuarias	1 408.4	64.3	-1 344.1	-95.4	1.7	0.1
			I040	Prestación de servicios portuarios	59 022.2	60 376.7	1 354.5	2.3	70.6	73.5
		701		**Administrar recursos humanos, materiales y financieros**	**10 756.7**	**8 440.0**	**-2 316.7**	**-21.5**	**12.9**	**10.3**
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	10 756.7	8 440.0	-2 316.7	-21.5	12.9	10.3

n.s. No significativo
Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.
Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes

En esta subfunción, la entidad realizó un gasto total de 82 187.6 miles de pesos, cifra que representó un ejercicio del gasto menor de 1 375.5 miles de pesos y 1.6 por ciento respecto a los 83 563.2 miles de pesos autorizados en su presupuesto original, gasto que se financió al 100.0 por ciento con ***recursos propios***. Las causas que originaron dicha disminución quedaron descritas en la función 16 Comunicaciones y Transportes.

Esta subfunción está integrada únicamente por el programa especial 000 Programa Normal de Operación, razón por la cual este último participa con el 100.0 por ciento de los recursos de la subfunción. Asimismo, participan cuatro actividades institucionales:

- 447 Operar la infraestructura básica, participó con el 73.5 por ciento de los recursos de la subfunción, ejerciéndose 60 441.0 miles de pesos, que representó un ejercicio del gasto menor en 10.4 miles de pesos del presupuesto original de 60 430.6 miles de pesos, derivado de economías en la adquisición de dos almejas automáticas y una retroexcavadora al adjudicarse la totalidad mediante licitación pública y la cancelación de la compra de maquinaria

- 438 Conservar y mantener la infraestructura básica, participó con el 14.5 por ciento de los recursos de la subfunción, ejerciéndose 11 933.1 miles de pesos observándose un ejercicio del gasto mayor en 3 621.7 miles de pesos y 43.6 por ciento con relación al presupuesto original de 8 311.4 miles de pesos. Dicha variación se refleja en el dragado de mantenimiento mismo que se incrementó de 15 000 metros cúbicos a 52 000 metros cúbicos, debido a las necesidades que requiere el puerto para operar con seguridad.

- 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros, participó con el 10.3 por ciento de los recursos de la subfunción, ejerciéndose 8 440.0 miles de pesos que representaron un menor ejercicio presupuestario de 2 316.7 miles de pesos y 21.5 por ciento con relación al presupuesto original de 10 756.7 miles de pesos, por economías en *Servicios personales* por haber mantenido en promedio cinco plazas vacantes durante el año con respecto a las autorizadas.

- 437 Desarrollar y construir infraestructura básica participó con el 1.7 por ciento de los recursos de la subfunción, ejerciéndose 1 373.5 miles de pesos que representaron un ejercicio del gasto menor en 2 691.0 miles de pesos y 66.2 por ciento de lo presupuestado originalmente de 4 064.5 miles de pesos, derivado del incumplimiento el prestador del servicio para la realización de la obra “Ampliación del patio de contenedores parte este”.

PROGRAMA ESPECIAL: 000 Programa Normal de Operación

Los recursos asignados a través de este programa se orientaron a construir, conservar, modernizar y ampliar la infraestructura portuaria para mejorar la calidad, cobertura y accesibilidad de los servicios, a fin de desarrollar el transporte marítimo en apoyo a las actividades inherentes al sector.

Para este propósito, la entidad ejerció 82 187.6 miles de pesos, lo que representó un ejercicio del gasto menor en 1 375.5 miles de pesos, equivalentes a 1.6 por ciento respecto a su presupuesto original de 83 563.2 miles de pesos. Las causas que originaron dicha disminución quedaron descritas en la subfunción 02 Infraestructura portuaria.

Cabe mencionar que la totalidad del presupuesto ejercido por este programa especial, fue financiado con ***recursos propios,*** influyendo principalmente el proyecto N000 Actividad institucional no asociada a proyectos de la actividad institucional 447 Operar la infraestructura básica, con el 73.5 por ciento de la totalidad del gasto***.***

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 437 Desarrollar y construir infraestructura básica

El objetivo de esta actividad institucional consiste en ampliar, construir y modernizar la infraestructura marítimo-portuaria. Para el logro del mismo, la apertura programática de API SALINA CRUZ incluye sólo un proyecto de inversión K112 Construcción de instalaciones marítimo-portuarias, que participó con el 1.7 por ciento del presupuesto total ejercido.

Para llevar a cabo esta actividad institucional, la empresa ejerció 1 373.5 miles de pesos, presentando un menor ejercicio presupuestario de 2 691.0 miles de pesos y 66.2 por ciento, con relación al presupuesto original de 4 064.5 miles de pesos. Del presupuesto ejercido en esta actividad, el 100 por ciento correspondió a ***gasto de capital***, debido principalmente por:

- El incumplimiento del prestador del servicio al contrato para la realización de la obra “Ampliación del patio de contenedores parte este”.

No obstante lo anterior, en el capítulo de *Servicios Generales* no se ejercieron 326.5 miles de pesos presupuestados originalmente, por no considerarlo necesario su aplicación en el ejercicio.

Dentro de los resultados obtenidos en esta actividad institucional, que contó con sólo un indicador, construcción de infraestructura básica, por lo que le correspondió la totalidad del menor ejercicio presupuestario, como se observa en el cuadro siguiente:

Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 437 Desarrollar y Construir Infraestructura Básica, 2001

Categoría					Indicador Estratégico	Fórmula	Universo de cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada/ Original	Alcanzada/ Modificada	Ejercido/ Original	Ejercido/ Modificado
16	02	000	437	K112	Construcción de la infraestructura básica	Obra terminada / Obra programada 1 X 100 / 1	1 Obra			33.8	33.8

Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes

PROYECTO: K112 Construcción de instalaciones marítimo-portuarias

El objetivo de este proyecto es construir la infraestructura marítimo-portuaria para incrementar la capacidad instalada y estar en condiciones de brindar seguridad para la operación y garantizar un adecuado nivel de servicio.

Los recursos ejercidos ascendieron a 1 373.5 miles de pesos, reflejando un menor ejercicio presupuestario de 2 691.0 miles de pesos y 66.2 por ciento respecto al presupuesto original de 4 064.5 miles de pesos.

La meta original fue realizar el 100.0 por ciento de una obra, al término del ejercicio se quedó en proceso por incumplimiento del prestador de servicios contratado para realizar la obra “Ampliación del patio de contenedores parte este”.

INDICADOR: Construcción de la infraestructura básica

Este indicador está orientado a medir el avance en la construcción de obras que contribuyen al crecimiento y desarrollo de la infraestructura portuaria.

FÓRMULA: Obra terminada / Obra programada X 100 (1X100/1)

La fórmula de este indicador estratégico, se dirige a obtener un índice de cumplimiento de 100.0 por ciento en el número de obras a realizar en el ejercicio respecto del número de obras programadas.

Para ello, se planteó como meta original la realización de 100.0 por ciento de una obra, de un universo de cobertura de la misma cantidad, con un presupuesto original de 4 064.5 miles de pesos.

Al finalizar el ejercicio, la obra "Ampliación del patio de contenedores parte este" se quedó en proceso por incumplimiento del prestador de servicios contratado para realizarla rescindiéndose el contrato de obra, misma que se reiniciará una vez que se recuperen los daños. Los trabajos realizados en la obra consistieron en el aplanado y nivelación de terrenos.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 438 Conservar y mantener la infraestructura básica

El objetivo de esta actividad institucional consiste en mantener en óptimas condiciones de operación la infraestructura portuaria existente en el recinto fiscal. Para el logro de su objetivo, la apertura programática de API SALINA CRUZ incluye sólo un proyecto N000 Actividad institucional no asociada a proyectos, mismo que participó con el 14.5 por ciento del presupuesto total ejercido.

Para llevar a cabo esta actividad institucional, API SALINA CRUZ ejerció 11 933.1 miles de pesos, presentando un mayor ejercicio presupuestario de 3 621.7 miles de pesos, 43.6 por ciento, con relación al presupuesto original de 8 311.4 miles de pesos. Del presupuesto ejercido el 100.0 por ciento correspondió a ***gasto corriente*** y fue financiado con ***recursos propios***. Las causas del mayor ejercicio se registró en el capítulo de *Servicios Generales* debido a:

- El dragado de mantenimiento que se incrementó de 15 000 metros cúbicos previstos originalmente a 52 000 metros cúbicos dragados, por haber realizado trabajos en cuatro zonas no presupuestadas originalmente, correspondiendo a la dársena de ciaboga, interior muelle LPG, zona pesquera y canal del entre-puente.

El indicador estratégico contenido en esta actividad institucional se señala en el cuadro siguiente:

Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 438 Conservar y Mantener la Infraestructura Básica, 2001

Categoría					Indicador Estratégico	Fórmula	Universo de cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada/ Original	Alcanzada/ Modificada	Ejercido/ Original	Ejercido/ Modificado
16	02	000	438	N000	Mantenimiento de la infraestructura básica	Mantenimiento terminado / Mantenimiento programado 5 X 100 / 5	5 Obras	100.0	100.0	109.3	109.3
					Dragado de Mantenimiento	Dragado realizado/Dragado Programado 15 000 m^3 X 100 / 15 000 m^3	15 000 Metros cúbicos	346.7	346.7	195.0	195.0

Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

El objetivo de este proyecto fue dar mantenimiento a la infraestructura marítimo-portuaria, para conservar la capacidad instalada y estar en condiciones de brindar seguridad para la operación y garantizar un adecuado nivel de servicio.

Los recursos ejercidos ascendieron a 11 933.1 miles de pesos, presentando un mayor ejercicio presupuestario de 3 621.7 miles de pesos, 43.6 por ciento con relación al presupuesto original de 8 311.4 miles de pesos.

INDICADOR: Mantenimiento de la infraestructura básica

Este indicador refleja el avance del mantenimiento realizado a las instalaciones marítimo-portuarias con la finalidad de mejorar las condiciones de la infraestructura existente en el puerto.

FÓRMULA: Mantenimiento terminado / Mantenimiento programado X 100 (5X100/5)

La fórmula de este indicador se dirige a obtener un porcentaje de avance físico en los trabajos del mantenimiento integral proporcionado a las instalaciones del recinto portuario contra el total de las obras de mantenimiento programadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio 2001.

Se planteó como meta original la realización de 100.0 por ciento de cinco obras de mantenimiento, de un universo de cobertura de la misma cantidad, con un presupuesto original de 4 986.8 miles de pesos.

Al finalizar el ejercicio, se llevaron a cabo cinco obras alcanzando un cumplimiento de 100.0 por ciento con respecto a la meta original y el universo de cobertura. No obstante lo anterior se observó un mayor ejercicio presupuestario de 463.5 miles de pesos, 9.3 por ciento, al ejercerse 5 450.3 miles de pesos, lo cual se originó por las siguientes causas:

- Mayor erogación en la ejecución del mantenimiento del muelle de contenedores por reforzamiento de los pilotes.

Las obras realizadas fueron: 1) Señalamiento marítimo; 2) Mantenimiento de muelles; 3) Mantenimiento y sustitución de defensas; 4) Mantenimiento general de bodega No.1 y; 5) Reparación del muelle de contenedores.

Con las obras de conservación y mantenimiento la API SALINA CRUZ mantuvo en condiciones óptimas la infraestructura portuaria y de servicios.

INDICADOR: Dragado de Mantenimiento

Este indicador esta orientado a medir el volumen de metros cúbicos dragados en el ejercicio a fin de mantener el calado oficial de menos 13 metros, para la recepción de embarcaciones.

FÓRMULA: Dragado realizado / Dragado programado X 100 (15 000 m^3X100/15 000 m^3)

La fórmula de este indicador se dirige a obtener un porcentaje de avance físico en el dragado de mantenimiento, con relación al total de dragado programado en el ejercicio 2001.

Se planteó como meta original realizar el 100.0 por ciento de 15 000 metros cúbicos de dragado, de un universo de cobertura de la misma cantidad, con un presupuesto original de 3 324.5 miles de pesos.

Al finalizar el ejercicio, la entidad dragó 52 000 metros cúbicos, con un cumplimiento de 346.7 por ciento con respecto a la meta original y el universo de cobertura, con un presupuesto ejercido de 6 482.8 miles de pesos, observándose un ejercicio del gasto mayor en 3 158.3 miles de pesos, 95.0 por ciento respecto al presupuesto original, debido a:

- Haber realizado trabajos en cuatro zonas no presupuestadas originalmente, correspondiendo a la dársena de ciaboga, interior muelle LPG, zona pesquera y canal del entre-puente.

Con las obras de dragado API SALINA CRUZ mantuvo el calado oficial para garantizar el tránsito de embarcaciones.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 447 Operar la infraestructura básica

El objetivo de esta actividad es supervisar que las operaciones de recepción de embarcaciones, maniobras y prestación de servicios, tanto concesionados como propios, se realicen eficientemente y observen la normatividad vigente.

Para el logro de su objetivo, la apertura programática de API SALINA CRUZ incluye dos proyectos I017 Concesión de instalaciones marítimo-portuarias, e I040 Prestación de servicios portuarios, mismos que participan con el 0.1 y 73.5 por ciento respectivamente del presupuesto total ejercido.

Para llevar a cabo esta actividad institucional, API SALINA CRUZ ejerció 60 441.0 miles de pesos, presentando un ejercicio del gasto mayor de 10.6 miles de pesos, 0.1 por ciento, con relación al presupuesto original de 60 430.6 miles de pesos. Del presupuesto ejercido el 97.2 por ciento correspondió a ***gasto corriente*** y el 2.8 a ***gasto de capital*** y fue financiado con ***recursos propios***. Las causas del menor ejercicio por capítulo de gasto fueron:

El ***gasto corriente*** se financió al 100.0 por ciento con ***recursos propios***, ejerciéndose 58 720.0 miles de pesos, lo que significó un mayor ejercicio presupuestario por 3 778.9 miles de pesos, 6.9 por ciento respecto al *presupuesto original* de 54 941.1 miles de pesos. El comportamiento observado por capítulo presupuestario es el siguiente:

- En el capítulo de *Materiales y Suministros* se registró un mayor ejercicio presupuestario de 5 884.8 miles de pesos y 28.6 por ciento, al ejercerse 26 468.6 miles de pesos respecto al presupuesto original de 20 583.8 miles de pesos. Dicha variación se debió a:

  - Incrementos aplicados por PEMEX en el precio del diesel marino especial que se suministra a las embarcaciones pesqueras.

- En el capítulo de *Servicios Generales*, se ejercieron 22 141.0 miles de pesos observándose un mayor ejercicio presupuestario de 1 716.1 miles de pesos, 8.4 por ciento, con relación al presupuesto original de 20 424.9 miles de pesos, por:

  - Incremento en el pago de ISR derivado del coeficiente de utilidad del año anterior, así como, al pago de la contraprestación del Gobierno Federal.

- No obstante lo anterior, en el capítulo de *Servicios Personales*, se obtuvo un ejercicio del gasto menor de 3 821.9 miles de pesos, 27.4 por ciento, al ejercerse 10 110.4 miles de pesos respecto al presupuesto original de 13 932.3 miles de pesos, debido principalmente a:

  - Haber mantenido en promedio cinco plazas vacantes durante el año con respecto a las autorizadas.

Se generaron economías en salarios del personal eventual para maniobras, debido al decremento en el manejo de carga en el puerto.

El ***gasto capital*** se financió al 100.0 por ciento con ***recursos propios***, ejerciéndose 1 721.0 miles de pesos, lo que significó un menor ejercicio presupuestario por 3 768.5 miles de pesos, 31.4 por ciento respecto al *presupuesto original* de 5 489.5 miles de pesos. El comportamiento observado por capítulo presupuestario es el siguiente:

- En *Bienes Muebles* se ejerció un presupuesto de 1 721.0 miles de pesos, menor ejercicio presupuestario de 3 768.5 miles de pesos, 68.6 por ciento respecto a la asignación original de 5 489.5 miles de pesos, como resultado de:

  - Economías en la adquisición de dos almejas automáticas y una retroexcavadora al adjudicarse la totalidad mediante licitación pública.

  - Cumplimiento a los compromisos de ahorro autorizados por la SHCP mediante oficio 340.A.-1717 del 12 de septiembre de 2001 derivado del Acuerdo que establece las disposiciones de productividad, ahorro, transparencia y desregulación presupuestaria en la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal 2001.

  - Se canceló la adquisición de cargador frontal por 960.0 miles de pesos, debido a que la carga en la cual sería utilizada, se difirió su manejo para el siguiente ejercicio.

Los indicadores estratégicos contenidos en esta actividad institucional se señalan en el cuadro siguiente:

Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 447 Operar la Infraestructura Básica, 2001

Categoría					Indicador Estratégico	Fórmula	Universo de cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada/ Original	Alcanzada/ Modificada	Ejercido/ Original	Ejercido/ Modificado
16	02	000	447	I017	Concesionar la infraestructura portuaria	Concesión otorgada / Concesión susceptible de otorgar 5 X 100 / 5	5 Concesiones	20.0	20.0	4.6	4.6
				I040	Atender embarcaciones	Barcos arribados / Capacidad instalada en arribos 595 X 100 / 595	595 Barcos	89.4	89.4	128.8	128.8
					Manejar toneladas de cargas	Toneladas operadas / Toneladas programadas 185 000 X 100 / 185 000	185 000 Toneladas	51.0	51.0	89.7	100.6

Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes

PROYECTO: I017 Concesión de instalaciones marítimo-portuarias

El objetivo de este proyecto es concesionar las instalaciones marítimo-portuarias con el propósito de que se instalen nuevas empresas para obtener mayores ingresos que permitan seguir desarrollando el puerto de Salina Cruz.

Los recursos ejercidos durante el año ascendieron a 64.3 miles de pesos, presentando un menor ejercicio presupuestario de 1 344.1 miles de pesos, 95.4 por ciento respecto al presupuesto original de 1 408.4 miles de pesos.

INDICADOR: Concesionar la infraestructura portuaria

Este indicador se orientó a medir el otorgamiento de cesiones de infraestructura marítimo-portuaria para impulsar el desarrollo del puerto, fortaleciendo la economía regional, propiciando nuevas fuentes de trabajo.

FÓRMULA: Concesión otorgada / Concesión susceptible de otorgar X 100 (5X100/5)

La fórmula de este indicador se dirige a obtener un índice de cumplimiento en el otorgamiento de concesiones de instalaciones marítimo-portuarias programadas en el PEF para el ejercicio 2001.

Se planteó como meta original otorgar el 100.0 por ciento de cinco cesiones parciales de derechos de las cuales cuatro corresponden a terrenos para instalaciones relacionadas con actividades pesqueras y una a la planta de combustible, con un universo de cobertura de la misma cantidad, con un presupuesto original de 1 408.4 miles de pesos. Al finalizar el ejercicio se logró llevar a cabo un contrato de cesión parcial de derechos correspondiendo a la planta de combustible, y las cuatro restantes no se realizaron por no presentarse solicitantes para la ocupación de terrenos a cesionar en la zona industrial pesquera, registrando un cumplimiento del 20.0 por ciento, con un presupuesto ejercido de 64.3 miles de pesos, presentando un menor ejercicio presupuestario de 1 344.1 miles de pesos y 95.4 por ciento respecto al presupuesto original de 1 408.4 miles de pesos derivado de no haberse realizado los gastos previstos de publicaciones de las convocatorias para las licitaciones de cuatro cesiones, así como gastos notariales y valuadores. Con la cesión otorgada API SALINA CRUZ promueve la industria pesquera y el desarrollo del puerto.

PROYECTO: I040 Prestación de servicios portuarios

El objetivo de este proyecto es llevar a cabo acciones para que las operaciones de maniobras y servicios que se prestan en el puerto sean eficientes, productivas y seguras.

Para la realización de este proyecto se consideró un presupuesto original de 59 022.2 miles de pesos y al término del año se ejercieron 60 376.7 miles de pesos, menor ejercicio presupuestario de 1 354.5 miles de pesos, 2.3 por ciento.

INDICADOR: Atender embarcaciones

Este indicador está orientado a medir el número de embarcaciones que arriban al puerto, con relación al número de embarcaciones susceptibles de atender.

FÓRMULA: Barcos arribados / Capacidad instalada en arribos X 100 (595X100/595)

La fórmula de este indicador se dirige a obtener un porcentaje en la prestación de servicios en el arribo de barcos con relación a la capacidad instalada en arribos programados en el PEF 2001.

Para este propósito se establecieron como metas original y modificada la atención de 100.0 por ciento de 595 embarcaciones, de un universo de cobertura de la misma cantidad, con un presupuesto original de 18 977.6 miles de pesos. Al finalizar el ejercicio API SALINA CRUZ logró atender 532 embarcaciones alcanzando un cumplimiento del 89.4 por ciento con respecto a la meta original y universo de cobertura como resultado de haber cambiado de ruta las líneas navieras.

Para la realización de esta meta se ejercieron recursos por 24 438.3 miles de pesos, registrando un mayor ejercicio del gasto de 5 460.7 miles de pesos, 28.8 por ciento respecto al presupuesto original por un mayor pago de ISR como resultado de no haberse ejercido la totalidad de la obra, asimismo, por haber pagado una contraprestación mayor a la prevista en el presupuesto original. API SALINA CRUZ garantizó el servicio de atención a todas las embarcaciones arribadas al puerto.

INDICADOR: Manejar toneladas de carga

Este indicador está orientado a medir el incremento en el manejo de toneladas de carga, con relación al volumen de toneladas de carga programado.

FÓRMULA: Toneladas operadas / Toneladas programadas X 100 (185 000X100/185 000)

La fórmula de este indicador se dirige a obtener un porcentaje de las toneladas operadas con relación a las toneladas de carga programadas en el PEF 2001.

Para este propósito se estableció como meta original la atención de 100.0 por ciento de 185 000 toneladas, con un universo de cobertura de la misma cantidad, con un presupuesto original de 40 044.6 miles de pesos. Al finalizar el ejercicio API SALINA CRUZ logró operar 94 396

toneladas alcanzando un cumplimiento de 51.0 por ciento con respecto a la meta original y universo de cobertura, como resultado de haber cambiado de ruta las líneas navieras.

Para la realización de esta meta se ejercieron recursos por 35 938.4 miles de pesos, registrando un menor ejercicio del gasto de 4 106.2 miles de pesos y 10.3 por ciento con respecto al presupuesto original. API SALINA CRUZ garantizó el servicio de manejo de carga a las embarcaciones arribadas al puerto.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros

El objetivo de esta actividad es planear, programar, coordinar y evaluar las actividades operativas y financieras de la entidad.

La apertura programática de esta actividad institucional incluyó como único proyecto N000 Actividad institucional no asociada a proyectos que participa con el 10.3 por ciento del presupuesto total ejercido.

Para llevar a cabo esta actividad institucional, API SALINA CRUZ ejerció 8 440.0 miles de pesos, presentando un ejercicio del gasto menor de 2 316.7 miles de pesos y 21.5 por ciento, con relación al presupuesto original de 10 756.7 miles de pesos. Del presupuesto ejercido el 100 por ciento correspondió a ***gasto corriente***, debido a lo siguiente:

- En el capítulo de *Servicios Personales*, se obtuvo un ejercicio menor de 158.6 miles de pesos, 2.4 por ciento, al ejercerse 6 576.2 miles de pesos respecto al presupuesto original de 6 734.8 miles de pesos, debido principalmente a:

  - Haber mantenido en promedio cinco plazas vacantes durante el año con respecto a las autorizadas.

- En el capítulo de *Materiales y Suministros* se obtuvo un menor ejercicio presupuestario de 933.0 miles de pesos, 75.6 por ciento, al ejercerse 301.6 miles de pesos respecto al presupuesto original de 1 234.6 miles de pesos, dicha variación se debió a:

  - Economías en las partidas de productos alimenticios para el personal, combustibles, lubricantes y artículos de oficina, como resultado del cumplimiento del programa de ahorro interno.

- En el capítulo de *Servicios Generales* se ejercieron 1 562.2 miles de pesos observándose un menor ejercicio presupuestario de 1 225.1 miles de pesos, 44.0 por ciento con relación al presupuesto original de 2 787.3 miles de pesos, por las siguientes causas:

  - Economías en servicios de asesorías, estudios e investigaciones.

  - Economías en pasajes y viáticos al realizarse los traslados más indispensables.

Esta actividad institucional no cuenta con indicador estratégico.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

El objetivo de este proyecto fue realizar acciones de planeación y evaluación de las actividades operativas y financieras de la entidad.

Los recursos ejercidos ascendieron a 8 440.0 miles de pesos, lo que significó un ejercicio del gasto menor de 2 316.7 miles de pesos y 21.5 por ciento con relación al presupuesto original de 10 756.7 miles de pesos.

Con los recursos ejercidos se realizaron actividades de planeación, coordinación y administración propias de la entidad, mediante el pago de nómina y prestaciones contractuales, la adquisición de materiales e insumos, así como los servicios básicos, asesorías e impuestos entre otros, necesarios para la administración y operación de la entidad que coadyuvaron al cumplimiento de las metas.

ENTIDAD 09189 FERROCARRIL DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC, S.A. DE C.V. (FIT)

La misión del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V. (FIT) consiste en administrar y controlar el tráfico de la ruta del Istmo, así como construir, operar y explotar la vía ferroviaria Salina Cruz, Oaxaca–Medias Aguas, Veracruz y de una segunda vía en el tramo Medias Aguas–Coatzacoalcos, Veracruz.

Uno de los principales objetivos planteados para el ejercicio presupuestal de 2001 consistió en atender con eficiencia, calidad y seguridad el servicio de paso a trenes y conservar, mantener y modernizar la infraestructura ferroviaria de la ruta, para lo cual se desarrollaron obras a fin de mantener la infraestructura ferroviaria en óptimas condiciones y así garantizar la demanda del paso de trenes.

II.1 ANÁLISIS GENERAL DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTARIAS

El ***presupuesto original*** aprobado a la entidad por la H. Cámara de Diputados ascendieron a 128 407.4 miles de pesos al cierre del año, el ***presupuesto ejercido*** fue de 103 639.4 miles de pesos, monto inferior en 24 768.0 miles de pesos, equivalente a un 19.3 por ciento respecto a lo aprobado originalmente. Dichos recursos se orientaron a conservar y rehabilitar la infraestructura y mantener la calidad y eficiencia de los servicios de derecho de paso.

GASTO POR ORIGEN DE LOS RECURSOS

El presupuesto original ascendió a 128 407.4 miles de pesos, que se financió con 16 930.0 miles de pesos de ***recursos propios*** y 111 477.4 miles de pesos con ***subsidios y transferencias;*** el presupuesto ejercido de 103 639.4 miles de pesos se integró por 14 609.1 miles de pesos de ***recursos propios*** y 89 030.2 miles de pesos de ***susidios y transferencias***.

Los ***recursos propios*** observaron un ejercicio menor en 2 320.9 miles de pesos lo que significó una variación negativa de 13.7 puntos porcentuales, al pasar de un presupuesto original de 16 930.0 miles de pesos a un presupuesto ejercido de 14 609.1 miles de pesos, cuya variación se debe fundamentalmente a lo siguiente:

- El menor ejercicio que se registró en la adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles que se financiaron totalmente con recursos propios, que se deriva de que no se realizó la compra de mobiliario y equipo de oficina prevista, ya que no se llevó a cabo el cambio de domicilio de las oficinas centrales como se tenía planeado.

- Al menor ejercicio presupuestario del gasto de Obra Pública que fue financiada por ***recursos propios***, debido a que se obtuvieron mejores precios de los considerados para la instalación de accesorios de vía, durmientes y balasto para la conservación de vías.

Los ***subsidios y transferencias*** observaron un ejercicio menor de 22 447.2 miles de pesos, 20.1 por ciento menos de un presupuesto original de 111 477.4 miles de pesos, al haberse ejercido 89 030.2 miles de pesos, como resultado de:

- El menor ejercicio observado en el ***gasto corriente*** que se cubría con ***subsidios y transferencias,*** como consecuencia de las economías generadas por la reducción del 10.0 por ciento a la nómina, y del 5.0 por ciento de los otros gastos corrientes, para dar cumplimiento a las Disposiciones de Productividad, Ahorro, Transparencia y Desregulación Presupuestaria en la Administración Pública Federal, no ocuparse la totalidad de la plantilla de personal autorizada, no aprobarse la renivelación del personal de mando; aprovechar los materiales y refacciones que donó el Gobierno Federal a la entidad; así como a que los servicios básicos se pagaron por debajo del valor comercial, ya que se los proporciona FNM (en liquidación); al ocupar las instalaciones de este organismo.

- Al menor gasto registrado en el ***gasto de capital*** que se cubrió con ***subsidios y transferencias*** derivado de obtener mejores precios que los previstos en los contratos para la adquisición y aplicación de materiales y accesorios de vía y en los contratos para las obras de rehabilitación de vía.

GASTO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Del presupuesto total ejercido, el 43.6 por ciento correspondió a ***gasto corriente***, mismo que observó un incremento de 0.9 puntos porcentuales respecto a su participación original. La participación del ***gasto de capital*** en el presupuesto ejercido significó el 56.4 por ciento del total ejercido, mismo que denota un decremento de 0.9 puntos porcentuales respecto a su participación original

Gasto Programable Devengado por Clasificación Económica del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S. A. de C. V., 2001

Descripción	Gasto Corriente					Gasto de Capital				Total
	Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Otras Erogaciones	Suma	Bienes Muebles e Inmuebles	Obra Pública	Inversiones Financieras	Suma	
Miles de pesos con un decimal 1/										
Total original	27 425.8	4 095.8	23 351.8		54 873.4	800.0	72 734.0		73 534.0	128 407.4
Total ejercido	21 941.7	2 075.5	21 163.0		45 180.1	578.0	57 881.2		58 459.2	103 639.4
Variación absoluta	-5 484.1	-2 020.3	-2 188.8		-9 693.3	-222.0	-14 852.8		-15 074.8	-24 768.0
Variación porcentual	-20.0	-49.3	-9.4		-17.7	-27.7	-20.4		-20.5	-19.3
Estructura porcentual										
Original	21.3	3.2	18.2		42.7	0.6	56.7		57.3	100.0
Ejercido	21.2	2.0	20.4		43.6	0.6	55.8		56.4	100.0

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.
Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Para ***gasto corriente*** se programaron 54 873.4 miles de pesos, al cierre del ejercicio de 2001 la entidad erogó un monto de 45 180.1 miles de pesos, cifra inferior en 9 693.3 miles de pesos con respecto a lo programado, lo que representa una variación negativa de 17.7 por ciento. La totalidad de recursos de ***gasto corriente*** se financió totalmente con ***subsidios y transferencias***, por lo que sus variaciones absolutas y porcentuales corresponden a las señaladas en el párrafo anterior.

En el comportamiento presupuestario del ***gasto corriente*** incidieron de manera importante los recursos destinados a todos los capítulos que lo conforman, pero principalmente en los capítulos de Servicios personales y Servicios Generales, como se señala en el siguiente análisis por capítulo de gasto:

- En el capítulo de *Servicios Personales* se ejercieron 21 941.7 miles de pesos, monto menor en 5 484.1 miles de pesos y 20.0 por ciento con relación al presupuesto original de 27 425.8 miles de pesos, que se produjo por:

  - Los ahorros obtenidos por 5 484.1 miles de pesos, por no ocuparse la totalidad de la plantilla de personal autorizada, no aprobarse el pago de prestaciones especiales al personal de mando que se tenían previstas en el presupuesto. Del total de estos ahorros 3 263.2 miles de pesos se redujeron al presupuesto mediante afectaciones presupuestarias 340.AP.-1697 y 2203 del 18 de octubre y 24 de diciembre de 2001 respectivamente, para dar cumplimiento a las Disposiciones de Productividad, Ahorro, Transparencia y Desregulación Presupuestaria en la Administración Pública Federal; 2 174.8 miles de pesos los aprovechó el Sector para transferirlos a FNM al presentar problemas de déficit, movimiento que se aprobó mediante afectación presupuestaria número 340.AP.- 2159 del 26 de diciembre de 2001 y 46.1 miles de pesos que se enteraron a la TESOFE por detectarse estos ahorros al término del ejercicio.

- El capítulo *Materiales y Suministros* observó un menor ejercicio presupuestario de 2 020.3 miles de pesos y 49.3 por ciento, al erogarse 2 075.5 miles de pesos de los 4 095.8 miles de pesos presupuestados originalmente, diferencia que se produjo por:

  - Obtener ahorros en la adquisición de insumos al aprovechar materiales, accesorios, refacciones y útiles de oficina que donó el Gobierno Federal a esta Entidad a través de FNM. Del total de ahorros obtenidos por 2 020.3 miles de pesos, 1 082.0 miles de pesos se redujeron al presupuesto mediante afectaciones presupuestarias números 340.AP.-1697 y 2203 del 18 de octubre y 24 de diciembre respectivamente, para dar cumplimiento a las Disposiciones de Productividad, Ahorro, Transparencia y Desregulación Presupuestaria en la Administración Pública Federal; 497.4 miles de pesos los aprovechó el Sector para apoyar a FNM en su déficit que presentó en el 2001, traspaso que se autorizó con la afectación presupuestaria número 340.AP.-2159 del 26 de diciembre de 2001 y 440.9 miles de pesos que se enteraron a la TESOFE por detectarse al término del ejercicio fiscal.

- En el capítulo de *Servicios Generales* se ejerció un total de 21 163.0 miles de pesos, que representa un disminución del gasto de 2 188.8 miles de pesos y 9.4 por ciento con relación al presupuesto original de 23 351.8 miles de pesos. Dicho comportamiento se debió principalmente a:

  - Los ahorros obtenidos por 9 765.4 miles de pesos en el pago de servicios básicos como luz, agua, mantenimiento, vigilancia, arrendamiento de inmuebles y otros, debido a que las oficinas centrales de la entidad se comparten con FNM para lo que existe un contrato en el cual se establece que el FIT tiene el compromiso de pagar los servicios antes señalados pero a costos por debajo de los comerciales, no obstante en el presupuesto del FIT se tenían los recursos previstos para cubrir estos compromisos a mayores costos, ya que se consideró que en el 2001 se cambiaría de domicilio tomando en cuenta que FNM entró oficialmente a su proceso de liquidación, situación que no se dio finalmente. Del total de estos ahorros, 4 408.0 miles de pesos se redujeron del presupuesto para dar cumplimiento a las Disposiciones de Productividad, Ahorro, Transparencia y Desregulación Presupuestaria en la Administración Pública Federal, movimiento aprobado en afectaciones presupuestarias número 340.AP.-1697 y 2203 del 18 de octubre y 24 de diciembre de 2001; 5 171.9 miles de pesos los aprovecho el Sector para apoyar a FNM en el déficit que presentó en el 2001, movimiento autorizado en

la afectación 340.AP.-2159 del 26 de diciembre, y 185.5 miles de pesos fueron enterados a la TESOFE, ya que dichos ahorros fueron detectados al término del ejercicio.

- Estos ahorros se compensaron parcialmente, ya que se obtuvieron recursos por 7 576.6 miles de pesos por concepto de recuperación de seguros de bienes siniestrados en la línea férrea y que se aplicaron para complementar el pago de las propias pólizas de los bienes patrimoniales de la entidad, ampliación que fue aprobada con oficio número 340.AP.-1897 del 7 de noviembre de 2001.

En el ***gasto de capital*** se ejercieron 58 459.2 miles de pesos, monto inferior en 15 074.8 miles de pesos y 20.5 por ciento con relación al presupuesto original de 73 534.0 miles de pesos. El total de ***gasto de capital*** ejercido se financió con 14 609.1 miles de pesos de ***recursos propios*** y con 43 850.1 miles de pesos de ***subsidios y transferencias***, es decir con el 25.0 y el 75.0 por ciento respectivamente, del total erogado; a diferencia del presupuesto original que consideraba un financiamiento de 16 930.0 miles de pesos con ***recursos propios*** y 56 604.0 miles de pesos con ***subsidios y transferencias***, equivalentes al 23.0 por ciento y 77.0 por ciento respectivamente, del total programado; esto significa que la participación de los ***recursos propios*** aumentó en 2.0 puntos porcentuales y los ***subsidios y transferencias*** disminuyeron en los mismos puntos porcentuales, situación que se originó por las siguientes circunstancias:

- Los ahorros obtenidos en los gastos que se financiaban con ***subsidios y transferencias*** de capital, son derivados de obtener mejores precios en los contratos de rehabilitación de vías y la cancelación de 15 obras en puentes que no se ejecutaron debido al periodo de lluvias que inició en el mes de octubre en la región donde se ubica la línea férrea.

- Que los ahorros obtenidos en las adquisiciones de capital que se financiaron con ***recursos propios*** fueron menos representativos que los obtenidos en los de obra pública que se financiaron con el 75.8 por ciento de ***subsidios y transferencias***, lo que provoca una apariencia que los ***recursos propios*** tuvieron mayor participación en el gasto ejercido que en lo previsto originalmente.

La variación negativa observada en ***gasto de capital*** se explica con el análisis de gasto siguiente:

En el capítulo de *Bienes Muebles e Inmuebles* se observó un menor ejercicio presupuestario de 222.0 miles de pesos, es decir 27.7 por ciento al erogarse 578.0 miles de pesos en lugar de los 800.0 miles de pesos programados originalmente.

- Las economías que se generaron por no adquirir el mobiliario para oficina previsto, al no realizarse el cambio de domicilio que tenía considerado la entidad.

- En el capítulo de *Obra Pública*, se ejercieron 57 881.2 miles de pesos, lo que representó un menor gasto de 14 852.8 miles de pesos y el 20.4 por ciento menos que el presupuesto original de 72 734.0 miles de pesos, que se debió principalmente a:

  - Economías obtenidas por 8 667.5 miles de pesos debido a que la instalación de accesorios de vía fue contratada a un menor precio motivado por la oferta y la demanda de dichos productos, y a que algunos contratos para la rehabilitación de vías resultaron por debajo del monto estimado originalmente. Es de señalar que del total de estos ahorros se transfirieron a FNM (en liquidación) 8 473.4 miles de pesos, y 194.1 miles de pesos fueron reducidos para dar cumplimiento a las Disposiciones de Productividad, Ahorro, Transparencia y Desregulación Presupuestaria en la Administración Pública Federal, movimientos autorizados mediante afectaciones presupuestarias números 340.AP.-2203 y 2159 del 24 y 26 de diciembre de 2001, respectivamente

- No haberse ejercido 2 098.9 miles de pesos para la colocación de durmientes y aplicación de balasto, no generarse los ingresos propios suficientes con los que se financiarían estas actividades, que finalmente no fue necesario realizar.

- Adicionalmente, al generarse otras economías al término del año por 4 086.4 miles de pesos, como consecuencia de los procesos de licitación y ejecución de obra pública, así como de 15 obras en puentes que no se ejecutaron debido al periodo de lluvias que inicio en el mes de mayo y que se alargó hasta el mes de octubre, importe que fue enterado a la Tesorería de la Federación, mediante aviso de reintegro número 001 del 7 de enero de 2002.

ESTRUCTURA DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y POR PROGRAMA ESPECIAL

Al cierre del ejercicio, el FIT erogó 103 639.4 miles de pesos, de una asignación original de 128 407.4 miles de pesos, lo cual representó un menor ejercicio presupuestario de 24 768.0 miles de pesos, es decir, el 19.3 por ciento con relación a lo programado.

La función 16 Comunicación y Transportes participa con el 100.0 por ciento de los recursos ejercidos de la entidad, observando el mismo porcentaje de participación que el presentado en el presupuesto original.

El FIT, cuenta sólo con el programa especial 000 Programa Normal de Operación, el cual participa con el 100.0 por ciento de los recursos ejercidos de la Entidad, mismo porcentaje de participación que el observado en el presupuesto original.

Gasto Programable Devengado por Función y Programa Especial del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V., 2001

(Miles de pesos con un decimal)

Categoría		Descripción	Presupuesto						Variación Absoluta (Ejercido/Original)			Variación Porcentual (Ejercido/Original)			Estructura Porcentual	
			Total		Corriente		Capital		Total	Corriente	Capital	Total	Corriente	Capital	Original	Ejercido
			Original	Ejercido	Original	Ejercido	Original	Ejercido								
		TOTAL	128 407.4	103 639.4	54 873.4	45 180.1	73 534.0	58 459.2	-24,768.0	-9,693.3	-15 074.8	-19.3	-17.7	-20.5	100.0	100.0
		Recursos propios	16 930.0	14 609.1			16 930.0	14 609.1	-2,320.9		-2 320.9	-13.7		-13.7	13.2	14.1
		Subsidios y transferencias	111 477.4	89 030.2	54 873.4	45 180.1	56 604.0	43 850.1	-22,447.2	-9,693.3	-12 753.9	-20.1	-17.7	-22.5	86.8	85.9
F	SF	Por Función / Subfunción														
16		**Comunicaciones y transportes**	128 407.4	103 639.4	54 873.4	45 180.1	73 534.0	58 459.2	-24 768.0	-9 693.3	-15 074.8	-19.3	-17.7	-20.5	100.0	100.0
		Recursos propios	16 930.0	14 609.1			16 930.0	14 609.1	-2 320.9		-2 320.9	-13.7		-13.7	13.2	14.1
		Subsidios y transferencias	111 477.4	89 030.2	54 873.4	45 180.1	56 604.0	43 850.1	-22 447.2	-9 693.3	-12 753.9	-20.1	-17.7	-22.5	86.8	85.9
	04	**Transporte**	128 407.4	103 639.4	54 873.4	45 180.1	73 534.0	58 459.2	-24 768.0	-9 693.3	-15 074.8	-19.3	-17.7	-20.5	100.0	100.0
		Recursos propios	16 930.0	14 609.1			16 930.0	14 609.1	-2 320.9		-2 320.9	-13.7		-13.7	13.2	14.1
		Subsidios y transferencias	111 477.4	89 030.2	54 873.4	45 180.1	56 604.0	43 850.1	-22 447.2	-9 693.3	-12 753.9	-20.1	-17.7	-22.5	86.8	85.9

Categoría	Descripción	Presupuesto						Variación Absoluta (Ejercido/Original)			Variación Porcentual (Ejercido/Original)			Estructura Porcentual	
		Total		Corriente		Capital		Total	Corriente	Capital	Total	Corriente	Capital	Original	Ejercido
		Original	Ejercido	Original	Ejercido	Original	Ejercido								
PE	Por Programas														
000	**Programa Normal de Operación**	128 407.4	103 639.4	54 873.4	45 180.1	73 534.0	58 459.2	-24 768.0	-9 693.3	-15 074.8	-19.3	-17.7	-20.5	100.0	100.0
	Recursos propios	16 930.0	14 609.1			16 930.0	14 609.1	-2 320.9		-2 320.9	-13.7		-13.7	13.2	14.1
	Subsidios y transferencias	111 477.4	89 030.2	54 873.4	45 180.1	56 604.0	43 850.1	-22 447.2	-9 693.3	-12 753.9	-20.1	-17.7	-22.5	86.8	85.9

Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

II.2 ANÁLISIS ESPECÍFICO DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS

FUNCIÓN: 16 Comunicaciones y Transportes

En esta función, el FIT contribuye al desarrollo de la región sur-sureste a través de proporcionar los servicios de derecho de paso a trenes con eficiencia y seguridad. La entidad ejerció recursos por 103 639.4 miles de pesos, monto menor en 24 768.0 miles de pesos y 19.3 por ciento menos con respecto a los 128 407.4 miles de pesos presupuestados originalmente.

- El presupuesto ejercido se financió con 89 030.2 miles de pesos de ***subsidios y transferencias*** equivalentes al 85.9 por ciento del total y con 14 609.1 miles de pesos de ***recursos propios***, que representan el 14.1 por ciento del total erogado. La variación presupuestaria registrada en la subfunción se derivó principalmente de:

  - Menores erogaciones por la reducción del 10.0 por ciento en la nómina mensual, no ocupar la totalidad de la plantilla de personal autorizada, no cubrir las prestaciones especiales a mandos medios, aprovechar los materiales y refacciones donados por el Gobierno Federal, y cubrir menores costos en los servicios básicos proporcionados por FNM a precios por debajo del valor comercial, al compartir el mismo inmueble para sus oficinas centrales.

  - Obtener mejores precios en los contratos para la instalación de accesorios para la vía, así como los correspondientes a los contratos de rehabilitación de la infraestructura ferroviaria y además por no ejecutarse la conservación de 15 puentes a base de pintura anticorrosiva, ya que el periodo de lluvias en la región inició en el mes de mayo y se prolongó hasta el mes de octubre.

SUBFUNCIÓN: 04 Transporte

A través de esta subfunción el FIT, participa con el Sector en fortalecer su infraestructura ferroviaria por medio de la conservación y rehabilitación de su infraestructura ferroviaria con el propósito de garantizar un nivel adecuado de seguridad en el tránsito de bienes y personas en su línea férrea.

Gasto Programable Devengado en la Subfunción 04 Transporte, 2001

(miles de pesos con un decimal)

Categoría				Descripción	Presupuesto total		Variaciones		Estructura Porcentual	
SF	PE	AI	PY		Original	Ejercido	Absoluta	Porcentual	Original	Ejercido
04				**Subfunción Transporte**	**128 407.4**	**103 639.4**	**-24 768.0**	**-19.3**	**100.0**	**100.0**
				Recursos propios	16 930.0	14 609.1	-2 320.9	-13.7	13.2	14.1
				Subsidios y transferencias	111 477.4	89 030.2	-22 447.2	-20.1	86.8	85.9
	000			**Programa Normal de Operación**	**128 407.4**	**103 639.4**	**-24 768.0**	**-19.3**	**100.0**	**100.0**
				Recursos propios	16 930.0	14 609.1	-2 320.9	-13.7	13.2	14.1
				Subsidios y transferencias	111 477.4	89 030.2	-22 447.2	-20.1	86.8	85.9
		438		**Conservar y mantener la Infraestructura básica**	**72 734.0**	**57 881.2**	**-14 852.8**	**-20.4**	**56.6**	**55.8**
			I041	Conservación de vías principales	36 422.0	27 051.7	-9 370.3	-25.7	28.4	26.1
			I051	Conservar puentes ferroviarios y obras de arte	4 272.0	2 438.2	-1 833.8	-42.9	3.3	2.4
			K138	Rehabilitación de vías con riel nuevo y de recobro	32 040.0	28 391.3	-3 648.7	-11.4	25.0	27.4
		447		**Operar la infraestructura básica**	**30 879.3**	**21 936.9**	**-8 942.4**	**-29.0**	**24.0**	**21.2**
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	30 879.3	21 936.9	-8 942.4	-29.0	24.0	21.2
		701		**Administrar recursos humanos, materiales y financieros**	**24 794.2**	**23 821.2**	**-973.0**	**-3.9**	**19.3**	**23.0**
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	24 794.2	23 821.2	-973.0	-3.9	19.3	23.0

Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

En esta subfunción, la entidad ejerció un total por 103 639.4 miles de pesos, cifra que representa un menor gasto de 19.3 por ciento equivalente a 24 768.0 miles de pesos respecto a los 128 407.4 miles de pesos autorizados en su presupuesto original. Las causas que originaron esta variación quedaron descritas en la función 16 Comunicaciones y Transportes en virtud de que la misma es única que participa en dicha función.

Esta subfunción se integra únicamente por el programa especial 000 Programa Normal de Operación, razón por la cual participa con el 100.0 por ciento de los recursos de la subfunción.

En esta subfunción participan las siguientes tres actividades institucionales:

- 438 Conservar y mantener la infraestructura básica que absorbió el 55.8 por ciento de los recursos de la subfunción, a través de la cual se ejercieron 14 852.8 miles de pesos menos y 20.4 por ciento de lo programado originalmente, debido a que las refacciones y accesorios de vía fueron adquiridos a un menor precio motivado por la oferta y la demanda de dichos productos, así como a que los contratos para la rehabilitación de vías resultaron por debajo del monto estimado originalmente.

- 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros que participó con el 23.0 por ciento, del total devengado de la subfunción y en la que se erogaron 973.0 miles de pesos menos que lo programado, al no ocuparse la totalidad de la plantilla de personal autorizada, y no aprobarse la renivelación y pago de prestaciones especiales al personal de mando y a los ahorros obtenidos en el pago de servicios básicos como luz, agua, mantenimiento, vigilancia, arrendamientos y mantenimiento de equipo de oficina, ya que estos se le cubren a FNM a costos por debajo del valor comercial en virtud de que comparten sus oficina centrales.

- 447 Operar la infraestructura básica participó con 21.2 por ciento de los recursos de la subfunción, ejerciéndose en ella 8 942.4 miles de pesos menos y el 29.0 por ciento de lo presupuestado originalmente, debido principalmente a la reducción del 10.0 de la nómina mensual y la restricción en el consumo de combustible, así como a la reducción del 5.0 por ciento en los gastos de los servicio básicos, estudios e investigaciones y fletes y maniobras, por la aplicación de las Disposiciones de Productividad, Ahorro, Transparencia y Desregulación Presupuestaria en la Administración Pública Federal, así como al apoyo recibido por FNM (en liquidación) en diversos servicios que proporcionó en las oficinas centrales de la entidad a un costo menor, como son, servicios de vigilancia, agua, y luz, entre otros.

PROGRAMA ESPECIAL: 000 Programa Normal de Operación

En este programa especial 000 Programa Normal de Operación, el FIT destinó sus recursos a las acciones para llevar a cabo la conservación, mantenimiento y rehabilitación de su línea férrea para que esté en condiciones óptimas y así ofrecer los servicios de derecho de paso con niveles de seguridad, eficiencia y calidad, coadyuvando con el desarrollo de la región.

Para cumplir con este propósito, la entidad erogó a través de este programa 103 639.4 miles de pesos, recursos que fueron menores en 24 768.0 miles de pesos y 19.3 por ciento menor, respecto a su presupuesto original de 128 407.4 miles de pesos.

Cabe mencionar que la totalidad del presupuesto ejercido por este programa especial fue financiado con 14 609.1 miles de pesos de ***recursos propios*** y 89 030.2 miles de pesos de ***subsidios y transferencias***.

Los proyectos I041 Conservación de vías principales, K138 Rehabilitación de vías con riel nuevo y de recobro y el N000 Actividad institucional no asociada a proyectos de la actividad institucional 447, que absorbieron el 26.1, 27.4 y 21.2 por ciento respectivamente, explican en mayor medida la variación observada en el programa especial, principalmente por:

- Obtenerse menores costos en los procesos de licitación de las obras de conservación de vías principales como son: la aplicación de balasto, colocación de durmientes y en la reparación, mantenimiento e instalación de lubricadores y la aplicación de soldaduras aluminotérmicas.

- Obtenerse menores costos en la instalación y colocación de rieles y accesorios de vía.

- Menores erogaciones por lo reducción del 10.0 por ciento en la nómina mensual, no ocupar la totalidad de la plantilla de personal autorizada, no cubrir las prestaciones especiales a mandos medios, aprovechar los materiales y refacciones donados por el Gobierno Federal, y cubrir menores costos en los servicios básicos proporcionados por FNM a precios por debajo del valor comercial, al compartir el mismo inmueble para sus oficinas centrales.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 438 Conservar y mantener la infraestructura básica

El objetivo principal de esta actividad consiste en efectuar obras en instalaciones propias, a fin de mantener la infraestructura ferroviaria en óptimas condiciones para garantizar la demanda de paso de trenes.

La apertura programática del FIT cuenta con tres proyectos que se refieren al I041 Conservación de vías principales, I051 Conservar puentes ferroviarios y obras de arte y K138 Rehabilitación de vías con riel nuevo y de recobro, los cuales participan con el 26.1, 2.4 y 27.4 por ciento del presupuesto ejercido de la entidad.

Para llevar a cabo esta actividad institucional, se ejercieron 57 881.2 miles de pesos, cantidad que fue inferior en 14 852.8 miles de pesos y 20.4 por ciento con relación a la asignación original de 72 734.0 miles de pesos, y que correspondió en su totalidad a ***gasto de capital*** y cuya variación se explica más adelante.

El ***gasto de capital*** ejercido se financió con 14 852.8 miles de pesos de ***recursos propios*** y con 43 850.1 miles de pesos de ***subsidios y transferencias***, es decir con el 25.7 y 74.3 por ciento respectivamente, en tanto que el presupuesto original preveía un financiamiento de 16 130.0 de ***recursos propios*** y 56 604.0 miles de pesos de ***subsidios y transferencias*** equivalentes al 23.3 y el 76.7 por ciento respectivamente del total programado, lo que significa que la participación de los ***recursos propios*** del ejercido aumentaron en 2.4 puntos porcentuales y los ***subsidios y transferencias*** disminuyeron en los mismos puntos porcentuales, como consecuencia de lo siguiente:

- Los ahorros en la obra pública que se financiaron con ***subsidios y transferencias*** fueron más representativos que los obtenidos en los gastos también de obra pública que se financiaron con ***recursos propios***, lo que dio la apariencia que estos últimos aumenten su participación en el financiamiento en el gasto ejercido con respecto al programado.

- *El Capitulo de Obra Pública* presentó una variación negativa de 14 852.8 miles de pesos entre el ejercicio por 57 881.2 miles de pesos y el presupuesto original autorizado por 72 734.0 miles de pesos, 20.4 por ciento menos en términos relativos, la variación negativa observada en el ***gasto de capital***, que se registró totalmente en el capítulo de obra pública es consecuencia de los siguiente:

  - Las economías obtenidas por 8 667.5 miles de pesos se debieron a que en la contratación para la instalación de refacciones y accesorios de vía fueron adquiridos a un menor precio motivado por la oferta y la demanda de dichos productos, así como a que los contratos para la rehabilitación de vías resultaron por debajo del monto estimado originalmente, de dichos ahorros 8 473.4 miles de pesos el Sector los aprovechó para transferirlos a FNM (en liquidación), a fin de apoyarlo en su déficit que presentó en el 2001 y 194.1 miles de pesos se redujeron al presupuesto para dar cumplimiento a las Disposiciones de Productividad, Ahorro, Transparencia y Desregulación Presupuestaria en la Administración Pública Federal, movimientos autorizados mediante afectaciones presupuestarias números 340.AP.-2203 y 2159 del 24 y 26 de diciembre de 2001, respectivamente.

  - Adicionalmente, se generaron ahorros por 4 086.4 miles de pesos, como consecuencia de que en los procesos de licitación de la conservación de vías principales como son: la aplicación de balasto, colocación de durmientes y en la reparación, mantenimiento e instalación de lubricadores y la aplicación de soldaduras aluminotérmicas, se obtuvieron mejores costos de los previstos originalmente, los cuales se enteraron a la Tesorería de la Federación mediante Aviso de Reintegro número 001 del 7 de enero de 2002.

- La diferencia financiada por 2 098.9 miles de pesos con ***recursos propios*** no se ejercieron por no haberse generado los ingresos propios programados y que serían destinados a la colocación de durmientes y aplicación de balasto que finalmente no fue necesario realizar.

Dentro de los resultados obtenidos en esta actividad institucional, los indicadores estratégicos índice de conservación de vías y el índice de mejoramiento de vías fueron los que más influyeron en el menor ejercicio presupuestario como se señala en el cuadro siguiente:

Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 438 Conservar y Mantener la Infraestructura Básica, 2001

Categoría					Indicador estratégico	Fórmula	Universo de cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercido de presupuesto	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada/ Original	Alcanzada/ Modificada	Ejercido/ Original	Ejercido/ Modificado
16	04	000	438	I041	Conservación de vías principales						
					Índice de conservación de vías	Kilómetros a conservar/kilómetros					
						de vía existente 172 X 100 / 250	250 Kilómetros	114.0	114.0	74.3	87.5
				I051	Conservar puentes Ferroviarios y obras de arte						
					Índice de conservación de puentes	Puentes reparados/puentes					
						existentes 25 X 100 /25	25 Puentes	40.0	40.0	57.1	89.7
				K138	Rehabilitación de vías con riel nuevo y de recobro						
					Índice de mejoramiento de vías	Total de vía rehabilitada/Total de vía existente					
						10 km X 100 / 250 km	250 Kilómetros	100.0	100.0	88.6	93.3

Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

PROYECTO: I041 Conservación de vías principales

Este proyecto considera la acciones para mantener y conservar la vía principal en la ruta Medias Aguas, Veracruz - Salina Cruz, Oaxaca, a fin de proporcionar la seguridad y confiabilidad al tránsito de trenes de las empresas conectantes. Para ello, se ejercieron 27 051.7 miles de pesos, monto inferior en 9 370.3 miles de pesos a los 36 422.0 miles de pesos autorizados originalmente, es decir en 25.7 por ciento menos.

INDICADOR: Índice de conservación de vías

Este indicador está orientado a medir la eficiencia que la entidad obtiene por la conservación y mantenimiento de las vías en malas condiciones que se detectan en los kilómetros de vía existente.

FÓRMULA: Kilómetros a conservar / Kilómetros de vía existente (172X100/250)

La fórmula de este indicador se dirige a obtener el porcentaje de avance físico en kilómetros de vía conservada contra el total de kilómetros de vía existente.

El Presupuesto de Egresos de la Federación consideró un índice de conservación de vías del 68.8 por ciento. El índice se establece por la cantidad de kilómetros a conservar entre los kilómetros de vía existente; es decir en el presupuesto original se programó conservar 172.0 kilómetros de vía del total de 250.0 kilómetros de vía que opera la entidad, esta última considerada como universo de cobertura. Al término del ejercicio el indicador muestra un resultado superior, al alcanzar un índice de conservación del 78.4 por ciento respecto al 68.8 por ciento programado, al lograr conserva 196.0 kilómetros de vía del total de vía existente de 250.0 kilómetros, las principales causas de la variación fueron:

- En el transcurso del ejercicio se detectó que existían algunos tramos de vía no considerados en el programa original, que requerían de mantenimiento al haber sufrido mayores deterioros que lo previsto y que se decidieron conservar, ya que se contaba con los accesorios y materiales que se tenían en almacenes y que correspondían a los que la entidad recibió en donación por parte del Gobierno Federal a través de FNM, por lo que el incremento en la meta no implicó efectuar mayores gastos que los previstos.

La meta se alcanzó con un presupuesto ejercido de 27 051.7 miles de pesos, monto que fue inferior en 9 370.3 miles de pesos y 25.7 por ciento con relación al presupuesto original de 36 422.0 miles de pesos, variación menor que se explica principalmente por obtenerse mejores precios que los previstos en los procesos de licitación para la ejecución de las obras, así como por aprovechar los insumos y refacciones que tenía el FIT tenía en almacén y que le fueron donados por el Gobierno Federal, esta situación también explica las causas de porqué se alcanzó una meta superior de conservación y con un menor ejercicio presupuestario.

PROYECTO: I051 Conservar puentes ferroviarios y obras de arte

El objetivo de este proyecto consiste en mantener, conservar y reforzar los puentes ferroviarios, ya que dichos trabajos contribuyen a la seguridad en el paso de trenes y acondicionarlos a las necesidades de los ferrocarriles privados en zonas de mayor afluencia.

INDICADOR: Índice de conservación de puentes

Este indicador se orienta a mantener y conservar los puentes en diferentes puntos de la vía del Istmo de Tehuantepec, para contribuir en la seguridad del paso de trenes.

FÓRMULA: Puentes reparados / Puentes existentes (25X100/25)

La razón aritmética de este indicador mide el avance porcentual de la cantidad de puentes reparados con respecto al número de puentes programados.

Originalmente, se planteó como meta anual efectuar 25 obras en puentes de un universo de cobertura de la misma cantidad, con un presupuesto original de 4 272.0 miles de pesos. Al finalizar el ejercicio se logró únicamente dar la conservación a 10 puentes, 3 de ellos en el estado de Veracruz y 7 en el estado de Oaxaca cuyos trabajos consistieron en la colocación de madera en las cubiertas de 9 puentes y la sustitución de una armadura por una nueva en un puente y se elaboraron 3 proyectos para puentes, cuyos trabajos se refieren a la reparación de un tramo de la superestructura del puente “Malatengo”, la reconstrucción estructural del puente “Comitancillo”, y una armadura del puente “Paso del Real”, todos ellos localizados en el estado de Oaxaca. La cantidad de puentes reparados comparados contra la meta original y el universo de cobertura presenta un cumplimiento del 40.0 por ciento para ambos casos con un monto ejercido de 2 438.2 miles de pesos, 42.9 por ciento menor de su presupuesto original de 4 272.0 miles de pesos, la variación en la meta se explica por:

- No se repararon 15 puentes, cuyos trabajos consistirían en protegerlos a base de pintura anticorrosiva, debido a que el periodo de lluvias en la región inició en el mes de mayo y se prolongó hasta el mes de octubre, situación que también explica el menor ejercicio presupuestario observado en el indicador, aunado a que en los contratos de las obras ejecutadas se obtuvieron mejores precios que los previstos.

PROYECTO: K138 Rehabitación de vías con riel nuevo y de recobro

El objetivo de este proyecto considera la rehabilitación y/o reconstrucción de vías con riel nuevo y de recobro en los tramos de la red férrea que son críticos por la densidad de tráfico de trenes, y que en algunos casos son de mayor tonelaje.

INDICADOR: Índice de mejoramiento de vías

Este indicador está orientado a medir el grado de avance en términos porcentuales de los trabajos que se expresan en kilómetros de rehabilitación de las vías dañadas que se detectan en la longitud de la vía existente a cargo de la entidad.

FÓRMULA: Total de vía rehabilitada / Total de vía existente (10 Km X 100 / 250 Km)

La fórmula de este indicador se dirige a obtener un porcentaje de avance físico en kilómetros a rehabilitar contra el total de kilómetros de vía existente.

Para este propósito, se planteó como meta anual rehabilitar 10.0 kilómetros de vía respecto al total de vía existente que asciende a 250.0 kilómetros, este último considerado como universo de cobertura, es decir, se programó una meta de 4.0 por ciento. Al finalizar el ejercicio, se rehabilitaron 10 kilómetros se vía con riel nuevo en el estado de Oaxaca, que al comparase contra la meta original y el universo de cobertura, representa un cumplimiento del 100.0 por ciento y del 4.0 por ciento respectivamente, con un monto ejercido de 28 391.3 miles de pesos, 13.4 por ciento menor a su presupuesto original y 6.7 por ciento menos de su presupuesto modificado, como resultado de economías en los procesos de licitación para la contratación de la instalación de materiales y accesorios de vía en los cuales se obtuvieron a mejores precios que los presupuestados.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 447 Operar la infraestructura básica

El objetivo principal de esta actividad consiste en realizar diversas actividades de apoyo con el objeto de proporcionar el servicio de derecho de paso de trenes, mediante el mejoramiento continuo de la operación ferroviaria para atender la demanda.

La apertura programática del FIT incluye únicamente el proyecto N000 Actividad institucional no asociada a proyectos, mismo que participa con el 21.2 del presupuesto total ejercido por la entidad.

El monto ejercido a través de esta actividad institucional fue de 21 936.9 miles de pesos, inferior en 8 942.4 miles de pesos y 29.0 por ciento relación al presupuesto original de 30 879.3 miles de pesos. Los recursos tanto del presupuesto original como del ejercido correspondieron en el 100.0 por ciento a ***gasto corriente***.

Como se mencionó, el ***gasto corriente*** ejercido por 21 936.9 miles de pesos se financió en el 100.0 por ciento con ***subsidios y transferencias*** y la variación negativa incidió fundamentalmente en el capítulo de servicios generales como se observa en el análisis por capítulo, que a continuación se efectúa.

- En el capítulo *Servicios Personales* se ejercieron 9 954.6 miles de pesos, y presentó una variación absoluta negativa de 1 983.7 miles de pesos y de 16.6 por ciento menos respecto de su presupuesto original autorizado por 11 938.3 miles de pesos, debido principalmente a:

  - Reducción del 10.0 de la nómina mensual, para dar cumplimiento a las Disposiciones de Productividad, Ahorro, Transparencia y Desregulación Presupuestaria en la Administración Pública Federal, al no ocuparse la totalidad de la plantilla de personal autorizada, al no aprobarse en su totalidad diversas prestaciones que se tenían programadas para el personal de mando, así como a que la Unidad de Servicio Civil de la SHCP no aprobó la renivelación de plazas al personal de mando. Del total de ahorros obtenidos en este capítulo 1 575.5 miles de pesos se redujeron al presupuesto para dar cumplimiento a las Disposiciones de Productividad, Ahorro, Transparencia y Desregulación Presupuestaria en la Administración Pública Federal, 362.1 miles de pesos los aprovechó el Sector para transferidos a FNM a fin de apoyarlo en su déficit que presentó en 2001 y 46.1 miles de pesos se reintegraron a la TESOFE al detectarse este ahorro al concluir el año, movimientos que fueron autorizado mediante las afectaciones presupuestarias números 340.AP.-1697, 2203 y 2159 de fechas 14 de octubre, 24 y 26 de diciembre, respectivamente.

- En el capítulo *Materiales y Suministros* se ejerció un total de 1 199.9 miles de pesos, y presentó una variación absoluta negativa de 690.5 miles de pesos y de 36.5 por ciento menos respecto de su presupuesto original autorizado por 1 890.4 miles de pesos. Dicha variación se explica por lo siguiente:

  - Restricción en el consumo de combustible por la aplicación de las Disposiciones de Productividad, Ahorro, Transparencia y Desregulación Presupuestaria en la Administración Pública Federal, así como a que no se realizaron las adquisiciones de materiales de construcción, complementarios, eléctrico y electrónico entre otros, debido a que no se llevó a cabo el cambio de domicilio de las oficinas centrales de la entidad como se tenía planeado. Del total de los recursos no ejercidos, 299.0 miles de pesos se redujeron del presupuesto para dar cumplimiento a las Disposiciones de Productividad, Ahorro, Transparencia y Desregulación Presupuestaria en la Administración Pública Federal, 122.0 miles de pesos los aprovechó el Sector para transferirlos a FNM a fin de apoyarlo en su déficit que presentó en 2001 y 269.5 miles de pesos se reintegraron a la TESOFE al detectarse este ahorro al concluir el año, movimientos que fueron autorizado mediante las afectaciones presupuestarias números 340.AP.-1697, 2203 y 2159 de fechas 14 de octubre, 24 y 26 de diciembre, respectivamente

- En el capítulo *Servicios Generales* se ejerció un total de 10 782.5 miles de pesos, y presentó una variación negativa de 6 268.1 miles de pesos y de 36.8 por ciento respecto de su presupuesto original autorizado por 17 050.6 miles de pesos. Dicha variación se debió a:

  - La reducción del 5.0 por ciento en los gastos de los servicio básicos, estudios e investigaciones y fletes y maniobras, principalmente, por la aplicación de las Disposiciones de Productividad, Ahorro, Transparencia y Desregulación Presupuestaria en la Administración Pública Federal, así como al apoyo recibido por FNM (en liquidación) en diversos servicios que proporcionó en las oficinas centrales de la entidad a un costo menor, como servicios de vigilancia, agua, luz, conducción de señales, entre otros. Del total de los recursos no ejercidos, 1 499.4 miles de pesos se redujeron del presupuesto para dar cumplimiento a las Disposiciones de Productividad, Ahorro, Transparencia

y Desregulación Presupuestaria en la Administración Pública Federal, 4 598.9 miles de pesos los aprovechó el Sector para transferirlos a FNM a fin de apoyarlo en su déficit que presentó en 2001 y 169.8 miles de pesos se reintegraron a la TESOFE al detectarse este ahorro al concluir el año, movimientos que fueron autorizado mediante las afectaciones presupuestarias números 340.AP.-1697, 2203 y 2159 de fechas 14 de octubre, 24 y 26 de diciembre, respectivamente.

Dentro de los resultados obtenidos en esta actividad institucional, el indicador que influyó en menor ejercicio presupuestario fue el índice de servicio, ya que es el único con el que se evalúa dicha actividad institucional, tal como se señala en el cuadro siguiente:

Indicador Estratégico de la Actividad Institucional 447 Operar la Infraestructura Básica, 2001

Categoría					Indicador estratégico	Fórmula	Universo de Cobertura	Porcentaje de Cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercido de Presupuesto	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada/ Original	Alcanzada/ Modificada	Ejercido/ Original	Ejercido/ Modificado
16	04	000	447	N000	Índice de servicio	Ton-Km. brutas previstas/Ton-Km. brutas movilizadas 430 000 000X100/430 000 000	430 000 000 Toneladas-kilómetro brutas	87.3	87.3	71.0	97.8

Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

A través de este proyecto, FIT realiza diversas actividades de apoyo para proporcionar los servicios de derecho paso a trenes y servicios conexos, así como los derechos de piso, mediante el mejoramiento continuo de las vías y la operación ferroviaria para atender la demanda esperada en la vía asignada al FIT, ubicada en el tramo Medias Aguas, Veracruz–Salina Cruz en el estado de Oaxaca. Para la realización de este proyecto se consideró un presupuesto original de 30 879.3 miles de pesos, y al término del año se ejercieron 21 936.9 miles de pesos, cantidad menor en 8 942.4 miles de pesos y 29.0 por ciento menos en términos relativos.

INDICADOR: Índice de servicio

Este indicador está orientado a atender la demanda esperada, medida en Toneladas-kilómetro brutas (TKB) movilizadas a lo largo de la vía existente a cargo de la entidad, localizada en la ruta Medias Aguas, Veracruz–Salina Cruz, Oaxaca.

FÓRMULA: Ton-Km. brutas previstas / Ton-Km. movilizadas (430 000 000 X 100 / 430 000 000)

La fórmula de este indicador está orientada a medir el grado de avance en términos porcentuales del volumen de carga que se expresan en Toneladas-kilómetro brutas movilizadas en la longitud de la vía existente a cargo de la entidad.
Originalmente se tenía planteada una meta anual de 430 000 000 de toneladas-kilómetro brutas (TKB), de un universo de cobertura de la misma cantidad, esto significa que se consideró un índice de servicio del 100.0 por ciento. Al término del ejercicio se otorgó un servicio de paso de 375 425 408 TKB, de las cuales 193 796 150 TKB se otorgaron a la empresa FERROSUR y 181 629 258 TKB a la Compañía de Ferrocarriles Chiapas Mayab; lo anterior equivale a que se obtuvo un porcentaje de servicio del 87.3 por ciento respecto al 100.0 por ciento programado que

comparado contra la meta original y el universo de cobertura representa un porcentaje de cumplimiento del 87.3 por ciento, 12.7 puntos porcentuales menor que lo programado. Esta variación fue originada por:

- Que la Compañía Chiapas Mayab disminuyó la demanda de algunos productos como fue el maíz (durante el año 2000 se generaron 26 694.3 miles de TKB y en el ejercicio de referencia se produjeron 17 414.8 miles de TKB), que representaron una disminución del 34.8 por ciento con relación al año 2000; de igual forma al caer el transporte del gas en 33 por ciento y del azúcar en el 46 por ciento.

- Que la empresa Ferrosur redujo en un 13.8 por ciento el transporte del cemento que es uno de los principales productos que se transportan en la vía del Istmo, al pasar de133 861.8 miles de TKB en 2001, contra 155 376.5 miles de TKB del año 2000.

El presupuesto ejercido en el indicador fue de 21 936.9 miles de pesos, cantidad inferior en 8 942.4 miles de pesos y 29.0 por ciento respecto al presupuesto original de 30 879.3 miles de pesos, variación que fue explicada en el proyecto ya que este indicador es el que conforma el mismo.

Asimismo, con cargo a este indicador, FIT participó en diferentes eventos relacionados con la comercialización y promoción de los servicios ferroviarios durante el año 2001, convocados por Asociaciones. Dependencias y Organismos Públicos en materia de transporte en sus diversas modalidades llevándose a cabo en diversos estados de la República Mexicana, mismos que se describen a continuación:

Acciones de Comercialización y Promoción de los Servicios Durante el 2001

Convoca	Evento	Sede	Participación
Acción Internacional Ferroviaria	Railtec México Expo 2001	Monterrey, N. L. Méx.	Exposición de servicios conjuntamente con la API de Salina Cruz y la de Coatzacoalcos.
Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Foro de consulta ciudadana sobre el desarrollo de la infraestructura y servicios de Comunicaciones y Transportes.	México, D.F.	Ponencia: El Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, como detonador del Desarrollo del sureste.
Asociación Mexicana de Ingenieros de vía terrestres	Modalidades de Operación de los Ferrocarriles.	Querétaro, Qro.	Comercialización del Servicio Ferroviario.
Administración Portuaria integral de Coatzacoalcos	Esfuerzos Nacionales para la integración regional, el Istmo de Tehuantepec.	Coatzacoalcos, Ver.	Ponencia: Ferrocarriles en el Istmo de Tehuantepec.
MEXCORP	Corporación Mexicana de Negocios Internacionales.	México, D.F.	Expositor en la 3ª. Exposición Nacional del Transporte Multimodal. Expomodal 2001.
Instituto Mexicano del Transporte	Curso Internacional sobre Sistemas de Transporte Multimodal	Querétaro, Qro.	Asistencia/pláticas extramuros.
Transportación Intermodal siglo XXI	La Transportación Intermodal en México.	México, D.F.	Exposición de servicios conjuntamente con la API de Salina Cruz y la de Coatzacoalcos.
Colegio de Ingenieros Civiles	Enlaces Terrestres.	México, D.F.	Potencia: Enlaces del Ferrocarril

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros

El objetivo de esta actividad institucional es el de administrar de manera eficiente los recursos humanos, materiales y financieros con los que cuenta la entidad, a fin de lograr su máximo aprovechamiento en apoyo de las áreas sustantivas.

La apertura programática del FIT incluyó solamente el proyecto N000 Actividad institucional no asociada a proyectos, mismo que participa con 100.0 por ciento del presupuesto total ejercido en esta actividad institucional.

El monto ejercido a través de esta actividad institucional se ubicó en 23 821.2 miles de pesos, cifra inferior en 3.9 por ciento con relación al presupuesto original de 24 794.2 miles de pesos, es decir, 973.0 miles de pesos menos de lo programado. Del total ejercido en esta actividad institucional el 97.6 por ciento y 23 243.2 miles de pesos corresponde a ***gasto corriente*** y el 2.4 por ciento y 578.0 miles de pesos a ***gasto de capital***.

Cabe señalar que los recursos ejercidos en esta actividad institucional se financiaron con 578.0 miles de pesos de ***recursos propios*** y con 23 243.2 miles de pesos de ***subsidios y transferencias***, equivalentes al 2.4 y 97.6 por ciento del total ejercido, mientras que en el presupuesto original se consideraba financiar con 800.0 miles de pesos de ***recursos propios*** y con 23 994.2 miles de pesos de ***subsidios y transferencias*** que representan el 3.2 por ciento y el 96.8 por ciento del total programado respectivamente, esto significa que la estructura porcentual de la fuente de financiamiento prácticamente fue similar a la original.

Las variaciones negativas registradas tanto en el ***gasto corriente*** como en el ***gasto de capital*** de esta actividad institucional se explican por lo siguiente:

El ***gasto corriente*** presentó una variación negativa de 751.0 miles de pesos y de 3.1 por ciento, al ejercerse 23 243.2 miles de pesos, en vez de los 23 994.2 miles de pesos presupuestados originalmente. El presupuesto ejercido se financió totalmente con ***subsidios y transferencias***.

La variación registrada en el ***gasto corriente*** se reflejó principalmente en los capítulos de *Servicios Personales y Materiales y Suministros* debido a lo siguiente:

- En el capítulo *Servicios Personales* se ejerció un total de 11 987.1 miles de pesos, y presentó una variación absoluta negativa de 3 500.4 miles de pesos y de 22.6 por ciento menos respecto de su presupuesto original autorizado de 15 487.5 miles de pesos. Dicha variación se debió:

  - A la reducción del 10.0 por ciento a la nómina, no ocuparse la totalidad de la plantilla de personal autorizada, no aprobarse la renivelación y pago de prestaciones especiales al personal de mando. Del total de los ahorros obtenidos 1 687.7 miles de pesos se redujeron al presupuesto, para dar cumplimiento a las Disposiciones de Productividad, Ahorro, Transparencia y Desregulación Presupuestaria en la Administración Pública Federal y 1 812.7 miles de pesos los aprovechó el Sector para transferirlos a FNM a fin de apoyarlo en su déficit que presentó en 2001, movimientos que fueron autorizado mediante las afectaciones presupuestarias números 340.AP.-1697, 2203 y 2159 de fechas 14 de octubre, 24 y 26 de diciembre, respectivamente.

- En el capítulo *Materiales y Suministros* se ejerció un total de 875.6 miles de pesos, monto inferior en 1 329.8 miles de pesos y 60.3 por ciento con relación al presupuesto original de 2 205.4 miles de pesos. Dicha variación se debió a:

  - Reducción del 5.0 por ciento de estos gastos para dar cumplimiento a las Disposiciones de Productividad, Ahorro, Transparencia y Desregulación Presupuestaria en la Administración Pública Federal, aprovechar los materiales de reproducción, accesorios, enseres, útiles de oficina y de reproducción. Del total de ahorros obtenidos en los *Materiales y Suministros* que le donó el Gobierno Federal a esta

entidad, así como reducir el consumo de combustibles y lubricantes de los vehículos de administración. Del total de ahorros obtenidos en este capítulo 783.0 miles de pesos se redujeron al presupuesto para dar cumplimiento a las Disposiciones de Productividad, Ahorro, Transparencia y Desregulación Presupuestaria en la Administración Pública Federal, 375.4 miles de pesos los aprovechó el Sector para transferirlos a Ferrocarriles Nacionales para apoyarlo en el déficit de operación que presentó en el 2001 y 171.4 miles de pesos se reintegraron a la TESOFE al haberse detectado al término del año los dos primeros movimientos fueron autorizados mediante las afectaciones presupuestarias números 340.AP.-1697, 2203 y 2159 de fechas 14 de octubre, 24 y 26 de diciembre, respectivamente.

- En el capítulo *Servicios Generales* se ejerció un total de 10 380.5 miles de pesos, y presentó una variación absoluta positiva de 4 079.3 miles de pesos y de 64.7 por ciento mayor respecto de su presupuesto original autorizado por 6 301.2 miles de pesos. Dicha variación fue ocasionada por las siguientes circunstancias:

  – La obtención de 7 576.6 miles de pesos por recuperación de recursos provenientes de los seguros de bienes siniestrados en la infraestructura de la entidad que se aplicaron para complementar el pago de las pólizas de aseguramiento de sus bienes patrimoniales, no obstante esto se compensó con la reducción del 5.0 por ciento de estos gastos para dar cumplimiento a las Disposiciones de Productividad, Ahorro, Transparencia y Desregulación Presupuestaria en la Administración Pública Federal, los ahorros obtenidos en el pago de servicios básicos como luz, agua, mantenimiento, vigilancia, arrendamientos y mantenimiento de equipo de oficina, ya que estos se le cubren a FNM a costos por debajo del valor comercial en virtud de que comparten sus oficinas centrales. Del total de estos ahorros 2 908.6 miles de pesos se redujeron al presupuesto para dar cumplimiento a las Disposiciones de Productividad, Ahorro, Transparencia y Desregulación Presupuestaria en la Administración Pública Federal, 573.0 miles los aprovechó el Sector para transferirlos a FNM para apoyarlo en el déficit de operación que presentó en el 2001 y 15.7 miles de pesos se enteraron a la TESOFE por detectarse estos ahorros al concluir el año.

El ***gasto de capital*** presentó un ejercicio de 578.0 miles de pesos, monto inferior en 222.0 miles de pesos y 27.7 por ciento con relación al presupuesto autorizado originalmente de 800.0 miles de pesos, erogación que fue financiada al 100.0 por ciento con ***recursos propios*** y correspondió en su totalidad al capítulo de *Bienes Muebles e Inmuebles*. La variación fue resultado del evento que a continuación se describe:

- En el capítulo de *Bienes Muebles e Inmuebles* fueron ejercidos 578.0 miles de pesos, con una variación absoluta negativa de 222.0 miles de pesos, respecto de su presupuesto original autorizado de 800.0 miles de pesos, lo que representa una variación de 27.7 miles de pesos menos. Esto, como resultado de:

  - La entidad tenía planeado cambiar de domicilio, lo que no se llevó y por consecuencia no adquirió la totalidad de muebles para oficina.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

Las acciones implementadas bajo esta categoría programática tuvieron como objetivo llevar a cabo las actividades de programar, controlar y supervisar los recursos humanos, materiales y financieros en apoyo a las áreas sustantivas de la entidad, para ello, se ejercieron 23 821.2 miles de pesos. El monto ejercido a través de este proyecto fue de 23 821.2 miles de pesos, cifra inferior en 3.9 por ciento con relación al presupuesto original de 24 794.2 miles de pesos, es decir, 973.0 miles de pesos menos de lo programado. Del total ejercido en este proyecto el 97.5 por ciento y 23 243.2 miles de pesos corresponde a ***gasto corriente*** y el 2.5 por ciento y 578.0 miles de pesos a ***gasto de capital***.

Cabe señalar que los recursos ejercidos en este proyecto se financiaron con 578.0 miles de pesos de ***recursos propios*** y con 23 243.2 miles de pesos de ***subsidios y transferencias***, equivalentes al 2.4 y 97.6 por ciento del total ejercido, mientras que en el presupuesto original se consideraba financiar con 800.0 miles de pesos de ***recursos propios*** y con 23 994.2 miles de pesos de ***subsidios y transferencias*** que representan el 3.2 por ciento y el 96.8 por ciento del total programado respectivamente, esto significa que la estructura porcentual de la fuente de financiamiento prácticamente fue similar a la original.

En virtud de que el proyecto N000 es el único que conforma esta actividad institucional sus variaciones presupuestarias y las causas que las originaron quedaron descritas en dicha actividad institucional.

En el Presupuesto de Egresos de la Federación no se programaron indicadores estratégicos para este proyecto, ni sus respectivos universos de cobertura y metas; sin embargo, con los recursos ejercidos en este proyecto se consolidó la organización de las áreas administrativa y financiera para llevar el control y seguimiento de los recursos humanos, materiales y financieros, se implementó el sistema de contabilidad, se realizó el registro de la banca electrónica en el SAT, entre otros.

ENTIDAD 09195 FERROCARRILES NACIONALES DE MÉXICO EN LIQUIDACIÓN (FNM)

La misión de Ferrocarriles Nacionales de México en Liquidación (FNM), es la de llevar a cabo las acciones necesarias para preparar las condiciones adecuadas que permitan su cierre total, ordenado y transparente, que comprenden principalmente la depuración contable, conciliación de cuentas por cobrar y por pagar a corto y largo plazo, continuar de manera sistemática la atención de asuntos ordinarios, dando prioridad a la atención de demandas laborales y de otro tipo, pasivos ecológicos, así como a la desincorporación de activos remanentes y a la venta de todos sus Bienes Muebles e Inmuebles.

En el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2001 se consideró a este organismo, en virtud de que no se había decretado su extinción por problemas de agenda legislativa y por lo tanto tendría que continuar bajo control presupuestal en el esquema de indirecto; no obstante lo anterior, el día 4 de junio del 2001 en el Diario Oficial de la Federación se decretó la formal extinción de FNM y se abroga su Ley Orgánica, estableciéndose que posteriormente la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), designará el liquidador responsable de este proceso.

El 28 de junio del mismo año, en el Diario Oficial de la Federación se publican las bases para llevar a cabo la liquidación de FNM, en donde se emiten los principales lineamientos que permitan llevar a cabo esta función y de acuerdo a las directrices determinadas por la Comisión Intersecretarial de Gasto Financiamiento y la Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo (SECODAM). Asimismo, se indica que el Director General y el H. Consejo de Administración del organismo en liquidación, dejarán sus funciones y actividades a partir de la fecha en que el liquidador tome posesión de su cargo, una vez que se suscriba el acta de entrega-recepción.
Las cifras ejercidas que a continuación se reportan, corresponden al periodo enero-septiembre de 2001, ya que de conformidad con el inciso IV de las Normas de Carácter General para la presentación de información de la Cuenta Anual de la Hacienda Pública Federal, que establece que cuando una entidad inicie un proceso de liquidación o extinción, deberá presentar su información financiera, presupuestaria, programática y económica, hasta la fecha en que haya realizado sus operaciones en forma normal, que en este caso fue hasta el 26 de septiembre fecha en que tomó posesión el ente liquidador.

II. 1 ANÁLISIS GENERAL DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTARIAS

Para el ejercicio fiscal 2001, la H. Cámara de Diputados autorizó a FNM en el Presupuesto de Egresos de la Federación un presupuesto original de 236 344.8 miles de pesos, observando un presupuesto ejercido por 201 396.7 miles de pesos, monto inferior en 34 948.1 miles de pesos, equivalentes a un 14.8 por ciento respecto al programado originalmente. Dichos recursos se orientaron a las actividades para el cierre total, tales como: depuración contable, conciliación de cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo, atención de demandas laborales, a los pasivos ecológicos y a la desincorporación de activos.

GASTO POR ORIGEN DE LOS RECURSOS

Los ***recursos propios*** observaron un ejercicio menor en 34 948.1 miles de pesos y 14.8 por ciento, al pasar de un presupuesto original de 236 344.8 miles de pesos a un presupuesto ejercido de 201 396.7 miles de pesos. La participación de este tipo de recursos en el total ejercido por la entidad fue del 100.0 por ciento, participación porcentual similar a la observada en el presupuesto original. La variación se explica fundamentalmente por lo siguiente:

- Como resultado de comparar los nueve meses que comprendió el ejercicio 2001 de FNM, con los doce meses que se consideran en el presupuesto original.

Esta entidad no presenta financiamiento de recursos por concepto de ***subsidios y transferencias****,* no obstante que en el mes de diciembre se le aprobaron 16 317.5 miles de pesos provenientes de economías del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S. A. de C. V., para cubrir diversas obligaciones contractuales y que FNM los cobró hasta el mes de enero de 2002, los cuales no se registran en este informe, ya que las cifras del mismo son al mes de septiembre, de conformidad con la Norma para la Presentación de Información de la Cuenta Anual de la Hacienda Pública Federal, que en su fracción IV establece, que cuando una entidad inicie un proceso de desincorporación, deberá presentar su información financiera hasta la fecha en que haya realizado sus operaciones en forma normal, por lo que la totalidad del ejercicio presentado por la entidad para el desarrollo de sus actividades, fue financiada con recursos propios.

GASTO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Del presupuesto total ejercido, el 100.0 por ciento correspondió a ***gasto corriente***, donde se observan decrementos de 6.3 y 3.5 puntos porcentuales en los capítulos de *Servicios Personales* y *Materiales y Suministros*, respectivamente, respecto a su participación original, mismos que se compensan con el incremento de 9.8 puntos porcentuales en *Servicios Generales* respecto a su participación original. Asimismo, no se ejerció ninguna partida de ***gasto de capital*****.**

Gasto Programable Devengado por Clasificación Económica de Ferrocarriles Nacionales de México, enero - septiembre 2001

Descripción	Gasto Corriente					Gasto de capital				Total
	Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Otras Erogaciones	Suma	Bienes Muebles e Inmuebles	Obra Pública	Inversiones Financieras	Suma	
Miles de pesos con un decimal 1/										
Total original	183 265.1	13 517.4	39 562.3		236 344.8					236 344.8
Total ejercido	143 618.6	4 495.9	53 282.2		201 396.7					201 396.7
Variación absoluta	-39 646.5	-9 021.5	13 719.9		-34 948.1					-34 948.1
Variación porcentual	-21.6	-66.7	34.7		-14.8					-14.8
Estructura porcentual										
Original	77.6	5.7	16.7		100.0					100.0
Ejercido	71.3	2.2	26.5		100.0					100.0

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.
Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Para ***gasto corriente*** se programaron 236 344.8 miles de pesos, la entidad ejerció un monto de 201 396.7 miles de pesos en los nueve primeros meses de 2001, es decir un menor ejercicio presupuestario de 34 948.1 miles de pesos y 14.8 por ciento respecto al presupuesto original. El total del ***gasto corriente*** fue financiado con el 100.0 por ciento de recursos propios, por lo que sus variaciones absolutas y porcentuales corresponden a las señaladas en el párrafo anterior. En el comportamiento presupuestario del gasto corriente incidieron de manera importante los recursos destinados al capítulo 3000 Servicios Generales, como se señala en el siguiente análisis por capítulo del gasto:

- En el capítulo *Servicios Personales* se observó un menor ejercicio presupuestario de 39 646.5 miles de pesos y 21.6 por ciento, al ejercerse en el periodo enero-septiembre de 2001, 143 618.6 miles de pesos con relación al presupuesto original de 183 265.1 miles de pesos, variación derivada por:

  - El efecto de comparar los nueve meses que comprendió el ejercicio 2001, con los 12 meses programados originalmente, en virtud de que se decretó su extinción, tomando posesión el liquidador el 26 de septiembre de 2001. Se cubrieron adeudos del Impuesto Sobre la Renta (ISR) que se tenían de 1999 y 2000.

- En el capítulo *Materiales y Suministros* se registró un menor ejercicio presupuestario de 9 021.5 miles de pesos y 66.7 por ciento, al ejercerse en el período enero - septiembre del 2001, 4 495.9 miles de pesos, con relación al presupuesto original de 13 517.4 miles de pesos. Dicha variación es originada por las siguientes causas:

  - El efecto de comparar los nueve meses que comprendió el ejercicio 2001, con los 12 meses programados originalmente. Se obtuvieron economías en combustibles, productos alimenticios, materiales y útiles de oficina, material didáctico y de impresión, material eléctrico y electrónico, entre otros.

- En el capítulo *Servicios Generales* se ejercieron en el periodo enero-septiembre de 2001, 53 282.2 miles de pesos, lo que significó un ejercicio del gasto mayor en 13 719.9 miles de pesos y 34.7 por ciento con relación al presupuesto original de 39 562.3 miles de pesos, como consecuencia de lo siguiente:

  - Mayor gasto en el aseguramiento de bienes patrimoniales, servicio de vigilancia, adeudos con los mantenedores externos de los servicios ferroviarios, servicios informáticos y servicio de limpieza, entre otros.

ESTRUCTURA DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y POR PROGRAMA ESPECIAL

Durante el período enero–septiembre del año 2001, el gasto ejercido por FNM (en liquidación) ascendió a 201 396.7 miles de pesos, lo que representó un menor ejercicio presupuestario en 34 948.1 miles de pesos y 14.8 por ciento con relación a la asignación original de 236 344.8 miles de pesos.

La función 16 Comunicaciones y transportes participa con el 100.0 por ciento de los recursos ejercidos de la entidad, observando el mismo porcentaje de participación que el presentado en el presupuesto original.

FNM (en liquidación) únicamente cuenta con el programa especial 000 Programa normal de operación, el cual participa con el 100.0 por ciento de los recursos ejercidos por la entidad, mismo porcentaje de participación que el observado en el presupuesto original.

Gasto Programable Devengado por Función y Programa Especial de Ferrocarriles Nacionales de México (en liquidación), enero - septiembre 2001
(Miles de pesos con un decimal)

Categoría		Descripción	Presupuesto						Variación Absoluta (Ejercido/Original)			Variación Porcentual (Ejercido/Original)			Estructura Porcentual	
			Total		Corriente		Capital									
			Original	Ejercido	Original	Ejercido	Original	Ejercido	Total	Corriente	Capital	Total	Corriente	Capital	Original	Ejercido
		TOTAL	**236 344.8**	**201 396.7**	**236 344.8**	**201 396.7**			**-34 948.1**	**-34 948.1**		**-14.8**	**-14.8**		**100.0**	**100.0**
		Recursos propios	236 344.8	201 396.7	236 344.8	201 396.7			-34 948.1	-34 948.1		-14.8	-14.8		100.0	100.0
		Subsidios y transferencias														
F	SF	Por función/subfunción														
16		**Comunicaciones y Transportes**	**236 344.8**	**201 396.7**	**236 344.8**	**201 396.7**			**-34 948.1**	**-34 948.1**		**-14.8**	**-14.8**		**100.0**	**100.0**
		Recursos propios	236 344.8	201 396.7	236 344.8	201 396.7			-34 948.1	-34 948.1		-14.8	-14.8		100.0	100.0
		Subsidios y transferencias														
	04	**Transporte**	**236 344.8**	**201 396.7**	**236 344.8**	**201 396.7**			**-34 948.1**	**-34 948.1**		**-14.8**	**-14.8**		**100.0**	**100.0**
		Recursos propios	236 344.8	201 396.7	236 344.8	201 396.7			-34 948.1	-34 948.1		-14.8	-14.8		100.0	100.0
		Subsidios y transferencias														
PE		Por programa														
000		**Programa Normal de Operación**	**236 344.8**	**201 396.7**	**64 102.3**	**172 242.5**			**-34 948.1**	**-34 948.1**		**-14.8**	**-14.8**		**100.0**	**100.0**
		Recursos propios	236 344.8	201 396.7	64 102.3	172 242.5			-34 948.1	-34 948.1		-14.8	-14.8		100.0	100.0
		Subsidios y transferencias														

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.
Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

II. 2 ANÁLISIS ESPECÍFICO DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS

FUNCIÓN: 16 Comunicaciones y Transportes

A través de esta función FNM (en liquidación), continuó con su proceso de extinción, en virtud de que terminó sus operaciones ferroviarias a finales de agosto de 1999, al entregar a las empresas privadas las concesiones que adquirieron, por lo que, actualmente su función es la de llevar a cabo las acciones necesarias para preparar las condiciones adecuadas que permitan su cierre definitivo, ordenado y transparente.

- El 100.0 por ciento del presupuesto ejercido en el periodo enero - septiembre del 2001, correspondió a ***recursos propios***. Los cuales presentaron un ejercicio de 201 396.7 miles de pesos, en 34 948.1 miles de pesos y 14.8 por ciento respecto al presupuesto autorizado originalmente de 236 344.8 miles de pesos, la variación se derivó principalmente de:

- La comparación de nueve meses de ejercicio contra doce meses que se consideraron en el presupuesto original y modificado autorizado.

Esta función está integrada únicamente por la subfunción 04 Transporte, razón por la cual esta última participa con un 100.0 por ciento de recursos ejercidos, mismos que se orientaron a continuar con las actividades inherentes al cierre presupuestal y contable al mes de septiembre de 2001 para preparar su extinción,.

SUBFUNCIÓN: 04 Transporte

FNM (en liquidación) encaminó sus acciones a avanzar en su cierre administrativo para preparar su extinción de manera ordenada y transparente, y participa con el Sector en la reestructuración y modernización del transporte ferroviario a través de la desincorporación de entidades y así, reasignar los recursos a otras actividades estratégicas.

Gasto Programable Devengado en la Subfunción 04 Transporte, enero - septiembre 2001
(miles de pesos con un decimal)

Categoría				Descripción	Presupuesto total		Variaciones		Estructura Porcentual	
SF	PE	AI	PY		Original	Ejercido	Absoluta	Porcentual	Original	Ejercido
04				**Transporte**	**236 344.8**	**201 396.7**	**-34 948.1**	**-14.8**	**100.0**	**100.0**
				Recursos propios	236 344.8	201 396.7	-34 948.1	-14.8	100.0	100.0
				Subsidios y transferencias						
	000			**Programa Normal de Operación**	**236 344.8**	**201 396.7**	**-34 948.1**	**-14.8**	**100.0**	**100.0**
				Recursos propios	236 344.8	201 396.7	-34 948.1	-14.8	100.0	100.0
				Subsidios y transferencias						
		701		**Administrar recursos humanos, materiales y financieros**	**236 344.8**	**201 396.7**	**-34 948.1**	**-14.8**	**100.0**	**100.0**
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	236 344.8	201 396.7	-34 948.1	-14.8	100.0	100.0

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.
Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

En esta subfunción la entidad registró un gasto por el periodo enero–septiembre del 2001 por 201 396.7 miles de pesos, lo que significó un menor ejercicio presupuestario de 14.8 por ciento y 34 948.1 miles de pesos respecto a los 236 344.8 miles de pesos autorizados en su presupuesto original, lo cual se derivó principalmente por comparar los nueve meses de operación que comprendió el ejercicio 2001 con los doce meses que se consideraron en el presupuesto original y modificado autorizado.

Esta subfunción está integrada únicamente por el programa especial 000 Programa Normal de Operación, razón por la cual este último participa con el 100.0 por ciento de los recursos de la subfunción.

La actividad institucional 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros, explica el 100.0 por ciento de la variación presupuestaria observada en la subfunción. Lo que se explica por comparar los nueve meses de operación que comprendió el ejercicio 2001 con los doce meses que se consideraron en el presupuesto original y modificado autorizado.

PROGRAMA ESPECIAL: 000 Programa Normal de Operación

En este programa especial 000 Programa Normal de Operación, FNM contribuyó a la reestructuración del subsector transporte y realizó las acciones necesarias para su cierre administrativo, ordenado y transparente.

Para este propósito la entidad ejerció a través de este programa por el período enero-septiembre de 2001, 201 396.7 miles de pesos, lo que representa un ejercicio menor en 34 948.1 miles de pesos, equivalente a 14.8 por ciento respecto al presupuesto original de 236 344.8 miles de pesos. Cabe mencionar que el total de este programa especial fue financiado con el 100.0 por ciento de ***recursos propios***. La variación se derivó principalmente de:

- La comparación de nueve meses de operación normal del organismo del ejercicio 2001 con los doce meses que se consideraron en el presupuesto original y modificado autorizado; no obstante, se cubrieron compromisos tales como pago de impuestos de años anteriores, pago del aseguramiento de bienes patrimoniales y pago de servicios de vigilancia.

El proyecto N000 Actividad institucional no asociada a proyectos, mismo que absorbió el 100.0 por ciento de los recursos ejercidos por el programa especial, y explica en su totalidad el ejercicio del gasto de este organismo.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros

El objetivo principal de esta actividad, consiste en administrar los recursos humanos necesarios para programar, controlar y supervisar el patrimonio del organismo, y mantenga en los niveles apropiados de funcionamiento, así como la eficiente administración de los recursos humanos, materiales y financieros.

La apertura programática de FNM (en liquidación) incluyó únicamente el proyecto N000 Actividad institucional no asociada a proyectos, el cual participa con el 100 por ciento del total ejercido del organismo.

El monto ejercido a través de esta actividad institucional fue de 201 396.7 miles de pesos, inferior en 34 948.1 miles de pesos y 14.8 por ciento con relación al presupuesto original de 236 344.8 miles de pesos. La totalidad del gasto ejercido fue financiado con el 100.0 por ciento de recursos propios y correspondió en su totalidad a ***gasto corriente***, observándose las siguientes variaciones por capítulo de gasto:

- En el capítulo *Servicios Personales* se observó un menor ejercicio presupuestario de 39 646.5 miles de pesos y 21.6 por ciento, al ejercerse en el periodo enero-septiembre de 2001, 143 618.6 miles de pesos con relación al presupuesto original de 183 265.1 miles de pesos, variación derivada por:

  - El efecto de comparar los nueve meses que comprendió el ejercicio 2001, con los 12 meses programados originalmente, en virtud de que se decretó su extinción, tomando posesión el liquidador el 26 de septiembre de 2001. Se cubrieron adeudos del Impuesto Sobre la Renta (ISR) que se tenían de 1999 y 2000.

- En el capítulo *Materiales y Suministros* se registró un menor ejercicio presupuestario de 9 021.5 miles de pesos y 66.7 por ciento, al ejercerse en el periodo enero-septiembre del 2001, 4 495.9 miles de pesos, con relación al presupuesto original de 13 517.4 miles de pesos. Dicha variación es originada por las siguientes causas:

  - El efecto de comparar los nueve meses que comprendió el ejercicio 2001, con los 12 meses programados originalmente. Se obtuvieron economías en combustibles, productos alimenticios, materiales y útiles de oficina, material didáctico y de impresión, material eléctrico y electrónico, entre otros.

- En el capítulo *Servicios Generales* se ejercieron en el periodo enero-septiembre de 2001, 53 282.2 miles de pesos, lo que significó un ejercicio del gasto mayor en 13 719.9 miles de pesos y 34.7 por ciento con relación al presupuesto original de 39 562.3 miles de pesos, como consecuencia de lo siguiente:

  - Mayor gasto en el aseguramiento de bienes patrimoniales, servicio de vigilancia, adeudos con los mantenedores externos de los servicios ferroviarios, servicios informáticos y servicio de limpieza, entre otros.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

El objetivo de este proyecto fue realizar acciones de planeación y evaluación de las actividades operativas y financieras de la entidad en apoyo a la aplicación del programa del cierre administrativo instrumentado por FNM.
El monto ejercido a través de esta actividad institucional fue de 201 396.7 miles de pesos, inferior en 34 948.1 miles de pesos, y 14.8 por ciento con relación al presupuesto original de 236 344.8 miles de pesos. La totalidad del gasto corriente ejercido fue financiado con el 100.0 por ciento de *recursos propios* y correspondió en su totalidad a ***gasto corriente***.

Las causas de dicha variación quedaron descritas en la actividad institucional 701, toda vez que está integrado sólo por este proyecto. Aunque en el Presupuesto de Egresos de la Federación no se programaron indicadores estratégicos para este proyecto, ni sus respectivos universos de cobertura y metas, a partir del ejercicio de los recursos, se obtuvieron los siguientes resultados.

- Depuración e integración de la documentación contable

  - Se realizaron acciones tendientes a la depuración de todas las cuentas que se manejan en la contabilidad; las cuales están sujetas a diversos trámites legales y cuentas por cobrar que por su naturaleza permanecerán vigentes hasta el cierre definitivo del organismo, tales como seguros, bancos, servicios, proveedores, etc.

- Conciliación de cuentas con concesionarios

  - A finales del ejercicio 2000, fue firmado el convenio en el que se finiquitaron los servicios recíprocos entre FNM y FERROSUR. El saldo que se mostró a septiembre de 2001, correspondió básicamente a la venta y arrendamiento de bienes de telecomunicaciones. También en lo relativo a la empresa Ferrocarril del Sureste, se concluyeron los trabajos de conciliación de cierre del mes de diciembre de 2000, en el 2001 se continuó con el proceso de finiquito por ambas partes.

- Conciliación de cuentas con mantenedores

  - Con motivo del concesionamiento del sistema ferroviario los contratos multianuales con las empresas privadas fueron subrogados a los concesionarios encargados de la operación ferroviaria, por lo que se procedió al finiquito correspondiente de estos contratos.

- Recuperación de la cartera de clientes

- A partir del cierre de operaciones ferroviarias del organismo, los ingresos propios dependieron solamente de la venta de activos fijos no útiles, de diversos arrendamientos, así como de la recuperación de cartera, a la que se le dio atención prioritaria tomando en cuenta las dificultades que presenta su análisis, sistematización y cobro, debido principalmente al proceso de reestructuración del sistema ferroviario mexicano, que redundó en el cierre de estaciones, las que en su mayoría no disponían de documentación suficiente que permitieran fundamentar los cobros a usuarios y a otros deudores. De enero a septiembre de 2001, la captación de ingresos se originó principalmente por la venta de terrenos, chatarra y bienes de uso comercial, entre otros.

- Integración y organización de los archivos físicos

  - Se continuó trabajando en el año 2001 en la concentración del archivo, captura y validación de información, iniciándose la depuración de documentos, y se concluyó la concentración de archivos de las diferentes áreas del organismo y de la documentación de los ex ferrocarriles regionales concesionados a las empresas privadas, fideicomiso para el pago de pensiones jubilatorias y fideicomiso para el pago de seguros de vida a beneficiarios jubilados fallecidos.

    Con relación al fideicomiso para el pago de pensiones jubilatorias y fideicomiso para el pago de seguros de vida a beneficiarios de jubilados del 26 de septiembre del 2000 se suscribió el contrato modificatorio del fideicomiso denominados FERRONALES-JUB, el cual tiene como número de registro 50-6, el fideicomitente es FNM, la fiduciaria es NAFINSA y los fideicomisarios son los 54 645 trabajadores jubilados del organismo (al mes de septiembre de 2001). A la fecha este fideicomiso se continúa manejando por FNM, mientras se constituye una institución cuyas funciones se dediquen a cubrir los compromisos con los jubilados.

    Respecto al fideicomiso de seguros de vida, el 14 de julio de 2000 se suscribió el contrato de fideicomiso denominado STFRM-JUB, el cual está registrado con el número 181-7, donde el fideicomitente es el Sindicato de Trabajadores de la República Mexicana, la fiduciaria es NAFINSA y los fideicomisarios son los trabajadores de base del STFRM que obtuvieron el beneficio de la jubilación.

- Demandas laborales

  - Durante el año 2001 se continuó con la organización e integración de los expedientes para atender los intereses del organismo, mediante el litigio de los juicios laborales. En este sentido, se atendieron los juicios de carácter laboral fincados en contra del organismo; asimismo, se dio entrada a nuevos juicios donde se integraron y actualizaron los expedientes correspondientes.

- Remediación de suelos

  - Se reorientó la estrategia de remediación de suelos para que se cumplieran los compromisos ineludibles respecto a las tareas de descontaminación en las áreas más criticas, en virtud de que el fideicomiso para el pago de pasivos laborales que incluía las obras de remediación de suelos, hasta septiembre de 2001 no se había autorizado. Se efectuaron negociaciones para transferir a terceros la responsabilidad de diversas remediaciones con el fin de obtener mayores recursos para continuar efectuando estas obras.

- Desincorporación de activos

- Se continuó con las acciones para recuperación de ingresos por venta de bienes inmuebles, venta de chatarra y bienes de uso comercial, entre otros.

ENTIDAD 09225 FIDEICOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL (FIDENA)

La misión del FIDENA se orientó a la formación y capacitación de personal para la marina mercante nacional, a nivel profesional de licenciatura y postgrado, adiestrar y capacitar personal subalterno y pescadores, aprovechando la innovación tecnológica para promover la creación de valor agregado y el desarrollo económico y social de manera equilibrada y sostenida, previéndose la seguridad de vidas y bienes, así como la preservación del medio ambiente marino y operando a través de una figura de fideicomiso público.

Como consecuencia de lo anterior, la entidad se orientó a la realización de actividades de investigación, docencia, actualización y difusión de las disciplinas de educación marítimo-portuarias, mediante la adopción de nuevas tecnologías, actualización y capacitación permanente de los recursos humanos que requiere el subsector, a fin de formar profesionales del mar y contar con mano de obra calificada y competitiva en el ámbito internacional. Asimismo, dirigió sus esfuerzos a la actualización de la oficialidad de los buques mercantes en disposiciones reglamentarias nacionales e internacionales; especialización de personal profesional involucrado en el ramo marítimo portuario; capacitación de las tripulaciones de embarcaciones pesqueras en materia de seguridad marítima y medio ambiente; adiestramiento de personal subalterno y población dedicada a actividades marítimo portuarias; ejecución de los programas de cooperación técnica y científica con organismos e instituciones internacionales; mantener el reconocimiento que otorgó la Organización Marítima Internacional (OMI) por el cumplimiento a las normas de educación de los profesionales del mar. Finalmente, la entidad destinó recursos para la construcción, rehabilitación, modernización y ampliación de la infraestructura básica en las escuelas náuticas y oficinas centrales, a fin de incrementar la capacidad instalada y el uso de equipos y software marino especializado, para garantizar la calidad de los servicios educativos que se prestan.

II.1 ANÁLISIS GENERAL DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTARIAS

Para cumplir con sus objetivos el FIDENA, contó con un ***presupuesto original*** de 101 905.5 miles de pesos y un ***presupuesto ejercido*** de 99 999.4 miles de pesos, que representó un menor ejercicio presupuestario de 1 906.1 miles de pesos, equivalente a 1.9 por ciento.

Los ***recursos ejercidos*** se destinaron principalmente a los proyectos orientados a la formación, capacitación y actualización del personal que requiere la Marina Mercante; la rehabilitación y construcción de infraestructura básica; así como a gastos de administración.

GASTO POR ORIGEN DE LOS RECURSOS

El ***presupuesto original*** de 101 905.5 miles de pesos, se financió con 77 956.5 miles de pesos, equivalente al 76.5 por ciento *de* ***subsidios y transferencias*** y 23 949.0 miles de pesos, es decir el 23.5 por ciento de ***recursos propios.*** Por su parte, el ***presupuesto ejercido*** de 99 999.4 miles de pesos observó una participación similar a la registrada en el presupuesto original al ejercerse 76 511.0 miles de pesos de ***subsidios y transferencias*** y 23 488.4 miles de pesos de ***recursos propios***.

GASTO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Del total de ***recursos ejercidos***, el 84.6 por ciento correspondió a ***gasto corriente***, lo que significó un decremento de 0.2 puntos porcentuales respecto a su participación original y 15.4 por ciento a ***gasto de capital***, que significó un incremento de 0.2 puntos porcentuales respecto a su integración original.

Gasto Programable Devengado por Clasificación del Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional 2001
(Miles de pesos con un decimal)

Descripción	Gasto Corriente					Gasto de Capital				Total
	Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Otras Erogaciones	Suma	Bienes Muebles e Inmuebles	Obra Pública	Inversiones Financieras	Suma	
Total original	57 949.4	10 448.0	18 022.2		86 419.5	11 960.0	3 526.0		15 486.0	101 905.5
Total ejercido	56 909.0	9 555.0	18 183.7		84 647.7	11 625.8	3 726.0		15 351.8	99 999.4
Variación absoluta	-1040.4	-893.0	161.5		-1 771.9	-334.2	200.0		-134.2	-1 906.1
Variación porcentual	-1.8	-8.5	0.9		-2.1	-2.8	5.7		-0.9	-1.9
Estructura porcentual										
Original	56.9	10.2	17.7		84.8	11.7	3.5		15.2	100.0
Ejercido	56.9	9.6	18.1		84.6	11.6	3.7		15.4	100.0

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.
Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes

El ***gasto corriente*** ejercido por 84 647.7 miles de pesos, fue financiado con 61 430.2 miles de pesos de ***subsidios y transferencias*** equivalente al 72.6 por ciento y 23 217.5 miles de pesos equivalente al 27.4 por ciento, lo que significó un menor ejercicio presupuestario por 1 771.8 miles de pesos, 2.1 por ciento respecto al ***presupuesto original*** de 86 419.5 miles de pesos. El comportamiento observado por capítulo presupuestario es el siguiente:

- En *Servicios Personales* se ejercieron recursos por 56 909.0 miles de pesos, financiándose en su totalidad con ***subsidios y transferencias***, lo que significó un menor ejercicio del gasto en 1 040.4 miles de pesos y 1.8 por ciento respecto al ***presupuesto original*** de 57 949.4 miles de pesos, debido a:

  - La aplicación de las Disposiciones de Productividad, Transparencia y Desregulación Presupuestaria en la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal de 2001, autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), mediante oficio 340.A.-1717 de fecha 12 de septiembre de 2001.

Las remuneraciones pagadas por sueldos y prestaciones ascendieron a 56 909.0 miles de pesos, de los cuales el 56.1 por ciento se destinó a salarios y el 43.9 por ciento restante a otras prestaciones. La plantilla ocupada al 31 de diciembre de 2001 fue de 445 plazas, mismas que las registradas en diciembre de 2000.

- Para *Materiales y Suministros* se observó un ejercicio por 9 555.0 miles de pesos, lo que significó menor ejercicio del gasto en 893.0 miles de pesos y 8.5 por ciento respecto al presupuesto original de 10 448.0 miles de pesos, dichos recursos fueron financiados en su totalidad con ***recursos propios***, la causa de la variación es resultado de:

- Los ahorros en las partidas de materiales y útiles de oficina, productos alimenticios y combustibles, como consecuencia de la aplicación de las Disposiciones de Productividad, Transparencia y Desregulación Presupuestaria en la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal de 2001, autorizado por la SHCP mediante oficio 340.A.-1717 de fecha 12 de septiembre de 2001.

- En *Servicios Generales* se ejercieron recursos por 18 183.7 miles de pesos, mostrando un mayor ejercicio presupuestario por 161.5 miles de pesos y 0.9 por ciento respecto al ***presupuesto original*** de 18 022.2 miles de pesos, dichos recursos fueron financiados con 13 933.5 miles de pesos es decir 76.6 por ciento de ***recursos propios*** y 4 250.2 miles de pesos de ***subsidios y transferencias***. La causa que origina dicha variación se explica por:

  - Pago de otras asesorías para la operación de programas, considerándose en esta partida presupuestal el pago al Despacho Valera Topete y Asociados -auditores externos designados por la Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo, por el 40 por ciento del monto del contrato asignado-; cursos de capacitación coordinados por el comité interno de capacitación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, otorgados por la empresa Capacitación Estratégica constando de cuatro módulos por cursos impartidos a 254 personas del FIDENA, referentes a sensibilización del personal, liderazgo efectivo, administración y control de la función y herramientas para la calidad y los procesos; así como pago de honorarios a profesores de las Escuelas Náuticas Mercantes de Mazatlán, Tampico y Veracruz, por la impartición de cursos de homologación, postgrado, maestría, entre otros.

El ***gasto de capital*** se financió en su totalidad con ***subsidios y transferencias,*** ejerciéndose 15 351.8 miles de pesos, lo que significó un menor ejercicio presupuestario por 134.2 miles de pesos y 0.9 por ciento respecto al ***presupuesto original*** de 15 486.0 miles de pesos, observando el siguiente comportamiento por capítulo presupuestario:

- En *Bienes Muebles e Inmuebles* se ejercieron recursos por 11 625.8 miles de pesos, lo que significó un menor ejercicio presupuestario en 334.2 miles de pesos y 2.8 por ciento respecto a la asignación original de 11 960.0 miles de pesos, como resultado de:

  - Llevarse a cabo una adecuación compensada por 200.0 miles de pesos que significó la transferencia de estos recursos al capitulo de *Obra Pública* a fin de llevar a cabo trabajos de mantenimiento y rehabilitación de techumbres, así como restauración de fachadas en la Escuela Náutica de Mazatlán, dicha adecuación fue autorizada por la SHCP mediante oficio número 340.A.- 2188 de fecha 15 de noviembre de 2001.

  - Reintegro por 134.2 miles de pesos a la Tesorería de la Federación (TESOFE) mediante aviso de reintegro número 1 de fecha 8 de enero de 2002, por recursos no utilizados en este capítulo.

- Para *Obra Pública* se ejercieron recursos por 3 726.0 miles de pesos, lo que representó un mayor ejercicio presupuestario de 200.0 miles de pesos y 5.7 por ciento respecto a la asignación original de 3 526.0 miles de pesos, derivado de una adecuación presupuestaria autorizada por la SHCP, misma que fue aplicada en la restauración de la fachada del edificio en la Escuela Náutica Mercante de Mazatlán Sinaloa, como consecuencia de un mayor volumen de obra.

  - Llevarse a cabo una adecuación compensada por 200.0 miles de pesos que significó la transferencia de estos recursos a este capitulo a fin de llevar a cabo trabajos de mantenimiento y rehabilitación de techumbres, así como restauración de fachadas en la Escuela Náutica de Mazatlán, adecuación autorizada por la dicha SHCP mediante oficio número 340.A.- 2188 de fecha 15 de noviembre de 2001.

ESTRUCTURA DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y POR PROGRAMA ESPECIAL

Durante el ejercicio fiscal de 2001, el FIDENA contó con un ***presupuesto original*** de 101 905.5 miles de pesos y con un ejercicio de 99 999.4 miles de pesos, que representó un menor ejercicio presupuestario de 1 906.1 miles de pesos, equivalente a 1.9 por ciento.

La totalidad de los recursos ejercidos se aplicaron en la función 16 Comunicaciones y Transportes, subfunción 02 Infraestructura Portuaria y en el programa especial 000 Programa Normal de Operación, por lo que el 100.0 por ciento de los recursos original y ejercido están representados en su estructura funcional.

Gasto Programable Devengado por Función y Programa Especial del Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional 2001

(Miles de pesos con un decimal)

Categoría		Descripción	Presupuesto						Variación Absoluta			Variación Porcentual			Estructura Porcentual	
			Total		Corriente		Capital		Ejercido / Original			Ejercido / Original				
			Original	Ejercido	Original	Ejercido	Original	Ejercido	Total	Corriente	Capital	Total	Corriente	Capital	Original	Ejercido
		Total	**10 1905.5**	**99 999.4**	**86 419.5**	**84 647.7**	**15 486.0**	**15 351.8**	**-1 906.1**	**-1 771.8**	**-134.2**	**-1.9**	**-2.1**	**-0.9**	**100.0**	**100.0**
		Recursos Propios	23 949.0	23 488.4	23 949.0	23 488.4			-460.6	-460.6		-1.9	-1.9		23.5	23.5
		Subsidios y Transferencias	77 956.5	76 511.0	62 470.5	61 159.2	15 486.0	15 351.8	-1 445.5	-1 311.3	-134.2	-1.9	-2.1	-0.9	76.5	76.5
F	SF	Por función / subfunción														
16		**Comunicaciones y Transportes**	**101 905.5**	**99 999.4**	**86 419.5**	**84 647.7**	**15 486.0**	**15 351.8**	**-1 906.1**	**-1 771.8**	**-134.2**	**-1.9**	**-2.1**	**-0.9**	**100.0**	**100.0**
		Recursos Propios	23 949.0	23 488.4	23 949.0	23 488.4			-460.6	-460.6		-1.9	-1.9		23.5	23.5
		Subsidios y Transferencias	77 956.5	76 511.0	62 470.5	61 159.2	15 486.0	15 351.8	-1 445.5	-1 311.3	-134.2	-1.9	-2.1	-0.9	76.5	76.5
	02	**Infraestructura Portuaria**	**101 905.5**	**99 999.4**	**86 419.5**	**84 647.7**	**15 486.0**	**15 351.8**	**-1 906.1**	**-1 771.8**	**-134.2**	**-1.9**	**-2.1**	**-0.9**	**100.0**	**100.0**
		Recursos Propios	23 949.0	23 488.4	23 949.0	23 488.4			-460.6	-460.6		**-1.9**	-1.9		23.5	23.5
		Subsidios y Transferencias	77 956.5	76 511.0	62 470.5	61 159.2	15 486.0	15 351.8	-1 445.5	-1 311.3	-134.2	-1.9	-2.1	-0.9	76.5	76.5
PE		Por programa														
000		**Programa Normal de Operación**	**101 905.5**	**23 488.4**	**86 419.5**	**84 647.7**	**15 486.0**	**15 351.8**	**-1 906.1**	**-1 771.8**	**-134.2**	**-1.9**	**-2.1**	**-0.9**	**100.0**	**100.0**
		Recursos Propios	23 949.0	23 488.4	23 949.0	23 488.4			-460.6	-460.6		**-1.9**	-1.9		23.5	23.5
		Subsidios y Transferencias	77 956.5	76 511.0	62 470.5	61 159.2	15 486.0	15 351.8	-1 445.5	-1 311.3	-134.2	-1.9	-2.1	-0.9	76.5	76.5

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.
Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes

II.2 ANÁLISIS ESPECÍFICO DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS

FUNCIÓN: 16 Comunicaciones y Transportes

Mediante esta función, el FIDENA atendió las necesidades que plantea el desarrollo eficiente y competitivo en las actividades de formar y capacitar personal para la marina mercante nacional, a efecto de contribuir al desarrollo sostenido y sustentable del país. La entidad ejerció

recursos por 99 999.4 miles de pesos, lo que significó un menor ejercicio presupuestario en 1 906.1 miles de pesos y 1.9 por ciento con relación al presupuesto autorizado originalmente de 101 905.5 miles de pesos.

- El presupuesto ejercido de 99 999.4 miles de pesos, se financió con 76 511.0 miles de pesos, es decir el 76.5 por ciento, de ***subsidios y transferencias*** y 23 488.4 miles de peso, es decir el 23.5 por ciento, con ***recursos propios***. El menor ejercicio presupuestario de 1 906.1 miles de pesos y 1.9 por ciento observado en este concepto se debe a:

  - La aplicación de las Disposiciones de Productividad, Transparencia y Desregulación Presupuestaria en la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal de 2001, autorizado por la SHCP mediante oficio 340.A.-1717 de fecha 12 de septiembre de 2001.

  - Reintegro por 134.2 miles de pesos a la TESOFE mediante aviso de reintegro número 1 de fecha 8 de enero de 2002, por recursos no utilizados en el capítulo de *Bienes Muebles e Inmuebles*.

Esta función está integrada únicamente por la subfunción 02 Infraestructura Portuaria, razón por la cual esta última participa con el 100.0 por ciento de los recursos, mismos que se destinaron principalmente a la formación, capacitación y actualización del personal que requiere la marina mercante, la rehabilitación y construcción de la infraestructura básica, así como a gastos de administración.

SUBFUNCIÓN: 02 Infraestructura Portuaria

Esta subfunción tiene como objetivo cumplir con los planes de estudio para las carreras profesionales de piloto y maquinista naval, cursos de postgrado, actualización y ascenso para oficiales y capacitación profesional de personal subalterno y pescadores, para lograr una mayor eficiencia y competitividad en los servicios que se prestan.

Gasto Programable Devengado en la Subfunción 02 Infraestructura Portuaria, 2001

(Miles de pesos con un decimal)

Categoría				Descripción	Presupuesto total		Variaciones		Estructura Porcentual	
SF	PE	AI	PY		Original	Ejercido	Absoluta	Porcentual	Original	Ejercido
02				**Infraestructura Portuaria**	**101 905.5**	**99 999.4**	**-1 906.1**	**-1.9**	**100.0**	**100.0**
				Recursos propios	23 949.0	23 488.4	-460.6	-1.9	23.5	23.5
				Subsidios y Transferencias	77 956.5	76 511.0	-1 445.5	-1.9	76.5	76.5
	000			**Programa Normal de Operación**	**101 905.5**	**99 999.4**	**-1 906.1**	**-1.9**	**100.0**	**100.0**
				Recursos propios	23 949.0	23 488.4	-460.6	-1.9	23.5	23.5
				Subsidios y Transferencias	77 956.5	76 511.0	-1 445.5	-1.9	76.5	76.5
		431		**Capacitar y otorgar becas a la población**	**60 612.2**	**62 059.0**	**1 446.8**	**2.4**	**59.5**	**62.1**
				Recursos propios	12 330.2	13 436.6	1 106.4	9.0	12.1	13.5
				Subsidios y Transferencias	48 282.0	48 622.4	340.4	0.7	47.4	48.6
			I004	**Programa Nacional de Capacitación y Adiestramiento**	**60 612.2**	**62 059.0**	**1 446.8**	**2.4**	**59.5**	**62.1**
				Recursos propios	12 330.2	13 436.6	1 106.4	9.0	12.1	13.5
				Subsidios y Transferencias	48 282.0	48 622.4	340.4	0.7	47.4	48.6

Categoría				Descripción	Presupuesto total		Variaciones		Estructura Porcentual	
SF	PE	AI	PY		Original	Ejercido	Absoluta	Porcentual	Original	Ejercido
		437		**Desarrollar y construir infraestructura básica**	**841.5**	**1 061.4**	**219.9**	**26.1**	**0.8**	**1.1**
				Recursos propios						
				Subsidios y Transferencias	841.5	1 061.4	219.9	26.1	0.8	1.1
			K135	**Ampliación y mejoramiento de la planta física para la educación y la capacitación**	841.5	1 061.4	219.9	26.1	0.8	1.1
				Recursos propios						
				Subsidios y Transferencias	841.5	1 061.4	**219.9**	**26.1**	**0.8**	**1.1**
		438		**Conservar y mantener la infraestructura básica**	**2 684.5**	**2 664.6**	**-19.9**	**-0.7**	**2.6**	**2.7**
				Recursos propios						
				Subsidios y Transferencias	2 684.5	2 664.6	-19.9	-0.7	2.6	2.7
			N000	**Actividad institucional no asociada a proyectos**	**2 684.5**	**2 664.6**	-19.9	-0.7	2.6	2.7
				Recursos propios						
				Subsidios y Transferencias	2 684.5	2 664.6	-19.9	-0.7	2.6	2.7
		701		**Administrar recursos humanos, materiales y financieros**	**37 767.4**	**34 214.5**	**-3 552.9**	**-9.4**	**37.1**	**34.2**
				Recursos propios	11 618.8	10 051.9	-1 566.9	-13.5	11.4	10.0
				Subsidios y Transferencias	26 148.6	24 162.6	-1 986.0	-7.6	25.7	24.2
			N000	**Actividad institucional no asociada a proyectos**	**37 767.4**	**34 214.5**	**-3 552.9**	**-9.4**	**37.1**	**34.2**
				Recursos propios	11 618.8	10 051.9	-1 566.9	-13.5	11.4	10.0
				Subsidios y Transferencias	26 148.6	24 162.6	-1 986.0	-7.6	25.7	24.6

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.
Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes

En esta subfunción, la entidad realizó un gasto total de 99 999.4 miles de pesos, cifra que representa un ejercicio del gasto menor de 1 906.1 miles de pesos y 1.9 por ciento respecto a los 101 905.5 miles de pesos autorizados en su ***presupuesto original***, gasto que se financió con el 76.5 ciento con ***subsidios y transferencias*** y el 23.5 por ciento con ***recursos propios.*** Las causas que originan dicha disminución quedaron descritas en la función 16 Comunicaciones y Transportes.

Esta subfunción está integrada únicamente por el programa especial 000 Programa Normal de Operación, razón por la cual este último participa con el 100.0 por ciento de los recursos de la subfunción. Asimismo, participan cuatro actividades institucionales:

- 431 Capacitar y otorgar becas a la población, participó con el 62.1 por ciento de los recursos de la subfunción, ejerciéndose 62 059.0 miles de pesos, que representó un ejercicio de gasto mayor en 1 446.8 miles de pesos y 2.4 por ciento del ***presupuesto original*** de 60 612.2 miles de pesos, al incrementarse el número de cursos de postgrado. No obstante, se realizó un reintegro a la TESOFE por 111.1 miles de pesos correspondientes al capítulo de *Servicios Generales*, en virtud de que el costo de la prima de la póliza de aseguramiento del Buque Escuela “Náuticas México” fue inferior a lo programado, así como 134.2 miles de pesos del capítulo de *Bienes Muebles e Inmuebles* por recursos no utilizados.

- 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros participó con el 34.2 por ciento de los recursos de la subfunción, registrando un menor ejercicio presupuestario de 3 552.9 miles de pesos y 9.4 por ciento con relación al ***presupuesto original*** de 37 767.4 miles de pesos, dicha variación corresponde a la aplicación de las Disposiciones de Productividad, Transparencia y Desregulación Presupuestaria en la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal de 2001, autorizado por la SHCP mediante oficio 340.A.-1717 de fecha 12 de septiembre de 2001 en el capítulo de *Servicios Personales* por 1 040.4 miles de pesos; 785.7 miles de pesos no ejercidos en este programa; reintegro a la Tesorería de la Federación por 159.9 miles de pesos al ejercerse una cantidad menor solicitada para cubrir el aseguramiento del Buque Escuela, así como un menor ejercicio en *Materiales y suministros* por 157.5 miles de pesos y 1 409.5 miles de pesos en *Servicios Generales*.

- 438 Conservar y mantener la infraestructura básica, participó con el 2.7 por ciento de los recursos de la subfunción, observándose un ejercicio del gasto menor en 19.9 miles de pesos y 0.7 por ciento con relación al programa original. Dicha variación se explica por llevarse a cabo una adecuación compensada por 303.5 miles de pesos de esta actividad a la 437, a fin de realizar el levantamiento y elaboración de planos, así como realizar obras de mantenimiento y conservación en las instalaciones del fideicomiso. Dicha adecuación fue autorizada por la SHCP mediante oficio número 340.A.-0867 de fecha 23 de mayo de 2001; asimismo, por un traspaso de recursos de la actividad 431 a esta actividad por 200.0 miles de pesos, con el objeto de que el fideicomiso estuviera en posibilidad de llevar a cabo trabajos de mantenimiento y rehabilitación de techumbres, así como restauración de fachadas en la Escuela Náutica de Mazatlán. Estos recursos correspondieron en su totalidad a ***subsidios y transferencias.***

- 437 Desarrollar y construir infraestructura básica, misma que absorbió el 1.1 por ciento de los recursos de la subfunción, presentando un ejercicio del gasto mayor en 219.9 miles de pesos y 26.1 por ciento de lo presupuestado originalmente de 841.5 miles de pesos, lo que se explica por llevarse a cabo una adecuación compensada por 303.5 miles de pesos que significó la transferencia de estos recursos de la actividad institucional 438 a esta actividad, en virtud de la necesidad de llevar a cabo obras como la Construcción de piso y rejilla para renivelar y desagüe de estacionamiento en la Escuela Náutica de Mazatlán; Construcción de reja metálica en la Escuela Náutica de Tampico, así como la Construcción de canchas para actividades deportivas en la Escuela Náutica de Veracruz. Dicha adecuación fue autorizada por la SHCP mediante oficio número 340.A.-0867 de fecha 23 de mayo de 2001. Estos recursos correspondieron en su totalidad a ***subsidios y transferencias.***

PROGRAMA ESPECIAL: 000 Programa Normal de Operación

Los recursos asignados a través de este programa se orientaron a cumplir con los planes de estudio para la formación de alumnos en las carreras de piloto y maquinista naval, cursos de actualización, postgrado y ascenso para oficiales, capacitación de subalternos y pescadores.

Para este propósito, la entidad ejerció 99 999.4 miles de pesos, lo que representa un ejercicio del gasto menor en 1 906.1 miles de pesos, equivalentes a 1.9 por ciento con respecto a su ***presupuesto original*** de 101 901.5 miles de pesos. Las causas que originan dicha disminución quedaron descritas en la subfunción 02 Infraestructura portuaria.

Cabe mencionar que la totalidad del presupuesto ejercido por este programa especial, fue financiado con el 76.5 por ciento de ***subsidios y transferencias*** y el 23.5 por ciento de ***recursos propios***, influyendo principalmente el proyecto I004 Programa nacional de capacitación y adiestramiento, con el 62.1 por ciento de la totalidad del gasto.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 431 Capacitar y otorgar becas a la población

El objetivo de esta actividad institucional consiste en formar y capacitar permanentemente personal para la marina mercante nacional, así como adiestrar al personal subalterno y población dedicada a actividades marítimo portuarias. Para el logro del mismo, la apertura programática del FIDENA incluye un solo proyecto I004 Programa nacional de capacitación y adiestramiento, mismo que participa con 62.1 por ciento del presupuesto total ejercido.

Para llevar a cabo esta actividad institucional, el FIDENA ejerció 62 059.0 miles de pesos, presentando un mayor ejercicio presupuestario de 1 446.8 miles de pesos y 2.4 por ciento, con relación al presupuesto original de 60 612.2 miles de pesos. Del presupuesto ejercido en esta actividad, el 81.3 por ciento correspondió a ***gasto corriente*** y el 18.7 por ciento a ***gasto de capital***, observándose las siguientes variaciones:

El ***gasto corriente*** se financió con 36 996.7 miles de pesos de ***subsidios y transferencias*** y 13 436.5 miles de pesos de ***recursos propios*** ejerciéndose 50 433.2 miles de pesos, registrando un mayor ejercicio presupuestario de 1 781.0 miles de pesos y 3.7 por ciento con relación al presupuesto original de 48 652.2 miles de pesos, lo que se explica por un incremento en los cursos de postgrado. El comportamiento por capítulo presupuestario es el siguiente:

- En el capítulo de *Servicios Personales* se ejercieron 35 254.1 miles de pesos, lo que representó un mayor ejercicio presupuestario de 785.8 miles de pesos y 2.3 por ciento, con relación al presupuesto original de 34 468.3 miles de pesos, debido principalmente a:

  - Mayor pago al previsto en sueldos y otras prestaciones al personal del Buque Escuela, en virtud del aumento en las percepciones del personal de mando aprobado por el Comité Técnico en su Primera Sesión Extraordinaria mediante acuerdo número EXT/05/1/01 de fecha 9 de agosto de 2001, asimismo, por la alta rotación del personal embarcado, lo que genera finiquitos constantes.

- En el capítulo de *Materiales y Suministros* se ejercieron 5 890.5 miles de pesos que comparados con el presupuesto original de 6 626.0 miles de pesos, observa un menor ejercicio presupuestario de 735.5 miles de pesos y 11.1 por ciento. Dicha variación se debió a:

  - Economías en las partidas de materiales y útiles de oficina, productos alimenticios y combustibles, como consecuencia de la aplicación de las Disposiciones de Productividad, Ahorro, Transparencia y Desregulación Presupuestaria en la Administración Pública Federal, autorizado por la SHCP mediante oficio 340.A.-1717 de fecha 12 de septiembre de 2001.

- En el capítulo de *Servicios Generales* se ejercieron 9 288.7 miles de pesos observándose un mayor ejercicio presupuestario de 1 730.8 miles de pesos y 22.9 por ciento con relación al presupuesto original de 7 557.9 miles de pesos, como consecuencia de:

  - Pago de otras asesorías para la operación de programas, considerándose en esta partida presupuestal el pago al Despacho Valera Topete y Asociados -auditores externos designados por la Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo, por el 40 por ciento del monto del contrato asignado-; cursos de capacitación coordinados por el comité interno de capacitación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, otorgados por la empresa Capacitación Estratégica constando de cuatro módulos por cursos impartidos a 254 personas del FIDENA, referentes a sensibilización del personal, liderazgo efectivo, administración y control de la función y herramientas para la calidad y los procesos; así como pago de honorarios a profesores de las Escuelas Náuticas Mercantes de Mazatlán, Tampico y Veracruz, por la impartición de cursos de homologación, postgrado, maestría, entre otros.

- No obstante lo anterior, el FIDENA realizó un reintegro por 111.1 miles de pesos a la TESOFE el 8 de enero de 2002, mediante aviso de reintegro número 1, en virtud de los menores recursos erogados en el pago de primas por la póliza de aseguramiento del Buque Escuela.

En el ***gasto de capital,*** la totalidad de los recursos fueron financiados con ***subsidios y transferencias,*** ejerciéndose 11 625.8 miles de pesos, lo que significó un menor ejercicio presupuestario en 334.2 miles de pesos y 2.8 por ciento respecto al presupuesto original de 11 960.0 miles de pesos, correspondiendo el 100.0 por ciento al capítulo de *Bienes Muebles e Inmuebles*, debido a:

- Llevarse a cabo una adecuación compensada por 200.0 miles de pesos que significó la transferencia de estos recursos al capítulo de *Obra Pública* a fin de llevar a cabo trabajos de mantenimiento y rehabilitación de techumbres, así como restauración de fachadas en la Escuela Náutica de Mazatlán, dicha adecuación fue autorizada por la SHCP mediante oficio número 340.A.- 2188 de fecha 15 de noviembre de 2001.

- Es importante señalar que se realizó un reintegro por 134.2 miles de pesos a la TESOFE mediante aviso de reintegro número 1 de fecha 8 de enero de 2002, por recursos no utilizados en el capítulo de *Bienes Muebles e Inmuebles*.

Dentro de los resultados obtenidos en esta actividad institucional, el indicador que influyó en el ejercicio presupuestario fue el de capacitar personal marítimo mercante, como se observa en el cuadro siguiente:

Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 431 Capacitar y Otorgar Becas a la Población, 2001

Categoría					Indicador Estratégico	Fórmula	Universo de cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada/ Original	Alcanzada/ Modificada	Ejercido/ Original	Ejercido/ Modificado
16	02	000	431	I004	Capacitar personal marítimo mercante	Capacitados programados / Marinos mercantes 26 290 X 100 / 30 219	30 219 Capacitados	88.6	88.6	102.4	103.7

Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes

PROYECTO: I004 Programa nacional de capacitación y adiestramiento

El objetivo de este proyecto fue atender las demandas de la población que requiere de la formación, actualización y capacitación para el personal de la marina mercante y pescadores. El propósito del FIDENA, consistió en cumplir cabalmente con los planes de estudio de acuerdo a las exigencias de los convenios internacionales que rigen a las actividades marítimas y portuarias, mismos que México ha signado y de esta manera, coadyuvar con la capacitación del sector social que demanda estos servicios.

Los recursos ejercidos ascendieron a 62 059.0 miles de pesos, reflejando un mayor ejercicio presupuestario de 1 446.8 miles de pesos y 2.4 por ciento respecto al presupuesto original de 60 612.2 miles de pesos, así como un sobreejercicio de 3.7 por ciento con relación al presupuesto modificado de 59 847.0 miles de pesos derivado del pago de otras asesorías para la operación de programas, cursos de capacitación impartidos al personal del FIDENA; así como pago de honorarios a profesores de las Escuelas Náuticas Mercantes de Mazatlán, Tampico y Veracruz, por la impartición de cursos de homologación, postgrado, maestría, entre otros. Asimismo, por un mayor pago al previsto en sueldos y otras

prestaciones al personal del Buque Escuela, en virtud del aumento en las percepciones del personal de mando y por la alta rotación del personal embarcado, lo que genera finiquitos constantes.

La meta original fue realizar el 87.0 por ciento de capacitación del personal marítimo mercante en lo referente a formación, postgrado, subalternos y pescadores, al término del ejercicio se logró el 77.1 por ciento.

INDICADOR: Capacitar personal marítimo mercante

Este indicador está orientado a medir el número de alumnos capacitados, la actualización de oficiales, así como la capacitación de personal subalterno y pescadores.

FÓRMULA: Capacitados programados/Marinos mercantes 26 290X100/30 219

La fórmula de este indicador se dirige a obtener un porcentaje entre el número de alumnos capacitados que se establece como meta anual, relacionado con el universo de cobertura de los marinos mercantes.

Originalmente, se tenía planteada como meta anual capacitar el 87.0 por ciento de marinos mercantes, es decir 26 290 alumnos, con un presupuesto original de 60 612.2 miles de pesos. Al finalizar el ejercicio la entidad capacitó a 23 288 alumnos, equivalente al 77.1 por ciento; en razón de lo anterior, se alcanzó un cumplimiento de 88.6 por ciento de la meta original.

Del total de los 23 288 alumnos correspondió a formación profesional 677 alumnos; actualización de oficiales y postgrado 12 391 personas; capacitación de personal subalterno 8 713 personas y capacitación de pescadores 1 507 personas

La reducción de 3 002 alumnos, es consecuencia de no haberse capacitado a 13 493 pescadores en virtud de no concretarse la firma del acuerdo con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y Secretaría de Turismo (SECTUR); así como por encontrarse en proceso la maestría con 17 alumnos. No obstante lo anterior, se obtuvo un incremento de 10 508 alumnos en postgrado y subalternos originado por la actualización de la oficialidad de conformidad con las normas de la OMI y del Convenio STCW/95.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 437 Desarrollar y construir infraestructura básica

El objetivo de esta actividad institucional fue modernizar la infraestructura de la planta física para la educación y la capacitación, a fin de lograr los objetivos de educación náutica suscritos mediante convenios nacionales e internacionales. Para el logro del mismo, la apertura programática del FIDENA incluye sólo un proyecto K135 Ampliación y mejoramiento de la planta física para la educación y capacitación, mismo que participa con 1.4 por ciento del presupuesto total ejercido.

Para llevar a cabo esta actividad institucional, el FIDENA ejerció 1 061.4 miles de pesos, presentando un mayor ejercicio presupuestario de 219.9 miles de pesos y 26.1 por ciento, con relación al presupuesto original de 841.5 miles de pesos. Del presupuesto ejercido en esta actividad, el 100.0 por ciento a correspondió a ***gasto de capital*** y se financió con ***subsidios y transferencias*** observándose las siguientes variaciones:

- Se obtuvo autorización de la SHCP mediante oficio 340.A.-0867 del 23 de mayo de 2001 de adecuación presupuestaria compensada por 303.5 miles de pesos, para transferir estos recursos a la actividad institucional 438 Conservar y mantener la infraestructura básica, no obstante lo anterior, el ejercicio fue menor en 83.6 miles de pesos respecto al presupuesto modificado de 1 145.0 miles de pesos.

El indicador estratégico contenido en esta actividad institucional se señala en el cuadro siguiente:

Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 437 Desarrollar y construir infraestructura básica, 2001

Categoría					Indicador Estratégico	Fórmula	Universo de cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada/ Original	Alcanzada/ Modificada	Ejercido/ Original	Ejercido/ Modificado
16	02	000	437	K135	Construir obras de ingeniería civil	Metros cuadrados por construir / Total de metros cuadrados construidos 1 346 X 100 / 26 926	26 926 Metros cuadrados	126.0	105.0	126.1	92.7

Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes

PROYECTO: K135 Ampliación y mejoramiento de la planta física para la educación y capacitación

El objetivo de este proyecto fue la construcción y ampliación de la infraestructura básica en las Escuelas Náuticas de Mazatlán, Tampico y Veracruz, con la finalidad de proporcionar de una manera eficiente los servicios públicos educativos y de capacitación que demanda el medio marítimo, portuario y pesquero.

Los recursos ascendieron a 1 061.4 miles de pesos, reflejando un mayor ejercicio presupuestario de 219.9 miles de pesos y 26.1 por ciento, respecto al presupuesto original de 841.5 miles de pesos.

La meta original fue construir 1 346 metros cuadrados en obras de ingeniería civil que representa el 5.0 por ciento del total de los metros cuadrados construidos de 26 926, al término del ejercicio se lograron construir 1 687 metros cuadrados que representa el 6.3 por ciento.

INDICADOR: Construir obras de ingeniería civil

Este indicador está orientado a medir el avance en la construcción de obras que contribuyen a ampliar la infraestructura de las Escuelas Náuticas y Oficinas Centrales.

FÓRMULA: Metros cuadrados por construir/Total de metros cuadrados construidos 1 346X100/26 926

La fórmula de este indicador de construir obras de ingeniería civil se refiere a los metros cuadrados por construir en el ejercicio respecto a la totalidad de los metros cuadrados construidos. Para el ejercicio fiscal de 2001, se estableció como meta original la realización de 5.0 por ciento, equivalente a 1 346 metros cuadrados de construcción, de un total de 26 926 metros cuadrados, siendo las obras a realizar: en la Escuela Náutica de Mazatlán construcción de piso para nivelar estacionamiento; en la Escuela Náutica de Tampico construcción de cobertizo para estacionamiento y en la Escuela Náutica de Veracruz construcción de cisterna. Al finalizar el ejercicio la entidad llevó a cabo la construcción de

1 687 metros cuadrados, equivalente a un cumplimiento del 126.0 por ciento con respecto a la meta original y de 105.0 por ciento respecto a la meta modificada.

Para la realización de esta meta se ejercieron recursos por 1 061.4 miles de pesos, observándose un mayor ejercicio presupuestario 219.9 miles de pesos y 83.6 miles de pesos, con relación a los presupuestos original y modificado de 841.5 y 1 145.0 miles de pesos, respectivamente.

Las obras realizadas fueron en la Escuela Náutica de Mazatlán construcción de piso y rejilla para renivelar y desagüe de estacionamiento; en la Escuela Náutica de Tampico, construcción de reja metálica, construcción de caseta para bombas de alberca; en la Escuela Náutica de Veracruz construcción de piso para fosa de prácticas contra incendio y construcción de canchas para actividades deportivas.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 438 Conservar y mantener la infraestructura básica

El objetivo de esta actividad institucional consiste en conservar y mantener los centros de capacitación y la infraestructura. Para el logro de su objetivo, la apertura programática del FIDENA incluye un solo proyecto N000 Actividad institucional no asociada a proyectos, mismo que participa con el 2.7 por ciento del presupuesto total ejercido.

Para llevar a cabo esta actividad institucional, el FIDENA ejerció 2 664.6 miles de pesos lo que significó un menor ejercicio presupuestario de 19.9 miles de pesos y 0.7 por ciento, con relación al presupuesto original de 2 684.5 miles de pesos. Del presupuesto ejercido en esta actividad, 100.0 por ciento correspondió a ***gasto de capital*** y fue financiado en su totalidad con ***subsidios y transferencias***, observándose las siguientes variaciones:

- Se obtuvo autorización de la SHCP adecuación presupuestaria compensada por 303.5 miles de pesos, para atender la reprogramación de obras de la actividad institucional 437 Desarrollar y construir infraestructura básica.

- Asimismo, se autorizó por parte de la SHCP una adecuación por 200.0 miles de pesos de la actividad institucional 431 Capacitar y otorgar becas a la población para la restauración de la fachada en la Escuela Náutica Mercante de Mazatlán, Sinaloa.

El indicador estratégico contenido en esta actividad institucional se señala en el cuadro siguiente:

Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 438 Conservar y Mantener la Infraestructura Básica, 2001

Categoría					Indicador Estratégico	Fórmula	Universo de cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada/ Original	Alcanzada/ Modificada	Ejercido/ Original	Ejercido/ Modificado
16	02	000	438	N000	Conservación y mantenimiento de instalaciones	Mantenimiento y conservación de metros cuadrados / Total de metros cuadrados construidos 6 731 X 100 / 26 926	26 926 Metros cuadrados	85.2	101.4	99.3	103.2

Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

El objetivo de este proyecto fue dar mantenimiento a los centros de capacitación y a la infraestructura, para conservar la capacidad instalada y estar en condiciones de brindar seguridad al alumnado y trabajadores del FIDENA.

Los recursos ejercidos ascendieron a 2 664.6 miles de pesos, presentando un menor ejercicio presupuestario de 19.9 miles de pesos y 0.7 por ciento con relación al presupuesto original de 2 684.5 miles de pesos.

INDICADOR: Conservación y mantenimiento de Instalaciones

Este indicador refleja el avance del mantenimiento realizado a las instalaciones de las escuelas náutica y oficinas centrales, con la finalidad de mejorar las condiciones de infraestructura existentes.

FÓRMULA: Mantenimiento y conservación de metros cuadrados/Total de metros cuadrados construidos 6 731X100/26 926

La fórmula de este indicador se dirige a obtener un porcentaje de avance físico en los trabajos del mantenimiento integral proporcionado a las instalaciones de las Escuelas Náuticas y Oficinas Centrales, contra la totalidad de los metros cuadrados construidos.

Para ello, la entidad planteó como meta original la rehabilitación de 25.0 por ciento, equivalentes a 6 731 metros cuadrados, de un total de 26 926 metros cuadrados construidos, con un presupuesto original de 2 684.5 miles de pesos. Dicha meta consistía en realizar en oficinas centrales el mantenimiento general a oficinas; en la Escuela Náutica de Mazatlán mantenimiento a aulas de formación, a oficinas administrativas, a cancelería en dormitorios, cambio de cancelería en lavandería, mantenimiento a sanitarios, rehabilitación de gimnasio y habilitación de sala de proyección. En la Escuela Náutica de Tampico, sustitución de plafond falso en aulas de formación, mantenimiento a cancelería y mantenimiento general de aulas y dormitorios. Finalmente en la Escuela Náutica de Veracruz, reparación de dormitorios segunda etapa, mantenimiento de aulas de formación, rehabilitación a talleres de mantenimiento, mantenimiento a salón de maestros y mantenimiento a baños. Al finalizar el ejercicio la entidad rehabilitó 5 743 metros cuadrados, equivalente a 21.3 por ciento, por lo cual alcanzó un porcentaje de cumplimiento de 85.2 por ciento, respecto de la meta original y de 101.4 por ciento respecto de la meta modificada de 5 589 metros cuadrados.

Las obras realizadas fueron: en oficinas centrales el mantenimiento general a oficinas; en la Escuela Náutica de Mazatlán, el levantamiento y elaboración de planos, mantenimiento y adecuación de oficinas administrativas, habilitación de sala de proyección, mantenimiento a aulas de formación y dormitorios, mantenimiento y adecuación de cancelería general, mantenimiento a sanitarios, así como mantenimiento a fachada de oficinas administrativas; en la Escuela Náutica de Tampico, el levantamiento y elaboración de planos, plafond falso en aulas de formación, mantenimiento a cancelería y mantenimiento y adecuación de aulas, dormitorios y oficinas; finalmente, en la Escuela Náutica de Veracruz, el levantamiento y elaboración de planos, reparación de dormitorios segunda etapa, reparación y remodelación de fachada principal, rehabilitación de talleres de mantenimiento, mantenimiento a salón de maestros, oficinas y aulas de formación y mantenimiento a baños.

Cabe señalar que se incluyen los levantamientos y elaboración de planos de las tres Escuelas Náuticas Mercantes.

Para llevar a cabo lo anterior se ejercieron recursos por 2 664.6 miles de pesos lo que significó un menor ejercicio presupuestario de 19.9 miles de pesos y 0.7 por ciento con relación al presupuesto original de 2 684.5 miles de pesos; sin embargo, con relación al presupuesto modificado de

2 581.0 miles de pesos se observa un sobreejercicio de 3.2 por ciento y 83.6 miles de pesos, toda vez la entidad llevó a cabo una adecuación compensada entre la actividad institucional 437 y 438, a fin de atender prioridades de mantenimiento tales como impermeabilización a oficinas y aulas de formación en la Escuela Náutica de Tampico; así como la atención de problemas de filtración por las constantes lluvias que se presentaron en la región donde se ubica la Escuela Náutica de Veracruz.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros

El objetivo de esta actividad es planear, programar, coordinar y evaluar las actividades que realiza la entidad, a fin de lograr el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros.

La apertura programática de esta actividad institucional incluyó solamente el proyecto N000 Actividad institucional no asociada a proyectos que participa con el 34.2 por ciento del presupuesto total ejercido.

Para llevar a cabo esta actividad institucional, el FIDENA ejerció 34 214.5 miles de pesos, presentando un ejercicio del gasto menor de 3 552.9 miles de pesos y 9.4 por ciento, con relación al presupuesto original de 37 767.4 miles de pesos. Del presupuesto ejercido el 100.0 por ciento correspondió a ***gasto corriente.*** Cabe señalar que esta actividad fue financiada con 24 162.6 miles de pesos, es decir 70.6 por ciento con ***subsidios y transferencias*** y 10 051.9 miles de pesos, equivalentes al 29.4 por ciento con ***recursos propios***, presentando las siguientes variaciones:

- En el capítulo de *Servicios Personales* se obtuvo un ejercicio menor de 1 826.1 miles de pesos y 7.8 por ciento, entre el ejercido por 21 655.0 miles de pesos y el ***presupuesto original*** de 23 481.1 miles de pesos, debido principalmente a:

  - La aplicación de las Disposiciones de Productividad, Transparencia y Desregulación Presupuestaria en la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal de 2001, autorizado por la SHCP mediante oficio 340.A.-1717 de fecha 12 de septiembre de 2001.

  - Aplicación de recursos al programa sustantivo de capacitar y otorgar becas a la población.

- En el capítulo de *Materiales y Suministros* se obtuvo un menor ejercicio presupuestado de 157.5 miles de pesos y 4.1 por ciento, al ejercerse 3 664.5 miles de pesos respecto al ***presupuesto original*** de 3 822.0 miles de pesos, dicha variación se debió a:

  - Ahorro en las partidas de materiales y útiles de oficina, y material didáctico, como consecuencia de la aplicación de las Disposiciones de Productividad, Ahorro, Transparencia y Desregulación Presupuestaria en la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal de 2001, autorizado por la SHCP mediante oficio 340.A.-1717 de fecha 12 de septiembre de 2001.

- En el capítulo de *Servicios Generales* se ejercieron 8 895.0 miles de pesos observándose un menor ejercicio presupuestario de 1 569.3 miles de pesos y 15.0 por ciento con relación al presupuesto original de 10 464.3 miles de pesos, por las siguientes causas:

  - Aplicación de medidas de racionalidad y austeridad.

- Se realizó un reintegro a la TESOFE por 159.9 miles de pesos, en virtud de que el costo de la prima de la póliza de aseguramiento del Buque Escuela “Náuticas México” fue inferior a lo programado.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

El objetivo de este proyecto fue realizar acciones de planeación y evaluación de las actividades operativas y financieras de la entidad.
Los recursos ejercidos ascendieron a 34 214.5 miles de pesos, presentando un ejercicio del gasto menor de 3 552.9 miles de pesos y 9.4 por ciento, con relación al presupuesto original de 37 767.4 miles de pesos. Del presupuesto ejercido el 100.0 por ciento correspondió a ***gasto corriente.*** Cabe señalar que esta actividad fue financiada con 24 162.6 miles de pesos, es decir 70.6 por ciento con ***subsidios y transferencias*** y 10 051.9 miles de pesos, equivalentes al 29.4 por ciento con ***recursos propios***.

Con los recursos ejercidos se realizaron actividades de planeación, coordinación y administración propias de la entidad, mediante el pago de nóminas y prestaciones contractuales, cuotas patronales al Instituto Mexicano del Seguro Social, Sistema de Ahorro para el Retiro, Instituto del Fondo Nacional para la Vivienda del Trabajador, 2 por ciento sobre Nóminas; adquisición de materiales e insumos como materiales y útiles de oficina, material didáctico, materiales y útiles para el procesamiento de equipos y bienes informáticos, así como los servicios básicos de telefonía convencional, celular, energía eléctrica, asesorías e impuestos, higiene y fumigación entre otros, necesarios para la administración y operación del FIDENA, que coadyuvaron al cumplimiento de sus metas.

ENTIDAD: 09338 SERVICIO POSTAL MEXICANO (SEPOMEX)

La misión del Servicio Postal Mexicano, es apoyar el desarrollo de México proporcionando servicios postales oportunos y confiables a los usuarios individuales y corporativos a nivel nacional e internacional.

Para cumplir con su misión, SEPOMEX se abocó al cumplimiento de los siguientes objetivos estratégicos: ofrecer a toda la población la cobertura de servicios postales y mensajería acelerada, alcanzando estándares internacionales de calidad, haciendo del correo un modelo de comunicación oportuna, competitiva, confiable y accesible para toda la población del país, brindando especial atención a la comunidad del medio popular-urbana y rural.

II.1 ANÁLISIS GENERAL DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTARIAS

Para el ejercicio fiscal del 2001, la H. Cámara de Diputados autorizó a SEPOMEX en el Presupuesto de Egresos de la Federación un ***presupuesto original*** de 2 555 736.0 miles de pesos, observando un ***presupuesto ejercido*** por 2 374 187.0 miles de pesos, monto inferior en 181 549.0 miles de pesos y 7.1 por ciento respecto al programado originalmente, derivado de:

- Economías que generó la instrumentación del Programa de Retiro Voluntario, el cual incorporó a 1 417 trabajadores durante el cuarto trimestre del año.

- Vacancia de plazas que se presentó en el transcurso del ejercicio, así como el programa de reducción de gasto y las medidas de racionalidad y disciplina presupuestal implementadas por el organismo, al adquirir los insumos mínimos indispensables para la operación y el diferimiento en algunas adquisiciones de uniformes, ya que no se concretaron las compras por la falta de calidad que presentaron los proveedores.

Los recursos ejercidos se orientaron a la modernización operativa y administrativa, lográndose reforzar la reingeniería de procesos de la recepción, clasificación, transportación y entrega de la materia postal, principalmente en el servicio del correo social.

GASTO POR ORIGEN DE LOS RECURSOS

En el presupuesto original se consideró un gasto de 2 555 736.0 miles de pesos, los cuales se financiaron con 2 350 680.0 miles de pesos de recursos propios que representó el 92.0 por ciento. La participación de este tipo de recursos en el total ejercido por la entidad fue de 81.6 por ciento, al financiarse 1 937 526.9 miles de pesos del total erogado, que resultó menor en 10.4 puntos porcentuales con relación al presupuesto original. La variación se explica fundamentalmente por lo siguiente:

- Por el déficit presupuestal que presentó el organismo, debido a la caída de sus ingresos al disminuir la venta de sus servicios programados originalmente, derivado de la pérdida del mercado, ocasionada por la creciente competencia de los servicios similares que prestan empresas de la iniciativa privada; no estuvo en posibilidad de financiar su gasto con los ***recursos propios*** que tenían programados. Esto incidió de manera importante en el capítulo de servicios generales los que originalmente se financiaba con el 64.3 por ciento de ***recursos propios*** y al termino del ejercicio, se financió con el 100.0 por ciento con ***subsidios y transferencias***.

Los ***subsidios y transferencias*** observaron un mayor ejercicio en 231 604.1 miles de pesos, 112.9 por ciento, al pasar de un presupuesto original de 205 056.0 miles de pesos a un presupuesto ejercido de 436 660.1 miles de pesos. En el presupuesto original se programó cubrir con ***subsidios y transferencias*** de 205 056.0 miles de pesos, que representó el 8.0 por ciento del gasto total programado de 2 555 736.0 miles de pesos. La participación de este tipo de recursos en el total ejercido por la entidad fue de 18.4 por ciento, variación porcentual mayor en 10.4 puntos porcentuales que lo previsto originalmente, lo cual se explica por:

- Ante el creciente déficit de operación que presentó el organismo en el transcurso del ejercicio, originado por la disminución en la captación de ingresos propios en relación a los programados originalmente y a su vez provocado por la creciente competencia de las empresas privadas que prestan servicios similares a los del correo, el Sector apoyó al organismo con recursos fiscales adicionales provenientes de economías, a fin de que éste estuviera en posibilidad de hacer frente al incremento en su déficit de operación, que se originó por la caída de sus ingresos propios antes mencinados.

GASTO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Del presupuesto total ejercido, el 97.7 por ciento correspondió a ***gasto corriente***, mismo que observa un decremento de 0.2 puntos porcentuales, respecto a su asignación original. La participación del ***gasto de capital*** en el presupuesto ejercido significó el 2.3 por ciento, mismo que denota un incremento de 0.2 puntos porcentuales con relación al presupuesto original.

Gasto Programable Devengado por Clasificación del Servicio Postal Mexicano, 2001
(Miles de pesos con un decimal)

Descripción	Gasto Corriente					Gasto de Capital				Total
	Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Otras Erogaciones	Suma	Bienes Muebles e Inmuebles	Obra Pública	Inversiones Financieras	Suma	
Total original	1 938 657.5	138 503.7	425 174.8		2 502 336.0	37 380.0	16 020.0		53 400.0	2 555 736.0
Total ejercido	1 847 298.5	90 228.4	381 335.0		2 318 861.9	24 958.0	30 367.1		55 325.1	2 374 187.0
Variación absoluta	-91 358.9	-48 275.3	-43 839.8		-183 474.0	-12 422.0	14 347.1		1 925.1	-181 549.0
Variación porcentual	-4.7	-34.9	-10.3		-7.3	-33.2	89.6		3.6	-7.1
Estructura porcentual										
Original	75.9	5.4	16.6		97.9	1.5	0.6		2.1	100.0
Ejercido	77.8	3.8	16.1		97.7	1.1	1.3		2.3	100.0

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.
Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes

En ***gasto corriente*** se ejercieron 2 318 861.9 miles de pesos, lo que significó un menor ejercicio presupuestario por 183 474.0 miles de pesos, con respecto al presupuesto original de 2 502 336.0 miles de pesos, lo que representa una variación negativa del 7.3 por ciento.

La totalidad de los recursos de gasto corriente se financiaron con 1 937 526.9 miles de pesos de ***recursos propios,*** lo que representa un menor ejercicio presupuestario de 413 153.1 miles de pesos y 17.6 por ciento respecto a la asignación original de 2 350 680.0 miles de pesos, con ***subsidios y transferencias*** se financiaron 381 335.0 miles de pesos, que registraron un mayor ejercicio de 229 679.0 miles de pesos y 39.8 por ciento con respecto a la asignación original de 151 656.0 miles de pesos.

En el comportamiento presupuestario del gasto corriente incidieron de manera relevante los recursos destinados a los capítulos de *Servicios Personales y de Servicios Generales*, como se señala en el siguiente análisis por capítulo de gasto:

- En lo que respecta al capítulo de *Servicios Personales*, observó un ejercicio de 1 847 298.5 miles de pesos, menor en 91 358.9 miles de pesos y 4.7 por ciento, con relación al monto original de 1 938 657.5 miles de pesos, lo cual se deriva de:

  - Por el cumplimiento a las Disposiciones de Productividad, Ahorro, Transparencia y Desregulación Presupuestaria en la Administración Pública Federal.

  - Las medidas de racionalidad y disciplina presupuestaria implementada por el organismo, al no pagarse sueldos y prestaciones al personal que causó baja por haberse incorporado al Programa de Retiro Voluntario, asimismo, a la vacancia en la plantilla del personal autorizada originalmente.

- En el capítulo de *Materiales y Suministros,* la variación absoluta negativa de 48 275.3 miles de pesos y 34.9 por ciento, del presupuesto ejercido de 90 228.4 miles de pesos, con relación al presupuesto original de 138 503.7 miles de pesos, fue consecuencia de:

  - Se autorizó por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público mediante oficio núm. 340.A.-1241 un traspaso de recursos de este capítulo de gasto al de Servicios Personales, a fín de cubrir parte del diferencial del incremento salarial autorizado, el cual resultó mayor al programado originalmente, así como a la prestación denominada apoyo para desarrollo y capacitación.

- En cumplimiento al programa de reducción de gasto y generación de ingresos adicionales, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público autorizó una reducción al techo de gasto de este capítulo mediante oficio núm. 340.A.-1717.

- La aplicación de las medidas de racionalidad y disciplina presupuestaria implementadas por el organismo al utilizar el stock que se tenía en almacenes, de materiales y útiles de impresión y reproducción, manteniendo únicamente el mínimo indispensable que se requiere para la operación.

- Respecto al capítulo de *Servicios Generales,* se registró un ejercicio presupuestario por 381 335.0 miles de pesos, menor en 43 839.8 miles de pesos y 10.3 por ciento en relación a la previsión original de 425 174.8 miles de pesos, esta diferencia obedece a:

  - Se autorizó por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público mediante oficio núm. 340.A.-1241 un traspaso de recursos de este capítulo de gasto al de *Servicios Personales*, a fín de cubrir parte del diferencial al incremento salarial autorizado, el cual resultó mayor al programado originalmente, así como a la prestación denominada apoyo para desarrollo y capacitación.

  - Transferir recursos de este capítulo al gasto de capital para dar suficiencia presupuestal al costo de las obras para concluir la restauración del Palacio Postal que no se concluyeron en el 2000, autorizado en oficio núm. 340.A.-1162.

  - En cumplimiento al programa de reducción de gasto y generación de ingresos adicionales, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público autorizó una reducción al techo de gasto de este capítulo mediante oficio núm. 340.A.-1717.

  - Por las medidas de racionalidad y disciplina presupuestaria implementadas por el organismo se difirieron algunas asesorías, dentro de las que figuran la del correo híbrido, la del servicio especializado de paquetería y la base de datos de direcciones postales, principalmente, así mismo, por no realizarce los mantenimientos programados originalmente a vehículos de modelos 1984 y anteriores por resultar incosteable su reparación.

En el ***gasto de capital*** se ejercieron 55 325.1 miles de pesos, cifra superior en 1 925.1 miles de pesos y 3.6 por ciento, respecto a los 53 400.0 miles de pesos programados originalmente. Dicho incremento se debe principalmente al pago de las obras de restauración del Palacio Postal, que no fueron consideradas en el presupuesto original 2001, ya que se tenía planeado que concluirían en el año 2000, lo que no se dio por falta de techo presupuestal.

La totalidad de los recursos de ***gasto de capital*** se financió con ***subsidios y transferencias***, por lo que el análisis a sus variaciones absolutas y porcentuales corresponden a lo señalado en el párrafo anterior.

El capítulo de gasto que más incidió en este comportamiento es el de Obra Pública, como se señala en el siguiente análisis:

- En el capítulo de *Obra Pública* se observó un ejercicio presupuestario de 30 367.1 miles de pesos, es decir, 14 347.1 miles de pesos y 89.6 por ciento mayor al presupuesto original de 16 020.0 miles de pesos. Este mayor ejercicio presupuestario fue ocasionado por los siguientes factores:

- La realización del pago de obras de restauración del Palacio Postal no concluidas en el año 2000, autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público mediante oficios Núms. 340.AP.-0796 y 1898. El mayor gasto en este capítulo se cubrió con recursos provenientes del capítulo de Servicios Generales del presupuesto autorizado a la Entidad por 12 000.0 miles de pesos, así como con apoyos por parte del Sector provenientes de economías por 10 000.0 miles de pesos.

- Respecto al capítulo de *Bienes Muebles e Inmuebles*, se ejercieron recursos por 24 958.0 miles de pesos, es decir, 12 422.0 miles de pesos y 33.2 por ciento menos del presupuesto original autorizado por 37 380.0 miles de pesos, debido básicamente a:

  - Se declararon desiertos algunos procesos de licitación, lo que no permitió la adquisición de Bienes Informáticos.

  - El gasto efectuado para la adquisición de vehículos destinados al servicio de la operación en sustitución de los obsoletos, fue menor al programado originalmente, a consecuencia de que el proveedor no cumplió con las condiciones de entrega pactadas en el contrato, razón por la que su adquisición se difirió al ejercicio 2002.

ESTRUCTURA DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y POR PROGRAMA ESPECIAL

El gasto ejercido por el Servicio Postal Mexicano ascendió a 2 374 187.0 miles de pesos, en lugar de los 2 555 736.0 miles de pesos programados originalmente, lo que representa un ejercicio menor en 181 549.0 miles de pesos y 7.1 por ciento a la asignación original.

La función 16 Comunicaciones y Transportes participa con el 100.0 por ciento de los recursos ejercidos por el organismo, observando el mismo porcentaje de participación que en el presupuesto original.

El Servicio Postal Mexicano únicamente cuenta con el programa especial 000: Programa Normal de Operación, el cual participa con el 100.0 por ciento de los recursos ejercidos del organismo, mismo porcentaje de participación que en el presupuesto original.

Gasto Programable Devengado por Función y Programa Especial del Servicio Postal Mexicano 2001
(miles de pesos con un decimal)

Cate-goría		Descripción	Presupuesto						Variación Absoluta Ejercido/ Original			Variación Porcentual Ejercido/ Original			Estructura Porcentual	
			Total		Corriente		Capital									
			Original	Ejercido	Original	Ejercido	Original	Ejercido	Total	Corriente	Capital	Total	Corriente	Capital	Original	Ejercido
		Total	**2 555 736.0**	**2 374 187.0**	**2 502 336.0**	**2 318 861.9**	**53 400.0**	**55 325.1**	**-181 549.0**	**-183 474.0**	**1 925.1**	**-7.1**	**-7.3**	**3.6**	**100.0**	**100.0**
		Recursos Propios	2 350 680.0	1 937 526.9	2 350 680.0	1 937 526.9			-413 153.0	-413 153.0		-17.6	-17.6		92.0	81.6
		Subsidios y Transferencias	205 056.0	436 660.1	151 656.0	381 335.0	53 400.0	55 325.1	231 604.1	229 679.0	1 925.1	112.9	151.4	3.6	8.0	18.4
F	**SF**	**Por función y Subfunción**														
16		**Comunicaciones y Transportes**	**2 555 736.0**	**2 374 187.0**	**2 502 336.0**	**2 318 861.9**	**53 400.0**	**55 325.1**	**-181 549.0**	**-183 474.0**	**1 925.1**	**-7.1**	**-7.3**	**3.6**	**100.0**	**100.0**
		Recursos Propios	2 350 680.0	1 937 526.9	2 350 680.0	1 937 526.9			-413 153.0	-413 153.0		-17.6	-17.6		92.0	81.6
		Subsidios y Transferencias	205 056.0	436 660.1	151 656.0	381 335.0	53 400.0	55 325.1	231 604.1	229 679.0	1 925.1	112.9	151.4	3.6	8.0	18.4
	03	**Comunicaciones**	**2 555 736.0**	**2 374 187.0**	**2 502 336.0**	**2 318 861.9**	**53 400.0**	**55 325.1**	**-181 549.0**	**-183 474.0**	**1 925.1**	**-7.1**	**-7.3**	**3.6**	**100.0**	**100.0**

Cate-goría	Descripción	Presupuesto						Variación Absoluta			Variación Porcentual			Estructura	
		Total		Corriente		Capital		Ejercido/ Original			Ejercido/ Original			Porcentual	
		Original	Ejercido	Original	Ejercido	Original	Ejercido	Total	Corriente	Capital	Total	Corriente	Capital	Original	Ejercido
	Recursos Propios	2 350 680.0	1 937 526.9	2 350 680.0	1 937 526.9			-413 153.0	-413 153.0		-17.6	-17.6		92.0	81.6
	Subsidios y Transferencias	205 056.0	436 660.1	151 656.0	381 335.0	53 400.0	55 325.1	231 604.1	229 679.0	1 925.1	112.9	151.4	3.6	8.0	18.4
PE	**Por Programa**														
000	**Programa Normal de Operación**	**2 555 736.0**	**2 374 187.0**	**2 502 336.0**	**2 318 861.9**	**53 400.0**	**55 325.1**	**-181 549.0**	**-183 474.0**	**1 925.1**	**-7.1**	**-7.3**	**3.6**	**100.0**	**100.0**
	Recursos Propios	2 350 680.0	1 937 526.9	2 350 680.0	1 937 526.9			-413 153.0	-413 153.0		-17.6	-17.6		92.0	81.6
	Subsidios y Transferencias	205 056.0	436 660.1	151 656.0	381 335.0	53 400.0	55 325.1	231 604.1	229 679.0	1 925.1	112.9	151.4	3.6	8.0	18.4

Nota: La suma de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras
Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes

II.2 ANÁLISIS ESPECÍFICO DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS

FUNCIÓN: 16 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

A través de esta función, el Servicio Postal Mexicano apoya a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en uno de sus propósitos estratégicos en materia de comunicaciones, en el sentido de atender con mayor eficiencia la demanda de los servicios postales ampliando la cobertura y poniendo especial énfasis en las comunidades del medio rural y popular-urbano donde los servicios de comunicación son escasos.

El gasto ejercido en esta función fue de 2 374 187.0 miles de pesos, menor en 181 549.0 miles de pesos y 7.1 por ciento con respecto al presupuesto original de 2 555 736.0 miles de pesos.

- El 81.6 por ciento del presupuesto ejercido se financió con ***recursos propios***, equivalente a 1 937 526.9 miles de pesos y que resultó inferior en 10.4 puntos porcentuales, con relación al presupuesto original, donde se consideró cubrir con este tipo de financiamiento el 92.0 por ciento del presupuesto que ascendió a 2 350 680.0 miles de pesos. Este cambio en la estructura porcentual de la fuente de financiamiento del gasto obedeció a:

  - En el transcurso del ejercicio el organismo presentó un mayor déficit de operación al programado originalmente, ocasionado por la caída de ingresos propios, derivado de la pérdida de mercado generado por la creciente competencia de los servicios similares que prestan empresas de la iniciativa privada, principalmente en el servicio comercial.

  - En el capítulo de *Servicios Generales* incidió principalmente este comportamiento, ya que originalmente se programó cubrir el 64.3 por ciento con ***recursos propios***, al término del ejercicio fue necesario financiarlo en su totalidad con ***subsidios y transferencias***, a fin de estar en posibilidad de hacer frente a los gastos indispensables, principalmente en el costo de los circuitos de reparto postal, de las rutas postales nacionales de superficie y los de arrendamiento de inmuebles ocupados por las administraciones postales.

- Los ***subsidios y transferencias*** ejercidos en esta función participaron con el 18.4 por ciento del total erogado, al aplicarse 436 660.1 miles de pesos, monto que fue mayor en 10.4 puntos porcentuales, con respecto a los originalmente presupuestados de 205 056.0 miles de pesos, la variación obedece a:

  - Al creciente déficit de operación que presentó el organismo, lo cual se generó por la caída de sus ingresos propios al disminuir la venta de los servicios programados originalmente, razón por la cual el Sector apoyó con recursos fiscales al organismo, a fin de que estuviera en posibilidad de hacer frente a sus gastos indispensables de la operación sustantiva. Los capítulos de servicios generales y de obra pública incidieron en el mayor financiamiento con este tipo de recursos al total erogado por el organismo.

Esta función está conformada únicamente por la subfunción 03 Comunicaciones, por lo que ésta última participó con el 100.0 por ciento de los recursos, mismos que se destinaron a la recepción, clasificación, transportación y entrega de la materia postal al público usuario.

SUBFUNCIÓN: 03 Comunicaciones

A través de esta subfunción el Servicio Postal Mexicano lleva a cabo la prestación de servicios en materia postal, así como el desarrollo de la infraestructura y dirigió sus actividades a proporcionar servicios de cobertura nacional con énfasis en las comunidades rurales, urbano-populares y en el ámbito internacional, así como a establecer mecanismos más accesibles del correo a los distintos grupos de población.

Gasto Programable Devengado en la Subfunción 03 Comunicaciones 2001
(miles de pesos con un decimal)

Categoría				Descripción	Presupuesto total		Variaciones		Estructura Porcentual	
SF	PE	AI	PY		Original	Ejercido	Absoluta	Porcentual	Original	Ejercido
03				**Comunicaciones**	**2 555 736.0**	**2 374 187.0**	**-181 549.0**	**-7.1**	**100.0**	**100.0**
				Recursos propios	2 350 680.0	1 937 526.9	-413 153.0	-17.6	92.0	81.6
				Subsidios y transferencias	205 056.0	436 660.1	231 604.1	112.9	8.0	18.4
	000			**Programa normal de operación**	**2 555 736.0**	**2 374 187.0**	**-181 549.0**	**-7.1**	**100.0**	**100.0**
				Recursos propios	2 350 680.0	1 937 526.9	-413 153.0	-17.6	92.0	81.6
				Subsidios y transferencias	205 056.0	436 660.1	231 604.1	112.9	8.0	18.4
		425		**Proporcionar servicios de comunicaciones**	**2 126 530.6**	**1 848 649.7**	**-277 880.9**	**-13.1**	**83.2**	**77.9**
				Recursos propios	1 972 833.2	1 463 131.1	-509 702.0	-25.8	77.2	61.6
				Subsidios y transferencias	153 697.4	385 518.5	231 821.1	150.8	6.0	16.2
			N000	**Actividad institucional no asociada a proyectos**	**2 126 530.6**	**1 848 649.7**	**-277 880.9**	**-13.1**	**83.2**	**77.9**
				Recursos propios	1 972 833.2	1 463 131.1	-509 702.0	-25.8	77.2	61.6
				Subsidios y transferencias	153 697.4	385 518.5	231 821.1	150.8	6.0	16.2
		438		**Conservar y mantener la infraestructura básica**	**16 020.0**	**30 367.1**	**14 347.1**	**89.6**	**0.6**	**1.3**
				Recursos propios						
				Subsidios y transferencias	16 020.0	30 367.1	14 347.1	89.6	0.6	1.3
			I037	**Remozar administraciones**	**16 020.0**	**11 517.9**	**-4 502.1**	**-28.1**	**0.6**	**0.5**
				Recursos propios						
				Subsidios y transferencias	16 020.0	11 517.9	-4 502.1	-28.1	0.6	0.5

Categoría				Descripción	Presupuesto total		Variaciones		Estructura Porcentual	
SF	PE	AI	PY		Original	Ejercido	Absoluta	Porcentual	Original	Ejercido
			K220	**Restaurar el palacio postal**		**18 849.2**	**18 849.2**			**0.8**
				Recursos propios						
				Subsidios y transferencias		18 849.2	18 849.2			0.8
		701		**Administrar recursos humanos, materiales y financieros**	**376 105.4**	**438 144.0**	**62 038.6**	**16.5**	**14.7**	**18.5**
				Recursos propios	361 819.9	423 858.5	62 038.6	17.1	14.2	17.9
				Subsidios y transferencias	14 285.5	14 285.5			0.6	0.6
			N000	**Actividad institucional no asociada a proyectos**	**376 105.4**	**438 144.0**	**62 038.6**	**16.5**	**14.7**	**18.5**
				Recursos propios	361 819.9	423 858.5	62 038.6	17.1	14.2	17.9
				Subsidios y transferencias	14 285.5	14 285.5			0.6	0.6
		703		**Capacitar y formar servidores públicos**	**37 080.0**	**57 026.3**	**19 946.3**	**53.8**	**1.5**	**2.4**
				Recursos propios	16 026.9	50 537.3	34 510.4	215.3	0.6	2.1
				Subsidios y transferencias	21 053.1	6 489.0	-14 564.1	-69.2	0.8	0.3
			N000	**Actividad institucional no asociada a proyectos**	**37 080.0**	**57 026.3**	**19 946.3**	**53.8**	**1.5**	**2.4**
				Recursos propios	16 026.9	50 537.3	34 510.4	215.3	0.6	2.1
				Subsidios y transferencias	21 053.1	6 489.0	-14 564.1	-69.2	0.8	0.3

Nota: La suma de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras
Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes

En esta subfunción, el organismo ejerció 2 374 187.0 miles de pesos en lugar de los 2 555 736.0 miles de pesos programados originalmente, es decir registró un menor ejercicio de 181 549.0 miles de pesos y 7.1 por ciento respecto a los recursos programados originalmente, en virtud de que esta subfunción es la única que conforma a la función 16 Comunicaciones y Transportes. Las causas de la variación quedaron descritas en ésta última.

Esta subfunción está integrada únicamente por el programa especial 000 Programa Normal de Operación, razón por la que este último participa con el 100.0 por ciento de los recursos de la subfunción. Asimismo, participan cuatro actividades institucionales:

- 425 Proporcionar servicios de comunicaciones, que absorbió el 77.9 por ciento de los recursos de la subfunción, a través de la cual se ejercieron 277 880.9 miles de pesos menos de lo presupuestado originalmente, lo que se explica en mayor medida por la vacancia en la plantilla autorizada originalmente, cancelación de plazas por la aplicación de Programa de Retiro Voluntario, cumplimiento del programa de reducción de gasto, reclasificación de la partida “Apoyo para desarrollo y capacitación” a la actividad institucional 703 Capacitar y formar servidores públicos y por el cumplimiento a la medidas de racionalidad y disciplina presupuestaria.

- 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros, absorbió el 18.5 por ciento de los recursos de la subfunción, erogándose en ella 62 038.6 miles de pesos más de lo presupuestado originalmente, lo que se explica en mayor medida por la cobertura del diferencial del incremento salarial, mismo que resultó superior al programado originalmente.

- 703 Capacitar y formar servidores públicos, absorbió el 2.4 por ciento de los recursos de la subfunción, erogándose en ella 19 946.3 miles de pesos más de lo presupuestado originalmente, debido en mayor medida a la reclasificación del registro de la prestación denominada “Apoyo para desarrollo y capacitación” a esta actividad institucional, en cumplimiento a la normatividad vigente.

- 438 Conservar y mantener la infraestructura básica, absorbió el 1.3 por ciento de los recursos de la subfunción, ejerciéndose en ella 14 347.1 miles de pesos más de lo presupuestado originalmente, lo que se originó por el pago realizado de las obras de restauración del Palacio Postal no concluidas en el 2000 y diferidas al ejercicio fiscal 2001.

PROGRAMA ESPECIAL: 000 Programa Normal de Operación

Los recursos asignados a través de este proyecto, tienen como propósito avanzar en la reestructuración y modernización de la entidad, con el fin de incrementar la eficiencia operativa y administrativa para ampliar su cobertura a nivel nacional, estableciendo mecanismos que hagan los servicios de correo confiables, seguros y oportunos con énfasis en las comunidades rurales, urbano-populares y en el ámbito internacional.

Para este propósito, la entidad ejerció a través de este programa 2 374 187.0 miles de pesos, lo que representa un ejercicio menor de 181 549.0 miles de pesos, equivalentes a 7.1 por ciento, respecto a su presupuesto original de 2 555 736.0 miles de pesos.

El ejercicio presentado por este programa especial fue financiado con el 81.6 por ciento de ***recursos propios*** y el 18.4 por ciento de ***subsidios y transferencias***. Las causas que originaron sus variaciones quedaron descritas en la función 16 Comunicaciones y Transportes.

El Proyecto N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos de la actividad institucional 425 Proporcionar Servicios de Comunicaciones, explica en mayor medida la variación presupuestaria observada en el programa especial, mismo que absorbió 77.9 por ciento de los recursos ejercidos en el mismo, ya que se explica por:

- Cumplimiento al programa de reducción de gasto.

- Las economías generadas por la vacancia de plazas en la operación normal del organismo y la cancelación de plazas derivado de la instrumentación del Programa de Retiro Voluntario.

- A las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria implementadas por el organismo, al adquirir los insumos mínimos indispensables para su operación, por haber ocupado el stock mínimo indispensable en almacenes.

- Por haberse adquirido solamente 550 motocicletas de las 650 programadas, así como por diferir la adquisición de 75 vehículos mayores programados originalmente, a consecuencia de que el proveedor no cumplió con los términos pactados en el contrato.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 425 Proporcionar Servicios de Comunicaciones

Esta actividad tiene como objetivo principal garantizar la prestación del Servicio Postal en forma eficiente, segura y de entrega oportuna al público usuario, con énfasis en las zonas rurales y popular-urbana. Para el logro de su objetivo, la apertura programática del Servicio Postal Mexicano incluye únicamente el proyecto: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos, mismo que participa con el 77.9 por ciento del presupuesto total ejercido por la entidad.

El ejercicio a través de esta actividad se ubicó en 1 848 649.7 miles de pesos, cifra inferior en 13.1 por ciento con relación al presupuesto original de 2 126 530.6 miles de pesos, es decir, 277 880.9 miles de pesos menos de lo programado. Del presupuesto ejercido, el 98.6 por ciento correspondió a ***gasto corriente*** y el 1.4 por ciento a ***gasto de capital***, observándose las siguientes variaciones:

En ***gasto corriente*** se registró una variación negativa de 265 458.9 miles de pesos y 12.7 por ciento, al ejercerse 1 823 691.7 miles de pesos en lugar de los 2 089 150.6 miles de pesos presupuestados originalmente.

Este gasto se financió con ***recursos propios*** de 1 463 131.1 miles de pesos, equivalente al 79.1 por ciento del total erogado y con 385 518.5 miles de pesos de ***subsidios y transferencias***, equivalentes al 20.9 por ciento del monto ejercido, a diferencia del presupuesto original que consideraba un financiamiento con ***recursos propios*** de 1 972 833.2 miles de pesos y 92.8 por ciento del total programado y con 153 697.4 miles de pesos de ***subsidios y transferencias*** y 7.2 por ciento de la asignación original de dicha actividad institucional. El cambio de la estructura porcentual de la fuente de financiamiento de gasto corriente significó una disminución de 13.7 puntos porcentuales menos en los ***recursos propios*** y de 13.7 puntos porcentuales de más en ***subsidios y transferencias***, que se explica por:

- Debido a la caída de ingresos propios del organismo originada por los menores volúmenes comercializados de los servicios postales programados, ocasionado por la creciente competencia de servicios similares que prestan empresas de la iniciativa privada, dio como resultado que se incrementara el déficit del organismo, y para cubrirlo se le otorgaron apoyos fiscales adicionales provenientes de economías del Sector.

La variación negativa registrada en el gasto corriente se reflejó en los capítulos de *Servicios Personales* y en el de *Materiales y Suministros*, por las circunstancias que a continuación se señalan:

- El capítulo de *Servicios Personales*, presentó una diferencia negativa de 232 100.7 miles de pesos al ejercerse 1 373 229.0 miles de pesos en lugar del presupuesto original autorizado de 1 605 329.7 miles de pesos, 14.5 por ciento menos en términos relativos, debido principalmente a:

  - Al cumplimiento del programa de reducción de gasto.

  - La vacancia en la plantilla autorizada originalmente, así como a las economías generadas por la cancelación de plazas originadas por la implementación del Programa de Retiro Voluntario.

  - Debido al déficit de operación que presentó el organismo y en cumplimiento a las medidas de racionalidad y disciplina presupuestarias implementadas, no se pagó el bono decembrino al personal de apoyo de mandos medios y superiores.

  - A la reclasificación del registro presupuestal de la prestación denominada “Apoyo para capacitación y desarrollo” del total del personal del organismo, a la actividad institucional 703 Capacitar y Formar Servidores Públicos, en cumplimiento a la normatividad vigente en la materia.

- En el capítulo de *Materiales y Suministros* se erogaron 89 902.2 miles de pesos, registrándose un menor ejercicio presupuestario de 44 623.7 miles de pesos y 33.2 por ciento con relación al presupuesto original de 134 525.9 miles de pesos. Dicho comportamiento se debió principalmente a:

  - Por aplicarse las medidas de racionalidad y disciplina presupuestaria implementadas por el organismo al ocuparse el stock que se tenía en los almacenes de materiales y útiles de impresión y reproducción, manteniendo únicamente el mínimo indispensable requerido por la operación.

  - Se autorizó un traspaso de recursos de este capítulo al de S*ervicios Personales* de la actividad institucional 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros, a fin de cubrir el diferencial del incremento salarial que resultó mayor al presupuestado originalmente, autorizado por la SHCP mediante oficio núm. 340.A.-1241.

  - Reducción al techo de gasto autorizado para dar cumplimiento al Programa de Reducción de Gasto, autorizado por la SHCP mediante oficio núm. 340.A.-1717.

- No obstante que el ***gasto corriente*** ejercido resultó menor al original, el capítulo de S*ervicios Generales* registró un ejercicio presupuestario de 360 560.6 miles de pesos mayor en 11 265.6 miles de pesos y 3.2 por ciento con relación a la previsión original de 349 295.0 miles de pesos. Esta diferencia obedece a:

  - Los contratos de las rutas postales de superficie y aéreas, así como los de arrendamiento de inmuebles ocupados por las administraciones postales celebradas con terceros, así como los gastos inherentes a los servicios básicos, que se vieron incrementados en el transcurso del ejercicio con respecto a lo programado en el presupuesto original.

A través de ***gasto de capital*** se ejercieron 24 958.0 miles de pesos, equivalentes a una disminución de 12 422.0 miles de pesos y 33.2 por ciento, respecto a los 37 380.0 miles de pesos programados originalmente. La totalidad de los recursos de gasto de capital de esta actividad se financiaron con ***subsidios y transferencias***, esta variación negativa se observó en el capítulo de *Bienes Muebles e Inmuebles* y se explica por lo que se señala a continuación:

  - A la cancelación de las licitaciones para la adquisición de bienes informáticos, en virtud de haberse declarado desiertas, así como por el diferimiento en la adquisición de vehículos mayores de reparto, debido a que el proveedor no cumplió con las condiciones de entrega pactadas en el contrato.

La totalidad de los recursos de gasto de capital de esta actividad se financió con ***subsidios y transferencias***, por lo que el análisis de sus variaciones absolutas y porcentuales corresponden a lo señalado en el párrafo anterior.

Dentro de los resultados obtenidos en esta actividad, los indicadores que conformaron el ejercicio presupuestario fueron: Índice de ingresos por pieza, Índice de pieza por empleado, Índice de uso del servicio postal y el Índice de costo operativo por pieza. Es de señalar que estos indicadores no se presupuestaron, debido a que miden ingresos, costos y volúmenes unitarios que corresponden a indicadores de gestión de planeación financiera y administrativa, así como de la demanda atendida de piezas postales, razón por la cual no es posible identificarlos como parte del gasto erogado en esta actividad, tal como se señala en el cuadro siguiente:

Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 425 Proporcionar Servicios de Comunicaciones, 2001

Categoría					Indicador estratégico	Fórmula	Universo de cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada/ Original	Alcanzada / Modificada	Ejercido/ Original	Ejercido/ Modificado
16	03	000	425	N000	Índice de ingreso por pieza	Ingresos por servicios / Piezas manejadas ($1 969 082 606 / 1 170 000 000)	$ 1 969 082 606	88.2	88.2	86.9	90.0
					Índice de pieza por empleado	Piezas manejadas / Total de empleados (1 170 000 000 / 24 221)	1 170 000 000 Piezas	96.0	96.0		
					Índice de uso del servicio postal	Número de piezas / Habitantes (1 170 000 000 / 84 100 000)	1 170 000 000 Piezas	87.1	87.1		
					Índice de costo operativo por pieza	Costo operativo / Piezas manejadas ($ 2 502 335 989 / 1 170 000 000	$ 2 502 335 989	109.5	109.5		

Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

Este proyecto considera los recursos y acciones para llevar a cabo los procesos de la operación postal que consisten en la recepción, clasificación, distribución, transportación para garantizar la prestación del servicio en forma eficiente, segura y de entrega oportuna al público usuario, con énfasis en zonas rurales y populares-urbanas que incluye: cartas, propaganda comercial, publicaciones periódicas, pago de nómina a pensionados del ISSSTE, Money Orders y mensajería acelerada, entre los principales.

Los montos del presupuesto original y ejercido, así como sus variaciones y las causas que los originaron quedaron descritas en la actividad institucional 425 Proporcionar Servicios de Comunicaciones, ya que éste es el único proyecto que integra dicha actividad.

Los indicadores correspondientes a este proyecto no se presupuestaron, debido a que miden ingresos, costos y volúmenes unitarios que corresponden a indicadores de gestión de planeación financiera y administrativa y demanda atendida de piezas postales, razón por la cual no es posible identificarlos como parte del gasto erogado, mismos que se describen a continuación.

INDICADOR: Índice de ingreso por pieza

Este indicador se encamina a medir el ingreso que obtiene SEPOMEX por el manejo de cada pieza postal.

FÓRMULA: Ingresos por servicios / Piezas manejadas ($ 1 969 082 606/1 170 000 000)

La fórmula de este indicador tiene como propósito determinar el ingreso unitario que obtiene SEPOMEX, el cual se utiliza para evaluar su eficiencia en la comercialización y que resulta de dividir los ingresos que percibe por el otorgamiento de servicios entre el total de piezas manejadas.

El presupuesto original consideró como meta un ingreso promedio de 1.7 por pieza postal manejada, al finalizar el año se alcanzó un promedio de 1.5 pesos por pieza, lo que significa que se obtuvo 0.2 pesos por pieza menos que lo programado, es decir se tuvo un cumplimiento de la meta del 88.2 por ciento, lo cual es el resultado de la caída de la demanda de las piezas postales del 12.5 por ciento y 146 152 035 piezas al manejarse

1 023 847 965 piezas en lugar de las 1 170 000 000 piezas previstas, debido principalmente a la menor demanda del servicio internacional de correo y del servicio Mexpost ante la competencia de correos paralelos, y del servicio nacional en general, esto último por efecto de que la economía no tuvo el crecimiento esperado y el correo está totalmente relacionado con la actividad económica.

Lo anterior a su vez, tuvo como consecuencia que no se obtuvieran los ingresos programados originalmente por 1 969 082 606.0 pesos, captando únicamente 1 564 420 554.0 pesos, es decir 404 662 052.0 pesos y 20.6 por ciento menos que lo programado originalmente, aunado a que no se cobraron las 6 704 162 piezas de franquicias postales que depositaron los Partidos Políticos y el Poder Judicial, ya que se continúa con los Acuerdos y Gestiones entre el IFE, los Partidos Políticos y el Gobierno Federal, en el sentido de definir jurídicamente si estas franquicias deben de ser otorgadas gratuitamente o pagadas a SEPOMEX vía subsidios y transferencias o mediante otro esquema presupuestal.

INDICADOR: Índice de pieza por empleado

Este indicador tiene como propósito determinar el promedio de piezas postales que maneja cada trabajador del organismo.

FÓRMULA: Piezas manejadas / Total de empleados (1 170 000 000/24 221)

La fórmula de este indicador está orientada a conocer el promedio de piezas postales que maneja cada empleado, a fin de disponer de elementos para la toma de decisiones, con relación a su eficiencia productiva, que resulta de dividir el número de piezas postales manejadas entre el número total de empleados.

El Presupuesto de Egresos de la Federación consideró un índice de piezas por empleado de 48 305.2 piezas manejadas por trabajador, al finalizar el año se manejaron 46 361.5 piezas por empleado, es decir 4.0 por ciento y 1 943.7 piezas por trabajador menos que lo previsto, alcanzándose solamente el 96.0 por ciento de la meta programada, lo anterior por la caída en la demanda de piezas postales al manejarse 1 023 847 965 piezas en lugar de las 1 170 000 000 piezas programadas originalmente, debido a la competencia de correos paralelos en los servicios internacionales y de Mexpost y en general por la menor demanda en los servicios nacionales al no darse el crecimiento esperado en la economía dado que el correo está totalmente relacionado con la actividad económica, no obstante que la plantilla de personal fue menor en 2 137 trabajadores, es decir al cierre del ejercicio se contó con 22 084 empleados de los 24 221 trabajadores que se consideraron el presupuesto original, esto como consecuencia de la aplicación del Programa de Retiro Voluntario por SEPOMEX y por el congelamiento de plazas originado por las medidas de austeridad y disciplina presupuestal aplicadas por este organismo.

INDICADOR: Índice de uso del servicio postal

Este indicador tiene como objetivo conocer el número promedio de piezas postales que recibe cada habitante del país.

FÓRMULA: Número de piezas / Habitantes (1 170 000 000/84 100 000)

La fórmula de este indicador tiene el propósito de estimar el número de piezas postales que recibe en promedio cada habitante, que resulta de dividir el número de piezas postales manejadas entre la población que tiene acceso al servicio público de correos.

En el presupuesto aprobado por la H. Cámara de Diputados se programó atender una demanda de 13.9 piezas postales por habitante en promedio. El comportamiento del indicador muestra que sólo se alcanzó el 87.1 por ciento, al obtenerse al cierre del ejercicio únicamente un promedio de 12.1 piezas postales por habitante, situación que se explica por la menor demanda de los servicios internacionales de correo y de Mexpost a las programadas, como resultado de la creciente competencia de empresas privadas que prestan servicios similares al de SEPOMEX, así como a la caída en la demanda de los servicios nacionales en general, por el menor crecimiento de la economía con relación a lo esperado, esto como efecto de que el correo está totalmente relacionado con la actividad económica, dicha situación generó que se manejaran 1 023 847 965 piezas en lugar de las 1 170 000 000 piezas previstas originalmente, es decir 146 152 035 piezas y 12.5 por ciento menos que las programadas.

INDICADOR: Índice de costo operativo por pieza

Este indicador está orientado a medir el costo operativo que le representa al organismo el manejar cada pieza postal.

FÓRMULA: Costo operativo / Piezas manejadas ($ 2 502 335 989/1 170 000 000)

La fórmula de este indicador determina el costo operativo por cada pieza postal, lo que permite medir la eficiencia en la aplicación del gasto de operación, mismo que resulta de dividir el costo de operación entre el número de piezas manejadas.

En el presupuesto original se previó obtener un costo operativo unitario de 2.1 pesos por pieza manejada, al término del ejercicio, dicho costo fue de 2.3 pesos por pieza, es decir, se obtuvo un mayor costo operativo por pieza de 0.2 pesos que el previsto originalmente, lo que significa que el costo unitario por pieza fue superior en 9.5 por ciento, como resultado de una menor demanda de 146 152 035 piezas postales, al haberse manejado 1 023 847 965 piezas con relación a las 1 170 000 000 piezas originalmente programadas, no obstante que el gasto de operación fue menor en 183 475 150 pesos al erogarse 2 318 860 839 pesos con el programado de 2 502 335 989 pesos, por la aplicación de las medidas de racionalización del gasto implementadas por el organismo, en el sentido de no cubrir sueldos y prestaciones del personal que causó baja por haberse incorporado al Programa de Retiro Voluntario y la vacancia en la plantilla autorizada originalmente, el diferir algunas asesorías y mantenimientos no estrictamente necesarios, utilizar stocks de almacén en materiales de impresión y reproducción y reducir diversos gastos operativos y de administración para dar cumplimiento al Programa de Reducción de Gasto instrumentado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 438 Conservar y mantener la infraestructura básica

Esta actividad tiene como objetivo principal el de garantizar la operación técnica-administrativa de las instalaciones postales, a fin de que sea competitiva, segura y oportuna. Para el cumplimiento de este propósito, la apertura programática de SEPOMEX originalmente solo consideró el proyecto I037 Remozar administraciones, el cual cubría el total del gasto de la actividad, sin embargo en el transcurso del ejercicio fue necesario incorporar el proyecto K220 Restaurar el Palacio Postal, debido a la necesidad de hacer frente al pago de obras de restauración del Palacio Postal que no fueron concluidas en el año 2000, ejercicio en el que se tenía prevista la culminación de la obra.

Los proyectos que conforman esta actividad participaron con el 0.5 por ciento y 0.8 por ciento respectivamente del presupuesto total ejercido por la entidad y están orientadas en su totalidad a gasto de capital y corresponde únicamente al capítulo de gasto de obra pública.

Para el cumplimiento de este propósito se ejercieron a través de esta actividad institucional 30 367.1 miles de pesos, cifra que resultó mayor en 89.6 por ciento con relación al presupuesto original de 16 020.0 miles de pesos, es decir 14 347.1 miles de pesos de mayor ejercicio con respecto a lo programado. El presupuesto ejercido así como el original se financió al 100.0 por ciento con ***subsidios y transferencias***.

El mayor ejercicio presupuestario del 89.6 por ciento respecto al presupuesto original que corresponde en su totalidad a ***gasto de capital***, se originó por el pago realizado de las obras de restauración del Palacio Postal no concluidas en el año 2000, las cuales fueron diferidas al ejercicio fiscal 2001. Este mayor gasto se cubrió con un traspaso de ***subsidios y transferencias*** otorgadas al organismo para gasto corriente en la actividad institucional 425 Proporcionar servicios de comunicaciones, así como apoyos adicionales del sector provenientes de economías, esta variación se observó en el capítulo de obra pública, como a continuación se señala:

- En el capítulo de O*bra Pública* fueron ejercidos 30 367.1 miles de pesos, lo que representó un mayor gasto de 14 347.1 miles de pesos y 89.6 por ciento, con respecto al presupuesto original de 16 020.0 miles de pesos debido principalmente a:

  - Se autorizó la inclusión del proyecto K220 Restaurar el Palacio Postal, a fin de realizar el pago de obras de la quinta y sexta etapa de restauración del Palacio Postal las cuales no fueron concluidas en el año 2000, mismas que fueron diferidas y concluidas en el 2001. Autorizado por la SHCP mediante oficio núm. 340.AP.-0796 y 1898.

Dentro de los resultados obtenidos en esta actividad institucional, el indicador estratégico Índice de obra de restauración, correspondiente al Proyecto K220 Restaurar el Palacio Postal influyó totalmente en el mayor ejercicio presupuestario, el cual no fue considerado originalmente en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Los indicadores estratégicos contenidos en esta actividad institucional se señalan en el cuadro siguiente:

Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 438 Conservar y Mantener la Infraestructura Básica, 2001

Categoría					Indicador estratégico	Fórmula	Universo de cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada Original	Alcanzada / Modificada	Ejercido Original	Ejercido/ Modificado
16	03	000	438	I037 K220	Índice de remozar administraciones Índice de obra de restauración	Oficinas a remozar / Oficinas propias (50/3 082) Obra / Obra programada (1 / 1)	3 082 Oficinas 1 Obra	54.2	54.2 85.7	71.9	71.9 85.7

Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes

PROYECTO: I037 Remozar administraciones

El objetivo de este proyecto considera la realización de obras y trabajos de acondicionamiento y remozamiento de administraciones y centros postales que opera directamente SEPOMEX en toda la República Mexicana, a fin de mantenerlos en adecuadas condiciones de operación y así brindar un mejor servicio al público usuario.

El presupuesto total ejercido en este proyecto fue de 11 517.9 miles de pesos, lo que comparado con el presupuesto original autorizado por 16 020.0 miles de pesos, arroja una variación negativa de 4 502.1 miles de pesos y 28.1 por ciento.

INDICADOR: Índice de remozar administraciones

Este indicador está orientado a los trabajos de remozamiento, acondicionamiento, ampliación, rehabilitación y modernización de las oficinas postales que opera directamente el organismo, con el propósito de mejorar la imagen adecuada y eficiente para la prestación del servicio postal al público usuario.

FÓRMULA: Oficinas a remozar / Oficinas propias (50 / 3 082X100)

La fórmula del indicador se dirige a obtener el porcentaje de oficinas que requieren remozamiento, acondicionamiento, ampliación, rehabilitación y modernización, del total de los puntos de servicio que opera directamente SEPOMEX.

Originalmente se planteó la meta de remozar 50 oficinas propias, de un total de 3 082 que opera SEPOMEX en toda la República Mexicana, este último considerado como universo de cobertura, es decir se previó realizar obras de acondicionamiento en el 2.4 por ciento del total de oficinas. Cabe aclarar que la SHCP en su oficio núm. 340.A.-1715 autorizó modificar este índice, ya que por error en el PEF se consignó un universo de cobertura de 3 082 oficinas, debiéndose haberse registrado 2 044 que son con las que operaba el organismo al inicio del ejercicio, por lo tanto el índice de remozamiento quedó 2.4 por ciento.

Al término del ejercicio se observó un índice de 1.3 por ciento en lugar del modificado 2.4 por ciento, es decir sólo cumplió con el 54.2 por ciento de la meta, en virtud de que sólo logró remozar 27 oficinas propias de las 50 programadas, es decir 23 menos y 1.1 puntos porcentuales lo cual obedeció a lo siguiente:

- A que se difirieron 20 obras, ya que la adjudicación de los contratos se asignó hasta el cuarto trimestre y que por la magnitud de los trabajos no se contó con el tiempo suficiente para su ejecución, estas obras serían llevadas a cabo en cinco centros de depósitos masivos, en tres centros postales administrativos, en el centro de Pantaco para construir un andén para la salida de camiones, en cuatro centros operativos regionales y en siete administraciones postales.

El presupuesto ejercido en el indicador que corresponde al mismo del proyecto ya que es con el único con el que se analiza el mismo ascendió a 11 517.9 miles de pesos monto que fue menor en 4 502.1 miles de pesos y 28.1 por ciento con relación al programado de 16 020.0 miles de pesos, debido a que no se llevaron a cabo la totalidad de las obras planeadas por las razones antes expresadas.

Las 27 obras ejecutadas con los recursos ejercidos consistieron del remozamiento, acondicionamiento, ampliación, rehabilitación, modernización y trabajos complementarios realizados en cinco centros de depósitos masivos, en el centro postal Benito Juárez del Aeropuerto de la Ciudad de México, en que se rehabilitaron las rejas de confinamiento de las plataformas de aterrizaje donde se ubica este centro postal, obras para crear siete centros de reparto y dos centros postales automatizados y para reubicar la Gerencia de Informática y el departamento de capacitación y tres administraciones postales y una obra para cambiar la techumbre del almacén general de Pantaco, así como para llevar a cabo la ampliación, modernización y trabajos complementarios de un Centro Postal Mecanizado, un Centro de Despacho Terrestre y en las Oficinas de Rezagos de Pantaco, además de cinco obras realizadas en los núcleos de sanitarios de la planta baja, primer nivel, segundo y tercer nivel del Centro Postal Mecanizado Pantaco y otros trabajos realizados en la Gerencia de Monterrey y depósitos masivos del mismo.

PROYECTO: K220 Restaurar el Palacio Postal

Este proyecto no fue considerado originalmente en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2001, sin embargo, en el transcurso del ejercicio la SHCP mediante oficio 340.A.-1162 autorizó la apertura programática en la actividad que se analiza, a fin de hacer frente a los compromisos de pago por parte del organismo de obras que no fueron concluidas en el año 2000.

Las acciones de este proyecto estuvieron enfocadas a la realización de las etapas quinta y sexta de las obras de restauración del Palacio Postal que esta considerado como monumento histórico de la Ciudad de México y símbolo del correo nacional.

Para este propósito se asignaron recursos a su presupuesto modificado por 22 000.0 miles de pesos, financiados con 12 000.0 miles de pesos de ***subsidios y transferencias*** autorizadas al organismo en su presupuesto original en la actividad institucional 425 Proporcionar servicios de comunicaciones y 10 000.0 miles de pesos de economías obtenidas por la entidad. Al término del ejercicio se erogaron 18 849.2 miles de pesos es decir, se tuvo un menor gasto en 3 150.8 miles de pesos y 28.1 por ciento con respecto al presupuesto modificado. Situación que se explica a que hasta el cuarto trimestre del año el Sector estuvo en posibilidad de otorgar los apoyos al organismo, razón por la cual no fue posible concluir los trabajos programados de la sexta etapa de restauración, los cuales consideraban: en el segundo nivel pintura difuminada en capiteles de yeso, colocación de lambrines de madera en pasillos, zoclo de madera en muretes interiores del domo de carteros, fabricación de puerta en área de tableros eléctricos y en el mezanine, colocación de puertas de acceso, instalaciones eléctricas e iluminación y restauración de canceles de vidrio chip.

INDICADOR: Índice de obra de restauración

El indicador está orientado a conocer el avance en la realización de obras de restauración del Palacio Postal.

FÓRMULA: Obra / Obra programada (1/1X100)

La fórmula de este indicador está encaminada a obtener el porcentaje de avance físico de la obra de la quinta y sexta etapa de restauración del Palacio Postal, que engloba los trabajos realizados para la culminación del proyecto, que no fueron terminados en el año 2000.

Al finalizar el ejercicio, se registra un cumplimiento de una obra lo que representa un cumplimiento del 100.0 por ciento de la meta aprobada en el presupuesto modificado. Sin embargo y debido a que con los trabajos realizados en el año 2001 se concluyó la quinta etapa y parte de la sexta, el cumplimiento real de la meta es del 85.7 por ciento lo cual se explica por:

- Hasta el cuarto trimestre del año el Sector estuvo en posibilidades de otorgar los apoyos a SEPOMEX para realizar las obras que no fue posible concluir en los trabajos totales de la sexta etapa que requerían de mayor tiempo, los trabajos no concluidos consistieron en aplicar pintura difuminadas en capiteles de yeso, colocar lambrines de madera en pasillos, zoclos de madera en muretes interiores del domo de carteros, fabricar la puerta del área de tableros eléctricos todos esto en el segundo nivel del Palacio, así como colocar puertas de acceso, efectuar las instalaciones eléctricas y de iluminación y restaurar los canceles de vidrio chip en el mezanine.

El presupuesto ejercido en este indicador ascendió a 18 849.2 miles de pesos que fue inferior en 3 150.8 miles de pesos y 28.1 por ciento con relación al original de 22 000.0 miles de pesos, variación que se explica totalmente por no culminarse la sexta etapa de restauración del Palacio Postal por las razones antes señaladas.

Con los recursos ejercidos se realizaron la colocación de cerraduras y barniz en elementos nuevos de madera, suministro y colocación de vidrio templado en cuarto de máquina de elevadores efectuados en el cuarto nivel del Palacio Postal; aplicación de barniz en elementos nuevos, de madera, puertas, registros eléctricos en pisos de parquete, policromía, moldura perimetral y vidrio esmerilado realizados en el tercer nivel del inmueble; colocación y suministro de vidrio chip, registros eléctricos en pisos de madera, pulidos de escayolas llevados a cabo en el segundo nivel del monumento y colocación de puertas de madera para sanitarios, colocación de flores ornamentales de bronce en ventanillas, instalación de rejas metálicas de pancoup, restauración de herrería en torreones, iluminación de fachadas, aplicación de hoja de oro en escusones, candiles de nueve, siete y cinco luces, escayola en columnas, lambrines de madera para salones interiores y pasillos, mamparas de mármol de carrán, efectuados en la planta baja del Palacio Postal.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros

El objetivo de esta actividad institucional es elevar la productividad del personal, administrar con oportunidad y eficiencia los insumos indispensables en materiales, suministros y servicios generales, mediante la óptima asignación de los recursos. Para el logro de su objetivo, la apertura programática del Servicio Postal Mexicano incluye un solo proyecto el N000 Actividad institucional no asociada a proyectos, mismo que participa con el 18.5 por ciento del presupuesto total ejercido por la entidad.

El ejercicio a través de esta actividad se ubicó en 438 144.0 miles de pesos, lo que significó un mayor gasto del 16.5 por ciento con relación al presupuesto original de 376 105.4 miles de pesos, es decir, 62 038.6 miles de pesos de mayor gasto respecto al original, debido principalmente al diferencial para cubrir el incremento salarial de los empleados administrativos que resultó superior al programado en el presupuesto original, así como sus repercusiones.

El total del presupuesto ejercido correspondió a ***gasto corriente***, mismo que se financió con 423 858.5 miles de pesos de ***recursos propios***, equivalente al 96.7 por ciento del total erogado y 14 285.5 miles de pesos con ***subsidios y transferencias*** equivalente al 3.3 por ciento del monto ejercido, a diferencia del presupuesto original que consideraba un financiamiento con ***recursos propios*** de 361 819.9 miles de pesos y 96.2 por ciento del total programado y 14 285.5 miles de pesos de subsidios transferencias y 3.8 por ciento de la asignación original. El cambio en la estructura porcentual de la fuente de financiamiento del gasto corriente significó un aumento de 0.5 puntos porcentuales en los ***recursos propios*** y una disminución de 0.5 puntos porcentuales en los ***subsidios y transferencias***, lo cual obedece:

- A que se cubrió el diferencial del incremento salarial que resultó superior al programado en el presupuesto original, dicha variación se cubrió con economías de ***recursos propios*** provenientes del capítulo de *Materiales y Suministros* autorizado por la SHCP mediante oficio número 340.A.-1241. Lo que originó que la participación de ***recursos propios*** en el ejercicio se incrementara con relación al originalmente programado.

- El comportamiento que registra la estructura porcentual en los ***subsidios y transferencias***, obedeció al incremento del gasto cubierto con ***recursos propios***, ya que el monto erogado con ***subsidios y transferencias*** fue el mismo que se programó originalmente.

La variación positiva registrada en el gasto corriente, se reflejó principalmente en el capítulo de *Servicios Personales* por las circunstancias que a continuación se señalan:

- En el capítulo de *Servicios Personales,* se ejercieron 423 551.6 miles de pesos cifra superior en 94 149.9 miles de pesos y 28.6 por ciento con respecto al presupuesto original autorizado de 329 401.7 miles de pesos, derivado principalmente por:

  - El mayor gasto fue para cubrir el diferencial del incremento salarial, que resultó superior al programado en el presupuesto original, dicha variación se cubrió con economías del capítulo de *Materiales y Suministros* autorizado por la SHCP mediante Oficio 340.A.-1241.

- En el capítulo de *Materiales y Suministros* se ejercieron 306.9 miles de pesos, registrándose un menor ejercicio presupuestario de 3 498.6 miles de pesos y 91.9 por ciento con relación al presupuesto original de 3 805.5 miles de pesos, diferencia que se explica por:

  - Se obtuvieron ahorros en la compra de materiales, accesorios y refacciones para oficina con respecto a lo programado originalmente por aplicarse las medidas de racionalidad y disciplina presupuestaria implementadas por el organismo, al ocuparse el stock que se tenía en almacén de materiales y útiles de impresión y reproducción, adquiriendo únicamente el mínimo indispensable que requirió la operación.

  - La SHCP autorizó un traspaso de los recursos de este capítulo al de S*ervicios Personales* de esta misma actividad, a fin de cubrir parte del diferencial del incremento salarial, que resultó mayor al presupuestado originalmente, autorizado por la SHCP mediante Oficio Núm. 340.A.-1241.

- En el capítulo de *Servicios Generales* se ejerció un total de 14 285.5 miles de pesos y representó una variación absoluta negativa de 28 612.7 miles de pesos y de 66.7 por ciento respecto a su presupuesto original autorizado de 42 898.2 miles de pesos. Dicha variación se debió a:

  - A la instrumentación de las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal implementadas por el organismo, por lo que no se realizaron en su totalidad los mantenimientos estimados originalmente a vehículos de modelos 1984 y anteriores por resultar ya obsoletos e incosteable su reparación para la operación.

  - Por cumplir con el programa de reducción de gasto para el 2001.

  - Se traspasaron recursos de este capítulo de gasto a la actividad 425 Proporcionar servicios de comunicaciones al capítulo de S*ervicios Personales* a fin de cubrir parte del diferencial del incremento salarial que resultó mayor al programado, movimiento presupuestal autorizado por la SHCP mediante oficio núm. 340.A.-1241.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

Este proyecto tiene como propósito al igual que la actividad institucional anteriormente analizada, administrar con oportunidad los insumos indispensables en *Materiales y Suministros* y *Servicios Generales*, mediante la óptima asignación de recursos, para apoyar las actividades sustantivas de SEPOMEX.

Los montos del presupuesto original y ejercido, así como las variaciones y las causas que los originaron quedaron descritas en la actividad institucional 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros, ya que este proyecto es el único que integra a dicha actividad.

En este proyecto se ejercieron 438 144.0 miles de pesos, lo que significó un mayor gasto del 16.5 por ciento con relación al presupuesto original de 376 105.4 miles de pesos, es decir, 62 038.6 miles de pesos de mayor gasto respecto al original, debido principalmente al diferencial para cubrir el incremento salarial de los empleados administrativos que resultó superior al programado en el presupuesto original y sus repercusiones, además se adquirieron materiales y útiles de oficina de impresión y reproducción, de procesamiento de bienes informáticos, así como refacciones y accesorios para equipos de cómputo y el pago de servicios básicos de telefonía, energía eléctrica, arrendamiento de oficinas centrales, asesorías profesionales y servicios de informática.

El Presupuesto de Egresos de la Federación, no programó indicadores estratégicos para este proyecto, ni sus respectivos universos de cobertura y metas, y con los recursos ejercidos en este proyecto se realizaron las actividades, programas y proyectos administrativos que coadyuvan a las tareas de las áreas sustantivas de SEPOMEX.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 703 Capacitar y formar servidores públicos

El propósito de esta actividad institucional es capacitar al personal operativo, administrativo y mandos medios, para mejorar la calidad y eficiencia en el desempeño de sus funciones y atención al público usuario.

Para el logro de su objetivo la apertura programática del Servicio Postal Mexicano incluye el proyecto N000 Actividad institucional no asociada a proyectos, el cual participa con el 2.4 por ciento del presupuesto total ejercido por la entidad.

El ejercicio a través de esta actividad se ubicó en 57 026.3 miles de pesos, lo que significó un mayor gasto del 53.8 por ciento con relación al presupuesto original de 37 080.0 miles de pesos, es decir, 19 946.3 miles de pesos respecto al original, debido principalmente a la reclasificación del registro de la erogación de la prestación denominada “Apoyo para desarrollo y capacitación” del personal del organismo, ya que dicho gasto se programó en la actividad institucional 425 Proporcionar servicios de comunicaciones, esta reasignación obedeció en cumplimiento a la normatividad vigente en la materia.

El total del presupuesto ejercido correspondió a ***gasto corriente***, mismo que se financió con 50 537.3 miles de pesos de ***recursos propios***, equivalente al 88.6 por ciento del total erogado y con 6 489.0 miles de pesos con ***subsidios y transferencias***, equivalentes al 11.4 por ciento del monto ejercido, a diferencia del presupuesto original que consideraba un financiamiento con ***recursos propios*** de 16 026.9 miles de pesos 43.2 por ciento del total programado y con 21 053.1 miles de pesos de ***subsidios y transferencias*** 56.8 por ciento, de la asignación original. El cambio en la estructura porcentual de la fuente de financiamiento del gasto corriente significó un incremento de 45.4 puntos porcentuales más en los ***recursos propios*** y 45.4 puntos porcentuales de menos en los ***subsidios y transferencias***, lo cual se deriva de lo siguiente:

- Este comportamiento fue originado por el diferimiento de la contratación de algunas asesorías para el desarrollo de sistemas del organismo, lo que generó menores costos a los programados así como en los insumos destinados a la capacitación, los cuales se financiaban en su totalidad con subsidios y trasferencias. En contra parte, el gasto con ***recursos propios*** se incrementó debido al pago de la prestación del programa denominado Capacitación y Desarrollo a todo el personal del organismo.

El mayor gasto que registra el ***gasto corriente***, se reflejó principalmente en el capítulo de servicios personales por las circunstancias que a continuación se detallan:

- En el capítulo de *Servicios Personales* se erogaron un total de 50 518.0 miles de pesos y representó un mayor ejercicio presupuestario de 46 591.9 miles de pesos 1 186.7 por ciento, respecto a su presupuesto original autorizado de 3 926.1 miles de pesos. Dicha variación se debió:

  - En este capítulo de gasto de esta actividad institucional, no se consideró originalmente el registro de la erogación de la prestación denominada “Apoyo para desarrollo y capacitación”, del total del personal del organismo, el registro de dicho gasto se programó en la actividad institucional 425 Proporcionar servicios de comunicaciones, esta reasignación se realizó en cumplimiento a la normatividad vigente en la materia.

- En el capítulo de *Materiales y Suministros* se ejercieron 19.3 miles de pesos, registrándose un menor ejercicio presupuestario de 152.9 miles de pesos y 88.8 por ciento con relación al presupuesto original de 172.2 miles de pesos, diferencia que se explica por:

  - No se realizaron las compras de materiales y útiles de oficina, material didáctico, material estadístico, materiales y útiles de impresión y reproducción principalmente, que serían destinadas para las asesorías que no fueron contratadas.

- En el capítulo de *Servicios Generales* se ejerció un total de 6 489.0 miles de pesos, que representó una variación absoluta negativa de 26 492.7 miles de pesos 80.3 por ciento respecto a su presupuesto original autorizado de 32 981.7 miles de pesos. Dicha variación obedeció a:

  - La cancelación de la contratación de algunas asesorías para el desarrollo de sistemas del organismo, dentro de las que destacan, el sistema institucional de información financiera presupuestal, el sistema de correo híbrido, mensajería acelerada y la base de datos de direcciones postales para la ubicación de clientes y sistemas informáticos, debido a que el diseño de los mismos no satisfacían las necesidades operativas del organismo.

Dentro de los resultados obtenidos en esta actividad institucional el indicador que influyó en el mayor ejercicio presupuestario fue el índice de capacitación, por ser el único que integra esta actividad, el cual se consigna en el cuadro siguiente.

Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 703 Capacitar y Formar Servidores Públicos, 2001

Categoría					Indicador estratégico	Fórmula	Universo de cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada/ Original	Alcanzada / Modificada	Ejercido/Original	Ejercido/ Modificado
16	03	000	703	N000	Índice de Capacitación	Personal a capacitar / Total de personal (10 000/24 221)	24 221 Personas	114.3	114.3	153.8	153.8

Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

Este proyecto considera los recursos y acciones para capacitar al personal operativo, administrativo y mandos medios, los gastos correspondientes a asesorías, así como el pago de la prestación denominada “Apoyo para desarrollo y capacitación”, del Servicio Postal Mexicano con la finalidad de mejorar la calidad y eficiencia en el desempeño de sus funciones y principalmente en atención al público usuario.

Los montos del presupuesto original y ejercido, así como las variaciones y las causas que las originaron quedaron descritas en la actividad 703 Capacitar y formar servidores públicos, ya que este proyecto es el único que integra dicha actividad.

INDICADOR: Índice de capacitación

El indicador está orientado a la capacitación de los servidores públicos, a fin de obtener mejor eficiencia y calidad en el desempeño y prestación de sus servicios principalmente en atención al público usuario.

FÓRMULA: Personal a capacitar / total del personal (10 000 / 24 221X100)

La fórmula de este indicador se dirige a obtener un porcentaje del personal programado a capacitar entre el total del personal del organismo.

Originalmente se tenía planteada una meta anual de capacitar a 10 000 trabajadores, de un universo de cobertura de 24 221 empleados, equivalente al total de la plantilla del organismo, lo que representaba el 41.3 por ciento, con un presupuesto autorizado originalmente de 37 080.0 miles de pesos. Sin embargo, al finalizar el ejercicio se logró capacitar a 11 426 trabajadores, superándose el porcentaje de la meta original en 14.3 por ciento al ubicarse el índice en 47.2 por ciento, lo que significó capacitar a 1 426 trabajadores más de lo programado. Al cierre del ejercicio se erogaron 57 026.3 miles de pesos, lo que representó un mayor gasto de 19 946.3 miles de pesos, esto obedeció a que no se consideró originalmente el registro de la erogación de la prestación denominada “Apoyo para desarrollo y capacitación”, otorgada al total del personal del organismo, el registro de dicho gasto se programó en la actividad institucional 425 Proporcionar servicios de comunicaciones, esta reasignación se efectuó en cumplimiento a la normatividad vigente en la materia. Asimismo, con los recursos ejercidos se llevó a cabo la contratación de las asesorías denominadas: Desarrollo del sistema de costos, desarrollo administrativo financiero y de tesorería, formación ética y buen desempeño de los servidores públicos, así como el curso de modelos financieros, principalmente.

ENTIDAD 09437 TELECOMUNICACIONES DE MÉXICO (TELECOMM)

La misión de Telecomunicaciones de México (TELECOMM) consiste en facilitar la integración del país, proporcionando acceso público a las telecomunicaciones y servicios financieros básicos, mediante una moderna red de oficinas de telégrafos con cobertura nacional y asegurando la disponibilidad de capacidad satelital con soberanía para contribuir a la conectividad del país, la seguridad nacional y el desarrollo de servicios sociales.

II.1 ANÁLISIS GENERAL DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTARIAS

Para el ejercicio fiscal de 2001, la H. Cámara de Diputados aprobó a Telecomunicaciones de México un ***presupuesto original*** de 1 733 177.5 miles de pesos, y el ***presupuesto ejercido*** ascendió a 1 569 007.1 miles de pesos, monto inferior en 164 170.4 miles de pesos y 9.5 por ciento

respecto al programado originalmente. Dichos recursos se orientaron a financiar la operación de los servicios telegráficos y satelitales, a ampliar y conservar la infraestructura, así como a los gastos de administración del organismo.

GASTO POR ORIGEN DE LOS RECURSOS

El gasto financiado con ***recursos propios*** ascendió a 1 194 051.4 miles de pesos y fue menor en 272 126.1 miles de pesos y 18.6 por ciento, con relación al presupuesto original de 1 466 177.5 miles de pesos. Los ***subsidios y transferencias*** ejercidos por 374 955.7 miles de pesos que resultaron superiores 107 955.7 miles de pesos, 40.4 por ciento, con relación al presupuesto original de 267 000.0 miles de pesos. La participación de los ***recursos propios*** en el total del ejercido por la entidad fue de 76.1 por ciento; es decir 8.5 puntos porcentuales menos que el presupuesto original y los ***subsidios y transferencias*** participaron con el 23.9 por ciento, equivalente a 8.5 puntos porcentuales más que la asignación original, variaciones que se explican por lo siguiente:

- Se registró una caída en los ingresos propios, principalmente en los servicios de transferencias de fondos internacionales debido a la fuerte competencia lo cual generó un mayor déficit al organismo.

- Para sufragar parte de este déficit, el Sector apoyó al organismo con ***subsidios y transferencias*** adicionales por 130 000.0 miles de pesos y TELECOMM contrajo su gasto en 142 126.1 miles.

- No se aplicaron 21 743.0 miles de pesos de subsidios y transferencias para inversión, en virtud de que casi a finales del ejercicio se agudizó el problema de la falta de liquidez por la que atraviesa el organismo lo que conllevó a que se decidiera repriorizar sus inversiones que inclusive fueron autorizadas, no obstante ya no se contó con el tiempo suficiente para realizar los procesos de licitaciones públicas correspondientes y por lo mismo dichos recursos fueron enterados a la TESOFE.

GASTO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Del presupuesto total ejercido, el 97.2 por ciento corresponde a gasto corriente, mismo que observó un aumento de 2.8 puntos porcentuales con respecto a su participación original. La participación del gasto de capital en el presupuesto ejercido significó el 2.8 por ciento, mismo que denota un decremento de 2.8 puntos porcentuales respecto a su participación original.

Gasto Programable Devengado por Clasificación de Telecomunicaciones de México, 2001
(Miles de pesos con un decimal)

Descripción	Gasto Corriente					Gasto de Capital				Total
	Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Otras Erogaciones	Suma	Bienes Muebles e Inmuebles	Obra Pública	Inversiones Financieras	Suma	
Total original	1 116 933.3	70 771.4	448 239.0		1 635 943.7	86 503.8	10 730.0		97 233.8	1 733 177.5
Total ejercido	1 090 954.4	46 729.2	387 433.7		1 525 117.4	35 143.3	8 746.4		43 889.7	1 569 007.1
Variación absoluta	-25 978.9	-24 042.2	-60 805.3		-110 826.4	-51 360.5	-1 983.6		-53 344.1	-164 170.4
Variación porcentual	-2.3	-34.0	-13.6		-6.8	-59.4	-18.5		-54.9	-9.5
Estructura porcentual										
Original	64.4	4.1	25.9		94.4	5.0	0.6		5.6	100.0
Ejercido	69.5	3.0	24.7		97.2	2.2	0.6		2.8	100.0

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.
Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes

Para ***gasto corriente*** se programaron 1 635 943.7 miles de pesos, al cierre del ejercicio se erogaron 1 525 117.4 miles de pesos, es decir 110 826.4 miles de pesos y 6.8 por ciento menos que lo programado. El presupuesto original del gasto corriente consideraba que se financiaba con el 86.8 por ciento de ***recursos propios*** y con el 13.2 por ciento de ***subsidios y transferencias*** equivalentes a 1 420 207.7 y 215 736.0 miles de pesos respectivamente, en tanto que el presupuesto ejercido se financió con el 77.4 por ciento de ***recursos propios*** y el 22.6 por ciento de recursos fiscales, equivalente a 1 179 682.7 y 345 434.7 miles de pesos respectivamente, debido a la caída de ingresos que tuvo el organismo, mismo que le generó un mayor déficit presupuestal que se cubrió en parte con mayores apoyos fiscales y con una reducción en gastos. En el comportamiento presupuestario del gasto corriente incidieron de manera importante los recursos destinados a los capítulos de servicios personales y servicios generales, como se señala en el siguiente análisis por capítulo de gasto:

- En *Servicios Personales* se ejerció un gasto de 1 090 954.4 miles de pesos que fue menor en 25 978.9 miles de pesos y 2.3 por ciento, respecto al presupuesto original de 1 116 933.3 miles de pesos que se explica por:

  - La implementación de las medidas de racionalidad y disciplina presupuestaria, logrando la reducción en guardias sabatinas y dominicales, así como tiempos complementarios, al concientizar al personal administrativo a eficientar su trabajo en su horario normal establecido.

- En *Materiales y Suministros* se ejerció un gasto de 46 729.2 miles de pesos, el cual y con relación al presupuesto original de 70 771.4 miles de pesos refleja un menor ejercicio de 24 042.2 miles de pesos, y 34.0 por ciento menor al programado que se explica por:

  - La menor adquisición en materiales de oficina por la insuficiencia de recursos, así como por aprovechar las existencias en almacén manteniendo únicamente el mínimo indispensable que demandó la operación administrativa.

  - Por el diferimiento de adquisiciones de insumos relacionados con la estructura y manufactura para la conservación de mobiliario y equipo de administración, debido a que no se contó con los recursos para la compra de estos insumos por la falta de liquidez del organismo y no considerarlos prioritarios para la operación.

  - Derivado de las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal implementadas por el organismo, con lo que se logró reducir el consumo de combustibles y lubricantes de los vehículos que fueron subastados, los cuales estaban asignados a personal de mandos medios administrativos.

- En *Servicios Generales* se contaba con un presupuesto original de 448 239.0 miles de pesos y al término del año se ejercieron 387 433.7 miles de pesos que fueron inferiores en 60 805.3 miles de pesos, y 13.6 por ciento que se explica por:

  - Diferirse la contratación de un segmento con algún satélite con huella sobre el territorio mexicano para la operación de la telefonía rural, en virtud de los problemas de liquidez que presentó el organismo por la caída de sus ingresos propios. No obstante se continúan proporcionando los servicios de telefonía rural a través de las terminales satelitales de la SCT en las comunidades rurales.

  - El diferimiento de algunos programas de mantenimiento de maquinaria y equipos, mobiliarios, bienes informáticos e inmuebles**.**

- Reducción en el uso del servicio telefónico al aprovechar el uso de las redes internas del organismo y el consumo de energía eléctrica, como parte del programa de racionalidad y austeridad instrumentado por TELECOMM.

En el ***gasto de capital*** se ejercieron 43 889.7 miles de pesos inferior en 53 344.1 miles de pesos y 54.9 por ciento con relación al programado de 97 233.8 miles de pesos como resultado de los aspectos que a continuación se describen por capítulo de gasto. El ***gasto de capital*** erogado se financió con 14 368.7 miles de pesos de ***recursos propios*** y 29 521.0 miles de pesos de ***subsidios y transferencias*** es decir con el 32.7 y el 67.3 por ciento respectivamente, a diferencia del presupuesto original que consideraba un financiamiento con ***recursos propios*** de 45 969.8 miles de pesos y de 51 264.0 miles de pesos con ***subsidios y transferencias***, equivalentes al 47.3 y 52.7 por ciento, respectivamente, este cambio en la estructura porcentual del financiamiento del gasto de 14.6 puntos porcentuales, obedeció a la reducción del gasto de inversión solicitado para mantener el equilibrio financiero y autorizado con el Oficio Núm. 340.AI.-456 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, principalmente.

- En el capítulo de *Bienes Muebles e Inmuebles* se ejercieron 35 143.3 miles de pesos que son 51 360.5 miles de pesos, 59.4 por ciento menores al original autorizado de 86 503.8 miles de pesos, debido a que:

  - Derivado de la falta de liquidez que el Organismo presentó durante el año, no le permitió contratar el satélite para la operación de la telefonía rural, razón por la cual no se adquirieron los equipos para la red del servicio móvil satelital que permitirían la recepción y envío de las señales a dicho satélite.

  - No se llevó a cabo la adquisición y equipamiento para la red de radiocomunicación marítima, en virtud de que se busca con apoyo del Sector que los gastos que se generen en esta red sean cubiertos por las Administraciones Portuarias Integrales (API's), debido a que son éstas las que administran y controlan los flujos de entradas y salidas del servicio marítimo a lo largo de los litorales mexicanos.

  - Como una medida de apoyo a su falta de liquidez, el organismo llevó a cabo una cancelación y movimientos compensados de las adquisiciones que no fueron de gran impacto en los resultados de los proyectos autorizados al organismo.

- Para *Obra Pública*, en el presupuesto original se aprobó un gasto de 10 730.0 miles de pesos y se ejercieron 8 746.4 miles de pesos, es decir 1 983.6 miles de pesos, 18.5 por ciento menor al original, debido a que se obtuvo un menor costo en la contratación de las obras para la remodelación de las oficinas telegráficas con relación a lo previsto originalmente, así como a que las conversiones de oficinas telegráficas a centros telegráficos y de correo programadas en el proyecto TELCO no se realizaron por no haberse concretado este proyecto.

ESTRUCTURA DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y POR PROGRAMA ESPECIAL

El gasto ejercido en el año 2001 por Telecomunicaciones de México ascendió a 1 569 007.1 miles de pesos, en vez de los 1 733 177.5 miles de pesos programados originalmente, lo que representa un menor ejercicio presupuestario en 164 170.4 miles de pesos y 9.5 por ciento a la asignación original.

La función 16 Comunicaciones y transportes participa con el 100.0 por ciento de los recursos ejercidos por el Organismo, observando el mismo porcentaje de participación que en el presupuesto original.

Gasto Programable Devengado por Función y Programa Especial de Telecomunicaciones de México, 2001
(miles de pesos con un decimal)

Categoría	Descripción	Presupuesto						Variación Absoluta Ejercido/ Original			Variación Porcentual Ejercido/ Original			Estructura Porcentual	
		Total		Corriente		Capital									
		Original	Ejercido	Original	Ejercido	Original	Ejercido	Total	Corriente	Capital	Total	Corriente	Capital	Original	Ejercido
	Total	**1 733 177.5**	**1 569 007.1**	**1 635 943.7**	**1 525 117.4**	**97 233.8**	**43 889.7**	**-164 170.4**	**-110 826.4**	**-53 344.1**	**-9.5**	**-6.8**	**-54.9**	**100.0**	**100.0**
	Recursos Propios	1 466 177.5	1 194 051.4	1 420 207.7	1 179 682.7	45 969.8	14 368.7	-272 126.2	-240 525.0	-31 601.1	-18.6	-16.9	-68.7	84.6	76.1
	Subsidios y Transferencias	267 000.0	374 955.7	215 736.0	345 434.7	51 264.0	29 521.0	107 955.7	129 698.7	-21 743.0	40.4	60.1	-42.4	15.4	23.9
F SF	**Por función y Subfunción**														
16	**Comunicaciones y Transportes**	**1 733 177.5**	**1 569 007.1**	**1 635 943.7**	**1 525 117.4**	**97 233.8**	**43 889.7**	**-164 170.4**	**-110 826.4**	**-53 344.1**	**-9.5**	**-6.8**	**-54.9**	**100.0**	**100.0**
	Recursos Propios	1 466 177.5	1 194 051.4	1 420 207.7	1 179 682.7	45 969.8	14 368.7	-272 126.2	-240 525.0	-31 601.1	-18.6	-16.9	-68.7	84.6	76.1
	Subsidios y Transferencias	267 000.0	374 955.7	215 736.0	345 434.7	51 264.0	29 521.0	107 955.7	129 698.7	-21 743.0	40.4	60.1	-42.4	15.4	23.9
03	**Comunicaciones**	**1 733 177.5**	**1 569 007.1**	**1 635 943.7**	**1 525 117.4**	**97 233.8**	**43 889.7**	**-164 170.4**	**-110 826.4**	**-53 344.1**	**-9.5**	**-6.8**	**-54.9**	**100.0**	**100.0**
	Recursos Propios	1 466 177.5	1 194 051.4	1 420 207.7	1 179 682.7	45 969.8	14 368.7	-272 126.2	-240 525.0	-31 601.1	-18.6	-16.9	-68.7	84.6	76.1
	Subsidios y Transferencias	267 000.0	374 955.7	215 736.0	345 434.7	51 264.0	29 521.0	107 955.7	129 698.7	-21 743.0	40.4	60.1	-42.4	15.4	23.9
PE	**Por Programa**														
000	**Programa Normal de Operación**	**1 733 177.5**	**1 569 007.1**	**1 635 943.7**	**1 525 117.4**	**97 233.8**	**43 889.7**	**-164 170.4**	**-110 826.4**	**-53 344.1**	**-9.5**	**-6.8**	**-54.9**	**100.0**	**100.0**
	Recursos Propios	1 466 177.5	1 194 051.4	1 420 207.7	1 179 682.7	45 969.8	14 368.7	-272 126.2	-240 525.0	-31 601.1	-18.6	-16.9	-68.7	84.6	76.1
	Subsidios y Transferencias	267 000.0	374 955.7	215 736.0	345 434.7	51 264.0	29 521.0	107 955.7	129 698.7	-21 743.0	40.4	60.1	-42.4	15.4	23.9

Nota: La suma de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras
Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes

Telecomunicaciones de México, únicamente cuenta con el programa especial 000 Programa Normal de Operación el cual participa con el 100.0 por ciento de los recursos ejercidos por el organismo, mismo porcentaje de participación que lo observado en el presupuesto original.

II.2 ANÁLISIS ESPECÍFICO DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS

FUNCIÓN: 16 Comunicaciones y Transportes

A través de esta función, Telecomunicaciones de México, apoya a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en uno de sus propósitos estratégicos en materia de comunicaciones, en el sentido de atender con mayor eficiencia la demanda de los servicios de telecomunicaciones, ampliando la cobertura y poniendo especial énfasis en las zonas de difícil acceso donde los servicios de comunicación son escasos. Para el cumplimiento de estos objetivos, la entidad ejerció 1 569 007.1 miles de pesos, monto menor en 164 170.4 miles de pesos y 9.5 por ciento a los 1 733 177.5 miles de pesos presupuestados originalmente.

El presupuesto ejercido se financió con 76.1 por ciento de los ***recursos propios*** y el 23.9 por ciento de ***subsidios y transferencias*** equivalentes a 1 194 051.4 miles de pesos y 374 955.7 miles de pesos respectivamente, lo que significa que se aplicaron menos ***recursos propios*** por 272 126.2 miles de pesos y 18.6 por ciento con relación a los previstos originalmente de 1 466 177.5 miles de pesos y más ***subsidios y***

transferencias por 107 955.7 miles de pesos y 40.4 por ciento con relación a los asignados en el presupuesto original de 267 000.0 miles de pesos. Las variaciones se derivaron principalmente de:

- El menor gasto erogado en los capítulos de *Materiales y Suministros* por utilizar los bienes que se encontraban en almacenes, y en los S*ervicios Generales*, por el ahorro en la utilización de los servicios básicos derivado de la falta de liquidez del organismo, además, a que el gasto de inversión no se ejerció en su totalidad, ya que se optó por repriorizar algunos programas y proyectos, asimismo por obtenerse ahorros en diversas adquisiciones y obras, así como por cancelar una parte de las inversiones, por no contar con el tiempo suficiente para realizar los procesos de licitación y adjudicación correspondientes.

Esta función está integrada únicamente por la subfunción 03 Comunicaciones, razón por la cual esta última participa con el 100.0 por ciento de los recursos mismos que se destinaron a proporcionar los servicios telegráficos y satelitales que demanda el público usuario.

SUBFUNCIÓN: 03 Comunicaciones

Telecomunicaciones de México a través de esta subfunción proporciona los servicios telegráficos y satelitales de telepuertos, comunicaciones móviles y marítimas, apoyando las prioridades del Gobierno Federal en materia de distribución y entrega de recursos con especial énfasis en la atención a las poblaciones de difícil acceso a los servicios financieros y de comunicación y donde son escasos o restringidos. Para el cumplimiento de estos objetivos, la entidad ejerció 1 569 007.1 miles de pesos.

Esta subfunción está integrada únicamente por el programa especial 000 Programa Normal de Operación, razón por la que este último participa con el 100.0 por ciento de los recursos de la subfunción asimismo participan cuatro Actividades Institucionales:

425 Proporcionar servicios de comunicaciones, que absorbió el 73.6 por ciento de los recursos de la subfunción, a través de la cual se ejercieron 58 281.9 miles de pesos de menos a lo presupuestado originalmente, lo que se explica en mayor medida por reducción en turnos complementarios y guardias sabatinas y dominicales del personal operativo, no repartir la gratificación de fin de año para el personal de nivel de coordinación, aprovechamiento de existencias en almacenes, diferimiento de contratación de un segmento con algún satélite para la operación de la telefonía rural.

701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros en la que se tuvo un gasto inferior en 31 582.2 miles de pesos que lo previsto, misma que absorbió, equivalente al 19.8 por ciento del total ejercido en la función, lo que se explica en mayor medida por la implementación de medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestaria, reducción del parque vehicular asignado a mandos medios administrativos, así como del programa de publicidad de los servicios comerciales.

438 Conservar y mantener la infraestructura básica que absorbió el 3.8 por ciento de los recursos de la subfunción y en la que se erogaron 20 962.3 miles de pesos menos de lo previsto, por aprovechamiento de existencias en almacén, menor consumo de materiales y accesorios menores por la priorización en el mantenimiento y conservación de equipos y oficinas, no contratarse la totalidad de los servicios de mantenimiento a equipos de los sistemas telegráficos y satelitales por priorizar a aquellos equipos con mayor deterioro.

437 Desarrollar y construir infraestructura básica, que absorbió el 2.8 por ciento de los recursos de la subfunción ejerciéndose en ella 53 344.1 miles de pesos de menos con respecto a lo presupuestado originalmente, por diferir la adquisición del equipo para modernizar el nodo de la red

satelital Malla, la adaptación de la red TELSAT con internet asimétrico de tarjetas de conmutación y ruteadoras, así como Bienes Informáticos y equipos para la red TELSAT y TELDAT, equipos para la red del servicio móvil satelital para recepción y envío de señales de telefonía rural, y por no adquirirse equipos para la red de estaciones de radiocomunicación marítima.

Gasto Programable Devengado en la Subfunción 03 Comunicaciones 2001
(miles de pesos con un decimal)

Categoría				Descripción	Presupuesto total		Variaciones		Estructura Porcentual	
SF	PE	AI	PY		Original	Ejercido	Absoluta	Porcentual	Original	Ejercido
03				**Comunicaciones**	**1 733 177.5**	**1 569 007.1**	**-164 170.4**	**-9.5**	**100.0**	**100.0**
				Recursos propios	1 466 177.5	1 194 051.4	-272 126.2	-18.6	84.6	76.1
				Subsidios y transferencias	267 000.0	374 955.7	107 955.7	40.4	15.4	23.9
	000			**Programa normal de operación**	**1 733 177.5**	**1 569 007.1**	**-164 170.4**	**-9.5**	**100.0**	**100.0**
				Recursos propios	1 466 177.5	1 194 051.4	-272 126.2	-18.6	84.6	76.1
				Subsidios y transferencias	267 000.0	374 955.7	107 955.7	40.4	15.4	23.9
		425		**Proporcionar servicios de comunicaciones**	**1 212 860.9**	**1 154 579.1**	**-58 281.9**	**-4.8**	**70.0**	**73.6**
			I047	Prestación de servicios telegráficos	1 047 935.3	1 035 434.5	-12 500.8	-1.2	60.5	66.0
			I048	Prestación de servicios satelitales	164 925.6	119 144.6	-45 781.0	-27.8	9.5	7.6
		437		**Desarrollar y construir infraestructura básica**	**97 233.8**	**43 889.7**	**-53 344.1**	**-54.9**	**5.6**	**2.8**
			I019	Proyecto nueva imagen	42 099.0	22 366.0	-19 732.9	-46.9	2.4	1.4
			I036	Proyecto ICO-GLOBAL	3 091.2	87.9	-3 003.3	-97.2	0.2	n.s.
			K129	Construcción y rehabilitación de oficinas telegráficas	10 730.0	8 746.4	-1 983.6	-18.5	0.6	0.6
			K131	Modernización y ampliación de los telepuertos	6 182.4	2 392.3	-3 790.1	-61.3	0.4	0.2
			K132	Modernización y ampliación del sistema móvil satelital	19 111.2	10 232.5	-8 878.7	-46.5	1.1	0.7
			K219	Modernización de estaciones de radiocomunicación marítima	10 680.0	62.0	-10 618.0	-99.4	0.6	n.s.
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	5 340.0	2.6	-5 337.4	-100.0	0.3	n.s.
		438		**Conservar y mantener la infraestructura básica**	**80 551.1**	**59 588.9**	**-20 962.3**	**-26.0**	**4.6**	**3.8**
			I045	Remodelación, modernización y rehabilitación de las instalaciones y edificios de la red telegráfica y telecomunicaciones	25 723.1	18 303.2	-7 419.8	-28.8	1.5	1.2
			I049	Conservar y mantener los sistemas de telecomunicaciones	54 828.1	41 285.6	-13 542.4	-24.7	3.2	2.6
		701		**Administrar recursos humanos, materiales y financieros**	**342 531.7**	**310 949.4**	**-31 582.2**	**-9.2**	**19.8**	**19.8**
			I009	Promoción y difusión de los servicios telegráficos nacionales e internacionales.	8 972.4	374.6	-8 597.8	-95.8	0.5	n.s.
			I010	Reestructuración organizacional y operacional	15 552.9	9 723.1	-5 829.8	-37.5	0.9	0.6
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	318 006.3	300 851.7	-17 154.6	-5.4	18.3	19.2

n.s. No significativo
Nota: La suma de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras
Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes

PROGRAMA ESPECIAL: 000 Programa Normal de Operación

El Programa Especial 000 Programa normal de operación, tiene como propósito aportar los mecanismos que permitan atender los servicios telegráficos y de telecomunicaciones con calidad eficiencia y cobertura, poniendo especial énfasis en los servicios en zonas urbanas populares y principales ciudades y la telefonía rural en zonas de difícil acceso, así como conservar, modernizar y ampliar la infraestructura de las telecomunicaciones en apoyo a las actividades del sector en esta materia.

Para estos objetivos, el organismo ejerció en este programa 1 569 007.1 miles de pesos, lo que representa un menor ejercicio presupuestario de 164 170.4 miles de pesos, equivalentes al 9.5 por ciento respecto al presupuesto original de 1 733 177.5 miles de pesos.

Cabe mencionar que el presupuesto ejercido en este Programa Especial fue financiado con 1 194 051.4 miles de pesos de ***recursos propios*** y con 374 955.7 miles de pesos de ***subsidios y transferencia***, es decir con el 76.1 y el 23.9 por ciento respectivamente.

Los proyectos I047 Prestación de servicios telegráficos, I048 Prestación de servicios satelitales, I019 Proyecto nueva imagen, K129 Construcción y rehabilitación de oficinas telegráficas, el proyecto I049 Conservar y mantener los sistemas de telecomunicaciones y el N000 Actividad institucional no asociada a proyectos de la actividad institucional 701 que absorbieron el 66.0, 7.6, 1.4, 0.6, 2.6 y 19.2 por ciento respectivamente del total ejercido a este programa especial, explican en mayor medida la variación presupuestaria observada debido a:

- La implementación de las medidas de racionalidad y disciplina presupuestaria, logrando la reducción en guardias sabatinas y dominicales, así como tiempos complementarios, al concientizar al personal operativo y administrativo a eficientar su trabajo en su horario normal establecido.

- No efectuarse la contratación del servicio de un segmento con algún satélite con huella en el territorio mexicano para la operación de telefonía rural, ante su alto costo y que no fue posible cubrir por el organismo ante su falta de liquidez.

- No se adquirieron los bienes informáticos destinados a las administraciones telegráficas por la cancelación y reorientación del gasto de inversión.

- No llevarse a cabo la modernización de las estaciones costeras de radiocomunicación marítima al estar en proceso de negociación que el proyecto sea financiado por las Administraciones Portuarias Integrales (API's) ya que son las que realizan las operaciones marítimo-portuarias.

- Menor consumo de refacciones menores y la racionalización en la contratación de los servicios de mantenimiento de los sistemas de Telecomunicaciones como parte de las medidas de racionalidad y austeridad aplicadas por el organismo.

- Menor adquisición en materiales de oficina por la insuficiencia de recursos, al aprovechar las existencias en almacén manteniendo únicamente el mínimo indispensable que demandaron las actividades administrativas.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 425 Proporcionar servicios de comunicaciones

El objetivo de esta actividad es garantizar la prestación de los servicios telegráficos, de telecomunicaciones y satelitales en el ámbito nacional e internacional. Promover el uso de modernos servicios de enlace y comunicación entre el público usuario y corporativo. Para el logro de este objetivo la apertura programática de Telecomunicaciones de México incluye los proyectos I047 Prestación de servicios telegráficos y el I048 Prestación de servicios satelitales, los cuales participan con el 66.0 y 7.6 por ciento del total ejercido por TELECOMM.

Para llevar a cabo esta actividad el organismo erogó un monto menor en 58 281.9 miles de pesos y 4.8 por ciento de su presupuesto original de 1 212 860.9 miles de pesos al ejercer 1 154 579.1 miles de pesos. El 100.0 por ciento del presupuesto ejercido correspondió a ***gasto corriente***, mismo que se financió con ***recursos propios*** por 921 162.7 miles de pesos, equivalente al 79.8 por ciento del total erogado en esta actividad y con 233 416.4 miles de pesos con ***subsidios y transferencias*** equivalentes al 20.2 por ciento del monto ejercido, a diferencia del presupuesto original que consideraba un financiamiento con ***recursos propios*** de 1 059 143.2 miles de pesos y 87.3 por ciento del total programado y con 153 717.7 miles de pesos de ***subsidios y transferencias*** y 12.7 por ciento de la asignación original de dicha actividad institucional. El cambio en la estructura porcentual de la fuente de financiamiento del ***gasto corriente*** que representó una disminución de 7.5 puntos porcentuales menos en los ***recursos propios*** y de 7.5 porcentuales de más en los ***subsidios y transferencias*** se explican por:

- Debido a la caída de ingresos propios que tuvo el organismo originada por los menores volúmenes comercializados de giros nacionales e internacionales ante la apertura del mercado de dichos servicios dio como resultado que se incrementara el déficit del organismo y que en esta actividad institucional ascendió a 137 980.5 miles de pesos, el cual se cubrió con una reducción a su gasto de 57 980.5 miles de pesos y con el apoyo de ***subsidios y transferencias*** adicionales que le otorgó el Sector con economías por 80 000.0 miles de pesos, no obstante que al término del ejercicio no se aplicaron 301.4 miles de pesos ya que se obtuvieron ahorros en el consumo de algunos materiales para proporcionar los servicios telegráficos y satelitales y por lo tanto dichos recursos no aplicados fueron enterados a la TESOFE mediante oficio de reintegro N0002 del dos de abril de 2002.

La variación negativa registrada en el ***gasto corriente*** se reflejó en la totalidad de los capítulos que lo componen y principalmente en los de S*ervicios Personales* y S*ervicios Generales*, por las circunstancias que a continuación se señalan:

- El capítulo de S*ervicios Personales* presentó una diferencia negativa de 23 556.1 miles de pesos al ejercerse 884 467.6 miles de pesos en lugar del presupuesto original autorizado de 908 023.7 miles de pesos, 2.6 por ciento menos en términos relativos, debido principalmente a:

  - La reducción de los turnos complementarios y las guardias sabatinas y dominicales del personal operativo, así como a que la Unidad de Servicio Civil de la SHCP no autorizó la gratificación especial de fin de año para el personal de nivel de coordinación.

- En el capítulo de *Materiales y Suministros* se ejercieron 38 484.9 miles de pesos, es decir registraron un menor ejercicio presupuestario de 13 948.5 miles de pesos que representa una disminución del 26.6 por ciento con relación al presupuesto autorizado de 52 433.4 miles de pesos, variación que obedece a:

  - La reducción en el consumo de diversos materiales, obligados por la insuficiencia de recursos, así como aprovechar las existencias en almacenes de los insumos necesarios en la prestación de los servicios telegráficos y satelitales.

- En el capítulo de *Servicios Generales* las erogaciones ascendieron a 231 626.6 miles de pesos, observando un menor ejercicio de 8.2 por ciento respecto al presupuesto original de 252 403.9 miles de pesos, es decir de 20 777.3 miles de pesos. La variación que se observa entre su presupuesto ejercido y programado se debe a lo siguiente:

  - Diferirse la contratación de un segmento con algún satélite con huella sobre el territorio mexicano para la operación de la telefonía rural, en virtud de su alto costo que no podía cubrir el organismo por sus problemas de liquidez por la caída de sus ingresos propios. No obstante, se proporcionan los servicios de telefonía rural a través de las terminales satelitales de la SCT en las comunidades rurales.

  - Reducción en el uso del servicio telefónico al aprovechar y utilizar las redes internas del organismo y el consumo de energía eléctrica como parte del programa de racionalidad y austeridad instrumentado por TELECOMM.

  - A la reducción del techo de gasto de este capítulo en cumplimiento a las Disposiciones de Productividad, Ahorro, Trasparencia y Desregulación Presupuestaria en la Administración Pública Federal, movimiento autorizado por la SHCP, mediante oficio núm. 340.A.-1717.

De los dos proyectos que integran esta actividad institucional, el que más influyó en el menor ejercicio presupuestario observado fue el I048 Prestación de servicios satelitales, que registró una reducción presupuestaria de 27.8 por ciento equivalente a 45 781.0 miles de pesos, derivado principalmente por la cancelación de la contratación del satélite para el sistema MOVISAT para la operación del servicio de telefonía rural.

Los indicadores estratégicos contenidos en esta actividad institucional se señalan en el cuadro siguiente:

Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 425 Proporcionar Servicios de Comunicaciones, 2001.
(Miles de pesos con un decimal)

Categoría					Indicador estratégico	Fórmula	Universo de cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada/ Original	Alcanzada/ Modificada	Alcanzado/ Original	Alcanzado/ Modificado
16	03	000	425	I047	Índice de servicios telegráficos	Servicios a atender / Servicios programados (26 585 997 X 100 / 26 585 997)	26 585 997 Personas	96.6	96.6	98.8	98.9
				I048	Índice de demanda de terminales móviles	Demanda de terminales / Terminales programadas (13 939 X 100 / 17 856)	17 856 Trámites	136.4	136.4	72.2	72.2

Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes

PROYECTO: I047 Prestación de servicios telegráficos

Este proyecto tiene como objetivo proporcionar los servicios telegráficos de la red nacional que incluye los pagos del PROGRESA, la transferencia de fondos nacionales e internacionales, el servicio giro paisano y los servicios de telegramas y fax entre los principales, que demanda el público usuario en general.

En este proyecto se presupuestaron 1 047 935.3 miles de pesos, ejerciéndose 1 035 434.5 miles de pesos, que corresponden a un menor ejercicio de 12 500.8 miles de pesos equivalentes al 1.2 por ciento del presupuesto original, debido al aprovechamiento de los insumos que se

encontraban en almacenes y a la reducción en el uso del servicio telefónico al utilizar las redes internas del organismo y el consumo de energía eléctrica como parte del programa de racionalidad y austeridad instrumentado por TELECOMM.

INDICADOR: Índice de Servicios Telegráficos

Este indicador determina la eficiencia que el organismo obtiene para proporcionar los servicios telegráficos que demanda el público usuario.

FÓRMULA: Servicios a atender / Servicios programados (26 585 997 X 100/ 26 585 997)

En el Presupuesto de Egresos de la Federación se consideró un índice de servicio telegráficos a atender del 100.0 por ciento. El índice de servicios telegráficos se establece por la cantidad de servicios otorgados anualmente, entre los servicios anuales programados. El comportamiento de dicho indicador muestra un resultado inferior, al alcanzar un porcentaje del 96.6 por ciento del 100.0 por ciento programado, como resultado principalmente de la caída en el volumen en la prestación de dichos servicios, ya que para el 2001 TELECOMM programó 26 585 997 servicios, alcanzando una meta de 25 671 000 servicios telegráficos, las principales causas de la variación fueron:

- La caída en el volumen de los giros internacionales del 7.1 por ciento, al alcanzar 1 270 000 giros en lugar de 1 400 000 programados ante la fuerte competencia por la apertura del mercado de estos servicios.

- A la menor demanda de los servicios nacionales al lograr proporcionar 10 866 000 de 11 600 000 programados, como resultado que el público usuario prefirió los servicios con empresas alternas, tendencia que se ha manifestado en los últimos años, asimismo se vieron disminuidos los servicios de PROGRESA al haberse proporcionado 13 535 000 de 13 585 997 programados originalmente.

El gasto ejercido en el indicador por 1 035 434.5 miles de pesos fue financiado con 200 157.4 miles de pesos de ***subsidios y transferencias*** y con 835 277.1 miles de pesos de ***recursos propios*** y resultó menor en 12 500.8 miles de pesos y 1.2 por ciento respecto al presupuesto original de 1 047 935.3 miles de pesos. Debido a que este indicador es el único con el que se evalúa el proyecto, su presupuesto original y ejercido, sus variaciones y las causas que las originaron fueron descritas en dicho proyecto.

PROYECTO: I048 Prestación de servicios satelitales

El objetivo de este proyecto consiste en proporcionar los servicios satelitales a través del sistema de Telepuertos, el sistema móvil satelital mediante los cuales se otorgan los servicios de telefonía rural y de seguridad nacional, así como comercializar servicios a través de agentes comerciales, principalmente de localización de vehículos vía satélite. En este programa también se contempla la operación del nodo de acceso satelital ICO-GLOBAL.

El Presupuesto original de este proyecto ascendió a 164 925.6 miles de pesos ejerciéndose al final del año 119 144.6 miles de pesos lo que significa una disminución del gasto de 45 781.0 miles de pesos equivalentes al 27.8 por ciento de los recursos programados originalmente, como resultado de la reducción en guardias sabatinas y dominicales, así como de los tiempos complementarios al concientizar al personal asignado a los servicios satelitales a eficientar su trabajo en su horario normal establecido, a la reducción en el consumo de diversos materiales por el aprovechamiento de las existencias en almacén de los insumos necesarios en la prestación de los servicios, y no contratarse el servicio de espacio satelital para la operación de la red del servicio móvil por no contarse con la liquidez necesaria para cubrir el costo de este servicio.

INDICADOR: Índice de demanda de terminales móviles

El indicador está orientado a determinar el porcentaje de la demanda que se atiende en el servicio de comunicación a través de terminales móviles satelitales, cuyos demandantes corresponden a las Dependencias encargadas de proporcionar la seguridad nacional, a las comunidades comprendidas entre 100 y 499 habitantes para otorgarles el servicio de telefonía rural y a los transportistas que requieren el servicio de localización móvil.

FÓRMULA: Demanda de terminales / Terminales programadas (13 939 X 100 / 17 856)

La fórmula de este indicador se dirige a medir el número de terminales satelitales que puede operar el organismo, contra las terminales satelitales que son necesarias operar para atender la demanda de los servicios de telefonía rural, seguridad nacional y localización de vehículos. En el presupuesto original se estableció como meta operar 13 939 terminales que equivalen al 78.0 por ciento de las 17 856 terminales que se requieren operar para atender la demanda, estas últimas consideradas como universo de cobertura. Al término del ejercicio fiscal operaron 19 003 terminales satelitales, de las cuales 14 627 se operaron a través de Movisat-Voz asignándose 2 137 para seguridad nacional, 11 035 para Ruralsat Banda L, 1 398 para Ruralsat Banda KU y 57 para Agencias comerciales; y el resto fue para el servicio de Movisat-Datos con 4 376 terminales las cuales se distribuyeron 3 762 para agencias comerciales y 614 para el sector Gobierno, lo que representa que se rebasó la meta en un 36.4 por ciento y en 6.4 puntos porcentuales del universo de cobertura, situación que se deriva de lo siguiente:

- En el transcurso del ejercicio se recomendó al organismo dar un mayor ritmo de ejecución al programa intensivo de mantenimiento que se dio a 3 917 terminales que se encontraban dañadas lo que permitió incorporarlas a la operación.

- Instalar 1 147 nuevas terminales satelitales que en el transcurso del ejercicio decidió adquirir el Sector como parte del Programa de Telefonía Rural, para continuar atendiendo a las poblaciones que no cuentan con este servicio.

El gasto ejercido en este indicador ascendió a 119 144.6 miles de pesos cantidad que fue inferior en 45 781.0 miles de pesos, es decir 27.8 por ciento con respecto a lo programado de 164 925.6, cuyas variaciones y las causas que la originaron quedaron descritas en el proyecto I048 ya que este indicador es el único que evalúa al mismo.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 437 Desarrollar y construir infraestructura básica

Esta actividad institucional tiene como objetivo, optimizar la prestación de servicios de sistemas y de enlaces de comunicación para mejorar la calidad y cobertura.

En esta actividad se incluyen las acciones de inversión para la adquisición, instalación, readaptación y sustitución de equipos de comunicaciones y telecomunicaciones, con el fin de modernizar y rehabilitar las oficinas telegráficas, su equipamiento informático, el mejoramiento y conservación de las instalaciones del nodo de acceso satelital ICO-GLOBAL, así como el equipamiento para modernizar y ampliar la capacidad de operación del sistema móvil satelital, de los telepuertos y las estaciones de radiocomunicación marítima.

Para el logro de estos propósitos, la apertura programática de TELECOMM incluye los proyectos I019 Proyecto nueva imagen, mismo que participa con el 1.4 por ciento del total ejercido por el organismo, el I036 Proyecto ICO-GLOBAL cuya participación no es representativa con relación al total ejercido, el K129 Construcción y rehabilitación de oficinas telegráficas que participa con 0.6 por ciento del total erogado, el K131 Modernización y ampliación de los telepuertos que participa con el 0.2 por ciento del total devengado, el K132 Modernización y ampliación del sistema móvil satelital que participó con el 0.7 por ciento y el K 219 Modernización de estaciones de radiocomunicación marítima y el N000 Actividad institucional no asociada a proyectos cuyas participaciones con relación al total erogado es poco significativa.

El monto ejercido a través de esta actividad institucional se ubicó en 43 889.7 miles de pesos, cifra inferior en 54.9 por ciento con relación al presupuesto original de 97 233.8 miles de pesos, es decir 53 344.1 miles de pesos menos de lo programado. El 100.0 por ciento del monto erogado correspondió a gasto de capital. Cabe señalar que esta actividad se financió con 14 368.7 miles de pesos de ***recursos propios*** y con 29 521.0 miles de pesos de ***subsidios y transferencias****,* equivalentes al 32.7 y 67.3 por ciento del total ejercido en esta actividad respectivamente; en tanto que el presupuesto original preveía un financiamiento con ***recursos propios*** de 45 969.8 miles de pesos y con ***subsidios y transferencias*** de 51 264.0 miles de pesos equivalentes al 47.3 y 52.7 por ciento respectivamente, esto significa que los ***recursos propios*** se incrementaron en 14.6 puntos porcentuales y los ***subsidios y transferencias*** disminuyeron en los mismos puntos porcentuales lo cual obedece a:

- Que no se ejercieron 21 743.0 miles de pesos de los ***subsidios y transferencias*** autorizadas que se destinarían a la adquisición del equipo que se conectaría a la red del sistema móvil satelital, en virtud de que no se contrató el espacio satelital para operar el servicio de telefonía rural al resultar de alto costo, así como por no llevarse a cabo el equipamiento de las estaciones de radiocomunicación marítima, ya que se encuentra en negociación que las inversiones que se lleven a cabo en dichas estaciones puedan ser financiadas con recursos de las Administraciones Portuarias Integrales quienes son las que las operan. Además, por no adquirir el equipo de cómputo previsto para la administración del área del sistema móvil satelital, ya que no fue posible llevar a cabo las licitaciones públicas respectivas, toda vez que la reorientación de las inversiones se solicitaron y autorizaron a finales del ejercicio derivado de que a esas fechas se agudizo el problema de liquidez del organismo por la caída de sus ingresos propios.

La variación negativa que se observó en la actividad institucional y que correspondió a ***gasto de capital***, se reflejó en los capítulos que lo conforman pero principalmente en el de *Bienes Muebles e Inmuebles*, la cual se explica por lo siguiente:

- En el capítulo de *Bienes Muebles e Inmuebles* se presentó una variación negativa de 51 360.5 miles de pesos, equivalente a 59.4 por ciento entre el ejercido de 35 143.3 miles de pesos y el presupuesto original autorizado de 86 503.8 miles de pesos, debido principalmente a:

  - Que derivado de la falta de liquidez el organismo reorientó su gasto y por lo tanto difirió la adquisición del equipo para modernizar el nodo de la red satelital malla, la adaptación de la red TELSAT con Internet asimétrico de tarjetas de conmutación y ruteadoras, así como los bienes informáticos y los equipos para la red TELSAT y TELDAT para modernizar las oficinas telegráficas.

  - Por diferir la adquisición de los equipos para la red del servicio móvil satelital que permitirían la recepción y envío de las señales de telefonía rural, al no estar en posibilidad de contratar el servicio de espacio satelital por su alto costo que no fue posible cubrir por la falta de liquidez del organismo.

- Que no se llevó a cabo la adquisición de equipos para la red de estaciones de radiocomunicación marítima, ya que se está negociando que las inversiones que se requieren en esta red, sean financiadas por las Administraciones Portuarias Integrales (API's) en virtud de que estas entidades son las que las operan.

- El capítulo de *Obra Pública* muestra un ejercicio de 8 746.4 miles de pesos, lo que representa una disminución de 1 983.6 miles de pesos y 18.5 por ciento con relación a su presupuesto original de 10 730.0 miles de pesos, debido principalmente a:

- Que no se remodelaron las 25 oficinas que entregaría SEPOMEX como parte del proyecto TELCO, el cual no se concluyó y por lo tanto, el organismo no estuvo en posibilidad de remodelar dichas oficinas.

Dentro de los resultados obtenidos en esta actividad institucional los indicadores que más influyeron en el menor ejercicio presupuestario fueron: el Índice de modernización de oficinas, el Índice de modernización de telepuertos, así como los correspondientes a los proyectos K132 Modernización y ampliación del sistema móvil satelital, K219 Modernización de estaciones de radiocomunicación marítima y N000 Actividad institucional no asociada a proyectos, este último no contó con indicador estratégico, tal como se señala en el cuadro siguiente:

Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 437 Desarrollar y Construir Infraestructura Básica, 2001.
(Miles de pesos con un decimal)

Categoría					Indicador estratégico	Fórmula	Universo de cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada/ Original	Alcanzada/ Modificada	Alcanzado/ Original	Alcanzado/ Modificado
16	03	000	437	I019	Índice de modernización de oficinas.	Oficinas a modernizar / Total de oficinas propias (20 x 100 / 1 402)	1 402 Oficinas	128.6	128.6	53.1	64.1
				K129	Índice de remodelación de oficinas.	Oficinas a remodelar / Total de oficinas propias (200 x 100 / 1 402)	1 402 Oficinas	111.9	111.9	81.5	80.7
				K131	Índice de modernización de telepuertos.	Telepuertos a modernizar / Telepuertos en operación (5 x 100 / 26)	26 Telepuertos	40.1	40.1	38.7	34.1

Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes

PROYECTO: I019 Proyecto Nueva Imagen

Este proyecto considera los recursos y acciones para llevar a cabo la modernización de las oficinas de la red telegráfica nacional a cargo de este organismo público, con el propósito de crear una nueva imagen para generar una mayor apertura comercial en el envío de recursos en servicios financieros, a través del mejoramiento de las instalaciones y los equipos.

Para la realización de este proyecto se asignó un presupuesto original de 42 099.0 miles de pesos, ejerciéndose al término del año 22 366.0 miles de pesos, significando una disminución del gasto de 19 733.0 miles de pesos, equivalentes al 46.9 por ciento de los recursos programados originalmente.

INDICADOR: Índice de modernización de oficinas

El propósito de este indicador es medir el avance de la modernización de las oficinas telegráficas que lleva a cabo el organismo a través del equipamiento y sustitución de equipos de comunicación e informáticos obsoletos que incluyen la incorporación a la red telegráfica de los telecentros para el programa e-México

FÓRMULA: Oficinas a modernizar / Total de oficinas propias (20 X 100 / 1 402)

Para el año 2001, se consideró un índice de modernización de oficinas del 1.4 por ciento, lo que significa que se programaron modernizar 20 oficinas de las 1 402 oficinas con que cuenta el organismo, estas últimas consideradas como universo de cobertura. El comportamiento de dicho indicador muestra un resultado superior de 28.6 por ciento, al alcanzar un índice de modernización del 1.8 por ciento respecto al 1.4 por ciento programado originalmente, como resultado de haberse incorporado al programa de modernización de 5 oficinas no previstas, ya que en el transcurso del ejercicio y como parte del inicio del proyecto e-México, el Sector instruyó al organismo para que creara 5 telecentros, que implica dotarlos del equipo necesario para proporcionar los servicios de comunicación vía Internet.

Para el logro de la meta se ejercieron en este indicador 22 366.0 miles de pesos de los 42 099.0 miles de pesos programados originalmente, variación que se originó por diferir la adquisición de equipo informático para el sistema SIGITEL y el equipamiento con modem a la red TELSAT y TELDAT, que no se consideraron prioritarios en esos momentos, situación que no influyó en el cumplimiento de la meta.

Con los recursos ejercidos se adquirieron 500 equipos de fax para sustituir los dañados y obsoletos en oficinas centrales y telegráficas, un sistema de red internet para contar con 8 puntos de acceso de diferentes ciudades del país, lo que permite que los usuarios puedan acceder a este servicio desde un punto más cercano de su comunidad a menores costos, se adquirieron 957 equipos informáticos para reemplazar en oficinas centrales y foráneas los que ya agotaron su vida útil y que soportan las actividades del tráfico de operaciones del Sistema SIGITEL tradicional y dos equipos SUN para desarrollar y preparar la plataforma de operación del Sistema SIGITEL, que permita desarrollar el servicio en línea del giro nacional a grandes usuarios.

Las oficinas modernizadas fueron los telecentros localizados en Baja California Norte, Baja California Sur, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Hidalgo, México, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quinta Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

PROYECTO: I036 Proyecto ICO-GLOBAL

El proyecto considera los recursos para el equipamiento de las instalaciones que opera y administra TELECOMM por cuenta del consorcio ICO-GLOBAL en el nodo de acceso satelital de Tulancingo, Hidalgo; a través de la adquisición e instalación de equipo de cómputo, de administración y accesorios electrónicos. Para llevar a cabo estas acciones se erogaron únicamente 87.9 miles de pesos de los 3 091.2 miles de pesos considerados en el presupuesto original, ya que por la falta de liquidez de TELECOMM y no considerarse prioritario dicho equipamiento, se decidió diferirlos.

Con los recursos ejercidos se adquirió una fuente de alimentación de corriente directa, un multímetro de gancho y un osciloscopio digital, que sirvieron para el mantenimiento de las instalaciones del nodo de acceso satelital de Tulancingo, Hidalgo.

En el Presupuesto de Egresos de la Federación no se programaron indicadores estratégicos para este proyecto ni sus respectivos universos de cobertura y metas, por lo que los resultados obtenidos quedaron descritos anteriormente en el proyecto.

PROYECTO: K129 Construcción y rehabilitación de oficinas telegráficas

En este proyecto se contemplan las actividades para mejorar las instalaciones de las oficinas telegráficas que opera Telecomunicaciones de México a través de la remodelación readaptación y conversión de éstas, a fin de mantenerlas en óptimas condiciones de operación para mejorar la prestación de los servicios relacionados con el envío de giros telegráficos y otorgar una mejor atención al público usuario. Para ello se presupuestaron 10 730.0 miles de pesos, ejerciéndose 8 746.4 miles de pesos, equivalentes al 18.5 por ciento de menos con relación al presupuesto original

INDICADOR: Índice de remodelación de oficinas

Este índice de remodelación establece la cantidad de oficinas que puede remodelar el organismo con los recursos que cuenta, respecto al total de oficinas que opera.

FÓRMULA: Oficinas a remodelar / Total de oficinas propias (200 X 100 / 1 402)

En el presupuesto original se consideró un índice de remodelación de 14.3 por ciento, que se estableció con la remodelación de 200 oficinas telegráficas y telecentros las cuales consideraban demolición de muros para modulo de ventanillas, muro de tabique para sellar puertas, reparación de tabiques y resane de grietas en muros, con relación a las 1 402 oficinas que opera el organismo; al término del año, se obtuvo un índice de remodelación del 16.0 por ciento, es decir, se rebasó la meta en 11.9 puntos porcentuales y en 24 oficinas remodeladas más que las previstas, ya que se efectuaron 224 readaptaciones al incluirse en estas acciones 49 levantamientos topográficos que fueron necesarios llevar a cabo para planear los trabajos de remodelación en el mismo número de oficinas, de acuerdo a lo anterior las acciones realizadas fueron integradas por 117 conversiones a oficinas TELCO, 39 conversiones a telecentros, 19 obras realizadas a nivel central y 49 levantamientos topográficos.

Al cierre del ejercicio, en este indicador se ejercieron 8 746.4 miles de pesos, cantidad inferior en 1 983.6 miles de pesos y 18.5 por ciento de lo programado originalmente, por 10 730.0 miles de pesos; el menor gasto se explica por no haberse concluido en su totalidad el proyecto TELCO, en virtud de que SEPOMEX no concluyó la entrega de 25 oficinas que se tenían programadas reconvertir originalmente.

PROYECTO: K131 Modernización y ampliación de los telepuertos

Este proyecto considera las acciones y recursos para ampliar la capacidad del sistema de transmisión y recepción de señales de frecuencia de los telepuertos de Tulancingo, Hidalgo; Monterrey, Nuevo León; Iztapalapa, Distrito Federal y dos transportables, que se llevan a cabo como parte del programa de modernización de los telepuertos ubicados en el complejo de telecomunicaciones del interior del país. Dichas acciones consideran la compra e instalación de equipo con tecnología de punta para proporcionar señales de televisión, teleaudición, voz y datos, a fin de ampliar el mercado y diversificar los servicios.

Para la realización de este proyecto se asignó un presupuesto original de 6 182.4 miles de pesos, ejerciéndose al término del ejercicio 2 392.3 miles de pesos, lo que representó obtener un menor ejercicio presupuestario de 3 790.1 miles de pesos equivalentes a 61.3 por ciento de los recursos programados originalmente, en virtud de que no se contó con la liquidez necesaria para adquirir el equipo con el que se modernizarían los telepuertos de Iztapalapa, Distrito Federal y dos telepuertos transportables.

INDICADOR: Índice de modernización de telepuertos

Este indicador determina la eficiencia que el organismo obtiene para modernizar los telepuertos con relación al total de los telepuertos que opera.

FÓRMULA: Telepuertos a modernizar / Telepuertos en operación (5 X 100 / 26)

En el presupuesto original se consideró un índice de modernización de telepuertos de 19.2 por ciento que representa modernizar cinco telepuertos como el de Tulancingo, Hidalgo; Monterrey, Nuevo León; Iztapalapa, Distrito Federal y dos transportables, con relación a los 26 que opera TELECOMM. El comportamiento de dicho indicador muestra un resultado inferior, al alcanzar un porcentaje de modernización de 7.7 por ciento, es decir sólo se alcanzó el 40.1 por ciento de la meta original, ya que únicamente se llevaron a cabo estas acciones en los telepuertos de Tulancingo, Hidalgo; y Monterrey, Nuevo León, toda vez que no se contó con la liquidez necesaria para hacer frente a la adquisición del codificador compresor de video digital, convertidores de banda C y Ku, encoder y amplificador de alta potencia que serían instalados para modernizar a los tres restantes telepuertos que se pretendían modernizar, situación que también explica el porque se ejercieron 3 790.1 miles de pesos y 61.3 por ciento menos, que el presupuesto que tenía asignado este indicador por 6 182.4 miles de pesos.

Como se mencionó anteriormente, con los recursos ejercidos sólo se logró modernizar los telepuertos de Tulancingo, Hidalgo; y Monterrey, Nuevo León, lo cual consistió en digitalizar los servicios de conducción de señales, para tal efecto se adquirieron equipos compresores / codificadores, así como convertidores de subida, bajada y polarizadores, para modernizar y optimizar el segmento satelital, ya que el equipo permite comprimir la señal satelital lo que implica que utilice un ancho de banda menor en un transpondedor satelital en busca de una conducción de señal con mayor nitidez, confiabilidad y eficacia, originando que la renta por la utilización del segmento satelital se reduzca considerablemente, permitiéndole al organismo ser competitivo.

PROYECTO: K132 Modernización y ampliación del sistema móvil satelital

En este proyecto se incluyen las acciones para adquirir, instalar y sustituir equipo obsoleto de comunicación vía satélite para modernizar el sistema móvil satelital, con el fin de proporcionar los servicios con calidad y oportunidad de telefonía rural y seguridad nacional, dentro del marco de convenios entre el Organismo y las Secretarías de Comunicaciones y Transportes y la de Gobernación.

Para la realización de estas actividades se aprobó un presupuesto de 19 111.2 miles de pesos, al concluir el año se ejercieron 10 232.5 miles de pesos es decir 46.5 por ciento de menos equivalente a 8 878.7 miles de pesos que lo programado.

Aunque en el Presupuesto de Egresos de la Federación no se programaron indicadores estratégicos para este proyecto, ni sus respectivos universos de cobertura y metas, a partir del ejercicio de los recursos se obtuvieron los siguientes resultados:

- Con el monto ejercido se adquirieron e instalaron los equipos para la antena LES, el equipo para el centro de atención telefónica, el equipo RF y los bienes informáticos con el fin de sustituir equipo obsoleto en el sistema MOVISAT para ampliar su capacidad instalada ya que dicho sistema acusaba saturación de tráfico de señales. Cabe señalar que con los recursos presupuestados originalmente para este proyecto se tenía previsto adquirir los equipos que se instalarían para cambiar la señal de telefonía rural del satélite Solidaridad I a otro espacio satelital que sería rentado, lo cual no se pudo llevar a cabo por el alto costo que representaba dicha renta, en consecuencia y derivado de que los recursos que se tenían destinados para este concepto por 5 787.5 miles de pesos y que correspondían a ***subsidios y transferencias*** fueron enterados a la TESOFE, mediante oficio de reintegro N0001 y N0002 del día ocho de enero y 2 de abril de 2002 respectivamente.

PROYECTO: K219 Modernización de estaciones de radiocomunicación marítima

En este proyecto se incluyeron los recursos y acciones para apoyar el cumplimiento de un compromiso contraído por el Gobierno Federal con la Organización Marítima Internacional y la Unión Internacional de Telecomunicaciones, para implementar el sistema de socorro y seguridad marítima que se está llevando a cabo a nivel mundial.

En apoyo a este proyecto para el año 2001 Telecomunicaciones de México programó la adquisición e instalación de equipo de medición, de monitoreo remoto y sistema de VHF, MF, HF en tres estaciones costeras ubicadas en Guaymas, Sonora, Tuxpan, Veracruz y Puerto Madero, Chiapas, como parte de este compromiso.

En este proyecto se presupuestaron 10 680.0 miles de pesos, ejerciéndose solo 62.0 miles de pesos, que corresponden a un menor ejercicio de 10 618.0 miles de pesos, equivalentes al 99.4 por ciento del presupuesto original.

Aunque en el Presupuesto de Egresos de la Federación no se programaron indicadores estratégicos para este proyecto, ni sus respectivos universos de cobertura y metas, a partir del ejercicio de los recursos se obtuvieron los siguientes resultados:

- En virtud de que en el transcurso del ejercicio se inició con la gestión para que las Administraciones Portuarias Integrales realicen las inversiones que se requieren para modernizar las estaciones costeras de radiocomunicación marítima ya que a través de ellas y de acuerdo con sus operaciones se proporciona la comunicación de auxilio marítimo y con la utilización de la infraestructura de TELECOMM, así como, a que este organismo presentó problemas de liquidez, se decidió no realizar el equipamiento de las estaciones como se tenía previsto y únicamente se adquirió un equipo de medición que se requería en uno de los centros de control, situación que explica totalmente el menor ejercicio observado. Es de señalar que como resultado de que los recursos asignados a este proyecto correspondieron a ***subsidios y transferencias*** los que no fueron aplicados por 10 618.0 miles de pesos, fueron enterados a la TESOFE, mediante oficio de reintegro N0001 del día ocho de enero de 2002.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

Las asignaciones implementadas bajo esta categoría programática estuvieron enfocadas a la adquisición e instalación de equipos para ampliar el nodo satelital de la red TELDAT y para adquirir equipo informático, con el fin de equipar la administración del área del sistema móvil satelital. En este proyecto se presupuestaron 5 340.0 miles de pesos, ejerciéndose únicamente 2.6 miles de pesos, que corresponden a un menor ejercicio del gasto de 5 337.4 miles de pesos y el 99.9 por ciento con relación a lo programado.

Aunque en el Presupuesto de Egresos de la Federación no se programaron indicadores estratégicos para este proyecto, ni sus respectivos universos de cobertura y metas, a partir del ejercicio de los recursos se obtuvieron los siguientes resultados:

- Prácticamente no se registró ejercicio de gasto en virtud de que al no considerarse prioritarias las adquisiciones que se requerían para la red satelital TELDAT se autorizó transferir los recursos para la adquisición de bienes informáticos para la administración y un equipo de bombeo para la Torre de Telecomunicaciones, lo cual tampoco se efectuó, toda vez de que la aprobación de la transferencia de recursos fue emitida en el mes de diciembre, lo que originó imposibilidad para llevar a cabo los procesos de licitación respectivos, adquiriéndose únicamente un equipo de bombeo de menor capacidad a la que se tenía prevista comprar, que requirió la gerencia del Distrito Federal para resolver su problema de suministro de agua. Cabe mencionar que debido a que los recursos asignados a este proyecto correspondieron a ***subsidios y transferencias*** los que no fueron aplicados y que ascendieron a 5 337.4 miles de pesos fueron reintegrados a la TESOFE, mediante oficio de reintegro N0001 del día ocho de enero de 2002.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 438 Conservar y mantener la infraestructura básica

El objetivo de esta actividad institucional es garantizar el funcionamiento óptimo de la infraestructura básica de los servicios técnico-administrativos, para que éstos sean confiables a la comunidad.

Para dar cumplimiento a estos objetivos, los recursos se destinaron a la conservación y el mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones y edificios de la red telegráfica y de telecomunicaciones y de los sistemas de telecomunicaciones.

La apertura programática de esta actividad institucional incluyó los proyectos I045 Remodelación, modernización y rehabilitación de las instalaciones y edificios de la red telegráfica y telecomunicaciones y el I049 Conservar y mantener los sistemas de telecomunicaciones, mismos que participaron con el 1.2 y 2.6 por ciento del presupuesto total ejercido, respectivamente.

El monto ejercido a través de esta actividad institucional se ubicó en 59 588.9 miles de pesos, inferior en 26.0 por ciento con relación al presupuesto original de 80 551.1 miles de pesos, es decir 20 962.3 miles de pesos menos de lo programado, correspondiendo la totalidad del monto erogado a gasto corriente. Cabe señalar que esta actividad fue financiada con 38 343.7 miles de pesos de ***recursos propios*** y con 21 245.2 miles de pesos de ***subsidios y transferencias*** equivalentes al 64.3 y 35.7 por ciento con relación al monto ejercido en la actividad institucional respectivamente, a diferencia del presupuesto original asignado a la misma, que preveía un financiamiento de 59 306.0 miles de pesos de ***recursos propios*** y 21 245.2 miles de pesos de ***subsidios y transferencias*** que representaban el 73.6 y 26.4 por ciento con relación a lo programado, es decir se modificó la estructura del financiamiento del gasto, ya que los ***recursos propios*** disminuyeron en 9.3 puntos porcentuales, mientras que los ***subsidios y transferencias*** aumentaron en los mismos puntos porcentuales, situación que se explica por:

- No haberse realizado algunos de los mantenimientos preventivos y correctivos a las administraciones telegráficas y de sistemas de telecomunicaciones previstos que serían financiados con ***recursos propios***, ya que ante la falta de liquidez del organismo se dio prioridad a los mantenimientos de las administraciones telegráficas y equipos de telecomunicaciones que acusaban mayor deterioro, no obstante que se aplicaron la totalidad de los ***subsidios y transferencias*** asignados a la actividad y que aumentan su participación porcentual en la fuente de financiamiento únicamente por la disminución del gasto, antes señalada.

La variación menor observada en el gasto corriente y que corresponde al total ejercido en esta categoría programática, se debe principalmente a la disminución del gasto registrada en los *Servicios Generales* la cual por capítulo se explica a continuación:

- En el capítulo de *Materiales y Suministros* se registró una erogación de 5 573.6 miles de pesos cantidad inferior en 5 374.3 miles de pesos y en 49.1 por ciento respecto a la asignación original de 10 947.9 miles de pesos debido a:

  - Que se aprovecharon las existencias en el almacén en apego a las medidas de racionalidad y austeridad implementadas por el organismo.

  - Un menor consumo de materiales y accesorios menores, al haberse llevado a cabo menos mantenimientos que los previstos como consecuencia de darle prioridad a la conservación de equipos y oficinas que presentaban mayor deterioro.

- El capítulo de S*ervicios Generales* registró una erogación de 54 015.3 miles de pesos inferior en 15 587.9 miles de pesos y 22.4 por ciento con relación al presupuesto original de 69 603.2 miles de pesos como resultado de:

  - No haber contratado la totalidad de los servicios de mantenimiento a equipos de los sistemas telegráficos y satelitales, al haberse dado prioridad a los equipos que presentaban mayor deterioro, de conformidad con el programa de racionalidad y austeridad instrumentado por la entidad.

Dentro de los resultados obtenidos, el indicador estratégico índice de mantenimiento de equipo correspondiente al proyecto I049 Conservar y mantener los sistemas de telecomunicaciones fue el que influyó en mayor medida en el menor ejercicio presupuestario registrado, aclarándose que también el proyecto I045 Remodelación, modernización y rehabilitación de las instalaciones y edificios de la red telegráfica y de telecomunicaciones, observó un gasto inferior pero de menor cuantía que el anterior y al que no se le asignó indicador estratégico, como se señala en el cuadro siguiente:

Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 438 Conservar y Mantener la Infraestructura Básica, 2001.
(Miles de pesos con un decimal)

Categoría					Indicador estratégico	Fórmula	Universo de cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la media anual		Porcentaje de ejercicio Presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada/ Original	Alcanzada/ Modificada	Alcanzado/ Original	Alcanzado/ Modificado
16	03	000	438	I049	Índice de mantenimiento de equipo	Mantenimientos a realizar/ Mantenimientos programados (40 X 100 / 60)	60 Equipos	62.6	62.6	75.3	76.6

Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes

PROYECTO: I045 Remodelación, modernización y rehabilitación de las instalaciones y edificios de la red telegráfica y telecomunicaciones

En este proyecto se consideran las actividades para llevar a cabo la conservación y mantenimiento y modernización de las oficinas de la red telegráfica, con el fin de que estén en óptimas condiciones de operación. Para este propósito se ejercieron en el proyecto 18 303.2 miles de pesos, monto inferior en 7 419.9 miles de pesos y 28.8 por ciento con relación a lo programado de 25 723.1 miles de pesos, debido a que por la falta de liquidez que tuvo el organismo no se realizó la totalidad del programa de mantenimiento y rehabilitación previsto, dando prioridad a las oficinas e instalaciones que presentaron mayor deterioro.

Aunque en el Presupuesto de Egresos de la Federación no se programaron indicadores estratégicos para este proyecto, ni sus respectivos universos de cobertura y metas, a partir del ejercicio de los recursos se obtuvieron los siguientes resultados:

- Se rehabilitaron y mantuvieron 317 oficinas y locales de un programa de 400 que TELECOMM opera con propios y terceros, dando prioridad a aquellas que presentaban mayores deterioros, los trabajos realizados consistieron en el arreglo de baño y sustitución de herrajes y flotadores; arreglo de la tubería del sistema de enfriamiento con el fin de no afectar las paredes de terceros colindantes a las oficinas telegráficas, cambio de vidrios en ventanales, sustitución de chapas en las puertas de accesos de las administraciones, impermeabilización a techos de oficinas, reposición de balastros en el sistema de energía eléctrica, sustitución de plafones falsos y arreglos de tejados para proteger los equipos de comunicaciones y telecomunicaciones de humedad ocasionada por lluvias.

PROYECTO: I049 Conservar y mantener los sistemas de telecomunicaciones

En este proyecto se contemplan los trabajos de mantenimiento y conservación de la red de sistemas telegráficos y de telecomunicaciones. Para ello, se ejercieron 41 285.6 miles de pesos, cantidad inferior en 13 542.5 miles de pesos y 24.7 por ciento con respecto a su presupuesto original de 54 828.1 miles de pesos.

INDICADOR: Índice de mantenimiento de equipo

El indicador determina la eficiencia que la entidad obtiene por el mantenimiento anual que pretende efectuar a los equipos de las redes y sistemas telegráficos y satelitales, respecto a los que requieren de conservación.

FÓRMULA: Mantenimientos a realizar / Mantenimientos programados (40X100/60)

El presupuesto original consideró un índice de mantenimientos de equipos del 66.6 por ciento, que se estableció por la cantidad de mantenimientos que puede efectuar el organismo y que ascendió a 40, respecto a los que son necesarios efectuar y que fueron de 60 mantenimientos, cantidad que fue considerada como universo de cobertura; para ello, se asignó un presupuesto original de 54 828.1 miles de pesos, devengándose al final del ejercicio 41 285.6 miles de pesos monto que resultó menor en 13 542.5 miles de pesos y 24.7 por ciento de los recursos programados originalmente, como resultado de que no se contrató el mantenimiento del equipo que se instalaría para cambiar la señal de telefonía rural del satélite Solidaridad I a otro espacio satelital que sería rentado, lo que no se llevó a cabo, así como por la falta de liquidez que enfrentó el organismo y que conllevó a priorizar los trabajos de conservación para aquellos equipos que presentaban mayor deterioro.

Al término del ejercicio se obtuvo un índice de mantenimiento de equipos de 41.7 por ciento respecto al 66.6 por ciento programado, es decir se cumplió sólo con el 62.6 por ciento de la meta, como resultado básicamente de no haberse contratado el mantenimiento al equipo que se instalaría para el cambio de la señal de telefonía rural del satélite Solidaridad I a otro espacio satelital y que finalmente no se rentó, así como por la falta de liquidez ocurrida que obligó a llevarse a cabo trabajos de conservación a los equipos que presentaban mayor deterioro, esto como parte de la reorientación del gasto que tuvo que realizar el organismo ante la falta de liquidez que enfrentó en 2001. Situación que explica el menor ejercicio presupuestario que se obtuvo en el indicador.

Con el presupuesto ejercido de 41 285.6 miles de pesos, se realizaron los mantenimientos preventivos y correctivos del sistema de planta de emergencia del servicio satelital ICO-GLOBAL, colocación y puesta en servicio de bancos de batería, mantenimiento preventivo y correctivo al sistema de energía ininterrumpible, verificación de emisiones de contaminantes del parque vehicular, servicios de limpieza, fumigación, mantenimiento de aire acondicionado y elevadores electromecánicos en las instalaciones de la torre central de telecomunicaciones, plaza Villa Madrid, conjunto nacional de telecomunicaciones y el centro técnico-operativo, impermeabilizaciones en las instalaciones del conjunto CONTEL en Iztapalapa, mantenimientos correctivos de terminales móviles con tecnología MSAT, mantenimiento a los sistemas de cómputo y sistemas de video digital para la red MOVISAT, así como el servicio de soporte emergente para la operación de estaciones terrenas tipo LES, en el conjunto CONTEL de Iztapalapa.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros

El objetivo de esta actividad es elevar la productividad del personal y administrar con eficiencia los insumos indispensables en materiales y servicios generales mediante la optima asignación de los recursos. Para el logro de este objetivo, la apertura programática de Telecomunicaciones de México, incluye los proyectos I009 Promoción y difusión de los servicios telegráficos nacionales e internacionales cuyo gasto no es representativo porcentualmente respecto al gasto total ejercido por el organismo, el I010 Reestructuración organizacional y operacional y N000 Actividad institucional no asociada a proyectos, participando estos dos últimos con el 0.6 y 19.2 por ciento respectivamente del total ejercido por TELECOMM.

Para llevar a cabo esta actividad el organismo erogó un monto menor en 31 582.2 miles de pesos y 9.2 por ciento de su presupuesto original de 342 531.7 miles de pesos, al ejercer 310 949.4 miles de pesos. El total del presupuesto ejercido correspondió a ***gasto corriente,*** mismo que se financió con 220 176.3 miles de pesos de ***recursos propios***, equivalente al 70.8 por ciento del total erogado y con 90 773.1 miles de pesos con ***subsidios y transferencias*** equivalente al 29.2 por ciento del monto ejercido, a diferencia del presupuesto original que consideraba un financiamiento con ***recursos propios*** de 301 758.5 miles de pesos y 88.1 por ciento del total programado y con 40 773.1 miles de pesos de ***subsidios y transferencias*** y 11.9 por ciento de la asignación original. El cambio en la estructura porcentual de la fuente de financiamiento del gasto corriente que representó una disminución de 17.3 puntos porcentuales menos en los ***recursos propios*** y de 17.3 puntos porcentuales de más en los ***subsidios y transferencias***, se deriva de lo siguiente:

- La menor captación de ingresos propios originado por los menores volúmenes comercializados de giros nacionales e internacionales, ante la apertura del mercado a la iniciativa privada de servicios similares propició de manera relevante a que se incrementara el déficit del organismo.

- Por otorgarse ***subsidios y transferencias*** adicionales por 50 000.0 miles de pesos provenientes de economías del Sector, para sufragar parte del incremento en el déficit que se originó en esta actividad institucional por la caída en los ingresos antes explicados.

La variación negativa registrada en el gasto corriente se reflejó en la totalidad de los capítulos que lo componen, principalmente en los de Servicios Generales y *Materiales y Suministros*, por las circunstancias que a continuación se señalan:

- En el capítulo de *Servicios Generales*, las erogaciones ascendieron a 101 791.9 miles de pesos, observando un menor ejercicio de 19.4 por ciento respecto al presupuesto original de 126 231.9 miles de pesos, es decir 24 440.0 miles de pesos. La variación que se observa entre su presupuesto ejercido y programado se debe a lo siguiente:

- A la instrumentación de las medidas de austeridad, racionalidad, y disciplina presupuestal implementadas por el organismo con lo que se logró la reducción de gastos en viáticos y pasajes, al hacer conciencia en los empleados de que en sus comisiones de trabajo al interior y exterior del país se lleven a cabo en los tiempos mínimos indispensables, asimismo en cumplimiento a este programa el organismo redujo el parque vehicular asignado al personal de mandos medios administrativos, el cual se subastó y los recursos obtenidos fueron utilizados para cubrir parte del déficit de operación del organismo.
- Al no llevarse a cabo el programa de publicidad de los servicios comerciales difiriéndose para el próximo año, ya que no se contó con los recursos suficientes para su realización, derivado del déficit que presentó el organismo por la caída de sus ingresos.

- En el Capítulo de *Materiales y Suministros*, se ejercieron 2 670.8 miles de pesos, es decir registró un menor ejercicio presupuestario por 4 719.3 miles de pesos, que representó una disminución de 63.9 por ciento con relación al presupuesto autorizado de 7 390.1 miles de pesos. Esta variación obedece a:

  - La menor adquisición en materiales de oficina por la insuficiencia de recursos al aprovechar las existencias en almacén manteniendo únicamente el stock mínimo indispensable que demandó la actividad de apoyo administrativa.

  - Por el diferimiento de adquisiciones de insumos relacionados con la estructura y manufactura para la conservación de mobiliario y equipo de administración, debido a que no se contó con los recursos para la compra de estos insumos por la falta de liquidez del organismo y no considerarlos prioritarios para la operación.

  - Derivado de las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal implementadas por el organismo, se logró reducir el consumo de combustibles y lubricantes y principalmente los correspondientes a los vehículos que fueron subastados, mismos que estaban asignados a personal de mandos medios administrativos.

- El capítulo de S*ervicios Personales* presentó una diferencia negativa de 2 422.8 miles de pesos, al ejercerse 206 486.8 miles de pesos en lugar del presupuesto original autorizado de 208 909.6 miles de pesos 1.2 por ciento menor en términos relativos debido principalmente a:

  - La implementación de las medidas de racionalidad y disciplina presupuestaria, logrando la reducción en guardias sabatinas y dominicales, así como tiempos complementarios, al concientizar al personal administrativo a eficientar su trabajo en su horario normal establecido.

De los tres proyectos que integran esta actividad el que más influyó en el menor ejercicio presupuestario fue el N000 Actividad institucional no asociada a proyectos que registró una reducción presupuestaria de 5.4 por ciento equivalente a 17 154.6 miles de pesos respecto a su programado, derivado de la reducción en pasajes, en viáticos nacionales e internacionales, servicios de conducción analógicas y digitales principalmente.

Los indicadores estratégicos contenidos en esta actividad institucional se señalan en el cuadro siguiente:

Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 701 Administrar Recursos Humanos, Materiales y Financieros, 2001.
(Miles de pesos con un decimal)

Categoría					Indicador estratégico	Fórmula	Universo de cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada/ Original	Alcanzada/ Modificada	Alcanzado/ Original	Alcanzado/ Modificado
16	03	000	701	I010	Índice de asesorías	Asesorías necesarias / Asesorías programadas (2 X 100 / 2)	2 Asesorías	100.0	100.0	62.5	73.3

Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes

PROYECTO: I009 Promoción y difusión de los servicios telegráficos nacionales e internacionales

Este proyecto considera las acciones para promover los servicios telegráficos y satelitales que presta Telecomunicaciones de México, a través de medios de difusión, entre los que destacan televisoras, radiodifusoras y medios impresos, con la finalidad de incrementar los volúmenes de comercialización de dichos servicios, en busca de una mayor captación de sus ingresos.

En este proyecto se presupuestaron 8 972.4 miles de pesos, ejerciéndose 374.6 miles de pesos, que corresponden a un menor gasto de 8 597.8 miles de pesos y 95.8 por ciento del presupuesto original, debido a que no se realizaron las campañas de difusión programadas, ya que no se contó con la disponibilidad de recursos, originado por el creciente déficit de operación que en el transcurso del ejercicio presentó el organismo, derivado de la caída de sus ingresos propios, razón por la cual se repriorizaron los recursos disponibles a los programas y proyectos sustantivos de operación. No obstante, el gasto erogado en este proyecto correspondió a los pagos realizados en el primer trimestre del ejercicio por conceptos de que se llevaron a cabo las convocatorias de las licitaciones públicas para la contratación de las campañas de difusión previstas originalmente aún cuando no fueron efectuadas.

En el Presupuesto de Egresos de la Federación no se programaron indicadores estratégicos para este proyecto, ni sus respectivos universos de cobertura, sin embargo los resultados del ejercicio de los recursos quedaron descritos en los párrafos anteriores.

PROYECTO: I010 Reestructuración organizacional y operacional

Este proyecto está orientado a la realización de acciones para continuar con la reestructuración organizacional y operacional del organismo a través de servicios de asesorías, y estudios operativos, financieros, contables y de informática.

El monto erogado en este proyecto ascendió a 9 723.1 miles de pesos, cantidad inferior en 37.5 por ciento es decir 5 829.8 miles de pesos que lo programado originalmente por 15 552.9 miles de pesos. Las acciones a realizar en el proyecto consideraban dos asesorías, una para la dictaminación de los estados financieros y otra de informática, ésta última comprendía el procesamiento de la nómina, el sistema administrativo de tesorería y la operación del presupuesto. El menor gasto en este proyecto se debió a que los sistemas administrativos de tesorería y de presupuesto contenido en la asesoría de informática no se contrataron, ya que fueron elaborados y desarrollados por personal del organismo, los cuales satisfacen las necesidades y calidad que demandan las áreas administrativas.

INDICADOR: Índice de asesorías

Este indicador está encaminado a la realización de estudios y asesorías para apoyar las actividades de reestructuración organizacional y operacional del organismo.

FÓRMULA: Asesorías necesarias / Asesorías programadas (2 X 100 / 2)

La fórmula de este indicador se dirige a obtener un porcentaje de avance físico de las asesorías que son necesarias efectuar para cumplir con los objetivos, contra las asesorías programadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2001.

Originalmente se planteó una meta de efectuar dos asesorías, de las dos que se consideraron necesarias; es decir, se programó llevar a cabo el 100.0 por ciento de la meta. Al término del ejercicio se cumplió con la meta establecida al efectuarse las dos asesorías que fueron:

- 1) La contratación de la auditoria externa para la elaboración de los estados financieros dictaminados y; 2) El procesamiento de la nómina, el sistema administrativo de tesorería y la de operación de presupuesto.

El gasto ejercido en este indicador fue de 9 723.1 miles de pesos que resultó inferior en 37.5 por ciento respecto al presupuesto original de 15 552.9 miles de pesos, debido a que la asesoría para la instrumentación del sistema administrativo de tesorería y del presupuesto fueron elaborados y desarrollados por personal del organismo y con la misma calidad que demandan las áreas administrativas.

EL gasto ejercido en este indicador fue financiado en su totalidad con ***recursos propios*** el cual resultó menor al programado originalmente. Debido a que es el único con el que se evalúa el proyecto, las variaciones y las causas que lo originaron fueron descritas en el mismo.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

El proyecto considera los gastos de administración de las oficinas centrales y regionales, como son el pago de la nómina, la adquisición de insumos y el pago de los servicios básicos y de mantenimiento normal, así como los correspondientes a la capacitación del personal.

En este proyecto se presupuestaron 318 006.3 miles de pesos, ejerciéndose 300 851.7 miles de pesos, que corresponden a un menor ejercicio de 17 154.6 miles de pesos equivalente al 5.4 por ciento con relación a lo programado originalmente, debido a:

- La implementación del programa de austeridad, racionalidad, y disciplina presupuestal, con lo que se logró la reducción de gastos en viáticos y pasajes, al hacer conciencia en los empleados de que en sus comisiones de trabajo al interior y exterior del país se lleven a cabo en los tiempos mínimos indispensables, para el cumplimiento de la comisión. Asimismo y con base a este programa el organismo redujo el parque vehicular asignado al personal de mandos medios administrativos, el cual se subastó y dichos recursos se ocuparon para cubrir parte del déficit de operación del organismo.

- A la menor adquisición en materiales de oficina por la insuficiencia de recursos y aprovechar las existencias en almacén, manteniendo únicamente el stock mínimo indispensable que demandó la operación administrativa.

- Por el diferimiento de adquisiciones de insumos relacionados con la estructura y manufactura para la conservación de mobiliario y equipo de administración, debido a que no se contó con los recursos para la compra de estos insumos por la falta de liquidez del organismo y no considerarlos prioritarios para la operación administrativa.

- A la implementación de las medidas de racionalidad y disciplina presupuestaria, logrando la reducción en guardias sabatinas y dominicales, así como a los tiempos complementarios, al concientizar al personal administrativo a eficientar su trabajo en su horario normal establecido.

En el Presupuesto de Egresos de la Federación, no se programaron indicadores estratégicos para este proyecto, ni sus respectivos universos de cobertura y metas, y con los recursos ejercidos en este proyecto se realizaron las actividades, programas y proyectos administrativos que coadyuvaron a las tareas sustantivas y además se logró la impartición de 867 cursos, mediante los cuales se capacitaron a 8 309 trabajadores con lo que se obtuvo un cumplimiento del 23.9 por ciento más de los cursos estimados originalmente por 700.

ENTIDAD 09448 SERVICIOS AEROPORTUARIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V. (SACM)

La misión de SACM es brindar los servicios profesionales de asesoría, consultoría y administrativos que la empresa Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. (AICM), requiera para la debida operación y explotación del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, así como supervisar, dirigir y controlar las operaciones del aeropuerto y administrar y promover los servicios que se prestan a la sociedad en general.

Como principales objetivos se plantean administrar de manera eficiente los recursos humanos, materiales y financieros a fin de lograr su máximo aprovechamiento en apoyo de las actividades sustantivas y brindar los servicios profesionales que requiera AICM. Asimismo, llevar a cabo las acciones conducentes que permitan facilitar el proceso de enajenación de la participación accionaria del Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México.

II.1 ANÁLISIS GENERAL DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTARIAS

Para cumplir con sus objetivos, SACM contó con un ***presupuesto original*** de 118 037.1 miles de pesos y un ***presupuesto ejercido*** de 76 602.4 miles de pesos, lo que representó un menor ejercicio presupuestario de 41 434.7 miles de pesos equivalente a 35.1 por ciento.

Los recursos ejercidos se destinaron principalmente al pago de *Servicios Personales* y a la adquisición de bienes de inversión y S*ervicios Generales*.

GASTO POR ORIGEN DE LOS RECURSOS

El presupuesto original fue de 118 037.1 miles de pesos y el presupuesto ejercido de 76 602.4 miles de pesos, que se financiaron al 100.0 por ciento con ***recursos propios***.

GASTO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Del total de recursos ejercidos el 96.9 por ciento correspondió a ***gasto corriente***, que representó un decremento de 0.6 puntos porcentuales respecto a su participación original, y 3.1 por ciento a ***gasto de capital***, que significó un incremento de 0.6 puntos porcentuales respecto a su integración original.

Gasto Programable Devengado por Clasificación de Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V., 2001
(Miles de pesos con un decimal)

Descripción	Gasto Corriente					Gasto de Capital				Total
	Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Otras Erogaciones	Suma	Bienes Muebles e Inmuebles	Obra Pública	Inversiones Financieras	Suma	
Total original	93 013.1	4 141.7	17 967.6		115 122.4	2 765.9	148.8		2 914.7	118 037.1
Total ejercido	70 957.9	370.9	2 898.7		74 227.5	2 374.9			2 374.9	76 602.4
Variación absoluta	-22 055.2	-3 770.8	-15 068.9		-40 894.9	-391.0	-148.8		-539.8	-41 434.7
Variación porcentual	-23.7	-91.0	-83.9		-35.5	-14.1	-100.0		-18.5	-35.1
Estructura porcentual										
Original	78.8	3.5	15.2		97.5	2.4	0.1		2.5	100
Ejercido	92.6	0.5	3.8		96.9	3.1			3.1	100

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.
Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes

El ***gasto corriente*** se financió al 100.0 por ciento con ***recursos propios***, ejerciéndose 74 227.5 miles de pesos, lo que significó un menor ejercicio presupuestario por 40 894.9 miles de pesos, 35.5 por ciento respecto al presupuesto original de 115 122.4 miles de pesos. El comportamiento observado por capítulo presupuestario es el siguiente:

- En *Servicios Personales* se ejercieron recursos por 70 957.9 miles de pesos, significando un menor ejercicio del gasto en 22 055.2 miles de pesos y 23.7 por ciento respecto al presupuesto original de 93 013.1 miles de pesos, debido a:

  - Que no se concluyó el trámite para la autorización de la nueva estructura funcional para esta entidad, generándose con ello economías por el diferencial entre los sueldos autorizados y el techo de gasto previsto originalmente para este capítulo.

Las remuneraciones pagadas por sueldos y repercusiones ascendieron a 66 204.6 miles de pesos, lo que significó el 93.3 por ciento de 70 957.9 miles de pesos ejercidos en este capítulo y el 6.7 por ciento restante a otras prestaciones (ayudas de despensa, previsión social múltiple y estímulo por productividad, eficiencia y calidad, el que por su naturaleza no se debe considerar como parte integrante del sueldo). La plantilla ocupada fue de 93 plazas al 31 de diciembre de 2001, 4.1 por ciento menor a las 97 registradas en diciembre de 2000.

- Para *Materiales y Suministros* se observó un ejercicio por 370.9 miles de pesos, menor ejercicio del gasto en 3 770.8 miles de pesos, 91.0 por ciento respecto al presupuesto original de 4 141.7 miles de pesos, como resultado de:

  - Economías en todas las partidas de gasto, principalmente generándose el mayor ahorro en los rubros de materiales de administración, alimentación, combustibles y lubricantes. Por encontrarse las oficinas de esta empresa en las instalaciones del AICM, por lo que la mayor parte de los *Materiales y Suministros* son pagados por esa entidad.

  - Cumplimiento a los compromisos de ahorro autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) mediante oficio 340.A.-1717 del 12 de septiembre de 2001 derivado del Acuerdo que establece las disposiciones de productividad, ahorro, transparencia y desregulación presupuestaria en la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal 2001, así como por el programa de ahorro interno.

- En *Servicios Generales* se ejercieron recursos presupuestarios por 2 898.7 miles de pesos, mostrando un menor ejercicio presupuestario por 15 068.9 miles de pesos, 83.9 por ciento respecto al presupuesto original de 17 967.6 miles de pesos, explicado por:

  - Ahorro por los procesos de adjudicación que proporcionaron las mejores condiciones en precio y calidad a la empresa.

  - La compensación en el pago de Impuesto Sobre la Renta (ISR) de ejercicios anteriores.

  - Economías en las partidas de asesorías para la operación, impuestos, derechos y en servicios informáticos.

  - Cumplimiento a los compromisos de ahorro autorizados por la SHCP mediante oficio 340.A.-1717 del 12 de septiembre de 2001 derivado del Acuerdo que establece las disposiciones de productividad, ahorro, transparencia y desregulación presupuestaria en la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal 2001.

El ***gasto de capital*** se financió en su totalidad con ***recursos propios***, ejerciéndose 2 374.9 miles de pesos, lo que significó un menor ejercicio presupuestario por 539.8 miles de pesos, 18.5 por ciento respecto al presupuesto original de 2 914.7 miles de pesos. El comportamiento observado por capítulo presupuestario es el siguiente:

- En *Bienes Muebles e Inmuebles* se ejerció un presupuesto de 2 374.9 miles de pesos, menor ejercicio presupuestario en 391.0 miles de pesos, 14.1 por ciento respecto al presupuesto original de 2 765.9 miles de pesos, como resultado de:

  - Economías obtenidas en los costos unitarios de los bienes adquiridos en licitaciones publicas y otros procesos de adjudicación.

  - Cumplimiento a los compromisos de ahorro autorizados por la SHCP mediante oficio 340.A.-1717 del 12 de septiembre de 2001 derivado del Acuerdo que establece las disposiciones de productividad, ahorro, transparencia y desregulación presupuestaria en la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal 2001.

- Para *Obra Pública* no se ejerció el presupuesto original de 148.8 miles de pesos derivado de:

  - No considerarse necesario llevar a cabo en el ejercicio la habilitación de directorios en el edificio terminal.

ESTRUCTURA DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y POR PROGRAMA ESPECIAL

Durante el ejercicio fiscal de 2001 SACM contó con un presupuesto original de 118 037.1 miles de pesos, con un ejercicio de 76 602.4 miles de pesos, que representó un menor ejercicio presupuestario de 41 434.7 miles de pesos, equivalente a 35.1 por ciento.

La totalidad de los recursos ejercidos se aplicaron en la función 16 Comunicaciones y Transportes, subfunción 02 Infraestructura Portuaria y en el programa especial 000 Programa Normal de Operación, por lo que el 100.0 por ciento de los recursos original y ejercido están representados en su estructura funcional.

Gasto Programable Devengado por Función y Programa Especial de Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V., 2001

(Miles de pesos con un decimal)

Categoría		Descripción	Presupuesto						Variación Absoluta			Variación Porcentual			Estructura Porcentual	
			Total		Corriente		Capital		Ejercido / Original			Ejercido / Original				
			Original	Ejercido	Original	Ejercido	Original	Ejercido	Total	Corriente	Capital	Total	Corriente	Capital	Original	Ejercido
		Total	**118 037.1**	**76 602.4**	**115 122.4**	**74 227.5**	**2 914.7**	**2 374.9**	**-41 434.7**	**-40 894.9**	**-539.8**	**-35.1**	**-35.5**	**-18.5**	**100.0**	**100.0**
		Recursos propios	118 037.1	76 602.4	115 122.4	74 227.5	2 914.7	2 374.9	-41 434.7	-40 894.9	-539.8	-35.1	-35.5	-18.5	100.0	100.0
F	SF	Por función / subfunción														
16		**Comunicaciones y Transportes**	**118 037.1**	**76 602.4**	**115 122.4**	**74 227.5**	**2 914.7**	**2 374.9**	**-41 434.7**	**-40 894.9**	**-539.8**	**-35.1**	**-35.5**	**-18.5**	**100.0**	**100.0**
		Recursos propios	118 037.1	76 602.4	115 122.4	74 227.5	2 914.7	2 374.9	-41 434.7	-40 894.9	-539.8	-35.1	-35.5	-18.5	100.0	100.0
	02	**Infraestructura Portuaria**	**118 037.1**	**76 602.4**	**115 122.4**	**74 227.5**	**2 914.7**	**2 374.9**	**-41 434.7**	**-40 894.9**	**-539.8**	**-35.1**	**-35.5**	**-18.5**	**100.0**	**100.0**
		Recursos propios	118 037.1	76 602.4	115 122.4	74 227.5	2 914.7	2 374.9	-41 434.7	-40 894.9	-539.8	-35.1	-35.5	-18.5	100.0	100.0
PE		Por programa														
000		**Programa Normal de Operación**	**118 037.1**	**76 602.4**	**115 122.4**	**74 227.5**	**2 914.7**	**2 374.9**	**-41 434.7**	**-40 894.9**	**-539.8**	**-35.1**	**-35.5**	**-18.5**	**100.0**	**100.0**
		Recursos propios	118 037.1	76 602.4	115 122.4	74 227.5	2 914.7	2 374.9	-41 434.7	-40 894.9	-539.8	-35.1	-35.5	-18.5	100.0	100.0

Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes
Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

II.2 ANÁLISIS ESPECÍFICO DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS

FUNCIÓN: 16 Comunicaciones y Transportes

Esta función se orientó a brindar los servicios profesionales que AICM requiera para garantizar la seguridad y eficiencia en cumplimiento a las normas internacionales de la aviación. La entidad ejerció recursos por 76 602.4 miles de pesos, lo que significó un menor ejercicio presupuestario de 41 434.7 miles de pesos y 35.1 por ciento con relación al presupuesto autorizado original de 118 037.1 miles de pesos.

- El 100.0 por ciento del presupuesto ejercido se financió con ***recursos propios,*** mismo porcentaje que el observado en la estructura del presupuesto original. El menor ejercicio presupuestario de 41 434.7 miles de pesos se debe a:

  - Economías derivadas principalmente de la no conclusión del trámite de renivelación salarial de los mandos medios, por la compensación de pago por concepto de impuestos, así como de la utilización de las instalaciones de AICM.

Esta función está integrada únicamente por la subfunción 02 Infraestructura Portuaria, razón por la cual esta última participa con el 100.0 por ciento de los recursos. Los recursos ejercidos se destinaron principalmente al pago de Servicios Personales y a la adquisición de bienes de inversión y *Servicios Generales*.

SUBFUNCIÓN: 02 Infraestructura Portuaria

Esta subfunción tiene como objetivo brindar los servicios profesionales que AICM requiera para garantizar la seguridad y eficiencia en cumplimiento a las normas internacionales de la aviación. Asimismo, llevar a cabo las acciones conducentes que permitan facilitar el proceso de enajenación de la participación accionaria del Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México.

Gasto Programable Devengado en la Subfunción 02 Infraestructura Portuaria, 2001

(Miles de pesos con un decimal)

Categoría				Descripción	Presupuesto total		Variaciones		Estructura Porcentual	
SF	PE	AI	PY		Original	Ejercido	Absoluta	Porcentual	Original	Ejercido
02				**Infraestructura Portuaria**	**118 037.1**	**76 602.4**	**-41 434.7**	**-35.1**	**100.0**	**100.0**
				Recursos propios	118 037.1	76 602.4	-41 434.7	-35.1	100.0	100.0
	000			**Programa Normal de Operación**	**118 037.1**	**76 602.4**	**-41 434.7**	**-35.1**	**100.0**	**100.0**
				Recursos propios	118 037.1	76 602.4	-41 434.7	-35.1	100.0	100.0
		701		**Administrar recursos humanos, materiales y financieros**	**118 037.1**	**76 602.4**	**-41 434.7**	**-35.1**	**100.0**	**100.0**
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	118 037.1	76 602.6	-41 434.6	-35.1	100.0	100.0

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.
Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes

En esta subfunción, la entidad realizó un gasto total de 76 602.4 miles de pesos, cifra que representó un ejercicio del gasto menor de 41 434.7 miles de pesos y 35.1 por ciento respecto a los 118 037.1 miles de pesos autorizados en su presupuesto original, gasto que se financió al 100.0 por ciento con ***recursos propios***.

Esta subfunción está integrada únicamente por el programa especial 000 Programa Normal de Operación, razón por la cual este último participa con el 100.0 por ciento de los recursos de la subfunción. Asimismo, incluye sólo una actividad institucional:

- 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros, participó con el 100.0 por ciento de los recursos de la subfunción, ejerciéndose 76 602.4 miles de pesos que representó un menor ejercicio presupuestario de 41 434.7 miles de pesos y 35.1 por ciento con

relación al presupuesto original de 118 037.1 miles de pesos. Las causas que originaron dicho decremento quedaron descritas en la función 16 Comunicaciones y Transportes.

PROGRAMA ESPECIAL: 000 Programa Normal de Operación

Los recursos asignados a través de este programa se orientaron al pago de *Servicios Personales* y a la adquisición de bienes de inversión y *Servicios Generales* en apoyo al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

Para este propósito, la entidad ejerció 76 602.4 miles de pesos, lo que representó un ejercicio del gasto menor en 41 434.7 miles de pesos, equivalentes a 35.1 por ciento respecto a su presupuesto original de 118 037.1 miles de pesos. Las causas que originaron dicho decremento quedaron descritas en la función 16 Comunicaciones y Transportes.

Cabe mencionar que la totalidad del presupuesto ejercido por este programa especial, fue financiado con ***recursos propios,*** en el proyecto N000 Actividad institucional no asociada a proyectos de la actividad institucional 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros, con el 100.0 por ciento de la totalidad del gasto***.***

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros

El objetivo de esta actividad es planear, programar, coordinar y evaluar las actividades operativas y financieras de la entidad.

La apertura programática de esta actividad institucional incluyó sólo el proyecto N000 Actividad institucional no asociada a proyectos que participó con el 100.0 por ciento del presupuesto total ejercido.

Para llevar a cabo esta actividad institucional se ejercieron 76 602.4 miles de pesos, presentando un ejercicio del gasto menor de 41 434.7 miles de pesos y 35.1 por ciento, con relación al presupuesto original de 118 037.1 miles de pesos. Del presupuesto ejercido el 96.9 por ciento correspondió a ***gasto corriente***, y el 3.1 restante correspondió a ***gasto de capital***. Cabe señalar que esta actividad fue financiada en su totalidad con ***recursos propios,*** comportamiento que se explica por origen de recursos y capítulo de gasto:

El ***gasto corriente*** se financió al 100.0 por ciento con ***recursos propios*** ejerciéndose 74 227.5 miles de pesos, lo que significó un menor ejercicio presupuestario por 40 894.9 miles de pesos, 35.5 por ciento respecto al presupuesto original de 115 122.4 miles de pesos. El comportamiento observado por capítulo presupuestario es el siguiente:

- En *Servicios Personales* se ejercieron recursos por 70 957.9 miles de pesos, significando un menor ejercicio del gasto en 22 055.2 miles de pesos y 23.7 por ciento respecto al presupuesto original de 93 013.1 miles de pesos, debido a:

  - Que no se concluyó el trámite para la autorización de la nueva estructura funcional para esta entidad, generándose con ello economías por el diferencial entre los sueldos autorizados y el techo de gasto previsto originalmente para este capítulo.

- Para *Materiales y Suministros* se observó un ejercicio por 370.9 miles de pesos, menor ejercicio del gasto en 3 770.8 miles de pesos, 91.0 por ciento respecto al presupuesto original de 4 141.7 miles de pesos, como resultado de:

- Economías en todas las partidas de gasto, principalmente generándose el mayor ahorro en los rubros de materiales de administración, alimentación, combustibles y lubricantes, por encontrarse las oficinas de esta empresa en las instalaciones de AICM, por lo que la mayor parte de los *Materiales y Suministros* son pagados por esa entidad.

- Cumplimiento a los compromisos de ahorro autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) mediante oficio 340.A.-1717 del 12 de septiembre de 2001 derivado del Acuerdo que establece las disposiciones de productividad, ahorro, transparencia y desregulación presupuestaria en la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal 2001, así como por el programa de ahorro interno.

- En *Servicios Generales* se ejercieron recursos presupuestarios por 2 898.7 miles de pesos, mostrando un menor ejercicio presupuestario por 15 068.9 miles de pesos, 83.9 por ciento respecto al presupuesto original de 17 967.6 miles de pesos, explicado por:

  - Ahorro por los procesos de adjudicación que proporcionaron las mejores condiciones en precio y calidad a la empresa.

  - La compensación en el pago de ISR de ejercicios anteriores.

  - Economías en las partidas de asesorías para la operación, impuestos, derechos y en servicios informáticos.

  - Cumplimiento a los compromisos de ahorro autorizados por la SHCP mediante oficio 340.A.-1717 del 12 de septiembre de 2001 derivado del Acuerdo que establece las disposiciones de productividad, ahorro, transparencia y desregulación presupuestaria en la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal 2001.

El ***gasto de capital*** se financió en su totalidad con ***recursos propios***, ejerciéndose 2 374.9 miles de pesos, lo que significó un menor ejercicio presupuestario por 539.8 miles de pesos, 18.5 por ciento respecto al presupuesto original de 2 914.7 miles de pesos. El comportamiento observado por capítulo presupuestario es el siguiente:

- En *Bienes Muebles e Inmuebles* se ejerció un presupuesto de 2 374.9 miles de pesos, menor ejercicio presupuestario en 391.0 miles de pesos, 14.1 por ciento respecto al presupuesto original de 2 765.9 miles de pesos, como resultado de:

  - Economías obtenidas en los costos unitarios de los bienes adquiridos en licitaciones públicas y otros procesos de adjudicación.

  - Cumplimiento a los compromisos de ahorro autorizados por la SHCP mediante oficio 340.A.-1717 del 12 de septiembre de 2001 derivado del Acuerdo que establece las disposiciones de productividad, ahorro, transparencia y desregulación presupuestaria en la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal 2001.

- Para *Obra Pública* no se ejerció el presupuesto original de 148.8 miles de pesos derivado de:

  - No considerarse necesario llevar a cabo en el ejercicio la habilitación de directorios en el edificio terminal.

Esta actividad institucional no cuenta con indicador estratégico.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

Los recursos asignados a través de este programa se orientaron al pago de *Servicios Personales* y a la adquisición de bienes de inversión y *Servicios Generales* en apoyo al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

Los recursos ejercidos ascendieron a 76 602.4 miles de pesos, representando un ejercicio del gasto menor de 41 434.7 miles de pesos y 35.1 por ciento, con relación al presupuesto original de 118 037.1 miles de pesos.

Los recursos ejercidos se destinaron principalmente al pago de *Servicios Personales* y a la adquisición de mobiliario, equipo de cómputo y vehículos, así como el pago de servicios básicos e impuestos principalmente.

ENTIDAD 09451 AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V. (AICM)

La misión de AICM se orienta a administrar, operar, modernizar, construir y conservar el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México y proporcionar los servicios aeroportuarios y conexos a los pasajeros, a la aviación y al público en general, con la finalidad de consolidar un aeropuerto seguro, eficiente, moderno y rentable.

Como principales objetivos se plantean maximizar la calidad y elevar los niveles de seguridad de los servicios aeroportuarios y conexos que proporciona la entidad, sobre la base de una moderna infraestructura aeroportuaria, proporcionar los servicios que demanda los pasajeros y operaciones de las líneas aéreas en general, así como administrar de manera eficiente los recursos humanos, materiales y financieros con los que cuenta la entidad, a fin de lograr su máximo aprovechamiento en apoyo de las áreas sustantivas.

II.1 ANÁLISIS GENERAL DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTARIAS

Para cumplir con sus objetivos AICM contó con un ***presupuesto original*** de 1 630 487.9 miles de pesos y un ***presupuesto ejercido*** de 1 896 284.3 miles de pesos, que representó un mayor ejercicio presupuestario de 265 796.4 miles de pesos, equivalente a 16.3 por ciento.

Los recursos ejercidos se destinaron principalmente a la realización de obras de infraestructura aeroportuaria, mantenimiento y seguridad operativa; adquisiciones de maquinaria y equipo para la operación, la modernización y ampliación del edificio terminal y edificios.

GASTO POR ORIGEN DE LOS RECURSOS

El presupuesto original fue de 1 630 487.9 miles de pesos y el presupuesto ejercido de 1 896 284.3 miles de pesos que se financiaron al 100.0 por ciento con ***recursos propios***.

GASTO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Del total de recursos ejercidos, el 89.2 por ciento correspondió a ***gasto corriente***, que representó un incremento de 4.1 puntos porcentuales respecto a su participación original y 10.8 por ciento a ***gasto de capital***, que significó un decremento de 4.1 puntos porcentuales respecto a su integración original.

Gasto Programable Devengado por Clasificación de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V., 2001
(Miles de pesos con un decimal)

Descripción	Gasto Corriente					Gasto de Capital				Total
	Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Otras Erogaciones	Suma	Bienes Muebles e Inmuebles	Obra Pública	Inversiones Financieras	Suma	
Total original	157 504.5	48 271.9	1 181 443.7		1 387 220.1	22 961.1	220 306.8		243 267.9	1 630 487.9
Total ejercido	157 183.0	34 070.5	1 499 953.4		1 691 206.9	18 213.6	186 863.8		205 077.4	1 896 284.3
Variación absoluta	-321.5	-14 201.4	318 509.7		303 986.8	-4 747.5	-33 443.0		-38 190.5	265 796.4
Variación porcentual	-0.2	-29.4	27.0		21.9	20.7	-15.2		-15.7	16.3
Estructura porcentual										
Original	9.7	3.0	72.4		85.1	1.4	13.5		14.9	100.0
Ejercido	8.3	1.8	79.1		89.2	1.0	9.8		10.8	100.0

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.
Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes

El ***gasto corriente*** se financió al 100.0 por ciento con ***recursos propios***, ejerciéndose 1 691 206.9 miles de pesos, lo que significó un mayor ejercicio presupuestario por 303 986.8 miles de pesos, 21.9 por ciento respecto al presupuesto original de 1 387 220.1 miles de pesos. El comportamiento observado por capítulo presupuestario es el siguiente:

- En *Servicios Personales* se ejercieron recursos por 157 183.0 miles de pesos, significando un menor ejercicio del gasto en 321.5 miles de pesos y 0.2 por ciento respecto al presupuesto original de 157 504.5 miles de pesos, debido a:

  - Reducción en la contratación de personal por honorarios de programas de periodos vacacionales.

  - Se generaron economías en sueldos y prestaciones, por el diferencial entre la política salarial autorizada y la programada originalmente.

Las remuneraciones pagadas por sueldos y repercusiones ascendieron a 139 726.5 miles de pesos, lo que significó el 88.9 por ciento de los 157 183.0 miles de pesos ejercidos en este capitulo y el 11.1 por ciento restante a otras prestaciones (Ayudas de despensa, becas para hijos de trabajadores, previsión social múltiple y pago de licencias). La plantilla ocupada fue de 945 plazas al 31 de diciembre de 2001, 2.3 por ciento mayor a las 924 registradas en diciembre de 2000.

- Para *Materiales y Suministros* se observó un ejercicio por 34 070.5 miles de pesos, menor ejercicio del gasto en 14 201.4 miles de pesos, 29.4 por ciento respecto al presupuesto original de 48 271.9 miles de pesos, como resultado de:

  - Economías en las partidas de materiales de administración, alimentación, combustibles y lubricantes.

  - Cumplimiento a los compromisos de ahorro autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) mediante oficio 340.A.-1717 del 12 de septiembre de 2001 derivado del Acuerdo que establece las disposiciones de productividad, ahorro, transparencia y desregulación presupuestaria en la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal 2001, así como por el programa de ahorro interno.

- En *Servicios Generales* se ejercieron recursos presupuestarios por 1 499 953.4 miles de pesos, mostrando un mayor ejercicio presupuestario por 318 509.7 miles de pesos, 27.0 por ciento respecto al presupuesto original de 1 181 443.7 miles de pesos, explicado por:

  - Pago extraordinario de 450 000.0 miles de pesos de contraprestación al Gobierno Federal por la concesión de la infraestructura aeroportuaria no presupuestados originalmente, autorizados por la (SHCP) mediante oficio No. 340.A.-2581 de fecha 19 de diciembre de 2001.

No obstante lo anterior, se generaron economías en:

  - Mantenimiento y conservación de instalaciones, de bienes informáticos, mobiliario, maquinaria y el de servicios informáticos.

  - Compensación de saldo a favor de ISR obtenido en el año anterior.

  - Cumplimiento a los compromisos de ahorro autorizados por la SHCP mediante oficio 340.A.-1717 del 12 de septiembre de 2001 derivado del Acuerdo que establece las disposiciones de productividad, ahorro, transparencia y desregulación presupuestaria en la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal 2001.

El ***gasto de capital*** se financió en su totalidad con ***recursos propios***, ejerciéndose 205 077.4 miles de pesos, lo que significó un menor ejercicio presupuestario por 38 190.5 miles de pesos, 15.7 por ciento respecto al presupuesto original de 243 267.9 miles de pesos. El comportamiento observado por capítulo presupuestario es el siguiente:

- En *Bienes Muebles e Inmuebles* se ejerció un presupuesto de 18 213.6 miles de pesos, menor ejercicio presupuestario en 4 747.5 miles de pesos, 20.7 por ciento respecto al presupuesto original de 22 961.1 miles de pesos, como resultado de:

  - Economías obtenidas en los costos unitarios de los bienes adquiridos en licitaciones públicas.

  - Cumplimiento a los compromisos de ahorro autorizados por la SHCP mediante oficio 340.A.-1717 del 12 de septiembre de 2001 derivado del Acuerdo que establece las disposiciones de productividad, ahorro, transparencia y desregulación presupuestaria en la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal 2001.

- Para *Obra Pública* se ejerció un presupuesto de 186 863.8 miles de pesos, menor ejercicio presupuestario en 33 443.0 miles de pesos, 15.2 por ciento respecto al presupuesto original de 220 306.8 miles de pesos, derivado de:

  - Un menor costo en la realización de las obras con respecto a lo presupuestado, al adjudicarse la totalidad de los trabajos mediante licitación pública obteniendo precios por debajo de los del mercado.

  - Desfase de inicio de la obra del colector semiprofundo por su continuación en el ejercicio 2002.

  - Por no realizarse la obra de la rehabilitación del drenaje en la vialidad exterior, por traslaparse con el cierre a la vialidad de la construcción del estacionamiento en el ala internacional que se desfasó en su ejecución.

ESTRUCTURA DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y POR PROGRAMA ESPECIAL

Durante el ejercicio fiscal de 2001 AICM contó con un presupuesto original de 1 630 487.9 miles de pesos, con un ejercicio de 1 896 284.3 miles de pesos, que representó un mayor ejercicio presupuestario de 265 796.4 miles de pesos, equivalente a 16.3 por ciento.

La totalidad de los recursos ejercidos se aplicaron en la función 16 Comunicaciones y Transportes, subfunción 02 Infraestructura Portuaria y en el programa especial 000 Programa Normal de Operación, por lo que el 100.0 por ciento de los recursos original y ejercido están representados en su estructura funcional.

Gasto Programable Devengado por Función y Programa Especial de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V., 2001

(Miles de pesos con un decimal)

Categoría		Descripción	Presupuesto						Variación Absoluta Ejercido / Original			Variación Porcentual Ejercido / Original			Estructura Porcentual	
			Total		Corriente		Capital									
			Original	Ejercido	Original	Ejercido	Original	Ejercido	Total	Corriente	Capital	Total	Corriente	Capital	Original	Ejercido
		Total	**1 630 487.9**	**1 896 284.3**	**1 387 220.0**	**1 691 206.9**	**243 267.9**	**205 077.4**	**265 796.4**	**303 986.8**	**-38 190.5**	**16.3**	**21.9**	**-15.7**	**100.0**	**100.0**
		Recursos propios	1 630 487.9	1 896 284.3	1 387 220.0	1 691 206.9	243 267.9	205 077.4	265 796.4	303 986.8	-38 190.5	16.3	21.9	-15.7	100.0	100.0
F	SF	Por función / subfunción														
16		**Comunicaciones y Transportes**	**1 630 487.9**	**1 896 284.3**	**1 387 220.0**	**1 691 206.9**	**243 267.9**	**205 077.4**	**265 796.4**	**303 986.8**	**-38 190.5**	**16.3**	**21.9**	**-15.7**	**100.0**	**100.0**
		Recursos propios	1 630 487.9	1 896 284.3	1 387 220.0	1 691 206.9	243 267.9	205 077.4	265 796.4	303 986.8	-38 190.5	16.3	21.9	-15.7	100.0	100.0
	02	**Infraestructura Portuaria**	**1 630 487.9**	**1 896 284.3**	**1 387 220.0**	**1 691 206.9**	**243 267.9**	**205 077.4**	**265 796.4**	**303 986.8**	**-38 190.5**	**16.3**	**21.9**	**-15.7**	**100.0**	**100.0**
		Recursos propios	1 630 487.9	1 896 284.3	1 387 220.0	1 691 206.9	243 267.9	205 077.4	265 796.4	303 986.8	-38 190.5	16.3	21.9	-15.7	100.0	100.0
PE		Por programa														
000		**Programa Normal de Operación**	**1 630 487.9**	**1 896 284.3**	**1 387 220.0**	**1 691 206.9**	**243 267.9**	**205 077.4**	**265 796.4**	**303 986.8**	**-38 190.5**	**16.3**	**21.9**	**-15.7**	**100.0**	**100.0**
		Recursos propios	1 630 487.9	1 896 284.3	1 387 220.0	1 691 206.9	243 267.9	205 077.4	265 796.4	303 986.8	-38 190.5	16.3	21.9	-15.7	100.0	100.0

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.
Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes

II.2 ANÁLISIS ESPECÍFICO DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS

FUNCIÓN: 16 Comunicaciones y Transportes

Esta función se orientó a construir, modernizar, conservar y operar la infraestructura aeroportuaria, así como mejorar la calidad, cobertura y accesibilidad de los servicios que demandan los pasajeros y líneas aéreas en general. La entidad ejerció recursos por 1 896 284.3 miles de pesos, lo que significó un mayor ejercicio presupuestario de 265 796.4 miles de pesos y 16.3 por ciento con relación al presupuesto autorizado original de 1 630 487.9 miles de pesos.

- El 100.0 por ciento del presupuesto ejercido se financió con ***recursos propios*** mismo porcentaje que el observado en la estructura del presupuesto original. El mayor ejercicio presupuestario de 265 796.4 miles de pesos se debe a:

  - En *Servicios Generales* por el pago extraordinario de 450 000.0 miles de pesos de contraprestación al Gobierno Federal por la concesión de la infraestructura aeroportuaria no presupuestados originalmente, autorizados por la SHCP mediante oficio No. 340.A.-2581 de fecha 19 de diciembre de 2001.

Esta función está integrada únicamente por la subfunción 02 Infraestructura Portuaria, razón por la cual esta última participa con el 100.0 por ciento de los recursos, mismos que se destinaron principalmente a la realización de obras de infraestructura aeroportuaria, así como a su operación.

SUBFUNCIÓN: 02 Infraestructura Portuaria

Esta subfunción tiene como objetivo construir y operar la infraestructura aeroportuaria, planear, programar y efectuar las acciones necesarias para su conservación y mantenimiento, a fin de lograr una mayor eficiencia y competitividad en su gestión administrativa y financiera, proporcionando servicios aeroportuarios y conexos con calidad y seguridad a los pasajeros y líneas aéreas.

Gasto Programable Devengado en la Subfunción 02 Infraestructura Portuaria, 2001

(Miles de pesos con un decimal)

Categoría				Descripción	Presupuesto total		Variaciones		Estructura Porcentual	
SF	PE	AI	PY		Original	Ejercido	Absoluta	Porcentual	Original	Ejercido
02				**Infraestructura Portuaria**	**1 630 487.9**	**1 896 284.3**	**265 796.4**	**16.3**	**100.0**	**100.0**
				Recursos propios	1 630 487.9	1 896 284.3	265 796.4	16.3	100.0	100.0
	000			**Programa Normal de Operación**	**1 630 487.9**	**1 896 284.3**	**265 796.4**	**16.3**	**100.0**	**100.0**
				Recursos propios	1 630 487.9	1 896 284.3	265 796.4	16.3	100.0	100.0
		437		**Desarrollar y construir infraestructura básica**	**31 039.6**	**18 163.2**	**12 876.4**	**-41.5**	**1.9**	**1.0**
			K116	Modernización y Ampliación de Aeropuertos	31 039.6	18 163.2	-12 876.4	-41.5	1.9	1.0
		438		**Conservar y mantener la infraestructura básica**	**189 267.2**	**168 700.6**	**-20 566.6**	**-10.9**	**11.6**	**8.9**
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	189 267.2	168 700.6	-20 566.6	-10.9	11.6	8.9
		447		**Operar la infraestructura básica**	**159 952.0**	**165 599.5**	**5 647.5**	**3.5**	**9.8**	**8.7**

Gasto Programable Devengado en la Subfunción 02 Infraestructura Portuaria, 2001

(Miles de pesos con un decimal)

Categoría				Descripción	Presupuesto total		Variaciones		Estructura Porcentual	
SF	PE	AI	PY		Original	Ejercido	Absoluta	Porcentual	Original	Ejercido
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	159 952.0	165 599.5	5 647.5	3.5	9.8	8.7
		701		**Administrar recursos humanos, materiales y financieros**	**1 250 229.2**	**1 543 821.0**	**293 591.8**	**23.5**	**76.7**	**81.4**
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	1 250 229.2	1 543 821.0	293 591.8	23.5	76.7	81.4

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con los **totales debido al redondeo de las cifras.**
Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes

En esta subfunción, la entidad realizó un gasto total de 1 896 284.3 miles de pesos, cifra que representó un ejercicio del gasto mayor de 265 796.4 miles de pesos y 16.3 por ciento respecto a los 1 630 487.9 miles de pesos autorizados en su presupuesto original, gasto que se financió al 100.0 por ciento con ***recursos propios***. Las causas que originaron dicho incremento quedaron descritas en la función 16 Comunicaciones y Transportes.

Esta subfunción está integrada únicamente por el programa especial 000 Programa Normal de Operación, razón por la cual este último participa con el 100.0 por ciento de los recursos de la subfunción. Asimismo, participan cuatro actividades institucionales:

- 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros, participó con el 81.4 por ciento de los recursos de la subfunción, ejerciéndose 1 543 821.0 miles de pesos que representó un mayor ejercicio presupuestario de 293 591.8 miles de pesos y 23.5 por ciento con relación al presupuesto original de 1 250 229.2 miles de pesos, derivado por el pago extraordinario de 450 000.0 miles de pesos de contraprestación al Gobierno Federal por la concesión de la infraestructura aeroportuaria no presupuestados originalmente, autorizados por la SHCP mediante oficio No. 340.A.-2581 de fecha 19 de diciembre de 2001.

- 438 Conservar y mantener la infraestructura básica, participó con el 8.9 por ciento de los recursos de la subfunción, ejerciéndose 168 700.6 miles de pesos que representó un ejercicio del gasto menor en 20 566.6 miles de pesos y 10.9 por ciento con relación al presupuesto original de 189 267.2 miles de pesos. Dicha variación se explica por ahorros en la realización de obras de mantenimiento, al adjudicarse a precios inferiores a los programados y de mercado; así como desfase de inicio de la obra del colector semiprofundo por su continuación en el ejercicio 2002 y por no realizarse la obra de la rehabilitación del drenaje en la vialidad exterior, por traslaparse con el cierre a la vialidad de la construcción del estacionamiento en el ala internacional que se desfasó en su ejecución.

- 447 Operar la infraestructura básica, participó con el 8.7 por ciento de los recursos de la subfunción, ejerciéndose 165 599.5 miles de pesos, que representó un ejercicio del gasto mayor en 5 647.5 miles de pesos y 3.5 por ciento del presupuesto original de 159 952.0 miles de pesos, derivado por el pago extraordinario de 450 000.0 miles de pesos de contraprestación al Gobierno Federal por la concesión de la infraestructura aeroportuaria no presupuestados originalmente, autorizados por la SHCP mediante oficio No. 340.A.-2581 de fecha 19 de diciembre de 2001.

- 437 Desarrollar y construir infraestructura básica, participó con el 1.0 por ciento de los recursos de la subfunción, ejerciéndose 18 163.2 que representó un ejercicio del gasto menor en 12 876.4 miles de pesos y 41.5 por ciento de lo presupuestado originalmente de 31 039.6 miles de pesos, derivado principalmente de ahorros en la adjudicación de las obras a precios inferiores a lo presupuestado y de mercado.

PROGRAMA ESPECIAL: 000 Programa Normal de Operación

Los recursos asignados a través de este programa se orientaron a construir, conservar, modernizar y ampliar la infraestructura aeroportuaria y mejorar la calidad, cobertura y accesibilidad de los servicios, en apoyo a las actividades inherentes al sector.

Para este propósito, la entidad ejerció 1 896 284.3 miles de pesos, lo que representó un ejercicio del gasto mayor en 265 796.4 miles de pesos, equivalentes a 16.3 por ciento respecto a su presupuesto original de 1 630 487.9 miles de pesos. Las causas que originaron dicho incremento quedaron descritas en la subfunción 02 Infraestructura portuaria.

Cabe mencionar que la totalidad del presupuesto ejercido por este programa especial, fue financiado con ***recursos propios,*** influyendo principalmente el proyecto N000 Actividad institucional no asociada a proyectos de la actividad institucional 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros, con el 81.4 por ciento de la totalidad del gasto***.***

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 437 Desarrollar y construir infraestructura básica

El objetivo de esta actividad institucional consiste en maximizar la calidad y elevar los niveles de seguridad de los servicios aeroportuarios y conexos que proporciona la entidad, sobre la base de una moderna infraestructura aeroportuaria. Para el logro del mismo, la apertura programática de AICM incluye un sólo proyecto de inversión K116 Modernización y ampliación de aeropuertos, que participa con el 1.0 por ciento del presupuesto total ejercido

Para llevar a cabo esta actividad institucional, la empresa ejerció 18 163.2 miles de pesos, representando un menor ejercicio presupuestario de 12 876.4 miles de pesos y 41.5 por ciento, con relación al presupuesto original de 31 039.6 miles de pesos. Del presupuesto ejercido en esta actividad, el 100.0 por ciento correspondió a ***gasto de capital,*** la totalidad de los recursos fueron financiados con ***recursos propios*** y se destinaron en su totalidad al capítulo de *Obra Pública*, debido principalmente por:

- Un menor costo en la realización de las obras con respecto a lo presupuestado, obteniendo precios por debajo de los del mercado

Dentro de los resultados obtenidos en esta actividad institucional, que contó con un sólo indicador, Obras en edificios y pistas, por lo que le correspondió la totalidad del menor ejercicio presupuestario, como se observa en el cuadro siguiente:

Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 437 Desarrollar y Construir Infraestructura Básica, 2001

Categoría					Indicador Estratégico	Fórmula	Universo de cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada/ Original	Alcanzada/ Modificada	Ejercido/ Original	Ejercido/ Modificado
16	02	000	437	K116	Obras en edificios y pistas	Obra realizada / Obra programada 6 X 100 / 6	6 Obras	100.0	100.0	58.5	58.5

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.
Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes

PROYECTO: K116 Modernización y ampliación de aeropuertos.

El objetivo de este proyecto es construir la infraestructura aeroportuaria, para incrementar la capacidad instalada y estar en condiciones de brindar seguridad para la operación y garantizar un adecuado nivel de servicios.

Los recursos ejercidos ascendieron a 18 163.2 miles de pesos, reflejando un menor ejercicio presupuestario de 12 876.4 miles de pesos y 41.5 por ciento respecto al presupuesto original de 31 039.6 miles de pesos.

La meta original fue realizar el 100.0 por ciento de seis obras, al término del ejercicio se lograron concluir en su totalidad.

INDICADOR: Obras en edificios y pistas

Este indicador está orientado a medir el avance en la construcción de obras que contribuyen al crecimiento y desarrollo de la infraestructura aeroportuaria.

FÓRMULA: Obras realizadas / Obras programadas X 100 (6X100/6)

La fórmula de este indicador estratégico, se dirige a obtener un índice de cumplimiento de 100.0 por ciento en el número de obras a realizar en el ejercicio respecto del número de obras programadas.

Para ello, se planteó como meta original la realización de 100.0 por ciento de seis obras, de un universo de cobertura de la misma cantidad, con un presupuesto original de 31 039.6 miles de pesos. Dichas obras se describen a continuación: 1) Ambulatorio nacional 2) Construcción de cobertizo de aerocares en sala alfa, 3) Construcción de oficina de la policía auxiliar 4) Construcción de planta de tratamiento en cárcamo de aguas negras, 5) Construcción de fosa de prueba contra incendio y 6) Taller de mantenimiento. Sin embargo, en el transcurso del ejercicio se realizaron adecuaciones a este proyecto y se determinó una meta modificada de seis obras con la misma asignación original, misma que fue autorizada por la SHCP mediante oficio número 340.A.-2581 de fecha 19 de diciembre de 2001, transfiriendo la obra de ambulatorio nacional a la actividad institucional 438 Conservar y mantener la infraestructura básica, asimismo, se adicionó la construcción de paso de aviones de la PGR en la plataforma de la aviación general.

Al finalizar el ejercicio, se lograron concluir al 100.0 por ciento las seis obras alcanzando un cumplimiento de 100.0 por ciento con respecto a la meta original, modificada y universo de cobertura, observándose un menor ejercicio presupuestario de 12 876.4 miles de pesos y 41.5 por ciento respecto del presupuesto original y modificado de 31 039.6 miles de pesos, al ejercerse 18 163.2 miles de pesos, derivado un menor costo en la realización de las obras con respecto a lo presupuestado, obteniendo precios por debajo de los del mercado

Con las obras realizadas AICM contribuyó a la modernización y desarrollo de la infraestructura aeroportuaria.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 438 Conservar y mantener la infraestructura básica

El objetivo de esta actividad institucional consiste en mantener en óptimas condiciones de operación la infraestructura aeroportuaria existente. Para el logro de su objetivo, la apertura programática incluye sólo un proyecto N000 Actividad institucional no asociada a proyectos, mismo que participó con el 8.9 por ciento del presupuesto total ejercido.

Para llevar a cabo esta actividad institucional, se ejercieron 168 700.6 miles de pesos, presentando un menor ejercicio presupuestario de 20 566.6 miles de pesos, 10.9 por ciento, con relación al presupuesto original de 189 267.2 miles de pesos. Del presupuesto ejercido el 100.0 por ciento correspondió a ***gasto de capital*** correspondiente al capítulo de *Obra Pública* y fue financiado con ***recursos propios***, derivado de:

- Un menor costo en la realización de las obras con respecto a lo presupuestado, al adjudicarse la totalidad de los trabajos mediante licitación pública obteniendo precios por debajo de los del mercado.

- Desfase de inicio de la obra del colector semiprofundo para su continuación en el ejercicio 2002.
- Por no realizarse la obra de la rehabilitación del drenaje en la vialidad exterior, por traslaparse con el cierre a la vialidad de la construcción del estacionamiento en el ala internacional que se desfasó en su ejecución.

El indicador estratégico contenido en esta actividad institucional se señala en el cuadro siguiente:

Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 438 Conservar y Mantener la Infraestructura Básica, 2001

Categoría					Indicador Estratégico	Fórmula	Universo de cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada/ Original	Alcanzada/ Modificada	Ejercido/ Original	Ejercido/ Modificado
16	02	000	438	N000	Conservar obras en edificios y pistas	Obra realizada / Obra programada 36 X 100 / 36	36 obras	91.7	91.7	89.1	89.1

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.
Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

El objetivo de este proyecto fue dar mantenimiento a la infraestructura aeroportuaria, para conservar la capacidad instalada y estar en condiciones de brindar seguridad para la operación y garantizar así un adecuado nivel de servicio.

Los recursos ejercidos ascendieron a 168 700.6 miles de pesos, presentando un menor ejercicio presupuestario de 20 566.6 miles de pesos, 10.9 por ciento con relación al presupuesto original de 189 267.2 miles de pesos.

INDICADOR: Conservar obras en edificios y pistas

Este indicador refleja el avance del mantenimiento realizado a las instalaciones aeroportuarias con la finalidad de mejorar las condiciones de la infraestructura existente en el aeropuerto.

FÓRMULA: Obras realizadas / obras programadas X 100 (36X100/36)

La fórmula de este indicador estratégico se dirige a obtener un índice de cumplimiento del 100.0 por ciento en el número de obras a realizar en el ejercicio respecto al número de obras programadas.

Se planteó como meta original la realización de 100.0 por ciento de 36 obras de mantenimiento programadas, de un universo de cobertura de la misma cantidad, con un presupuesto original de 189 267.2 miles de pesos. Dichas obras consistieron en: 1) Proyecto de rehabilitación de drenaje en vialidad exterior, 2) Proyecto de rehabilitación de drenaje en zona operacional, 3) Levantamiento topográfico, 4) Rehabilitación de drenaje en vialidad exterior, 5) Rehabilitación de vialidad interior, 6) Rehabilitación de bardas perimetrales, 7) Rehabilitación de juntas constructivas en Sue's, sala B, sala A y E, 8) Remodelación de sanitarios en terminal II, 9) Reestructuración del estacionamiento PARE 01, 10) Automatización de circuitos de alumbrado de Sue's, plataformas, vialidades y edificio nacional e internacional, 11) Reestructuración de domos de bahía F1, F2 y aduana internacional 12) Acondicionamiento de bodegas en azotea de edificio torre, 13) Adecuación del sistema de aire acondicionado en 1ro. y 2do. Nivel del edificio torre, 14) Ampliación de bandas transportadoras de equipaje no. 10 y 11, 15) Rehabilitación del 2do. Nivel del salón de usos múltiples, 16) Proyecto rehabilitación rodaje bravo, 17) Rehabilitación de rodaje "B" y O.C., 18) Rehabilitación de señalamiento vertical de ayudas visuales en área operacional, 19) Reparación de franjas de seguridad en pista 05D-23I, 20) Reparación de plataforma de emergencias, 21) Rehabilitación de drenaje en zona operacional, 22) Ampliación del cruce de rodaje "E" y "B3" y O.C., 23) Rehabilitación de rodaje "D" y O.C, 24) Rehabilitación de rodaje "E" y O.C., 25) Rehabilitación de acotamientos de pista 05D-23I, 26) Rehabilitación de acotamientos de pista 05I-23D, 27) Proyecto de la pista 05I-23D, 28) Rehabilitación y bacheo en pista 05I-23D, 29) Doble circuito de pista 05D-23I, 30) Rehabilitación de cruce de pista 05D-23I y rodaje Eco 02, 31) Acometida de 23 Kv a subestación No. 1 de posición No. 11, 32) Rehabilitación de plataforma remota sur y O.C., 33) Adecuación de bases de concreto de conos de viento y alimentadores en cabecera 05D-23I, 34) Rehabilitación de pista 05D-23I de alfa a AB-3, 35) Ampliación de circuito cerrado de televisión 3ra. etapa (área operacional y módulo XI), y 36) Evaluación de circuitos eléctrico en rodaje B.

Durante el ejercicio se llevaron a cabo adecuaciones compensadas dentro de este proyecto destacando la cancelación de la obra Ampliación de bandas transportadoras 10 y 11, adicionando la habilitación de banda transportadoras de equipaje No. 12 y rehabilitación de bandas números 8, 9, 10 y 11 autorizada mediante oficio 340.A.-0321 de fecha 28 de febrero de 2001.

Al finalizar el ejercicio, se llevaron a cabo 33 obras alcanzando un cumplimiento de 91.7 por ciento con respecto a la meta original y el universo de cobertura, correspondiendo las tres obras autorizadas no ejercidas a: 1) Evaluación de circuitos eléctricos en rodaje B y 2) Acondicionamiento de bodegas de edificio torre, ambas obras no se realizaron por considerarlas no necesarias para el ejercicio, así como 3) Rehabilitación del drenaje en la vialidad exterior, por traslaparse con el cierre a la vialidad de la construcción del estacionamiento en el ala internacional que se desfasó en su ejecución. Asimismo, se registró un menor ejercicio presupuestario de 20 566.6 miles de pesos, 10.9 por ciento, al ejercerse 168 700.6 miles de pesos, originado por el menor costo en la realización de las obras con respecto a lo presupuestado, al adjudicarse la totalidad de los trabajos mediante licitación pública obteniendo precios por debajo de los del mercado.

Con las obras de conservación y mantenimiento AICM mantuvo en condiciones óptimas la infraestructura del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 447 Operar la infraestructura básica

El objetivo de esta actividad es proporcionar los servicios aeroportuarios y conexos con calidad y brindar el nivel de eficiencia que demandan las operaciones de las líneas aéreas y los pasajeros en general.

Para el logro de su objetivo, la apertura programática del AICM incluye como proyecto único N000 Actividad institucional no asociada a proyectos.

Para llevar a cabo esta actividad institucional, se ejercieron 165 599.5 miles de pesos, representando un ejercicio del gasto mayor de 5 647.5 miles de pesos, 3.5 por ciento, con relación al presupuesto original de 159 952.0 miles de pesos. Del presupuesto ejercido el 89.0 por ciento correspondió a ***gasto corriente*** el 11.0 a ***gasto de capital*** y fue financiado con ***recursos propios***. Las causas del mayor ejercicio por capítulo de gasto fueron:

El ***gasto corriente*** se financió en su totalidad con ***recursos propios***, ejerciéndose 147 385.9 miles de pesos, lo que significó un mayor ejercicio presupuestario por 10 395.0 miles de pesos, 7.6 por ciento respecto al presupuesto original de 136 990.9 miles de pesos. El comportamiento observado por capítulo presupuestario es el siguiente:

- En *Servicios Generales* se ejercieron recursos presupuestarios por 74 880.7 miles de pesos, mostrando un mayor ejercicio presupuestario por 15 900.6 miles de pesos, 27.0 por ciento respecto al presupuesto original de 58 980.1 miles de pesos, explicado por:

  - Pago extraordinario de 450 000.0 miles de pesos de contraprestación al Gobierno Federal por la concesión de la infraestructura aeroportuaria no presupuestados originalmente, autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) mediante oficio No. 340.A.-2581 de fecha 19 de diciembre de 2001.

No obstante lo anterior, se obtuvieron menores ejercicios en los capítulos de *Servicios Personales y Materiales y Suministros*:

- En *Servicios Personales* se ejercieron recursos por 59 589.0 miles de pesos, significando un menor ejercicio del gasto en 121.8 miles de pesos y 0.2 por ciento respecto al presupuesto original de 59 710.8 miles de pesos, debido a:

  - Reducción en la contratación de personal por honorarios para atender periodos vacacionales.

  - Se generaron economías en sueldos y prestaciones, por el diferencial entre la política salarial autorizada y la programada originalmente.

- Para *Materiales y Suministros* se observó un ejercicio por 12 916.2 miles de pesos, menor ejercicio del gasto en 5 383.8 miles de pesos, 29.4 por ciento respecto al presupuesto original de 18 300.0 miles de pesos, como resultado de:

  - Cumplimiento a los compromisos de ahorro autorizados por la SHCP mediante oficio 340.A.-1717 del 12 de septiembre de 2001 derivado del Acuerdo que establece las disposiciones de productividad, ahorro, transparencia y desregulación presupuestaria en la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal 2001, así como el programa de ahorro interno de la entidad.

El ***gasto de capital*** se financió en su totalidad con ***recursos propios*** correspondiendo el 100.0 por ciento al capítulo de *Bienes Muebles e Inmuebles* donde se ejercieron 18 213.6 miles de pesos, lo que significó un menor ejercicio presupuestario por 4 747.5 miles de pesos, 20.7 por ciento respecto al presupuesto original de 22 961.1 miles de pesos. El comportamiento observado por capítulo presupuestario es el siguiente:

- Ahorro en la adquisición de todos los activos fijos por adquirirse con los proveedores que ofrecieron las mejores condiciones en precio y calidad.

- Cumplimiento a los compromisos de ahorro autorizados por la SHCP mediante oficio 340.A.-1717 del 12 de septiembre de 2001 derivado del Acuerdo que establece las disposiciones de productividad, ahorro, transparencia y desregulación presupuestaria en la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal 2001, así como el programa de ahorro interno de la entidad.

Los indicadores estratégicos contenidos en esta actividad institucional se señalan en el cuadro siguiente:

Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 447 Operar la Infraestructura Básica, 2001

Categoría					Indicador Estratégico	Fórmula	Universo de cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada/ Original	Alcanzada/ Modificada	Ejercido/ Original	Ejercido/ Modificado
16	**02**	**000**	**447**	**N000**	**Actividad Institucional no Asociada a Proyectos**						
					Atender pasajeros	Pasajeros atendidos / Pasajeros Programados 22 928 121X100/ 22 928 121	22 928 121 Pasajeros	89.8	89.8	103.5	96.3
					Realizar operaciones	Operaciones realizadas / Operaciones programadas 290 501X100/290 501	290 501 Operaciones	101.3	101.3	103.5	96.3

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.
Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

El objetivo de este proyecto es proporcionar los servicios aeroportuarios y conexos con calidad y brindar el nivel de eficiencia que demandan las operaciones de las líneas aéreas y los pasajeros en general.

Los recursos ejercidos ascendieron a 165 599.5 miles de pesos representando un ejercicio del gasto mayor de 5 647.5 miles de pesos equivalente al 3.5 por ciento con relación al presupuesto original de 159 952.0 miles de pesos.

INDICADOR: Atender pasajeros

Este indicador se orientó a medir el número de pasajeros atendidos en la terminal aérea con relación al número estimado para atender durante el año 2001.

FÓRMULA: Pasajeros atendidos / pasajeros programados X 100 (22 928 121X100/22 928 121)

La fórmula de este indicador se dirige a obtener un índice de cumplimiento en la atención de pasajeros a los que se les brindó servicios con relación a los estimados en el uso de las instalaciones y que fueron programados en el PEF para el ejercicio 2001.

Se planteó como meta atender el 100.0 por ciento de 22 928 121 pasajeros, con un universo de cobertura de la misma cantidad y un presupuesto original de 111 966.4 miles de pesos.

Al finalizar el ejercicio se atendieron 20 593 223 pasajeros, alcanzando un cumplimiento del 89.8 por ciento respecto a la meta original y universo de cobertura, como resultado de la recesión económica del país y los hechos ocurridos en el mes de septiembre en Estados Unidos de América. Ejerciéndose recursos por 115 919.7 que representó un mayor ejercicio del gasto de 3 953.3 miles de pesos representando, 3.5 por ciento respecto al presupuesto original de 111 966.4 miles de pesos, derivado principalmente del pago extraordinario de 450 000.0 miles de pesos de contraprestación al Gobierno Federal por la concesión de la infraestructura aeroportuaria no presupuestados originalmente, autorizados por la SHCP mediante oficio No. 340.A.-2581 de fecha 19 de diciembre de 2001. AICM garantizó el servicio de atención a los pasajeros con la calidad y seguridad que requirió el servicio.

INDICADOR: Realizar operaciones

Este indicador se orientó a medir el número de operaciones realizadas en pistas y plataformas del aeropuerto con relación al número estimado para realizar el año 2001.

FÓRMULA: Operaciones realizadas / operaciones programadas X 100 (290 501X100/290 501)

La fórmula de este indicador se dirige a obtener el porcentaje de servicios a las operaciones realizadas con relación a las estimados en la prestación de servicios en las pistas y plataformas y que fueron programados en el PEF para el ejercicio 2001.

Se planteó como meta atender el 100.0 por ciento de 290 501 operaciones, con un universo de cobertura de la misma cantidad y un presupuesto original de 47 985.6 miles de pesos.

Al finalizar el ejercicio AICM logró realizar 294 162 operaciones alcanzando un cumplimiento de 101.3 por ciento respecto a la meta original y universo de cobertura, no obstante la recesión económica del país y los atentados del 11 de septiembre en los Estados Unidos de América influyeron en el movimiento de pasajeros, pero las líneas aéreas sustituyeron sus vuelos internacionales por vuelos locales. Ejerciéndose recursos por 49 679.8 miles de pesos que representó un mayor ejercicio presupuestario de 1 694.2 miles de pesos 3.5 por ciento respecto al presupuesto original de 47 985.6 miles de pesos, derivado del pago extraordinario de 450 000.0 miles de pesos de contraprestación al Gobierno Federal por la concesión de la infraestructura aeroportuaria no presupuestados originalmente, autorizados por la SHCP mediante oficio No. 340.A.-2581 de fecha 19 de diciembre de 2001. AICM garantizó el servicio de atención a las líneas aéreas con la calidad y seguridad que requirió el servicio.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros

El objetivo de esta actividad es planear, programar, coordinar y evaluar las actividades operativas y financieras de la entidad.

La apertura programática de esta actividad institucional incluyó sólo el proyecto N000 Actividad institucional no asociada a proyectos que participa con el 81.4 por ciento del presupuesto total ejercido.

Para llevar a cabo esta actividad institucional, Se ejerció 1 543 821.0 miles de pesos, presentando un ejercicio del gasto mayor de 293 591.8 miles de pesos y 23.5 por ciento, con relación al presupuesto original de 1 250 229.2 miles de pesos. Del presupuesto ejercido el 100 por ciento correspondió a ***gasto corriente***. Cabe señalar que esta actividad fue financiada en su totalidad con ***recursos propios,*** debido a los siguiente:

- En *Servicios Generales* se ejercieron recursos presupuestarios por 1 425 072.7 miles de pesos, mostrando un mayor ejercicio presupuestario por 302 609.1 miles de pesos, 27.0 por ciento respecto al presupuesto original de 1 122 463.6 miles de pesos, explicado por:

  - Pago extraordinario de 450 000.0 miles de pesos de contraprestación al Gobierno Federal por la concesión de la infraestructura aeroportuaria no presupuestados originalmente, autorizados por la SHCP mediante oficio No. 340.A.-2581 de fecha 19 de diciembre de 2001.

El mayor ejercicio del gasto se compensó en menores ejercicios por:

- Mantenimiento y conservación de instalaciones, de bienes informáticos, mobiliario, maquinaria y el de servicios informáticos.

- Compensación de saldo a favor de ISR obtenido en el año anterior.

- Cumplimiento a los compromisos de ahorro autorizados por la SHCP mediante oficio 340.A.-1717 del 12 de septiembre de 2001 derivado del Acuerdo que establece las disposiciones de productividad, ahorro, transparencia y desregulación presupuestaria en la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal 2001.

Asimismo, se generaron ahorros y economías en los capítulos de *Servicios Personales y Materiales y Suministros* como resultado de:

- En *Servicios Personales* se ejercieron recursos por 97 594.0 miles de pesos, significando un menor ejercicio del gasto en 199.6 miles de pesos y 0.2 por ciento respecto al presupuesto original de 97 793.6 miles de pesos, debido a:

  - Reducción en la contratación de personal por honorarios para atender periodos vacacionales.

  - Se generaron economías en sueldos y prestaciones, por el diferencial entre la política salarial autorizada y la programada originalmente.

- Para *Materiales y Suministros* se observó un ejercicio por 21 154.3 miles de pesos, menor ejercicio del gasto en 8 817.6 miles de pesos, 29.4 por ciento respecto al presupuesto original de 29 971.9 miles de pesos, como resultado de:

  - Cumplimiento a los compromisos de ahorro autorizados por la SHCP mediante oficio 340.A.-1717 del 12 de septiembre de 2001 derivado del Acuerdo que establece las disposiciones de productividad, ahorro, transparencia y desregulación presupuestaria en la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal 2001, así como el programa de ahorro interno de la entidad.

Esta actividad institucional no cuenta con indicador estratégico.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

El objetivo de este proyecto fue realizar acciones de planeación y evaluación de las actividades operativas y financieras de la entidad.

Los recursos ejercidos ascendieron a 1 543 821.0 miles de pesos, representando un ejercicio del gasto mayor de 293 591.8 miles de pesos y 23.5 por ciento, con relación al presupuesto original de 1 250 229.2 miles de pesos.

Con los recursos ejercidos se realizaron pagos de contraprestación al Gobierno Federal, asesorías a Aeropuertos y Servicios Auxiliares y Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, así como impuestos, entre otros.